

ANALES
DE LA
UNIVERSIDAD
DE
COSTA RICA
1955



SAN JOSE, COSTA RICA

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

CONSEJO UNIVERSITARIO

Presidente Honorario Prof. Uladislao Gámez Solano
Ministro de Educación Pública

Rector Lic. Rodrigo Facio

Secretario General Prof. Carlos Monge

FACULTADES	DECANOS	VICE-DECANOS
<i>Agronomía</i>	Ing. Fabio Baudrit	Ing. Edwin Navarro
<i>Bellas Artes</i>	Prof. Juan Portuguez	Prof. Carlos Salazar
<i>Ciencias</i>	Dr. Gonzalo Morales	Dr. Adrián Chaverri
<i>Ciencias Económicas y Sociales</i>	Prof. José Joaquín Trejos	Prof. Rafael A. Zúñiga
<i>Derecho</i>	Lic. Fabio Fournier	Lic. Gonzalo Ortiz Lic.
<i>Farmacía</i>	Lic. Gonzalo González	Miguel A. Umaña
<i>Filosofía y Letras</i>	Dr. Ernesto J. Wender	
<i>Ingeniería</i>	Ing. Alfonso Peralta	Ing. Mario Quirós Dr.
<i>Odontología</i>	Dr. Hernán Bolaños	Eduardo Carrillo Dr.
<i>Pedagogía</i>	Dra. Emma Gamboa	Marco T. Salazar

Representantes de los Estudiantes

Presidente Consejo Estudiantil Universitario Rodolfo Silva

Vice-Presidente Consejo Estudiantil Universitario Francisco Rojas Chacón

**A. - Consejo Universitario
y Rectoría**

I.-RECTORIA

1.-INFORME GENERAL DEL RECTOR

San José, 16 de enero de 1956.

Señores

Miembros de la Asamblea Universitaria.

Presente.

Distinguidos compañeros y amigos:

Tengo el gusto de rendir a ustedes, en nombre del Consejo Universitario y en el mío propio, informe detallado de las labores desarrolladas por la Universidad de Costa Rica durante el curso del año 1955, con el fin de que sea considerado en la reunión ordinaria anual de la Asamblea Universitaria, que habrá de celebrarse en el próximo mes de abril. Los *Anales de la Universidad de Costa Rica, 1955*, que pongo en manos de ustedes con suficiente antelación para que puedan disponer del tiempo necesario para leerlos y analizarlos cuidadosamente, se refieren a lo actuado por el Consejo Universitario y sus diferentes comisiones, la Rectoría, la Secretaría General, los diferentes organismos de extensión cultural, las Escuelas, el Consejo Estudiantil Universitario, y los Departamentos Administrativos.

El año 1955.

La actividad docente del año 1955 fue afectada por la iniciación tardía de los cursos, debido a la emergencia nacional del mes de enero. Hubo de ampliarse los términos para la matrícula y posponerse tanto la

fecha de los exámenes de admisión como la de los exámenes extraordinarios de aplazados. Los cursos, que se tenía planeado abrir de acuerdo con el Estatuto Universitario el primer lunes de marzo, no se abrieron en definitiva sino el 21 de ese mes.

Con el fin de reponer el tiempo perdido el Consejo hizo un esfuerzo, que en gran parte tuvo éxito, para que se trabajara todos los días hábiles del año, oponiéndose oficialmente y expresamente al sistema tradicionalmente conocido con el nombre de “encajonamiento”. Con el mismo propósito se acordó que la Semana Universitaria se celebrase dentro de los 15 días de las vacaciones ordinarias de medio período, como en efecto se hizo.

Fruto de esa política, y de que en el resto del año no se produjera ninguna interrupción de carácter irregular en las actividades académicas-salvo la sufrida durante un lapso de tres días por la Escuela de Pedagogía, a la que en adelante me refiero-fue el que los cursos pudieran concluir más o menos alrededor de la fecha reglamentaria. Sin embargo, y para dar amplia posibilidad a los cursos que se encontraron con dificultades para reponer el tiempo perdido, el Consejo extendió el término legal de conclusión de la docencia anual al segundo sábado del mes de noviembre, extendió a los 15 días siguientes la facultad de los Decanos para permitir la continuación de clases, y autorizó a las Escuelas para que, en caso necesario, pudiesen celebrar exámenes ordinarios incluso en el mes de enero, cosa que algunas de ellas optaron por hacer.

La única interrupción anormal de las clases fue la suscitada en la Escuela de Pedagogía durante los días 7,

8 Y 9 de julio, con motivo del paro decretado por la mayor parte del cuerpo de profesores, alegando su condición de miembros de la filial de la Asociación Nacional de Educadores dentro de la Escuela de Pedagogía, como muestra de solidaridad con el paro de carácter nacional decretado por la ANDE a raíz de una desavenencia con el Gobierno en materia de reajuste de salarios.

Reunido extraordinariamente el Consejo para conocer del asunto, se me autorizó para enviar la siguiente carta:

“ . . . N° R - 339 - 55. *San José, 7 de Julio de 1955*

Señorita Doctora Emma Gamboa A.,
Decana Facultad de Pedagogía.
Presente.

Señorita Decana: Me permito poner en su conocimiento, con el ruego de transmitido a la mayor brevedad posible al personal docente, técnico y administrativo de la Facultad a su cargo, que el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria celebrada hoy, acordó instados a todos ustedes a reanudar las actividades que de acuerdo con el Estatuto Orgánico de la Universidad y el Reglamento interno de esa Escuela les están asignadas. Ello en vista de que la suspensión permanente e indefinida de clases es atribución que le incumbe al propio Consejo, y éste no ha tomado ninguna decisión en ese sentido.

A más del aspecto puramente reglamentario del asunto, el cual no deja lugar a dudas en cuanto a la obligación de reanudar actividades, el Consejo acordó llamar la atención de ustedes sobre la circunstancia de que el problema que ha llevado al paro al personal de esa Escuela, ni se ha originado en la Universidad ni puede ser resuelto por ella, por lo que el paro en cuestión resulta -completamente improcedente, y, además, injusto para la institución.

Finalmente quiso el Consejo expresarles a ustedes su profunda preocupación porque el paro decretado por motivos de carácter gremial, ajenos a la Universidad, pueda convertirse en un peligroso precedente que el día de mañana pudiera ser invocado por otro grupo de profesores universitarios, pertenecientes o relacionados con otras asociaciones gremiales, para paralizar las actividades normales de la institución con motivo de problemas pro-

pios de su gremio. Ello podría conducir a una anarquía completa en la Universidad, por la injustificada proyección a su seno de cuestiones originadas fuera de ella y que también fuera de ella deben tratarse y resolverse.

Confiando en que ustedes habrán de comprender las razones del Consejo, y que querrán ceñir sus actuaciones a los intereses culturales fundamentales de la institución a que pertenecen, me suscribo de usted atento y seguro servidor, (firma) RODRIGO FACIO, *Rector*".

La Facultad contestó el llamamiento del Consejo en los siguientes términos:

“ . . . San José, julio 9 de 1955. Sr. Lic don Rodrigo Facio, Rector de la Universidad, S. O

Estimado señor Rector: Me refiero atentamente a su carta del 7 de julio la cual me encargó usted hacer del conocimiento del personal administrativo y técnico de la Escuela de Pedagogía. En cuanto llegó a mis manos su nota cumplí con sus instrucciones de convocatoria a la Facultad y ésta fue reunida en sesión extraordinaria ayer 8 de julio.

Leída que fue la comunicación suya, miembros de la Filial de la ANDE de la Escuela de Pedagogía consideraron necesario hacer una exposición por su parte en la Facultad; especialmente en consideración a los compañeros que no son miembros de aquella Filial. Esa exposición es la siguiente:

1.-Los miembros de la Filial estiman que para juzgar la actitud asumida por ellos es necesario comprender la razón moral que los ha asistido y que no ha sido otra que apoyar un movimiento de la Asociación Nacional de Educadores que ellos han considerado justo. Su posición ha sido consecuente con los deberes que les impone su Asociación cuando, como en el caso presente, esos mandatos han sido resultado de un proceso democrático de la Asociación y están de acuerdo con los dictados morales de la conciencia.

2.-Juzgan los afiliados que ellos no han incurrido en falta de fidelidad a la Universidad de Costa Rica. Creen, por el contrario, que son profundamente fieles a los principios en que se informan los postulados de la institución puesto que, al apoyar a los maestros en su petición de ser oídos, defienden un derecho humano y también la consideración que se debe a una tan respetable Asociación de trabajadores de la cultura. Al defender a los maestros están defendiendo, a su parecer, los intereses de la educación nacional.

3.-En referencia a una atenta observación de una compañera en el sentido de que los maestros no tienen razón en su movimiento porque el plan de aumento de sueldos de las Comisiones de la Asamblea Legislativa es muy satisfactorio, profesores que pertenecen a la ANDE expresaron un punto de vista diferente haciendo una comparación breve entre el plan de la Asamblea y el proyecto de la ANDE; pero manifestaron que lo más importante es lo siguiente:

“La Compensación económica, aunque aspecto fundamental del problema, no lo es tanto como el derecho a ser oído que tiene el magisterio organizado de la República” .

4.-Insistieron los miembros de la ANDE en que debe constar en forma categórica que la posición asumida por ellos no es de huelga ni de rebeldía respecto a la Universidad. Explicaron sus ausencias como motivadas en el cumplimiento de un deber moral y gremial de educadores que pertenecen a una Escuela de maestros y a una Asociación de maestros.

Agregaron que debe ser aceptada su actuación de buena fe en el sentido de que no ha sido su intención alterar la vida institucional de la Universidad de Costa Rica porque sus ausencias temporales no interrumpen las labores generales de la institución y la falta en su trabajo puede ser fácilmente restituida. Su posición ha sido, pura y simplemente, la de ejercer un derecho humano de intrínseco valor moral que cabe dentro del

espíritu democrático de nuestra institución de cultura superior.

5.-Ante la instancia del Consejo Universitario y -observaciones de miembros de la Facultad se consideró el conflicto surgido entre la responsabilidad asumida con la ANDE por miembros de ella y el criterio reglamentario que expone el señor Rector. Una profesora propuso que, para dilucidar el problema, se dirija una consulta al Consejo Universitario en la forma siguiente:

Considerando que la Ley Constitutiva de la ANDE, establece el derecho de asociación en ella para los profesores universitarios y que la Universidad ha aceptado las implicaciones de esta ley al aceptar la constitución de una Filial de la ANDE en la Facultad de Pedagogía.

Preguntamos si existe alguna limitación de orden legal para que los derechos y deberes que los profesores Universitarios tienen como asociados de la ANDE sean diferentes de los que tienen los demás agremiados.

Presentaron una moción los profesores andinos en el sentido de que la Facultad solicite del señor Rector que realice una misión mediadora entre el Gobierno y la Asociación Nacional de Educadores ya que se le considera con atributos especiales para esta importante gestión por su espíritu conciliador y la posición que ocupa como digno Rector de la Universidad.

Después de una larga deliberación sobre lo que debía votar la Facultad en esta sesión y sobre la forma de votar se llegó a la fórmula de que cada persona expresara su opinión y voto en forma individual.

El resultado fue el siguiente:

Que la Facultad haga la consulta al Consejo Universitario, según la moción presentada al respecto para que se esclarezca el dilema presentado a la Filial de la ANDE de la Escuela de Pedagogía, dejando claro que ésta no se ha puesto en actitud de rebeldía ante la Universidad. (15 votos).

Que la Facultad vuelva a su completa normalidad inmediatamente y que además se haga la consulta al Consejo Universitario. (2 votos).

Resolución personal de seguir en lecciones sin objeción a que se haga la consulta. (2 votos).

Volver a trabajar y no hacer la consulta. (Razona la segunda parte del voto explicando que hay un precedente en la Universidad respecto a paro de profesores durante la Huelga de Brazos Caídos en 1947, que a ella le consta porque ella misma participó en aquella huelga).

(1 voto).

Los representantes de los estudiantes razonaron su voto de esta manera: De acuerdo en que se haga la consulta, pero mantienen su actitud de no asistir a lecciones hasta tanto no se resuelva el problema que ha suscitado el paro.

La moción en el sentido de solicitar la mediación del señor Rector entre la Asociación de Educadores y el Gobierno fue acogida por la Facultad sin que se manifestara objeción alguna:

Informo así con distinguida consideración al señor Rector y por su medio al Consejo Universitario. (firma) EMMA. GAMBOA, *Decana*.

La anterior comunicación fue puesta en manos del suscrito en horas de la noche del sábado 9 de julio, y al día siguiente la ANDE le puso fin al paro, reintegrándose los profesores universitarios en huelga a sus actividades el día lunes inmediato desapareciendo así en los hechos la situación anormal. Sin embargo el Consejo consideró necesario ratificar y hacer más explícitos los puntos de vista ya expresados, con el fin de dejar clara su posición y especialmente con el de evitar en absoluto la producción de nuevas crisis de ese género en el futuro. Lo hizo así al contestar de la siguiente manera la comunicación de la Facultad de Pedagogía:

Nº R - 342 -55.

San José, 12 de julio de 1955.

Señorita Doctora Emma Gamboa,
Decana Facultad de Pedagogía,
Presente.

Señorita Decana: En relación con su comunicación de 9 de julio, en la cual se sirve transcribir los acuerdos tomados por la Facultad a su cargo en su sesión del día anterior, me permito poner en su conocimiento, con el ruego de trasmitirlo al personal docente, técnico y administrativo de esa Escuela, que el Consejo Universitario, en su sesión de ayer, tomó los siguientes acuerdos:

1;- Recordar que a él corresponde, de acuerdo con el artículo 19, inciso 16, del Estatuto Orgánico de la Universidad, "dictar todas las medidas y acordar todas las providencias para que la Universidad cumpla sus funciones" y que fue con base en esa obligación ineludible que las normas de la Institución ponen a su cargo, que el Consejo aprobó, en su sesión extraordinaria celebrada el 7 de julio, intarlos a ustedes a reanudar aquellas actividades en la Escuela de Pedagogía, suspendida en esa misma fecha por decisión de un grupo de funcionarios y profesores.

Esos funcionarios y profesores explicaron en la sesión de la Facultad de cuyo proceso usted nos informa, cuáles fueron las razones morales, sociales y gremiales que los movieron a tomar tal decisión, e insistieron en que no ha sido su intención alterar la vida institucional de la Universidad. Por respetables que esas razones puedan ser y admitiendo, como lo admitimos, que no ha habido intención alguna contra la Universidad, es lo cierto que, sin que se haya producido 'circunstancia alguna imputable a la Institución, una de sus Escuelas cesó de trabajar, por causa de la decisión de un grupo de sus funcionarios y profesores. Tal paro, como lo afirmó el Consejo en su anterior resolución sobre este mismo asunto, resultaba en consecuencia, cualesquiera que fueren

sus razones e intenciones, improcedentes. La Universidad tenía, pues, que reaccionar contra él e interesarse porque la Escuela de Pedagogía continuara *cumpliendo sus funciones*.

Suspendido el paro ahora, como antes fuera decretado, por una entidad que, aunque estatutariamente considerada como el Colegio de Egresados de la Escuela de Pedagogía, no tiene ni puede tener, como tampoco la tiene ninguno de los otros Colegios de Egresados y las demás asociaciones gremiales a que profesores y funcionarios podamos pertenecer, autoridad ninguna dentro de la Universidad, salvo aquella que puede ejercer por medio de sus representantes en la Asamblea Universitaria, la situación anormal de hecho ha desaparecido, pero el Consejo ha considerado necesario ratificar y hacer más explícitos sus puntos de vista con el fin de evitar nuevas crisis en el futuro.

2.-Contestar la consulta sobre el problema que, a juicio de los funcionarios y profesores de la Escuela de Pedagogía afiliados a la Asociación Nacional de Educadores, les resulta, de esa doble condición en cuanto al cumplimiento de sus deberes como universitarios y el ejercicio de sus derechos como agremiados, en la siguiente forma:

El Consejo considera que, dentro de la Universidad, deben prevalecer los preceptos universitarios. Aceptar otra cosa sería admitir que las luchas y conflictos sociales, o de cualquiera otra índole que, normalmente, se están produciendo constantemente en el país, como síntoma de su crecimiento espiritual y material, se proyectasen al seno de la Universidad, poniendo en peligro y comprometiendo-cosa que no ocurrió en este caso- el ambiente de libertad, serenidad espiritual, ejercicio de raciocinio, respeto recíproco y cooperación por encima de nuestras diferencias políticas, religiosas, gremiales o de cualquiera otra índole, que es condición esencial para el cumplimiento de la misión que a la Universidad corresponde.

Ahora bien, sostener esta tesis no implica en manera alguna desconocer o aminorar los derechos sindicales o gremiales que profesores y funcionarios de la institución tienen, de acuerdo con la Constitución y las leyes. Profesores y funcionarios pueden agremiarse y ejercer todos los derechos que al agremiado le dan las leyes, en el seno de la Universidad y frente a ella, que es su patrón. Tenemos la convicción de que la estructura democrática de la Universidad y la comprensión y el ejercicio de la razón que en ella deben prevalecer, harán innecesaria cualquier forma de presión para resolver cualquiera de sus problemas, ya sean éstos de la institución o de los *profesores* y funcionarios como tales, pero en todo caso no podemos dejar de reconocer la posibilidad legal de tales hechos.

Lo que profesores y funcionarios no pueden hacer es interrumpir la normalidad de las actividades universitarias, invocando derechos sociales o gremiales que en este caso no tendrían fundamento ni en la lógica ni en la ley, con motivo de conflictos surgidos entre los gremios o asociaciones a que ellos puedan pertenecer y patronos que no sean la misma Universidad. Se trataría en ese caso de una huelga de solidaridad, la cual no está autorizada de acuerdo con el texto del artículo 364 del Código de Trabajo, que define la huelga legal como aquella que, dentro de los procedimientos establecidos por el mismo código, se establecen “por un grupo de tres o más trabajadores con el exclusivo propósito de mejorar y defender *sus* intereses económicos y sociales comunes”.

En todo caso, y para el futuro, el Consejo Universitario se dispone a realizar los estudios y a introducir las reformas al Estatuto Orgánico de la Universidad que crea necesarios para aclarar y definir de la manera más concreta posible el problema planteado por esa Facultad, dentro de los principios anteriormente expuestos.

Al comunicar a usted lo acordado por el Consejo Universitario, aprovecho la oportunidad para suscribirme su atento y seguro servidor, (firma) RODRIGO FACIO,
Rector. . .”

Creo suficientemente claras las dos comunicaciones del Consejo como para que sea necesario hacer nuevos comentarios al respecto. Sólo agregaré que de acuerdo con lo dicho en el párrafo penúltimo de la carta del 12 de julio, en los meses siguientes se introdujo al Estatuto Orgánico de la Universidad una norma que reza así:

“Se considerará como ruptura del contrato de trabajo del personal universitario el participar en huelgas originadas en relaciones laborales distintas a las mantenidas por dicho personal con la Universidad como patrono” .

Otro asunto que estuvo a punto de crear otra perturbación en el seno de la Universidad fue la discusión por parte de la Asamblea Legislativa, durante el mes de mayo, de un proyecto para reformar el artículo 290 del Código de Trabajo en el sentido de permitir a los dirigentes sindicales representar a los trabajadores sindicalizados en juicios de carácter laboral. El estudiantado de la Escuela de Derecho manifestó su oposición al proyecto, y el Consejo Estudiantil Universitario decidió por unanimidad solidarizarse con ellos.

En unión de los representantes estudiantiles me fue muy grato cambiar impresiones sobre el asunto con el señor Presidente de la República, el señor Ministro de Economía y Hacienda, y algunos señores diputados, a todos los cuales nos permitimos sugerirles fórmulas alternativas que contribuían a darle adecuada y conveniente solución al problema que interesaba a los sindicatos obreros, salvaguardando a la vez la buena administración de justicia y los principios de preparación profesional representados por la Universidad. Hubo de hacerse además varias publicaciones en la prensa.

Dichosamente encontramos desde el principio, tanto en los funcionarios del Poder Ejecutivo como en la mayor parte de los señores Diputados, comprensión para el problema universitario, y el resultado último fue que la Asamblea Legislativa rechazó la propuesta reforma.

Los estudiantes; el Consejo Estudiantil Universitario:

Al igual que en años anteriores, las relaciones entre los estudiantes y las autoridades universitarias se mantuvieron en igual plano de comprensión, armonía y cooperación.

El Consejo Estudiantil Universitario, constituido también de esta vez por un grupo de elementos serios y responsables, colaboró eficazmente con el Consejo Universitario y las diferentes Escuelas, Departamentos y servicios de la institución, a la vez que cumplió adecuadamente con sus demás obligaciones. Todo ello fue posible gracias principalmente a la reorganización interna del propio Consejo Estudiantil, la cual aparece explicada en el interesante informe rendido por su Presidente y Vice-Presidentes en estos mismos *Anales*. Justamente para darle más independencia y flexibilidad en sus actividades generales a dicha entidad, el Consejo Universitario comenzó a estudiar hacia fines del año, y con motivo de la reforma general del Estatuto Orgánico de la Universidad, un sistema que deslinda con precisión el campo de lo que podría denominarse “gobierno estudiantil”- en el que conviene dar el máximo de latitud a los estudiantes para llevar adelante sus planes de organización y actividades propias-del campo de la representación estudiantil ante los organismos directivos de la Universidad, el que de necesidad debe estar regulado por las normas del Estatuto. El Consejo Estudiantil recibió con beneplácito este proyecto que, entre otras cosas, le permitirá contar con la colaboración y responsabilizar a mayor número de estudiantes en las diferentes fases del “gobierno estudiantil”.

Simultáneamente con este asunto, aunque se trata de una materia independiente, el Consejo comenzó a discutir la solicitud para aumentar la representación estudiantil en las diferentes Facultades. Al respecto se hizo una consulta a éstas, habiendo respondido siete de ellas a favor, una en contra, otra más absteniéndose de opinar

por un empate de las opiniones en su seno, y otra, la de Farmacia, proponiendo un sistema de representación proporcional al número de miembros de cada Facultad.

El Consejo se entregó al estudio del problema, teniendo en cuenta no sólo la organización actual de la Universidad, sino la que resultará muy pronto del establecimiento de la Facultad de Ciencias y Letras, con su estructura departamentalizada, lo que crea problemas nuevos y distintos en relación con la representación estudiantil.

Después de un cambio de impresiones del suscrito con los miembros del Consejo Estudiantil Universitario, oportunidad en que fueron discutidos con toda amplitud y franqueza los diferentes puntos de vista, el Consejo Universitario acordó mantener por el momento todas las normas estatutarias sobre representación de los estudiantes, y continuar discutiendo el asunto durante el curso de 1956 con el fin de que cualquier reforma al respecto entre a regir el año 57. A tomar esta resolución contribuyeron el hecho de estar ya electos, dentro de las normas vigentes, los representantes para 1956; la conveniencia de que cualquier reforma cubra el caso de la Facultad de Ciencias y Letras, la cual no comenzará a trabajar sino en marzo de 1957; Y la circunstancia de tratarse de un asunto delicado que requiere mucha reflexión.

Frente a la demanda de los estudiantes de una mayor representación la posición general del Consejo es la de que habiendo trabajado tan satisfactoriamente el sistema imperante hasta ahora, no se ve la necesidad de introducir ningún cambio sustancial. El suscrito comparte ese mismo criterio; considera que la voz del estudiantado está actualmente irrestrictamente tomada en cuenta en todos los organismos directivos de la institución; y juzga que sólo por razones muy precisas y calificadas de mayor eficiencia en el trabajo podría justificarse algún cambio en el sistema. Cree, en cambio, que en lo que se refiere propiamente al así llamado "gobierno estudiantil", debe darse una autoridad y responsabilidad cada vez mayores

a los estudiantes, con el fundamental propósito educativo de ir formando generaciones cada vez más aptas para el ejercicio de la democracia. A ese respecto, tuvo a bien adelantar algunas ideas en el discurso que pronunciara en el acto de clausura del año académico, las cuales se propone materializar en una serie de mociones y recomendaciones durante el año 1956.

Para los miembros del Consejo Estudiantil Universitario, señoritas Noemy Abarca, Zayra Méndez y Ana Cecilia Lobo, y señores Rodolfo Silva, Eugenio Fonseca, Ricardo Esquivel, Francisco Rojas, Fernando del Castillo, Mario Fernández, Víctor Rugo Pizarro, Jaime Galindo, Mesías Espinoza, Edgar Pacheco, Arturo Carboni y Carlos Calvo, que en muchas, algunas o pocas oportunidades asistieron a las sesiones del Consejo Universitario como componentes estatutarios del mismo, la gratitud de la institución y la mía personal: todos ellos- fueron excelentes colaboradores en la formación de la política de la Universidad durante 1955.

La Semana Universitaria se realizó con lucimiento y cultura, siendo únicamente de lamentarse la desavenencia surgida entre un grupo de estudiantes de la Escuela de Derecho y el Consejo Estudiantil Universitario, que dichosamente y como era de esperarse desapareció rápidamente y que, a mi juicio, no puede tener otra consecuencia que la de mejorar aún más y los procedimientos inter-estudiantiles para el futuro. Así lo dije durante la crisis en una asamblea de estudiantes de Derecho, y la reacción fue, por encima de los resentimientos y los resquemores del momento, completamente positiva.

La noche del 23 de julio tuve el honor y el gusto de coronar como Reina de la Universidad a la señorita Margarita Torres Meckbel, de la Escuela de Pedagogía, electa por los estudiantes, rematándose así la Semana Universitaria de 1955.

Matricula, graduados y otros datos:

La matrícula total fué de 2.247 estudiantes, 218 más que en el año 54, y 369 más que en el 53. De la matrícula total 1404 correspondió a varones y 843 a mujeres; 927 correspondió a los primeros años. Se eximió del pago de matrícula, de acuerdo con la ley que favorece a los estudiantes de escasos recursos financieros, a 735 alumnos, lo que representa un 32.6% del total.

El siguiente cuadro permite ver el crecimiento o la disminución de la población universitaria de 1954 a 1955, por escuelas:

Escuelas	Matrícula		Crecimiento	Disminución
Fac. de Agronomía	165	161		2.42%
“ “ Bellas Artes	62	74	19.35%	
“ “ Ciencias	133	141	6.02	
“ “ C. Económicas y S.	363	471	29.75	
“ “ Derecho	300	318	6.00	
“ “ Farmacia	162	170	4.93	
“ “ Letras y Filosofía	177	224	26.55	
“ “ Ingeniería "	155	171	10.32	
“ “ Odontología	123	129	4.87	
“ “ Pedagogía	251	262	4.38	
Conservatorio de Música	138	126		8.69%
	2029	2247		

Crecimiento neto total 10.74

El número de graduados en el año fue de 190, divididos así:

Ingenieros Agrónomos... ..	14
Licenciados en Microbiología y Química-Clinica.....	6
Licenciados en Química.....	1
Licenciados en Ciencias Económicas y Sociales.....	6
Licenciados en Leyes.....	16
Bachiller en Leyes.....	1

Licenciados en Farmacia.	5
Licenciados en Filosofía y Letras.....	3
Ingenieros Civiles...	5
Doctores en Cirugía Dental.....	12
Profesores de Enseñanza Primaria.....	116
Licenciados en Música.....	1
Certificados de Conclusión de Estudios Primer Ciclo	
Conservatorio de Música.....	4

Comparando el número de graduados con el número de jóvenes egresados de los años superiores de las diferentes Escuelas, se nota una fuerte desproporción. Puede afirmarse que, con algunas excepciones, todas las Escuelas sufren el problema de que una proporción grande de sus egresados se mantiene sin graduarse. Esto preocupa tanto a la Universidad como a los respectivos Colegios Profesionales, y desde 1954 se iniciaron estudios por parte de varias Escuelas para determinar las causas del fenómeno. El suscrito estuvo en varias reuniones con grupos de egresados no graduados de las Escuelas de Ingeniería, Agronomía y Odontología. Creo que conviene realizar un estudio más exhaustivo y general del problema, con el fin de encontrarle una conveniente solución.

Exámenes de Ingreso:

Al igual que para el año lectivo de 1954, se realizaron en 1955 como actividades relacionadas con la matrícula, una prueba de Castellano, un examen médico y dental y una prueba de inteligencia, generales para todos los candidatos. Además, exigieron pruebas especiales de conocimientos básicos las Escuelas de Agronomía, en Matemáticas y Ciencias Generales la de Ciencias Económicas y Sociales, en Matemáticas, Geografía e Historia de Costa Rica, e Historia Universal la de Derecho, en Historia Universal y de Costa Rica, y Educación Cívica la de Farmacia, en Matemáticas y Química; la de Ingeniería, en Matemáticas y Física; la de Odontología, en

Anatomía, Fisiología, Biología y Química; y la de Pedagogía en Aritmética y Geometría Elemental. Así pues, tres Escuelas más realizaron pruebas de conocimientos básicos en el año, y para los cursos de 1956 lo harán todas con la sola excepción de Bellas Artes.

Al igual que se hizo en 1954, y que se hará de 1956 en adelante, en todos los casos los temas de los exámenes fueron escogidos de los cubiertos por los programas de Segunda Enseñanza, habiendo participado en su formulación catedráticos que lo son también actualmente de Liceos o que lo han sido por mucho tiempo en años anteriores.

Las pruebas se perfeccionaron mucho, tanto en la forma de administrarlas, como en la rapidez para su evaluación. Gracias a ello, con excepción de las de Pedagogía, todas tuvieron carácter excluyente, incluyendo las de castellano que, en 1954, por atraso en su evaluación y en la comunicación de sus resultados, no fue factor en el ingreso.

Fue muy interesante que tratándose de los exámenes de Matemáticas y Física de la Escuela de Ingeniería, se pudiera preparar y distribuir con mucha antelación a las pruebas un folleto serio y completo sobre los temas de examen para facilitar la labor de los candidatos. Para los exámenes de 1956 se han preparado y distribuído folletos similares que versan sobre la totalidad de las materias que van a ser objeto de los mismos.

Después de una cuidadosa consideración del problema, el Consejo Universitario, después de oír la opinión de cada una de las Facultades afectadas, fijó los porcentajes mínimos a alcanzarse en el resultado de las pruebas como requisito para el ingreso, así:

Lengua Materna: 50%.

Ciencias Naturales: 40%.

Historia de Costa Rica y Universal 35%.

Matemáticas y Física (Escuela de Ingeniería): 50%.

Matemáticas (Escuela de Farmacia): 40%.

Química (Escuela de Farmacia): 65%.

47 alumnos que resultaron excluidos con base en el resultado de sus pruebas de conocimientos básicos o de Lengua Materna, fueron sin embargo admitidos tomando en cuenta sus pruebas de Habilidad General realizadas por el Departamento de Bienestar y Orientación, así:

Ingeniería.....	7
Derecho.....	5
Ciencias Económicas y Sociales.....	6
Farmacia.....	4
Agronomía.....	7
Pedagogía.....	2
Ciencias.....	2
Odontología.....	8
Filosofía y Letras.....	6

47

Con base en esto puede notarse como el resultado de las pruebas se apreció en conjunto. Es decir, la Universidad no se atiene sólo a los conocimientos adquiridos por el candidato para abrirle las puertas de la Institución, sino que también toma fundamentalmente en cuenta las condiciones potenciales de ciudadano universitario que arrojan esos exámenes de inteligencia. La consideración del estudiante como sujeto integral está pues muy bien definida.

No obstante la forma cuidadosa y responsable en que los exámenes de ingreso se efectuaron, surgieron siempre algunas críticas que el Consejo hubo de contestar, dejando satisfactoriamente aclarado el asunto. El Consejo explicó que los exámenes de admisión tienen un triple propósito:

a) Exploración y orientación vocacional de los candidatos; b) análisis de la preparación que les da nuestra Segunda Enseñanza; y c) relativa adecuación del número de nuevos alumnos a las posibilidades materiales y técnicas de la Institución. “Nos damos cuenta-afirmó el

Consejo en publicación hecha el 15 de marzo de 1955 de que los exámenes de admisión, aún practicados con tan extrema benevolencia, son mal vistos por los estudiantes. Y podríamos prescindir de ellos para dejar que el problema se resolviera por sí sólo mediante la deserción masiva en los primeros años: se lograría así el efecto restrictivo, seguramente con mayor intensidad, y la Institución quedaría en apariencia muy bien con todo el mundo. Pero haciéndolo quedaríamos mal con nuestra conciencia que nos indica la conveniencia para el país y su juventud de aplicar una selección razonable y constructiva, en vez de permitir que ella se produzca a ciegas y sin control; y haciéndolo nos quitaríamos la oportunidad de estudiar sobre el terreno los frutos de la Segunda Enseñanza, no para salir a criticarla en los periódicos, sino para tratar de mejorarla o elevarla desde el propio Consejo Universitario y desde el Consejo Superior de Educación; y finalmente, haciéndolo nos quitaríamos también una magnífica oportunidad de explorar y tratar de orientar las preferencias y las habilidades de los jóvenes, y de ayudarles a corregir sus deficiencias”.

En cuanto al primer propósito de los exámenes, el interés de la Universidad por la personalidad de los estudiantes, su formación y orientación, se evidencia, entre otras cosas, por el vigoroso y rápido crecimiento del Departamento de Bienestar y Orientación. La ayuda, la guía que en todos los órdenes de su vida representa este Departamento para el estudiante, es notable, y precisamente para preparar el ingreso del estudiante a la Institución, su acción comenzó a proyectarse hacia él, en los meses anteriores al período de matrícula de 1955, en forma de visitas sistemáticas a todos los Colegios de Segunda Enseñanza, habiéndose practicado en esa oportunidad 1052 exámenes vocacionales, y dándose amplias explicaciones sobre el funcionamiento y la organización de la Universidad.

En cuanto al segundo propósito de los exámenes de ingreso, conviene recordar que ellos son tan sólo una

faceta del delicado problema de la vinculación de la Segunda Enseñanza con la Universitaria. Es la preocupación de la Institución por lograr empatar mejor un ciclo con el otro, sin demeritar ninguno, el análisis de los resultados de los exámenes de admisión tendrá que ser fundamental. A este respecto cabe decir que el Consejo se interesó porque de manera inmediata se procediera a realizar tal análisis. Nombró comisiones de especialistas para ese efecto, y el resultado fue un extenso estudio que, después de ser analizado y discutido por el Consejo, se puso en manos del señor Ministro de Educación Pública. El estudio contiene los siguientes capítulos:

1°-Informe del Secretario General de la Universidad relativo a los estudios hechos por los profesores que redactaron los cuestionarios y evaluaron las contestaciones.

2°-Informe sobre las pruebas de castellano por el Profesor don Arturo Agüero, con Gráficas sobre a) resultados de las pruebas por Colegios, y b) Ojivas de Galton

(1954 - 1955).

3°-Informe sobre las pruebas de Historia Universal por el Profesor don Carlos Monge.

4°-Informe sobre las pruebas de Historia de Costa Rica por el Profesor don Carlos Monge.

5°-Informe sobre las pruebas de Ciencias por el Doctor don Rafael Lucas Rodríguez, con gráficos de a) promedios totales; b) distribución de promedios en reconocimiento de grupos; c) distribución de promedios en ejemplos de clases de frutos; d) distribución de promedios en nomenclatura botánica; e) distribución de promedios en biología; f) distribución de promedios en zoología; y resultados por colegios.

6°-Informe sobre las pruebas de Física y Matemáticas por el Ingeniero don Luis González.

7°-Informe sobre las pruebas de la Escuela de Odontología, por el doctor don Enrique Capella.

8°-Informe sobre las pruebas de la Escuela de Pe-

agogía, por la Profesora señorita Lilia González con gráficos a) ojiva de Galton y b) aciertos y desaciertos por pregunta.

El estudio toca una serie de aspectos, tales como la falta de uniformidad en la enseñanza impartida en los Colegios, los bajos rendimientos intelectuales debidos a razones de orden económico, social, emocional, pedagógico y otras, los métodos empleados en la enseñanza, la falta de profesores especializados, el problema de la generalización de la segunda enseñanza que elevó el número de estudiantes de los Colegios oficiales y particulares, de 1951 a 1955, de 10.000 a 20.000, la conversión por presiones políticas de ciertas Escuelas Complementarias en Liceos, los problemas de planta física, laboratorios y material didáctico a que ha dado lugar la rápida expansión de la Segunda Enseñanza, la ausencia de Departamentos de Guía, y otros no menos importantes.

Al transmitir tales estudios, la Universidad dejó bien claro que ellos, aunque de gran importancia por lo menos en cuanto se trataba de una investigación que por primera vez se realiza en el país, tenían el carácter de simple aproximación, y no podían tenerse en manera alguna como un juicio exacto y completo de la situación actual de la Segunda Enseñanza, ni pretendían atribuir la responsabilidad de las deficiencias halladas a talo cual organismo o fase del sistema educativo nacional.

En cuanto al tercer propósito de los exámenes de admisión, el país se encuentra ante esta disyuntiva: o contar con una Universidad grande y numerosa, o contar con una Universidad buena. Las actuales autoridades universitarias, conscientes de su responsabilidad para con el país han optado decididamente por la segunda alternativa. A este punto de vista, según el cual lo democrático tratándose de la enseñanza superior está, no en reducir las exigencias naturales de la misma, sino en abrirles a todos los ciudadanos las oportunidades que su inteligencia les permita aprovechar, tuvo ocasión también de referirse el autor de este informe en su discurso de

clausura del curso académico 1955 que figura en los presentes *Anales*.

Naturalmente que se están haciendo simultáneamente todos los esfuerzos del caso para poder atender adecuadamente cada vez un número mayor de estudiantes. Ese es uno de los objetivos básicos de la construcción de la Ciudad Universitaria. Todos sus pabellones se están diseñando con las salas de estudio y los laboratorios indispensables, y previendo una rápida expansión de la población universitaria. Planeamos para el futuro, y para un futuro que se ve cada vez más exigente en lo técnico y más democrático en las oportunidades. Pero en tanto no contemos con las instalaciones físicas, el personal y los medios de enseñanza justos, no queremos engañarnos ni engañar al país y a su juventud, afirmando que podemos tener una Universidad grande y numerosa y al mismo tiempo buena.

En todo caso, aún en la Ciudad Universitaria del mañana, el objetivo fundamental habrá de ser el de la excelencia y alta calidad de los estudios.

Comentando el resultado de los exámenes de conocimientos básicos de su Escuela, dice el Licenciado don Gonzalo González, Decano de Farmacia, en su informe:

“Es de especial interés por lo que se refiere a los exámenes de admisión comparar los datos del primer año. Con una matrícula inicial muy semejante a la de 1954 hubo solamente seis promovidos en todas las asignaturas contra once en el año 54, y treinta y ocho perdieron el año contra veintiuno del año 54. En el año 54, de cuarenta y siete que presentaron examen de admisión se rechazaron únicamente nueve, y en este año de 60 candidatos se rechazaron quince o sea el 25% contra 19% del año anterior. A juzgar por esas cifras pareciera que en nuestra Escuela las pruebas de admisión no han surtido el efecto que de ellas se esperaba; pero es claro que ese análisis debe hacerse más a fondo y tomando en cuenta otra serie de factores que puedan haber incluido y que no es del caso tratar aquí extensamente. No debe olvidarse

que los datos mencionados se refieren a la promoción de los exámenes finales de diciembre, y que se consideran reprobados los que perdieran cuatro o más de las asignaturas del curso”.

Comentando fenómeno similar acaecido en su Escuela, el Ingeniero don Alfonso Peralta, Decano de Ingeniería, va un poco más allá y atribuye el resultado a los bajos porcentajes para la admisión fijados por el Consejo Universitario. Dice el- señor Decano:

“Muy a nuestro parecer esas pruebas de ingreso no han dado en nuestra Escuela-así como en ninguna otra-los resultados esperados, y esto no ha sucedido porque dichas pruebas sean defectuosas o innecesarias. Todo lo contrario, son indispensables y han sido muy bien dosificadas, obteniéndose información clara y terminante. Lo que ha pasado es que se han malogrado sus frutos -haciéndolos inoperantes-al fijar calificaciones muy bajas como límite aceptable para el ingreso”.

y su conclusión es que “la nota mínima de admisión debe ser fijada por lo menos en 6”. Son todas estas, interesantes experiencias y observaciones que el Consejo deberá tomar en cuenta dentro de su permanente propósito de hacer de las pruebas de ingreso, un instrumento cada vez más adecuado para cumplir sus tres admitidas finalidades.

La Universidad y el problema de la Segunda Enseñanza:

Además del trabajo inmediato de orientación de los alumnos de años superiores de los Colegios de Segunda Enseñanza a que me referí en el anterior párrafo, el Consejo Universitario mantuvo vivo su interés frente al del delicado problema de la vinculación de la enseñanza media con la universitaria, así como su preocupación por encontrarle una solución adecuada.

Dentro de ese propósito, los Delegados de la Universidad ante el Consejo Superior de Educación realiza-

ron una serie de importantes gestiones. Insistieron los Delegados, señores Profesores Carlos Monge Alfaro y José Joaquín Trejos Fernández, en que el Consejo debía hacer a un lado lo que ellos mismos llaman “la política educativa menuda”, que podría conducirlo a enfocar los problemas de la educación de manera fragmentada, y en vez de eso aceptar como criterio de trabajo el que “a mediados del siglo XX se hace necesaria una revisión total y objetiva del régimen escolar costarricense”. Insistieron nuestros Delegados en que a las investigaciones pedagógicas realizadas en los últimos años en Costa Rica, tanto por el Ministerio de Educación Pública como por misiones de la UNESCO, les ha faltado unidad y sistema y ofrecieron en un documento que lleva fecha 14 de enero de 1954 todo un plan de trabajo para orientar las labores del Consejo. Y durante el año 55 se insistió muchas veces en la necesidad de emprender un estudio integral de la realidad educativa costarricense. Los Delegados consideran que en el curso del año 56 el criterio por ellos expuesto va por fin a prevalecer en el seno del Consejo.

Bregó también la Delegación de la Universidad porque se procediera a estudiar la reforma estructural del mismo Consejo. Ya en los *Anales de* 1954 se hacía ver el criterio de la Universidad sobre la necesidad de la reforma, y en los primeros días del año 55 se puso en manos del señor Ministro de Educación, en su doble condición de tal y de Presidente del Consejo Superior de Educación, un proyecto de ley que enmienda las normas vigentes, y cuyo texto fue publicado en los *Anales* mencionados.

Como dicho texto no fuera puesto en discusión y la situación del Consejo Superior se agravara por el retiro del señor Ministro de Educación Pública del mismo, alegando el haberse producido infidencias en relación con lo tratado en su seno, el Consejo Universitario creyó llegado el momento de hacer una representación más firme, y al efecto fue enviada la siguiente comunicación:

N9 R-501-55

San José, 4 de octubre de 1955.

Señor

Profesor Uladislao Gámez Ministro de
Educación Pública, Presente.

Estimado señor Ministro:

El Consejo Universitario conoció en su última sesión ordinaria, de la situación planteada al Consejo Superior de Educación con motivo de la decisión expresada por usted de no volver a concurrir a las sesiones del mismo, y en general de la labor poco efectiva y sistemática que dicho Consejo viene llevando a cabo. La Universidad que, según la ley del Consejo Superior, concurre a integrar el mismo por medio de un delegado propietario y un suplente, tiene necesariamente que interesarse por estos asuntos, ya que comparte responsabilidades en cuanto a ellos. Además la Universidad está convencida de la conveniencia de que la dirección general de la enseñanza oficial, tal como reza el artículo 81 de la Constitución Política, esté en las manos de un Consejo Superior, y se 'Siente en la obligación de velar, hasta donde sus facultades legales se lo permiten, porque dicha norma encuentre completo desarrollo en la práctica.

Así justificado su interés, el Consejo acordó, en primer lugar, instar muy respetuosamente a usted para que reconsidere su decisión y vuelva de nuevo al seno del Consejo Superior, donde su permanencia es obligada para que dicho organismo entre de lleno por el camino de reformas en que, según sus manifestaciones en el seno del Consejo Universitario, usted también considera que debe entrar.

Al mismo tiempo, el Consejo Universitario, dio instrucciones a sus delegados ante el Consejo Superior, para que planteen dentro de este último la necesidad de investigar y poner coto a las infidencias y otros hechos inconvenientes para el buen funcionamiento del propio Consejo, que según sus explicaciones, constituyen el origen

de su decisión de no volver a ponerse al frente del mismo.

Finalmente, el Consejo Universitario, convencido de que el Consejo Superior ha venido careciendo hasta ahora de la autoridad y la fisonomía que, de acuerdo con la propia Constitución Política le corresponde, y que de esa circunstancia deriva en gran parte su deficiencia, dio también instrucciones a sus delegados para plantear la necesidad de comenzar a discutir las reformas a la estructura y a la organización del Consejo, ya sea sobre las bases del proyecto elevado por la Universidad en los primeros días del presente año, o sobre cualquiera otro similar. Debe recordarse al respecto que, no obstante las insistentes solicitudes de la Universidad, el mencionado proyecto aún no ha sido puesto a discusión después de casi diez meses de haberse presentado. Si quienes pueden hacer algo por mejorar las cosas persisten en no hacerlo, y se obliga a la Universidad a compartir responsabilidades en una forma en que ella cree inconveniente hacerlo, el Consejo-según la misma resolución-se sentirá movido a pedirle a la Asamblea Legislativa que la exima de la obligación de formar parte del Consejo Superior. .

Aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted su muy atento servidor y amigo.

Rodrigo Facio
Rector

Esta carta tuvo bastante repercusión, tanto en el seno del propio Consejo Superior como en círculos ministeriales y parlamentarios y, en general, en la opinión pública.

El suscrito hubo de explicar por la prensa que no se trataba de cargo personal alguno contra los integrantes del Consejo Superior, todos ellos cultos educadores y dignos funcionarios, sino de que había llegado el momento de definir las cosas y relacionar las responsabilidades de la Universidad en el mencionado organismo con el necesario grado de autoridad y organización. "Lo que pedimos es simple: -concluía la declaración hecha en La Prensa Libre del 19 de setiembre-refórmese con-

venientemente la ley del Consejo Superior; defínase su radio de acción en relación con el del Ministerio; désele un método concreto de trabajo; póngase a su servicio cuerpos de asesoramiento; dótesele de presupuesto adecuado; désele, en una palabra, la fisonomía y la autoridad que le corresponden según la Constitución Política, para la dirección de la enseñanza oficial de la República”.

Afortunadamente la discusión tomó el camino que convenía que tomara, dentro de marcos estrictamente institucionales, y pocos días después el Consejo Superior acordó hacer la siguiente declaración pública:

“San José, 22 de octubre de 1955.

Señor
Director Diario XX
Ciudad.

Estimado señor Director:

El Consejo Superior de Educación, ordinaria celebrada hoy, acordó hacer guientes manifestaciones:

1º-Que ha visto con pena la exagerada publicidad en relación con opiniones expresadas en su seno. Y considera que la divulgación fragmentaria y a veces por esa razón tergiversada, con el fin de producir noticias sensacionales, de divergencias ocasionales de criterio que son normales entre los miembros de cualquier cuerpo deliberante, no favorece la buena marcha del Consejo.

2º-Que al mismo tiempo ha visto con la más grande complacencia la decisión de la Asamblea Legislativa de nombrar una Comisión que investigue lo relativo a las funciones encomendadas a este cuerpo.

3º-Los miembros del Consejo abajo firmantes consideran propicia la ocasión para hacer del conocimiento público su concepto sobre la institución de que forman parte. Creen que las funciones que se tuvo en mente asignar a este organismo al establecer en la Constitución Política que "la dirección general de la enseñanza oficial

corresponde a un consejo superior”, trascienden de las de un simple cuerpo asesor consultivo del Ministerio del ramo y constituyen más bien las de uno dotado de gran autonomía y autoridad para el estudio y resolución de los problemas de nuestra educación y para señalarle a ésta rumbos adecuados mediante un sistema democrático. Consideran que los verdaderos y elevados alcances de tales funciones sólo pueden verse claros con conocimientos de la idea que privó en la Asamblea Constituyente al incorporar el Artículo 81° a nuestra Carta Fundamental. De allí resulta, según puede verse en el Acta de la sesión N° 158, que esa Asamblea fue bien advertida de que se iba a la creación de un organismo nuevo de gran estatura, a cuyo cargo quedaría efectivamente la dirección de la enseñanza oficial, transformando en sus bases el sistema de administración docente que había vivido el país.

4°-La falta de una comprensión clara de esos antecedentes constitucionales ha sido la causa de las limitaciones que ha venido padeciendo el Consejo. Sin embargo, dentro de esas limitaciones, su labor ha sido cuidadosa y prolija.

5°-Finalmente, los suscritos están convencidos de que para que el Consejo Superior de Educación pueda cumplir su cometido a la altura del mandato constitucional, se requiere:

Ajustar adecuadamente su ley constitutiva; dotarlo de los recursos necesarios; equiparlo con personal de investigación y asesoramiento y, en fin, proveerle de las necesarias facilidades para que se desenvuelva una institución, cuya importancia resalta con mayores relieves en una época en que se revisan conceptos sobre educación.

Atentos servidores,

Salvador Umaña Castro

Everardo Chaves Soto Carlos

Caamaño Reyes Carlos

Monge Alfaro

Eliseo Brenes Montero

J. Bienvenido Ramírez Vargas

J. J. Trejos Fernández”.

El Consejo Universitario, sumamente complacido, acordó expresarles a los miembros del Consejo Superior “su profunda satisfacción por la coincidencia de sus puntos de vista con los de la Universidad”, e igualmente acordó “ratificarles que la Universidad está dispuesta a prestarles, ya sea a través de sus miembros, ya de manera directa, toda, la cooperación que ustedes puedan juzgar conveniente para su propósito de conseguir para el Consejo Superior la autoridad y la fisonomía que le corresponden de acuerdo con el artículo 81 de la Constitución Política”.

La comisión nombrada por la Asamblea Legislativa, e integrada por los señores diputados doña María Teresa Obregón de Dengo, don Luis Ramírez Villalobos y don Rafael Angel García Campos, para analizar las actividades del Consejo Superior, llegó a idéntica conclusión e insinuó la conveniencia de una reforma en la legislación vigente. Y según lo manifiestan nuestros representantes en el informe que se hace figurar en estos *Anales*, una vez concluido el proyecto de Ley Fundamental de Educación al que el Consejo está ahora casi exclusivamente dedicado, se iniciará el estudio de las reformas necesarias.

El estudio del resultado de los exámenes de admisión realizado por la Universidad y—según se ha dicho en el párrafo anterior—puesto en manos del señor Ministro de Educación Pública debe considerarse como otro aporte muy valioso de la institución para la clarificación del problema de la vinculación de la enseñanza media con la Universitaria. Al enviarle al señor Ministro dicho estudio, la Universidad decía hacerlo “consciente de la importancia del mismo y de la utilidad que puede tener para la política del Ministerio bajo su digno cargo; y reitera su buena disposición de colaborar, en la medida de las atribuciones y posibilidades, en la solución de los diversos problemas que afectan el régimen de la Segunda Enseñanza.

Como, según se ha advertido atrás, las pruebas realizadas tienen un carácter experimental y de ellas no

puede inferirse una conclusión definitiva sobre la Segunda Enseñanza, el Consejo se decidió por no darle publicidad a su estudio asignándole el carácter de documento estrictamente privado para uso del Ministerio de Educación Pública y del Consejo Superior de Educación.

La Universidad continuó también durante el año presionado sobre el Ministerio y el Consejo Superior para que se discutieran los acuerdos tomados en la Primera Asamblea General y Segundo Congreso de la Unión de Universidades Latinoamericanas, relativos a los objetivos y características de la Segunda Enseñanza, a la necesidad y los métodos de articularla con la universitaria, y a otros aspectos complementarios. Dichos acuerdos, así como la ponencia de la Universidad de Costa Rica que les dió base, aparecen publicados en los *Anales de 1953*, y fueron elevados al Consejo Superior con fecha 27 de octubre de 1954.

Finalmente el señor Ministro decidió incluir dichos acuerdos para su discusión en la agenda del Primer Seminario Nacional de Segunda Enseñanza, celebrado en esta Capital del 5 al 15 de diciembre último. y con vista de ello, el Consejo Universitario acordó presentar una ponencia que los resume en lo fundamental y que figura en el informe sobre el Seminario que se publica en estos Anales. Según informe del Profesor Monge Alfaro, a quien el Consejo nombró Presidente de la delegación de la Universidad, la mayor parte de las ideas involucradas en la ponencia quedaron aprobadas en diferentes recomendaciones del Seminario. Esperemos que en el curso del año 1956 el Consejo Superior las ponga en realización, en beneficio de la cada vez más urgente necesidad de vincular orgánica mente la enseñanza del Liceo con la de la Universidad.

En relación con el mismo Seminario de segunda Enseñanza, para cuya organización y celebración la Universidad dio valiosos y diferentes aportes, el Consejo acordó no presentar ponencia alguna relativa a la formación de profesores de Segunda Enseñanza, en vista de

que, por estarse en el planeamiento de las nuevas Facultades de Ciencias y Letras y de Educación, tiene el asunto en estudio de varias comisiones que no concluirán su cometido sino durante 1956. Y así se le comunicó al Seminario. Esto es cuestión de responsabilidad de la Institución. La Universidad desea hacer un estudio muy completo y detallado del problema, con el fin de garantizar que la formación de los profesores de Segunda Enseñanza, que estará a cargo en los años próximos de las Facultades mencionadas, en forma conjunta, corresponda a las necesidades reales del país en esta etapa del proceso de educación, y llene los requisitos más exigentes en la materia. Desde luego, las comisiones universitarias tendrán muy en cuenta los debates y las conclusiones del Seminario de Segunda Enseñanza sobre la materia.

Así, pues, la Universidad no sólo ha tratado de darle jerarquía y medios adecuados al Consejo Superior de Educación, sino que ha puesto en sus manos y en las del Ministerio de Educación Pública varios documentos de indudable valor sobre el problema de la Segunda Enseñanza y su vinculación con la Universitaria, ha contribuído a la discusión de tal problema y otros complementarios en el Seminario realizado en diciembre, y también se dispone a cumplir debidamente en los años próximos con la función que directa e inmediatamente le corresponde de formar profesores competentes para el ciclo de la Enseñanza.

Departamento de Bienestar y Orientación:

Debo insistir en que, en lo que es directa y exclusivamente la responsabilidad de la Institución, la Universidad ha venido enfrentándose al problema del paso de los estudiantes del ciclo medio al universitario, con muy importantes actividades del Departamento de Bienestar y Orientación. Aunque desde luego la acción del Departamento engloba, junto con ese aspecto, otros de similar importancia.

El Departamento, siempre bajo la dinámica dirección del Profesor don Mariano Coronado, vio su definitiva consolidación en éste su segundo período anual de funcionamiento.

Actuando unilateralmente en la mayor parte de los casos, porque son todavía pocos los Colegios de Segunda Enseñanza que tienen organizadas sus secciones de guía --que es uno de los instrumentos que la Universidad estima pueden facilitar la transición del muchacho de un ciclo al otro--el Departamento continuó la práctica de visitar esos Colegios para ofrecer a los estudiantes de los quintos años “un servicio de orientación vocacional consistente en una prueba psicológica y una o más entrevistas para ayudarles a formular una decisión lo más acertada posible en cuanto a su trabajo y profesión”. Sobre esa actividad, dice el Profesor Coronado en su informe, que “aunque no nos es posible realizar una evaluación de esos servicios, abrigamos la certidumbre de que un gran número de jóvenes han recibido inmenso” beneficio por medio de ellos, ya sea confirmando su resolución ya hecha, rectificando ésta si era equivocada, o mostrando a sus familiares para su tranquilidad una prueba efectiva de lo acertado de su elección vocacional”.

En 1955 se administraron 1256 pruebas psicológicas de intereses vocacionales a los estudiantes de los quintos años de los Liceos, candidatos a entrar en la Universidad. Y cuando los Liceos logren establecer sus propios servicios de Guía y se cree una coordinación con los universitarios, se habrá dado un segundo paso fundamental en la solución del problema.

Es de advertir que en el año 55 los representantes del Departamento fueron acompañados en sus visitas a los Liceos, por delegados del recién creado Departamento de Registro, los cuales llevaron una abundante y detallada información sobre los diferentes requisitos de admisión y los procedimientos adecuados para cumplirlos. Todo esto es expresión de la nueva Universidad que, lejos de esperar silenciosa y desinteresada que los jóvenes

se acerquen a sus umbrales, desorientados, con dudas y con temores, se adelanta hacia ellos, los busca con un cordial interés y les ofrece una serie de indicaciones, servicios y métodos para facilitar su ingreso en la Institución.

El Departamento practicó también exámenes de Habilidad General a todos los aspirantes a matrícula para el curso de 1955, y ya se ha dicho cómo los resultados de estas pruebas sirvieron en no pocos casos para revisar las conclusiones derivadas de los exámenes de conocimientos básicos. Por acuerdo del Consejo Universitario, la prueba de Habilidad General seguirá practicándose en el futuro como uno de los requisitos generales de admisión.

En el curso del año el Departamento buscó una mejor integración de sus secciones, y de sí mismo como un todo con las Facultades y el Consejo Estudiantil Universitario, habiendo llegado a formular un proyecto de reglamento que está actualmente en estudio del Consejo Universitario. La actitud receptiva y de confianza y cooperación de la población universitaria hacia el Departamento mejoró notablemente, aunque aún deberá pasar algún tiempo para que estudiantes, profesores y funcionarios capten completamente la importancia de sus servicios y aprendan a aprovecharlos a cabalidad.

Con intervención del suscrito, el Departamento realizó un valioso experimento para aprovechar los servicios voluntarios de los Profesores de Tiempo Completo y Medio Tiempo de la Universidad como consejeros de los estudiantes, actuando dichos profesores como representantes del D. B. O., en las distintas Escuelas.

La Sección de Educación Física y Recreación continuó su incorporación técnico-administrativa al Departamento. Un paso importante fue la integración completa de la llamada Asociación Deportiva Universitaria al Departamento.

La Sección de Orientación realizó durante el año 2323 tests y 565 entrevistas. La Sección continuó bajo

la dirección del Doctor don Guillermo Velázquez Flores, quien, vencido su contrato con la Universidad, viajó de regreso a Puerto Rico en el mes de diciembre. Creo de justicia aprovechar esta oportunidad para unirme a las expresiones de gratitud para el Dr. Velázquez y para Puerto Rico, que el Jefe del Departamento incluye en su informe.

La Sección de Salud atendió 2610 consultas, practicó 31 intervenciones quirúrgicas menores usando el nuevo equipo e instrumental adquirido, intervino en 2679 curaciones, elaboró 2589 fichas médicas y órdenes de examen, practicó en colaboración con el Departamento de Lucha Antituberculosa 2779 exámenes fotofluoroscópicos, y realizó 23 investigaciones médico-sociales, lo que representa en algunos casos un aumento en los servicios en proporción de 1 a 10 en relación con el año 1954.

Además, el Departamento tuvo 174 intervenciones en servicios a la comunidad, investigó 159 casos de deserción, prestó asistencia económica en 65 casos por un valor total de ₡ 4.354.00, y logró dar colocación a 17 estudiantes a través de su Bolsa de Trabajo.

Intervino también el Departamento, en unión de algunos miembros del Consejo Estudiantil Universitario, en el estudio del funcionamiento de las sodas universitarias, habiendo producido un informe en que se ofrecen varias alternativas. El Consejo Universitario llegó a la conclusión de que el sistema más conveniente es el de que sea la propia Institución la que ofrezca esos servicios, para garantizar precios, calidad y atención adecuados. Pero como la adopción de este sistema supone la inversión de fuertes sumas en equipo y mobiliario, y la Institución no puede disponer de ellas por el momento, se dispuso continuar durante el año 56 con el sistema de concesiones a favor de empresas particulares mediante el procedimiento de licitación.

Las Escuelas:

De los informes enviados por los Decanos que figuran más adelante, se desprende que en el año 55 las actividades académicas en todas las Escuelas se desarrollaron normalmente. Continuando con la práctica de años anteriores, yo procuré mantenerme en constante contacto con todas ellas, habiendo tenido el gusto de asistir por lo menos una vez durante el año a las sesiones de cada una de las Facultades; el asunto tratado en esas visitas fue la reglamentación a que se sujetarán las ventas a profesores y funcionarios de los lotes de la finca adquirida en 1954 con los patrimonios acumulados por ellos, reglamentación a la que me referiré en detalle en otro capítulo del presente informe.

En los *Anales* de 1954 hablaba del proceso de mejoramiento técnico de la Escuela de Agronomía, aludiendo a la donación de equipo para el Laboratorio de Suelos realizado por la Fundación Rockefeller por un valor de \$ 10.000.00. Ahora tengo la satisfacción de informar que la misma Fundación entregó a la Escuela una nueva suma de \$10.000.00, con el fin de equipar debidamente, tanto en el aspecto docente como en el de investigación, los Laboratorios de Entomología y Fitopatología. Sea ésta la oportunidad para expresar la gratitud de la Universidad para la Fundación Rockefeller en las personas de los Doctores Kenneth Wernimont, John Mc. Kelvev y C. Smith, los especialistas que en nombre de ella han establecido el contacto con la Escuela de Agronomía.

Dos acuerdos firmados durante el año por la Universidad tienen una importancia específica para Agronomía: el suscrito con el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de Turrialba y el suscrito con el Ministro de Agricultura e Industrias y el Servicio Técnico Interamericano de Cooperación Agrícola. A ambos me referiré adelante. Siguiendo la tradicional política de colaboración con

el Ministerio de Agricultura e Industrias, continuaron funcionando en los locales de las Escuelas los servicios de Geología, Patología Vegetal y Entomología, de lo que ambas entidades derivan indiscutibles ventajas por la continuidad y la seriedad que se garantiza así a las labores de investigación.

Pero el paso más importante tomado en el año para el fortalecimiento docente y de investigación de la Escuela, fue indudablemente la adquisición de una finca de 55 manzanas para dedicada a Estación Experimental Agrícola. La finca fue comprada siguiendo los procedimientos legales de licitación pública, al señor Felipe Van der Laat. Se encuentra situada en la provincia de Alajuela, sobre la carretera pavimentada de La Garita, a una distancia de 30 Kms. de San José. La adjudicación fue hecha por el Consejo Universitario con base en un cuidadoso informe rendido por una comisión integrada por los Ingenieros Herbert Nanne, Fabio Baudrit y Edwin Navarro. La clase del terreno, la altura a que el mismo se halla, el clima de que goza, las posibilidades de riego con que cuenta, su adecuación para el uso de maquinara agrícola, y muchos otros factores igualmente positivos fueron los que determinaron su adquisición. Desde luego el factor precio fue debidamente tomado en cuenta, considerándose que era conveniente el pedido por la finca de ₡ 300.000.00, en el cual se incluían un trapiche, una tasa para mandador y cinco para peones. La Universidad pagó ₡ 150.000.00 al firmarse la escritura, se hizo cargo de gravámenes hipotecarios a largo plazo a favor del Banco Nacional de Costa Rica, y se comprometió a cubrir el saldo en un plazo de un año, con intereses corrientes y garantía hipotecaria de tercer grado sobre el mismo inmueble.

Con la adquisición de esta finca para Estación Experimental Agrícola ha quedado satisfecha, como lo dice el señor Decano de la Escuela de Agronomía, una de las más caras aspiraciones de la Facultad. “No sólo nos permitirá su funcionamiento-agrega el señor Decano-con-

trolar debidamente todas las prácticas demandadas por las cátedras que así lo exigen, sino que nos permitirá poner a nuestros estudiantes en contacto directo con todas las prácticas que corresponden a la gran diversidad de cultivos posibles de establecer en esa zona. También será posible la enseñanza de lo que debe y puede hacerse en una finca de explotación comercial, lo mismo que las fases correspondientes de la investigación”.

Basándome en lo dicho por el señor Decano, puedo afirmar que la formación de nuestros Ingenieros Agrónomos será mucho más completa mediante la integración de los conocimientos teóricos con las aplicaciones prácticas, y la investigación y la experimentación en el campo en condiciones óptimas y de control sistemático por la Facultad, cuando dentro muy poco tiempo la finca se encuentre completamente organizada para cumplir sus objetivos.

Desde el momento de su compra se ha venido haciendo un sostenido esfuerzo por poner la finca en un estado adecuado de explotación. A ese efecto, el Consejo autorizó al Ing. Baudrit para confiar ciertas funciones del Decanato al señor Vice-Decano, Ingeniero don Edwin Navarro, para que él pudiera dedicarse al planeamiento y organización de la Estación Experimental, la cual deberá comenzar a prestar sus servicios en marzo de 1956. Para esa época se nombrará un Director de la Estación, el cual habrá de ser un profesional con especialización en esta clase de labores. El propósito es también el de enviar a quien resulte nominado, haciendo uso del convenio de Asistencia Técnica firmado con la Universidad de Florida, a hacer estudios de especialización en los Estados Unidos y a observar sobre el terreno el funcionamiento de las mejor organizadas estaciones experimentales de dicho país.

La Escuela de Bellas Artes volvió a presentar con más éxito su exposición anual y, además de sus cursos ordinarios, ofreció un curso intensivo de Artes Gráficas a cargo del Profesor don Harold Fonseca, el cual tuvo

una acogida notable de parte de diferentes agencias públicas y empresas privadas. Con base en esta experiencia, la Facultad ha comenzado a estudiar la posibilidad de establecer una Sección de Artes Gráficas, a la vez que tiene preparándose a la señorita Profesora Cecilia Fonseca en la Escuela de Cerámica de La Moncloa en Madrid, mediante contrato firmado con la Universidad, para que a su regreso se haga cargo de la nueva Sección de Cerámica de la Escuela.

El Conservatorio de Música, que figura como una Escuela Anexa de la de Bellas Artes, continuó su seria labor de enseñanza, habiendo contribuido exitosamente, tanto sus profesores como sus alumnos de los cursos avanzados, a una larga serie de actos de extensión cultural de la Universidad.

La Escuela de Ciencias continuó su reorganización administrativa, así como sus actividades de investigaciones científicas en varios campos de las ciencias médicas. El Consejo Universitario mantiene la tesis de que es esa una de las formas concretas de mejorar la actividad académica de la Escuela y, a la vez, de ir sentando las bases de la futura Escuela de Medicina.

Un paso importante fue el dado a principios del año con la unificación de los servicios y el personal del Laboratorio Clínico y el Laboratorio de Prácticas, y con el nombramiento como Jefe del mismo del Lic. Fernando Montero Gei, distinguido egresado de la propia Escuela de Ciencias.

La Escuela de Ciencias Económicas y Sociales continuó el proceso de expansión que la viene caracterizando en los últimos años. El Instituto de Estadística, cuya organización fue planeada por el Doctor M. M. Babbar en documento que se hizo figurar en los *Anales* de 1954, fue durante el año establecido por el Consejo Universitario, habiéndose logrado del Ministerio de Economía y Hacienda el importante aporte de una apreciable cantidad de máquinas de calcular para su Laboratorio de Estadística. Y para garantizarse un personal especia-

lizado de alta categoría, la Universidad firmó contratos con los señores Roberto Sasso y Mario Romero, ambos egresados de la Escuela, quienes realizan actualmente estudios superiores en dos de las mejores Escuelas de Estadística de los Estados Unidos, las Universidades de North Carolina y de Iowa en Ames. “Con ellos aquí-dice el señor Decano en su informe-con el Dr. Babbar y los actuales profesores de Estadística de la Escuela, tendremos un conjunto bien calificado para realizar el propósito de establecer un centro de estadística comparable a los mejores que puedan existir en la América Latina”.

Como remate de todas las experiencias tenidas con la Sección de Servicio Social, y de la discusión sobre su carácter, sus objetivos y la urgente necesidad que de especialistas en ese campo tiene el país, se aprobó en el año la eliminación de dicha Sección para establecer en su lugar una Escuela Anexas, la cual comenzará a funcionar en marzo de 1956. A juicio de la Facultad y del Consejo, la independencia funcional de que ella goce le permitirá formar trabajadores sociales en un ambiente más acorde con el carácter vocacional de esa carrera; pero ella conservará su plena categoría universitaria; tanto por los requisitos exigidos a: los alumnos para su ingreso a la misma, como por el nivel de los estudios, y de esto último son garantes los profesores que tendrán a su cargo los respectivos cursos, que serán los mismos que los han venido desempeñando dentro de la Sección de Servicio Social.

De justicia es consignar aquí el agradecimiento de la Universidad para con la Doctora Guillermina Llanusa, quien en su calidad de Asesora destacada en el país por las Naciones Unidas, tuvo importante actuación en las discusiones y la solución definitiva dada al problema.

Se creó también durante el año el Departamento de Administración Pública, cuyos objetivos y planes de estudio están claramente definidos en el informe del señor Decano. No todas las nuevas asignaturas que implica el

Departamento podrán ofrecerse en 1956, pero lo importante es que la Sección se haya establecido y que abra sus puertas, dando así testimonio de la preocupación de la Universidad por el justo adiestramiento para las funciones públicas, y de su convicción de que tal adiestramiento debe ser de nivel y responsabilidad universitarios.

Buscando garantizar el aspecto de aplicación práctica en sus enseñanzas, la Escuela propuso y el Consejo aprobó la creación del Departamento de Investigaciones, cuyas actividades tendrán como base las disciplinas de Sociología, Economía y Administración Pública y Privada, incluyendo Contabilidad y Seguros. Para la concepción y el planeamiento de este Departamento fue vital la cooperación del Profesor don Leonardo Kornfeld, miembro destacado de la Administración de Cooperación Internacional (ICA) del Gobierno de los Estados Unidos.

El primer proyecto de investigación de que se hizo cargo este nuevo Departamento, fue un estudio sobre Desarrollo Económico de Costa Rica, bajo la jefatura directa del Lic. don Raúl Hess, y con la ayuda financiera y técnica de los Ministros de Economía y Hacienda, Obras Públicas, y Agricultura e Industrias, y de los Institutos Costarricenses de Electricidad y de Vivienda y Urbanismo, todas ellas entidades interesadas en la mencionada investigación.

La Escuela de Derecho continuó el proceso de revisión de su estructura académica y su funcionamiento administrativo iniciado en 1954.

El éxito experimentado con el nuevo sistema de libre asistencia a lecciones, tomándose en cuenta la asistencia del alumno tan sólo como uno de los elementos para el establecimiento de la nota de concepto anual, y los magníficos trabajos de investigación llevados a cabo por los estudiantes en las cátedras de Teoría del Estado y de Filosofía del Derecho, son claro índice de que el alumno de la Escuela al que tradicionalmente se ha tenido como uno de los más difíciles de la Universidad, ha respondido constructivamente al nuevo espíritu que

anima a profesores y funcionarios. Yo reafirmo aquí mi convicción de que, garantizándose un ambiente académico estimulante y de cordial relación humana con los estudiantes, la Escuela de Derecho podrá ser, como tiene que ser dada la gran tradición jurídica nacional, una de las mejores de la Universidad. Así lo confirman los primeros pasos dados en el año 1955.

La Escuela de Farmacia continuó su línea tradicional de seriedad académica y profesional, y mantuvo su interesante ensayo de relación con sus egresados.

La Escuela de Filosofía y Letras continuó el desarrollo normal de sus actividades. La Escuela actuará como tal por última vez durante el año 1956, siendo absorbida a partir de marzo de 1957 por la nueva Facultad de Ciencias y Letras en sus Departamentos de Filología, Filosofía e Historia y Geografía.

La Escuela de Ingeniería inauguró a principios de año el ala de los Laboratorios de Ensayo de Materias e Hidráulica, complemento de su moderno edificio inaugurado en 1954. El Laboratorio de Ensayo de Materiales tiene el carácter de verdadero organismo nacional, gracias a la colaboración técnica dada y a la confianza en él depositada por el Ministerio de Obras Públicas, el Instituto Costarricense de Electricidad y la Public Roads Administración, además de otras agencias públicas y empresas particulares. Buen índice de la importancia creciente de este Laboratorio lo da el hecho de que las pruebas efectuadas por él subieran de 1953 a 1954, de 2.483 a 3.319, habiendo llegado en 1955 a 7.019. El de Hidráulica, que está terminando de organizarse, está llamado a alcanzar una importancia parecida en el próximo futuro.

El crecimiento natural del país y la construcción de las grandes obras, tanto públicas como privadas, que lo acompañan, ha dado lugar a que se ejerzan sobre la Escuela de Ingeniería una serie de presiones para que atienda la formación de profesionales especializados en arquitectura, urbanismo, electricidad, cartografía y otras ramas. En su informe el señor Decano llama la atención

sobre que ya no es posible ampliar más el actual plan de estudios, de suyo bastante recargado, sino que ante la creciente y continuada demanda de ingenieros especializados lo que cabe es, bien diversificar el plan de estudios: en los últimos años para que los estudiantes puedan optar distintas especialidades, bien ofrecer cursos especiales de post-graduación, conservando intacta la formación del ingeniero general según el actual plan de estudios. Estimo, con el señor Decano, que este último es el camino conveniente, y creo que quizás su adopción sea también la que convenga a otras Escuelas Universitarias que ya están sintiendo la necesidad de ir a las especializaciones, o la van a comenzar a sentir muy pronto. Me parece que el tamaño del país y de su mercado profesional, así como los recursos limitados con que la Universidad cuenta, indican la conveniencia, como tesis general, de buscar las especializaciones a través de cursos de post-graduación.

En otra parte de su interesante informe, apunta el señor Decano la necesidad de que la Escuela llegue a trabajar una jornada completa por lo menos durante los cuatro primeros años de estudio, ello con el fin de atender mejor las prácticas de laboratorio y realizar una más óptima distribución de las asignaturas teóricas, descargando los años superiores para dedicados exclusivamente a las materias netamente profesionales y a las investigaciones relacionadas con las tesis de grado. En este punto, coincido también plenamente con el Ingeniero Peralta, y creo también que en los próximos años habrá de adaptarse un criterio similar por parte de todas las Escuelas Universitarias. La verdad es que no habrá Universidad completa mientras no haya estudiantes de tiempo completo, por lo menos en los primeros años de estudio. A este respecto cabe recordar que ya está resuelto por el

Consejo que la nueva Escuela de Ciencias y Letras exigirá a sus alumnos y a la mayor parte de sus profesores una dedicación exclusiva a la Universidad. Además de las muy apreciable razones de organización de los curricula a que se refiere el señor Decano de la Escuela de

Ingeniería, la necesidad imperiosa de ejercer una más definida influencia sobre la formación de los educandos, hace imprescindible el sistema. Por otro lado, la jornada de medio tiempo para los últimos años de estudio parece ser muy conveniente tanto desde el punto de vista psicológico, ya que le evita al futuro graduado pasar violentamente de las aulas al ejercicio de la profesión, como desde el punto de vista profesional, ya que el estudiante, siéndolo todavía, comienza a hacer convenientes contactos con su futura carrera al lado de profesionales ya establecidos, e igualmente desde el punto de vista económico, puesto que dada la pobreza del país no es posible retrasar mucho el momento en que el universitario comience a trabajar para la colectividad y a garantizarse un ingreso personal derivado de ese trabajo.

La Escuela de Odontología realizó una serie de importantes reformas a su plan de estudios, adaptándolo mejor a las necesidades de la carrera, a la vez que, mediante una reorganización de tipo administrativo, se logró que la Escuela trabajara por primera vez en su historia dentro de un horario diurno, con positivo beneficio para la administración, los profesores y los estudiantes.

La Fundación Kellogg le obsequió durante el año a la Escuela una suma de \$ 10.000.00, para la instalación de la Clínica de Niños y Ortodoncia, la cual es posible que comience a operar en marzo de 1956. Cómo es sabido, esta no es la primera donación que la Fundación Kellogg le hace a la Escuela. Además la Fundación otorgó una beca para estudios de Periodontoclasia al Dr. Clodomiro Mora Rojas, y renovó por un año la otorgada al Dr. Mario Truque, con quien la Universidad firmó un contrato para aprovechar sus servicios a su vuelta en el ramo de la Ortodoncia.

Sea esta la oportunidad para expresarle a la Fundación Kellogg en las personas del Dr. Horning y del Dr. Blackerby, quienes son los que han mantenido el contacto con la Escuela de Odontología, la profunda gratitud de la Universidad por su invaluable cooperación.

La Escuela de Pedagogía continuó realizando una eficiente labor en los campos docente, profesional y social, habiendo la señorita Decana representado a la Facultad en el Primer Congreso Centroamericano del Niño, celebrado en San José del 7 al 13 de agosto, lo que le dio oportunidad de presentar varias ponencias que constan en su informe.

En los próximos años la Escuela de Pedagogía sufrirá una importante transformación, al organizarse las Facultades de Ciencias y Letras y de Educación que, conjuntamente, tendrán a su cargo la formación de profesores de primera y segunda enseñanza y de especialistas en varios otros aspectos de la educación.

Debido a que sus exámenes de ingreso no tuvieron carácter excluyente, hubo la necesidad de organizar una tercera sección de Primer Año en la Escuela, lo que el consejo Universitario estimó ser una situación extraordinaria, acordando que para el futuro sólo podrán funcionar dos como máximo, sobre la base de que no es responsabilidad de la Universidad, sino más bien de la Administración Central, el hacerle frente al enorme problema de formación en cantidades adecuadas de profesores de enseñanza primaria. La idea es más bien la de que la sección universitaria de formación de esos profesores, tenga el carácter de una sección modelo frente a las escuelas normales del país.

De especial importancia para la Escuela de Pedagogía y, mañana, para la Escuela de Educación, fue el convenio firmado con el Ministerio de Educación Pública para usar el Liceo José Joaquín Vargas Calvo como laboratorio en el cual los estudiantes realicen las prácticas escolares sistemáticas que requiere su formación docente. A este convenio me referiré en detalle más adelante.

El Laboratorio de Química, la única entidad de carácter departamental o interfacultativo con que cuenta la Universidad desde hace varios años, guió en sus prácticas a 205 alumnos de las Escuelas de Agronomía, de Ciencias en sus Secciones de Microbiología y de Quími-

ca, de Farmacia, y de Ingeniería, y continuó mejorando su equipo. Este Laboratorio será la base del Departamento de Química de la futura Facultad de Ciencias y Letras, cuyo pabellón está ya diseñado por el Departamento de Planeamiento y Construcciones de la Ciudad Universitaria, estando por concluirse sus planos estructurales..

La Escuela de Temporada:

La Escuela de Temporada realizó su segundo período lectivo entre el 3 de enero y el 5 de marzo de 1955, con el mismo éxito y mayor asistencia que en' el año anterior. El número pasó de 206 a 344, un aumento de 138 alumnos, es decir, más de un 5°. Actuaron 19 profesores cubriendo 11 horas lectivas diarias, y el personal administrativo tuvo una jornada de 9 horas astronómicas y media, lo que da clara idea del desarrollo de la Escuela.

Se ofrecieron los siguientes cursos: Inglés para profesores, (literatura y composición, fonética y composición, metodología, gramática básica y comparada y psicología infantil) , Francés para profesores (introducción a la filología, introducción a la metodología, psicología infantil y estudios prácticos), Educación Física (reseña histórica de la educación física, escuelas de educación física, didáctica especial, teoría de la gimnasia, gimnasia práctica), Metodología de la Música, Metodología del primer grado, Administración (administración pública y relaciones públicas), Biblioteconomía, Apreciación Musical, Álgebra Superior y Geometría Analítica, Álgebra y Trigonometría, y Principios Fundamentales de Química. Los dos primeros pertenecen al programa de formación intensiva de profesores de lenguas; el de Educación Física fue realizado con el asesoramiento del Departamento de Bienestar y Orientación también con el propósito de mejorar la calidad de los profesores; los tres últimos fueron cursos de recuperación para estudiantes universitarios.

La Escuela de Temporada parece haberse enraizado

definitivamente en la comunidad, que año con año responde cada vez con mayor entusiasmo a los cursos por ella ofrecidos. Es éste indudablemente uno de los instrumentos de democratización de la educación más importante con que cuenta la Universidad. Y el Consejo Universitario tendrá que hacer cuanto sea requerido para dotarla del personal, los medios y los recursos que la señorita Directora se refiere en su informe, para que su funcionamiento salga, como ella misma lo dice, de la categoría de lo milagroso.

Biblioteca y Departamento de Publicaciones:

Bajo la competente dirección del Profesor don Efraím Rojas, tanto la Biblioteca como el Departamento de Publicaciones realizaron una magnífica labor durante el año.

Se trató de vitalizar y hacer más útil la Biblioteca estableciendo conexiones con los profesores a efecto de que recomendaran obras de texto, consulta y referencia para ser adquiridas. Parece necesario que los señores Decanos y Profesores pongan mayor atención a esta política para que la Biblioteca continúe enriqueciéndose, dentro de las limitaciones financieras de la Universidad, con un claro criterio selectivo.

Durante el año se produjeron 1641 adquisiciones; se logró clasificar en la Sección de Clasificación todas esas obras, y se inició la clasificación de los libros adquiridos con anterioridad a 1954, imprescindible labor que no se había emprendido hasta ahora. La Sección de Catalogación también realizó un trabajo intenso, catalogando con los juegos de fichas completas todos los libros adquiridos en el año y una gran cantidad de los adquiridos anteriormente. Así pudo completarse la catalogación de las obras de las Secciones de Filosofía y de ingeniería, a las que faltaban las fichas complementarias, con un total de 6.345.

La Sección de Canje fue organizada con gran perfección. Es interesante el dato de que la Biblioteca mantiene canje actualmente con 492 instituciones, entre- nacionales y extranjeras.

El total de consultas en el año fue de 5.743, cifra que el señor Director considera podrá elevarse mucho el año 1956 gracias a un nuevo plan ideado a fines del período.

El servicio de préstamo de libros fue intensificado al punto de alcanzarse un total de 13.703 préstamos. Todo dentro de una reglamentación cuidadosa que impidió las pérdidas y los atrasos en la devolución.

En el mes de diciembre el Consejo Universitario decidió el delicado problema de Biblioteca única o Biblioteca departamentalizada, basándose en un excelente informe presentado por el señor Director. El Consejo se decidió por el sistema de Biblioteca única, teniendo en cuenta conveniencias económicas y administrativas, así como el área de la Ciudad Universitaria, dentro de la cual el pabellón más alejado del que se dedique a alojar la Biblioteca estará apenas a una distancia de 300 metros, pero especialmente se atendieron las razones de un mejor servicio, como será el que pueda dar una gran Biblioteca centralizada y científicamente organizada para el beneficio de todas las Escuelas y Departamentos. Naturalmente que cada una de estas entidades, así como los laboratorios, podrán contar dentro de sus propios edificios con aquellas obras que sean de uso diario y permanente, tales por ejemplo como los códigos para la Escuela de Derecho, y las farmacopeas para la de Farmacia.

En relación con el Departamento de Publicaciones puede decirse que este año se le organizó más adecuadamente, distribuyendo sus actividades en las siguientes secciones: Montaje, Composición de Textos, Revisión, Impresión, Encuadernación, Depósito, Venta, Archivo y Maquinaria. Gracias a esto, a la adquisición del nuevo equipo y a la expansión del personal, se pudo realizar una cantidad notable de trabajos: 849 entre folletos, tesiaros,

actas, circulares, fórmulas, programas, etc., de las diferentes Escuelas, Departamentos y organismos de la Institución. Entre los 33 folletos publicados, que se caracterizan por su nitidez y buena presentación, merecen recordarse los folletos de Guía para los exámenes de ingreso, así como diferentes textos para las Escuelas de Agronomía, Odontología, Ciencias, Ciencias Económicas y Sociales, Farmacia, y Filosofía y Letras.

El Departamento de Publicaciones estuvo a cargo de la administración y venta de todos estos folletos, así como de las publicaciones de la Editorial Universitaria a las que nos referimos adelante.

La ambición de la Universidad es llegar a poder hacer por sí misma la publicación de todos los textos y guías de cursos requeridos para la enseñanza, lo cual representará, como lo ha representado ya con los publicados hasta ahora, una gran economía y una gran facilidad para los estudiantes, a la vez que un producto de calidad muy superior, tanto en el contenido como en la presentación.

La Escuela de Ciencias y Letras:

Decía en los *Anales* de 1954 que después de una amplia consulta con las diferentes Facultades, el Consejo le dio su aprobación al proyecto de reorganización académica de la Universidad sobre la base de una Escuela Central de Ciencias y Letras, y acordó elevar el asunto a conocimiento de la Asamblea Universitaria.

El 30 de abril de 1955 la Asamblea le dio su aprobación por unanimidad a dicho proyecto introduciendo algunas pequeñas variaciones. El acuerdo, cuyo texto completo figura en el capítulo correspondiente a la Escuela de Ciencias y Letras, comprende además la creación de la Escuela de Educación y sus relaciones con la de Ciencias y Letras, el régimen administrativo de esta última, y las normas relativas a la vigencia del plan.

Al aprobarse la resolución mencionada cesaron las

funciones de la Comisión de Ciencias y Letras. A sus integrantes, los Profesores don José Joaquín Trejos y don Carlos Monge y los Licenciados don Gonzalo González y don Claudio Gutiérrez, quienes junto con el suscrito trabajaron intensamente desde que fueron nombrados por el Consejo el día 25 de noviembre de 1952, les debe la Universidad su gratitud por haber llevado el proyecto, que era por entonces una simple idea, hasta su aprobación concreta y detallada por la Asamblea: la idea original del Dr. Enrique Macaya Lahmann y el Profesor Abelardo Bonilla quedó así traducida a un texto resolutivo aprobado por todos los miembros de la Asamblea.

Sobre la base de ese acuerdo, el Consejo continuó dando los pasos necesarios para llevarlo a la realidad institucional. Nombró ocho comisiones de especialistas para que lo asesoraran en el planeamiento de los Departamentos de la Escuela de Ciencias y Letras, e inició las gestiones para contratar profesores europeos de la más alta categoría para los cursos de castellano, Historia de la Cultura, Fundamentos de Filosofía, Sociología, y Biología, todos pertenecientes al Departamento de Estudios Generales. Las gestiones para obtener los catedráticos de las tres primeras disciplinas están ya muy adelantadas y prácticamente a punto de rematar en la contratación de un grupo de brillantes profesores. En cuanto a la Sociología, se empleará para su planeamiento y organización, durante el año 56, al Doctor Peter Heintz, catedrático de la Universidad de Zurich que arribará al país el próximo mes de abril, mediante un arreglo efectuado con la UNESCO. Para la cátedra de Biología se piensa hacer la escogencia entre los profesores que han concurrido al concurso abierto para llenar las cátedras de la Escuela de Medicina, lo que habrá de hacerse muy pronto, cuando el Consejo conozca el informe que una comisión especial está preparando sobre dicho concurso.

Así quedarán cubiertos todos los cursos de Estudios Generales, con la excepción de las Matemáticas para las que se piensa usar profesores nacionales.

Haciendo uso de las facultades que le concede el acuerdo de la Asamblea Universitaria, el Consejo procedió a nombrar durante el mes de diciembre el Decano, el Vice-Decano y el Secretario de la Facultad de Ciencias y Letras, habiendo recaído esos nombramientos, por unanimidad, en los señores Doctor Enrique Macaya Lahmann, Profesor José Joaquín Trejos y Lic. Claudio Gutiérrez. Los tres indicados caballeros tuvieron a bien aceptar, habiendo el Profesor Trejos conseguido, para hacerlo, un permiso para separarse por un año de sus funciones como Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

Decano, Vice-Decano y Secretario entrarán en funciones en marzo de 1956, según acuerdo del Consejo, con el carácter de Consejo Directivo de la Facultad, y con plena autoridad para formular y presentar todos los planes de organización de la misma, a más de un proyecto de régimen de transición, que regirá a partir de 1957, para los alumnos de la actual Facultad de Filosofía y Letras y los de la Sección de Química de la actual Facultad de Ciencias.

Igualmente terminó el Consejo Universitario en el mes de diciembre de estudiar una reforma general al Estatuto Orgánico de la Universidad, para ajustarlo a la nueva organización académica y docente. El próximo mes de febrero, al reanudar sus sesiones, habrá el Consejo de darle aprobación definitiva a dicha reforma. Con el mismo propósito de ajustarlo a la nueva organización" fue reformado también el Reglamento de Administración Financiera y Escalafón de la Institución.

Simultáneamente se ordenó iniciar la construcción del Edificio Central de la nueva Escuela, fijándose un plazo de construcción de 13 meses, con lo que se espera que para marzo de 1957 se cuente, además de con las autoridades, el profesorado, los planes de estudio y las bases reglamentarias, con las instalaciones físicas necesarias para que la nueva Escuela inicie sus actividades.

Como uno de los artículos del acuerdo de la Asam-

blea establece que “la organización de los Departamentos y el establecimiento de los Estudios Generales se harán gradualmente, conforme lo permita el avance de la construcción de la Ciudad Universitaria”, el Consejo ha resuelto que se planeen y se construyan, inmediatamente después del central de Ciencias y Letras--donde se alojarán los Departamentos de Estudios Generales Filosofía; Historia y Geografía; y Filología, Lingüística y Literatura-, los pabellones de los Departamentos de Química y Biología, los que se estima podrán estar listos respectivamente a mediados y a fines de 1957. En cuanto a los Departamentos de Física y Matemáticas y de Geología, se ha dispuesto que por el momento se alojen en el edificio de la Escuela de Ingeniería. Así, pues, para principios de 1958 bien podrá estar en plena operación toda la Facultad de Ciencias y Letras.

Escuela de Medicina:

Los planes y trabajos para el establecimiento de la Escuela de Medicina avanzaron sustancialmente durante el año, gracias especialmente a haber podido contar, a partir del 1° de abril, con los servicios del Doctor don Ettore de Girolami, competente y dinámico profesional .que ha venido actuando como asesor técnico y secretario general del proyecto.

Siguiendo sugerencias del Doctor de Girolami, y porque la idea se ajustaba completamente al acuerdo de creación de la Escuela de Ciencias y Letras, el Consejo aprobó colocar a la base de los estudios profesionales de Medicina, un ciclo básico de dos años compuesto por los cursos de Estudios Generales comunes para todos los alumnos de la Universidad, y por las disciplinas fundamentales para las diferentes escuelas de Ciencias Médicas. Se ha venido estudiando la idea de que ese ciclo pudiera ser cursado simultáneamente por todos los aspirantes a seguir las carreras de Medicina, Farmacia, Mi-

crobiología, Odontología y-al llegar a establecerse-Veterinaria. De lograrse esto, no sólo se contaría con una mayor integración de los estudios básicos de la Escuela de Ciencias y Letras, sino que se podría explorar más intensamente la vocación de los educandos e influir más acertadamente sobre su orientación profesional. Hay una aceptación en principio y con ciertas condiciones por parte de los señores Decanos interesados en la idea; pero durante el año 56 el asunto deberá ser objeto de un estudio más profundo por parte de las Facultades. En el informe del Doctor De Girolami, que figura en estos *Anales*, puede estudiarse la nómina de asignaturas de dicho ciclo básico.

También se aprobó por el Consejo y por la Comisión de la Escuela de Medicina, integrada en la misma forma en que lo expliqué en los *Anales* de 1954, la nómina de asignaturas correspondientes a los dos primeros años de estudios de la Escuela de Medicina propiamente dicha, trabajo éste que fué realizado con la colaboración de los Doctores Vesalio Guzmán, José Manuel Quirce y Enrique Urbina.

El Doctor De Girolami, en algunos casos actuando sólo y en otros con la cooperación de varios de los distinguidos profesionales que integran la Comisión para la Escuela de Medicina, ha realizado una serie más de estudios, sobre los que él da noticia detallada en su informe, y entre ellos un análisis del valioso informe rendido por el Doctor don Carlos Martínez Durán, a cuyas actividades de asesoramiento nos referimos en los *Anales* últimos.

En el curso del año se abrió el concurso para dotar las cátedras del ciclo básico y de los primeros años de la Escuela de Medicina, habiendo presentado su solicitud al concluirse el mismo en los primeros días de diciembre, un buen número de profesionales, tanto nacionales como extranjeros, la mayor parte de ellos con magníficos atestados docentes y académicos. Una comisión integrada por el Doctor Manuel Aguilar Bonilla, el Lic. Gonzalo González y el suscrito, ha iniciado en el presente mes de enero?

con la ayuda de una serie de sub-comisiones de especialistas, el estudio de esas candidaturas, con el fin de proceder a darle un informe al Consejo Universitario a la mayor brevedad posible. En definitiva será éste el que haga las escogencias del caso y determine las fechas en que habrá de contratarse a los profesionales seleccionados, tomando, en cuenta el avance en las construcciones de la Ciudad Universitaria y el gradual establecimiento de los Departamentos de la Escuela de Ciencias y Letras. De acuerdo con lo que se especifica adelante en el capítulo correspondiente a la Ciudad Universitaria, se estima que para el año 1959 bien podrían estar ya en funcionamiento las diferentes cátedras del ciclo básico. Esto es sólo una estimación y de ninguna manera un compromiso, el cual la Universidad, en este año como en los anteriores, no, desea adquirir dada la complejidad de la nueva Escuela y los deseos de que ella se establezca dentro del máximo rigor académico y científico. Al respecto deseo repetir las siguientes frases del informe rendido por mí el año próximo pasado:

“La idea es que el establecimiento del nuevo organismo docente no debe festinarse en manera alguna, ni siquiera comprometerse en su calidad por la fijación apriorística de una fecha de inauguración, sino más bien sujetarse a un plan gradual de realizaciones. Algunos años deberán transcurrir antes de que la Escuela se abra; ¿pocos o muchos? Eso no lo dirá sino la magnitud y la excelencia de las bases científicas, docentes y materiales de las bases echadas. El entusiasmo debe ser entonces, no el simplista y peligroso de abrir la Escuela cuanto antes, sino el complejo y responsable de dotarlo de bases tales que, al abrirse, se abra como una Institución de primera categoría”.

A ese respecto es muy satisfactorio para mí poder decir que durante el año 55 se avanzó sustancialmente en los planes, ampliándose la magnitud y manteniéndose la excelencia de las bases de la nueva Escuela echadas durante los años anteriores.

Ciudad Universitaria:

Durante el año se logró adquirir, siguiendo el procedimiento legal de expropiación, las dos únicas propiedades que faltaban para completar el área señalada por el Consejo Universitario en 1953 como necesaria para la -construcción de la Ciudad Universitaria.

Fueron éstas también las dos únicas propiedades que hubo necesidad de expropiar, por no haberse podido llegar a un arreglo con sus propietarios siguiendo el procedimiento de licitación pública, lo que explica el atraso en su adquisición.

La primera, con un área de 2.498.55 vs2, fue comprada por la suma de ₡121.541.80 con fondos asignados en el primer presupuesto extraordinario del año, provenientes del superávit del ejercicio 1954-1955. La segunda, con una área de 15.455.04 vs2, fue adquirida por la suma de ₡546.414.90, en parte con fondos del presupuesto extraordinario indicado, y en parte con fondos del séptimo presupuesto extraordinario tomados de la Escuela de Medicina, justificándose esto último como, una compensación del valor de los terrenos que la Escuela de Medicina ocupará dentro de la Ciudad Universitaria.

En este punto es interesante recordar que las críticas levantadas en 1953 contra la Universidad, con motivo de la adquisición de los lotes para la Ciudad Universitaria, se fundaron en que la Universidad no había seguido para efectuarla el proceso de expropiación. De haberlo seguido, comentaron nuestros críticos, el precio obtenido hubiera sido considerablemente menor.

La circunstancia de que la adquisición de las dos últimas fincas lo hayan sido por expropiación, permite ahora apreciar objetivamente cuán erradas fueron aquellas críticas y que convenientes el procedimiento seguido y los precios o btenidos por la Universidad en 1953. En efecto, durante 1953 se compraron mediante licitación pública y después de continuadas conversacio-

nes con los propietarios, fincas con una área total de 312.332.04 vs2 por un valor de ₡3.559.594.70, lo que arroja un valor promedio por vara cuadrada de ₡11.40; en tanto que el valor promedio de la vara cuadrada adquirida mediante las compras hechas en 1955, de acuerdo con los datos arriba consignados, resulta de ₡37.20. Ciertamente es que tanto las propiedades adquiridas hace tres años, como las compradas el año próximo pasado, contenían algunas casas, 16 que introduce cierta confusión en el cálculo, pero como el mismo hecho se da en ambos casos, cualquier diferencia en las cifras se compensa y la comparación resulta posible usando las cifras promedio anotadas.

El resultado neto es entonces que de haberse seguido en 1953 el proceso de expropiación recomendado por nuestros críticos, los precios se habrían elevado mucho-como lo demuestran las expropiaciones de 1955-y las operaciones hubieran resultado muy desventajosas en relación con las que la Universidad efectivamente realizó, dentro de los marcos legales de la licitación pública, a base de pacíficas conversaciones con los propietarios.

Como una especie de complemento para la Ciudad Universitaria, se compró también durante el año una parcela de 30,000.62 varas cuadradas por un valor de ₡ 327.506.20, colindando con la callejuela que por el Norte limita la propiedad universitaria. El precio promedio por vara cuadrada resultó de ₡ 10.00, ya que la suma de ₡ 27.500.00 corresponde al valor de una casa comprendida en el lote. Este, explicó el Consejo al efectuar su compra, será “para venderlo al Seguro Universitario para una urbanización en beneficio de los empleados de la Institución, para ampliar la Ciudad Universitaria con los Institutos de Investigación, o para venderlo en remate en el futuro”, todo ello dependiendo de los planes futuros y de las disponibilidades financieras de la Universidad. La compra del lote en cuestión y de otros adyacentes había sido recomendada en 1954 por el Departamento de Planeamiento y Construcciones, con una

finalidad urbanística; la de evitar que la futura Ciudad Universitaria fuera sofocada desde el Norte por una urbanización privada de tipo inconveniente.

En todo caso, lo cierto es que la disponibilidad actual de terrenos para fines universitarios es de alrededor de 46 manzanas, sin tomar en cuenta la finca adquirida para una urbanización para el personal de la Institución, de 7 manzanas, y la comprada para Estación Agrícola Experimental, de 55 manzanas, con las cuales el total sería de 108 manzanas.

Según se ha dicho en otro capítulo, a principios del año terminó de construirse el pabellón de los Laboratorios de Resistencia de Materiales y de Hidráulica de la Escuela de Ingeniería. También terminó de construirse un tercer piso para el edificio que actualmente ocupan las Escuelas de Agronomía y de Ciencias Económicas y Sociales, como un medio de resolver por el momento los problemas de crecimiento de estas dos Escuelas. Igualmente se construyeron en la Ciudad Universitaria una torre de 60 metros y una casa de plantas transmisoras para la Radio Universitaria.

A mediados del año se logró que el Ministerio de Agricultura e Industrias en nuevo testimonio de su espíritu cooperativo, desocupara las bodegas que mantenía en terrenos de la Ciudad Universitaria, quedando éstas completamente libres.

En cuanto al edificio de la Escuela de Ingeniería, la Facultad se pronunció en relación con el informe sobre costo del mismo del Ing. Padilla, al que me referí en los *Anales* de 1954, de manera ampliamente satisfactoria, determinado un promedio de costo de qj , 438,22, por metro cuadrado, que consideró muy satisfactorio.

El grupo de los arquitectos del Departamento de Planeamiento y Construcciones, constituido por los señores Vargas Vargas, Dobles Rodríguez y Crespo Perera, continuó trabajando intensamente durante el año bajo la dirección del Ing. Padilla, logrando cumplir con cuatro etapas del planeamiento de la Ciudad Universitaria, a sa-

ber, edificio central de la Escuela de Ciencias y Letras, edificio del Departamento de Química, edificio de la Escuela de Microbiología, y edificio del Departamento de Biología. Las tres primeras de estas etapas fueron aprobadas oportunamente por el Consejo Universitario; la cuarta, que constituye la VII etapa dentro del planeamiento total ya que durante 1954 se cumplieron tres etapas, será objeto de estudio y análisis por parte del Consejo cuando reanude sus sesiones el próximo 13 de febrero.

De acuerdo con lo proyectado, durante el año se inició el nombramiento de los Ingenieros Civiles que habrían de continuar el trabajo de planeamiento de los arquitectos, ya en el campo de los diseños estructurales y las especificaciones para licitación. El Ing. Espíritu Salas se hizo cargo de los planes estructurales del edificio central de la Escuela de Ciencias y Letras, una vez concluída la etapa arquitectónica correspondiente, actuando como su auxiliar, en carácter de funcionario permanente del Departamento, el Ingeniero Bernardo Contreras.

Posteriormente el Ing. Eddy Hernández se hizo cargo de los planos estructurales del edificio del Departamento de Química. Y para el año 1956 el personal permanente de ingenieros civiles va a estar constituido por el mencionado Ing. Hernández, quien será el jefe de la Sección de Ingeniería Civil, el Ing. don Bernardo Contreras como auxiliar, y los dos estudiantes de 5° año de la Escuela de Ingeniería que han venido trabajando como dibujantes, señores Jorge Marchena y Eddy Alvarez. .

A fines del año, y estando debidamente elaborados los planos estructurales, arquitectónicos, eléctricos, sanitarios y demás del edificio de Ciencias y Letras, y redactadas las especificaciones técnicas que regulan la construcción del mismo, se abrió licitación pública para su construcción, habiendo participado en la misma 5 de las más importantes firmas constructoras, todas con ofertas muy semejantes. La adjudicación le hizo a la que ofrecía condiciones más satisfactorias: Beeche y Faith Ltda., en conjunto con Johanning y Cía. Ltda., por un valor de ¢ 2.318.000.00.

Como en el contrato quedó especificado que de ese valor habrían de deducirse las sumas que la Universidad obtenga en concepto de exención de impuestos, se estima que el valor de la obra podrá reducirse a ¢2.000.000.00. Como por otro lado los fondos asignados para la construcción de este edificio, originados en el producto de la venta al Gobierno del edificio central de la Universidad y de las canchas del antiguo Club de Tennis, alcanzan apenas a ¢1.431.782.00, el Consejo ha resuelto que habrá de disponerse de todas las entradas extraordinarias de 1956 para redondear la suma mencionada.

El día 5 de diciembre se iniciaron los trabajos de construcción, y como el plazo es de 13 meses se tiene la completa seguridad de que el edificio estará listo para marzo de 1957 en que, de acuerdo con lo explicado en otro párrafo, comenzará a funcionar la nueva Escuela de Ciencias y Letras. El Ing. Salas, autor de los planos estructurales, actuará como inspector de la construcción según contrato celebrado con él.

El orden de los pabellones que seguirán a Ciencias y Letras: aprobado por el Consejo Universitario después de cuidadoso estudio en sesión de 9 de mayo, es el siguiente: Química; Microbiología; Biología; Anatomía, Fisiología y Medicina; Educación; Derecho; Biblioteca; Rectoría; Farmacia; Odontología; Paraninfo; Alojamiento para Estudiantes; Centro de recreación; Bellas Artes; Ciencias Económicas y Sociales; Agronomía; y Conservatorio. Siguiendo ese orden, según se nota, es como ha venido cumpliendo sus etapas el Departamento de Planeamiento y Construcciones. Sin embargo, en los primeros días de 1956, el Consejo hubo de proceder a hacer algunos cambios. La circunstancia obligante fue la de no estar listo aún el programa de necesidades físicas para el pabellón de Anatomía, Fisiología y Medicina, y no poder en consecuencia dedicarse la octava etapa al diseño arquitectónico de dicho edificio. Y como para hacer el programa se requerirá la llegada de los especialistas extranjeros en Anatomía y Fisiología que habrán de contratarse de

acuerdo con el concurso abierto para la Escuela de Medicina, el Consejo se vió obligado a variar el orden para no atrasar el trabajo del Departamento. Al efecto, acordó que la octava etapa se refiriese a los diseños del edificio de Administración Central, que contendrá las oficinas de la Rectoría, la Secretaría General, la Contaduría, el Registro, algunas del Departamento de Bienestar y Orientación, la Proveduría, y algunas otras, por estar ya terminado y listo el programa correspondiente. Se pospuso el edificio de Educación, que era el que seguía en el orden original, por tener que coordinarse académicamente esta Escuela con la de Ciencias y Letras, y comenzando ésta en marzo-cuando iniciarán actividades sus autoridades- su organización en detalle, no podía saberse a principios del año cuáles serán las necesidades físicas definitivas de Educación. En cuanto a Derecho, habiéndose resuelto provisionalmente su problema de espacio físico con el traslado de las oficinas de la Rectoría, la Secretaría General y la Contaduría, del edificio central a un edificio aparte arrendado para ese fin, se consideró que también podía esperar.

El plan original estaba ingeniado de tal manera que, salvo fuerza mayor, los pabellones central de Ciencias y Letras, de Química, de Microbiología, de Biología y de Anatomía, Fisiología y Medicina, es decir, las instalaciones de la Escuela de Ciencias y Letras y de los Departamentos de Ciencias Básicas de la Escuela de Medicina, estarían levantados en su totalidad para 1959. Se estima sin embargo que la posposición temporal del diseño del pabellón de Anatomía, Fisiología y Medicina no impedirá alcanzar este objetivo, siempre que-como se espera-los catedráticos extranjeros que habrán de asesorar en el planeamiento de este edificio sean contratados en el curso de 1956.

Durante el año cuyas actividades se reseñan, el Departamento también asesoró en la confección e hizo la revisión del proyecto urbanístico elaborado por el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo para la finca de

La Paulina, así como también estudió y revisó los planos, las especificaciones técnicas y el texto de la licitación para llevar a cabo dicha urbanización. La licitación para adjudicar esa urbanización vencerá el próximo primero de febrero.

Igualmente trabajó el Departamento proyectando con los ingenieros especialistas de los Ministerio de Salubridad y de Obras Públicas, entidades que continuaron prestándonos su valiosa cooperación, los planos sanitarios y de vialidad de la Ciudad Universitaria, los cuales se espera .estarán listos durante 1956.

Finalmente, se discutió en varias oportunidades durante el año la mejor manera de integrar el trabajo de los escultores y muralistas nacionales dentro de la concepción general de la Ciudad Universitaria. Con el fin de resolver adecuadamente tan delicado problema, se invitó a venir a Costa Rica durante el año 56, con beneplácito tanto de los ingenieros como de los muralistas, al gran escultor nacional don Francisco Zúñiga, quien ha realizado una obra tan importante en México y cuyo profundo conocimiento de los problemas de integración artística en la Ciudad Universitaria de México será de gran valor para su pequeña hermana la de Costa Rica.

Quiero terminar este capítulo citando el valioso trabajo de carácter estadístico realizado para el Departamento por el Lic. don Alvaro Vindas, egresado de la Escuela de Ciencias Económicas y Sociales, según el cual la población de Costa Rica podrá alcanzar en 25 años., es decir, para 1980, una cifra cercana a los dos millones y medio, en tanto que la población universitaria, sin tomar en cuenta la afluencia de estudiantes extranjeros, podrá ser para ese año de alrededor de 7.000 estudiantes. Este valioso trabajo ha sido un aporte de importancia tanto para los trabajos del Departamento de Planeamiento y Construcciones como para la Universidad en general.

Secretaría General, Extensión Cultural, Servicio Social:

La Secretaría General a cargo del Profesor don Carlos Monge Alfaro, tuvo a su cargo durante el año múltiples actividades, algunas relacionadas con la política académica y docente de la Institución, otras con problemas administrativos, y otras más de extensión cultural y servicio a la comunidad. En los dos primeros aspectos, la Secretaría General fue como en años anteriores un auxiliar imprescindible del Consejo Universitario y de la Rectoría, debiendo dársele amplio crédito por ello al dinamismo, la responsabilidad y la iniciativa del Profesor Monge Alfaro. Debe especialmente recordarse la forma casi perfecta en que la Secretaría ha llegado a organizar los exámenes de ingreso a la Universidad. En este punto, naturalmente, se ha contado con el concurso de la mayor parte de los profesores de medio tiempo y de tiempo completo, el Departamento de Bienestar y Orientación y el recién inaugurado Departamento de Registro, al que adelante me refiero en detalle.

En el campo de la Extensión Cultural se auspiciaron durante el año ciclos de cursos del Dr. Eduardo J. Couture, Decano de la Escuela de Derecho de la Universidad de Montevideo; del Dr. Salvador Aguado Andreut, Profesor de filología y Lingüística de la Universidad de San Carlos de Guatemala; del Dr. Paul Rivet, Director del Museo del Hombre de París; del Dr. Adelber Diefendorf, Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Utah; y del Profesor don Harold Fonseca, experto en diseño topográfico; amén del ciclo de conferencias con motivo del 134 aniversario de la Independencia de Costa Rica, que estuvo a cargo de un grupo de catedráticos de la Universidad. Este sistema de ciclos corresponde a una nueva concepción de la Extensión Cultural, que la Universidad cree ser un complemento muy valioso de las actividades tradicionales. En efecto, si se logra contar con catedráticos visitantes que permanezcan en el país por una, dos

o más semanas, y se les encarga no sólo la realización de conferencias para el gran público, sino también cursillos especializados para ciertos grupos de estudiantes, mesas redondas para los profesores, análisis y discusión de los planes de estudio vigentes, etc., la huella dejada por los visitantes será mucho más profunda y de mucho mayor repercusión cultural su visita. Este fue especialmente el caso del Doctor Aguado-Andreut, quien permaneció un mes en el país y, entre otras cosas, discutió ampliamente con nuestros profesores la organización y el programa del Departamento de Filología de la Escuela de Ciencias y Letras.

Además de los ciclos mencionados, se propició una larga serie de conferencias por catedráticos nacionales y extranjeros, así como conciertos, audiciones y recitales poéticos.

Durante el año se logró organizar el Coro Universitario, con un grupo de alrededor de 100 alumnos, bajo la dirección del Profesor don Carlos Enrique Vargas. El Coro hizo su primera presentación en el Paraninfo de la Universidad el 14 de setiembre, alcanzando un éxito indiscutible entre la numerosa concurrencia ahí congregada.

El Teatro Universitario, bajo la dinámica y competente dirección del Profesor don Luccio Ranucci, fue seguramente el órgano de extensión que mayor actividad y más repercusión alcanzó durante el año. Realizó 37 representaciones, tres de ellas en Panamá y tres en Guatemala, con un total de 9.020 asistentes, y montado ocho obras nuevas: *El Zoológico de Cristal*, de T. Williams; *Ninotchka*, de Leyngel y Sauvajon; *El Dr. Knock*, de Jules Romains; *Deseos Reprimidos*, de S. Glaspell; *dónde está la Señal de la Cruz*, de Eugene O'Neill; *Si no Hay Otra Manera*, de N. Cobard; *Mañana de Sol*, de los hermanos Alvarez Quintero; y *Las Noches de Chicago*, de G. Neveux. Las dos primeras obras junto con *Las Manos Sucias*, de J. P. Sartre, se dieron dentro de una temporada de abono a principios del año, y el mismo trío fue lleva-

do a Panamá, cuya Universidad auspició la temporada, y a Guatemala, donde se viajó por invitación del Gobierno de esa hermana República. Los cinco últimos títulos fueron montados en el Teatro de Cámara Arlequín que se inauguró el día 9 de noviembre, y con el cual la Universidad quiso iniciar en la ciudad de San José un experimento que ha alcanzado gran suceso en algunas de las grandes capitales de la América Latina. Con gran satisfacción puede afirmarse que la ciudad respondió muy bien, demostrándose así que, contrariamente a lo que algunos creen, ésto está dejando de ser una aldea.

Ninotchka fue también llevada a escena en la ciudad de San Ramón.

Conforme a lo dicho en los *Anales* de 1954, en marzo se iniciaron varios cursos de Artes Dramáticas adscritos a la Escuela de Bellas Artes. Se dio Historia del Teatro, Escenografía, Maquillaje y Movimiento Teatral e Improvisación, siendo el propósito para el año 56 una mayor sistematización y consolidación de estos cursos.

En relación con el Teatro debe mencionarse también que en el mes de octubre partió para Santiago de Chile, con el fin de seguir varios cursos de Artes Dramáticas en la Universidad de Chile, el joven actor del Teatro señor José Tasies.

La Radio Universitaria continuó durante el año sus labores culturales, dentro de las limitaciones impuestas por la escasa potencia de la estación. Pero para subsanar esta deficiencia y realizar así una vieja aspiración de la Institución, se construyó durante el año en la Ciudad Universitaria una torre de antena de 60 mts. de altura, de acuerdo con el diseño ejecutado por el Ing. Edmundo Kikut, y a 60 mts. de la misma, una moderna caseta con los requisitos técnicamente indispensables para la instalación de las plantas trasmisoras. En los días en que esta reseña se escribe, se ha comenzado la instalación en esa caseta de las plantas, complementadas ahora con nuevo equipo pedido al exterior.

La Radio Universitaria suspendió sus transmisiones re-

gulares el día 5 de octubre, a causa de algunos desperfectos en las líneas eléctricas del edificio central de la Universidad, y no volverá a salir al aire sino en los primeros días de abril, al inaugurar torre, instalaciones y equipo nuevo.

Simultáneamente con su mejoramiento técnico, se ha iniciado por la Radio el estudio para la renovación de sus programas y su reorganización interna, de manera que en el año 1956 se espera poder rendir un servicio a la comunidad muy superior al que hasta la hora se ha podido prestar.

La labor editorial de la Universidad continuó su curso en el año 55. Se publicaron dentro de la Sección de Ciencias Naturales, *Los Forrajes de Costa Rica*, del Ing. Alberto Sáenz Maroto; dentro de la Sección Historia, *Los Rectores de la Universidad de Santo Tomás de Costa Rica*, del Prof. Rafael Obregón Loría; y dentro de la Sección de Tesis de Grado y Ensayos. *La Arquitectura Cristiana en Europa*, de Marta Guerra, *El Auxilio de Cesantía*, de Armando Aráuz y *Medicamentos Populares* de Alia Sarkis y Víctor Manuel Campos. En Prensa, para aparecer a principios del año 56, se halla la *Cifra Antológica de don Fabio Baudrit González*, obra perteneciente a la Sección de Antologías, y también aparecerá en el 56 la primera traducción al castellano de *How to pay for the war*, del gran economista británico John Maynard Keynes, mediante arreglo con sus sucesores. Esta publicación prestigiará enormemente a la Editorial Universitaria.

La *Revista de la Universidad*, siguiendo su nuevo plan, publicó las entregas números 11 y 12 respectivamente dedicadas al problema económico nacional y a la reforma universitaria. Se publicaron también durante el año tres *Boletines* con información sobre actividades corrientes de la Universidad, y la *Revista de Biología Tropical* produjo dos nuevas entregas, habiendo consolidado aún más su prestigio científico.

En general, la labor publicitaria de la Universidad fue muy bien recibida por la prensa y la crítica.

Aparte de todos estos medios de extensión cultural y

servicio social, deben tenerse en cuenta los realizados por las diferentes Escuelas de la Universidad, a los que sus respectivos Decanos se refieren con amplitud en sus informes.

Departamento de Registro:

Producto de la forma desintegrada en que se restableció la Universidad en 1940, fue el que le quedase confiada a cada una de las Escuelas el manejo de su propia matrícula. Esto dio lugar a una serie de sistemas distintos de una Escuela a otra, dándose muchas deficiencias y atrasos en el proceso actual de registro.

Desde principios de 1954, al nombrarse a don Raúl Hess como Profesor de tiempo completo, se le encargó estudiar un sistema de centralización de todo lo relativo a matrícula; el señor Hess fue auxiliado en esta labor por el Profesor don Abel Méndez, Contador de la Universidad, y por el Licenciado con Claudio Gutiérrez, Oficial Mayor de la Rectoría. Y se fue acumulando alguna documentación hasta el momento en que, unos pocos meses después, el señor Hess partió para Chile a seguir un curso de post-graduación.

A mediados de 1955, al concluir los cursos que tomaba en la Escuela Superior de Administración Pública Centroamericana el Licenciado don Oscar Chaves, también Profesor de tiempo completo de la Universidad, el Consejo acordó encomendarle la labor de organizar el Departamento de Registro.

Las ideas y los planes de los señores Hess, Méndez y Gutiérrez y, en especial, el diseño de algunas fórmulas realizadas por el primero, fueron la base del trabajo del señor Chaves. Se acordó que el nuevo Departamento, cuya instalación física se realizó en el mes de setiembre, se hiciera cargo de la matrícula de los Primeros Años durante el curso de 1956, quedando durante el año la matrícula de los Estudiantes de Segundo Año para arriba a cargo de las diferentes Escuelas.

Representantes del nuevo Departamento visitaron todos los Colegios de Segunda Enseñanza del país, según se ha dicho atrás, el compañía de delegados del Departamento de Bienestar y Orientación, distribuyendo un folleto con todas las indicaciones sobre los requisitos de ingreso, así como fórmulas de *solicitud de ingreso*.

Nombrado como Sub-jefe del Departamento el Lic. don Carlos A Caamaño, así como el personal subalterno, y debidamente dotado de equipo de oficina, el Departamento abrió sus puertas el 19 de setiembre iniciando así sus actividades oficiales. Desde ese momento hasta ahora, el nuevo Departamento logró realizar con todo éxito el registro de 305 alumnos de la Escuela de Temporada, proceso del que también se le encargó, y al 14 de enero de 1956 había recibido 486 solicitudes de matrícula de Primer Año para los cursos ordinarios que se iniciarán el próximo mes de marzo.

No obstante el poco tiempo que tiene de haber sido organizado y la total ausencia de experiencia en la materia, el Departamento ha venido trabajando muy bien, y el propósito es que durante el curso de 1956 vaya gradualmente absorbiendo la matrícula de los años superiores para, de ser ello posible, asumir la totalidad del registro universitario el año lectivo de 1957.

Personalmente considero este paso como uno de los más importantes que se están dando para poner a la Universidad, en el plano de su administración académica, a la altura de instituciones similares extranjeras.

Reforma del Estatuto Orgánico:

Fundamentalmente con el propósito de integrar jurídicamente la nueva Escuela de Ciencias y Letras a la estructura de la Universidad, el Consejo emprendió desde mediados del año la tarea de reformar el Estatuto Orgánico de la Institución.

La reforma, sin embargo, fue más allá de su propó-

sito original, habiéndose aprobado en principio un texto que casi podría considerarse totalmente nuevo, dadas las innovaciones de fondo, la organización de las materias, y la redacción más concreta, lógica y ordenada.

El Consejo dedicó 12 sesiones extraordinarias al asunto, tomando como base un proyecto que le había sido encargado a los Licenciados don Rogelio Sotela y don Claudio Gutiérrez, dándose el nuevo texto por aprobado en principio en sesión del 2 de diciembre. En esa misma fecha se acordó pasado para su ordenamiento definitivo y su cuidadosa revisión gramatical a los mismos señores Sotela y Gutiérrez, ahora en compañía del Profesor don Arturo Agüero. Esta comisión cumplió su encargo con fecha 9 de enero y se tiene el propósito de que el Consejo, al reanudar sesiones el 13 de febrero, le dé al nuevo Estatuto su aprobación definitiva, para que sus normas cobren plena vigencia al iniciarse el ejercicio académico de 1956.

Como las más significativas innovaciones merecen citarse las siguientes:

Simplificación y clarificación del Título I, que se refiere a los fines y propósitos de la Institución.

Nueva integración de la Asamblea y del Consejo Universitario, tomando en cuenta las autoridades de la Facultad de Ciencias y Letras.

Equiparación del Secretario General con los Decanos en cuanto a los requisitos para ocupar tal cargo.

Capítulo especial dedicado a la Facultad de Ciencias y Letras; su carácter y fines como Facultad Central de la Universidad; sus tres organismos: Facultad propiamente dicha, Departamentos, y Consejo Directivo; obligatoriedad de sus Estudios Generales.

Capítulo especial para las escuelas anexas: se confía su gobierno a la Facultad respectiva, conjuntamente con el propio Consejo de Profesores; representación estudiantil para las Escuelas Anexas de rango universitario facultad de intervenir mediante representantes, en la elección de Decano de la respectiva Facultad; período de

tres años para el Director, con nombramiento en manos del Consejo Universitario, y facultad de formación de terna por el Consejo de Profesores.

Equiparación de los Directores de Departamento con los Decanos, en lo relacionado con el funcionamiento de su Departamento.

Nuevos requisitos para darle más seriedad al nombramiento de profesores, siempre dentro del sistema de concurso de antecedentes; en el caso de la Facultad de Ciencias y Letras, los Departamentos formulan las ternas pero el Consejo Directivo puede añadir un nombre; otro tanto en el caso de las Escuelas Anexas, cuyas ternas pueden ser modificadas en el mismo sentido por la Facultad respectiva.

Establecimiento de la incapacidad como causal para la remoción de profesores por el Consejo Universitario, mediante informe de la Facultad respectiva.

Establecimiento de un sistema automático de control de asistencia de los profesores a sus clases y a sesiones de la Facultad o Departamento, y de remoción por ausencias, a cargo de la Contaduría de la Universidad.

Derecho de voto para los profesores honorarios en las sesiones de Asamblea, Facultad y Departamento.

Inclusión de los exámenes de admisión entre los requisitos de matrícula.

Inclusión de los títulos de Profesor de Segunda Enseñanza, Licenciado en Ciencias y Letras y Licenciado en Educación.

Reconocimiento del Departamento de Registro, limitando los casos de apelación de sus resoluciones.

Determinación de los Servicios de Extensión Cultural y de los Departamentos' Técnicos y Administrativos.

Modernización de los artículos relativos al patrimonio universitario.

Finalmente, una serie de normas transitorias sobre el funcionamiento de la Facultad de Ciencias y Letras.

Relacionado con la reforma al Estatuto, porque está dentro del mismo propósito de una institucionalización

cada día mayor, cabe recordar que los diferentes Servicios de Extensión Cultural y los Departamentos Técnicos y Administrativos comenzaron a preparar y a presentar, a solicitud del Consejo, sus proyectos de reglamento interno, estimándose que para fines de 1956 estarán aprobados los de todos ellos.

Con la misma preocupación, el Consejo Universitario tiene en estudio un proyecto de reglamento para selección del personal auxiliar, preparado por el Departamento de Bienestar y Orientación, el cual también habrá de entrar a regir durante 1956.

Aplicación del Escalafón:

De acuerdo con las disposiciones transitorias del Reglamento de Administración Financiera, Escalafón y Seguro, el año contempló cierto mejoramiento en los sueldos pagados por la Universidad.

Se recordará que en el año 1953, en que el sistema de Escalafón entró en vigencia; la remuneración por hora semanal de clase se elevó a ¢60.00. En el año 1954 la remuneración extraordinaria anual, conocida con el nombre de décimotercero mes, se giró íntegramente por la Universidad, eliminándose la deducción mensual de 5% que se había venido practicando en años anteriores sobre los sueldos del personal con el fin de que los propios profesores aportaran el 60% de la indicada remuneración extraordinaria. Simultáneamente y a partir del mismo año 53 se inició el sistema de los profesores de medio tiempo y de tiempo completo, con sueldos de hasta ¢1.200.00 y ¢2.400.00 respectivamente, habiendo aumentado año tras año el número de estos profesores.

En cuanto a los sueldos del personal técnico y administrativo, que tuvieron aumentos del 10% en 1953 y 1954, recibieron uno nuevo de la misma proporción en el 55, habiéndose calculado todos esos porcentajes sobre la diferencia entre los sueldos existentes en 1952 y

los sueldos básicos señalados por los artículos 16 y 19 del Reglamento de Escalafón.

Además, en el año 55 comenzaron a hacerse efectivos los quinquenios por antigüedad a todo el personal -docente, técnico y administrativo-aunque tan sólo en una proporción de 5 % por quinquenio, lo cual ha significado otro merecido estímulo para el personal de la Universidad.

El sistema de Escalafón aprobado a fines de 1952 va pues entrando gradualmente en aplicación sin crearle problemas financieros insuperables a la Institución, y tengo la confianza de que así se podrá continuar haciendo en los años siguientes, hasta que el sistema alcance su plena vigencia en el año 1961.

Como se nota, el espíritu que inspira el sistema, aparte del mejoramiento gradual y relativo de sus componentes, es el de ir estableciendo asignaciones que le permitan a la Institución contar, tanto en el campo de la docencia como en la investigación y la administración, con elementos capaces dedicados exclusivamente a ella y que terminen por hacer del servicio universitario una verdadera carrera.

En otra parte he dicho que no habrá Universidad completa mientras no haya estudiantes de tiempo completo; ahora cabe afirmar lo mismo en relación con el cuerpo de profesores, investigadores y administradores de la Universidad.

Claro es que tratándose del profesorado, ni sería posible financieramente ni tampoco conveniente el transformarlo en su totalidad en personal de tiempo completo. Porque es de suma importancia para la enseñanza que la Institución imparte, que una serie de distinguidos profesionales de las diferentes ramas que se hallan en el ejercicio de su profesión u ocupando cargos de importancia en la Administración Pública, las Instituciones Autónomas o las empresas particulares, les traigan a los estudiantes, a través de unas cuantas horas semanales de clases, el valiosísimo bagaje, de sus experiencias.

Pero sí es fundamental el ir obteniendo una dedicación exclusiva a la Universidad, de aquellos catedráticos de ciencias básicas o de disciplinas que requieran procesos permanentes de investigación. Es esto lo que pretendemos lograr y lo que estamos comenzando, dentro de nuestras limitaciones financieras, a hacer. En 1955 tuvimos 10 profesores de medio tiempo, 9 de tiempo completo, y mantuvimos o concertamos contratos con 10 profesionales que se encuentran haciendo estudios de especialización en el exterior, para que a su regreso al país se dediquen media jornada o la jornada completa a la Universidad. A ellos me referiré en detalle más adelante.

A fines del año se introdujeron algunas reformas al Reglamento de Administración Financiera y Escalafón, con dos propósitos fundamentales: incorporar en el sistema a las autoridades de la nueva Facultad de Ciencias y Letras, la que por su carácter central y magnitud requerirá asignaciones especiales, y señalar remuneraciones más acordes con la realidad del mercado profesional para los funcionarios de los Departamentos Administrativos y Técnicos y los Servicios de Extensión Cultural definidos en el Estatuto Orgánico reformado. Desde luego las nuevas remuneraciones incorporadas quedaron también sujetas al sistema gradual de reajustes con plazo a 1961.

La publicación en *La Gaceta* de las enmiendas introducidas al Reglamento, dieron motivo para que el diario *La Nación* publicara una grosera caricatura en su edición del jueves 8 de diciembre. El suscrito, en declaración pública hecha al día siguiente, dio las explicaciones del caso y pidió la rectificación consiguiente, pero *La Nación* no tuvo la altura suficiente para reconocer la injusticia de su comentario y, por el contrario, escogió como encabezamiento de la declaración algunas frases que daban una idea contraria de la que con ella se pretendía establecer, y agregó a la misma una apostilla en la que se reiteraba el tema de la caricatura.

La declaración formulada en esa ocasión fue la siguiente:

Nº R-65 7 -55

San José, 9 de noviembre de 1955.

Señor

Ricardo Castro Beeche

Director de *La Nación*.

Presente.

Estimado señor Director:

Vengo con todo respeto a manifestar mi extrañeza y mi molestia por la forma en que el diario de su digna dirección se ha referido, a través de una caricatura y de una columna humorística, al asunto de los sueldos de la Universidad. Mi extrañeza, porque *La Nación* siempre se ha caracterizado por el análisis objetivo y justo de todos los asuntos universitarios. Y mi molestia, porque en este caso el tratamiento dado al asunto no ha podido ser menos objetivo ni más injusto.

En *La Gaceta* del 5 de diciembre se publicó una reforma al Reglamento de Administración Financiera y Escalafón de la Institución, la cual se refiere principalmente a sueldos. Se trata de una serie de normas, que sólo pueden apreciarse en su justo término si se las analiza, en primer lugar, en conjunto y, en segundo lugar, en relación con todos los antecedentes en la materia.

Omitiendo hacer una y otra cosa, tanto el caricaturista como el columnista de su diario tratan el asunto en forma tan ligera y superficial que no han tenido reparo en hacer aparecer al Consejo Universitario, que algún respeto debería merecerles, como haciendo fiesta con los fondos de la Institución y recetándose alegremente sueldos que se consideran escandalosos. Yo sé que el daño a la responsabilidad, la pulcritud y la delicadeza en materia de fondos de quienes estamos al frente de la Universidad, está ya hecho, porque es difícil rectificar una caricatura o una columna humorística, y aún teniendo

la hidalguía y el ingenio suficientes para hacerlo, ya no se podría borrar la mala e injusta impresión causada por tan agudos instrumentos de influencia sobre la emoción pública. Yo sé que el daño está ya hecho, pero aunque en lo personal me duela el saberlo así y el no poder remediarlo, en lo institucional considero de mi obligación dar algunas explicaciones para que el público, por lo menos el público que no se satisface sólo con caricaturas y cuchufletas, no se llame a engaño sobre la verdad de lo que en materia de sueldos ocurre en la Universidad.

Ruégole, pues, muy atentamente, dar publicidad a ésta mi protesta y a las siguientes líneas.

1º-*Los sueldos publicados en La Gaceta no son los sueldos reales devengados actualmente en la Institución, sino los que se devengarán de 1961, en adelante y desde luego siempre que haya una dedicación exclusiva a las labores de la Universidad.* Ello se desprende claramente así de la propia publicación hecha en *La Gaceta*. Por eso resulta de una flagrante injusticia tratar de escandalizar con sueldos que no se harán efectivos sino dentro de 6 años, y sólo dentro de ciertas condiciones

2º-El sistema imperante en la Universidad es el de reajustes anuales, en virtud del cual se van elevando gradualmente los sueldos, desde los vigentes en 1952, a los fijados en el Reglamento de Escalafón como sueldos definitivos para el año 1961, que son los que han sido publicados. A pesar de que los sueldos de la Universidad eran completamente inadecuados, tanto en términos relativos como absolutos, en 1952-y en gran parte lo siguen siendo todavía ahora-el Consejo Universitario, dando con ello muestras de una responsabilidad que sería justo reconocerle, no quiso proceder a ajustarlos de un golpe, sino que ideó el sistema de reajuste gradual extendido a lo largo de un plazo de 8 años, que se acaba de mencionar.

3º-*Los sueldos actualmente imperantes en la Institución, con especial referencia a los de los altos funcionarios administrativos que es a quienes la caricatura y*

la columna humorística han tratado de poner en entredicho, son apenas un poco mayores de la mitad de los sueldos prevalecientes en las otras instituciones autónomas peor pagadas; y un poco más de la tercera parte de los de las mejor pagadas. Y en 1961, suponiendo que en los 6 años que faltan para llegar a él no se produzcan reajustes en los sueldos básicos de esas otras instituciones, serán apenas iguales o similares a los de las primeras. Dejo a usted, señor Director, y a sus colaboradores, el juicio sobre si, dadas las funciones y la responsabilidad de la Universidad, tal situación podrá considerarse escandalosa.

Algunos ejemplos:

Un Decano de los que dirigen Escuelas que trabajan sólo durante medio día, ganaba en 1952 ¢ 800.00 (ochocientos colones y 00/100), gana en 1955 ¢1.050.00

(Mil cincuenta colones y 00/100), y no ganará sino en 1961 ¢1.500.00 (mil quinientos colones y 00/100). Tratándose de los Decanos de Escuelas que funcionan todo el día, no ganarán el sueldo de Escalafón de ¢ 3.000.00 (tres mil colones y 00/100) sino hasta 1961. El Decano de Ciencias y Letras, dada la especial categoría de esta Escuela, ganará para ese año ¢3.500.00 (tres mil quinientos colones y 00/100), aunque por tratarse de una posición nueva, de acuerdo con el artículo transitorio que se cita en el parágrafo 5° de esta exposición, la Universidad podrá reconocerle de inmediato hasta esa suma, con el fin de atraer el elemento que se requiera para esa función. El Rector ganará ¢4.000.00 (cuatro mil colones y 00/100) también dentro de 6 años; hoy su sueldo es de que ¢2.400.00 (dos mil cuatrocientos colones y 00/00).

4°-La reforma al Escalafón realizada en días pasados y cuya publicación en *La Gaceta* es la que ha dado origen a que se nos ataque, no implica aumento alguno, ni siquiera en el papel, en los sueldos de los miembros

del Consejo Universitario. La reforma se efectuó con el propósito de incluir en el Escalafón al Decano, el Vicedecano y el Secretario de la Escuela de Ciencias y Letras, funcionarios nuevos en la Institución por tratarse de una Escuela que no comenzará a trabajar sino el próximo año, y de fijar dotaciones para las jefaturas de los Departamentos Técnicos y de los Servicios de Extensión Cultural más acordes con la realidad del mercado profesional. Lo dicho puede comprobarse comparando la nómina de sueldos publicada, con la existente en el Reglamento de Administración Financiera y Escalafón emitido en 1953, una copia de lo cual le acompaño, con el ruego de fijar su atención en los artículos 16 y 20 del mismo.

5°-La Universidad es posiblemente la única Institución Autónoma donde los más altos funcionarios administrativos no son los que ganan los más altos sueldos de la Institución. En efecto, los profesores de tiempo completo-una de las conquistas de las que más se enorgullece la Institución-vienen ganando desde 1953 como máximo la suma de ¢2.400.00 (dos mil cuatrocientos colones y 00/100); ciertos Jefes de Departamentos Técnicos están ganando ¢ 3.000.00 (tres mil colones y 00/100), y está acordado pagar a los profesores extranjeros que se harán venir para las Escuelas de Ciencias y Letras y de Medicina, \$600.00 (seiscientos dólares y 00/100) es decir, alrededor de ¢4.000.00 (cuatro mil colones y 00/100). Todas estas remuneraciones ha sido necesarias fijadas así para que la Universidad pudiera hacerse de los elementos requeridos en determinados campos, o sea, que son remuneraciones que corresponden al valor real de los servicios prestados. Pero en tanto señalaba esas remuneraciones, apoyado en el artículo transitorio que lo autoriza, tratándose de nuevas posiciones técnicas o administrativas, para pagar hasta los sueldos definitivos de 1961, el Consejo Universitario sujetaba a todos sus miembros al ajuste gradual de 8 años arriba mencionado. Creo que esto habla muy alto de la pulcritud con que en materia de sus propias dotacio-

nes han procedido quienes tienen en sus manos la política financiera y de personal de la Institución.

Con lo anterior creo haber demostrado cuán injustos y desconsiderados han sido los comentarios hechos por *La Nación*. Desde luego, si al señor Director o a alguno de sus colaboradores les interesara ahondar aún más en el asunto, estoy en la mejor disposición de aclarar y complementar las explicaciones dadas. En lo personal, y como funcionario público, me complace que la prensa se preocupe por los asuntos de la Institución y que el público sea correctamente informado de los mismos. Aunque sujeta la Institución por ley a la Contraloría General de la República, no creo que esté de más el contralor de la opinión pública. Lo único que pido, señor Director, y creo tener derecho a pedido, es que el análisis periodístico sea justo y fundado en hechos, y que antes de iniciar un ataque o una crítica se acuda a indagar cómo son exactamente las cosas, con el fin de que no resulten, como en el presente caso, completamente injustificados, carentes de razón y justicia, y lesivos para el buen nombre de quienes nos hallamos al frente de la Institución.

Me valgo de la oportunidad para suscribirme de usted muy atentamente,

Rodrigo Facio
Rector

El Fondo de Patrimonio y Jubilaciones; desarrollo del plan de lotes para profesores y funcionarios.

Informaba en los *Anales* de 1954 de la adquisición, con parte del patrimonio de profesores y funcionarios, de la propiedad conocida con el nombre de La Paulina, y del nombramiento de una comisión encargada de elaborar un proyecto para la adjudicación de los lotes.

Dicha reglamentación fue aprobada en principio por el Consejo Universitario, en sesiones de 26 de abril y 23 de mayo, y se dispuso que el suscrito visitara las

diferentes Facultades, con el fin de recabar su criterio al respecto y estudiar sus sugerencias.-Así lo hizo el autor de este informe, obteniendo en lo fundamental la conformidad del personal docente, así como el del personal técnico administrativo con el cual tuvo una sesión especial-y una serie de interesantes sugerencias-. La Facultad de Derecho integró una Comisión compuesta por los Licenciados Gonzalo Salazar Herrera, Rogelio Sotela Montagné y Daniel Quirós Salazar, para hacer un estudio completo del proyecto, y sólo se está en espera del dictamen de esta Comisión para proceder a darle aprobación definitiva al reglamento.

Se transcribe a continuación el texto aprobado en principio por el Consejo Universitario, siendo entendido que las sugerencias de las diferentes Facultades serán tomadas en cuenta para el texto definitivo.

Reglamento para la adjudicación de Lotes a Profesores y Empleados de la Universidad Aprobado en principio por el Consejo Universitario, en sesiones de abril 26 y mayo 23 de 1955.

Artículo 1.-Con base en las disposiciones del artículo 28 del Reglamento de Administración Financiera de la Universidad de Costa Rica, esta Institución podrá vender lotes para construcción de casas de habitación a los profesores y empleados universitarios, de acuerdo con las condiciones y requisitos que se establecen en los artículos siguientes.

Artículo 2.-En la adjudicación de lotes, la cual estará a cargo de la Junta Administradora del Fondo de Seguro Universitario, se tomarán en cuenta las siguientes circunstancias que servirán de base para determinar el orden de adjudicación entre los solicitantes:

- a) Carácter de los servicios prestados a la Universidad (intensidad en tiempo de esos servicios).

- b) Años de servicio del solicitante en la Universidad.
- c) Monto del fondo de Seguro Universitario acumulado.
- ch) Carencia de lote o casa de habitación del solicitante y de su cónyuge.

Artículo 3.-Para comprar un lote el aspirante deberá tener en su cuenta patrimonial del Seguro Universitario, por lo menos el 50% de su valor total. Si no tuviere acumulada dicha suma deberá pagar como parte del precio la diferencia entre su cuenta patrimonial y el 50% del valor del lote.

Artículo 4.-En el momento de hacerse la adjudicación del lote correspondiente, se considerará efectuada una operación de crédito hipotecario mediante la cual el lote pasará a poder del interesado y éste garantizará su pago mediante hipoteca a favor de la Universidad de Costa Rica, que pesará sobre el mencionado lote.

Como garantía adicional, el adjudicatario facultará a la Universidad para que en caso necesario a juicio de la misma, aplique su fondo de Seguro al pago de las cuotas correspondientes.

Artículo 5.-La Hipoteca a que se refiere el artículo anterior será cancelada mediante cuotas mensuales, vencidas, calculadas a base de plazos de cinco, diez y quince años. Dichas cuotas comprenderán a la vez amortización en intereses que se fijarán al seis por ciento anual.

Los interesados pueden comprar los lotes a plazos menores o acogerse posteriormente y por una sola vez a los plazos más amplios que fija este artículo a juicio de la Junta Administradora del Seguro Universitario.

El Profesor o empleado favorecido con un lote puede pagar en cualquier momento el valor total del mismo. En tal caso sólo pagará intereses por el tiempo que hizo del crédito a su favor. También podrán los interesados hacer abonos extraordinarios, caso en el cual se les descargará de la obligación de pagar los intereses que correspondan.

Artículo 6.-Quien solicite la adjudicación de un lote, deberá hacer formal manifestación de que comenzará a construir su casa de habitación a más tardar vencido el plazo que se le concedió de acuerdo con el artículo 5°. Pasado ese término sin que estén iniciados los trabajos de construcción se considerará resuelto el contrato y en libertad la Universidad de adjudicar el lote a cualquiera otro interesado, sin perjuicio de realizar con el adjudicatario la liquidación correspondiente. Si el adjudicatario dejare de ser empleado de la Universidad antes de comenzar a construir, deberá entenderse que ofrece el lote en venta a la Universidad de acuerdo con las disposiciones del artículo 14.

Artículo 7.-La Universidad pospondrá el crédito hipotecario de primer grado que hay en su favor sobre los lotes vendidos, siempre y cuando el adjudicatario demuestre que ha financiado la construcción de su casa, con una Institución del Estado o Empresa particular de solvencia y seriedad suficiente a juicio de la Junta Administradora del Seguro Universitario, que requiera para sí la primera hipoteca sobre la propiedad de que se trate. En este caso, la Universidad quedará garantizada, con una segunda hipoteca que abarcará también la construcción que se realice.

Artículo 8.-Ningún adjudicatario de los lotes podrá construir en ellos o hacer reformas posteriores, sin que los planos correspondientes hayan sido debidamente aprobados por la Junta Administradora del Fondo de Seguro,

Artículo 9.-Ningún lote podrá ser segresado ni podrá construirse en él más de una casa de habitación.

Las casas no podrán tener menos de ciento veinte metros cuadrados de construcción, únicamente en casos muy especiales a juicio de la Junta Administradora del Seguro Universitario, de acuerdo con el Reglamento de construcciones de la misma, se podrá autorizar una construcción de menores dimensiones.

Artículo 10.-Los lotes tendrán las dimensiones que fije el plano de urbanización que aprobará la Universidad.

Artículo 11.-En la determinación del valor de los lotes se tomará en cuenta su localización dentro de la finca general, el costo inicial por vara cuadrada, el valor proporcional que corresponda por el costo de los servicios de carácter general y el costo proporcional de la urbanización y los intereses del 6% anual sobre el valor del lote hasta el momento de la adjudicación.

Artículo 12.-No podrá adjudicarse a nadie un lote cuya cuota de amortización e intereses sea superior al veinte por ciento de sus ingresos mensuales, comprendiendo en ellos tanto su remuneración como empleado de la Universidad, como cualquier otro ingreso de naturaleza permanente, sin perjuicio de que la Junta Administradora del Seguro Universitario pueda en casos especiales subir ese porcentaje. Se exigirá certificación de ingresos de la Tributación Directa como elemento de JUICIO.

Artículo B.-La cuota de amortización e intereses será, deducida del sueldo que devengue el adjudicatario como empleado de la Universidad de Costa Rica. Cuando dicha cuota sea superior al sueldo que el empleado gane en la Universidad, éste quedará obligado a depositar mensualmente la diferencia en la Contaduría de la Institución.

Artículo 14.-Ningún adjudicatario puede hacer traspaso de su lote o casa de habitación ya construída sin previo permiso de la Junta Administradora del Seguro Universitario. Cuando esta gestión se realice la Universidad tendrá derecho de adquirir la propiedad al costo, si ello conviniere a la Institución.

Lo tendrá asimismo, si lo considera bueno, en el caso de que el interesado haya dejado de ser empleado suyo por renuncia o por despido injustificado. Se entiende por costo en este caso, el valor que el adjudicatario pagó inicialmente por el lote, la construcción si la hubiere, tomando en cuenta su depreciación hasta ese momento, el valor de las mejoras introducidas y los intereses al tipo del 6% anual sobre esas sumas.

Caso de haberse subrogado la Universidad los derechos de un acreedor hipotecario y adquirir el derecho de llevar a remate, la Universidad podrá adjudicarse el lote en los términos de este mismo artículo.

El adjudicatario deberá habitar personalmente la casa construída salvo arreglos especiales aprobados por la Junta Administradora del Seguro Universitario. El incumplimiento de esta cláusula dará derecho a la Universidad para resolver el contrato y readquirir la propiedad en las condiciones establecidas en este artículo.

Artículo 15.-Cuando el adjudicatario, por cualquier causa, dejare de ser profesor o empleado de la Universidad, se abonará el valor del lote, el fondo patrimonial completo. En caso de que deban pagarse prestaciones, se abonará solamente lo que corresponda a las cotizaciones del interesado en dicho fondo.

Artículo 16.-En caso de muerte del profesor o funcionario, se abonará al valor del lote la parte del patrimonio no destinada al pago de prestaciones sociales. El saldo del valor del lote lo seguirán pagando los deudos del fallecido, en la misma forma y condiciones pactadas por el causante. Las preferencias a que se refiere el artículo 14 a favor de la Universidad, rigen también y obligan a los herederos del profesor o empleado fallecido en el caso de que soliciten a la Junta Administradora del Seguro Universitario, permiso para vender la propiedad.

Artículo 17.-La Contaduría de la Universidad confeccionará tablas de amortización e intereses, en las cuales se indicará la suma que cada millar de colones debe pagar según los plazos indicados en el artículo 5",

Artículo 18.-El adjudicatario deberá pagar todos los gastos que el trámite y resolución de su solicitud impliquen, tales como honorarios de revisión de planos, honorarios de Notario y Derechos de registro.

Artículo 19.-El adjudicatario queda comprometido a contribuir proporcionalmente en los gastos normales que demanda el mantenimiento, embellecimiento e higiene de la urbanización, que serán realizados con la su

pervigilancia de la Junta Administradora del Fondo de Seguro Universitario. Para esa finalidad el adjudicatario o quien lo suceda en el dominio estarán obligados a pagar una cuota de mantenimiento que se fijará en el contrato respectivo.

Artículo 20.-En la escritura de compraventa e hipoteca que se firme entre la Universidad y el adjudicatario debe hacerse expresamente la advertencia de que el deudor, está enterado y acepta en todas sus partes las cláusulas del presente Reglamento.

Artículo 21.-Cualquier duda que surja en cuanto al alcance e interpretación del presente Reglamento, será resuelta en primera instancia por la Junta Administradora del Fondo de Seguro Universitario. De su resolución podrá apelarse dentro de los tres días siguientes ante el Consejo Universitario.

Artículo 22.-La Junta Administradora del Seguro Universitario tendrá absoluta libertad para conceder o no la adjudicación de lotes; y asimismo para determinar el sistema de pago, dentro de los establecidos por el artículo quinto.

Artículo 23.-El adjudicatario queda obligado, bajo pena de que sea resuelto su contrato, a no gravar el lote que adquiriera, excepto para el caso de que ese gravamen tenga por finalidad obtener dinero para construir sobre el referido lote.

Artículo 24.-Se establece un plazo de vigencia para todas las restricciones que se imponen al derecho de propiedad de los adjudicatarios en este Reglamento, de treinta años a contar de la fecha en que se firme la escritura respectiva.

Artículo 25.-El presente Reglamento regirá a partir de su aprobación por el Consejo Universitario, pero las operaciones no comenzarán hasta que lo determine la Junta Administradora del Seguro Universitario.

Tanto la Junta Administradora del Seguro Universitario-que cambió su nombre a fines de año por el más exacto de Junta Administradora del Fondo de Patri-

monios y Jubilaciones-como el Consejo Universitario, llegaron a la conclusión de que era necesario, como fundamento del Reglamento transcrito, dotar de personería jurídica a la Junta. Debe notarse que la finca La Paulina hubo de ser adquirida, a pesar de haberse realizado la compra con fondos patrimoniales de los profesores y funcionarios, por la Universidad en su carácter de tal. Se imponía entonces darle capacidad jurídica a la Junta, y no sólo para readquirir de la Universidad la mencionada finca, sino también para llevar a cabo su venta al personal de la institución. A ese efecto, el Licenciado Rogelio Sotela, Jefe del Departamento Jurídico, elaboró un proyecto de ley que luego fue aprobado con algunas modificaciones.

El proyecto en su forma final dice así:

La Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica,

DECRETA:

Artículo 1º-Otórgase capacidad jurídica propia a la Junta Administradora del Fondo de Patrimonios y Jubilaciones de la Universidad de Costa Rica, conforme a las siguientes disposiciones: 1) Dicha Junta será presidida por el Rector de la Universidad, e integrada además por cuatro miembros que designará el Consejo Universitario por mayoría absoluta del total de sus miembros. Permanecerán en el ejercicio de su cargo durante dos años y serán renovados por mitades cada año. 2) Competerá a la Junta: a) dirigir y administrar el sistema de Patrimonios y Jubilaciones, conforme a la reglamentación al -efecto establezca el Consejo Universitario.

b) Realizar operaciones de crédito exclusivamente a favor de los empleados de la Institución, colocando dinero con garantía hipotecaria, y con la obligación de informar al Consejo Universitario de esas colocaciones tan pronto efectúe la operación. c) Constituir depósitos bancarios. d) Invertir

el fondo de Patrimonios y Jubilaciones con aprobación previa del Consejo Universitario en bonos del Estado o de sus Instituciones. e) Como actividad ordinaria, podrá también invertir el Fondo de Patrimonios y Jubilaciones en la adquisición de propiedades inmuebles destinadas a ser vendidas exclusivamente a los empleados de la Universidad para la construcción de sus casas de habitación, siempre que se trate de planes concretos aprobados previamente por el Consejo Universitario, y que la venta de los lotes se realice conforme a la reglamentación que al efecto establezca dicho Consejo Universitario. f) Realizar operaciones de préstamo y descuento a favor de los profesores y empleados administrativos de la Universidad, con la simple garantía de su fondo patrimonial acumulado, conforme a la reglamentación que establezca el Consejo Universitario. g) Aceptar las donaciones que se le hagan y las herencias que se instituyan a su favor. h) Realizar todas aquellas otras funciones y actividades que para el buen cumplimiento de los fines señalados le encomiende el Consejo Universitario. 3) La representación judicial y extrajudicial de la Junta corresponderá al Rector de la Universidad de Costa Rica, con las facultades del artículo 1255 del Código Civil, pero la representación judicial puede ser otorgada también, por resolución de la Junta a un abogado de la República con carácter de apoderado general o especial.

Artículo 2º-Se autoriza a la Universidad de Costa Rica para que traspase a dominio de la Junta Administradora del Fondo de Patrimonios y Jubilaciones de la misma, libre de derechos de Registro e impuestos, las fincas inscritas en el Partido de San José así: Tomo 619, folio 92, asiento 30, número 35.330 y tomo 365, folio 563, asiento 19, número 54.455 que la Universidad adquirió para la Junta y con dinero perteneciente a ésta y suplido por ella. *Transitorio.* Los actuales miembros de la Junta de Patrimonios y Jubilaciones electos dos para el período del 8 de marzo de 1955 al 8 de marzo de 1957 y dos del 8 de marzo de 1954 al 8 de marzo de 1956 conservarán

sus puestos hasta las fechas indicadas, en las cuales se harán los nuevos nombramientos de acuerdo con esta ley”.

El anterior proyecto de ley será elevado oportunamente a la Asamblea Legislativa.

Simultáneamente con el estudio legal y reglamentario del problema, la Junta y el Consejo iniciaron las gestiones del caso para la urbanización de La Paulina. A su solicitud, el Ing. don Eduardo Jenkins Dobles, por generosa colaboración del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, elaboró un magnífico plan de acuerdo con las sugerencias de la Junta y los requisitos técnicos señalados por nuestro Departamento de Planeamiento y Construcciones.

Posteriormente se contrataron los servicios del Ing. don Oscar Cadet, profesional con amplia experiencia en urbanizaciones, para confeccionar los planos de construcción y formular las especificaciones de la licitación correspondiente. El Ing. Cadet concluyó su trabajo en los primeros días del mes de enero de 1956, habiendo recibido la aprobación del Departamento de Planeamiento y Construcciones de la Universidad.

En los días en que el presente informe se escribe se ha publicado la licitación, la cual habrá de adjudicarse a principios del mes de febrero. Los trabajos serán iniciados inmediatamente después, y dentro de pocos meses se podrá iniciar la venta de lotes.

Únicamente con el fin de dar una idea de lo operativo del plan, me permito hacer el siguiente comentario:

Suponiendo que el precio promedio definitivo de los lotes una vez concluida la urbanización, llegare a ser. de ¢30.00 la vara cuadrada, y considerando lotes de 500 varas cuadradas, que serán los de área menor en la Urbanización, podrían aspirar a él, de acuerdo con las normas del artículo 39 del Reglamento de Adjudicación, 79 miembros de personal universitario, es decir, un número mayor al de los lotes disponibles, lo cual hace suponer la venta rápida de toda la propiedad.

En efecto, de acuerdo con el artículo dicho, para comprar un lote el aspirante debe tener en la cuenta patrimonial por lo menos el 50% de su valor, es decir, para aspirar a un lote de 500 varas cuadradas que valdría ₡15.000.00, se debe tener por lo menos ₡7.500.00 en la cuenta, y al 31 de diciembre de 1955 tenían acumuladas mayores sumas 79 miembros del personal.

La Junta y el Consejo deberán estudiar, una vez puestos a la venta los lotes, si se justifica o no ampliar el plan mediante la adquisición de nuevas propiedades.

Otro punto relacionado con oportunidades y garantías para los miembros del personal que se discutió durante el año fue el de la posibilidad de establecer un sistema de jubilaciones propiamente dicho, con la consiguiente transformación del actual sistema de patrimonios. Al efecto se encargó al Profesor don Abel Méndez, Contador de la Universidad, elaborar un proyecto, el cual está actualmente siendo considerado por el Consejo y oportunamente será también consultado a profesores y funcionarios.

Profesores de Tiempo Completo y de Medio Tiempo:

Tengo especial complacencia en presentar la lista de los profesores investigadores con los cuales se firmó, contrato ,para el año 1955.

Profesores de Tiempo Completo:

Ing. Alberto Sáenz Maroto, investigador en Geoagronomía.

Ing. Luis González, investigador en Matemáticas.

Profesor Abelardo Bonilla, investigador en Literatura
Costarricense.

Profesor Arturo Agüero, investigador en Filología.

Dr. Madan Mohan Babbar, investigador en Estadística.

Lic. Raúl Hess, investigador en Economía.

Prof. Rafael Obregón, investigador en Historia Patria.

Dr. Rafael Lucas Rodríguez, investigador en Botánica.
Lic. Oscar Chaves, investigador en Administración Pública. .

Profesores de Medio Tiempo:

Dr. Raymond Pauly, investigador en Odontología Infantil y Preventiva.
Dr. Ettore de Girolami, investigador en Histología.
Lic. Rodrigo Zeledón, investigador en Parasitología.
Dr. Bernal Fernández, investigador en Virología.
Lic. Rodrigo Brenes, investigador en Helminología.
Profesora Vivienne Rivera de Solís, investigadora en Evaluación Pedagógica.
Lic. Alvaro Pinto, investigador en Derecho Procesal.
Lic. Alfonso Carro, investigador en Derecho Público.
Dr. Santos Quirós, investigador en Criminología.
Prof. Omar Dengo, investigador en Ciencias Sociales.

Los frutos de este sistema de contratos de tiempo completo y de medio tiempo están comenzando ya a sentirse en forma de una mejor atención de los trabajos de tesis de grado, investigaciones más sistemáticas, producción de obras de texto y de consulta, mejoramiento de los planes de estudio y más amplios servicios a la comunidad. Pero esto no dispensa al Consejo, a las Facultades ni a los Decanos de la necesidad de mantener una vigilancia continua sobre el trabajo de este tipo de profesores, ya que son muy elevadas las sumas que se están invirtiendo en el programa y se espera que haya una dedicación completa y un trabajo muy responsable de parte de todos los nombrados para justificar aquella inversión.

Según reforma introducida al artículo 15 del Reglamento de Administración Financiera, los Profesores de Medio Tiempo y Tiempo Completo deberán rendir informe de su labor al 30 de junio, 30 de noviembre y 28 de febrero, debiendo dichos informes ser discutidos en Facultad y elevados al Consejo con una calificación por parte

de las mismas. Pero es necesario que esto no sea una simple formalidad y que cuando las Facultades den su aprobación a un informe lo hagan con pleno convencimiento de que el profesor está rindiendo una actividad realmente útil para la Universidad y consagrado exclusivamente a ella todo el tiempo previsto en su contrato. De otra manera, el Consejo carecerá de bases ciertas en el momento de discutir la renovación de un contrato, o tendrá que entrar él mismo al análisis de la labor efectuada, responsabilidad para la que carece de la autoridad de las Facultades, amén de que no dispone del tiempo suficiente para hacerlo.

En relación con los profesores de Tiempo Completo de 1955, debe hacerse la explicación de que el Lic. Oscar Chaves, después de haber seguido y concluido con mucho éxito los cursos de la Escuela Superior de Administración Pública Centroamericana (ESAPAC), de acuerdo con su contrato, en vez de continuar los trabajos teóricos que se habían previsto para él, fue llamado a un trabajo administrativo de tipo práctico, el cual ha venido cumpliendo también muy satisfactoriamente: la organización y puesta en marcha del Departamento de Registro de la Universidad.

Para el año de 1956 se espera que aumente sustancialmente el número de profesores de tiempo completo, ya que en el curso del mismo habrán de llegar algunos de los Profesores extranjeros contratados para servir en la nueva Facultad de Ciencias y Letras, y posiblemente algunos de los contratados para la Escuela de Medicina.

Envío de Profesores al Exterior:

El sistema de contratos se utilizó también en 1955 para enviar o mantener algunos profesores y egresados en el exterior, a hacer cursos de especialización; o por lo menos, para ayudarles a la financiación del viaje; pero en todos los casos con la obligación para las personas agraciadas de dedicarse a su regreso, por un cierto número de años, a la docencia y a la investigación en la Universidad.

La lista es la siguiente:

- Lic. Armando Ruiz, estudios para obtener el doctorado en Parasitología en la Universidad de Hamburgo, Alemania.
- Lic. Alfonso Trejos, estudios para obtener el doctorado en Microbiología en la Universidad de Duke, Estados Unidos de América.
- Lic. John de Abate, estudios para obtener el doctorado en Biología con especialización en Zoología Médica en la Universidad de Tulane, Estados Unidos de América. El señor de Abate substituyó al señor Alvaro Leiva, quien al fin no pudo aprovechar la beca.
- Lic. Roger Bolaños, estudios de especialización en Inmunología en el Instituto Oswaldo Cruz de Rio de Janeiro, Brasil.
- Dr. Mario Truque, estudios de especialización en Ortodoncia en la Universidad de Ann Arbor, Michigan, Estados Unidos de América.
- Lic. Roberto Sasso, estudios para el doctorado en Estadística en la Universidad de North Carolina, Estados Unidos de América.

Lic. Mario Romero, estudios para obtener el grado de Master en Estadística en la Universidad de Iowa, Estados Unidos de América.

Profesora Lolita Fernández, estudios de post-graduación en la Academia de Bellas Artes de Florencia, Italia.

Lic. Cecilia Fonseca, estudios de post-graduación en la Escuela de Cerámica de La Moncloa, Madrid, España.

Sr. José Tasies, estudios de Artes Dramáticas en la Universidad de Chile.

Fuera del sistema de contratos, pero haciendo uso de la ayuda financiera prevista por el artículo 64 del Estatuto, viajaron al exterior en plan de estudios de post-graduación, los Profesores Stanley Villa franca, de Ciencias; Fernando Chavarría de Ingeniería; y Oscar Mora, del Conservatorio de Música.

También esperamos que en el año 1956 podamos aumentar sustancialmente el número de becados en el exterior, haciendo uso de las oportunidades ofrecidas por el Convenio de Asistencia Técnica firmado bajo los auspicios de la International Cooperation Administration, al que me refiero en el siguiente párrafo. Ese convenio nos permitirá además contar con la colaboración de varios profesores y asesores norteamericanos.

Convenio con la Administración de Operaciones Exteriores de los Estados Unidos, hoy Administración de Cooperación Internacional de los Estados Unidos.

En los *Anales* de 1954 explicaba las gestiones originadas para que la Universidad pudiera beneficiarse con una asistencia técnica sistemática, mediante la suscripción de un Convenio con la Administración de Operaciones Exteriores de los Estados Unidos, dentro del programa comúnmente conocido con el nombre de Punto Cuatro.

Esas gestiones, iniciadas el 24 de febrero de 1954, remataron al fin, después de una larga serie de conversaciones, el 30 de abril de 1955 en que se procedió a firmar el siguiente acuerdo:

A.-En conformidad con el Acuerdo General para Cooperación Técnica entre los Gobiernos de los Estados Unidos de América y la República de Costa Rica, firmado el 11 de enero de 1951, tal como ha sido extendido y modificado hasta ahora, la Administración de Operaciones Exteriores, (que en adelante se llamará "FOA" y que comprenderá cualquiera agencia integrante de ella o cualquiera otra que la suceda) representada por el Director de la Misión de Operaciones de los Estados Unidos en Costa Rica, señor Peter M. Moncy, y la Universidad de Costa Rica (que en adelante se llamará "la Universidad") representada por su Rector, señor Rodrigo Facio, acuerdan lo siguiente:

B.-(1) FOA dispondrá la cantidad de \$ 100.000

(cien mil dólares), para financiar un contrato de tres años entre la Universidad de Costa Rica y la Universidad de Puerto Rico” según el cual esta última proveerá asistencia a la primera, para reorganización de su curriculum y su sistema administrativo, promoción de investigaciones y creación de nuevas escuelas, tal como una Escuela de Medicina. En adición, FOA pondrá en disponibilidad, sujeto a la existencia de fondos y a los procedimientos de FOA, fondos para: (a) pagar los costos de suministro de servicios técnicos a ser ejecutados por empleados del Gobierno de los Estados Unidos, en conexión con el proyecto; (b) pagar una parte de los costos que demande el entrenamiento en el extranjero de personal costarricense debidamente calificado, en conexión con el proyecto; y (c) pagar aquellos costos adicionales que puedan ser objeto de especificación futura.

(2) La Universidad se compromete, sujeto a las disponibilidades de su presupuesto anual y a la aprobación de su Consejo y de la Contraloría General de la República, a disponer la cantidad de q_1 , 560.000 (quinientos sesenta mil colones) una parte de la cual podrá ser en especies, para ser usada en la realización de los propósitos señalados en el párrafo B (1) anterior. La Universidad hará también, o arreglará para hacer, contribuciones adicionales en forma de propiedad, servicios, facilidades 6 fondos requeridos para llevar a cabo el proyecto, de acuerdo con lo que subsecuentemente se convenga por las dos partes.

C.-FOA y la Universidad pueden obtener la asistencia de otras agencias públicas y privadas para el cumplimiento de las respectivas obligaciones que emanen de este Acuerdo. Las dos partes pueden convenir en aceptar contribuciones en forma de propiedad, servicios, facilidades y fondos para los fines de este Acuerdo, de otras agencias públicas y privadas, y pueden convenir respecto de la participación de una tercera parte en la realización de actividades cubiertas por este Acuerdo.

D.-Todas las contribuciones de FOA conforme a

este Acuerdo deberán ser hechas en, o antes de seis meses después de la firma de este Acuerdo. Las contribuciones de la Universidad conforme a este Acuerdo deberán ser hechas en fechas y en cuotas que se determinarán más adelante, pero a más tardar en abril de 1956, cuando sea emitido el próximo presupuesto ordinario de la Universidad. Una contribución en especies o servicios será considerada como efectuada cuando las especies o servicios provistos o financiados por la parte contribuyente, sean entregados de acuerdo con la práctica comercial.

K-La obtención de artículos de comercio y de servicios contractuales a ser financiados en su totalidad o en parte por FOA, podrá ser llevada a efecto únicamente conforme a los procedimientos de FOA.

F.-La obtención de artículos y servicios contractuales financiados con la contribución de FOA, a los que se hace referencia en este Acuerdo, deberá estar sujeta a las provisiones de la regulación N° 1 de FOA.

G.-Salvo que se acuerde lo contrario en un caso específico, el título de toda propiedad obtenida mediante financiación hecha por FOA conforme a este Acuerdo, deberá ser hecho a nombre de la Universidad o de aquella agencia pública o privada que la Universidad autorice. Esta provisión no es aplicable a ninguna propiedad que pueda ser usada en conexión con el proyecto, pero no financiada con los fondos aquí consultados.

H.-Cualquiera propiedad suministrada a cualquiera de las partes mediante financiación hecha por la otra parte conforme a este Acuerdo, deberá, a menos que la parte que ha hecho la financiación esté de acuerdo en otra cosa, ser dedicada al proyecto hasta la terminación de éste y de ahí en adelante deberá ser usada para fomentar los objetivos que se tuvieron en mente al realizar el proyecto. Cada parte se compromete a ofrecer a la otra la devolución, o el reembolso correspondiente, de cualquier propiedad que obtenga mediante financiación hecha por la otra parte conforme a este Acuerdo, si tal propiedad no es usada de acuerdo con lo dispuesto en este mismo párrafo.

I.- (1) Si FOA o cualquier otra organización pública o privada que suministre artículos mediante financiación de FOA para operaciones en Costa Rica en virtud de este convenio, estuviere, con sujeción a las leyes, regulaciones y procedimientos administrativos de Costa Rica, obligada a pagar impuestos de aduana y, de importación sobre artículos traídos a Costa Rica para llevar a cabo este Acuerdo, la Universidad pagará tales derechos e impuestos, a menos que algún convenio internacional aplicable al caso, provea la exención correspondiente.

(2) Si cualquiera persona (que no sea ciudadano o residente de Costa Rica), ya sea empleado del Gobierno de los Estados Unidos, empleado de organizaciones públicas o privadas bajo contratos con FOA, individuos bajo contrato con FOA, o con la Universidad o cualquiera agencia autorizada por la Universidad, que se encuentre en Costa Rica con el objeto de prestar servicios que FOA ha convenido en suministrar o financiar conforme a este Acuerdo, estuviere obligada por las leyes, regulaciones o procedimientos administrativos de Costa Rica a pagar impuestos por concepto de renta o seguridad social, sobre entradas sobre las cuales ella está obligada a pagar impuestos por concepto de renta o seguridad social al Gobierno de los Estados Unidos, o si estuviere obligada a pagar impuestos sobre propiedad personal destinada a su propio uso, o al pago de cualquier tarifa o derecho de aduana sobre efectos personales o de casa traídos al país para su uso personal o de los miembros de su familia, la Universidad pagará dichos impuestos, tarifas y derechos a menos que algún convenio internacional aplicable al caso provea la exención correspondiente.

J.-Cualquier personal (siempre que no sea de ciudadanos o residentes de Costa Rica), ya sean empleados del Gobierno de los Estados Unidos, o empleados de organizaciones públicas o privadas bajo contrato con FOA, con la Universidad, o con cualquiera otra agencia autorizada por la Universidad, o individuos bajo contrato con FOA, con la Universidad o cualquier agencia autorizada

por la Universidad, que se encuentre en Costa Rica con el objeto de prestar servicios que FOA ha convenido en suministrar o financiar conforme a este Acuerdo, estará sujeto a la aprobación de la Universidad y de FOA y estará bajo la tuición general del Director de la Misión de FOA en Costa Rica.

K.-Si cualquier artículo es suministrado a la Universidad o a cualquier agencia pública o privada autorizada por la Universidad, en calidad de donación, utilizando los fondos provistos por FOA conforme a este Acuerdo, y en forma que produzca entradas para la Universidad o cualquiera agencia autorizada por ella, la Universidad abrirá una Cuenta Especial y depositará en ella, en moneda de Costa Rica, cantidades iguales a dichas entradas de acuerdo con los términos y condiciones que sean convenidos al respecto posteriormente. Los fondos de esta Cuenta Especial podrán ser usados únicamente según se convenga entre FOA y la Universidad, provisto que aquella porción de los fondos de la Cuenta Especial que sea señalada por FOA, será puesta a la disposición de FOA para llenar requerimientos del Gobierno de los Estados Unidos.

L.-La Universidad tomará las providencias necesarias para que los fondos introducidos a Costa Rica por FOA o por cualquiera agencia pública o privada para el propósito de cumplir las obligaciones de FOA que se deriven de este convenio, puedan ser convertidos en moneda costarricense al más alto tipo de cambio que, en el momento de hacer la conversión, no sea ilegal en Costa Rica.

M.-FOA gastará fondos y llevará a cabo operaciones en cumplimiento de este Acuerdo, solamente conforme a las leyes y regulaciones del Gobierno de los Estados Unidos aplicables al caso.

N.-Las dos partes tendrán derecho de observar en cualquier momento las operaciones que se lleven a cabo en la ejecución de este acuerdo. Durante el término del proyecto y hasta tres años después de la terminación del mismo, cualquiera de las partes tendrá el derecho: (1).

de examinar cualquiera propiedad obtenida mediante financiación con fondos de esa parte provistos para este Acuerdo, dondequiera que tal propiedad se encuentre, y (2) de inspeccionar y someter a auditoraje cualesquiera documentos y libros de contabilidad relativos a los fondos provistos por la misma parte, o relativos a cualquiera propiedad y servicios contractuales obtenidos mediante financiación con fondos de la misma parte, dondequiera que tales documentos y libros estén localizados y mantenidos. Cada parte al hacer arreglos para la disposición de cualquiera propiedad obtenida mediante financiación hecha por la otra parte conforme a este Acuerdo, deberá asegurar que los derechos de examen, inspección y auditoraje descritos en este párrafo estén garantizados para la parte que ha hecho el financiamiento.

O.-Al terminar las actividades llevadas a cabo según este Acuerdo, un Informe de Terminación deberá ser redactado, firmado por representantes idóneos de FOA y de la Universidad y entregado a FOA y a la Universidad. Este Informe de Terminación deberá incluir un resumen de las contribuciones hechas por FOA y la Universidad, y una relación de las actividades llevadas a cabo, los objetivos alcanzados, y otros datos de importancia básica. FOA y la Universidad deberán suministrar cada una a la otra parte aquella información que pueda ser necesaria para determinar la naturaleza y alcance de las operaciones bajo este Acuerdo y para evaluar la efectividad de tales operaciones.

P.-El presente Acuerdo entrará en vigencia en la fecha en que se firme. Cualquiera de las dos partes puede terminar este Acuerdo dando a la otra aviso escrito, con 30 días de anticipación, de la intención de terminarlo. La terminación de este Acuerdo finalizará' cualesquiera obligaciones de ambas partes de hacer aportes conforme a los párrafos B (1) y B (2), excepto para pagos a que las partes estén obligadas en vista de compromisos no cancelables hechos con terceras personas antes de la terminación del Acuerdo. Queda expresamente sobreentendido que las obligaciones que se mencionan en el

párrafo H relativa al uso de propiedad, permanecerán en vigencia después de tal terminación.

Hecho EN DUPLICADO, en los idiomas, inglés y español, en San José, el día 30 de abril de 1955.

	Por la <i>Administración de</i>
<i>Operaciones</i>	
Por la <i>Universidad de Costa Rica del Exterior de los Estados</i>	
<i>Unidos Rodriga Facio</i>	<i>Peter M. Moncy</i>
Rector	<i>Director de la Misión de</i>
	<i>Operaciones de los Estados Unidos</i>
	<i>en Costa Rica</i>

Posteriormente, con fecha 8 de agosto, se le introdujo la siguiente enmienda al acuerdo:

La Administración de Cooperación Internacional (que en adelante se llamará "ICA"), representada por el Director de la Misión de Operaciones de los Estados Unidos en Costa Rica, señor Peter M. Moncy, y la Universidad de Costa Rica (que en adelante se llamará "La Universidad"), representada por 'su Rector, señor Rodriga Facio, acuerdan enmendar el convenio firmado por ellos el 30 de abril de 1955 de la manera siguiente:

- 1.-El párrafo B. (1) se enmienda para que se lea así: "ICA dispondrá la cantidad de \$ 100.000.00 (cien mil dólares) para financiar uno o más contratos, con una duración de tres años, entre la Universidad y una o más Universidades de los Estados Unidos, según los cuales las últimas proveerán asistencia a la primera para la reorganización de su curriculum y su sistema administrativo, promoción de investigaciones y creación de nuevas escuelas, tal como una Escuela de Medicina. En adición, ICA dispondrá, sujeto a la existencia de fondos y sus propios procedimientos, fondos para: a) pagar los costos de suministro de servicios técnicos a ser ejecutados por empleados del Gobierno de los Estados Unidos en conexión con el proyecto; b) pagar una parte de los costos que demande el entrenamiento en el ex

tranjero de personal costarricense debidamente calificado, en conexión con el proyecto; y c) pagar costos adicionales que puedan ser objeto de especificación futura”.

2.-Todos los otros artículos y provisiones del Acuerdo original se mantienen en vigencia.

Hecho en DUPLICADO, en los idiomas de Español e Inglés, a ocho de agosto de 1955.

Por la *Universidad de Costa Rica*
Operaciones

Rodrigo Facio
Rector Universidad de
Costa Rica

Por la *Administración de*

del Exterior de los Estados
Peter M. Money
Director de la Misión de
Operaciones de los Estados Unidos
en Costa Rica

La razón de dicha enmienda consta en la siguiente carta enviada unos días antes al señor Rector de la Universidad de Puerto Rico:

Nº R-336-55.

San José, 25 de julio de 1955.

Doctor Jaime Benítez,
Rector de la Universidad de Puerto Rico
Río Piedras, Puerto Rico.

Distinguido señor Rector y estimado amigo:

Saludo a usted cordialmente y le expreso mi pena porque el grupo de funcionarios de esta Universidad, cordialmente invitado por usted a visitar la que usted dignamente dirige, se haya visto imposibilitado hasta ahora para hacerla, por diferentes circunstancias relacionadas con las actividades docentes y administrativas. No perdemos sin embargo, la esperanza de hacer ese viaje en algún momento oportuno para ustedes y para nosotros, ya que tenemos la seguridad de que obtendremos de él una serie de conocimientos, experiencias y contactos

de gran utilidad para nuestro país y nuestra institución.

En relación con la posibilidad de suscribir un acuerdo de asistencia técnica con la Universidad de Puerto Rico, bajo los auspicios del programa del Punto Cuatro, posibilidad para la que usted mostró un ánimo cooperativo que siempre tendremos que agradecerle, deseo informarle que, de acuerdo con la Misión de Operaciones Extranjeras de los Estados Unidos de América, se está explorando actualmente la posibilidad de que el convenio de asistencia se establezca con varias universidades norteamericanas, ello con el fin de contar con un campo más vasto de oportunidades.

Al informarle lo anterior, cumpliendo con acuerdo del Consejo Universitario, me permito hacerle saber una vez más, nuestro interés de continuar en conversaciones con ustedes con el fin de ver si sería posible llegar a algún arreglo bilateral, ahora al margen de la FOA, más flexible que los auspiciados por ésta y, de ser posible, extendido a un plazo más largo, para no dejar de beneficiarnos de la valiosa asistencia técnica de la Universidad de Puerto Rico.

Estoy remitiéndoles copias de la presente a Ismael Rodríguez Bou y Pedro Muñoz Amato, como una deferencia para ellos que tanto se han interesado también por establecer una relación más estrecha entre nuestras dos Casas de Estudios.

Me valgo de esta oportunidad para reiterar a usted mis mejores votos por el éxito de sus funciones académicas, y el testimonio de mis sentimientos como su servidor y amigo,

Rodrigo Facio
Rector

En los meses posteriores se logró llegar a un acuerdo, siempre a través de la Administración de Operaciones Exteriores-que durante el año cambió su nombre por el de Administración de Cooperación Internacional-con

la Universidad de Florida, para que fuera ésta la que comenzara a prestarnos su asistencia técnica. Es muy posible que luego pueda agregarse la Universidad de Tulane, cuyas autoridades- han manifestado ya su disposición de entrar también en el programa.

En el mes de noviembre visitó el país el Dr. John S. Allen, Vice-Presidente de la Universidad de Florida, con quien se llegó a formular un programa completo de asistencia. En esa oportunidad, y con base en conversaciones de la Embajada de los Estados Unidos en Costa Rica con Washington, se elevó el monto de la asistencia a \$ 170.000.00, pero los \$70.000.00 de más quedaron sujetos a confirmación en el mes de julio próximo, por razones de carácter presupuestario. La Universidad de Costa Rica, por su parte, tendrá que hacer un aporte de igual magnitud durante el término de tres años que durará el Convenio, pero una parte del mismo podrá ser suplida en forma de espacio físico, equipo y papelería, personal subalterno y gastos de movilización dentro del país. El Consejo consideró que se podía hacer frente al compromiso, especialmente si se tomaba en cuenta los múltiples beneficios que van a derivarse del acuerdo.

El Programa de Asistencia convenido por el suscrito con el Dr. Allen, con el visto bueno de la Administración de Cooperación Internacional, fue ratificado posteriormente por el Consejo, conviniéndose en que sería revisado y ajustado por acuerdo de todas las partes al cumplirse el primer año de su desarrollo, de acuerdo con las necesidades de la Universidad.

Dicho programa, que comenzará a realizarse en el año 1956 una vez- que sean rematadas ciertas formalidades en Washington, es el siguiente:

“A.-Departamento de Estudios Generales:

- a) El Decano de la Facultad de Ciencias y Letras y el Director del Departamento de Estudios Generales irán a visitar juntos la Universidad de Florida y otras

instituciones de los Estados Unidos, por un período de tres meses durante la primavera de 1956.

- b) Un Profesor de la Universidad de Florida vendrá a Costa Rica en agosto de 1956 y por espacio de 18 meses, a servir como Asesor en Estudios Generales de los funcionarios arriba mencionados y también a dictar un curso en el Departamento.
- c) Preparación de una colección de libros de textos para el uso de las cátedras de Estudios Generales.
- d) Tres “hombres-mes” de asistencia en campos específicos de Estudios Generales, que serán provistos ya sea enviando la Universidad de Costa Rica profesores a la Universidad de Florida o bien trayendo ésta profesores aquí o una combinación de ambas fórmulas.

B.-Estación Experimental Agrícola:

Envío del Director de la Estación a los Estados Unidos por un período de 14 meses a partir de setiembre de 1956.

C.-Departamento de Bienestar y Orientación:

- a) 12 meses de entrenamiento en psicometría para una persona del Departamento.
- b) Dos “hombres-mes” para entrenamientos de corto término en los Estados Unidos y/o servicio de consulta en San José.

C.-Departamentos de Ciencias Básicas:

- a) Un profesor de la Universidad de Florida vendrá a Costa Rica a fines de 1956 o principios de 1957 a comenzar una estadía de dos años como Asesor en el campo general de las Ciencias de la Facultad de Ciencias y Letras. Podrá también dictar un curso.

- b) Tres años de entrenamiento en los Estados Unidos a fin de obtener un doctorado en el campo de la Química y la Toxicología.
- c) Tres años de entrenamiento en los Estados Unidos, a fin de obtener un doctorado en el campo de la Microbiología.
- d) Seis meses de entrenamiento en 1957 para un profesor nuestro de Bacteriología, en el campo de la Bacteriología Humana.
- e) Provisión de ciertos libros y materiales para los cursos de Ciencias Básicas.

D.-Facultad de Educación:

- a) El Jefe del Departamento de Segunda Enseñanza se entrenará en los Estados Unidos por un año, saliendo lo más pronto posible en 1956.
- b) Dos “hombres-año” para entrenamiento especializado en campos específicos en los Estados Unidos y/o servicios de consulta en campos específicos en Costa Rica durante 1957 y 1958.
- c) Provisión de ciertos textos básicos y otros materiales.

*K-Departamento de Investigaciones
en Ciencias Económicas y Sociales:*

- a) La Universidad de Florida enviará a un Economista General por un período de dos años, a partir de 1956, a asistir al proyecto de Desarrollo Económico de Costa Rica y a actuar como Asesor General del Secretario Ejecutivo y del Comité Ejecutivo y del Departamento.
- b) Diez “hombres-mes” como consultores especializados de corto término provistos por la Universidad de Florida para diseñar estudios específicos y/o envío de personal de la Universidad de Costa Rica a los Estados Unidos para el mismo propósito.
- c) Colecciones básicas de materiales y libros.

F.-Administración General:

Tres “hombres-año” para visitas de altos funcionarios administrativos de ambas Universidades, de la una a la otra cuando y como sean requeridas. Debe advertirse que aunque en el plan se mencionan en ciertos casos funcionarios de la Universidad como las personas que viajarán a Estados Unidos, ya sea a seguir cursos sistemáticos, ya a realizar ciertos estudios especiales, ello se hizo así como el deseo de concretar el programa lo más posible para su conocimiento por la Universidad de Florida, debiendo en el futuro y en cada caso concreto escoger el Consejo los profesores o funcionarios que en definitiva hayan de viajar”.

Creo que no es necesario hacer resaltar la enorme importancia que este convenio tendrá para el progreso docente, técnico y administrativo de la Universidad. Y deseo expresar aquí la gratitud de la Universidad para con el señor Robert F. Woodward, Embajador de los Estados Unidos, el señor Peter M. Moncy, Director de Administración de Cooperación Internacional de los Estados Unidos en Costa Rica, y el señor Leonard Kornfeld, Coordinador de Programación de la Administración de Cooperación Internacional, a cuya amplia comprensión de las necesidades de la Universidad y a su probado espíritu americanista, débese el haberse logrado la suscripción del Convenio.

*Convenio con el Gobierno en relación
con el Liceo José Joaquín Vargas Calvo:*

Después de una serie de conversaciones con el Ministerio de Educación Pública, se llegó en el mes de octubre a un acuerdo definitivo con éste mediante el cual se traspasa a la Universidad la dirección y administración del Liceo José Joaquín Vargas Calvo, sito en San Pedro de Montes de Oca, para que la futura Escuela de Educación

se sirva de él como laboratorio de experimentaciones pedagógicas. Falta únicamente la formalización del convenio mediante la firma del documento correspondiente. El texto del convenio, así como las observaciones hechas por el Gobierno, constan en el informe de la Secretaría General en estos *Anales*.

*Convenio con el Instituto de Ciencias Agrícolas
de Turrialba:*

Ya hicimos mención a este Convenio en los *Anales* de 1954. En los presentes, en el informe de la Secretaría General, se da a conocer su texto íntegro, de que se infiere su gran importancia para la Universidad.

La firma oficial del Convenio se realizó el 14 de abril, celebrando así de la mejor de las maneras el Día de las Américas. Firmamos en nombre de nuestras respectivas entidades, el Dr. Ralph Alee, Director del Instituto, y el suscrito.

El comité mixto que el acuerdo prevé quedó integrado por los Doctores Alee y Morales y el Ing. Volio, por el Instituto, y por los Ingenieros Baudrit e Iglesias, y el Profesor Monge, por parte de la Universidad.

Posteriormente fueron nombradas dos sub-comisiones que han venido trabajando, la una en diseños experimentales relativos a café, caña y cultivos menores; la otra en evaluación del rendimiento académico de la Escuela de Agronomía. Las indicaciones de la primera sub-comisión han comenzado a ponerse en práctica tanto en el Instituto como en la Estación Agrícola Experimental de la Universidad. Y se espera contar con un informe de la otra en 1956.

*Acuerdo sobre Investigaciones Agrícolas con el Ministerio de
Agricultura e Industrias y el Servicio Técnico
Interamericano de Cooperación Agrícola*

Otro importante convenio suscrito durante el año fue el firmado con el Ministerio de Agricultura e Industrias

y el Servicio Técnico Interamericano de Cooperación Agrícola el **11** de diciembre de 1955, cuyos antecedentes, naturaleza y objetivos se desprenden de su propio texto, el cual se transcribe a continuación:

“De conformidad con el Convenio Básico celebrado entre la República de Costa Rica y el Instituto de Asuntos Inter-Americanos, una Agencia del Gobierno de los Estados Unidos de América, de fecha 31 de diciembre de 1950, enmendado y extendido el día 22 de abril de 1955, se celebra este Acuerdo de Proyecto entre el Ministerio de Agricultura e Industrias del Gobierno de Costa Rica, (en adelante llamado el “Ministerio”) representado por el señor Bruce Masís, Ministro de Agricultura e Industrias; la Universidad de Costa Rica, (en adelante llamada *La Universidad*), representada por, el señor Lic. Rodrigo Facio Brenes, Rector de la Universidad de Costa Rica; y el Servicio Técnico Interamericano de Cooperación Agrícola (en adelante llamado “STICA”) representado por su Director, señor Raymond C. Smith.

I.-Reseña Histórica:

En las negociaciones que se han realizado entre el señor Ministro de Agricultura e Industrias y el Director de STICA en vista de la reorganización de ambas dependencias, Ministerio y Servicio Cooperativo de Agricultura, que se producirá a partir del 1° de enero de 1956, se ha convenido encomendar a STICA la realización de algunas labores en el campo de la investigación agrícola. Con tal objeto algunas dependencias y funciones actuales del Ministerio serán trasladadas a STICA. STICA proseguirá y ampliará algunas de las investigaciones que venía ya realizando y promoverá el inicio de otras que han sido especificadas en el cambio de notas habido en relación con las discusiones arriba citadas, entre ellas, debe mencionarse la que lleva fecha del 7 de junio de 1955.

Esta decisión parece ser la que mayores oportunidades podrían brindar al establecimiento de un bien coor-

dinado plan de investigaciones aprovechando las facilidades que a través del International Cooperation Administration brinda el Gobierno de los Estados Unidos.

Conviene establecer claramente que la Cooperación técnica que se podrá brindar? través de STICA en las futuras labores relacionadas con la investigación agrícola se concrete en el establecimiento de los fundamentos de un instituto de investigaciones agrícolas que debe incorporarse en el momento conveniente o cuando cese el aporte cooperativo del Gobierno de los Estados Unidos a la Facultad de Agronomía, dependencia a la que lógicamente corresponde la dirección de la labor científica en el campo agrícola.

Una de las mayores dificultades con que se confronta es la falta de un edificio para establecer laboratorios. El que con tal fin sé ocupa actualmente en el Ministerio de Agricultura e Industrias es absolutamente inadecuado. Para la solución de este problema de necesidades físicas es que STICA, con la aprobación del Ministerio, enmendó los Proyectos N° 22 “Programa para el Mejoramiento e Incremento de las plantaciones de Cacao” y N° 23 “Programa para el Mejoramiento de Cafetales”. Dichas enmiendas proveen la suma de ¢200,000.00 (¢100,000.00 tomados de cada Proyecto) para ser usados exclusivamente en la construcción de la primera parte de un laboratorio donde puedan alojarse y efectuar obra eficiente las dependencias que se dedicarán a la investigación.

En una reunión celebrada el 9 de setiembre de 1955 en la Ciudad Universitaria en San Pedro de Montes de Oca, presentes el señor Ministro de Agricultura e Industrias, el Rector de la Universidad, el Decano de la Facultad de Agronomía, el Director de STICA y otros altos funcionarios del Ministerio y de STICA, para llegar a un acuerdo preliminar sobre el tema de este Convenio, fue acordada la constitución de un Comité compuesto por el Decano de la Facultad de Agronomía, el Director General de Agricultura y Ganadería y uno de los Directores Asistentes de STICA, para que recomendara las bases

de un convenio entre la Universidad, el Ministerio y STICA. Las recomendaciones de dicho Comité fueron sucesivamente aprobadas por las tres entidades participantes y forman la segunda parte de este Convenio.

II.-Programa y Objetivo:

1.-El Ministerio por medio de STICA, adquiere el compromiso de establecer un programa de Investigaciones Agronómicas de Laboratorio debidamente integrado, por una adecuada experimentación de campo, en estrecha cooperación con la Universidad.

2.-La Universidad permitirá la construcción de un edificio para alojar los laboratorios indispensables a las labores de investigación, en una parcela de terreno dentro o adyacente a la Ciudad Universitaria, posiblemente cerca del área destinada a las futuras instalaciones de la Facultad de Agronomía. La Universidad podrá cuando lo juzgue conveniente para sus actividades docentes construir locales adecuados para enseñanza anexos a los laboratorios aquí mencionados.

3.-STICA se compromete a la construcción total del edificio, la cual irá realizando conforme se lo permitan sus posibilidades presupuestarias. El edificio lo deberá diseñar el Departamento de Planeamiento y Construcciones de la Ciudad Universitaria, con cargo a los fondos de STICA.

4.-La Universidad dará toda clase de facilidades para que algunas de las experimentaciones de campo se efectúen en la finca de su propiedad en San Josecito de Alajuela, adquiriendo el Ministerio, a través de STICA, el compromiso de aportar el equipo y materiales que se requieran para cumplir con las investigaciones y experimentaciones que se acuerden.

5.-Las labores de investigación agronómica abarcarán inicialmente las que tengan relación con los cultivos del café y del cacao y se ampliarán y extenderá gradualmente a otros cultivos, de común acuerdo, conforme las

necesidades lo demanden, la conveniencia lo aconseje y las posibilidades económicas lo permitan.

6.-Con el objeto de mantener una estrecha colaboración entre las tres partes firmantes y sobre todo con el propósito de coordinar y analizar provechosamente las actividades de investigación, se crea un Comité Directivo integrado por el Ministro de Agricultura o su delegado, el Decano de la Facultad de Agronomía y el Director de STICA o su delegado. Son atribuciones y deberes del Comité Directivo:

- a) Coordinar las labores a realizarse;
- b) Asesorarse en los aspectos técnicos específicos por los funcionarios especializados de las Instituciones que intervienen en este Acuerdo;
- c) Procurar la realización de trabajos, dentro de las posibilidades económicas, que por su utilidad sean de beneficio directo para la economía nacional;
- d) Procurar la estrecha coordinación de las labores de investigación en el campo con las que se realizan en el Laboratorio;
- e) Procurar la utilización de las labores de Tesis de Grado de Estudiantes de la Facultad de Agronomía para integrar las investigaciones que se hayan planeado;
- f) Cuidar la selección del personal técnico de investigación;
- g) Vigilar por el fiel cumplimiento de este convenio;

7.-El Ministerio a través de STICA, procurará aumentar anualmente, en forma conveniente, los aportes económicos. Asimismo se pondrá especial cuidado en obtener el asesoramiento técnico y el entrenamiento del personal. Todo ello con el fin primordial de completar las instalaciones físicas apropiadas para las investigaciones y de conseguir la formación de un conjunto de personal técnico nacional capaz de realizar obra de provecho para la economía agrícola del país. La Universidad se

Reserva el derecho de hacer aportes cuando esté interesada en investigaciones especiales.

8.-La dependencia que se crea siguiendo las estipulaciones de este convenio, como conjunto de personal equipo y pabellones construídos, con su debido presupuesto, será trasladada a la Universidad en el momento en que las tres partes firmantes lo juzguen conveniente, o a, más tardar el 30 de junio de 1960 si el convenio no fuera previamente prorrogado o enmendado.

9.-El presente convenio queda sometido, en lo que le corresponde, a las estipulaciones generales establecidas en el Convenio Básico firmado por el Gobierno de Costa Rica y el Gobierno de los Estados Unidos, prorrogado en fecha 7 de julio de 1955 y por la ley N° 1897, así como a las disposiciones generales de la Universidad.

10.-El programa de necesidades de planta física del edificio a que se refiere este convenio deberá ser aprobado por las comisiones "Técnicas que para el Planeamiento de los Departamentos de Química y de Biología y de la Facultad de Microbiología, ha nombrado el Consejo Universitario.

En fe de lo cual, las partes convienen en este Acuerdo de Proyecto N9 30 para ser ejecutado por sus representantes debidamente autorizados, en San José, Costa Rica, a los 11 días del mes de diciembre de 1955, siendo efectivo desde el 1° de diciembre de 1955.

Ministerio de Agricultura
e Industrias
Bruce Masís D.
Ministro

Chief of Field Party
Universidad de Costa Rica
Lic. Rodrigo Facio B.
Rector

Instituto de Asuntos Inter-
americanos
Raymond C. Smith

Servicio Técnico Inter-americano
de cooperación Agrícola
Raymond C. Smith
Director"

En cumplimiento con lo convenido STICA le entregó a la Universidad en los días siguientes la suma de ¢200.000.00, que será dedicada a iniciar la construcción del Laboratorio de Investigaciones Agronómicas.

Tengo- la seguridad de que este acuerdo, así como el contacto que a través de él se hace por primera vez con STICA, será también de gran trascendencia para la Universidad y muy especialmente para la Facultad de Agronomía. .

Ssuca, Uula, Aiu:

El Consejo Superior Universitario Centroamericano, al que la Universidad está adherido, prácticamente no tuvo actividad alguna durante 1955, prorrogándose así la situación del año anterior. Su sede se mantuvo en la Ciudad de Tegucigalpa, no obstante que en la Tercera Reunión del Consejo, celebrada en dicha capital en 1953, se dispuso que la sede debía pasar a Managua en Febrero de 1955.

La Universidad de Costa Rica, pese a que sigue convencida de la importancia que dicha Organización puede llegar a tener para los estudios superiores en el Istmo, se abstuvo de realizar gestión alguna de activamiento de sus funciones, por haberlo hecho ya en 1954 sin resultados positivos. Estuvo y sigue a la espera de cualquier llamado de la presidencia del Organismo, para volver a dar como siempre su más decidida cooperación.

En cuanto a la Unión de Universidades Latinoamericanas, a la que también está asociada nuestra Universidad, cabe informar que por arreglos con la Universidad Nacional Autónoma de México, fijó su sede en la Ciudad Universitaria de ésta, continuando en la Secretaría General el Ing. Guillermo Cotó Conde.

El año transcurrió sin que las autoridades superiores de la Unión procedieran a investigar los cargos hechos en 1954 contra la misma por el Gobierno de Guatemala, Las gestiones realizadas por la Universidad de Costa Rica a ese efecto, en 1954, no fueron continuadas dado el aparente desinterés de las autoridades de - la Organización.

La Secretaría General de la Unión anunció para

1956 la celebración de dos importantes conferencias: una de Facultades de Medicina en la Ciudad de México, y otra de Facultades de Filosofía y Humanidades en Montevideo.

Después de una cuidadosa consideración, el Consejo Universitario aceptó hacerse cargo de la promoción y la organización de la Segunda Conferencia de Facultades de Ciencias Económicas, la cual se llevará a cabo en San José a mediados del año 1958.

En el mes de setiembre se celebró en Turquía la Segunda Conferencia de la Asociación Internacional de Universidades fundada en 1950 en Niza, y de la cual también nuestra Universidad forma parte.

Considerando muy elevado el costo de enviar representantes propios, el Consejo Universitario le otorgó su representación al doctor don Carlos Martínez Durán, ex-Rector de la Universidad de Guatemala, ex-Presidente de la Unión de Universidades Latinoamericanas, y un gran amigo de Costa Rica.

En capítulo aparte de estos *Anales* figura el informe rendido por el Doctor Martínez Durán, con un anexo que contiene las ponencias presentadas por la Universidad de Costa Rica sobre el papel universitario en la formación general y profesional de los profesores de enseñanza, en la formación de los dirigentes de la vida pública, y en la formación de investigadores. Dice el Dr. Martínez Durán al respecto:

“La Universidad de Costa Rica presentó un estudio claro y concluyente sobre los temas del Congreso, siendo aprobadas sus ponencias por las Universidades Centroamericanas allí representadas. Sin embargo, la índole de las discusiones y su completo desorden no permitieron su estudio detenido y su aprobación”. Pero para nosotros es ya motivo de amplia satisfacción el que las hermanas Universidades de Guatemala y El Salvador, representadas también en la Conferencia por el Doctor Martínez Durán, le dieran su adhesión completa a los puntos de vista costarricenses.

Situación financiera; programa de construcciones:

En la liquidación definitiva que la Contaduría de la Universidad presenta en estos *Anales* puede apreciarse el resultado: final del ejercicio 1955-56. Aquí simplemente deseo, un mes y medio antes de la conclusión del ejercicio y con el fin de demostrar la magnitud de los fondos presupuestos para el año, dar las cifras del Presupuesto Ordinario del año fiscal Universitario, 1° de marzo de 1955 a 29 de febrero de 1956, y de los Presupuestos Extraordinarios, es decir, financiados con nuevos recursos, autorizados durante el mismo período.

Presupuestos		Ingresos	Reformas	Egresos
Ordinario		4.825.668.00		4.825.668.00
Extraordinario	I	432.284.83		432.284.83
"	11	5.500.95		5.500.95
"	III	185.315.00		185.315.95
"	IV	133.767.00	1.800.00*	135.567.00
"	V	25.000.00		25.000.00
"	VI	290.268.35	32.331.65*	322.600.00
"	VII	428.588.42		428.588.42
"	VIII	11.753.00	12.304.00*	24.057.00.
"	IX	25.000.00		25.000.00
"	X	6.000.00	2.795.00*	8.795.00
"	XI	261.000.00	16.000.00*	277.000.00
TOTAL ANUAL		6.630.145.55	65.230.65	6.695.376.20

Los ingresos previstos tuvieron como fuente el producto de las rentas ordinarias y algunos excedentes producidos en los mismos durante el curso del año; el superávit arrojado por la liquidación de los presupuestos correspondientes a 1954; el producto de actividades del Teatro

* Estas cifras corresponden a ingresos ya incluidos en el Presupuesto Ordinario, los cuales, por vía de reforma al mismo aparecen completando los ingresos nuevos de los Presupuestos Extraordinarios IV, VI, VIII y XI. De la suma total de los egresos debe entonces rebajarse dichas cifras para obtener los egresos netos autorizados presupuestariamente durante el año.

Universitario, la Clínica Dental, la Editorial Universitaria, y la Estación Agrícola Experimental; un préstamo del Fondo de Patrimonios y Jubilaciones por ₡150.000.00; un traspaso del fondo especial de la Escuela de Medicina de ₡ 441.088.42; algunas pequeñas aportaciones de varias instituciones para el estudio sobre Desarrollo Económico del país, y para la Escuela de Temporada; y un primer traspaso de los fondos de la Ciudad Universitaria por ₡ 243.000.00.

Está ya dispuesto por el Consejo Universitario que del eventual superávit correspondiente a 1955, deberá disponerse en primer lugar para cancelar la deuda adquirida con el Fondo de Patrimonios y Jubilaciones durante el año, así como el saldo de otras deudas con el mismo organismo provenientes de años anteriores, el cual asciende a ₡100.000.00. Cabe recordar que los ₡150.000.00 facilitados por el Fondo fueron dedicados en su integridad al pago de una de las fincas adquiridas para la Ciudad Universitaria.

La suma traspasada de los fondos de la Escuela de Medicina se dedicó, según se ha explicado en otra parte de estos *Anales*, a la compra de otra finca para la Ciudad Universitaria, con el carácter de compensación por las áreas que dentro de la misma usarán la Escuela de Medicina y sus Departamentos de Ciencias Básicas.

En cuanto a los fondos traspasados de la Ciudad Universitaria, lo fueron para iniciar la construcción del pabellón central de la Escuela de Ciencias y Letras. En otra parte hemos dicho que el valor de dicho edificio, de acuerdo con la oferta aceptada en la licitación correspondiente, será de ₡2.318.000.00, el cual podrá rebajarse, a ₡2.000.000.00 gracias a la exención de impuestos de que goza la Universidad. Como los fondos de la Ciudad Universitaria, provenientes en parte del saldo de la suma pagada por el Gobierno de la República por la adquisición del Edificio Central de la Institución, y por el producto de la venta de las canchas del antiguo Tennis Club, (ver *Anales* de 1953 y 1954), alcanza ape-

nas a ¢1.431.782.00, el Consejo ha resuelto que cualquier suma del superávit., una vez cancelado el compromiso con el Fondo de Patrimonios y Jubilaciones, así como cualquier excedente de rentas durante el año, deberá dedicarse incuestionablemente a cubrir la diferencia del valor del edificio. Por los antecedentes y las perspectivas en materia de rentas, se tiene la seguridad de financiar adecuadamente durante el año 1956 la totalidad de su valor.

Prácticamente se llegó a fines del año a un acuerdo con el Gobierno en relación con la venta del edificio en donde actualmente se aloja la Escuela de Pedagogía y las oficinas de los Archivos Nacionales. De esta transacción se obtendrá una suma de alrededor de ¢3.300.000.00, la que en su totalidad se dedicará a construcciones de la Ciudad Universitaria, habiéndose acordado una preeminencia para la hoy Escuela de Pedagogía, mañana de Educación, la cual tendrá que desalojar su actual edificio al producirse la venta. También se cuenta para las construcciones de la Ciudad Universitaria dedicadas a los Departamentos de Ciencias Básicas con los fondos de la Escuela de Medicina, que montaban al 31 de diciembre de 1955 a la suma de ¢2.314.061.12. Igualmente debe tomarse en cuenta en este punto que la deuda del Gobierno a favor de la Universidad, por haber aquélla dispuesto en calidad de préstamo y de acuerdo con la segunda, de las sumas, que por concepto de subvención para la Escuela de Medicina figuraron en los presupuestos nacionales de los años 1947 a 1950, y que en total ascienden a ¢2.901.992.09, será cancelada por el Gobierno-de acuerdo con la Ley N° 1690 de 14 de noviembre de 1953-, supliendo los materiales y la mano de obra necesarios para el levantamiento de pabellones para la Escuela de Medicina.

Las perspectivas para el programa de construcciones de la Ciudad Universitaria son en consecuencia buenas, pero dada la etapa de trabajo a que ha llegado nuestro Departamento de Planeamiento y Construcciones, no puedo dejar de admitir que, contrariamente a lo que ha

venido sucediendo hasta 1955, es decir, que carecíamos de planos en tanto que teníamos fondos acumulados para construir, muy pronto llegaremos al momento en que le tengamos muchos planos listos y la necesidad de ingeniar la manera de financiar su utilización.

Consideraciones finales

Creo que de la lectura de este informe y de los demás que se incluyen en los *Anales*, resulta evidente que ha sido ímprobo y fructuosa la labor realizada por la Universidad durante el año 1955. Sin perder mi momento, pero sin festinaciones ni improvisaciones, se ha avanzado sustancialmente en los tres proyectos matrices: reorganización de la estructura académica sobre la base de la Escuela de Ciencias y Letras, establecimiento de la Escuela de Medicina, y construcción de la Ciudad Universitaria; se ha mantenido continua preocupación por el problema global de la educación y, específicamente, por el de la vinculación de la enseñanza secundaria con la universitaria, realizándose al respecto una serie de gestiones y produciéndose una interesante documentación; se han ampliado la extensión cultural y los servicios sociales; Escuelas, Departamentos y Laboratorios han mejorado su equipo, ampliado su planta física, introducido reformas al régimen de enseñanza y a los métodos de investigación, y mejorado su reglamentación interna; ha aumentado el número de los Profesores de Tiempo Completo y Medio Tiempo, así como el de los que se especializan en universidades extranjeras; hemos suscrito varios convenios de asistencia técnica de gran valor para la Institución; han surgido nuevos departamentos administrativos y nuevas entidades de investigación; se ha practicado una serie de importantes reformas al Estatuto Orgánico de la Institución; y se han ampliado las ventajas y oportunidades para el personal docente, técnico y administrativo; todo ello mediante una tesonera y organizada labor de conjunto, siguiendo democráticos procedimientos de consulta, y manteniéndonos dentro de los límites de las

posibilidades financieras. La estrella polar ha sido siempre la juventud costarricense y, a través de ella, un futuro cada vez mejor para la Patria.

En el aspecto espiritual y moral desearía repetir lo expresado en 'los *Anales* de 1954 sobre "la convicción de haber llegado a crear el). la ,Institución un ambiente de libertad, respeto para todas las personas y todas las ideas, dignidad personal, y sentido del servicio debido a la comunidad, ambiente el más apto para forjar generaciones de hombres libres e inspirados por valores superiores . . . N o todo está hecho en este campo, pero tenemos la impresión de estar sobre el buen camino, y es constante nuestra preocupación por asegurar que no se produzcan desviaciones".

Durante el año tuvo el suscrito el elevado honor y la satisfacción personal de haber sido reelecto "como Rector para el período 27 de setiembre, de 1955 a 27 de setiembre de 1958, por el voto casi unánime de la Asamblea Universitaria. Sea esta la oportunidad pública para expresar a la Asamblea mi perenne gratitud y mi profundo contento por lo que no puede interpretarse de otra manera que como Una aprobación enfática de la política seguida por el suscrito desde la Rectoría. Claro es, por otro lado, que lo hecho por mí, mucho o poco, no podría haberse logrado sin el concurso continuo y fervoroso de todos los estimados compañeros de trabajo: en primer lugar, de los integrantes del Consejo Universitario y, luego, de los profesores y los estudiantes todos, y del excelente personal de los Servicios de Extensión Cultural y de los Departamentos Técnicos y Administrativos. Para todos ellos, como modesta compensación por la colaboración que han querido prestarme y por los inmerecidos honores de que me han hecho objeto, la promesa de continuar poniendo todas mis capacidades y mi entusiasmo, más grande el segundo que las primeras, al servicio de la Universidad de Costa Rica.

Adjunto, para conocimiento más preciso de los señores miembros de la Asamblea, los siguientes docu-

mentos que pertenecen a diferentes actividades y tareas de la Rectoría y el Consejo Universitario:

Discurso pronunciado por el suscrito en el Acto de Clausura del Año Académico.

Informe de los Profesores Carlos Monge y José Joaquín Trejos como Delegados ante el Consejo Superior de Educación.

Informe del Doctor Carlos Martínez Durán como Delegado a la Segunda Conferencia Mundial de Universidades.

Informe del Profesor Carlos Monge como Jefe de la Delegación al Primer Seminario Nacional de Segunda Enseñanza.

Informe del Licenciado Claudio Gutiérrez como Secretario de la Comisión para el establecimiento de la Facultad de Ciencias y Letras.

Informe del Doctor Ettore de Girolami sobre las labores de la Comisión para el establecimiento de la Escuela de Medicina.

Informe del Profesor Mariano L. Coronado, Jefe del Departamento de Bienestar y Orientación.

Informe del Ingeniero Arquitecto Jorge Emilio Padilla, Jefe del Departamento de Planeamiento y Construcciones de la Ciudad, Universitaria.

Se hace figurar además en los presentes *Anales*, los documentos relativos a las actividades de la Secretaría General, los Servicios de Extensión Cultural, las Escuelas, el Consejo Estudiantil Universitario, y los Departamentos Técnicos y Administrativos.

Manifestando la disposición en que estamos, así el suscrito como los demás integrantes del Consejo Universitario, y los Jefes de Departamentos, de contestar cualquier pregunta o ampliar cualquier explicación, tanto antes de la celebración de la Asamblea, como en el curso de la misma, aprovecho la oportunidad para suscribirme de ustedes su muy atento y seguro servidor,

Rodrigo Facio
Rector

2.-DISCURSO DEL RECTOR

*en el acto de clausura del Año Académico de 1955, la noche del
22 de Diciembre*

Es siempre el acto de clausura de las actividades académicas anuales ocasión propicia y surgente para hacer un alto en el camino, examinar el trecho recorrido y escudriñar con mirada penetrante los horizontes hacia los cuales dirigimos nuestros pasos. La noche es plácida por razón de la época, y espiritualmente también lo es porque es noche de esperanzas rematadas en el corazón de los jóvenes, sus padres y sus maestros. Todo invita entonces a emplearla en intentar unas cuantas reflexiones sobre responsabilidades de la institución, sobre responsabilidades nacionales de la institución.

Existe de necesidad una íntima y profunda relación entre la Patria y la Universidad. A tal punto que Germán Arciniegas ha podido decir de las Universidades que "son como agujeros que taladran la corteza de los pueblos y le permiten al hombre de estudio acercarse a la almendra". Como quien dice: Dime qué categoría de Universidad tienes, y te diré la clase de país que eres. Pero la relación es o debe ser, a mi juicio, doble: no solamente la que resulta de la circunstancia de no poder ser una planta mejor que la calidad del suelo en que se enraíza, sino también la que se genera en la misión de forja de generaciones nacionales que a estas casas de cultura superior fundamentalmente corresponde. Es decir por un la-

do, la Universidad refleja al país con todas sus virtudes y defectos; pero por el otro, la Universidad reacciona-o debe reaccionar-frente al país, buscando fortalecer sus virtudes y reducir sus defectos. Cuando sólo ocurra lo primero, la Universidad sería representativa de la Patria pero sólo en un estéril sentido pasivo. Cuando se da también lo segundo, su carácter nacional lo sería además en fecundo sentido de superación y mejoramiento.

Digamos de una vez que, quienes hoy estamos al frente de b. institución, pretendemos una Universidad de Costa Rica que al tiempo refleje a Costa Rica y busque su perfeccionamiento. No una Universidad inerte que considere su misión nacional el adaptarse irremediabilmente a la cosas tal cual ellas son.

Ilustraciones de esa psicología pasiva no faltan por cierto. Como muestra, unos botones. El primero, aquel profesor, hace bastantes años alejado de las aulas universitarias, que explicaba por qué había escogido como texto para su cátedra un manualito español de tercera categoría, diciendo con cierto dejo de fatalismo que era lo que convenía a la realidad del estudiante costarricense. El segundo, el profesional que unos meses atrás, enterado de los cuidados y las cautelas con que se llevan adelante los planes para establecer la Escuela de Medicina en el país, afirmaba derrotista y antipatrióticamente que lo que Costa Rica necesita es una Escuela a lo costarricense...queriendo decir una Escuela cualquiera, mediocre; y que las autoridades universitarias estamos incurriendo en el pecado de ambición extrema. Y el tercero, aquellos políticos que hicieron lo que pudieron por evitar que en la nueva Constitución Política se le garantizara una renta

creciente a la Universidad, aduciendo que ésta estaba bien como estaba. Desesperanzada actitud que encubre, tras las apariencias de un pretendido realismo, la pequeñez de la abulia intelectual, los motivos de conservatismo, y la ausencia de una creadora fuerza imaginativa.

Afortunadamente la actitud que comienza ya a imperar es otra. Y pareciera entenderse muy claramente que el realismo no consiste en absoluto en dejar las cosas tal como están, sino en procurar Su mejoramiento dentro de las condiciones de su propia naturaleza y hasta los límites de lo racionalmente practicable. Lo que en el campo universitario se traduce por la necesidad y la conveniencia de que la institución—según decíamos—no sólo refleje a la Nación, sino que busque también su perfeccionamiento.

En lo académico esto quiere decir que habrá que exigir cada vez más del profesor y del estudiante; elevar los niveles de la enseñanza; hacer más rigurosos los requisitos para la admisión, las promociones y la graduación, ofreciendo al tiempo todos los medios y facilidades para que el educando pueda cumplir esos: requisitos a cabalidad; recordar que la educación superior es algo cualitativo y que sería un error el creer por ejemplo que el signo del éxito de la Universidad pueda estar en el volumen de su población o en el número de sus graduados, y que la institución cumple con su cometido nacional buscando inexistentes fórmulas mágicas o caminos fáciles para hacer hombres verdaderamente cultos. Claro es que para una democracia el ideal consiste en producir el mayor número posible de hombres cultos, pero siempre que no se sacrifique la calidad y la

categoría del producto, es decir siempre que en realidad se trate de hombres cultos.

A este último respecto cuenta don Antonio Caso en una de sus obras, que una vez Faraón, gran protector de los sabios del Museo de Alejandría, departiendo con algunos de los más ilustres geómetras sobre asuntos de su materia, después de haber recibido explicación detallada y minuciosa sobre la demostración de un teorema, e impaciente por llegar cuanto antes a la solución apetecida sin tener que valerse del largo proceso de razonamiento, preguntó a sus interlocutores si en las Matemáticas no existía una vía más fácil y expedita para ser seguida por los Reyes. A lo que uno de los geómetras repuso: “Majestad, en Matemáticas los reyes tienen que seguir la marcha de todo el mundo; no hay ruta regia para los monarcas en la ciencia demostrada”. “La anécdota, comenta Caso, viene de perlas hoy, pero no tratándose de reyes, porque la majestad que ha sustituido en nuestro tiempo a los monarcas es el pueblo o, como suele decirse con tanta frecuencia, las masas. Pues bien, no hay ruta regia para reyes ni para masas. La Ciencia no puede ser demostrada sino por el orden de las fundamentaciones que estudia la Lógica y Faraón, como el pueblo y las masas faraónicas, tienen que seguir el ordenamiento riguroso de las fundamentaciones geométricas o no sabrán nunca geometría”.

Así definido el sentido cualitativo del problema de la educación superior, el término *democratización* que tan justificadamente se usa en relación con lo educativo como un desideratum del mundo moderno, no puede querer decir otra cosa sino que debe darse igualdad de oportunidades para que todos puedan estudiar

geometría; pero de ninguna manera que pueda garantizarse que todos lleguen a dominarla, y mucho menos que para darnos la ilusión de que podemos garantizarlo, deba bajarse el nivel de los estudios, o reducir las metas auténticas que a ellos corresponden. Que a nadie se prive de la oportunidad y de los medios para emprender, proseguir y rematar, sus estudios, superiores: ésa es la responsabilidad social frente a la educación universitaria. Pero el triunfar en ellos es ya cuestión de responsabilidad individual, es ya cuestión de talento, vocación y esfuerzo de cada quien.

La Universidad de Costa Rica-puede afirmarse así-viene realizando un esfuerzo sostenido por abrir a todos la oportunidad, por darles a todos los medios. Exención del pago de matrícula para quienes carecen de recursos; servicios de orientación personal, vocacional y profesional; servicios médicos; desgraciadamente en muy pequeña escala hasta ahora, ayuda económica a quienes la requieran para seguir adelante y todo eso tendrá que ampliarse y robustecerse en el futuro. Así tratamos de hacerle frente a nuestra responsabilidad social para con las juventudes que llegan hasta el claustro. Más aún, salimos en su búsqueda y llegamos hasta los colegios de segunda enseñanza buscando allanarles e iluminarles el camino de nuestra Casa de Estudios pretendemos así llevar a la práctica el concepto auténticamente democrático de que el hombre puede aspirar a todas las conquistas que su inteligencia le permita. Ahora bien, el resto corre por cuenta de la inteligencia de cada cual. Y ninguna fementida concesión sería válido hacer en los estudios para sustituida.

Es claro que la democratización de la educación, en lo que hace a la Universidad, puede también debe traducirse en muchas otras formas. Cursos intensivos para mejorar la preparación y la eficiencia de ciertos grupos sociales. La Universidad de Costa Rica ha comenzado a ofrecerlos como una de sus funciones naturales y permanentes, a través de la Escuela de Temporada. Escuelas Anexas para satisfacer, mediante carreras cortas pero serias, determinadas necesidades urgentemente sentidas por la comunidad. Ese es el caso de la Escuela de Servicio Social que comenzará a trabajar el año entrante como anexo a la Escuela de Ciencias Económicas y Sociales; y el caso habrá de multiplicarse. Cursos sistemáticos radio difundidos a todo lo largo y lo ancho del país, también con el objeto de ayudarle a llenar ciertos requerimientos perentorios. Pienso que con las nuevas instalaciones de la Radio Universitaria podremos, a partir de 1956, presentar ampliamente ese tipo de servicio, por ejemplo, con el fin de levantar el nivel medio de los trabajadores de la Enseñanza que, tan a duras penas y con tantas dificultades pero con tan buen ánimo, están tratando de dar respuesta a las crecientes necesidades de nuestra cultura popular. Y podría continuarse la lista de lo que la Universidad puede y debe hacer dentro de una concepción popular de la Educación, así como de lo que ya está haciendo.

Pero en lo que se refiere a los estudios superiores, el máximo rigor debe ser la norma inalterable. E intentar desconocerlo sería sólo confundir el genuino concepto democrático de la igualdad de oportunidades, con el falso concepto demagógico de que rebajando el nivel académico y reduciendo las exigencias naturales

de todo estudio serio, la Universidad sería más democrática y más nacional.

Pero no es precisamente a la superación cultural, científica y artística del país, mediante la acción universitaria, consciente y ambiciosa, a lo que deseo referirme en especial esta noche. Quisiera aprovechar más bien la oportunidad para aludir a lo que la Universidad puede y debe hacer por el mejoramiento político del país, que en este campo también le incumbe un buen lote de responsabilidad nacional.

Pero entendámonos bien: empleo el término *político* en su más noble acepción. Hablo de la política en el sentido de la egregia tradición platónica y aristotélica, que se impuso al esfuerzo disolvente y pulverizador de los sofistas. Sócrates enseñó con el ejemplo de su vida y de su muerte el ideal ético de la Ciudad justa, esto es, del humano convivir conforme a los dictados de la razón. Platón vio en la Justicia el principio que coordina todas las virtudes, que equilibra todos los valores. Aristóteles la definió como "la mayor de las virtudes, no habiendo estrella matutina ni vespertina que sea tan maravillosa". Y si la Justicia sólo puede realizarse en la Ciudad, valga decir en términos modernos, en el Estado, ¿cómo es posible pensar que quienes se dedican al cultivo de la razón y la inteligencia por sí mismas, los universitarios, no aspiren a ver la Justicia realizada en la Ciudad, no sueñen en el mejoramiento político de su Patria?

Aclaro que mi argumentación no va dirigida a estimular o a justificar el prematuro ingreso de los universitarios en la arena de la política militante, ni mucho menos la introducción de tal política al claustro, lo que considero absolu-

tamente nocivo, sino más bien, dados los motivos superiores que deben mover a los universitarios a luchar por la Justicia en la República, es decir, a hacer política grande, a llamar la atención sobre la necesidad de establecer firmemente primero la Justicia, la convivencia sobre sólidas bases racionales y éticas, en esta República en pequeño que es la Universidad. Cuando los universitarios lleven a todos los ámbitos del país, junto con su bagaje de doctrinas, actitudes, justas, formas de comportamiento nobles, todo ello como sedimento de una fecunda experiencia vivida y forjada en la Universidad, podremos confiar en que la institución estará, en lo político, no sólo reflejando al país, sino reaccionando frente a él para afirmar aún más sus virtudes y debilitar en lo posible sus defectos.

Nadie osaría negar la vocación democrática de Costa Rica. Originada en los años lentos y oscuros de la Colonia, en cuya pobreza y en cuyo aislamiento aprendió el campesino a gustar la libertad y la independencia individuales en su forma más natural y espontánea; perfilada políticamente en los años alborales de la República Patriarcal; puesta a prueba a mediados del siglo XIX por las oligarquías nacientes, los zarpazos del militarismo y la amenaza del filibustero; nutrida con sangre de patriotas e iluminada por la tea maravillosa de Juan Santamaría durante la Guerra Nacional; definida y estimulada jurídicamente por la República Liberal; fortalecida en sentido horizontal por la reforma educativa de don Mauro; puesta de nuevo a prueba en el siglo XX por el desarrollo de las contradicciones económicas, la presión de los imperialismos, las nacientes luchas sociales y las incitaciones de las doctrinas extremistas, la democracia como estilo de vida de los costarricenses es un rasgo aún

más profundo y acusado de lo que corrientemente creemos.

El afán de independencia individual, la repugnancia frente a toda forma de dominación personal, la vigilancia afanosa de las cosas públicas, la confianza en el sufragio universal, todas ellas son actitudes y posiciones que dignifican y ennoblecen la vida del costarricense. La medalla, como siempre, tiene su reverso; en este caso, individualismo extremo, ausencia de disciplina o de consistencia para la acción colectiva, crítica muchas veces injusta o mal informada. Y además, el propio anverso de la medalla aparece corrientemente empañado por cierto vaho de vulgaridad general, por ciertas prácticas y actitudes incongruentes con el sentido profundo de la democracia. Me refiero, entre otras cosas, a la chocante violencia verbal que acompaña casi todos los momentos de nuestra vida pública; al no saber perder con grandeza ni saber ganar con humildad, al no poder debatir un asunto público con altura y argumentos, sin bajeza ni invectivas; al no poder juzgar las instituciones y las políticas sino desde un estrecho punto de vista partidista; al no saber reconocer caballeramente los errores ni dar honrosamente las disculpas; a toda esa cosa primitiva y bajuna que no se aviene con el estilo costarricense, racional, conciliador y ponderado, ni con las necesidades fundamentales de la vida diaria de la comunidad, ni con los postulados más elementales de la tesis democrática.

Y aquí retorno el hilo perdido de mis meditaciones universitarias.

¿No es responsabilidad-en parte al menos de una Universidad nacional activa, reaccionar frente a ese aspecto de la realidad nacional? ¿No podría contribuir la Casa de Estudios Superio-

res a pulir y a darle brillo y esplendor a la medalla democrática que el país lleva orgullosamente en el pecho? ¿No debería hacer algo, mucho o poco, pero sostenida y pertinazmente, por fortalecer las virtudes del conglomerado nacional y por reducir sus defectos? ¿No convendría que influyera, a través de sus cosechas anuales de hombres cultos, sobre estas lamentables formas del comportamiento colectivo?

y si la respuesta a estas interrogantes emergiere de todos los pechos y aflorare en todas las bocas afirmativamente, como yo lo espero, ¿qué mejor manera de lograrlo sino haciendo que la pequeña República universitaria viva, en toda su plenitud e integridad, esa vida que quisiéramos para la Nación entera? ¿Que en el claustro se practique, en todos los sentidos y en todos los momentos esa democracia ennoblecida y señorial que soñamos para la Patria?

Algo, mucho, hay ya de eso. En mis palabras de hace un año, dichas con esta misma ocasión de hoy, ponía el acento en la libertad personal, docente, académica y filosófica que reina, para dicha y satisfacción del espíritu, en nuestra Casa de Estudios, y advertía con entonación sanamente orgullosa que ella sólo aceptaría ahora y en el futuro un calificativo: el de libre. “En ella sopla el viento de la libertad”, cabría decir recordando el hermoso lema de la Universidad de Stanford. Pero creo que podríamos, en ejercicio y desarrollo de eso misma libertad, llevar mucho más allá la experiencia democrática universitaria: ser más exigentes en lo relativo al respeto debido a todas las opiniones; tener más confianza en la pulcritud moral e intelectual de nuestros estudiantes; hacer descansar más en ellos la solución de los problemas de disciplina y propio com-

portamiento; hacer más conciencia sobre “aquella idea única-como lo expresara bellamente Stefan Zweig-que puede apaciguar toda hostilidad sobre la tierra: la idea de la tolerancia”; empeñarse porque cada vez más se practique el juego limpio, tanto en los campos de deporte, como en las elecciones de representantes, en las relaciones personales y en las discusiones de carácter científico y doctrinario; exaltar la hidalguía con que debe celebrarse el triunfo y la grandeza con que debe sobrellevarse la derrota; explicar lo honroso de las rectificaciones necesarias y lo enaltecedor de la admisión de los errores propios.

Cuando enuncio con entusiasmo este programa no estoy negando que ya esté en aplicación en el claustro; simplemente reafirmo su importancia educativa fundamental, y sostengo que debe practicársele más intensiva y sistemáticamente.

Es bien sabido que la preocupación central de la Universidad ha sido hasta ahora, como una consecuencia de su restablecimiento en 1940 sobre la base de una simple agregación de escuelas profesionales, la preparación profesional, la disciplina puramente intelectual. Pero como nos preparamos para trabajar de *marzo* de 1957 en adelante, dentro de una nueva concepción universitaria, en la cual la Facultad de Ciencias y Letras atenderá cuidadosa y consagradamente los aspectos de orientación, formación e integración cultural de los educandos, me parece ser este el momento para comenzar a cambiar impresiones sobre el problema, hasta ahora no sistemáticamente atendido, de la personalidad individual y del comportamiento social del estudiante, de sus actitudes y proceder frente a sí mismo, sus compañeros

y la institución. “En una sociedad evolucionada y progresiva-ha dicho el doctor René Clemens, profesor de la Universidad de Lieja, apoyando nuestros planes para crear la Facultad de Ciencias y Letras-no hay para el ejercicio de las profesiones superiores, una verdadera preparación profesional sin el desarrollo de la calidad del espíritu y de la persona”, es decir, agrego yo, que lo profesional es algo instrumental, y en una sociedad evolucionada y progresiva como pretendemos que es o que sea la nuestra, debe tender a afinarse consciente y deliberadamente las calidades humanas y sociales de quienes van a usar de este instrumento.

“La formación universitaria-agrega Clemens- no depende solamente ni quizás principalmente, de los cursos seguidos, sino sobre todo del tiempo consagrado a la reflexión y al trabajo personal sobre las materias del programa, de los contactos e intercambios que se establecen constantemente entre alumnos y profesores y entre los mismos alumnos, cuando la Universidad se halla organizada dentro de un *medio* estimulante de vida intelectual”. Es como parte de ese *medio*, comento yo, que deseamos fortalecer la pequeña República universitaria, la cual será además como un modelo sugestivo para la grande República nacional. En 1891, el Presidente Jordan, de la Universidad de Stanford, definía así el llamado Principio Fundamental de su Universidad: “Se espera que los estudiantes muestren tanto dentro como fuera de la Universidad, el mismo respeto al orden, la moralidad, el honor personal y los derechos ajenos, que se pide a los buenos ciudadanos”.

En nuestro caso, los estudiantes deberían inspirar su conducta en la de los buenos ciudadanos, primero para llegar a ser tales, y lue-

go para servir a su vez de ejemplo a todos sus otros conciudadanos.

Si pregono que deberá comenzarse dentro de muy poco a estudiar la manera de confiar a los propios estudiantes el contralor de todo lo atañadero al orden y la disciplina en la Universidad, no faltarán unos cuantos que digan, con derrotista inflexión en la voz, que en Costa Rica eso no se puede hacer. ¿Y por qué no? preguntaría yo. ¿Es que se ha ensayado alguna vez? Desconfiamos de nuestros jóvenes porque los hemos visto fracasar o simplemente porque son jóvenes? ¿Es que es lícito desechar como imposible una política antes de que la experiencia nos haya convencido sin remedio de que ella no es practicable? Y muy especialmente, ¿será lícito hacer tal cosa en una institución educativa cuya misión es precisamente ésa: educar? Y aún más: ¿podremos estar tranquilos quienes estamos al frente de la institución dejando dé hacer el ensayo, si es que en realidad consideramos nuestro deber preparar generaciones para la democracia? Yo he tenido, con motivos especiales, ocasión de ver cuán responsables y serios son nuestros estudiantes cuando se les trata como hombres, así como de constatar las superficialidades y simplezas de que son capaces cuando se le trata como niños.

Algunas de las más progresistas universidades norteamericanas han puesto la dirección de los problemas de comportamiento en manos de comités mixtos de profesores y alumnos, como la Universidad de Texas; otras, en manos de comités exclusivamente estudiantiles, como Stanford. En ambos casos, las decisiones finales corresponden al llamado decano de Estudiantes, con posibilidades limitadas de apelación ante el Rector o ante el Consejo. Con el

Profesor don Mariano Coronado, Jefe de nuestro Departamento de Bienestar y Orientación, he discutido la posibilidad de que pudiéramos comenzar ensayando el primer sistema para ir luego acercándonos gradualmente al segundo. No veo cómo si la Universidad les da acceso oficial a los estudiantes, a todos los organismos directivos de la institución, convirtiéndolos así en copartícipes de la dirección académica y docente, por cierto con un saldo de experiencias altamente satisfactorio, podamos dudar en darles, primero una participación limitada, y luego la responsabilidad total en la conducción de sus propios asuntos.

¿Y qué nos dirán los escépticos cuando propongamos introducir gradualmente en nuestras escuelas el Principio del Honor Personal, el *Honor Principle* que siguen gran parte de las universidades norteamericanas, en el mayor número de los casos a pedido de los propios estudiantes? En la Universidad de Tulane, por ejemplo, los exámenes escritos se practican, en ausencia de profesores e inspectores, redactando sus notas los muchachos sobre las hojas de papel que llevan impreso este encabezamiento: “yo, el suscrito, juro que a nadie he pedido ayuda ni nadie me la ha dado en la preparación de este trabajo”. ¿Qué nos dirán cuando pretendamos que “el suscrito” sea un joven costarricense a quien la Universidad enfrenta con su propia conciencia y su sentido del honor personal en los momentos -de hacer una prueba? Que en Costa Rica, claro, eso no se puede hacer. Y sin embargo, cuando hace algunas semanas lancé la idea ante los integrantes del Consejo Estudiantil Universitario, pude notar, por detrás de las sonrisas de incredulidad y los gestos de sorpresa, la ansiedad orgullosa de quienes ve-

rían con gusto ser puestos a prueba en su honestidad y su pulcritud intelectuales.

y se figurarán los estériles y los inertes que estaremos perdiendo nuestro tiempo cuando comencemos dentro de muy poco a establecer sociedades o grupos permanentes de debate, al estilo de las universidades europeas, donde sea punto obligado y condición de la admisión, para usar los términos de un graduado de Cambridge, "tratar -de captar los méritos del punto de vista opuesto". "Uno termina-dice el doctor Roy Harrod comentando su experiencia-,-logrando realmente hacerla, y es entonces cuando se convierte en un hombre educado". Sociedades de debate cuyo fin último sea el logro de la verdad, con supresión de toda suerte -de desviaciones persona listas, recursos efectistas, o excesos retóricos. Sociedades de debate cuyo fin inmediato sea el desarrollo de la comprensión recíproca, la tolerancia, el respeto para la persona y las- ideas del interlocutor, el - dominio de las emociones, el ejercicio de la razón. "No sería realmente de desear-preguntaba Sebastián Castalión en 1558, alzándose contra el -encendido fanatismo de Calvino-no sería realmente de desear que entre las gentes piadosas pudiera haber, al mismo tiempo, diferencia de opiniones y unidad de corazón?" Diferencia de opiniones y unidad de corazón, he aquí un soberbio programa para la Universidad y para los universitarios, y con el tiempo-¿por qué no?-para Costa Rica y los costarricenses.

Libertad académica plena, gobierno estudiantil para los problemas estudiantiles, principio del honor personal, sociedades de debates, diferencia de opiniones y unidad de corazón. Confieso que cuanto más pienso y reflexiono en estos principios, más me convengo de que

vale toda la pena cualquier esfuerzo que se haga por fortalecerlos si es que ya viven en la institución, por adoptarlos si es que aún no se les ha dado vida en ella. Un esfuerzo en que tendrían que participar, como en todo lo demás, alumnos, egresados, profesores y autoridades. Un esfuerzo por constituir la pequeña y ejemplar República universitaria. Un esfuerzo por hacer cada vez más costarricense la Universidad en el sentido de que no sólo refleja a la Nación, sino que también busque consagradamente su perfeccionamiento. Un esfuerzo que ciertamente iniciaremos muy pronto, para que con la reforma académica de la Facultad de Ciencias y Letras y la reforma material de la Ciudad Universitaria, coincida tan trascendental reforma en el espíritu de la institución.

Creo que cualquier reforma, por profunda que sea, nos parecerá realizable y hacedera en ocasiones como ésta, en que tenemos la sensación directa de lo que nuestras juventudes valen y pueden hacer para ellas mismas y para su Patria. Los rostros frescos y sonrientes de estos ciento noventa egresados de 1955, el orgullo que demuestran por haber 'cumplido bien su tarea en las aulas, la confianza muy bien fundada que tienen puesta en el futuro, todo nos hace sentirnos satisfechos, optimistas y confiados esta noche de diciembre.

Estamos reunidos hoy aquí, especialmente, para tomarles el juramento de que habrán de cumplir a cabalidad y fielmente las obligaciones que les impone el ejercicio de su profesión, que son obligaciones morales, sociales y nacio-

nales, y para hacerles luego entrega formal de lo que ya es suyo de pleno derecho: los diplomas que certifican su competencia, su rectitud, su responsabilidad y su decisión de comportarse siempre como hombres virtuosos, cultos y de amplio sentido social.

Cuando dentro de unos momentos lo haga, jóvenes graduados de 1955, tened la seguridad de que la Universidad, sus profesores y autoridades, os ven alejaras con la tristeza que prende en el ánimo toda despedida de la gente que se quiere, pero al mismo tiempo con la alegría de quienes saben que, al alejaras en lo físico, os acercáis aún más en lo espiritual a la institución que os alumbra, porque de ahora en adelante, por muy lejos que os encontréis, llevaréis indisoluble mente con vosotros, yo estoy seguro que siempre para bien de la Patria, la representación de la Universidad de Costa Rica.

II. DELEGACIONES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO ANTE ORGANISMOS PERMANENTES

INFORME DE LOS DELEGADOS ANTE EL CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

Licenciado Rodrigo Facio,
Rector de la Universidad de Costa Rica
S. D.

Distinguido señor Rector:

Nos es grato dirigimos a usted con el propósito de elevar a su conocimiento el informe anual de las labores cumplidas por los suscritos, representantes de la Universidad ante el Consejo Superior de Educación.

Dividiremos en tres aspectos principales las ideas que de seguido exponemos: I. El Consejo y los Problemas Fundamentales de la Educación Costarricense. II. El Consejo: autoridad y fisonomía. III. Proyecto de Ley de Educación.

I

El Consejo y los Problemas Fundamentales de la Educación Costarricense

A los delegados de la Universidad de Costa Rica ante el Consejo Superior de Educación, les ha preocupado sobre manera que este organismo cumpla bien con la misión a él encomendada por el artículo 81 de la Constitución Política y por la correspondiente ley constitutiva. Al lado de esa altísima responsabilidad, cuyo origen o raíz está en el mandato constitucional, hay otro hecho

de no menor importancia y que es el sentido del artículo 77 de la Carta Fundamental que dice: “La Educación Pública será organizada como un proceso integral correlacionado en sus diversos ciclos, desde la pre-escolar hasta la universitaria.

Esos dos artículos señalan al Consejo dos obligaciones ineludibles; la primera, dirigir la enseñanza y la segunda dar los pasos necesarios para renovar el sistema escolar para que el proceso educativo se ajuste a las características indicadas en el artículo 77.

Desde las primeras intervenciones como delegados de la Universidad ante el Consejo Superior de Educación fue preocupación nuestra actuar conforme lo mandaban la Constitución y los intereses del país. Nos opusimos a toda medida que llevara al Consejo a atender lo que podría llamarse “política, educativa menuda” que llevara a enfocar problemas pequeños o grandes en forma aislada, sin sujeción a planes de desarrollo educativo? sin tener en cuenta que a mediados del siglo XX ya se hace necesario una revisión total y objetiva del régimen escolar costarricense.

Sabíamos de antemano que era peligroso para el Consejo atender hoy una demanda y mañana a otra; dejarse guiar hoy por una sugestión y mañana por otra. Tal actitud no es la conveniente cuando el sistema requiere definición en los principios, las estructuras y en los métodos, y hacerse así acreedor a la confianza pública. Era necesario, como lo dijimos muchas veces, señalarse un punto de partida y un objeto, porque de lo contrario se dejaría lo fundamental por lo accesorio y secundario; se atendería al detalle y no al problema de conjunto.

Desde la época en que el doctor don Virgilio Chaverri era el Ministro de Educación Pública, dimos a conocer nuestro criterio. En tal oportunidad afirmamos que la Constitución Política de 1949, al variar en sus fundamentos al régimen educativo costarricense obligaba al Consejo a elaborar una ley fundamental de educación que viniese a sustituir al llamado Código de Educación. Que estábamos

no por la expedición de medidas parciales sino por la confección de un texto jurídico que articulara el sistema escolar con los preceptos constitucionales. Con base en sugerencias nuestras el Consejo tomó la buena providencia de no tocar ninguna estructura docente, para redactar un proyecto de ley. Durante el año de 1954 nos mantuvimos fieles a esa consigna, que la teníamos y la tenemos por buena.

A continuación, señor Rector, transcribimos conceptos tomados de varios memoranda presentados por nosotros en diversas oportunidades, que revelan y resumen la posición de los suscritos. En un documento que presentamos el 14 de enero de 1954 se decía:

Motivación

En los últimos años el Ministerio de Educación Pública, con la ayuda de diversos organismos internacionales, como por ejemplo la U.N.E.S.C.O., ha señalado a la opinión pública la necesidad de estudiar a fondo, dentro de un marco de seriedad y objetividad, las diversas facetas del régimen educativo. . .

“Numerosas experiencias e investigaciones pedagógicas se han realizado en Costa Rica por parte de la Unesco y del propio Ministerio de Educación Pública. Sin embargo, les ha faltado unidad y sistema. No hubo a su debido tiempo el necesario planeamiento en empresas de tanta trascendencia como es el estudio de un determinado aspecto de la realidad costarricense. El hecho de que las investigaciones y experiencias se hubieran hecho en forma esporádica no disminuye su importancia. Es urgente que los organismos encargados de dirigir la educación tomen una actitud definida ante los problemas. Por otro lado, creemos que el Consejo Superior de Educación y el Ministerio deben coordinar un plan de acción, señalar una política educativa determinada. Para ello es fundamental reflexionar ante todo sobre la situación total de la enseñanza en Costa Rica. No es con medidas parciales,

ni dirigiendo las posibilidades técnicas del Ministerio hacia los detalles como se pueden señalar las condiciones en que se encuentra la Escuela Costarricense. ¿Se sabe acaso cuáles son las medidas que deben tomarse para reorganizar la educación primaria? ¿Cuáles las deficiencias de ésta tanto en el campo como en la ciudad? Las mismas preguntas cabe hacer respecto de la segunda enseñanza a pesar de las investigaciones del doctor Pittmann”.

“Si sabemos que cualquier reforma o planeamiento administrativo docente necesita esclarecer o definir su objeto, es imprescindible ir al reconocimiento de ese objeto”.

“Como pareciera difícil hallar un punto de partida para realizar la tarea que la Constitución le fija al Consejo, proponemos el siguiente plan para que sea discutido.

“Un punto de partida.

1.-Hacer varias reuniones con los Jefes de los Departamentos y los miembros de la Unesco, a efecto de dar las medidas pertinentes tendientes a evaluar los trabajos que se han venido realizando y las proyecciones que han tenido las experiencias e investigaciones pedagógicas realizadas por la Unesco y el Ministerio.

2.-Destacar los diversos propósitos y planes en que se han basado las investigaciones así como estudiar la validez de los métodos empleados.

3.-Ver qué áreas de la realidad educativa de Costa Rica se han cubierto. Examinar con sentido crítico los métodos de investigación puestos en práctica por los técnicos encargados de los proyectos.

4.-Señalar los aspectos y áreas de la realidad educativa de Costa Rica aún inexplorados.

5.-Destacar los principales problemas educativos que tanto las investigaciones como las experimentaciones pedagógicas revelen.

6.-Planear y sistematizar las investigaciones y experimentaciones pedagógicas con el objeto de saber cuáles

son las necesidades nacionales a que debe atender el régimen de enseñanza costarricense.

7.-Coordinar los trabajos de investigación que se realizan en educación con los que se realizan en otras dependencias del Estado.

8.-Organizar un equipo de investigadores con los funcionarios idóneos que el Ministerio tiene en los diversos departamentos.

9.-Que los Jefes de los Departamentos asistan a las reuniones del Consejo.

“Es muy peligroso, continúa el documento que venimos citando, si el Consejo y el Ministerio no tratan de señalar un camino, si le dan importancia a los detalles y no actúan hacia el descubrimiento de los problemas y fallas que aquejan a la enseñanza nacional. Peligroso porque perdería sentido el plan de organización administrativo que hace pocos días se dió a conocer por la prensa.

El problema actual no es tanto didáctico como de investigación. Hay que orientar a los maestros en las nuevas concepciones educativas, hay que llevarles información respecto de las nuevas tendencias pedagógicas...”

La delegación de la Universidad ha creído conveniente exponer en los momentos que ha juzgado oportuno la idea de "que el Consejo, siendo como es una entidad de carácter técnico, y teniendo como tiene la más alta responsabilidad educativa, está en la imperiosa necesidad de ajustar sus actuaciones a normas científicas y objetivas.

Los puntos de vista presentados a consideración del Consejo por los suscritos delegados de la Universidad no siempre se analizaron en la oportunidad ni con la atención que a nuestro juicio merecían.

Durante el año de 1955 insistimos muchas veces para que el Consejo analizara los problemas mayores de la educación costarricense y procediera a hacer estudios relativos a los diversos niveles de la enseñanza. Hicimos ver la necesidad de contar con asesores que trabajasen tiempo completo en investigaciones de carácter pedagó-

gico que sirviesen de base para renovar el sistema educativo. Insinuamos que el Departamento de Elaboración de Planes y de Investigaciones del Ministerio pasara a depender directamente del Consejo.

Pero no nos quedamos únicamente en meras sugerencias. En un documento que presentamos con motivo de la ley N° 1927, con el cual deseábamos justificar nuestra posición contraria a la tomada por la mayoría de los compañeros en relación con los cambios introducidos al sistema de administrar los exámenes de 5° año, dijimos:

“Un plan de estudios, que es el aspecto medular o esencial de una determinada estructura docente, no se puede elaborar con seriedad y sensatez en unos pocos meses. Claro que asunto rápido es confeccionar una simple lista de materias. Hoy día un Plan de Estudios se tiene par asunto de tal jerarquía e importancia, tiene tantas implicaciones psicológicas, pedagógicas, biológicas, sociológicas y económicas que su elaboración es producto de análisis completos.

“Las modernas investigaciones realizadas en el campo de la ciencia de la educación indican los objetivos a que deben responder los planes de estudio y los programas.

“Un plan de estudios no es sólo una lista de materias, es eso y algo más. Es un conjunto de experiencias, contenidos y actividades que se ofrecen a los estudiantes con el objeto de contribuir al desarrollo de su personalidad y de ajuste con la circunstancia histórica y con la comunidad en que viven. Un plan de estudios carece de importancia si no responde a los intereses y necesidades de los educandos y del país, si no mantiene íntimas relaciones con el ser que se forma y con los requerimientos de la Patria”.

“Por eso, antes de redactar un plan de estudios es necesario analizar los cambios que se han operado en la realidad económica, social y política de la sociedad así como en las instituciones vigentes. Es indispensable determinar cuáles son las necesidades de la época, a qué propósitos e ideales deben responder”.

“Si estamos convencidos de que la escuela ha de contribuir a formar un hombre que viva en una sociedad que tiene tales o cuales características; de que tiene una importante función social; que los dos factores que constituyen sus fundamentos son el individuo y la sociedad, se comprenderá fácilmente que el Plan de Estudios ha de surgir de la entraña misma de la Patria, y no de actos arbitrarios de organismos legislativos o educativos”.

Con fecha 16 de setiembre de 1955, siempre con el objeto de encarar de frente y en su aspecto fundamental los problemas educativos, insistimos en que debía entrarse a, la discusión del Proyecto de Ley Fundamental de Educación, dijimos:

“Son los hechos fundamentales de la educación los que han de mover la inteligencia, la voluntad y la experiencia del Consejo; nuestras responsabilidades históricas no se cumplirán plenamente con atender lo accidental, lo nimio, el detalle, que a veces por inoperante e intrascendente se diluye y pierde importancia al enfocar con sentido crítico las grandes fases de la historia de la educación. Queda en pie con caracteres firmes lo esencial. La Constitución Política ha colocado sobre nuestros hombros una gran responsabilidad de la cual debemos dar cuenta al país”.

También nos ha preocupado la necesidad de que el Consejo al terminar las labores anuales formule nuevos planes de trabajo, previa evaluación-si fuere posible-de las actividades llevadas a cabo hasta ese momento. Sólo siguiendo una línea de conducta como la apuntada podrá el Consejo someter sus actividades a planes de -desarrollo educativo. Nuestro criterio es que no puede continuar el Consejo improvisando temas, estudios, trabajos, etc. Tendrá que señalarse no sólo un método de trabajo sino también planes de desarrollo. La mayor parte de las instituciones autónomas actúan conforme planes de desarrollo. Si nó véase la labor que en este sentido realizan el I. C. E. y el I. N. V. U.

Los delegados de la Universidad nos sentimos com-

pensados en nuestros afanes y propósitos porque en el seno del Consejo va madurando la idea que hemos venido exponiendo, y estamos seguros de que las labores del año de 1956 responderán no tanto a" lo que cada miembro haga o piense en un momento determinado, o ante la necesidad de resolver problemas aislados, sino a programas que consulten aspectos esenciales de la educación nacional.

II

El Consejo: Fisonomía y Autoridad

Asunto de extraordinario relieve al cual los delegados que suscribimos este informe hubimos de ponerle atención fue el de la autoridad y fisonomía del Consejo Superior de Educación.

Hasta 1948 la dirección y orientación de la enseñanza correspondió en forma exclusiva al Ministerio de Educación Pública. La responsabilidad recaía en el titular de la Cartera. Con carácter consultivo funcionaron diversos tipos de consejos de educación desde 1886. El Ministro estaba en completa libertad de aceptar o no las decisiones de esa clase de organismos. La Constitución de 1949 por medio del artículo 81 le encomendó a un Consejo Superior la dirección de la enseñanza. La presencia en el mundo institucional costarricense de un organismo educativo de esa naturaleza no ha sido suficientemente' analizado por juristas ni pedagogos.

La Ley Constitutiva del Consejo Superior de Educación configura una entidad que carece de los poderes y estructuras necesarios para atender con eficiencia las atribuciones que se desprenden del mandato constitucional. En veces realiza funciones técnicas, en otras funciones de carácter administrativo o ejecutivo. Ello ha estimulado no pocas fricciones y malos entendimientos con el Ministerio de Educación Pública.

Por otro lado, acostumbrado como estaba el país a que la educación fuese dirigida por el Ministro de Educación Pública, no se ha comprendido aún el significado del Consejo en el concierto educativo de la Nación. Las crisis que en ciertos momentos han interferido las actividades de tan importante organismo del Estado, son manifestaciones, diríamos, biológicas, que se presentan en todo organismo que nace y empieza a dar sus primeros pasos. Al efectuarse el paso del precepto constitucional y legal a la realidad, a la vida, tenían que ocurrir fenómenos de crecimiento, de ajuste al medio y aun a la conciencia nacional.

El Consejo debido a la coyuntura en referencia ha venido luchando sin el debido apoyo por adquirir la fisonomía y la autoridad que necesita para el cabal cumplimiento de las atribuciones que le señala la Constitución Política. Los delegados de la Universidad desde 1952 hemos tratado de vigorizar la autoridad del Consejo (tal vez de conformarla) y de afirmar su misión, tal como reza en la Carta Magna.

Como el Consejo Universitario observara que era la ley constitutiva el principal obstáculo para que el Consejo Superior de Educación, a pesar de la buena voluntad de sus miembros, cumpliera a cabalidad con el requisito constitucional; que las esferas del Ministerio y del Consejo no estaban lo suficientemente deslindadas y coordinadas, elaboró desde fines de 1954, un proyecto de ley tendiente a reorganizarlo, que puso en manos del Presidente del propio Consejo. Encargó asimismo a los suscritos delegados la presentación y explicación de las ideas insertadas en el respectivo documento.

Pasaron los meses y el proyecto no se discutió. El asunto volvió de nuevo al tapete debido al retiro del Ministro del seno del Consejo. Dada la situación irregular provocada por la decisión ministerial, el Consejo Universitario autorizó al señor Rector para que dirigiese una comunicación al Presidente del Consejo Superior de Educación, recordándole al señor Ministro el precepto cons-

titucional respectivo que le impedía, mientras ostentase tan elevado cargo, dejar sus funciones de Presidente del Consejo. También hizo ver la necesidad de reformar la ley constitutiva con el propósito de dotar al Consejo de “la autoridad y la fisonomía que de acuerdo con la Constitución Política le corresponde”.

En esa época los suscritos delegados en diversas oportunidades también hicimos extensas exposiciones, que constan en las Actas y algunas fueron publicadas por la prensa, en relación con la necesidad de proveer al Consejo de los poderes económicos y técnicos que hicieran válidos los poderes que le otorga la Constitución Política.

Señor Rector: el punto a que nos hemos venido refiriendo aún no ha recibido resolución definitiva en el seno del Consejo, porque se desea terminar primero lo atinente con el proyecto de Ley Fundamental de Educación. A pesar de ello hemos insistido muchas veces en el punto que usted y el Consejo Universitario nos encargaron se resolviera lo antes posible.

III

Proyecto de Ley de Educación

Un asunto en el cual los suscritos delegados de la Universidad hemos participado en forma activa y permanente, ha sido las discusiones y acuerdos relativos al Proyecto de Ley Fundamental de Educación. Sea esta la oportunidad para declarar que el trabajo se ha realizado dentro de un ambiente de extrema cordialidad y de comprensión. Nos parece que el estudio y discusión de ese Proyecto constituye la obra de mayor trascendencia que el Consejo ha realizado desde su establecimiento. No entraremos en detalle respecto de los puntos de vista que a lo largo de numerosas sesiones hemos expuesto, pero le prometemos elevar a su conocimiento un extenso infor-

me cuando se termine de redactar tan importante documento.

El modesto aporte con que hemos colaborado ha sido acogido con beneplácito por los compañeros de trabajo, y hemos recibido de parte de ellos muestras de simpatía y de estímulo. El estudio del Proyecto de Ley va muy avanzado, y es posible que en el presente mes de enero quede terminado para ser enviado a la Asamblea Legislativa a través del Presidente de la República y del Ministro de Educación Pública.

Agradecemos a usted y a los compañeros del Consejo Universitario la confianza que han depositado en nosotros, así como el apoyo y la ayuda que en diversas oportunidades nos han brindado para dejar muy en alto el nombre de la Universidad de Costa Rica.

Si se creyere necesario ampliar el presente informe, que de propósito lo hemos concebido por encima de los detalles, con mucho gusto lo haremos cuando usted lo juzgue oportuno.

Sin otro particular nos es grato suscribimos atentos y seguros servidores,

Carlos Monge Alfaro
José Joaquín Trejos Fernández

III.-DELEGACIONES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO A CONGRESOS Y ACTOS ESPECIALES

INFORME DEL DELEGADO A LA SEGUNDA CONFERENCIA MUNDIAL DE UNIVERSIDADES

Guatemala, 25 de Diciembre de 1955.

Señor Rector de la Universidad de Costa Rica,
Dr. Rodrigo Facio
San José, Costa Rica.

Muy distinguido señor Rector:

Me es honroso dirigirme a Ud., y por su medio al Honorable Consejo Superior Universitario para rendirle el informe de la Segunda Conferencia Mundial de Universidades, celebrada en Estambul, Turquía, del 19 al 23 de setiembre del año en curso, y a la cual concurrí, con la honrosa representación de esa Universidad, y de otras Latinamericanas.

Múltiples y desfavorables circunstancias me han obligado a retrasar el envío de este informe, por lo cual presento mis cumplidas excusas.

Para mayor orden en este informe, dividiré mi relación en las siguientes partes:

- a) Participantes con especial referencia a nuestra América.
- b) Sesiones de la Conferencia.
- c) Temas de la Conferencia.
- d) Discusiones y Recomendaciones.
- e) Elecciones y constitución del Consejo de Administración.

- f) Próxima Conferencia General de la Asociación.
- g) Programa social y atenciones de Turquía para los delegados.
- h) Ventajas obtenidas en la Conferencia para las Universidades latinoamericanas.

a) *Participantes:*

Siendo la segunda conferencia internacional de universidades la primera reunión oficial de la Asociación Internacional fundada en 1950 en Niza, las invitaciones se hicieron a todas las universidades miembros de la A. I. U., hasta 1955, lo mismo que a las agrupaciones académicas y organismos internacionales interesados en la cooperación cultural. Asistieron a la Conferencia delegados de 177 universidades de todo el mundo. La lejanía de Estambul que implicaba fuertes gastos de transporte, no permitió a la mayoría de las universidades latinoamericanas el envío de delegados. Asistieron los doctores Raimundo Lazo y Salvador Massip de la Universidad de la Habana, llevando también la representación de la Universidad de Oriente de Santiago de Cuba. Los doctores Luis Garrido y Jaime Torres Bodet representaron a la Universidad Autónoma de México. El Dr. Carlos Martínez Durán representó a las Universidades de Guatemala, El Salvador, Costa Rica y Guayaquil, Ecuador. La Universidad Javeriana de Colombia estuvo representada por su Rector. La Universidad Central de Venezuela envió como delegado al Rector, Dr. Pedro González Rincones. Brasil estuvo representada por el Dr. Carlos Chagas de la Universidad de Río de Janeiro. De Chile asistieron el Rector de la Universidad de Chile, y Presidente de la Unión de Universidades Latinoamericanas, Dr. Juan Gómez Millas y el Padre González de la Universidad Católica de Valparaíso. La Universidad de Montevideo envió a los Profesores Arturo Ardao y A. Rama. Argentina, Bolivia, Perú, Paraguay, Panamá, Nicaragua, Honduras, Haití, no enviaron delegados. En total

asistieron 12 delegados de la América Latina, representando a 13 Universidades. A pesar de lo poco numeroso de nuestros delegados, fue reconocida nuestra unión y cooperación, pues trabajamos muy bien coordinados y tuvimos varios triunfos debido en parte a esa unión.

b) *Sesiones de la Conferencia*

La sesión solemne de apertura fue presidida por el Ministro turco de Educación Nacional, y en ella el Presidente de la A. I. D., Dr. Juan Sarrailh, Rector de la Universidad de París, pronunció el discurso de inauguración, manifestando que sus palabras eran un himno de alegría en vista del éxito alcanzado por la Asociación en sus primeros cinco años de vida. Hizo hincapié en que no hay en el mundo ni pequeñas ni grandes universidades, ni jóvenes ni viejas escuelas, sino grupos de hombres universitarios que buscan la verdad, divulgan la parcela de ciencia que descubren, y preparan a los jóvenes en las exigencias de la vida presente. La gran obra de las universidades, y por lo tanto la nuestra, es preparar un mundo mejor y más feliz.

El Presidente Sarrailh en ese discurso dedicó a la Unión de Universidades Latinoamericanas varios párrafos, expresando su agradecimiento por la valiosa y constante cooperación recibida, especialmente por la publicación en español en su revista del Boletín de la A. I. U.

Las sesiones ordinarias y extraordinarias se celebraron en los amplios salones de la Universidad Técnica de Estambul, siendo imposible por razones de orden económico la traducción simultánea de tres lenguas. Por ello no pudo usarse el español como lengua de trabajo, siendo los idiomas usados el francés y el inglés.

Los temas de la conferencia fueron tratados primeramente por oradores designados con anterioridad. El Sr. Jaime Torres Bodet, delegado de México, abrió el debate con una interesante exposición sobre el papel de las universidades con una sociedad en rápida evolución. Habló en

español. Sus conclusiones fueron que si una Universidad desea formar buenos maestros, buenos investigadores científicos y buenos ciudadanos, es necesario que encuentre en sí misma un mejor equilibrio entre la sabiduría del hombre que piensa y las necesidades del hombre que actúa. Un tal equilibrio supone una porción más justa entre lo universal y lo nacional, entre el destino del individuo y la evolución general de la especie humana. Y esta proporción supone también un lazo más estrecho y más coherente entre las humanidades y las ciencias, entre la riqueza de la herencia cultural que la Universidad trasmite y las libres conquistas del pensamiento.

El Ex-Rector de la Universidad de Teheran, M. A. A. Siassi, desarrolló el tema de la Universidad en relación a la formación de los cuadros públicos insistiendo bajo diversos aspectos que la Universidad debe ofrecer a los Gobiernos las personas inteligentes y preparadas que sirven los altos cargos, pues de otra manera es muy frecuente la mediocridad e ignorancia de los dirigentes, peligrosa en especial para la marcha de la misma Universidad y de las otras instituciones académicas que pueden verse amenazadas por hombres incultos.

El Dr. Chagas de la Universidad de Río Janeiro desarrolló el tercer tema: formación de los investigadores científicos, concluyendo que las Universidades deben ejercer una influencia extraordinaria para que la investigación científica no se realice fuera de la Universidad y pierda así su libertad, cada día amenazada más por el dominio del Estado y de la Industria sobre los científicos universitarios.

El “Dr. Rogers de la Universidad de Harvard trató el tema cuarto o sea la formación de los maestros, manifestando que hoy más que nunca la Universidad representa un papel moral de primer orden, y que es necesario fomentar más que la formación de sabios especializados y eruditos, la formación de maestros auténticos, que guíen al estudiante lo hagan feliz y humano, verdadero ciudadano del mundo.

d) *Discusiones y recomendaciones:*

Las sesiones en las cuales se discutieron los cuatro temas de la agenda del Congreso fueron numerosas y especiales para cada tema. Creo que en ellas estuvo la parte débil del Congreso. Cada orador se extendió indebidamente sobre la historia de cada tema en su país, alargando inútilmente las discusiones y sin presentar conclusión alguna. A esto se añadió la falta de traducción simultánea que obligaba a los traductores a hacer un resumen en inglés o francés, según el caso, duplicando el discurso. Se notó una marcada falta de preparación para discutir los temas, y los relator es se vieron en graves apuros para sus conclusiones. La Universidad de Costa Rica presentó un estudio claro y concluyente sobre los temas del Congreso, siendo aprobadas sus ponencias por las universidades centroamericanas allí representadas. Sin embargo, la índole de las discusiones y su completo desorden no permitieron su estudio detenido y su aprobación. Para corregir estos defectos y evitar improvisaciones de última hora en las próximas conferencias, se recomendó la realización de mesas redondas periódicas, formadas por expertos en los temas, que puedan llevar un trabajo bien definido, apto para su discusión. Los delegados de las Universidades Latinoamericanas manifestaron privadamente que la Conferencia Universitaria celebrada en Chile, como primera asamblea general de la Unión de Universidades Latinoamericanas, realizó un trabajo más serio y ordenado, llegando a conclusiones definitivas y categóricas.

e) *Elecciones y Constitución del Consejo de Administración.*

La actividad eleccionaria fue intensa desde el inicio de la Conferencia, y motivo de reñidas competencias y rivalidades. Los delegados de las Universidades Latinoamericanas coordinaron su trabajo eleccionario y obtuvieron un se-

ñalado triunfo en las posiciones directas. Por razones de cultura y por su formación de tipo latino, los delegados siempre han deseado un presidente de esta categoría, y de la misma manera que en Niza, lograron con sus votos una mayoría notable en favor del Dr. Sarrailh de la Universidad de París, obtuvieron en Estambul el mismo resultado a favor de su candidato, el Dr. Juan Baugniet, Rector Honorario de la Universidad de Bruselas, que fue presidente de la Asociación por cinco años, 1955 - 1960.

Los delegados de las universidades de nuestra América votaron en favor de una enmienda de los estatutos propuesta por el Rector Cereti, de Génova, pues vieron en ella la posibilidad de obtener justamente varios cargos directivos en el Consejo de Administración, sin olvidar ninguna zona geográfica de nuestra América. La enmienda consistió en que los candidatos reelectos no duraran en sus funciones cinco años, sino la mitad, lo cual era justo y abría nuevas posibilidades a otros países.

En la primera elección salieron electos miembros propietarios por cinco años, del Consejo de Administración, los doctores Nabor Carrillo de México y Carlos Chagas del Brasil, pero como este último era reelecto, sólo estará dos y medio años, siendo sustituido por el Rector de la Universidad de Chile y Presidente de la Unión de Universidades Latinoamericanas, Dr. Juan Gómez M. quien estará en el cargo cinco años, de 1958 a 1963.

Miembro suplente por cinco años fue electo el Dr. Ardao de la Universidad de Montevideo, y el Dr. Martínez Durán fue reelecto hasta abril de 1958, siendo sustituido en esa fecha por el Dr. Salvador Massip de la Habana. En esta forma quedó representada la América Latina, siendo muy completa pues abarca las zonas geográficas de Norte, Centro, Antillas y Sur, con inclusión especial del Brasil. Los países europeos y asiáticos representados en el Consejo son Francia, Inglaterra, Noruega, Alemania, Holanda e Italia, Ranggon, Filipinas, Estambul y Líbano, propietarios.

Propietarios por la América Sajona, Canadá y Es-

tados Unidos de Norteamérica. Suplentes quedaron los países de Lahore, Finlandia, Japón, Bruselas y Suiza, además de los suplentes de los respectivos países propietarios: Francia, Inglaterra, Italia, Turquía y Líbano.

f) *Próxima Conferencia General.*

Con aplauso unánime, por aclamación fue elegido México y su Universidad, sede de la Tercera Conferencia Internacional de Universidades. En esta forma se satisfizo plenamente el anhelo de todas las universidades latinoamericanas que con tanta complacencia y agrado habían trabajado por el triunfo del país hermano y de su espléndida Ciudad Universitaria que será excelente y extraordinario sitio para tan magna asamblea cultural.

g) *Programa social y atenciones brindadas por Turquía.*

Las autoridades universitarias turcas brindaron gentiles y constantes atenciones, y el Secretario General del Comité turco, Profesor Ratip Berker, organizó la conferencia en forma perfecta. Se hicieron numerosas excursiones a todos los sitios históricos de Estambul, incluyen” do un paseo a Brusa, en el Asia Menor, antigua capital del Imperio Otomano.

h) *Ventajas obtenidas en el Congreso para las Universidades Latinoamericanas.*

Fue motivo de elogio, a semejanza de lo ocurrido en Niza, en la I Conferencia, la íntima cooperación y perfecta comprensión entre los delegados de nuestras universidades, que forman siempre un bloque que defiende los intereses de nuestras instituciones y nuestras modalidades culturales. En el grupo que se forma no privan jamás intereses egoístas o nacionalistas, y sólo preocupa el bien y el triunfo de todos. Gracias a esa unión, y al número de votos idénticos, se logró nuevamente: el triun-

fo de algunas ponencias, entre ellas, la importantísima para nuestras universidades, en el sentido de que el Consejo de Administración llamará cuando lo juzgue conveniente y se traten problemas de la América Latiha, al Presidente de la Unión de Universidades, Dr. Juan Gómez Millas, en carácter informativo y consultivo. Por otra parte, y de acuerdo con el inciso *e* de este informe, nuestras Universidades obtuvieron amplia representación en el organismo directivo, como una equilibrada repartición geográfica.

Desde luego, México como sede de la tercera conferencia debía estar representada, y Centro América, Antillas, y la América del Sur obtuvieron sitios como miembros propietarios o suplentes del Consejo.

El que este informe suscribe obtuvo la representación por Centro-América, y además fue designado en el inicio de la. Conferencia, Vicepresidente de la Comisión de Credenciales y verificación de poderes.

Al rendir este informe, nuevamente agradezco a la Universidad de Costa Rica y a sus dignos directivos la honrosa misión encomendada, y aprovecho la oportunidad para presentar al señor Rector los testimonios de mi alta consideración y estima,

Atentamente,

Dr. Carlos Martínez Durán

ANEXO

Ponencias presentadas por la Universidad de Costa Rica
a la Segunda Conferencia Mundial de Universidades.

PAPEL DE LAS UNIVERSIDADES EN LA FORMACION
GENERAL y PROFESIONAL DE LOS PROFESORES
DE ENSEÑANZA

*La Función de las Universidades en la formación
general y profesional de los Maestros.*

Tema I. Es indispensable que los estudiantes universitarios tengan una educación primaria y secundaria satisfactoria para que las universidades puedan realizar su labor sobre fundamentos firmes.

(i) En consecuencia, las universidades deben empeñarse en ejercer su influencia para que las escuelas primarias y secundarias estén servidas por maestros competentes.

(ii) Las universidades no deben limitar su influencia a declaraciones de principio porque éstas son débiles o nulas en efecto, si los maestros, de quienes se espera la aplicación de esos principios, no han sido ellos mismos preparados con un programa activo que responda a aquéllos.

La influencia de las Universidades en los exámenes de las escuelas secundarias tiene el inconveniente de que se ejerce con un punto de vista exclusivamente dirigido al interés universitario y la escuela secundaria tiene propósitos que no se limitan a la preparación para la Universidad. Los exámenes de

admisión en la Universidad pueden servir para crear en la escuela secundaria un estímulo hacia la superación de programas y métodos; sin embargo, la medida de efecto más profundo es la que busque influencia en la formación de los maestros.

Las universidades pueden legítimamente asumir responsabilidad que asegure la competencia de los maestros por medio de instituciones universitarias especialmente dedicadas a la formación del magisterio. Estas instituciones tendrán influencia indirecta en las escuelas primarias y secundarias a través de los maestros que ellas preparen.

Tema II. Las universidades dividen su labor entre la enseñanza y la investigación. Esta puede ser “pura” o satisfacer necesidades profesionales.

- (i) En general y con el criterio mantenido por las universidades, debe considerarse la profesión docente comparable a las otras profesiones que tienen lugar en un plan de acción universitaria.
- (ii) Las universidades deben estar dispuestas a procurar la formación general y profesional de los maestros.
- (iii) Las universidades deben asegurar la formación general y profesional de los maestros de manera que ésta contribuya a levantar el criterio sobre la docencia en los Estados al más alto nivel deseable.
 - a) Ellas deben ofrecer un programa de formación de los maestros de educación primaria dentro de las limitaciones a que tengan que ceñirse pero manteniendo, por lo menos, un plan de formación primaria docente que sea ejemplar para las instituciones de la misma índole que existan en el Estado.

- b) Respecto a los profesores de segunda enseñanza, las universidades deben asumir la máxima responsabilidad posible para satisfacer las necesidades del Estado.
- (iv) Los profesores universitarios que se dedican a la enseñanza deben, independientemente de sus altos estudios y de su preparación para las investigaciones, recibir la formación pedagógica que garantice el aprendizaje deseable de sus alumnos; para ello las universidades pueden ofrecer tipos especiales de servicios como seminarios, cursos temporales y otros recursos similares.

Tema III. Si las universidades se ocupan de la formación de los maestros deben considerar las siguientes necesidades:

- (i) La educación general del candidato debe estar asegurada en la universidad.
- (ii) La educación general del maestro (de enseñanza primaria y secundaria) debe incluir por los menos:
 - a) Una visión general y significativa sobre la cultura de la humanidad;
 - b) Una preparación básica en las ciencias tendiente a dar las comprensiones sobre la significación de la ciencia en la vida humana, y a cultivar actitud científica con la consecuente disciplina en método;
 - e) Una orientación filosófica que cultive el estudio y el pensamiento reflexivo y que conduzca a la formulación de valores para la vida;
 - d) Oportunidad para el cultivo de la sensibilidad estética; y
 - e) El estudio que conduzca al dominio inteligente del idioma propio.

Tema IV. La formación de profesores de enseñanza secundaria exige una especialización más acentuada que la de los maestros primarios. Sin embargo, debe aceptarse que ciertos estudios especializados son útiles en ambos casos.

- (i) Las universidades deben preconizar deliberadamente que a ellas corresponden los estudios especializados más que a una escuela normal.
- (ii) Mientras los estudios especializados para la primera enseñanza tengan lugar en escuelas normales, las universidades deben colaborar con éstas por medio de un servicio de extensión cultural que inspire normas y criterios de acuerdo con la aspiración universitaria.

Tema V. Entre los sistemas de formación profesional pueden existir dos tipos a saber: (a) formación posterior e independiente respecto a los estudios especializados y (b) estudios a la par, especializados y profesionales

- (i) a) La formación independiente tiene la ventaja de que los graduados en una especialidad universitaria pueden tomar cursos profesionales para incorporarse al servicio docente. Tal sistema tiene la enorme desventaja, sin embargo, de la desvinculación entre la formación especializada y la profesional.
- b) El sistema simultáneo tiene la ventaja de facilitar la coordinación entre los estudios especializados y la formación profesional, de manera que éstos puedan constituir una unidad inseparable de los aspectos cultural y funcional.
- (ii) La formación profesional debe tender a un programa más amplio que el de la mera en

señanza de métodos pedagógicos. El programa debe abarcar:

- a) Fundamentos de la educación (filosóficos, psicológicos y sociales);
 - b) Actividades y servicios que aseguren un desenvolvimiento personal satisfactorio de los alumnos;
 - c) Métodos y prácticas escolares.
- (iii) Las normas universitarias pueden ser respetadas en un programa en que la formación especializada y la profesional pedagógica sean simultáneas si se mantienen las siguientes condiciones:
- a) Métodos adecuados de investigación que hagan de la profesión docente una disciplina verdadera.
 - b) Métodos de experiencia conformes con una tendencia científica y una tabla de valores de amplia significación humana.
 - c) Contenidos de programa amplios y significativos,
 - d) Libertad de cátedra.

Tema VI. Respecto a la existencia de tres posibilidades de servicio docente universitario se proponen las siguientes alternativas:

- (i) Si las universidades mantienen una institución de formación de maestros, ésta debe mantenerse en coordinación con otras facultades o institutos universitarios por lo menos en los siguientes aspectos:
- a) Estudios generales que aseguren la cultura básica común que se considere deseable para todos los estudiantes universitarios.
 - b) Normas que garanticen en la institución de formación docente los mismos derechos y deberes que se consideran propias para las otras facultades universitarias.

- c) Relaciones funcionales con departamentos especializados para estudiantes de pedagogía que sigan estudios afines a los de aquellos departamentos.
- (ii.) Si los estudios docentes ofrecen en escuelas no les colocadas indirectamente bajo el cuidado de las universidades, ésta deben ofrecer a las primeras:
 - a) Programas de extensión cultural.
 - b) Servicios de biblioteca.
 - c) Cursos generales y específicos que contribuyan al progreso de la educación.
 - d) Programas de investigación para diplomados de la escuela normal.
- (iii) Si las escuelas normales son independientes de las universidades, éstas deben ofrecer:
 - a.) Programas de extensión cultural al servicio de profesores y diplomados de la escuela normal.
 - b) Servicio de investigación pedagógica en un departamento establecido al efecto y el cual puede formar parte de un instituto o facultad dedicado a las ciencias sociales.

Tema VII. Siendo función de las universidades la de formar los cuadros del movimiento intelectual en las diferentes carreras, corresponde a ellas tomar iniciativa para asegurar la formación de aquellos que han de dirigir la enseñanza, en general y en los campos especializados.

- (i) Las Universidades deben asumir responsabilidad en la formación de directores, inspectores, administradores, psicólogos escolares, profesores de educación, expertos en bibliotecología e investigadores en materias pedagógicas.
- (ii) Los cuadros preparados por las universidades

deben ejercer influencia en la orientación y organización de la enseñanza primaria y secundaria. En el caso de expertos en disciplinas específicas, tales como psicólogos escolares, ellos deben estar; preparados para completar en las escuelas el trabajo educativo con labor de guía y de investigación.

Tema VIII. Las universidades deben incluir en sus investigaciones la indagación correspondiente a la educación como medio propio para desarrollar el conocimiento y contribuir a mejorar la vida humana.

- (i) Las investigaciones en el campo pedagógico tienen su lugar propio en las universidades para el estudio de problemas tales como desenvolvimiento del niño, métodos de aprendizaje, necesidades de la juventud, influencia social de la educación, etc.
- (ii) La relación entre la formación de maestros y la formación pedagógica debe ser estrecha. La segunda debe dirigirse a obtener orientaciones para influir constructivamente sobre la primera.
- (iii) Son las investigaciones pedagógicas de la universidad las que mejor pueden contribuir a la evolución de las teorías pedagógicas y de los sistemas de enseñanza si ellas vinculan la teoría y la experiencia por medio de programas y métodos eficaces.

PAPEL DE LAS UNIVERSIDADES EN LA FORMACION DE LOS DIRIGENTES DE LA VIDA PUBLICA

Problema general

Es indudable que la gran cuestión general, sea, la de si la Universidad tiene deberes con respecto a la sociedad, como los tiene con respecto a la ciencia, debe contestarse afirmativamente. Como entidad histórico-cultural que es,

la Universidad tiene que ir transformando su estructura y el sentido de su misión, conforme pasan las épocas y cambian las sociedades. No sólo por su origen, sino también por su finalidad última, la Universidad es una institución social. Y esto trae como consecuencia necesaria que la Universidad debe participar activa y constructivamente en los problemas y realidades de la sociedad en que nació y se desarrolla. La participación de la Universidad en la formación de cuadros de la vida nacional, de la administración, de los medios culturales, y del mundo de los negocios, es decisiva y debe tenerse hoy como un aspecto fundamental de su tarea, sin que eso signifique de ningún modo una traición a su quehacer esencial y tradicional. Los fundamentos sociológicos de esta nueva realidad universitaria los encontramos en las cada vez más profundas tendencias modernas- desociabilización de las formas de vida humana.

La formación de cuadros por las Universidades

No consideramos que la formación de los cuadros de la vida nacional deba ser un privilegio de las Universidades. En dicha formación intervienen causas y factores múltiples, algunos de ellos de indudable carácter extra-universitario. Sin embargo, es necesario afirmar e insistir en que la participación de la Universidad en esta tarea debe ser cada vez mayor, pues es evidente la relación íntima que hay entre los estudios universitarios y el estímulo o desarrollo de las aptitudes para dirigir. Por consiguiente, se justificarían plenamente todas aquellas medidas tendientes a facilitar el ingreso a las Universidades de mayor número de jóvenes aptos para convertirse en dirigentes de la comunidad o de la vida nacional, y de todas aquellas otras que orientaran tales estudios en un sentido que favoreciera el alumbramiento y desarrollo de esas aptitudes.

No podríamos afirmar tajantemente que la aptitud para dirigir nazca siempre en la Universidad; mas, sin lugar a dudas, el clima universitario abre mayor número

de posibilidades para que tal Cosa suceda. Dado el carácter complementario que entre sí tienen los estudios generales y los especializados, consideramos que ambas, formas de saber tienen ámbitos propios de acción e influencia en esta tarea universitaria esencial.

Tema I. Reservas de futuros cuadros: el origen social de los estudiantes

Las Universidades de puertas angostas-que sólo permitían el ingreso de jóvenes de fortuna O rango nobiliario-, pudieron justificarse en otras épocas en que la vida descansó en los principios del individualismo y en que los cuadros sociales se organizaron sobre la base de los valores de la sangre y del honor (aristocracia), o de los valores de la riqueza (burguesía).

En nuestro tiempo, y dado el proceso de democratización creciente de las comunidades occidentales, las Universidades deben ser de puertas anchas: esto es, deben incorporar a sus estudios a la mayor parte de los jóvenes aptos para integrar los cuadros de la vida nacional, sobre la base de las aptitudes intelectuales exclusivamente. Esta política universitaria tiene su mayor importancia, desde luego, en aquellos pueblos que todavía hoy buscan su fisonomía peculiar, como los americanos. Estos son los pueblos que más urgentemente necesitan utilizar sus reservas humanas para la formación de los grandes cuadros dirigentes.

Es imposible precisar en qué medida las universidades reciben a los jóvenes aptos para convertirse en dirigentes. Pero sí creemos que se puede afirmar, en términos generales, que dada la desigual distribución de los bienes y posibilidades de la vida, todavía imperante en las sociedades modernas, las universidades dejan de recibir legiones de jóvenes capaces de transformarse en dirigentes de la vida nacional en cualquiera de sus planos: económico, político, religioso, etc.

Este ensanchamiento de la estructura y vida de las Universidades modernas consideramos que en nada perjudicará los niveles de eficiencia de éstas.

La colaboración, estrecha entre las Universidades y el Estado sería un factor de decisiva importancia en este propósito de elevar hasta los estudios universitarios a todos los jóvenes capaces. Esa colaboración haría posible la realización de medidas como las siguientes: disminución de valor de los estudios, auxilio o respaldo económico para los estudiantes pobres (becas), facilidades en tiempo y estímulos en el salario para los estudiantes-trabajadores, oportunidad de trabajo para los egresados, etc.

Tema II. Los estudios universitarios como medios de formación de cuadros.

Respecto a la vieja cuestión, de las relaciones entre la enseñanza de carácter general y la especializada, que también se plantea en lo referente a la enseñanza que debe darse al futuro dirigente de la vida nacional, consideramos que las Universidades deben, sobre todo en vista de la experiencia tenida por la humanidad en materia de especializaciones, reforzar los fundamentos humanistas de su vida cultural, si aún los tiene, o en su caso buscados. El desgarramiento que de la persona humana hacen las disciplinas especializadas, y la disminución del horizonte vital del hombre especializado, determinan este imperativo categórico para las Universidades modernas: se debe, mediante la enseñanza de las disciplinas humanistas o generales, estimular el desarrollo más pleno de las posibilidades del ser del hombre, tanto en lo, individual como lo social.

Nuestro pensamiento puede sintetizarse así: entre mayor sea la necesidad que un pueblo tenga de profesionales y técnicos, mayor será también la necesidad de hombres formados en las disciplinas de la gran cultura.

*Tema III. La vida de la Universidad
y la formación de cuadros*

Es evidente que los procesos sociales de transformación tienen hoy un dinamismo y una velocidad de que carecían antes. Y desde luego, las transformaciones de la estructura social exigen en cada oportunidad un, nuevo tipo humano de dirigente. Es cierto que las Universidades, por ser formas organizadas de la vida social (instituciones), no pueden seguir el ritmo de transformación de las fuerzas espontáneas, ni satisfacer plenamente sus exigencias; sin embargo, deben necesariamente renovarse conforme se va modificando el horizonte social de cada época. Ejemplo claro lo constituye la Universidad de Costa Rica, que si bien no, tiene tradiciones que posibiliten el desarrollo de las aptitudes necesarias hoy para dirigir, realiza un esfuerzo grande para servir al país en momentos, de gran transformación de hombres aptos para realizar las más importantes tareas culturales y técnicas de la comunidad costarricense. No tenemos tradiciones en este sentido, pero las estamos fundando. Este afán se nota en la orientación general de la Universidad, en sus métodos de enseñanza, el tipo de relaciones que viven profesores y estudiantes.

Como es natural, la Universidad de Costa Rica presta especial atención al desarrollo de hábitos democráticos en sus estudiantes, para garantizar así la supervivencia de nuestra democracia a través de los cuadros futuros de la vida nacional. Con este propósito, se ha dado a los estudiantes una participación activa en los negocios de la Universidad, sobre todo a través del Consejo Estudiantil Universitario.

Por ser la única. Universidad de un país nuevo y pequeño, la de Costa Rica ha prestado gran atención a los contactos culturales con otros pueblos y otras Universidades, y ve precisamente en estos contactos una base positiva de su transformación y superación futuras.

PAPEL DE LAS UNIVERSIDADES EN LA FORMACION DE INVESTIGADORES

Tema I. La Educación del Investigador

“1.-La educación del investigador no debe llevar a la especialización exagerada a expensas de una amplia preparación básica. Por una parte, el investigador necesita una visión de conjunto de su ciencia en relación - con todo el conocimiento “de la humanidad de hoy; y por otra, la familiaridad relativa, o por lo menos el conocimiento, de campos ajenos al de su especialización le puede permitir al investigador percibir el valor o el significado de datos que pasarían desapercibidos por otro limitado a su propia disciplina, o bien vislumbrar nuevas formas de ataque a un problema, que pueden abrir capítulos nuevos en su estudio.

Conviene sin embargo disponer de medios de referencia (bibliotecas) y de laboratorio adecuados para permitir la especialización o profundización de un problema aparte de la tendencia general de la enseñanza impartida. O, en aquellas universidades capaces de hacerlo por su situación económica y su población, contemplar el establecimiento de cátedras de especialización de nivel post-graduado o post-doctoral.

2.-Con respecto a la importancia que ha de darse a los cursos teóricos que dan conocimientos (“savoir”, “Knowledge”), y a la enseñanza que da la habilidad (“savoir-faire”, “Know-how”), es necesario recordar que la práctica no sólo es útil en el desarrollo de la habilidad técnica sino en el proceso de aclarar, actualizar, y afirmar los conocimientos teóricos. Debe darse toda la práctica que sea necesaria para la asimilación de los conocimientos, y procurar que en ella se formen los hábitos de trabajo adecuados y la habilidad experimental necesaria. Formar individuos hábiles en la técnica de un tipo de investigación sin darles un conocimiento suficiente de las bases en que se funda esa investigación en una tendencia peligro-

sa que podría en ciertas circunstancias cercenar las posibilidades de desarrollo de la ciencia.

3.-Creemos conveniente que el investigador comience su labor científica en cuanto se sienta capaz de ella. Como en la actualidad la cooperación de investigadores es frecuente y productiva, la formación del joven investigador podría realizarse en parte en asociación con otros de mayor experiencia, preferiblemente profesores. De aquí que atribuyamos mucha importancia a los sistemas de internado o de asistencias que se puedan desarrollar.

Tema II. La formación del investigador en la investigación científica

1.-Un período de formación anterior al emprender la preparación de una tesis de doctorado es sumamente - importante. El prematuro acometer de tal empresa es causa de pérdida excesiva de tiempo y esfuerzos. La enseñanza por medio de cursos teóricos y de laboratorio, y la existencia de algún sistema de asistencias o de internado, ofrecen la oportunidad de que ese período formativo sea el de los primeros años de estudio universitario.

2.-La necesidad de apoyo material a los estudiantes durante la preparación de sus tesis de doctorado ha de variar mucho con la época, el país, y la edad de los estudiantes. Los sistemas de asistencias o internados mencionados en relación con la preparación del investigador podrían servir también como mecanismo para dar ese apoyo; los organismos capaces de ello podrían ayudar a las universidades con los fondos que fueran necesarios. El Consejo Nacional de Investigación y otras entidades semejantes tienen un campo de acción muy grande en el apoyo post-doctrinal al investigador, cuando éste, completa su preparación, se encuentra frecuentemente desligado de su universidad al mismo tiempo que ve abrirse muchas avenidas a explorar desde el núcleo de trabajo que constituyó su tesis.

Tema III. El Espíritu de investigación.

1.-Es obvio que los profesores universitarios deben ,disponer de tiempo suficiente para sus propios estudios, y que el recargo de labores docentes va en contra de los intereses de la Universidad, Pero es conveniente que la mayoría de los profesores realicen labor docente de magnitud mediana o poca, desde dos puntos de vista: permite al profesor conservar una idea de perspectiva de su trabajo en relación con la ciencia en general y aún con la vida misma, y permite que un número de estudiantes mayor que el de los relacionados directamente con la labor de investigación del profesor conozcan sus opiniones y puntos de vista. Esa “exposición” a la influencia de una personalidad vigorosa es de gran importancia para los estudiantes.

2.-La creación de puestos de profesores de investigación, libres de toda tarea docente, se justifica desde el punto de vista de la necesidad de facilitar la labor de un especialista distinguido, o de fomentar el progreso de una rama científica determinada, Pero desde el punto de vista del interés por el desarrollo de nuevos investigadores, parece conveniente que el número de estos profesores sea pequeño en relación con el de aquellos que si entraran en contacto con el alumna do en labores docentes, aun cuando éstas sean reducidas.

INFORME DEL DELEGADO AL PRIMER SEMINARIO
NACIONAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA

San José, 10 de Enero de 1956.

Licenciado Rodrigo Facio,
Rector de la Universidad de Costa Rica.
S. D.

Distinguido señor Rector:

Es para mí grato poner en sus manos el informe relativo a la participación que le cupo a la Universidad en el desarrollo del Primer Seminario Nacional de Segunda Enseñanza.

PRIMER SEMINARIO NACIONAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA
Y LA PARTICIPACION DE LA UNIVERSIDAD EN EL

La Universidad intervino en las actividades correspondientes al Primer Seminario Nacional de Segunda Enseñanza, celebrado en esta capital del 5 al 15 de diciembre próximo pasado. Numerosos profesores universitarios fueron escogidos por los organizadores del evento citado para integrar las comisiones preparatorias de los documentos que irían a servir de base en las discusiones. A don Arturo Agüero le nombraron Presidente de la Comisión de Métodos; al suscrito Secretario General de la Universidad Presidente de la Comisión de Naturaleza. y Fines de la Segunda Enseñanza; a don Teodoro Olarte miembro de la Comisión encargada de la formación de profesores, etc.

El Consejo Universitario, además, nombró una Co

misión constituida de las siguientes personas: Carlos Monge Alfaro, José J. Trejos, Dra. Emma Gamboa, Teodoro Olarte, Arturo Agüero e Isaac F. Azofeifa, a la que le encargó estudiara la participación que a la Universidad le podría caber en el evento referido. Se nombró al profesor Monge Alfaro coordinador.

Con fecha 26 de noviembre la Comisión, por medio del coordinador, presentó un primer informe, del cual se transcriben los puntos sobresalientes:

1.-Revisar el documento que el Consejo Universitario elaboró en 1953 para presentarlo a la Primera Asamblea y Segundo Congreso de la Unión de Universidades Latinoamericanas, celebrado en Santiago de Chile, y enviarlo a estudio del Primer Seminario Nacional de Segunda Enseñanza.

2.-Hacerles ver a los organizadores del Seminario que a la Universidad le interesa mucho que se discutan criterios para llegar a una adecuada articulación de la enseñanza media con la universitaria, y la formación de profesores de Segunda Enseñanza.

3.-Sugerirle al Consejo Universitario que envíe una nota al Seminario diciendo que el punto relativo a la formación de profesores de Segunda Enseñanza es muy delicado, y que para estudiarlo a fondo es necesario hacer un detenido análisis del problema a la luz de las necesidades y características del país y de acuerdo con las experiencias más valiosas en esta materia. Agregar que la Universidad de Costa Rica, consciente de la importancia que para el mejoramiento de la enseñanza en todos sus niveles tiene la formación de los buenos educadores, estudiará durante el año de 1956, con motivo de la creación de las Facultades de Ciencias y- Letras y de Educación, la preparación de los profesores de Primera y Segunda Enseñanza. Por lo tanto, no cree todavía oportuno presentar ponencia fundamentada y concluyente sobre este asunto”.

El Consejo Universitario aprobó las ideas sugeridas.

por la Comisión y le encargó a ésta que redactase una ponencia sobre vinculación de la enseñanza media con la universitaria. La ponencia que se envió al Secretario del Seminario, profesor Edgar González, el 2 de diciembre de 1955, decía así:

Ponencia presentada por la Universidad de Costa Rica al Primer Seminario Nacional de Segunda Enseñanza

(Vinculación de la enseñanza media con la universitaria)

Considerando:

- 1.-Que la Constitución Política dice en su artículo 77: “La Educación Pública será organizada como un proceso integral correlacionado en sus diversos ciclos, desde la pre-escolar hasta la universitaria”;
- 2.-Que la falta de integración que existe entre los planes y programas del último año de Segunda Enseñanza y el primero de la Universidad determina condiciones escolares desventajosas para el desarrollo de un buen aprendizaje;
- 3.-Que la desorientación que experimentan no pocos estudiantes al hacer sus estudios en la Universidad se debe, posiblemente, a la falta de un sistema de guía, tanto de parte del Colegio como de la Universidad;
- 4.-Que a la Universidad le interesa, para cumplir mejor su cometido pedagógico, organizar los planes y programas de modo que las experiencias educativas se ofrezcan, hasta donde sea posible, sin solución de continuidad;

Recomienda:

- 1.-Que el Seminario discuta la posibilidad de renovar la Segunda Enseñanza tomando como punto de partida un liceo diversificado, que les asegure a los

- adolescentes, un ambiente de libertad y comprensión, oportunidad para explorar en las aptitudes y en las preferencias vocacionales;
- 2.-Que los planes y programas sean flexibles y respondan a los intereses y necesidades de los adolescentes y de la comunidad local y nacional;
 - 3.-Que se establezca una Comisión de vinculación permanente, constituida por Profesores de Segunda Enseñanza y universitarios, encargada de revisar con frecuencia en forma objetiva los programas de los Colegios y los del primer año de la Universidad.

La colaboración que no pocos Profesores de la Universidad le ofrecieron al Ministerio de Educación Pública en las actividades preparatorias del Seminario durante un lapso no menor de tres meses fue de importancia, no sólo por las numerosas sesiones a que asistieron, aportando experiencia y conocimiento, sino también acompañando al señor Ministro y a sus colaboradores a reuniones efectuadas tanto en los liceos de la capital como de las provincias para hacer conciencia entre el magisterio del valor y significado del Seminario.

Luego durante las dos semanas que duró el Seminario fueron precisamente los profesores -universitarios quienes asistieron, hasta donde se los permitió la época de exámenes, a los trabajos de las subcomisiones y a las plenarias.

En cuanto respecta a la ponencia que presentó la Universidad, y de cuyo sentido y contenido dimos cuenta, las autoridades del evento que comentamos invitaron al Secretario General de la Universidad a que hiciera una exposición sobre la misma en el seno de la Comisión Tercera. Acudió a la cita e hizo un amplio análisis sobre el problema de la vinculación de la enseñanza media con la universitaria, de las razones que habían movido a la Universidad a exigir pruebas de admisión y del proceso que habían sufrido éstas desde su implantación hasta el presente. Contestó preguntas que le hicieron algunos

delegados. Para gran satisfacción de la Universidad la mayor parte de las personas que escucharon la charla acogieron con beneplácito las ideas expuestas y las explicaciones ofrecidas. Uno de los presentes, terminada la reunión, se acercó y le dijo que la conversación la había considerado en extremo interesante porque le había aclarado una serie de asuntos, que tal vez por no conocerlos le habían llevado a hacerle severas críticas a la: Universidad.

La ponencia asaz escueta está fundamentada en la moderna filosofía de la educación, recomienda un tipo de Segunda Enseñanza que garantice a todos los adolescentes de Costa Rica diversidad de oportunidades para formarse como ciudadanos y hombres responsables. La mayor parte de las ideas quedaron aprobadas en diversas recomendaciones.

De Ud. muy atentamente,

Carlos Monge Alfaro

IV. COMISIONES ESPECIALES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

INFORME DE LA COMISION PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y LETRAS

Informe sobre el desarrollo del proyecto de creación de la Facultad de Ciencias y Letras durante el año de 1955.

El 30 de abril de 1955 la Asamblea Universitaria aprobó por unanimidad el siguiente

ACUERDO DE REORGANIZACION DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

I

Creación de la Facultad, de Ciencias y Letras

1

Se crea la Facultad de Ciencias y Letras como estructura que coordinará los Departamentos que imparten, disciplinas básicas de la Universidad.

2

Los planes de estudio de las carreras universitarias serán el resultado de la acción coordinada de las Facultades profesionales y los Departamentos correspondientes.

II*Los Departamentos*

3

La Facultad de Ciencias y Letras incluirá los siguientes Departamentos: Estudios Generales, Filología, Filosofía, Historia y Geografía, Biología, Química, Física y Matemáticas, Geología; además los que llegaren a crearse.

4

Los Departamentos de la Facultad de Ciencias y Letras podrían transformarse en Institutos cuando el desarrollo de sus actividades académicas y científicas lo ameritaren.

5

Las cátedras de cada Departamento serán oportunamente determinadas por el Consejo Universitario en consulta con cada uno de los Departamentos y Facultades.

III*Los Estudios Generales*

6

Todos los alumnos de la Universidad deberán cursar en el Departamento de Estudios Generales tres materias comunes y una optativa.

7

Las materias comunes de Estudios Generales serán: Filosofía, Historia y Castellano.

8

La materia optativa de Estudios Generales deberá elegirse entre Biología, Sociología y Matemáticas.

9

Los alumnos que ya tuvieran en su plan de estudios una de las materias optativas, deberán elegir cualquier otra de las restantes.

10

Ninguna de las asignaturas de Estudios Generales será propiamente repetición de la materia respectiva que se imparta en la Segunda Enseñanza.

11

Los Estudios Generales deberán cursarse, todos, en el primer año de la carrera. Sin embargo, cuando la congestión de los horarios lo exigiere, se permitirá a las Escuelas introducir en el segundo año hasta dos materias. Estas deben ser: a) Filosofía; b) la materia optativa.

12

Los grupos de Estudios Generales han de constar a lo sumo de cincuenta alumnos, y los profesores han de serlo preferentemente de tiempo completo.

13

El primer año, para todos los estudiantes, será de tiempo completo. En él deberán cursarse las materias de Estudios Generales y, además, las actividades fuera de programa que serán oportunamente señaladas.

IV

Creación de la Facultad de Educación

14

Se crea la Facultad de Educación, la que concentrará todas las cátedras de esa especialidad.

V

Títulos

15

La Facultad de Ciencias y Letras otorgará el grado de Licenciado en Ciencias y Letras después de un mínimo de cuatro años de estudio. En el diploma correspondiente se indicará el nombre del Departamento principal en que se han realizado los cursos.

16

La Facultad de Educación otorgará: a) el título de Profesor de Segunda Enseñanza, después de cuatro años de estudio como mínimo; b) el título de Profesor de Enseñanza Primaria; e) otros títulos de especialización.

17

Los aspirantes al título de Profesor de Segunda Enseñanza deben seguir los cursos científicos o literarios que exija su plan de estudios, en la Facultad de Ciencias y Letras.

18

Las tesis de graduación de los Profesores de Segunda Enseñanza estarán bajo la vigilancia, guía y calificación de la Facultad de Ciencias y Letras. Deben ser de carácter académico.

VI

Régimen Administrativo

19

El régimen administrativo de la Facultad de Ciencias y Letras, como asunto puramente reglamentario? Será fijado por el Consejo Universitario de acuerdo con las normas que establece el Estatuto Orgánico de la Universidad para las otras Facultades, pero con las modificaciones impuestas por su magnitud y su división en Departamentos.

20

Los Consejos de Departamento de la Facultad de Ciencias y Letras, dentro de las normas establecidas para las Facultades por el Estatuto Orgánico, tendrán capacidad para resolver todo lo relativo a cuestiones docentes, académicas y de personal. Estos Consejos deben estar presididos de jefes nombrados por cada Departamento.

21

La Facultad de Ciencias y Letras como un todo resolverá los asuntos de política y filosofía generales propios y elegirá a su Decano y Vicedecano.

22

El Decano de la Facultad de Ciencias y Letras habrá de tener reconocida autoridad en el ramo de las Ciencias Exactas o Naturales, o en el de las Letras, Filosofía o Artes. El Vice-decano debe poseer especialización en las disciplinas no abarcadas por el primero. Ambos funcionarios tendrán carácter permanente.

VII

23

La Facultad de Filosofía y Letras será absorbida por la de Ciencias y Letras; la Sección de Microbiología de la actual Facultad de Ciencias se convertirá en Facultad de Microbiología; el resto de las secciones de la dicha Facultad de Ciencias serán absorbidas por la Facultad de Ciencias y Letras.

24

La Facultad de Pedagogía será absorbida por la Facultad de Educación.

25

La Facultad de Bellas Artes cambiará su nombre por el de Academia de Bellas Artes, y conservará su categoría de Facultad para todos los efectos.

VIII

Vigencia

26

Se autoriza al Consejo Universitario para fijar el régimen administrativo provisional de la Facultad de Ciencias y Letras.

27

Se confirma el nombramiento hecho por el Consejo Universitario de la Comisión que ha de planear la estructura de la Facultad de Educación. Esta Comisión está integrada por Profesores de las Facultades de Pedagogía, Ciencias y Filosofía y Letras.

La organización de los Departamentos y el establecimiento de los Estudios Generales se harán gradualmente, conforme lo permita el avance de la construcción de la Ciudad Universitaria.

Con el acuerdo transcrito llegaron a su meta jurídicamente los esfuerzos de todos los que durante varios años de colaboración en el proyecto de creación de la Facultad de Ciencias y Letras, concebida primero como Facultad de Humanidades a partir del plan elaborado por el Dr. Enrique Macaya Lahmann y el Prof. Abelardo Bonilla. Faltaba, desde luego, lo más importante: la cristalización material y docente del proyecto.

En las sesiones del Consejo Universitario de fecha 30 de mayo y 6 de junio, se nombraron ocho Comisiones Técnicas, asesoras; del Mismo Consejo para el planeamiento de los Departamentos de la Facultad de Ciencias y Letras. A continuación la circular que se enviara a cada uno de los miembros de estas Comisiones comunicándoles su designación como tales:

OM - 472 - 55

Carta Circular

Junio 6 de 1955

Sr. Profesor:

El Consejo Universitario, en sesión del día de hoy y cumpliendo con el encargo de la Asamblea Universitaria de "fijar el régimen provisional de la Facultad de Ciencias y Letras", integró tantas Comisiones Consultivas como Departamentos tendrá dicha Facultad, a fin de que le sirvan de asesoras en la puesta en marcha de la nueva estructura universitaria; el Consejo enviará oportunamente a cada Comisión consultas concretas sobre la materia, hasta que llegue el día de constituir

definitivamente los Departamentos; el que esto sea pronto dependerá en gran parte del celo que Ud. ponga en la colaboración que ahora se le pide y del cual no dudamos ni un momento.

El Consejo Universitario nombró al suscrito como Coordinador de todas las Comisiones, las cuales trabajarán bajo la Presidencia del Profesor que encabeza la respectiva lista, la cual le envió adjunta incluyendo su nombre. *Al pie de la misma se señala el día y la hora de la sesión de instalación de su Comisión* que tengo el honor de convocar y que habrá de celebrarse en la Oficina del suscrito, planta alta del Edificio Central de la Universidad; en esa sesión inaugural tendré mucho gusto en explicar las relaciones del Departamento correspondiente con los otros Departamentos y Facultades de la Institución a fin de comenzar a fijar nuestra esfera de trabajo. Además, y esto es lo más importante, tendremos una buena oportunidad de cambiar impresiones sobre diversos aspectos universitarios, en particular referidos a la futura Facultad de Ciencias y Letras, y de irnos conectando personalmente los Profesores que posiblemente tengamos que seguir trabajando juntos en el porvenir.

Atentamente,

Claudio Gutiérrez Carranza
Coordinador General Comisiones Ciencias
y Letras

Comisión de Estudios Generales:

(Busque su nombre en todas las listas: algunos Profesores forman parte de varias Comisiones).

Lié. Rodrigo Facio (Presidente)
Lic Claudio Gutiérrez (Coordinador)
Lic. Gonzalo González

Prof. José Joaquín Trejos Prof.
Carlos Monge Alfaro

(Reunión: todos los martes a las 20.15 horas)

Comisión de Física y Matemáticas:

Prof. José Joaquín Trejos (Presidente)
Lic. Claudio Gutiérrez (Coordinador)
Prof. Bernardo Alfaro
Ing. Fernando Rojas
Ing. Walter Sagot
Ing. Luis González
Ing. Miguel Angel Herrero
Ing. Elliot Coen
Ing. Douglas Soto
Dr. Carlos Borel
Ing. Rodrigo Orozco
Ing. Lino Vicarioli
Ing. Mariano Monge
Ing. Alfonso Peralta
Ing. Gil Chaverri.
Lic. Elemer Bornemisza
Dr. Frank Jirik

(Reunión: sábado 18 de junio a las 14 horas)

Comisión de Biología:

Dr. Rafael Lucas Rodríguez (Presidente)
Lic. Claudio Gutiérrez (Coordinador)
Prof. Joaquín Vargas
Ing. Rafael Chavarría
Ing. Leonel Oviedo
Ing. Luis Angel Salas
Ing. Guillermo Iglesias
Prof. Rafael Cortés

(Reunión: sábado 25 de junio a las 14 horas)

"

Comisión de Química:

Lic. Gonzalo González (Presidente)
Lic. Claudio Gutiérrez (Coordinador)
Prof. Guillermo Chaverri
Lic. Ennio Rodríguez
Ing. Gil Chaverri
Dr. Adrián Chaverri
Prof. Eduardo Zumbado
Dr. Jesús Ma. Jiménez
Prof. Alvaro López
Dr. Carlos Borel
Prof. Elemer Bornemisza
Lic. Oscar Ramírez
Dr. Raúl Coto
Dr. Rafael A. Cartín
Lic. Miguel A. Umaña
Dr. Frank Jirik
Prof. Juan J. Vitoria
Dr. Gonzalo Morales

(Reunión: sábado 2 de julio a las 14 horas)

Comisión de Geología:

Prof. Ramiro Montero (Presidente)
Lic. Claudio Gutiérrez (Coordinador)
Dr. César Dondoli
Ing. Alberto Orozco

(Reunión: sábado 9 de julio a las 14 horas)

Comisión de Filosofía:

Prof. Abelardo Bonilla (Presidente)
Lic. Claudio Gutiérrez (Coordinador)
Lic. Teodoro Olarte
Lic. Ligia Herrera

Dr. Enrique Macaya
Dra. Emma Gamboa
Prof. Francisco Amighetti
Lic. Alfonso Garro
Lic. Carlos José Gutiérrez
Prof. Viriato Camacho
Prbo. Carlos Rodríguez

(Reunión: sábado 16 de julio a las 14 horas)

Comisión de Filología:

Prof. Arturo Agüero (Presidente)
Lic. Claudio Gutiérrez (Coordinador)
Prof. Isaac F. Azofeifa
Dr. Enrique Macaya
Prof. Hilda Chen Apuy
Prof. Abelardo Bonilla
Prof. Rodolfo Pinto
Dr. Domenico Vitola
Prof. Charles Johnson
Lic. Elsa Orozco
Lic. Teodoro Olarte
Prof. René Van Huffel
Lic. Victoria Garrón de Dorian
Prof. Hernán Zamora

(Reunión: sábado 23 de julio a las 14 horas)

Comisión de Historia y Geografía:

Prof. Carlos Monge Alfaro (Presidente)
Lic. Claudio Gutiérrez (Coordinador)
Prof. Rafael Obregón
Dr. Ernesto Wender
Prof. Jorge Lines
Lic. María Molina de Lines
Lic. Armando Rodríguez

Ing. Miguel Mata Amador
Lic. Héctor Marín
Lic. Rodrigo Soley
Prof. José Basileo Acuña

(Reunión: sábado 30 de julio a las 14 horas)

El viernes 10 de junio serán convocados los Presidentes de todas las Comisiones a una sesión preparatoria con el señor Rector, a las 10.30 en la sala de la Rectoría. El objeto de esta sesión será explicar a los Presidentes los alcances de la función que se les encomienda, con relación a la organización de la Facultad de Ciencias y Letras.

En su sesión del 20 de junio, el Consejo Universitario formuló las siguientes consultas concretas a las Comisiones Técnicas:

A todas las comisiones se les pide determinar la redistribución de cátedras actuales en lo que atañe al Departamento correspondiente.

A cada una de las Comisiones, se les pide determinar necesidades de la planta física, de equipo o de mobiliario, según corresponde al avance de su planeamiento.

A la Comisión de Geología, se le consulta sobre la conveniencia de poner a funcionar el Departamento correspondiente anexo a uno de los siguientes: Biología, Física y Matemáticas o Química.

A la Comisión de Filosofía, se le consulta sobre su anexión al Departamento de Estudios Generales.

Además, en la misma fecha, el Consejo acordó, a propuesta de la Comisión de Estudios Generales, contratar a profesores europeos de la más alta categoría posible, para hacerse cargo por un período de tiempo fijado contractualmente de la dirección de las cátedras de Castellano, Historia de la Cultura, Fundamentos de Filosofía, Sociología y Biología, todas del ciclo de Estudios Generales.

También en la misma fecha y a propuesta de la Dra. Emma Gamboa, se pasó a consideración de la Comisión de Educación moción en el sentido de crear el Departamento de Psicología en la Facultad de Ciencias y Letras.

En sesión del 19 de setiembre, el Consejo conoció el siguiente informe de la labor de las Comisiones Técnicas:

OM - 825 - 55

Agosto 23 de 1955

Lic.
Rodrigo Facio,
Rector de la Universidad,
Su Despacho.

Estimado don Rodrigo:

Rindo a Ud. el informe de mi actuación como Coordinador de las Comisiones de Ciencias y Letras, a fin de que se sirva trasmitirla al Consejo Universitario.

Con fecha junio 6 procedí a convocar a las Comisiones para sus respectivas sesiones de instalación, las cuales se llevaron a efecto todas en la fecha prevista, en todos los casos con asistencia de más de la mitad de los Profesores nombrados, en algunos con casi la totalidad de los mismos.

En esas sesiones se procedió a resolver las consultas concretas del Consejo Universitario en cuanto fue posible, pasando a estudio de subcomisiones los asuntos que no podrían haber sido resueltos de inmediato.

Un asunto que tocaba contestar a todas las Comisiones era la distribución de cátedras actuales; anexo a esta carta puede Ud. encontrar la lista como se aprobó en cada caso. Como era indicado, no se tomó en cuenta ningún cambio posible a los curricula actuales, ni siquiera el establecimiento de Estudios Generales.

La Comisión de Física y Matemáticas procedió al nombramiento de una Comisión para estudiar lo relativo

a espacio físico inmediato: ya ha cumplido su cometido. La Comisión de Biología entregó ya su programa de necesidades de planta física al Departamento de Planeamiento y Construcciones, como le fue pedido.

La Comisión de Química integró en Subcomisión para equipo y mobiliario a los Profesores Lic. Gonzalo - González, Lic. Ennio Rodríguez, Prof. Guillermo Chaverri, Ing. Gil Chaverri, Dr. Adrián Chaverri.

La Comisión de Geología, resolviendo la consulta del Consejo relativa a cuál Departamento debería adscribirse el de Geología, acordó lo siguiente:

Geología, a pesar de los pocas cátedras actuales que tiene, es uno de los Departamentos científicos de mayor desarrollo actual en la Universidad. Su trabajo de investigación es enorme y su equipo precioso. Por otra parte, sus relaciones con el Gobierno, sobre todo en lo relativo a la explotación petrolera, es una característica que lo diferencia de otros Departamentos. Finalmente, caso de tener que escoger entre Química, Física y Biología, no habría posibilidad de decisión, puesto que las conexiones con las tres materias son igualmente fuertes. Por lo tanto, se recomienda al Consejo Universitario, dotar al Departamento de Geología de un estatuto especial, a base de un convenio cooperativo con el Gobierno, y de su transformación en el primer Instituto de Investigación propiamente dicho de la Universidad. En esta forma, conservando su relación de dependencia con la Facultad de Ciencias y Letras, el Instituto gozaría de la necesaria independencia en sus funciones de investigación: De paso, mediante d estatuto especial, se obviarían las dificultades administrativas de un Departamento con muy pocos profesores, por ejemplo, en relación con la Representación Estudiantil.

La Comisión, de Filosofía contesta la consulta del Consejo sobre su incorporación al Departamento de Estudios Generales en la siguiente forma:

Está de acuerdo con la incorporación con tal de que tenga trascendencia puramente administrativa, y que de

ninguna manera se menoscabe la existencia simbólica y práctica del Departamento de Filosofía; en cuanto a lo primero, debe conservarse en el Estatuto Orgánico la mención al Departamento; en cuanto a lo segundo, el conjunto de profesores de Filosofía tendrán dentro del Departamento de Estudios Generales el carácter de Comisión Permanente para la resolución de todo lo relativo a sus disciplinas, en la misma forma en que ha venido funcionando hasta el momento el Departamento de Servicio Social dentro de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales,

La Comisión de Filología nombró una Sub-comisión, integrada por los Profesores Arturo Agüero, René Van Huffel y Abelardo Bonilla, a efecto de programar sus necesidades de equipo.

La Comisión de Historia y Geografía nombró con el mismo objeto la siguiente Sub-comisión: Dr. Ernesto Wender, Prof. Jorge Lines, Prof. Rafael Obregón.

Sin más por el momento y esperando ulteriores en cargos del Consejo Universitario, lo saludo atentamente,

Claudio Gutiérrez Carranza

Coordinador General
Comisiones Ciencias y Letras

El Consejo aprobó el anterior informe, pero acordó que el Departamento de Geología funcione en forma igual que los otros Departamentos, de la Facultad de Ciencias y Letras. Se acordó enviar en consulta la distribución de cátedras preparada por las Comisiones, a todas las Facultades; he aquí la circular que en ese sentido se mandó a todos los Profesores de la Universidad.

CIRCULAR

OM-83 7 -55

Setiembre 27 de 1955

Estimado señor Profesor:

El Consejo Universitario acordó remitir en consulta a las Facultades la distribución de cátedras entre los Departamentos de la Facultad de Ciencias y Letras, elaborada por Comisiones Técnicas una por cada Departamento.

La idea del Consejo es llegar a determinar, con base en acuerdo de la Asamblea Universitaria, cuáles cátedras se trasladarán de las Facultades profesionales a la de Ciencias y Letras, aun no constituida. Sírvase pues estudiar la distribución y dar sus opiniones en la sesión de Facultad que convocará su Decano para la discusión del proyecto.

Atentamente,

Claudio Gutiérrez Carranza
Oficial Mayor de la Rectoría

ANEXO:

DISTRIBUCION DE CATEDRAS
FACULTAD DE CIENCIAS Y LETRAS

Departamento de Física y Matemáticas

De la Facultad de Ciencias:

Cálculo; Física General; Electricidad y Magnetismo;
Matemáticas.

De la Facultad de Ingeniería:

Geometría; Matemáticas; Física; Estática Analítica; Mecánica Racional; Geometría Analítica; Cálculo Infinitesimal; Geometría Descriptiva.

De la Facultad de Farmacia:

Matemáticas; Física Aplicada.

De la Facultad de Agronomía:

Matemáticas; Física y Meteorología.

De la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales;

Matemáticas; Álgebra Superior; Cálculo Infinitesimal. ...

DEPARTAMENTO DE BIOLOGIA

De la Facultad de Agronomía:

Genética General; Fito y Zoogenética; Zoología (vs. cursos);
Zoología Especial; Botánica General; Botánica (cs. sup.)

De la Facultad de Ciencias:

Biología General; Zoología General; Entomología; Botánica
General.

De la Facultad de Farmacia:

Botánica Aplicada.

DEPARTAMENTO DE QUIMICA

Química General; Química Orgánica; Orgánica Analítica; Química
Mineral (Inorgánica Avanzada y Preparativa; Analítica Cualitativa
(Química II en Ingeniería); Analítica Cuantitativa (Análisis Técnicos y
de Alimentos).

De la Facultad de Ciencias:

Bioquímica; Fisicoquímica; Bioquímica Industrial; Métodos Físico químico de Análisis; Química Alimentos y Aguas; Química Industrial; Teorías Modernas.

De la Facultad de Farmacia:

Bioquímica; Bromatología; Bioquímica Aplicada; Cuantitativa Aplicada; Química Legal y Toxicología; Mineral Aplicada; Orgánica Aplicada; Analítica Orgánica Aplicada.

De la Facultad de Ingeniería:

Química de los materiales.

De la Facultad de Odontología:

Bioquímica; Química Materiales Dentales (Metalurgia).

DEPARTAMENTO DE GEOLOGIA

De la Facultad de Ciencias:

Mineralogía y Petrografía.

De la Facultad de Agronomía:

Geología;-General; Geología Especial. Mineralogía y Petrografía.

De la Facultad de Ingeniería:

Geología.

DEPARTAMENTO DE FILOSOFIA

De la Facultad de Bellas Artes:

Estética; Estética (Conservatorio); Historia del Arte; Historia de la Música (Conservatorio).

De la Facultad de Derecho:

Filosofía del Derecho.

De la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales:

Psicología General; Etica Social,

De la Facultad de Pedagogía:

Filosofía de la Educación.

De la Facultad de Filosofía y Letras:

Introducción a Filosofía; Lógica y Etica; Psicología General; Epistemología; Historia de la Filosofía; Meta-, física.

De la Facultad de Ingeniería:

Filosofía.

DEPARTAMENTO DE FILOLOGIA

De la Facultad de Filosofía y Letras:

Literatura Española; Literatura Hispano-Americana; Literatura Francesa; Literatura Clásica y Medieval; Gramática Sistemática; Gramática Histórica; Gramática Comparada; Literatura Nacional; Latín; Inglés. (vs. cursos); Francés. (vs. cursos); Metodología del Castellano.

De la Facultad de Pedagogía:

Orientación Literaria; Castellano.

DEPARTAMENTO DE HISTORIA Y GEOGRAFIA

De la Facultad de Agronomía:

Introducción a la Historia de la Cultura.

De la Facultad de Bellas Artes:

Historia de la Civilización.

De la Facultad de Derecho:

Historia del Derecho.

De la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales:

Historia Económica y Social General de Costa Rica; Geografía Económica.

De la Facultad de Pedagogía:

Historia de la Cultura.

De la Facultad de Filosofía y Letras:

Historia de la Cultura; Historia de América; Historia Documental; Historia de la República; Etnología; Antropología; Taxiconomía; Arqueología de Costa Rica; Geografía Física; Geografía Económica; Geografía de Costa Rica.

En su sesión de 7 de noviembre, el Consejo Universitario acordó nombrar, haciendo uso de autorización de la Asamblea, a las primeras autoridades de la Facultad de Ciencias y Letras para que entraran en funciones

el 1 de marzo de 1956, a fin de organizar la Facultad con un año de anticipación a su apertura. Estas mismas autoridades, Decano, Vicedecano y Secretario, administrarían durante el año de 1956 el régimen de transición de la actual Escuela de Filosofía y Letras. También se acordó que los profesores europeos iniciaran su trabajo en Costa Rica, también de preparación, el 1º de julio de 1956.

El día 5 de diciembre, en su sesión ordinaria, el Consejo nombró, por unanimidad de votos, al Dr. Enrique Macaya Lahmann como Decano de la Facultad de Ciencias y Letras, habiendo éste aceptado el cargo días, después. En la siguiente sesión ordinaria del Consejo y antes de producirse la aceptación del Dr. Macaya, se acordó liberar a las autoridades de Ciencias y Letras de la responsabilidad de administrar la transición de la Escuela de Filosofía y Letras durante el año de 1956, a efecto de que pudieran concentrar sus energías en la tarea de planear la nueva Facultad. Se aprobaron entonces las siguientes

OBLIGACIONES INMEDIATAS DE LOS FUNCIONARIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y LETRAS EN 1956

I.-Cordinar las Comisiones Técnicas nombradas por el Consejo Universitario para las distintas especialidades de la Facultad de Ciencias y Letras.

II.-Determinar en consulta con las Comisiones Técnicas, y tomando en cuenta el parecer de las otras Facultades, el punto de vista de la Facultad de Ciencias y Letras sobre la re distribución de cátedras.

III.-Recomendar en consulta con las Facultades interesadas, excepto con la de Filosofía y Letras que será absorbida por la de Ciencias y Letras, los reajustes necesarios en sus planes de estudio con motivo de la inclusión de Estudios Generales.

IV.-Estudiar el proyecto de ciclo básico para las carreras de Ciencias- Naturales, en conjunto con las Facultades interesadas y, las Comisiones de -Medicina y de Educación.

V.-Estudiar el proyecto de Facultad de Educación en conjunto con la Comisión Especial nombrada por el Consejo Universitario.

VI.-Presentar al Consejo Universitario los planes de organización de los Departamentos que sean establecidos por aquél.

VII.-Una vez organizados los Departamentos, proceder, a formular los programas ya determinar los planes de estudio de, la Facultad, a fin de elevarlos al Consejo Universitario.

VIII.-Llevar la correspondencia con los eventuales profesores, extranjeros del Departamento de Estudios Generales, calificar y recomendar al Consejo Universitario.

IX.-Vigilar la Construcción del Edificio Central de la Facultad, coordinadamente con el Departamento de Planeamiento y Construcciones y con el Ingeniero Inspector de los trabajos.

X.-Determinar el mobiliario que se necesitará para el Edificio Central de la Facultad.

XI.-Preparar el régimen de transición a que quedarán sometidos a partir de 1957 los alumnos de la actual Facultad de Filosofía y Letras y los de la Sección de Química de la actual Facultad de Ciencias.

Finalmente, en esa misma sesión, Se aprobó la siguiente declaración, incorporada como artículo transitorio en el nuevo Estatuto Orgánico de la Universidad de que se hablará más adelante:

“El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias y Letras (formado por el Decano, el Vicedecano y el Secretario mientras no estén nombrados los Directores de Departamento), tendrá plena autoridad para formular y presentar al Consejo Universitario los planes de organización de los Departamentos que éste establezca”.

En la sesión del 19 de diciembre, el Consejo completó el nombramiento de las autoridades de la nueva Facultad al designar al Profesor José Joaquín Trejos Fernández en calidad de Vicedecano y al Licenciado Claudio Gutiérrez Carranza en calidad de Secretario. Ambos señores habían venido colaborando en el proyecto de Ciencias y Letras como miembros de su Comisión Central, desde hacía varios años. Ambos funcionarios aceptaron sus puestos.

Entre tanto, y a partir del 20 de junio, el Consejo Universitario estuvo estudiando un proyecto de nuevo Estatuto Orgánico acorde con la nueva Organización de la Universidad, el cual fue formulado por los Licenciados: Rogelio Sotela Montagné y Claudio Gutiérrez Carranza. El Consejo dedicó doce sesiones extraordinarias al estudio del Proyecto, que modificó en muchos aspectos, dándolo por provisionalmente aprobado el 2 de diciembre, y enviándolo para su ordenación y revisión legal y gramatical a Comisión compuesta por los mismos Licenciados Sotela y Gutiérrez y por el Profesor Arturo Agüero Chaves. Esta Comisión cumplió su encargo con fecha 9 de enero de 1956.

Además, con fecha 21 de noviembre, el Consejo aprobó las reformas al Reglamento de Administración Financiera y Escalafón que eran necesarias para incluir en este último los puestos de Decano, Vicedecano, Secretario y Jefes de Departamento de la Facultad de Ciencias y Letras, de lo cual se hace amplia explicación en otra parte de estos *Anales*.

Con fecha 14 de noviembre se adjudicó la licitación para la construcción del edificio central de la Facultad de Ciencias y Letras, donde serán alojadas las dependencias centrales de la misma y los Departamentos de Estudios Generales, Filosofía, Historia y Geografía, y Filología, Lingüística y Literatura. Participaron en la licitación cinco firmas, todas en general con ofertas muy semejantes, siendo la más favorable la que presentaron las firmas coaligadas Beeche & Fait Ltda., y Johanning y Cía Ltda, por un valor de ¢2.318.000.00 Y un plazo

de construcción de 13 meses. El día 5 de diciembre estas empresas empezaron los trabajos respectivos, una vez firmado con la Universidad el contrato correspondiente.

Con relación al espacio físico de la Facultad de Ciencias y Letras cabe además mencionar el hecho de que durante -el año de 1956 se concluyeron los proyectos arquitectónicos de los Departamentos de Química y de Biología y se realizó el estudio estructural para el primero de ellos. Para más detalles, consúltese el informe del Departamento de Planeamiento y Construcciones, en estos *Anales*.

Finalmente, merece mención especial la correspondencia sostenida con Profesores italianos, franceses y españoles para la contratación de los mismos a efecto de que vengan a servir en el Departamento de Estudios Generales.

INFORME DE LA COMISION PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

San José, 16 de enero de 1956

Señor

Lic. Rodrigo Facio B.

Rector de la Universidad de C. R. Presente.

Estimado señor Rector:

Me es grato enviarle, en forma resumida, un informe del desarrollo que han venido tomando los planes de la creación de la Escuela de Medicina desde el 19 de abril, cuando Ud. y los demás Miembros del Consejo Universitario me llamaron para asumir' esta tarea.

Al inicio, para conocer los documentos que Ud. me envió tuve que hacer un análisis de los mismos:

- a) Estudio sobre el Informe del Dr. Weiskotten.
- b) Estudio de las diez primeras actas de la Comisión Pro-Escuela de Medicina.
- c) Estudio sobre la encuesta hecha por el señor Rector al Cuerpo Médico Nacional, relacionada con la fundación de la Escuela de Medicina.
- d) Revisión de la correspondencia 1953.
- e) Revisión de la correspondencia 1954.
- f) Revisión de la correspondencia entre Oficina Sanitaria Panamericana y el Ministerio de Salubridad de Costa Rica.

Después de haber examinado susodichos documentos me pareció conveniente conocer los programas de las materias de Química Inorgánica, Química Orgánica, Matemáticas, Física y Biología que se dictan en la enseñanza secundaria de Costa Rica, para poder juzgar cuál podría ser el enlace entre el Liceo y los cursos profesionales universitarios.

La documentación para este estudio me fue gentilmente entregada por el Ministerio de Educación.

Del estudio sobre el programa de estos cursos me pareció que hubiera sido prudente intercalar entre el Liceo y los cursos profesionales un Ciclo Básico. (Premédica) de dos años, en el cual los estudiantes podrían repetir las mismas materias con más intensidad.

Posteriormente se envió al Consejo Universitario el Plan de Estudio de la Premédica y de la Escuela de Medicina de Harvard, el plan de una Escuela de Medicina Europea y las consideraciones sobre los dos planes de estudio y sobre la orientación que podría tomar la Universidad de Costa Rica. Las conclusiones de este estudio fueron:

Fundar un Ciclo Básico de dos años, anexo a la Facultad de Ciencias y Letras, que podrían cursar contemporáneamente todos los estudiantes aspirantes a las Facultades de Medicina y Cirugía, Farmacia, Microbiología, Odontología y eventualmente después veterinaria.

Esta preparatoria serviría de tamiz y facilitaría la orientación profesional del estudiante.

Después de varias reuniones efectuadas con los señores Decanos de las respectivas Escuelas interesadas y con los señores .Miembros de la Comisión de la Escuela de Medicina, se llegó al acuerdo de que el Ciclo Básico de 2 años sería compuesto de las siguientes asignaturas, sin entrar en particulares de horario y de programas.

I AÑO

Química General y Mineral	1 año
Biología General	1 año
Botánica General	1 año
Matemáticas	1 año
Historia de la Cultura	1 año
Castellano	1 año

II AÑO

Química Orgánica	1 año
Química Analítica Cualitativa	1 semestre
Química Analítica Cuantitativa	1 semestre
Zoología y Anatomía Comparada	1 año
Física	1 año
Sociología	1 año
Filosofía	1 año

Los estudiantes de Microbiología no deberán cursar la Química Analítica Cualitativa y Cuantitativa.

Los estudiantes de Farmacia no deberán cursar la Química Cualitativa y Cuantitativa, ni Zoología y Anatomía Comparada.

Los estudiantes de Medicina además deberán seguir un curso bienal de Inglés.

Otros estudios de importancia fueron:

- a) Cuáles asignaturas deberían pertenecer a los Departamentos de la Escuela de Ciencias y Letras y cuáles a las Facultades propiamente profesionales.
- b) Ubicación del Instituto de Medicina Legal en el seno de la Facultad de Medicina y Cirugía (con la colaboración del Lic. Fabio Fournier, Dr. S. Quirós, Dr. José M. Quirce, Dr. A. Acosta, Lic. Enio Rodríguez).
- c) Lista de las asignaturas de la Escuela de Medicina

(con la colaboración de los Doctores José M. Quirce, O. Jiménez, M. Morales, R L. Rodríguez y del Ing. A. Peralta).

- d) Relación del estudio hecho por el Dr. Martínez Durán de Guatemala, sobre la creación de una Escuela de Medicina en Costa Rica (con la colaboración de los Doctores José Cabezas, Jorge Vega, O. Jiménez Q., E. de la Cruz, E. Ruano y Julio C. Ovares).
- e) Tabla de equivalencias entre los cursos dictados en las varias Escuelas de la Universidad y los de la futura Escuela de Medicina.
- f) Análisis de las asignaturas abiertas a concurso y de las condiciones del mismo (con la colaboración del Lic. Claudio Gutiérrez C.)
- g) Requisitos de admisión para el Ciclo Básico y para el curso de Medicina y Cirugía. Número de estudiantes que se matricularán al 1 año profesional de Medicina (con la colaboración de los Doctores L. Poveda, F. Escalante y Prof. Coronado).
- h) Sistema para otorgar becas de Medicina. Becarios actuales. Sumas autorizadas por el Banco Central en 1953-1956. Informe al Rector (colaboración del Ministerio de Educación y del Lic. Echeverría, Director del Departamento de Comercio Exterior).
- i) Proyecto de un nuevo calendario universitario para la Escuela de Medicina y para el Ciclo Básico.
- l) Análisis de los documentos de los concursantes a las cátedras de la Escuela de Medicina.
- m) Lista de las asignaturas de los dos primeros años de la Escuela de Medicina (trabajo hecho en colaboración con los doctores V. Guzmán, José M. Quirce, E. Urbina y aprobada por los Miembros de la Comisión de la Escuela de Medicina en esta forma:

Anatomía Humana Normal
Histología y Embriología
Bioquímica

Fisiología General y Humana
Parasitología
Microbiología e Inmunología
Farmacología.

- n) Análisis de los Planes de Estudio de las Escuelas de Medicina de las Universidades Latinoamericanas.
- o) Análisis de las normas de la enseñanza médica de la Asociación Médica Mundial.
- p) Análisis de los documentos de la primera conferencia mundial sobre Educación Médica.
- q) Planes para los pabellones de Fisiología, Anatomía, Medicina Legal.
- r) Preparación de un ante-proyecto de coordinación entre los Hospitales y la docencia de la Escuela de Medicina.

Para el desarrollo de todos los trabajos hechos, fueron consultados personalmente o por escrito las siguientes autoridades internacionales:

Prof. Dr. Velázquez Palau, Decano Escuela de Medicina, Calí; Colombia.

Prof. Dr. Amador Neghme, Secretario General Escuela de Medicina, Santiago de Chile.

Dr. Harold Hinmann E., Decano Escuela de Medicina, Puerto Rico.

Dr. George Packer Berry, Decano Escuela de Medicina de Harvard.

Prof. Dr. J. A. de Cavalcanti, Decano Escuela de Medicina Sao Paulo, Brasil.

Dr. Saturnino Cortés, Decano Escuela de Medicina de San Salvador.

Dr. C. Martínez Durán, Guatemala.

Dr. G. Osorio, Decano Escuela de Medicina, Univ. de Honduras.

Dr. G. Taboada Martín, Decano de la Escuela de Medicina de la Universidad de Nicaragua.

Dr. William Frye, Decano Escuela de Medicina de Louisiana (USA).

Dr. Raul Fournier Villada, Decano Facultad de Medicina Universidad Nacional de México.

Dr. F. Smiley, Secretario de la "Association of American Medical Colleges".

Dr. M. O. Zariquiey, Director Médico de la Sección Científica "Eastmann Kodak Co."

Dr. E. Saxer, enviado de la FAO a Costa Rica.

Dr. Allen, Vice Presidente de la Universidad de Florida.

Dr. Prof. P. Crepax, Fisiólogo, Universidad de Bologna.

Prof. Dr. A. Alvarez Morujo, Anatómo Universidad de Salamanca.

Prof. Dr. B. Piga, Legista Universidad de Madrid.

Estamos esperando en los próximos meses la visita del Prof. Dr. A. Garretón, Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, y la del Dr. E. Grzegorzewski, Director de la "División of Education and Training Services" de la Organización Mundial de la Salud, en Ginebra.

Para terminar, me es grato comunicarle que actualmente estoy llevando a cabo una encuesta para programas de las materias de los dos primeros años y horario del curso profesional de Medicina, y que tengo en mis manos una documentación magnífica enviada por los mejores catedráticos internacionales de cada asignatura en cuestión. Igualmente el Dr. Smiley, Secretario de la Asociación Médica Americana, me ha enviado 2 volúmenes que ha publicado sobre Organización de Escuelas de Medicina en Norteamérica y el Dr. Berry, Decano de la Universidad de Harvard me enviará un documento sobre organización de la misma. Hemos también recibido un documento muy importante de Puerto Rico, relacionado con el contrato entre esa Universidad y el Hospital. Estos documentos nos serán de ayuda para el desarrollo de nuestro trabajo.

Correspondencia:	Cartas enviadas	350
	Cartas recibidas	250

Espero, durante estos pocos meses, haber preparado las bases para la creación de nuestra futura Escuela de Medicina, consciente de que mucho nos queda todavía por hacer.

Del señor Rector con toda mi estima,

Ettore de Girolami

Asesor Técnico para el Planeamiento de la
Escuela de Medicina

**V.-INFORME DEL DEPARTAMENTO
DE BIENESTAR Y ORIENTACION**

Sr.
Lic. don Rodrigo Facio,
Rector de la Universidad de Costa Rica.
S. D.

Estimado señor Rector:

Me es muy grato informar a usted sobre las actividades realizadas por el Departamento de Bienestar y .orientación durante el año de 1955, que fue el segundo período anual de su funcionamiento.

Consolidación del Departamento

Al desarrollarse sin contratiempos el programa de trabajo formulado para el año que finaliza, se ha producido la consolidación de este nuevo organismo universitario en la forma prevista desde su establecimiento.

Tanto el suscrito como los Jefes de Sección, tenemos la certeza de que el Departamento va llenando con amplitud satisfactoria los fines para los cuales fue creado, y aún consiguiendo la expansión funcional que corresponde, por un lado, al crecimiento de la población universitaria y por otro a una organización más madura de los servicios prestados.

El aumento alcanzado durante este segundo año en la utilización de los servicios que ofrecemos, es expresión clara del mayor conocimiento que hay entre los

estudiantes y en la comunidad costarricense sobre la existencia del D. B. O. y al mismo tiempo es muestra de la confianza creciente que éste va inspirando entre quienes pueden servirse de un conjunto de beneficios que la Universidad ha creado para servir mejor a la cultura del país.

Integración del Departamento

Como es natural, uno de los problemas iniciales que debían resolverse para el éxito del nuevo organismo era el de producir la máxima coordinación entre las distintas Secciones y entre éstas y la Dirección, así como mantener continuamente activa la vinculación con la Rectoría y a través de ésta con el Consejo Universitario, a fin de alcanzar la mejor integración funcional en un Departamento nuevo que requería, por su naturaleza misma, las más fluidas y eficaces relaciones tanto dentro de sí mismo como del resto de la Universidad.

Me es grato consignar aquí que, gracias al continuo y efectivo apoyo recibido de la Rectoría y del Honorable Consejo Universitario, y con la colaboración amplia de los Jefes de Sección y demás personal del D. B. O., aquella integración se ha conseguido e irá sin duda afianzándose.

Las sesiones que el suscrito celebra cada mes con los Jefes de Sección, la Secretaría y un representante del Consejo Estudiantil Universitario, para examinar problemas de política del Departamento, han facilitado la integración y ayudado en la labor encomendada a esta Dirección.

Durante el año se llevaron a cabo 13 de esas sesiones.

Expansión de los Servicios

Uno de los propósitos principales que persigue esta Dirección es que los servicios que el Departamento está llamado a prestar sean usados por el mayor número de estudiantes con el máximo de beneficio para su cultura, bienestar y éxito en su carrera profesional.

Coordinación con las Facultades

Con miras a dar mayor eficacia a las coordinaciones que deben existir entre el D. B. O. y las diversas Facultades, se celebró una reunión convocada por el Rector a la que asistieron además los Secretarios de las Escuelas y los funcionarios principales del D. B. O., en la cual se examinó, en actitud de franca colaboración, los medios más apropiados para obtener de las Facultades toda la cooperación que este Departamento necesita para cumplir satisfactoriamente su cometido. Sería conveniente tener al menos una vez por año esa clase de sesiones.

Contacto con el Departamento de Registro

En vista de la necesidad de mantener una efectiva coordinación entre el D. B. O., Y el nuevo Departamento de Registro, se ha establecido el contacto inicial entre ellos y se proyectó conjuntamente aquellos aspectos del ingreso a la Universidad en que ambos organismos participan.

Profesores Consejeros

En el año que termina se inició, con la participación del Rector, un experimento para aprovechar los servicios voluntarios de los Profesores a tiempo fijo como Consejeros de los Estudiantes, actuando dichos Profesores como representantes del D. B. O., en las distintas Facultades.

La órbita de esas funciones fue definida conjuntamente en forma clara y la actitud de los profesores hacia el ensayo se produjo dentro de un espíritu de amplia y cordial colaboración.

Las intervenciones de los Profesores Consejeros, dentro de ese programa, que fueron reportadas a esta Dirección alcanzan a 21.

Puesto que todo parece indicar la conveniencia de continuar con el desarrollo del experimento por el tiempo previsto, creo que debería celebrarse otra reunión como la primera al iniciarse el nuevo curso.

El objeto principal de esta tentativa es el de obtener alguna experiencia para el futuro en cuanto al mantenimiento de Profesores Consejeros en la Universidad como delegados del D. B. O., para ciertos servicios de guía y para la canalización de casos hacia los servicios técnicos centralizados del Departamento, especialmente en la nueva Facultad de Ciencias y Letras como lo dispone el Estatuto. Con la ayuda de los actuales colaboradores y una adecuada coordinación con los Decanos y Secretarios, confiamos en que el programa experimental puede dar resultados valiosos en beneficio de los estudiantes.

Sería conveniente celebrar una reunión con los Profesores a tiempo fijo que colaboran en el experimento, a principios del curso próximo, para evaluar el trabajo realizado y hacer el plan para el nuevo año.

Reglamento del D. B. O.

Tal como se había proyectado, aprovechando la experiencia de dos años de funcionar este organismo se formuló un proyecto de Reglamento, el cual fue sometido al abogado de la Institución y ya con su aprobación *pasó* al Consejo Universitario, donde se encuentra ahora para su sanción final.

Servicios a la Comunidad

De acuerdo con el propósito que se incluyó en el proyecto de fundación del Departamento, se ha venido ofreciendo a la comunidad costarricense ciertos servicios psicológicos que no pueden obtenerse con facilidad en el país. Ese trabajo ha estado a cargo del suscrito y de la Sección de Orientación.

Las intervenciones realizadas durante el año en ese

servicio alcanzaron el número de 174 lo cual incluye: consultas matrimoniales, problemas educacionales, orientación vocacional, tratamientos de psicoterapia, ayudas a instituciones, etc. Creo conveniente mantener esos servicios en cuanto ello no perjudique los que debemos prestar a la población universitaria, mientras no existan en el país en forma fácilmente accesible a quienes los necesiten.

Estudiantes con bajo rendimiento escolar

Considerando que una de las funciones primordiales de este Departamento es la de ayudar a los estudiantes a obtener el rendimiento máximo en sus estudios y trabajos escolares, esta Dirección solicitó la atención de las autoridades universitarias a fin de que por todos los medios aconsejables, sean canalizados hacia el D. B. O., todos los casos en que las calificaciones obtenidas no sean satisfactorias. El Departamento, por medio de sus distintos servicios, está en condiciones de ayudar a solucionar las dificultades que, en combinaciones diversas, dan por resultado un bajo rendimiento escolar. Esas dificultades como se sabe, pueden abarcar deficiencias de salud, problemas económicos, crisis emocionales, desorientación vocacional, malos hábitos de estudio, ausentismo etc.

Algunos estudiantes vinieron por el motivo indicado en busca de nuestros servicios' pero esta Dirección solicita respetuosamente del Consejo Universitario que se establezca alguna forma de obligatoriedad en cuanto a la canalización hacia el D. B. O., de los estudiantes cuyo rendimiento baje de cierto límite que se establezca. En esa forma se ayudará a los alumnos y a sus familias y se aligerará la carga que constituye para la Universidad atender a un número considerable de estudiantes que quizás habrían de buscar un porvenir en vocaciones ajenas al claustro universitario.

Traslados de Facultad

De conformidad con una disposición, que estimamos muy acertada, del Consejo Universitario, las solicitudes de traslado de una Facultad a otra durante los primeros 30 días del Curso, se resolvieron después de oír el informe del D. B. O.

Se atendieron 10 consultas de esa índole y creemos que ese número es muy reducido debido a los servicios de orientación vocacional que se ofrecieron a los candidatos a ingreso en la Universidad.

Ayuda para Incorporación de Egresados

Por una plausible iniciativa de la Facultad de Odontología, nuestra Trabajadora Social visitó a diez egresados de aquella, Facultad que no habían efectuado su incorporación profesional a fin de ofrecerles la ayuda que el D. B. O., o la propia Escuela pudiera proporcionarles a fin de regularizar su situación mediante el cumplimiento de los requisitos finales pendientes. Este grupo fue invitado a una reunión con el Rector en la cual se les explicó el propósito de la gestión y el resultado puede considerarse bastante satisfactorio, pues 3 egresados han hecho ya su incorporación profesional o están preparándose para efectuada.

En vista de ese resultado y de que existe un número considerable de egresados que se hallan en la misma situación, esta Dirección desea sugerir que las demás Facultades que contemplen el problema dicho se valgan de los servicios del D. B. O., para buscarle solución.

Servicios de Orientación Vocacional a Alumnos de Liceos

Apoyados en los resultados favorables obtenidos el año anterior, continuamos en éste la práctica de visitar los Colegios de Segunda Enseñanza para ofrecer a los estudiantes de Vº Año un servicio de orientación voca-

cional consistente en una prueba psicológica y una o más entrevistas para ayudarles a formular una decisión lo más acertada posible en cuanto a su trabajo o profesión.

Aunque no nos es posible realizar una evaluación de esos servicios, abrigamos la certidumbre de que un gran número de jóvenes han recibido inmenso beneficio por medio de ellos, ya sea confirmando su resolución ya hecha, rectificando ésta si era equivocada o mostrando a sus familias, para su tranquilidad, una prueba objetiva de lo acertado de su elección vocacional.

Actualmente estamos recibiendo la visita de los bachilleres de 1955 para ese servicio y ellos manifiestan franca satisfacción por recibir esa ayuda.

Por las múltiples ventajas que el Servicio de Orientación Vocacional tiene para los jóvenes y sus familias así como para la Universidad, recomendamos que se siga ofreciendo en el futuro, mientras que los Liceos no puedan suministrarlo a sus alumnos próximos a graduarse de bachilleres.

En 1955 se aplicaron 1256 pruebas psicológicas de intereses vocacionales a estudiantes de V° Años de los Liceos.

Selección de Personal

Después de experimentar con un sistema técnico para selección de personal con resultados satisfactorios, este Departamento recomendó al Consejo Universitario que el nombramiento de empleados administrativos auxiliares de toda la Universidad se haga en adelante empleando las pruebas psicológicas y de idoneidad aconsejadas por las técnicas modernas, aprovechando para ello los servicios psicológicos de nuestra Sección de Orientación.

Esa recomendación se halla aún en estudio por la Comisión de Reglamentos.

Cursos de Extensión

El Departamento, en vista del éxito alcanzado el

año anterior con sus Cursos de Extensión, dispuso organizar nuevamente en 1955 uno sobre "La Psicología de la Salud Mental" que estuvo a cargo de profesores del D. B. O., Y tuvo una asistencia media de 64 personas y otro de Psicometría que fue dictado por el Profesor Guillermo Velázquez, Jefe de nuestra Sección de Orientación. En ambos cursos se dieron certificados de estudios, a los estudiantes que tuvieron 70% o más de asistencias.

Considero deseable mantener esa labor de extensión con las variantes que se estime pertinente introducir cada año, como una contribución del D. B. O., a la Extensión Cultural de la Universidad en disciplinas que caen dentro de la órbita de nuestro trabajo.

Exámenes Psicológicos de Admisión

Tal como fue acordado por el Consejo, se practicó nuevamente Exámenes de Habilidad General a todos los aspirantes a matrícula en la Universidad para el curso de 1955.

Por las mismas razones que movieron a esta Dirección a recomendar el mantenimiento de ese requisito de ingreso en forma general para los cursos de 1954, y 1955, estimo que es deseable continuar practicándolo en el futuro.

Servicios prestados por la Trabajadora Social

La Sección de Servicio Social que funciona dependiente directamente de esta Dirección, atendió durante el año los servicios siguientes:

Deserción

Se investigó 159 casos.

La principal dificultad para ampliar debidamente esas investigaciones consiste en que los estudiantes que se retiran de la Universidad en pocos casos lo informan así a su Facultad. Sería muy deseable establecer, como

es regla en algunas instituciones similares, la obligatoriedad de declarar por escrito el retiro ante la Secretaría o en la oficina de Admisiones.

Asistencia Económica

El número de casos atendidos, sin incluir los que fueron ayudados por la Sección de Salud, fue durante el año de 65, por un total de ¢4.354.00.

Me comp13.ce informar que los estudiantes que han recibido ayuda en forma de préstamo a corto plazo, casi en su totalidad (con dos excepciones) han honrado su compromiso con la Universidad.

Sería muy recomendable ir aumentando la suma que el presupuesto de la Institución destina a la Asistencia Económica, tanto por razón de las necesidades justas que no pueden atenderse, como por el aumento anual de la población universitaria.

Bolsa de trabajo:

Hubo en el año 73 solicitudes de trabajo y 17 estudiantes fueron colocados por medio de este servicio.

Otros Servicios de la Trabajadora Social

Entrevistas con egresados no incorporados..... .. 10
 Servicio a otra institución..... .. 1
 Gestión sobre exención de matrícula..... .. 1

Ayuda a Estudiantes de la Escuela de Pedagogía en sus Servicios de Extensión Docente

Tanto esta Dirección como el psicólogo del Departamento prestaron amplia ayuda a un número considerable de estudiantes de la Facultad de Pedagogía que se ocupaban de labores de extensión relacionadas con su trabajo de graduación. Esa ayuda consistió en:

Dirección técnica para investigaciones y tratamiento de niños-problema;

Dirección de Servicios de terapia recreativa y ocupacional en el Hospital Neuro-Psiquiátrico Chapuí y pruebas psicológicas y exámenes médicos para niños y adolescentes.

A continuación me referiré a la labor realizada por cada una de las tres Secciones principales del Departamento durante el año.

Sección de Educación Física y Recreación

La incorporación técnico-administrativa de los *servicios* que antes prestaba el Departamento de Educación Física, al D. B. O., continuó realizándose en forma satisfactoria durante el año con la cooperación de su Jefe el Prof. Rodrigo Leiva G.

Un paso importante dado en el año fue la iniciación en tres Facultades de *cursos* de Educación Física, además de un curso en la Escuela de Temporada, todos a cargo del Prof. Leiva. Estimamos recomendable extender esa docencia a otras Facultades, debido a la urgente necesidad que se siente en el país de una cultura física técnicamente orientada.

Otro progreso alcanzado fue la incorporación plena de la Asociación Deportiva Universitaria a la Institución, acordada ya por el Consejo y reglamentada con la cooperación de sus dirigentes actuales, para hacerse efectiva desde el próximo mes de Marzo.

No pudo iniciarse todavía ningún programa de actividades sociales y recreativas por falta de presupuesto y esperamos que para el curso próximo el Consejo asigne alguna partida, aunque modesta, para comenzar alguna labor en este aspecto tan importante de la vida universitaria.

Deseo aprovechar la oportunidad para hacer destacar la actitud de caballerosidad deportiva exhibida *por* una delegación de nuestra Universidad en Guatemala,

donde ese hecho fue ampliamente reconocido y aplaudido.

Las actividades concretas de la Sección se resumen en el cuadro siguiente:

Lecciones.....	87
Reuniones.....	124
Actividades Deportivas.....	15
Entrenamientos.....	140
Jira Deportiva al exterior (Guatemala).....	1
Viaje como técnico al 7º Campeonato Centroamericano y del Caribe.....	1

Sección de Orientación

Bajo la dirección acertada del psicólogo puertorriqueño Prof. Guillermo Velázquez Flores, funcionó satisfactoriamente la Sección que tiene a su cargo los servicios de orientación en sus distintos aspectos.

La cantidad de las tests aplicados durante el año fue de 2323 o sea 858 más que el año anterior.

El número de entrevistas, 565, superó en 50 a las del año 1954.

El Director atendió, además de lo anterior:

Consultas.....	210
Tests.....	9
Reuniones.....	38
Visitas a Colegios.....	5

Todo ello muestra cómo en la población universitaria se consolidan el interés y la confianza hacia los servicios de Orientación y es de esperar que a medida que intervengan en mayor escala ciertos factores, el uso de tales servicios será aun mayor.

Las visitas del psicólogo a los Liceos del país es una actividad cuyo valor vemos confirmado una vez más durante el año que termina y creemos que el esfuerzo que se emplea en tales servicios de orientación vocacional está ampliamente justificado.

Al retirarse el Prof. Velázquez del cargo de Jefe de esta Sección, el cual desempeñó con acierto por dos años, para incorporarse nuevamente al personal técnico del Departamento de Justicia de Puerto Rico, deseo expresar aquí el testimonio de reconocimiento del D. B. O., hacia él por sus excelentes servicios y al Gobierno de su patria por haberle concedido el permiso necesario para su visita a Costa Rica.

La Sección de Orientación, al consolidarse en su experiencia, enriquecer su material científico de trabajo, fortalecer sus vínculos con los demás organismos universitarios y contar con mayores recursos de personal, va colocándose en situación de entender otras labores de investigación que han formado parte de su programa de trabajo y que esperamos iniciar en breve.

La Jefatura de esta Sección, por disposición del Consejo Universitario será asumida por el Prof. Edgar González Campos, quien ha sido hasta ahora uno de los altos funcionarios técnicos del Ministerio de Educación y distinguido miembro del profesorado en nuestra Casa de Estudios, del 19 de febrero próximo en adelante.

Sección de Salud

Bajo la dirección del distinguido Médico y Profesor Dr. Otto Jiménez Quirós, la Sección de Salud de este Departamento pudo desenvolver durante el año un programa de trabajo que corresponde plenamente a los propósitos que inspiraron la creación de estos servicios y aun alcanzar una expansión que era ya de esperar, debido a la creciente confianza de los estudiantes hacia los medios que la Universidad les ofrece para mantener en el más elevado nivel su salud. El Consejo Universitario ha dado a esa expansión todo el apoyo que ha solicitado, en vista de la necesidad de formular presupuestos adicionales para hacer frente a la creciente demanda de servicios de salud.

El cuadro que muestra cuantitativamente los ser-

vicios prestados habla por sí mismo con respecto al desarrollo ocurrido en nuestra Sección de Salud, el cual es de esperar que continúe produciéndose en el futuro cercano, debido en parte considerable al contacto inicial que con la Sección establecen ahora todos los estudiantes que ingresan a la Universidad, por la obligatoriedad de un examen médico de admisión.

Gracias al respaldo económico que, en proporción, con las posibilidades financieras de la Universidad, ha recibido esta Sección, se ha podido mejorar el equipo e instrumental para algunas intervenciones quirúrgicas, menores que ahora se atienden en el despacho del médico Jefe, con evidente beneficio para los estudiantes. Estimamos conveniente continuar mejorando gradualmente esos recursos en el futuro tal como lo hemos solicitado en el proyecto de presupuesto para el año próximo.

Si bien es cierto; como se indicó arriba, que la población universitaria otorga su confianza en forma cada vez mayor a nuestros servicios de salud, nos apena mencionar aquí la falta de cooperación que existió en un buen número de estudiantes y profesores para la realización de las fotofluoroscopías de pulmones, cuya importancia, desde el punto de vista tanto individual como social, ha de ser comprendido por todos y además se ha puesto en evidencia por los casos de afecciones pulmonares encontrados por ese medio en nuestra población universitaria. Todo parece indicar que en general, las Escuelas y Colegios del país no están creando en nuestra juventud actitudes comprensivas y responsables sobre los, aspectos personal y colectivo del cuidado de la propia salud.

La forma como el Consejo Universitario ha dispuesto que se realicen los exámenes médicos con carácter obligatorio para todos, los nuevos universitarios (estudiantes, profesores y personal administrativo) garantiza para el porvenir una situación que deberá llegar a ser completamente satisfactoria, en lo relativo a la protección que las autoridades universitarias quieren darle a cuantos trabajan en nuestra Casa de Estudios.

La coordinación de la Sección de Salud con los Departamentos de la Universidad y del Ministerio de Salubridad Pública que forman parte de nuestro programa sanitario, se han producido en forma satisfactoria y precisa manifestar nuestro reconocimiento por ello a las Escuelas de Odontología y de Ciencias, a sus respectivos laboratorios y al Departamento de Lucha Antituberculosa.

Para facilitar los exámenes médicos de admisión, en la actualidad una auxiliar de esta Sección visita todos los Liceos del país, a fin de arreglar con los estudiantes de año las citas necesarias. El sistema ha funcionado muy satisfactoriamente con la cooperación de los Directores de los Colegios.

A continuación aparece el cuadro de los principales servicios prestados por la Sección de Salud durante los años de 1955 y 1954.

Cuadro Comparativo de Labores en 1954 y 1955

	1955	1954
Exámenes pract. y consultas atendidas	2610	1154
Inyecciones y curaciones	2679	1341
Operaciones.	31	3
Elaboración de fichas médicas y órdenes de examen	2589	957
Exámenes foto-fluoroscópicos (en colaboración con el Departamento de Lucha Antituberculosa)	2779	1837
Investigaciones médico-sociales	23	30

Como puede verse por el anterior cuadro comparativo, los servicios básicos prestados en la Sección, excluyendo las foto-fluoroscopías, han aumentado a más del doble del año anterior a éste y en el caso de las intervenciones quirúrgicas el aumento ha sido en proporción de 1 a 10.

En el aspecto financiero, la expansión anotada se atendió con un aumento relativamente pequeño en los gastos de la Sección de Salud.

Comentario y Proyecciones

Al iniciar sus labores este Departamento, consideramos que el primer año sería necesariamente un periodo experimental durante el cual convenía mantener, a la par que una gran prudencia por tratarse de servicios nuevos en la Universidad, la flexibilidad necesaria para no crear una estructura rígida que pudiera dejar de responder rápidamente a los requerimientos de cada día.

Como se dice al principio de este informe, consideramos ya consolidado este Departamento hasta el punto de pensar que su desarrollo ha seguido con fidelidad las direcciones trazadas por la filosofía que inspiró su creación y lo bastante también para poder tener un reglamento que norme las funciones fundamentales del organismo.

Lo anterior no significa que, a nuestro juicio, el D. B. O., esté llenando ya las funciones que le competen, dentro de una filosofía de educación universitaria integral (aun dando a este concepto un sentido relativo). Esos objetivos se irán alcanzando por un proceso gradual que tiene que estar condicionado en gran parte por dos factores básicos, a saber:

- 1º-Los recursos económicos de que la Universidad disponga;
- 2º-La misma evolución cultural que nuestra institución vaya realizando.

Lo que queremos decir y con plena convicción, es que, en los dos años de vida que ahora cumple el D. B. O., ha realizado plenamente a nuestro juicio y en virtud de la colaboración integrada de muchos factores humanos, aquella parte de su desarrollo que podía ocurrir en ese corto tiempo.

Con respecto al futuro, los planes a largo plazo ya trazados y publicados constituyen un programa lo bastante dinámico para que podamos esperar que cada año

este Departamento irá llevando su influencia más profundamente a aquellos aspectos de la vida universitaria que se relacionan con el bienestar personal y la formación académica, moral y social de nuestros estudiantes.

No debemos estar satisfechos de nuestra labor hasta que el D. B. O., haya penetrado con profundidad plena en las diversas áreas de la vida estudiantil que se relacionan con la formación del estudiante como hombre, como profesional, y como ciudadano valioso para la comunidad. Es decir, que hay mucho que realizar en las áreas de la vida social universitaria, la sana recreación del estudiante, el mejoramiento de las relaciones humanas en general dentro de la Casa Superior de Estudios, la extensión sistemática de los servicios de salud al personal docente y administrativo, elevación del nivel del rendimiento escolar individual, formación de profesores de Educación Física y de Psicología, selección técnica del personal auxiliar, mejoramiento de los servicios de alimentación, construcción y organización de dormitorios para estudiantes en la Ciudad Universitaria, mantenimiento de comisiones mixtas de orden y disciplina (de alumnos y profesores); servicios de extensión hacia la comunidad, mantenimiento de Profesores Consejeros.

Todo lo anterior, intentándose con gradual prudencia pero sin vacilación innecesaria y coordinado con los demás aspectos de la evolución que va sufriendo esta joven y dinámica universidad, podrá ser contribución importante para que nuestra máxima institución docente se convierta cada día más en un factor poderoso de verdadera cultura humana en el seno de la comunidad costarricense.

Me es grato ofrecerme del señor Rector muy atentamente,

Mariano L. Coronado
Director del Departamento
de Bienestar y Orientación

**VI.-INFORME ANUAL DEL DEPARTAMENTO
DE PLANEAMIENTO y CONSTRUCCIONES DE
LA CIUDAD UNIVERSITARIA**

1955

San José, 11 de enero de 1956

Señor,
Licenciado don Rodrigo Facio.
Rector Universidad de Costa Rica
S. D.

Muy estimado señor Rector:

Me permito presentar a la consideración de usted y de los señores Miembros del Consejo Universitario la labor realizada por este Departamento durante el año de 1955.

*1º-Elaboración IV Etapa Planeamiento Ciudad
Universitaria*

- a) Estudio y recomendaciones al programa de necesidades de planta. Física, para el Edificio Central de: la Facultad de Ciencias y Letras,
- b) Elaboración del proyecto arquitectónico para el Edificio Central de la Facultad de Ciencias y Letras: Este trabajo se presentó en 7 láminas a color

res de 1.20 x 0.75 metros con un detallado informe explicando todo el proceso de la planificación respectiva.

*2º-Elaboración V Etapa Planeamiento Ciudad
Universitaria*

- a) Estudio y recomendaciones al programa de necesidades de planta física para el Edificio del Departamento de Química.
- b) Elaboración del proyecto arquitectónico para el Edificio para el Departamento de Química. Este trabajo se presentó en 6 láminas a colores de 1.20 x 0.75 metros conjuntamente con un detallado informe al respecto.

*3º-Elaboración VI Etapa Planeamiento
Ciudad Universitaria*

- a) Estudio y recomendaciones al programa de necesidades de planta física para el Edificio de la Facultad de Microbiología.
- b) Elaboración del proyecto arquitectónico para el Edificio para la Facultad de Microbiología. Este trabajo se presentó en 7 láminas a colores de 1.20 x 0.75 metros con un detallado informe explicando todos los pormenores de la planificación respectiva.

*4º-Elaboración VII Etapa Planeamiento
Ciudad Universitaria*

- a) Estudio y recomendaciones al programa de necesidades de planta física para el Edificio del Departamento de Biología.
- b) Elaboración del proyecto arquitectónico de este edificio. La labor realizada se presentó en 7 láminas a colores conjuntamente con un detallado informe al respecto.

*5º-Planos de Construcción y Especificaciones
Edificio Central Facultad de Ciencias y Letras*

- a) Elaboración de planos estructurales, arquitectónicos, eléctricos, sanitarios, etc., para construir el Edificio de Ciencias y Letras.
- b) Redacción de las especificaciones técnicas que regulan la construcción de este Edificio.

*6º-Licitación construcción Edificio Central
Facultad Ciencias y Letras.*

Este, Departamento ha colaborado en todo lo referente a la licitación para construir este edificio, desde la redacción de las bases técnicas hasta el estudio de las ofertas de las empresas particulares.

7º-Proyecto Urbanístico "La Paulina"

Asesoramiento y revisión del proyecto urbanístico elaborado por el INVU y referente a la finca "La Paulina", donde se construirán viviendas para funcionarios de la Universidad.

8º-Planos de construcción y urbanización "La Paulina"

- a) Estudio y revisión de los planos, especificaciones y licitación para urbanizar "La Paulina".

*9º-Maqueta Edificio Central Facultad de Ciencias
y Letras*

Asesoramiento y dirección en la construcción de un modelo, en escala 1-100 metros, del Edificio Central de la Facultad de Ciencias y Letras.

10°-Plantas Radio Universitaria

Elaboración planos y supervigilancia construcción casa plantas trasmisoras de la Radio Universitaria.

11°-Vivero Microbiología

Asesoramiento en la construcción de un local para alojar animales para experimentación de la Facultad de Microbiología.

12°- Local para la Proveeduría

Asesoramiento y supervigilancia en la construcción provisional para la Proveeduría de la Universidad.

13°-Construcción Tercer Piso Edificio Agronomía

- a) Elaboración planos arquitectónicos, estructurales y de detalle para construir el Tercer Piso en el Edificio de Agronomía.
- b) Elaboración de especificaciones, contrato y super vigilancia en la construcción anterior.

14°-Análisis subsuelo para construir los edificios de Ciencias y Letras y Química

Colaboración de este Departamento con el Laboratorio de Materiales de la Universidad para realizar el trabajo mencionado.

15°-Planos de construcción Edificio Departamento de Química

Elaboración del cálculo estructural, diseño y planos de detalle para construir el Edificio de Química.

*16º-Planos sanitarios y de vialidad
Ciudad Universitaria*

Este Departamento ha gestionado y colaborado con los Ingenieros de Salubridad y Obras Públicas en el sentido de que estas obras se diseñen lo más pronto posible para construidas durante el año 1956.

*17º-Integración de las Artes Plásticas en la
Ciudad Universitaria*

Se ha dado gran importancia a la colaboración que nuestros artistas puedan prestar en la construcción de la Ciudad Universitaria. Con tal motivo, este Departamento ha gestionado ante el señor Rector y el Consejo Universitario la traída al país del distinguido escultor nacional don Francisco Zúñiga. El señor Zúñiga, de gran prestigio internacional y con una gran experiencia por su activa participación en la construcción de la Ciudad Universitaria de México, será un colaborador magnífico en los planes mencionados anteriormente.

Con muestras de mi más distinguida consideración soy del señor Rector su muy atento y seguro servidor,

Jorge Emilio Padilla
Jefe Departamento

B. Secretaría General

VII.-INFORME DEL SECRETARIO

San José, 10 de enero de 1956.

Licenciado Rodrigo Facio,
Rector de la Universidad de Costa Rica S. D.

Distinguido señor Rector:

Elevo a su conocimiento el informe de las labores llevadas a cabo por la Secretaría General y sus departamentos durante el año lectivo de 1955, el cual divido en los siguientes capítulos:

- I.-Convenios Cooperativos;
- II.-Programa relativo al estudio socio-económico de los barrios del Sur;
- III.-Actividades de Extensión Cultural.

Convenios Cooperativos

- 1.-Con el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas

El 14 de abril, día de las Américas, se llevó a cabo en la oficina del señor Rector de la Universidad de Costa Rica en sencilla pero elocuente ceremonia, la firma del Acuerdo Cooperativo entre ésta y el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, representando en esta ocasión por su Director, doctor Ralph Alee.

La firma del respectivo documento marcó el punto de partida de una estrecha colaboración entre dos organismos que tienen aspiraciones comunes en lo relativo a la educación y a la experimentación agrícolas en Costa Rica. El Acuerdo dice así:

CONSIDERANDO:

"Que la Universidad de Costa Rica está interesada en reforzar su plan de estudios y su profesorado, y en ofrecer mayores oportunidades a este personal y a sus estudiantes para realizar investigaciones en los campos de su especialidad.

"Que el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas está interesado en colaborar con las Universidades de América en el mejoramiento de los programas de estudio y del profesorado. También interesa darle a sus estudiantes post graduados y a su personal oportunidades más amplias para su adiestramiento e investigación. Y

"Que ambas instituciones - disponen de facilidades de personal y otros recursos que, al ser usados en estrecha colaboración, podrían formar la base para una educación universitaria y post graduada más funcional.

POR TANTO:

"La Universidad y el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, representados por los señores Rodrigo Facio y Ralph Alee, Rector de la Universidad de Costa Rica y Director del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de Turrialba, quienes proceden debidamente autorizados por sus respectivas instituciones,

ACUERDAN:

"1.-Colaborar en la aplicación de sus recursos para utilizar más activamente a la investigación como instrumento para una educación más funcional a los niveles universitarios y post graduados.

"2.-Integrar un comité compuesto de tres miembros nombrados por el Rector de la Universidad e igual número por el Director del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, para estudiar, orientar y estimular esta colaboración. El Comité recomendará al Rector de la Universidad y al Director del Instituto las medidas que deban tomarse para estimular la colaboración.

"3.-Mantener al personal de ambas instituciones disponible para participar en sub-comités que el Comité considerare conveniente nombrar para estudiar aspectos específicos de la colaboración.

"4.-Los puntos anteriores, que se refieren al acuerdo básico, son de carácter general, no contemplan en detalle ningún programa o proyecto alguno. Por lo tanto cada vez que ambas partes convengan en un programa determinado habrá necesidad de elaborar y aprobar acuerdos especiales".

Días después se designó el Comité, a que alude el Acuerdo, el cual quedó integrado así: Ingeniero Fabio Baudrit, Decano de la Facultad de Ingeniería, y profesor Carlos Monge Alfaro, Secretario General de la Universidad, por la Universidad; doctores Ralph Alee, Director del Instituto, Julio O. Morales, Jefe del Departamento de Bienestar Rural del mismo e Ingeniero Claudio Volio, por la última institución citada. En los meses siguientes a la firma del Acuerdo, la Comisión realizó varias sesiones, unas en Turrialba y otras en San José. En una de ellas se instaló el Comité, eligiendo su presidente al Profesor Carlos Monge Alfaro y Secretario al ingeniero Claudio Volio Guardia. En otra se nombraron dos sub-comisiones encargadas de redactar proyectos específicos: a una de ellas se le encargó elaborarse un plan de experimentación y a la otra que hiciese una evaluación del rendimiento académico de la Escuela de Agronomía de la Universidad de Costa Rica y de la de Post graduados del Instituto. La primera quedó integrada con los ingenieros Guillermo Iglesias, Rodolfo Acosta y los doctores Ernesto Cásseres y Mario Gutiérrez. La segunda fue inte

grada con los doctores Alvaro Chaparro y Fernando del Río y por los ingenieros Fabio Baudrit y Edwin Navarro.

La sub-comisión de experimentación acordó establecer varios diseños experimentales relativos a café, caña y cultivos menores. Ya se iniciaron las actividades relativas al cultivo de tomate en la estación experimental de la Universidad, y pronto empezarán a hacer otro tanto en la finca del Instituto. La otra sub-comisión aún no ha celebrado reuniones debido a que uno de sus elementos, el experto en evaluación doctor Alvaro Chaparro permaneció largo tiempo fuera del país. Apenas regresó tuvo una larga conversación con el profesor Carlos Monge y se acordó empezar las investigaciones respectivas en el mes de enero de 1956.

2.-Con el Gobierno de la República

(traspaso del Liceo J. J. Vargas Calvo)

Durante el año de 1955 el Consejo Universitario acordó entrar en conversaciones con el señor Ministro de Educación Pública, a fin de discutir la conveniencia de traspasar el colegio oficial de segunda enseñanza llamado "J. J. Vargas Calvo" a la Universidad de Costa Rica, mediante un acuerdo cooperativo que se firmaría con el gobierno de la República.

Con fecha 28 de marzo quedó constituida una comisión encargada de analizar el problema y de presentar un informe. Ella quedó constituida de las siguientes personas: Doctora Emma Gamboa, Profesores Carlos Caamaño, Edgar González, Joaquín Vargas Méndez, Carlos Monge Alfaro y Doctor Ernesto Wender. Después de varias reuniones la Comisión en referencia presentó un Memorandum, del cual se transcriben los puntos principales:

"El traspaso del Colegio J. J. Vargas Calvo tiene por objeto: a) contar con una institución propia que funcione a manera de laboratorio pedagógico, en el cual los estudiantes de la Escuela de Educación realicen las prácticas escolares sistemáticas que requiera su formación docente. b) Desarrollar poco a poco programas ex

perimentales de donde surjan criterios objetivos para mejorar el sistema de la segunda enseñanza.

"2.-El traspaso deberá hacerse tanto en la jurisdicción técnica como en la administrativa, pues ambos aspectos son partes inseparables de un proceso educativo orgánico.

"3.-Los gastos que demande el funcionamiento del Colegio correrán por cuenta del Ministerio de Educación.

"4.-Como la Facultad de Educación tendrá a su cuidado la formación pedagógica de los profesores de enseñanza primaria y, al propio tiempo, a los especialistas en educación, convendría crear una estructura docente completa que abarque del kindergarten hasta el Liceo. De este modo, se abarcaría dentro de los programas experimentales la vinculación e integración de los diversos grados o ciclos que constituyen el proceso educativo.

"5.-Las actividades pedagógicas que se realicen en el Liceo J. J. Vargas Calvo servirán no sólo para el mejoramiento de los planes y programas de los respectivos organismos universitarios encargados de formar educadores, sino también para impulsar o procurar el proceso del sistema educativo costarricense".

El Consejo Universitario discutió y aprobó en la sesión N° 744 de 9 de mayo de 1955, los puntos considerados en el documento que venimos a citar. Encargó al Secretario General para que elaborara un proyecto de acuerdo cooperativo con el objeto de rematar el traspaso. A continuación se inserta la redacción preparada por orden expresa del Consejo; dice así:

Sugestiones sobre el Proyecto de Acuerdo Cooperativo entre la Universidad de Costa Rica y el Ministerio de Educación Pública

CONSIDERANDO:

1.-Que la Asamblea Universitaria aprobó la creación de la Facultad de Ciencias y Letras y de la de Educación; y que éstas coordinarán programas adecuados para

la formación de los profesores de enseñanza primaria, secundaria y especialistas en materias pedagógicas;

2.-Que la Universidad está interesada en contar con una institución propia que funcione a manera de laboratorio, en la cual los estudiantes de la Escuela realicen las prácticas escolares sistemáticas que adquiera su formación docente;

3.-Que el Ministerio de Educación cuenta con algunas instituciones de Segunda Enseñanza de tipo avanzado que podrían servir de base para la organización de un liceo renovado como el que proyecta la Universidad de Costa Rica;

4.-Que la Universidad de Costa Rica necesitará mantener jurisdicción técnico administrativa en las instituciones que se utilicen como escuelas laboratorio, para asegurar dirección y programas unificados;

5.-Que el Ministerio de Educación y la Universidad de Costa Rica están igualmente interesados en desarrollar programas experimentales que contribuyan a formular criterios objetivos para mejorar el sistema nacional de la Educación;

6.-Que el Ministerio de Educación Pública y la Universidad son las principales instituciones de carácter educativo con que cuenta el país, que están comprometidas en una misión común y en las mismas responsabilidades;

ACUERDAN:

1.-El Gobierno de la República traspasa a la Universidad el Liceo J. J. Vargas Calvo;

2.-La Universidad de Costa Rica adquiere el compromiso de dirigir técnica y administrativamente el susodicho Colegio;

3.-El Ministerio de Educación Pública a propuesta de la Universidad de Costa Rica hará el nombramiento del personal administrativo y docente del Colegio J. J. Vargas Calvo;

4.-El Gobierno de la República por medio del

Ministerio de Educación Pública, pagará los gastos en que incurra el Liceo J. J. Vargas Calvo por concepto de personal docente y administrativo;

5.-El Gobierno de la República emitirá un Decreto Ley tendiente a legalizar el traspaso en todos sus aspectos;

6.-Las construcciones que el Ministerio de Obras Públicas hiciera en el lugar en donde funciona parte del Colegio y para uso de éste, serán previamente estudiadas por el Consejo Universitario, que al efecto recabará las opiniones pertinentes de la Facultad de Educación y del Departamento de Planes y Construcciones de la Ciudad Universitaria.

7.-La Universidad de Costa Rica ofrecerá al Ministerio de Educación Pública la asistencia técnica que esté en capacidad de dar conforme se realicen las experimentaciones pedagógicas en el Colegio en referencia.

El documento transcrito fue aprobado por el Consejo Universitario y acordó enviarlo a consideración del señor Ministro de Educación. Este informó con fecha 31 de octubre de 1955 que el Consejo de Gobierno había aprobado en casi todas sus partes el Acuerdo en la forma propuesta por la Universidad. Que objetó tan sólo el traspaso de la propiedad. También dijo que la Universidad contaría inicialmente con una suvención especial de ₡350.000.00 para atender los gastos mayores del Colegio.

El Acuerdo aún no se ha firmado por las autoridades competentes de la Universidad y del Gobierno porque éste envió a estudio de la Procuraduría el documento por si es necesario atender requisitos de orden legal.

II

Programa relativo al Estudio Socio Económico de los Barrios del Sur

Durante el año de 1955 la Secretaría General siguió adelante con las actividades tendientes a hacer un estu-

dio socio económico de los barrios del Sur, a fin de lograr los objetivos propuestos y acordados por las instituciones interesadas. Las investigaciones no se empezaron porque se consideró conveniente solicitar asistencia técnica a las Naciones Unidas. El Ministerio de Relaciones Exteriores, que ha colaborado en forma excelente con el Comité, sin omitir esfuerzo, informó en enero del año próximo pasado que las gestiones que se venían haciendo para obtener la ayuda de dos expertos iban muy bien encaminadas. Que la partida para financiar a esos funcionarios estaban separadas desde hacía tiempo. Sin embargo la División de Asistencia Técnica de la O.N.U. no encontró el tipo de expertos que se les solicitó.

Con fecha 11 de marzo de 1955 enviamos una carta circular a los señores Ministros y Gerentes de Instituciones Autónomas interesadas en el desarrollo del proyecto, en la cual les comunicábamos la urgencia de que los integrantes del Comité efectuasen una reunión, que se fijó para el 18 del mismo mes.

En la fecha indicada hizo acto de presencia en el Salón de Actos de la Escuela de Derecho la mayor parte de los integrantes del Comité. El primer punto que ocupó la atención fue el método de trabajo que convendría siguieran los expertos y, además, las relaciones que sería deseable mantuviera el Comité con ellos. Se acordó también:

1.-Que cada una de las Instituciones ordenara los documentos que pudieran ser útiles para la investigación.

2.-Que cada una de las Instituciones hiciera un memorandum de la labor que ha venido realizando en los barrios del Sur, naturaleza de los programas ofrecidos, fines que persiguen con ellos, relación del programa regional con los de categoría nacional, personal especializado, etc.

3.-Que se elaborara un calendario que comprendiera los diversos períodos los diversos periodos que iba abarcar la investigación.

Copia del Acta respectiva se envió a las instituciones interesadas el 29 de marzo de 1955.

Cuando ya creíamos que el escogimiento de los técnicos estaba por ocurrir, recibió la Secretaría General una nota del Ministerio de Relaciones Exteriores, firmada por el Jefe del Departamento de Organismos Internacionales, en el cual se pedían datos relativos a: 1) Qué clase de investigación se quiere hacer. 2) Cuál es el propósito de la investigación. 3) Si es para probar una teoría hipotética o para alumbrar un planeamiento y 4. Sobre qué población y sobre qué aspectos de su vida se quiere hacer la investigación.

El tenor de la nota nos sorprendió sobre manera, porque con motivo de hacer la solicitud en 1954, se dijo con claridad qué se deseaba y, además, se enviaron copias de un gran plan de investigación elaborado durante casi un año de trabajo por parte del Comité.

En la contestación que dimos (Nº SG - 207 - 55, de fecha 21 de abril) volvimos a insistir sobre el tipo de experto y los propósitos de la investigación. Transcribo los siguientes conceptos de esa nota:

“En cuanto a las recomendaciones para seleccionar el técnico, creo que puede tomarse en cuenta el criterio expuesto por el Comité en varias oportunidades: se quiere un investigador que conozca bien el idioma castellano, que posea larga y bien aprovechada experiencia en trabajo de campo, o sea en estudio científico de comunidades, que tenga especial aptitud para entrar en contacto con gentes de escasos recursos, que domine los métodos para hacer investigaciones sociales. Creo que muy poco podría hacer un experto que domine la teoría pero carezca de experiencia en investigación de comunidades”.

Las gestiones para seleccionar a los expertos continuaron haciéndose los meses subsiguientes. En oficio de 13 de octubre que el Ministerio de Relaciones Exteriores envió a la Universidad informó de los nombres de dos

expertos, doctores Saint Fort Ichon y Julio Tomás de la Fuente, y preguntaba si dados los antecedentes de los investigadores aludidos serían del asentimiento del Comité. Con vista en tan buena noticia, convoqué a los integrantes de éste y el 15 del mismo mes se efectuó una reunión. Después de analizar los currícula vitae respectivos se convino en recomendar los nombres.

En esa oportunidad se acordó también enviar un memorandum al Consejo Universitario con el objeto de que éste propusiera a las instituciones interesadas la firma de un convenio cooperativo para concretar los planes de desarrollo que se pondrían en práctica en la investigación socio económico de los barrios del Sur.

Con fecha 17 de octubre, y bajo el N° SG - 518 - 55, se elevó a conocimiento del Consejo Universitario el siguiente memorandum, dirigido al señor Rector. Decía así:

“Me es grato informar a usted que el Ministerio de Relaciones Exteriores, por medio del Departamento de Organismos Internacionales, envió a esta Secretaría General una comunicación acompañando copia del oficio TAA-14-11, de fecha 5 de octubre en curso, que el señor Gustavo Martínez Cabañas, Director Adjunto de la Administración Técnica, envió al delegado permanente de Costa Rica ante las Naciones Unidas, presbítero Benjamín Núñez.

En el oficio indicado se le comunica al Gobierno los nombres y los currícula vitae de los expertos y se le pregunta si éstos, con vista en los datos presentados, satisfacen sus aspiraciones y necesidades, “para en caso afirmativo proceder de inmediato al nombramiento de los citados especialistas”.

Como la Universidad de Costa Rica, autorizada por las instituciones que desde un principio dieron acogida a la idea de hacer un estudio sobre los barrios del Sur, ha venido entendiéndose con el Ministerio de Relaciones Exteriores respecto de la traída de los especialistas, entonces se le pregunta si los señores doctores Julio Tomás

de la Fuente y Saint Ichon, son las personas idóneas para hacer la investigación aludida.

El sábado 14 de los corrientes se realizó una reunión del Comité encargado de preparar el estudio de los barrios del Sur. Se leyeron los documentos enviados por el Ministerio de Relaciones Exteriores, y se discutieron, además, otros aspectos importantes. Se acordó enviar a conocimiento del Consejo Universitario y de las respectivas instituciones allí representadas el siguiente memorandum:

1.-Sugerirle al Gobierno de Costa Rica, por medio del Ministerio de Relaciones Exteriores, que al Comité le parece acertado el escogimiento de los técnicos.

2.-Insistir en que los expertos trabajen de acuerdo, con un comité integrado por funcionarios de cada una de las instituciones participantes; que las personas escogidas para constituirlo deberán ser los jefes de los programas de mejoramiento de la comunidad que realizan las instituciones respectivas o, bien, funcionarios que colaboran en esa clase de experiencias.

3.-Se hizo notar la conveniencia de que el Comité cuente con un funcionario de tiempo completo, que en calidad de trabajador de campo colabore con los expertos y, al mismo tiempo, coordine la labor de éstos con el Comité.

4.-Que las instituciones que van a participar en el desarrollo de la investigación se abstengan de presentar proyectos individuales que podrían hacer nugatoria la labor de investigación a que deberán entregarse los expertos y las personas que estén junto a ellos.

5.-Cada una de las instituciones tendría derecho a destacar al lado de los expertos un funcionario experimentado con el propósito de que adquiriera experiencia, este tipo de investigaciones científicas.

6.-Las instituciones gubernativas y autónomas que se han interesado en que se lleve a cabo la empresa referida podrían firmar un acuerdo cooperativo, con fines bien definidos para llevar a cabo primero la investiga-

ción a que se ha hecho referencia en este memorandum y segundo la elaboración de un proyecto de mejoramiento social económico, educativo y cultural de los barrios del Sur”.

Esos eran los puntos sobresalientes de la nota que en nombre del Comité envié por intermedio del señor Rector de la Universidad, al Consejo Universitario.

El Consejo Universitario aprobó lo actuado por la Secretaria General y autorizó al señor Rector para que dirigiese una nota a los señores Ministros y Gerentes de las Instituciones Autónomas interesados, en el sentido propuesto en el memorandum aludido. El señor Rector lo hizo en nota N° - 537 - 55, de 19 de octubre.

En nota de 26 de octubre enviada por el Ministerio de Relaciones Exteriores se indicaba que la Universidad debía pagar ¢75.00 diarios a los expertos solicitados. Pero en telegrama de 31 de octubre se rectifica de la siguiente manera:

01021.-Rectifico término mi nota veintiséis corriente mes. Venida técnicos Estudios Sociales barrios del Sur se aplicó programa regular asistencia técnica, no obligando Universidad pagar mitad gastos subsistencia. Atentamente.

Evencio Hidalgo. Sub-jefe del Departamento de Organismos Internacionales.

Como de algunas de las contestaciones recibidas por el señor Rector a su oficio de 19 de octubre se desprendía que los puntos aprobados por el Comité no eran muy concretos para elaborar las bases de un convenio cooperativo, la Secretaria General se permitió convocar al Comité el sábado 12 de noviembre. En la reunión respectiva se acordó lo siguiente:

1.-Señalar como bases para las encuestas un grupo de 1000 familias.

2.-Fijar en 10 el número de enumeradores y en 10 el de tabuladores.

3.-Solicitar al Ministerio de Educación Pública los servicios de 4 maestros para atender en parte las funciones que en su oportunidad se les indicarán a los enumeradores.

4.-Enviar oficio a la Dirección General de Estadística en solicitud de dos enumeradores.

5.-Pedir a la Escuela de Servicio Social cooperación para hacer las encuestas.

5.-Enviar una carta a la Caja Costarricense de Seguro Social solicitándole los servicios de las máquinas de estadística I.B.M. en horas ordinarias o extra de trabajo.

7.-Fijar en ₡5.000.00, la suma que cada una de las instituciones interesadas podrían aportar para crear un fondo destinado a atender algunos servicios que demandare el trabajo de los investigadores.

Las cosas están en esa situación. Aún no se ha recibido noticia acerca de la fecha en que ingresen los expertos.

Los vecinos de los barrios del Sur se interesan por el proyecto

Las informaciones de prensa sobre los propósitos y actividades del Comité llegaron a conocimiento de los ciudadanos que residen en los barrios del Sur. Por intermedio de las Juntas progresistas se dirigieron a la Universidad de Costa Rica. En carta de 9 de noviembre de 1955, firmada por la señorita Carmen Carballo, Pro-secretaria del Comité Organizador de los festejos pro-inauguración de la Unidad Sanitaria de Hatillo, extendieron invitación al Comité para asistir a la reunión que se llevaría a cabo en la Escuela de Hatillo el 10 de noviembre.

Por considerado de interés transcribimos un concepto de la mencionada carta:

“En distintas y repetidas informaciones periodísticas hemos visto con gran beneplácito las declaraciones que usted y sus compañeros de la Universidad de Costa Rica hacen en relación con un magnífico plan de estudio social cultural y sanitario de los barrios del Sur”.

En compañía de la señorita Graciela Carrillo y del Ingeniero Agrónomo don Rodrigo Umaña acudí a la cita. En esa ocasión se dieron amplias explicaciones sobre el proyecto. Luego numerosos vecinos hablaron dando las gracias y aportando datos de gran significación.

Con fecha 29 de noviembre la Universidad de Costa Rica recibió otra carta de los vecinos del sur, esta vez de la Junta Progresista del barrio “Los Pinos”, por medio de la cual se invitaba al Comité a una reunión que se iba a efectuar el 1º de diciembre.

En una parte de la nota dicen los vecinos: “Esta Junta fue informada de sus valiosos conocimientos relacionados con un estudio económico, social y cultural de los barrios del Sur. Tenemos interés en escuchados”.

El 1º de diciembre nos presentamos a la reunión, que se efectuó en la casa de un trabajador, y en esa oportunidad dimos informes sobre los fines de la investigación, de la importancia- de este tipo de trabajos para, descubrir aspectos interesantes de la vida y costumbres de las gentes. Hicimos hincapié en la necesidad de que todos los vecinos prestaran la necesaria colaboración cuando viniera el momento de hacer las encuestas. Exaltamos la trascendencia social y democrática que tenían las Juntas Progresistas, y la forma inteligente y directa de intervenir en las tareas de gobierno y de mejoramiento comunal por medio de ellas.

Días después, el 12 de diciembre respondieron a una invitación que les hice para llevar a cabo en la Universidad una reunión de los integrantes de las diversas Juntas Progresistas. Asistieron en gran número. Manifestaron su complacencia por estar en nuestra Casa de Estudios, la importancia de que ésta se dé

a conocer a muchas personas que por temor no la visitan de organizar programas de extensión cultural. Se refirieron a la posibilidad de que la Universidad organizara funciones de cine educativo especialmente para ellos, etc. También dieron a conocer sus tragedias, sus luchas por mejorar las calles, la escuela, la iglesia. Confiaban en que el Comité y la Universidad podrían ayudarlos moviendo opiniones y recursos materiales.

Estos contactos de la Universidad con las comunidades son importantes, principalmente para aquellas Escuelas que por la naturaleza de sus actividades pueden ofrecer magníficos servicios.

III

Extensión Cultural

Las actividades de extensión cultural alcanzaron durante el año de 1955 un gran desarrollo. Magnífica ayuda ofrecieron en la elaboración y ejecución de diversos programas los Departamentos que coordina la Secretaría General, así como destacados intelectuales extranjeros y nacionales. Sea este el momento propicio para agradecerles en nombre de la Universidad de Costa Rica, el desinterés y la eficacia con que contribuyeron a llevar a diferentes zonas de la opinión pública mensajes de alta calidad espiritual.

Nueva modalidad de extensión cultural

La Universidad de Costa Rica venía ofreciendo al público conferencias a cargo de ilustres profesores extranjeros y nacionales. De acuerdo con el señor Rector se juzgó oportuno variar la organización y los fines de esas actividades, porque se comprobó que era escaso el provecho que se obtenía con ese tipo de manifestaciones culturales. Una charla que dura cincuenta minutos, por

grande que sea el prestigio del conferenciante, casi no deja huellas en la mente ni en la sensibilidad de quienes asisten a ellas; tampoco se dispone del tiempo necesario para que la persona que da la charla se vincule emocional e intelectualmente al auditorio. Con motivo del cursillo que el doctor Pedro Muñoz Amato ofreció el año próximo pasado y de las conversaciones sostenidas por él con alumnos y profesores de la Universidad así como con funcionarios públicos, se pensó en modificar el tipo de servicios universitarios. Resultaba de mayor beneficio para la Universidad contratar a destacados profesores y encargarles ciclos de conferencias para el público, cursillos especializados para los alumnos y mesas redondas para los profesores. De esa manera, la presencia de grandes pensadores e investigadores sería de mayor provecho, no sólo porque se dispone del tiempo necesario para ahondar en temas o asuntos sino por el calor humano que surge de la amistad y de la simpatía.

Claro está que la conferencia aislada, sin responder a un plan o a una empresa querida o necesitada por la Universidad no se iba a abandonar, pero ya no se daría la importancia que antes se le prestaba.

A continuación indicaremos el orden de asuntos relativos a extensión cultural que mayor importancia tuvieron durante el curso de 1955:

- 1.-Teatro
- 2.-Cursillos y Conferencias
- 3.-Coro Universitario
- 4.-Publicaciones y Biblioteca
- 5.-Radio

1.-Teatro

En materia de extensión cultural el Teatro Universitario es el organismo que mayor número de éxitos le ha brindado a la Universidad durante el año de 1955, por sus actividades desplegadas dentro y fuera del país.

Puede su Director, Lucio Ranucci, y demás colaboradores estar satisfechos por la meritoria labor cumplida.

Los ensayos, dice el Director del Teatro en el informe que presentó a la Secretaria General, comenzaron en febrero, pues la tarea que el conjunto dramático debía desarrollar era grande. Llevaron a cabo una temporada de abono, para la cual escogieron tres obras: El Zoológico de Cristal de T. Williams, Ninotchka de Leyngel y Las Manos Sucias de Jean Paul de Sartre.

El primero de abril subió a escena la comedia Ninotchka, con teatro lleno, obteniendo el Director y los actores nutridos aplausos. El 20 de abril se representó el Zoológico de Cristal, obra difícil de montar porque con sólo el buen desempeño de los actores no bastaba para conseguir una interpretación fiel y sugerente. El público aplaudió con entusiasmo a los muchachos universitarios e hizo magníficos comentarios respecto de la escenografía novedosa y revolucionaria de Ranucci. El 22 de abril presentó el Teatro Las Manos Sucias, en esta ocasión volvieron los estudiantes a actuar en forma sobresaliente.

Temporada Internacional

Dos hechos que revelan el espíritu batallador y la gran capacidad de empresa e iniciativa con que trabajan los integrantes del Teatro Universitario, fueron las temporadas internacionales que hicieron: una en Panamá y otra en Guatemala. Por primera vez un conjunto artístico de esta naturaleza salía del país a presentarse ante públicos extraños, a llevar un mensaje de buena voluntad y de cultura. En ambos países fueron finamente atendidos. Los integrantes del Teatro dejaron satisfechos a los públicos de los hermanos países visitados. Los elogiosos comentarios de prensa publicados son testimonio de la alta calidad artística que pusieron en las diversas representaciones que ofrecieron.

El 13 de junio, según relata el Director en su infor-

me los miembros del Teatro Universitario salieron con rumbo a Panamá, invitados por la Universidad de aquella República y gracias a la ayuda brindada por el Gobierno de Costa Rica que pagó los gastos de traslado. Se presentaron en el Teatro Nacional el 14 de junio con el Zoológico de Cristal, el 16 con Ninotchka y el 17 del mismo mes pusieron en escena Las Manos Sucias. Asistieron 2700 personas.

El 1° de julio el Teatro Universitario se trasladó a Guatemala por especial invitación del Gobierno de aquella República y con la ayuda del Ministerio de Relaciones Exteriores. Se presentó en diferentes teatros de la capital de la hermana mayor centroamericana. El 2 de julio subió a escena Ninotchka, el 4 “Las Manos Sucias” y el 5 del mismo mes “El Zoológico de Cristal”. A las tres representaciones asistieron 1900 personas.

De regreso a Costa Rica empezaron de nuevo los ensayos para representar la obra de Jules Romain *El Doctor Knock*, la cual subió a escena el 18 de agosto. Esta obra fue presenciada el día del estreno por 620 personas, constituyendo el más señalado éxito obtenido por el Teatro Universitario dentro de las fronteras nacionales

Teatro de Cámara

Una de las iniciativas que mayor prestigio y elogios le han proporcionado a la Universidad y a su conjunto escénico es el Teatro de Cámara, cuya creación se debe al empeño de Lucio Ranucci y a la actitud del señor Rector, quien se interesó en forma especial en la realización de las ideas y proyectos del Director del Teatro. Las gentes que gustan del arte dramático han encomiado el funcionamiento de tan importante centro artístico porque constituye algo novedoso en San José. Efectivamente allí, en un ambiente de familiaridad, casi en un permanente diálogo con los actores, se presencia el desarrollo de obras cortas. La intimidad que surge de inmediato en-

tre los asistentes al Teatro de Cámara ha gustado mucho y estimulado a artistas y a espectadores.

El experimento ha sido provechoso no sólo para los aficionados al teatro, sino también para los actores, pues en un ambiente de fina cordialidad han realizado interpretaciones prodigiosas. Actores de poca experiencia han descubierto sus aptitudes escénicas y encarnado personajes como jamás lo hicieron en el Teatro Nacional. El Teatro Arlequín constituirá, además, un medio adecuado que ayudará a la formación de buenos actores.

El 9 de noviembre, después de dos meses de ensayos y preparativos, dice el señor Director, se abrió al público el *Teatro Estable de Cámara "Arlequín"*. Cuenta con 90 localidades y un sitio apropiado en donde los espectadores en mesitas especialmente acondicionadas pueden tomar café. El local fue arreglado por los propios miembros del Teatro Universitario.

El primer programa se anunció con dos obras en un acto: *Deseos Reprimidos* de S. Glaspell y *Dónde está la Señal de la Cruz* de Eugene O'Neill. Se representaron 10 veces (9, 11, 12, 14, 15, 17, 18, 19 25 Y 26 de noviembre). El cinco de diciembre se estrenó un segundo programa compuesto por tres comedias: *Si no hay otra Manera* de N. Coward; *Mañana de Sol*, de los hermanos Alvarez Quintero y *Las Noches de Chicago* de Georges Neveux. Se ofrecieron 14 representaciones.

Para que se tenga una idea global de la extraordinaria actividad del Teatro Universitario, transcribimos los siguientes datos, tomados del informe citado:

Estrenos: 9

Representaciones: 37

Asistentes: 9020.

He aquí una labor fecunda en éxitos artísticos y en buena voluntad e inspiración hacia el Alma Mater y hacia el pueblo de Costa Rica.

2.-Cursillos

Las principales actividades de extensión cultural llevadas a cabo por medio de cursillos estuvieron a cargo de los doctores Eduardo J. Couture, Salvador Aguado -Andreut, Paul Rivet, Rodrigo Facio, Isaac F. Azofeifa, Abelardo Bonilla, Adelber Diefendorf y Harold Fonseca.

El doctor Eduardo J. Couture

Cuatro memorables conferencias dio el doctor Couture en el Paraninfo: miércoles 30 de marzo *La Constitución Uruguaya una Experiencia de Poder Colegiado*; jueves 31 dictó dos, una sobre *Grandes Sistemas de Procedimiento Civil en el Derecho comparado* y otra sobre *Las Tendencias del Derecho Procesal Civil Moderno*, y el viernes 1° de abril *La Definición del Abogado*.

Centenares de estudiantes, profesores y juristas escucharon las hondas y bien dichas ideas del doctor Couture. Su elocuencia, su brillante y lógica exposición, su castellano correcto, revelaron no sólo al acucioso investigador de las ciencias jurídicas, sino también el verdadero humanista, al hombre culto que supera las limitaciones de la especialidad.

Presencia de Salvador Aguado Andreut

El 10 de mayo de 1955 llegó a Costa Rica el doctor Salvador Aguado-Andreut, profesor de la Universidad de San Carlos de Guatemala, invitado por la de Costa Rica para estudiar los planes de la Facultad de Ciencias y Letras.

Las actividades desplegadas por este ilustre catedrático pueden clasificarse así: a) Conferencias públicas; b) Cursillo para estudiantes; c) Conversaciones con los profesores. Dictó las siguientes charlas: jueves 19 de mayo *Dios, Soledad y Poesía en el Hacer de la Lengua Espa-*

ñola; martes 24 *Estudio de una poesía guatemalteca: la de Alaide Foppa*; martes 31 de mayo *Problemas y Métodos para una Historia de la literatura Costarricense*; jueves 2 de junio en el Paraninfo *Sentido y Destino de la Universidad en Latinoamérica*. El cursillo para estudiantes comprendió un total de 14 lecciones. Disertó 6 veces a los profesores de la Facultad de Filosofía y Letras. En la Escuela de Ciencias Económicas y Sociales dio una charla relativa a *Métodos de trabajo para dirigir tesis de grado*. El lunes 30 de mayo hizo una corta conversación en el seno del Consejo Universitario.

Paul Rivet

La visita que el doctor Paul Rivet hizo a la Universidad de Costa Rica constituyó otro acontecimiento de gran significación en la vida cultural de nuestra patria. El gran investigador y humanista francés convivió con nosotros dos semanas. En tan corto tiempo le tomó cariño a Costa Rica, a sus hombres, a sus instituciones, a su Universidad. Con asistencia del señor Rector dijo su primera conferencia el miércoles 17 de agosto sobre Paul Valery y la Historia Cultural de la Humanidad. El 22 y el 24 de agosto abordó uno de los temas más apasionantes de la etnología: *Origen del Hombre Americano*.

-Ciclo de Conferencias para conmemorar el 134 aniversario de la Independencia de Centro América

La Universidad de Costa Rica celebró el 134 aniversario de la independencia de Centro América con un ciclo de conferencias que constituyeron una empresa de alta jerarquía intelectual. Al organizar el evento aludido se tuvo en mente hacer hincapié en el hecho de que los días en que se celebran gestas patrias son oportunidad para dar a conocer aspectos ignorados de la historia.

Las tres conferencias anunciadas despertaron entusiasmo y fueron escuchadas por numeroso público. El

señor Rector disertó el lunes 12 de setiembre sobre *Trayectoria de 134 Años de Vida Republicana*; el profesor Abelardo Bonilla el martes 13 sobre *don Florencio del Castillo y el Pensamiento Americano de la Independencia* y el viernes 16 del mismo mes, el profesor Isaac F. Azofeifa habló sobre *Don Mauro Fernández Teoría y Realidad de su Reforma*.

Curso de Diseño Tipográfico

Por gestión que hizo el señor Decano de la Facultad de Bellas Artes, el Consejo Universitario acordó ofrecer a quienes les interesara un curso de Diseño Tipográfico a cargo de don Harold Fonseca, especialista en la materia. Las lecciones empezaron el 10 de agosto con una matrícula inicial de 60 alumnos, y una final de 54. Asistieron empleados de los Ministerios de Salubridad Pública, de Trabajo, del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, de la Biblioteca Nacional, de imprentas, bancos y del Departamento de Biblioteca y Publicaciones de la Universidad.

El doctor Diefendorf en la Escuela de Ingeniería

El martes 5 de julio, el doctor Adelber Diefendorf, Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Utah, empezó un cursillo sobre "Carreteras", que duró aproximadamente mes y medio. Las lecciones se impartieron durante ese lapso los días martes y viernes de cada semana. Numerosos profesionales entendidos en la materia asistieron a las explicaciones del distinguido universitario norteamericano.

Conferencias

Por ser muchas se consignarán únicamente el nombre del conferenciante, el tema abordado y la fecha en que se dictaron.

Alberto Gainza Paz, "La Libertad de Prensa", 22 de marzo.

Ingeniero Agrónomo, Mario Yuri Izquierdo, "Cooperativas Agropecuarias", 5 de abril.

Doctor Ernesto Giménez Caballero, "El Quijote y Costa Rica", dos de mayo.

Ingeniero Agrónomo, Héctor Zayas Chardón "El Movimiento Cooperativo en Puerto Rico", 4 de mayo.

Doctor Enrique Menéndez Campos, "Necesidad de Robustecer el Sistema Económico Interamericano", 10 de mayo.

Lic. Antonio Fracoz Rigault, "Panorama del Derecho de Aviación", 24 de mayo.

Doctor Santiago I. Rompani, "Posición de la Democracia en América", 7 de junio.

Doctor Raymond Pauly "Investigaciones sobre Odontología Infantil", 15 de junio.

Doctor Arturo Romero, "Como reconocer y atender la salud del niño escolar", 16 de junio.

Doctor Gustavo Agrait, "Mito y Realidad de Puerto Rico", 24 de junio,.

Doctor Harold E. Davis, "Problemas y Perspectivas del Interamericanismo", 30 de junio.

Doctor Floyd Slate, "Diseño, control y curado de mezclas de hormigón", Aire Entrapado y Mezclas de hormigón y "Problemas Generales Prácticos en el uso de hormigón", 29 y 30 de junio y 19 de julio.

Doctor Ermilo Abreu Gómez, "Sor Juana Inés de la Cruz", 5 de octubre.

Profesor Carlos Monge Alfaro, "Por qué hay que cambiar de Segunda Enseñanza?", 5 de octubre.

Doctor Percy Fischel Robles, "Tendencias Modernas en el Diseño de Removiles", 25 de octubre.

Licenciado Rodrigo Zeledón, "Esquistosomiasis Manzónica" y "Enfermedad de Chagas" 27 de octubre y 17 de noviembre.

Doctor Borys Malkin, "Expedición Antropológica de México y Nicaragua", 19 de diciembre.

CONCIERTOS Y AUDICIONES

El Ballet Nacional

A principio de febrero tocó a las puertas de la Universidad el joven Carlos Matías Sáenz, quien estudia Arquitectura en la Universidad Autónoma de México, en busca de ayuda para ofrecer al público dos ideas coreográficas suyas: una inspirada en La Vorágine y en la música de Héctor Villa Lobos llamada Uirapuru, y otra, sin argumento, sobre los ritmos de la segunda parte de la Séptima Sinfonía de Ludwing Van Beethoven. La Universidad aceptó la proposición de Sáenz, y el viernes 25 de febrero de 1955 ofreció al público tan importante acto cultural. El Teatro Nacional fue pequeño para dar cabida a los amantes de esa modalidad del Arte.

Concierto de Violín de Isaías Zelkowicz

El 1º de junio impresionó favorablemente a la concurrencia el estudiante del Conservatorio de Música, Isaías Zelkowicz, con un magnífico concierto de violín. Fue esta oportunidad para que el público conociera de las excepcionales virtudes artísticas del joven violinista y también de la labor que pacientemente viene realizando el Conservatorio.

Concierto de Aguilar Machado

El viernes 7 de octubre de 1955 con un lleno completo en el Teatro Nacional dio un concierto de piano el Director del Conservatorio, don Guillermo Aguilar Machado. Una vez más demostró el eximio pianista sus virtudes artísticas, su dominio de tan difícil arte. La Universidad vistió en esa noche sus mejores galas.

Recital Poético

El jueves 10 de noviembre se presentó en el Teatro Nacional un grupo de poetas, la mayor parte de ellos alumnos de la Universidad, en un recital poético. El objeto de ese evento cultural era no sólo que el público gustara de los productos de la inspiración de los jóvenes bardos costarricenses, sino también colaborar en la cruzada que diversas instituciones y personas llevaban a cabo para recaudar fondos en beneficio de las víctimas de las inundaciones que azotaron el país.

Concierto de Alumnos y Profesores del Conservatorio de Música

El lunes 12 de diciembre tuvo lugar en el Teatro Nacional el concierto anual que el Conservatorio de Música ofrece al público, con el objeto de que éste valúe el progreso alcanzado por los alumnos. Constituyó, desde luego, un éxito para la Universidad pues los estudiantes manifestaron magníficas condiciones y un señalado aprovechamiento. La concurrencia gozó a plenitud con el concierto *Variaciones para dos pianos sobre un tema de Beethoven* de Saint-Saens, interpretado por Sara Mintz y don Guillermo Aguilar Machado.

3.-Coro Universitario

El Consejo Universitario acogió una iniciativa del señor Rector de la Universidad para organizar con alumnos de las diferentes Escuelas de la Institución un coro no profesional. La empresa tenía carácter de ensayo y duraría siete meses, de mayo a noviembre, tiempo que se juzgó prudente para apreciar la respuesta que los jóvenes le iban a dar a la idea. Se fijó el lunes de cada semana para empezar las labores. El Secretario General en Compañía de Carlos Enrique Vargas, a quien se le encargó la realización de la iniciativa, visitaron todas las

clases de la Universidad, conversaron con los estudiantes, les expusieron el proyecto. Se inscribieron no menos de 150 alumnos. Durante muchos meses se mantuvo el grupo con el número indicado. Algunos estudiantes por ciertas razones no volvieron, pero el conjunto coral siempre contó con suficiente número de integrantes.

El Coro de la Universidad hizo su debut en el Parainfo el 14 de setiembre de 1955, causando una impresión favorable, por la belleza con que cantaron. El programa fue el siguiente: Himno Nacional, en Alas del Canto (Mendelssohn) Tema a 4 voces mixtas (J. Saville, s XVIII) y la Canción de Amor (Molly) a 4 voces mixtas.

Convencidos de que los conjuntos corales tienen un alto valor educativo y estético en la formación de los estudiantes, que constituyen un espectáculo artístico que llega muy hondo al corazón de quienes asisten a las audiciones, haremos cuanto esté a nuestro alcance porque en el curso lectivo de 1956 continúe este tipo de actividades. En casi todos los Colegios de Segunda Enseñanza funcionan coros. La Universidad no debe perder la ocasión que se le presenta de integrar al Coro Universitario a quienes adquirieron experiencia y desarrollaron aptitudes corales en los Colegios de Segunda Enseñanza.

Una felicitación y un voto de agradecimiento para el profesor Carlos Enrique Vargas, cuya maestría hizo posible que se tradujera en hechos positivos lo que desde hacía tiempo venía siendo un ideal, y para los estudiantes de las diversas Escuelas que haciendo sacrificio a sus estudios y demás actividades prestaron tan señera colaboración.

4.-Radio Universitaria

Por diversas circunstancias la Radio de la Universidad aún no ha cumplido una labor de igual jerarquía y trascendencia cultural a la desarrollada por otros organismos universitarios. Ello se debe a muchas razones,

entre otras a la poca potencia de las plantas y a la falta de personal especializado principalmente en la confección de los programas educativos. También debemos agregar otra causa: las Escuelas, a pesar de que en diversas ocasiones se les ha solicitado ayuda, han sido sordas.

Viendo, pues, la forma rutinaria y carente de novedad con que se desarrollaban las actividades de la radio, dirigí una carta al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales profesor don José J. Trejos, para hacerla luego con el resto de los señores Decanos, en la cual le decía, entre otras cosas, lo siguiente:

“Hace algún tiempo envié a usted un oficio en el cual le rogaba que tuviese la bondad de invitarme a la próxima reunión de la Facultad, con el propósito de conversar sobre la manera como los alumnos y el personal docente de la Escuela que usted dirige podrían colaborar en el desarrollo del Plan de Extensión Cultural correspondiente al año de 1955.

“Mi intención, estimado señor Decano, es que las Escuelas Universitarias organicen una charla radial al mes. Ello daría oportunidad a que su Escuela, por la autorizada voz de profesores y alumnos, haga análisis objetivos, al alcance de la mentalidad media de los pobladores de Costa Rica, sobre asuntos económicos sociales”.

La comunicación refería muchos otros aspectos relativos a la labor de extensión cultural que están en capacidad de hacer todas las Escuelas de la Universidad, de su significado en la vida cultural de Costa Rica.

El señor Decano de la Facultad de Ciencias Económicas dio a conocer los extremos del oficio en referencia en una sesión ordinaria del Consejo de Profesores. Sin embargo, se dijo en esa oportunidad que aun cuando era conveniente aprovechar los servicios de la Radio, ésta por su falta de potencia anulaba cualquier esfuerzo que se hiciera.

Se creyó prudente esperar hasta el curso de 1956

época en que construída la torre en la Ciudad Universitaria adquiriría enorme alcance y potencia.

El señor Director de la Radio Universitaria, Profesor don Carlos Salazar Herrera, en el informe que tuvo la gentileza de presentar a la Secretaría General hace una historia completa sobre la construcción de la torre y el mejoramiento de las instalaciones en general.

El señor Rector de la Universidad, el Consejo Universitario, el Director de la Radio y muchos otros funcionarios universitarios y amigos de la Institución, han actuado con diligencia para hacer de la Radio de la Universidad una verdadera antena al servicio de la cultura y de la democracia.

Agradezco a usted, señor Rector, al Consejo Universitario y a todos los funcionarios, profesores y alumnos que han colaborado en el desarrollo de las actividades a cargo de la Secretaría General, la ayuda prestada y el espíritu de comprensión necesario para llevar adelante programas de extensión cultural.

Sin otro particular soy de usted atento y seguro servidor,

Carlos Monge Alfaro
Secretario General de la Universidad

VIII.-SERVICIOS DE EXTENSION CULTURAL**INFORME DE LA BIBLIOTECA, LA EDITORIAL
UNIVERSITARIA Y EL DEPARTAMENTO DE
PUBLICACIONES**

30 de diciembre de 1955

Lic. Rodrigo Facio
Rector de la Universidad de Costa Rica
S. D.

Muy estimado señor Rector:

Me permito por este medio “informar a usted de las labores desarrolladas en los Departamentos de Biblioteca y Publicaciones, cuya dirección se me confiara a fines del año pasado, y que con su apoyo y el de las autoridades universitarias, hemos podido realizar.

No pudimos cumplir varios aspectos de nuestro plan de trabajo por las limitaciones de personal y de recursos económicos.

Quiero destacar la colaboración sincera, decidida y entusiasta del personal de estos departamentos, que se compenetró de la necesidad de trabajar por equipo y no dedicarse exclusivamente a la labor que se le encargara específicamente, sin lo cual hubiera sido imposible llevar a cabo casi en su totalidad el plan de trabajo que le enviáramos a principios de año.

Mi gratitud profunda y sentida para mis compañeros de trabajo que laboraron, sin preocuparles jerarquías, sin pensar en destacarse personalmente, sintiendo en todo momento las preocupaciones y ambiciones de la dirección, y luchando fraternalmente por el engrandecimiento y progreso de nuestros Departamentos y de la Universidad.

I.-BIBLIOTECA

1.-Personal

El personal de este Departamento estuvo compuesto por las siguientes personas:

Efraim Rojas Rojas <i>Director</i>	María Elena Cruz C. <i>Sección catalogación</i>
Nelly Kopper Dodero <i>Sub-Directora</i>	Berty Molina G. <i>Sección canje</i>

Atendieron al público en las Salas de Lectura:

Zoraida Ugarte Núñez	Manuel María Murillo
Salvador Umaña Castro	Mesías Espinoza Porras
Albertina Moya Rodríguez	Eduardo Escalante Lobo
Azhyadée Salom	

Jesús Jiménez Monge, *Portero*

Trabajaron en la Biblioteca en los primeros meses:

Bolívar Hidalgo	Luis Aguilar
Milton López	Ulises Jaén
Humberto Morales	

2.--Sección de Adquisiciones

1. 1 En el presente año hemos seguido la política de adquirir solamente obras que han sido recomendadas por los señores profesores, con el objeto de hacer una mejor inversión del presupuesto asignado para la compra de libros. Hemos tratado de llenar así la necesidad sentida de que nuestra Biblioteca tenga en servicio los libros y revistas que los profesores y estudiantes ocupan en sus estudios e investigaciones. Dividimos la partida presupuestada para la compra de libros, en cantidades razonables para cada escuela, tomando en cuenta la po-

breza o riqueza bibliográfica existente en nuestra Biblioteca que pueda servirles a cada una de ellas. Asimismo se separó una cantidad para la suscripción de Revistas de carácter científico, recreativo, literario, y los diarios del país; y otra para el empaste de aquellos libros que lo necesitaban estrictamente y de las colecciones de revistas científicas a que estamos suscritos. Como podrá verse, las cantidades eran realmente pequeñas pues el presupuesto asignado para el período 1955-56 es de ¢30.000. Para el próximo año hemos calculado en el ante-proyecto de presupuesto, partidas distintas para compra de libros, revistas y empaste, que si las comparamos con la actual parecen exorbitantes, sin embargo hemos tomado en cuenta las necesidades existentes, y nos hemos limitado a calcular una cantidad estrictamente necesaria, pues sin libros y revistas, no hay Universidad, ya que los profesores y alumnos no tendrán el primer auxiliar de la cátedra actualizado. Para poder controlar estas divisiones del presupuesto llevamos un libro especial donde se anotan los libros comprados a cada escuela, con sus respectivos precios.

2. 2 Llevamos un tarjetero de adquisiciones dividido en dos grandes secciones: *Libros y Revistas*. Cada una de éstas subdividida a su vez en: *pedidos, adquiridos, diferidos*. Usamos una tarjeta general con los datos necesarios en 10 administrativo y técnico y de la cual adjuntamos una copia. El trámite que seguimos y el uso que, le damos es el siguiente: remitimos el catálogo o anuncio que nos envían las casas editoras, acompañado de una carta pidiendo asesoramiento, a los señores profesores cuya materia trate el libro o revista. En caso de. no. tener en nuestro fichero de nómina de profesores, cátedras y escuelas en que la imparten, (ya que no nos ha sido posible completar este tarjetero durante el año. en curso) lo enviamos al Decano de la respectiva Facultad. Al recibir la contestación lo consignamos en la tarjeta, y si hay posibilidades económicas, lo pedimos. Al llegar dicho libro se coloca la tarjeta en la subdivi-

sión de *adquiridos* e inmediatamente que ha sido clasificado y catalogado se le envía una carta al secretario de la Escuela y al profesor que lo recomendó, avisando que su libro está en nuestra Biblioteca. Al fin del año nos hemos visto obligados a pasar casi todas las tarjetas a la subdivisión de *diferidos* por razones de presupuesto. No será sino hasta los primeros meses del año próximo que pidamos estos libros y revistas. El mismo trámite sufren las listas de recomendaciones que envían las Escuelas por medio de las secretarías. Hemos insistido ante los señores decanos por medio del Consejo Universitario y ante las secretarías de las escuelas, pero algunas quizá por el excesivo trabajo no nos enviaron listas de libros que necesitaron, perjudicando así la gran cantidad de estudiantes que llegan a nuestra Biblioteca a solicitar obras que no tenemos.

Queremos dejar constancia en este informe de nuestro agradecimiento a los señores Decanos y Profesores que colaboraron en esta labor de asesoramiento indispensable para nosotros.

2. 3 Para las publicaciones periódicas usamos un sistema de tarjetas para control de entrada, según sea su periodicidad: anual, mensual, semanal, diario y de periodicidad irregular. (Adjuntamos copias de las mismas).

2. 4 Se publicaron dos folletos de las nuevas adquisiciones en los que aparecen las obras ordenadas según el número de clasificación. Los datos bibliográficos consignados aparecen en el siguiente orden: N° de clasificación, autor, título, pie de imprenta y número de páginas.

Se agregó para mayor facilidad de profesores y alumnos la indicación de la sección de la Biblioteca en donde se encuentra la obra.

2. 5 Este año se comenzaron a coleccionar y empastar, los principales diarios del país.

2. 6 El fondo de la Biblioteca se enriqueció durante el presente año con 1641 adquisiciones de las cuales 390 corresponden a obsequios, el resto han sido compradas.

Lista de adquisiciones según la materia:

0.	Obras Generales.....	110
1.	Filosofía.....	62
2.	Religión.....	18
3.	Ciencias Sociales.....	390
4.	Filología.....	99
5.	Ciencias Puras.....	159
6.	Ciencias Aplicadas.....	133
7.	Bellas Artes.....	92
8.	Literatura.....	268
9.	Historia.....	310

TOTAL. 1.641

3.-Obsequios

3.1 Obsequios recibidos.

Hemos recibido en el presente año gran cantidad de obsequios de instituciones, de otras universidades y de personas, que son de gran valor para nuestra Biblioteca. Destacamos el obsequio recibido de don Luis Dobles Segreda, quien hizo donación de su colección de *La Gaceta* que comprende los años 1850 a 1941; y la de la Embajada de los Estados Unidos de América, consistente en 90 libros en Inglés sobre diferentes materias.

3.2 Obsequios enviados.

Enviamos a las bibliotecas públicas, de colegios y escuelas primarias, aquellas obras no necesarias en nuestra Universidad, y algunas de la Editorial Universitaria.

4.-Tesis de Grado

Hemos recibido las tesis de grado de casi todas las escuelas y agradecemos profundamente a los señores Decanos y Secretarios el envío, pues son ellas la historia misma de la Universidad, la labor realizada por sus egresados, sus investigaciones, estudios y nuevas ideas. Es de lamentar que algunas escuelas no nos envíen sus tesis, pues perdemos así obras de gran valor que son continua

mente consultadas por profesores, estudiantes y particulares.

Se empezó la compilación de la bibliografía de las Tesis de Grado y se imprimieron las correspondientes a las Escuelas de: Agronomía, Filosofía y Letras, y Odontología. Están listas para imprimir las de las Escuelas de Farmacia y Ciencias Económicas y Sociales.

5.-Sección de Clasificación

Durante el presente año se logró clasificar todas las obras que ingresaron a la Biblioteca por compra o donación y se comenzó la clasificación del excedente de libros anteriores a 1954 que no tenían clasificación alguna.

6.-Sección de Catalogación

6. 1 En esta sección fue posible avanzar en forma sorprendente debido a que pudimos contar con el trabajo de una auxiliar. Todos los libros adquiridos en el presente año se catalogaron con los juegos de fichas completos para una mejor información del lector y para hacer más efectivo nuestro servicio al conglomerado universitario. Además gran cantidad de obras adquiridas anteriormente y que estaban almacenadas, inclusive sin inscripción, fue posible catalogarlas y ponerlas al servicio inmediatamente. Se completó la catalogación de las obras de las secciones de Filosofía e Ingeniería a las que les faltaba las fichas complementarias, con un total de 6345 fichas.

Con el asesoramiento del Dr. Raymond Pauly, se hizo un catálogo analítico de las revistas de Odontología que recibe la Biblioteca.

7.-Sección de Canje

7. 1 Era de gran importancia organizar este medio de enriquecimiento de nuestra Biblioteca, pues contábamos con los elementos necesarios para poder hacer frente a los compromisos, que como consecuencia lógica, traería esta sección. Contamos en este año con personal para esta

labor y materia canjeable como lo son las obras publicadas por la Editorial Universitaria y los libros comprados por la Universidad a los autores nacionales.

Usamos tres tarjetas para registrar: con quién canjeamos, lo que enviamos y lo que recibimos. El primer tarjetero nos indica el nombre de la institución con quien canjeamos, dirección postal, fecha de la iniciación del canje, el número que le corresponde, lo que corrientemente recibimos, lo que se debe enviar regularmente, como cualquier variante que se opere en él. En el segundo tarjetero anotamos, nombre de la institución, dirección postal, número de canje que le corresponde, la fecha en que se envía la publicación y el título de la misma. El tercero es casi igual al segundo, con la diferencia de que anotamos lo que recibimos.

Además elaboramos unas tarjetas postales, una para acuse de recibo, y otra para enviar con nuestras publicaciones para que se nos acuse recibo.

Se imprimió en el Departamento de Publicaciones la lista de las obras que tenemos para canje y que enviamos a quien nos lo solicite o nos envíe su lista de canje.

7. 2 Actualmente mantenemos canje con 492 instituciones extranjeras y nacionales, comprendiendo Bibliotecas Universitarias, Bibliotecas Públicas, Organismos estatales, Organizaciones internacionales, etc.

7. 3 Debido a la organización de esta sección nos fue posible adquirir valiosas publicaciones que son de indudable valor para el servicio que ha de prestar nuestra Biblioteca.

8.--*Consulta*

Se han mejorado estos servicios sin llegar aun a lo que deseamos, pero creemos que con la organización cuyo plan ha sido presentado a fines de este año, será posible que en 1956 nos sintamos con mayor satisfacción del servicio que prestaremos.

Nos hemos impuesto la tarea de llenar las necesidades sentidas por profesores y estudiantes y, aunque muy lentamente, se puede notar ya el cambio y los beneficios de la política seguida en cuanto a la relación de la Biblioteca y sus lectores. Hemos puesto al servicio gran número de obras que necesitaban profesores y estudiantes para su estudio e investigación, así como varios ejemplares de los principales diarios nacionales y una serie de revistas de carácter recreativo, que circulan por nuestras secciones.

Total de consultas.....	5743
Total de lectores.....	5738

9.-Préstamo de Libros

Debido a las condiciones desfavorables de nuestras salas de lectura y la necesidad urgente de los estudiantes de retener más tiempo los libros de nuestra Biblioteca, intensificamos este servicio durante el año con magníficos resultados pues alcanzamos un total de 13.703 préstamos. Si bien es cierto que este es un servicio necesario e imprescindible para nuestros lectores, a la vez es de gran responsabilidad de nuestra parte, razón por la cual fue necesario organizado de la mejor manera posible. En primer lugar reglamentamos este servicio, destacándose en dicha reglamentación que el préstamo que hacemos es de un libro cada vez, debido a nuestra pobreza bibliográfica, y que el atraso en su devolución se grava con ¢0.25 por cada día después de su vencimiento. El momento de transición fue difícil; sin embargo, el tacto con que los encargados de esta labor lo hicieron, hizo posible que esta medida, más que todo educativa, fuera aceptada en forma natural.

Se usó además, de las boletas que hasta entonces se habían empleado en la Biblioteca para este servicio, en que se toman todos los datos necesarios del libro que se presta y la firma, responsable del prestatario, un tarjetero

de lectores, donde constaba su filiación y dirección exactas, el libro que tomaba prestado con la fecha de entrega, de vencimiento y de devolución; y otro tarjetero con los títulos de los libros prestados, autor, nombre de la persona que lo tenía en préstamo, fecha de entrega, de vencimiento y de devolución.

Basados en la experiencia obtenida durante el presente año, hemos planeado un nuevo sistema que consideramos más práctico y efectivo, y que pondremos en práctica el año próximo.

La consulta en las Salas de Lectura disminuyó este año debido al sistema de préstamos a domicilio a los estudiantes lo que nos permitió prestarles un mejor servicio que ellos aprovecharon al máximo.

Total de préstamos Total	13.703
de prestatarios	13.703

10.-Publicaciones

10. 1 Listas de adquisiciones

Nuevas adquisiciones enero-mayo 1955.

Nuevas adquisiciones junio-octubre 1955.

10. 2 Bibliografías

Bibliografía tesis de grado Escuela de Agronomía.

Bibliografía tesis de grado Escuela de Filosofía y Letras.

Bibliografía tesis de grado Escuela de Odontología.

10. 3 Listas de obras para canje.

11.-Planeamiento de la Biblioteca de la Ciudad Universitaria

Por encargo del señor Rector la Dirección de esta Biblioteca estuvo estudiando el problema concerniente al planeamiento de la Biblioteca de la Ciudad Universitaria, durante el transcurso del año, pero no fue sino hasta fines del mismo, que se dio el primer paso importante y tras-

cendente en este asunto. El Consejo Universitario nombró una comisión especial para estudiar la organización, necesidad de planta física, etc., de la Biblioteca de la Ciudad Universitaria; formada por el señor Vice-Rector Lic. don Gonzalo González G., el señor Secretario General, profesor don Carlos Monge A., y el Director de la Biblioteca. Esta comisión se reunió para iniciar su trabajo y en la cual el Director de la Biblioteca expuso el estudio realizado durante el año, planteando el problema básico para iniciar esta labor: *Biblioteca Unica* o *Biblioteca Departamentalizada*, punto de partida necesario para planear las necesidades del espacio físico y de su organización. La comisión después de estudiar los alcances en la decisión en esta disyuntiva, remitió al Consejo Universitario este asunto ya que era el organismo competente para la resolución de un problema de tal trascendencia. El Consejo Universitario conoció dicho problema e invitó al Director de la Biblioteca y al profesor don Salvador Umaña, encargado de la Sección de la Biblioteca de Pedagogía, para que expusieran sus puntos de vista acerca de la conveniencia de uno u otro sistema. En la sesión del 29 de noviembre, el Consejo Universitario le permitió al Director de la Biblioteca exponer una síntesis del estudio que sobre el problema concreto de Centralización y Departamentalización, había realizado, cuyo resumen consignamos seguidamente:

11. .1 Cómo se realizó el estudio.

Con sumo cuidado tomamos en cuenta lo que sobre este problema han escrito las autoridades en la materia, la experiencia de otras Bibliotecas Universitarias, nuestra modesta experiencia, la mejor forma de armonizar con los profesores, que en su afán de estudio e investigación, miran todo al través de su especialización o de sus intereses particulares, sin darse cuenta que a la Universidad le crean una serie de problemas, además de los esfuerzos que se pierden en un servicio que no es el más efectivo.

No hay absolutamente nada original, sino que hemos aprovechado la experiencia habida, para obtener algo mejor.

11.2 Diferentes sistemas de Bibliotecas Universitarias.

11.2-1 Bibliotecas Departamentalizadas.

Encontramos dos tipos de Bibliotecas departamentalizadas: centralizadas y descentralizadas. Las primeras por lo menos en lo administrativo dependen de una misma dirección y en las segundas, cada Biblioteca de Facultad, Seminario o Instituto, se administra independientemente, y sus lazos de unión son casi imperceptibles. El objetivo principal y a la vez la única ventaja de este tipo de bibliotecas, es *tener a la mano el libro* que se necesita, pues están en el local de cada Facultad. El nacimiento de éstas en casi su totalidad, adolece de planeamiento; ;no existe un plan coordinado entre una y otra Biblioteca, si no más bien, responde a las necesidades del momento, de iniciativas aisladas o legados personales. Sus desventajas son de distinto orden:

1°.-Técnicas: el límite del radio de acción de cada Biblioteca es muy artificial; la división de las colecciones obstruye enormemente el estudio fructífero y la investigación y por otra parte los estudiantes de los primeros años tendrían que consultar, en cuatro o cinco bibliotecas distintas ya que nuestro sistema es ir de lo general a lo especializado.

2°-Administrativas: problemas que se presentarían entre una y otra Biblioteca, y como consecuencia lógica, por falta de unidad, la labor infructuosa de supervisión y fiscalización de la Dirección General de Bibliotecas.

3°-Económicas: debido a la multiplicación de Bibliotecas, necesitaríamos más personal, y por lo tanto, los sueldos que habría que pagar alcanzarían una suma exorbitante. Por otra parte, como el radio de acción de cada Biblioteca es muy artificial, nos obligaría a la duplicación o triplicación de libros que habría que comprar y así se elevaría sobremanera la partida de compra de libros. Habría también y necesariamente, que dupli-

car los catálogos trayendo como consecuencia un gasto mayor.

11. 2-2 Biblioteca Unica

La biblioteca única nace de un planeamiento cuidadoso después de analizar los factores con que se cuenta y para el medio en que ha de servir. Su objetivo principal es el de prestar servicio uniforme y mejor, con un costo menor. Las ventajas de este tipo de Bibliotecas son: se puede prestar un servicio insuperable por otros tipos de Bibliotecas; la eficiencia administrativa y la economía es obvia pues constituye una unidad de fácil manejo y con una organización uniforme; soluciona adecuadamente todas las desventajas técnicas administrativas y económicas de las Bibliotecas Departamentalizadas. La única desventaja es la de no tener textualmente *el libro a la mano*, pero se puede obviar esta dificultad mediante préstamo de libros, reserva de libros y colocando a la disposición de Laboratorios, Departamentos, Seminarios e Institutos los libros especializados y estrictamente necesarios para su consulta inmediata y constante.

11. 3 Bibliotecas Universitarias de otros países

11. 3 - 1 La concepción de las Bibliotecas Universitarias hace 25 años y las protestas de los entendidos por la desorganización reinante.

11. 3 - 2 La concepción de la Biblioteca Universitaria en los últimos 10 años y su tendencia a la centralización y a la biblioteca única.

11. 4 Conclusión

Los factores que tomamos en cuenta para estar a favor de una Biblioteca Unica son: la concepción misma de la Universidad en cuanto que es una y no un conjunto de Facultades. Nuestro medio no exige una multiplicidad de bibliotecas sino, al contrario, la unidad; pues nues-

tros recursos económicos no son suficientes para pretender prestar servicios inmejorables con tantas bibliotecas. La extensión de la Ciudad Universitaria no exige la división pues la Facultad que estará más lejos del lugar en que se proyecta construir nuestra futura Biblioteca, distará 300 metros. Tomamos en cuenta nuestro tradicional individualismo, heredad colonial, pero ya es el momento que nos superemos y no sólo veamos nuestros intereses particulares, sino pongamos los ojos en lo general y en el mejor servicio para todos, cualquiera que sea la Facultad. Y por último, la experiencia actual, ya que prácticamente tenemos dividida la Biblioteca en cuatro secciones, nos está diciendo claramente que la departamentalización no es un sistema aconsejable.

Posteriormente el Consejo Universitario, después de estudiar este delicado asunto, en la sesión del 19 de diciembre, acordó que la Ciudad Universitaria tendrá una Biblioteca Unica. Sobre esta base, la comisión trabajará en el próximo año para planear las necesidades de planta física y todo lo concerniente a la construcción de nuestra futura Biblioteca.

12.-Otras Actividades

12.1 Exposición de libros

En el primer semestre se verificó una exposición de libros de arte para profesores y alumnos de la Escuela de Bellas Artes en el local de la misma. Agradecemos profundamente al señor Decano y a la señorita Secretaria de la citada escuela, la colaboración que se sirvieron prestarnos en nuestro afán de hacer conocer el fondo bibliográfico y así aumentar el número de lectores en nuestra Biblioteca.

12.2 Exposición permanente de sobrecubiertas de libros

Se mantuvo una exposición dentro de la Sala de Lectura de todas las sobrecubiertas de los libros nuevos con el fin de que fueran conocidos por los lectores.

13.-Archivo

Se logró organizar completamente el archivo que contiene correspondencia desde, 1946 a 1954. Se ordenó por expedientes y cada uno se empastó en orden cronológico, resultando un total de 14 volúmenes.

II.-DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES*1.-Personal*

El personal de este Departamento estuvo compuesto por las siguientes personas:

Efraim Rojas Rojas	Isabel Jiménez Flores
<i>Director</i>	Rafael Cordero Marín
Herbert Guevara Mayorga	Julio Guevara Mayorga
Deyanira Sequeira Ortiz	Jesús Jiménez Monge
Aura Ugarte Núñez	<i>Portera</i>

2.-Sección Montaje

Se llevó a cabo en esta sección el diseño, dibujo, preparación del material fotográfico y matrices sensibilizadas para la elaboración de los trabajos en nuestro taller. Tuvimos que vencer una serie de problemas y dificultades al no contar con todos los elementos y máquinas necesarias para el buen desempeño de estas labores; sin embargo, nos sentimos muy satisfechos de que al vencer en parte tales dificultades, el Consejo Universitario, en forma gradual, haya puesto en nuestras manos lo que necesitamos, y esperamos rendir en mejor forma, ya que a principios del año próximo contaremos con nuestra propia cámara fotográfica que está al llegar al país. Se llevó cuidadosamente un archivo de aquel material que por su índole puede ser aprovechado en futuras ocasiones, obteniendo así una economía considerable en trabajo, tiempo y dinero. .

3.-Sección de Composición de Textos

Se llevó a cabo en esta sección el levantamiento de tipos en matrices directas esténsiles y originales para fotografía, que se ocupó en la preparación de folletos, fórmulas, invitaciones, circulares, programas, propaganda, etc., para el servicio de todas las escuelas, departamentos y organismos de la Universidad.

Contamos con dos mecanógrafas para esta labor y no fue sino hasta mediados de noviembre que se aumentó el personal con otra mecanógrafa debido a la cantidad de trabajos que tenía el Departamento.

Se adquirió una máquina de escribir **IBM** tipo bold face, que nos permitió presentar nuestros trabajos mucho mejor y estamos seguros que el próximo año tendrán mejor presentación, pues están llegando al país dos máquinas **IBM** tipo Modern con tipos intercambiables necesarios en las ciencias, que ha adquirido la Universidad par este Departamento.

4.-Sección de Revisión

Esta sección tuvo una gran actividad debido a la cantidad numerosa de trabajos que se prepararon.

Es esta una de las secciones de mayor importancia y responsabilidad y hemos procurado en cuanto nos ha sido posible que nuestros trabajos salgan al público sin ningún error.

5.-Sección de Impresión

Contamos en esta sección con un multígrafo modelo 1250 y un mimeógrafo Gestetner durante casi todo el año. Debido al aumento de trabajos se adquirió en noviembre otro mimeógrafo Gestetner. En la primera mitad del año se hizo sumamente difícil la labor de impresión en el multígrafo pues tuvimos que usar matrices sensibilizadas y directas, cuya fecha de vencimiento era octubre de 1954.

Hemos procurado, atendiendo uno de los objetivos de nuestro Departamento, -el de dar categoría universitaria a nuestras publicaciones- que éstas sean nítidas y bien presentadas.

6.--Sección de encuadernación

Ha sido esta sección la que quizá nos ha presentado mayores problemas y dificultades por falta de material humano y mecánico que pudiera realizar esta labor. Todo el personal del Departamento ha tenido que dedicarse en determinados momentos a coleccionar hojas, engrapar él mano y ocuparse de los otros aspectos de este proceso. Es de hacer notar que el sistema de encuadernación que actualmente usamos, es inadecuado e incómodo, que trae como consecuencia una economía mal entendida, ya por falta de una encuadernadora y de una guillotina, ocupamos el triple de personal y de tiempo para realizar estas labores.

El Consejo Universitario, con magnífico criterio, después de la experiencia obtenida en el presente año ha decidido adquirir los elementos mecánicos que facilitarán y nos permitirán realizar la labor con mayor rapidez.

Se hace necesario dos o más personas para que se encarguen de la colección de hojas.

7.--Sección de Depósito

Se tuvieron en depósito no solamente los folletos publicados en nuestro Departamento sino también las obras de la Editorial Universitaria y las otras publicaciones de la Universidad como Revista de la Universidad, Revista de Biología Tropical, Boletín de la Universidad y Anales de la Universidad; además los libros comprados por la Universidad a autores nacionales, usados para mantener el servicio de canje de la Biblioteca.

Se usó un sistema de tarjetas y de comprobantes de entrada y salida para las obras de la Editorial Universi-

taria y los folletos impresos en el Departamento a fin de saber las existencias y las ventas y facilitar la fiscalización de la Contaduría.

8.-Sección de Venta

Las publicaciones del Departamento fueron vendidas en su propio local mediante el sistema acordado por el Consejo Universitario de pago directo de los interesados en la Contaduría de la Universidad contra recibo que servía a éstos de comprobante para retirar el folleto que necesitaban.

9.-Sección de Archivo

El archivo se dividió en 5 secciones: matrices estéciles, negativos, copias de cada trabajo impreso y originales; cada una de ellas clasificadas por Escuelas, Departamentos y organismos y numeradas por orden cronológico.

10.-Maquinaria

A principio de año contamos para la realización de nuestra labor con las siguientes máquinas: un multígrafo modelo 1250, un mimeógrafo Gestetner, una lámpara de exposiciones para placas sensibilizadas de multígrafo y dos máquinas de escribir, una Underwood y una Royá! En el mes de marzo, adquirimos una mesa de luces. En julio se compró una máquina de escribir eléctrica ejecutiva IBM tipo bold face y en noviembre, un mimeógrafo Gestetner.

11.-Curso de diseño Tipográfico

En el mes de agosto nuestro Departamento colaboró con la Escuela de Bellas Artes en la realización del Curso de diseño tipográfico impartido por el profesor

Harold Fonseca, técnico de la Unión Panamericana que sin duda ha sido de gran beneficio para las artes gráficas costarricenses y para los que laboran en ellas y que tuvieron la oportunidad de recibirlo.

Queremos hacer constar nuestro agradecimiento al señor Harold Fonseca no sólo por sus interesantes enseñanzas teórico-prácticas en dicho curso sino también por las indicaciones, sugerencias y su voz de aliento en el trabajo de nuestro, taller.

12.-Trabajos Realizados

Pudimos realizar en el presente año 849 trabajos entre Actas del Consejo Universitario, Actas de la Comisión de la Escuela de Medicina, circulares, fórmulas, tarjetas, invitaciones, programas, propaganda, folletos, tesarios, etc., de las diferentes Escuelas, Departamentos y organismos de la Universidad.

12. 1 Folletos publicados en el presente año:

Curso de el arroz

Para la Escuela de Agronomía. Por Alberto Sáenz Maroto.

Curso de la papa

Para la Escuela de Agronomía. Por Alberto Sáenz Maroto.

Curso de el maíz

Para la Escuela de Agronomía. Por Alberto Sáenz Maroto.

Anatomía Dental

Escuela de Odontología

Guía de Laboratorio para Análisis Química Cualitativa.

Traducción y arreglo de Guillermo Chaverri

Didáctica General II Parte

Luis Gómez Catalán

Historia Económica de Costa Rica (Tesis V - X)

Rodrigo Soley Güell

Música

Compilación de Amoldo Herrera

Zootecnia I Curso

Edwin Navarro

Zootecnia II Curso

Edwin Navarro

Farmacología II Curso

Guillermo Azofeifa

Microbiología Industrial

Escuela de Ciencias

Estatutos del Consejo Estudiantil Universitario

Consejo Estudiantil Universitario

Nuevas Adquisiciones Enero-Mayo 1955

Biblioteca

Nuevas Adquisiciones Junio-Octubre 1955

Biblioteca

Reformas a la Ley Orgánica del Poder Judicial

Costa Rica, Leyes, Decretos, etc.

*Bibliografía de Tesis de Grado Facultad de Filosofía y**Letras 1941-54*

Biblioteca

Sistema Nervioso

Escuela de Farmacia

Bibliografía de Tesis de Grado. Facultad de Odontología
1941-55
Biblioteca

Bibliografía de Tesis de Grado Facultad de Agronomía
1931-54
Biblioteca

Lecturas Seleccionadas
Escuela de Ciencias Económicas y Sociales, Sección Social

Literatura Hispanoamericana
Escuela de Filosofía y Letras

Historia de América
Escuela de Filosofía y Letras

Ejercicio de Práctica 1er. Curso de Contabilidad
Escuela de Ciencias Económicas y Sociales

Derecho de Trabajo
Escuela de Derecho

Principios de Catalogación
Nelly Kopper

Principios de Clasificación
Miriam Alvarez

Historia de la Cultura
Escuela de Filosofía y Letras

*Guía para Examen de Ingreso de Historia Universal Guía para Examen
de Ingreso de Historia de Costa Rica Guía para Examen de Ingreso -
Química*
Guía para Examen de Ingreso - Cívica
Guía para Examen de Ingreso - Ciencias Naturales

Guía para Examen de Ingreso - Odontología
Guía para Examen de Ingreso - Pedagogía

B.-Editorial Universitaria

13. 1 Publicaciones de la Editorial Universitaria

La Editorial Universitaria, publicó durante este año, cinco obras; tres de ellas pertenecen a la Sección de Tesis de Grado y Ensayos, una a la Sección Historia y una a la Sección Ciencias Naturales.

A continuación damos los títulos de ellas:

Sección Tesis de Grado y Ensayos

La Arquitectura Cristiana en Europa, por Marta Guerra V. N° 11.

El Auxilio de Cesantía, por Armando Aráuz A. N° 12.

Medicamentos Populares, por Alia Sarkis S. y Víctor Ml. Campos N° 13.

Sección Historia

Los Rectores de la Universidad de Santo Tomás de Costa Rica, por Rafael Obregón Loría. N° 1.

Sección Ciencias Naturales

Los Forrajes de Costa Rica, por Alberto Sáenz Maroto. N° 1.

Está en prensa y aparecerá a principios del próximo año: Cifra Antológica de Fabio Baudrit, perteneciente a la Sección de Antologías.

13. 2 Estas obras y las publicadas anteriormente se mantuvieron a la venta en el Departamento de Publicaciones y en las principales librerías del país.

13. 3 Sistema de fiscalización de las ventas y consignaciones.

Para llevar una fiscalización completa de las existencias y de las ventas, se usó un sistema de tarjetas y comprobantes.

13.3 - 1 Tarjetas

En la tarjeta se anota, en la parte superior, el título de la obra, el autor, la fecha, el artículo y el número de la Sesión del Consejo Universitario en que se acordó tal publicación y en el cuerpo de la tarjeta: fecha de entrada o salida, número del comprobante de entrada o de salida, número de ejemplares entrados, número de ejemplares salidos y el saldo que queda en nuestro depósito.

13.3 - 2 Comprobantes

Tenemos dos clases de comprobantes: uno para las entradas y el otro para las salidas (venta o consignación).

En el primero se anota: la fecha, el número de ejemplares que entran, título y autor de la obra, fecha, artículo, número de la sesión del Consejo Universitario en que se acordó la publicación, nombre de la imprenta en que se publicó y costo de la obra. Copia de este comprobante se envía a la Secretaría General, Contaduría, Proveeduría y Departamento de Estadística de la Universidad.

El segundo contiene los siguientes datos: fecha de venta o envío a consignación, nombre de la persona o librería con quien se hace la operación, cantidad de ejemplares, título y autor de la obra, fecha, artículo, número de la sesión del Consejo Universitario en que se acordó la publicación, imprenta en que se editó, el valor de la venta o consignación, el descuento y el total líquido de la venta.

Con las muestras de mi más distinguida consideración, soy del señor Rector, seguro servidor,

Efraim Rojas Rojas
Director Biblioteca y
Publicaciones

INFORME DEL COMITE DE REDACCION DE LA
REVISTA DE BIOLOGIA TROPICAL

San José, 18 de enero de 1956

Señor
Lic. Rodrigo Facio
Rector de la Universidad de C. R.
Presente.

Muy estimado señor Rector:

Por este medio tenemos el gusto de presentar a usted el informe de la labor del Comité de Redacción de la Revista de Biología Tropical durante el año 1955.

Durante este año hemos seguido el mismo plan que en los dos anteriores, de publicar un volumen anual dividido en dos fascículos que aparecerían a mediados y a fin de año. En el volumen correspondiente a 1955, se publicaron 13 trabajos, en la preparación de los cuales participaron 18 autores.

De estos trabajos, 6 fueron de parasitología, 1 de micología, 1 de entomología, 2 de fitopatología, 1 de odontología, 1 de inmunología y 1 de cancerología.

Aunque, dada la heterogeneidad de los artículos publicados, es difícil señalar a unos como más importantes que otros; pero sí podemos con satisfacción hacer notar que en sus distintos campos, varios constituyen contribuciones importantes que dan a conocer resultados y observaciones obtenidas por primera vez en Costa Rica.

El volumen constó de II X II X 244 páginas, de las cuales 25 fueron láminas con 112 fotograbados en negro y 1 fue una lámina con 7 figuras de color. También se incluyeron en el volumen 9 grabados de línea.

Como en los años anteriores, la revista se imprimió en la Imprenta Falcó, que nos dió la alta calidad de presentación que se esperaba. Los grabados fueron he-

chos en el Fotograbado Cabezas, y la lámina en color en la Fotolitografía Universal, mediante el apoyo dado por el Colegio de Médicos y Cirujanos.

En este año, pues, creemos que se ha seguido cumpliendo satisfactoriamente con el propósito fundamental de la Revista, de ofrecer un medio para la publicación de trabajos científicos a científicos costarricenses y para darlos a conocer en el exterior.

El número de suscriptores en el país disminuyó a 70. Creemos necesaria una labor de propaganda más activa, y de la cual talvez el Departamento de Publicaciones pudiera encargarse, puesto que nosotros debemos limitarnos a la labor científica y editorial y a interesarnos en el canje internacional para la formación de la Biblioteca de Revistas Científicas.

Este año, la Revista se envía - 500 direcciones en el exterior, incluyendo en este número científicos, instituciones y revistas de canje. En la actualidad recibimos 226 revistas en calidad de canje, de las cuales 111 son nuevos canjes establecidos este año, y 19 son colecciones completas de revistas importantes.

De nuevo y aún más que en años anteriores se ve cómo la publicación de esta Revista da a la Universidad grandes beneficios con relación al costo de producción, además del prestigio científico que adquiere en el exterior.

Por medio de la Legación de Francia se obtuvo del Ministerio de Relaciones Culturales el envío de 8 volúmenes de los Comptes Rendus de Science de la Societéde Biologie, de los Annales de l'Institut Pasteur y Le Presse Médicale, de los años 1947-54. Como estas revistas no se pueden conseguir por medio de canje, creemos oportuno recomendar que la Universidad se suscriba a ellas a partir del volumen correspondiente a 1955.

Todas las revistas que recibimos están a disposición de los lectores en la sección de Revistas Científicas de la Biblioteca Universitaria en su nuevo local en el edificio de Agronomía en la Ciudad Universitaria.

Creemos, señor Rector, haber mantenido en este año el nivel de calidad en los trabajos, en las ilustraciones y en la impresión, que habíamos fijado como norma en los años anteriores y confiamos, con el apoyo del Consejo Universitario, mantenerlo también en el futuro.

De Ud. muy atentos y ss. ss.,

Ettore De Girolami
Alfonso Trejos

Armando Ruiz
Rafael L. Rodríguez

INFORME ANUAL DEL TEATRO UNIVERSITARIO

Prof. don Carlos Monge A.
Secretario General Universidad de C. R. Presente

Señor Secretario:

Me permito incluir a la presente el Informe de las Actividades desarrolladas por el Departamento de Teatro Universitario en el Curso del año 1955.

Los ensayos del Teatro Universitario comenzaron, como de costumbre, a principios de febrero y, de acuerdo con la Comisión de Teatro, se pensó realizar en vía experimental una primera *Temporada de Abono*. Con tal objeto se escogieron tres obras de Teatro: *El Zoológico de Cristal* de T. Williams, *Ninotchka de Leyngel* y *Las Manos Sucias* de J. P. Sartre que se pusieron al ensayo contemporaneamente.

El 1º de abril de 1955 se estrenó en el Teatro Nacional la comedia *Ninotchka*. El estreno de esta primera obra de abono recibió una acogida bastante buena por parte del público y de la crítica, pero no se le puede considerar un éxito completo por cuanto hubo varias fallas. Asistieron a la representación 750 personas.

El 20 de abril de 1955 se estrenó en el Nacional *El Zoológico de Cristal*. La presentación de esta obra dramática de Tennessee Williams constituyó uno de los mayores éxitos del Teatro Universitario, recibiendo un caluroso aplauso de parte del público y elogiosos artículos de Prensa. Asistieron 500 personas.

El 21 de abril se estrenó *Las Manos Sucias*.

Esta obra, reposición de un estreno del año anterior tuvo, como siempre una gran aceptación en el público y crítica y despertó interesantes comentarios.

Temporada Internacional

El día 13 de junio el Teatro Universitario salió con rumbo a Panamá, invitado por la Universidad de aquella República y gracias a la ayuda del Gobierno de Costa Rica que sufragó los gastos de pasaje en avión. En Panamá nuestro Conjunto Escénico representó en el Teatro Nacional las siguientes obras:

15 de junio: *El Zoológico de Cristal*

16 de junio: *Ninotchka*

17 de junio: *Las Manos Sucias*.

Las tres representaciones constituyeron un éxito completo e incontrastable. Las localidades se agotaron en todas las ocasiones con varias horas de anticipación a la apertura del Teatro. Asistieron 2700 (dos mil setecientas) personas. Los Miembros del Teatro Universitario fueron espléndidamente atendidos y agasajados y la Prensa panameña dedicó al Teatro Universitario de Costa Rica cerca de treinta y cinco artículos, entre los cuales varios editoriales, sumamente elogiosos.

El día 1° de julio el Teatro Universitario salió con rumbo a Guatemala, por invitación del Gobierno de aquella República y arreglo especial de nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores. En diferentes Teatros de la Ciudad de Guatemala el T. U. realizó las siguientes presentaciones:

2 de julio: *Ninotchka*

4 de julio: *Las Manos Sucias*

5 de julio: *El Zoológico de Cristal*.

También en Guatemala el éxito fue muy halagador y el Grupo Escénico recibió numerosas atenciones y agasajos. Asistieron a las tres representaciones 1900 personas.

De regreso a Costa Rica el Teatro Universitario presentó una vez más la comedia *Ninotchka* en la Ciudad de San Ramón el día 10 de julio; contando con 200 asistentes

El día 16 de julio, en ocasión de la Semana Universitaria, se volvió a presentar en el Teatro Nacional *El Zoológico de Cristal*, habiendo asistido 350 personas.

El día 18 de agosto después de cerca de un mes de ensayos se estrenó en el Teatro Nacional la comedia de Jules Romain: *El Doctor Knock*. 620 personas asistieron al estreno que constituyó un éxito completo de público y de crítica. Contándose con opiniones muy halagadoras de numerosas personalidades nacionales y extranjeras.

El día 25 de agosto se volvió a presentar en el Teatro Nacional *El Doctor Knock*, nuevamente con éxito y con una asistencia de 350 personas.

A fines de setiembre la Universidad concedió una Beca para estudios de Arte Dramático al señor José Tassies, miembro del Grupo Escénico del Teatro Universitario, quien se dirigió, con tal objeto, a la República de Chile.

El día 9 de noviembre, después de dos meses de arreglos, ensayos y preparativos generales se abrió al público el *Teatro Estable de Cámara "Arlequín"*. Dicho Teatro cuenta con noventa localidades y fue arreglado y preparado por Miembros del Teatro Universitario. El primer programa que se presentó en este nuevo Centro Artístico estuvo integrado por dos obras en un acto: *Deseos Reprimidos* de S. Glaspell y *Dónde está la Señal de la Cruz* de Eugene O'Neill.

Ambas obras se presentaron 10 veces en total (los

días 9, 11, 12, 14, 15, 17, 18, 19, 25 Y 26 de noviembre) obteniendo un éxito completo de público y de crítica.

Salieron en varios periódicos artículos sumamente elogiosos dando cuenta de este acontecimiento y aplaudiendo la nueva iniciativa de la Universidad. Asistieron un total de 500 personas.

El día 5 de diciembre se estrenó en el *Arlequín* un segundo programa compuesto por las tres comedias en un acto: *Si no hay otra manera* de N. Coward, *Mañana de Sol* de los Hermanos Alvarez Quintero y *Las Noches de Chicago* de Georges Neveux. De este segundo programa que también tuvo excelente acogida se dieron 14 representaciones con un total de 700 asistentes.

De lo anteriormente expuesto se puede extraer el siguiente gráfico estadístico:

Total de estrenos: 9 (nueve títulos diferentes)

Total de representaciones: 37

Total de asistentes: 9020 (nueve mil veinte)

Se puede, por lo tanto, considerar como muy satisfactoria la labor realizada en el curso del año 1955 por el Teatro Universitario de Costa Rica, labor que abre posibilidades aún mayores para el futuro y que ha dado al Teatro Universitario un carácter de estabilidad completa.

También en marzo de 1955 se iniciaron, en forma experimental, unos Cursos de Arte Dramático adscritos a la Escuela de Bellas Artes. En dichos Cursos se dictaron 12 lecciones de 3 horas cada una de *Actuación e Improvisación*, 10 Lecciones de *Escenografía*, 14 Lecciones de *Maquillaje y Movimiento Teatral* y 8 conferencias sobre *Historia del Teatro* a cargo del profesor Abelardo Bonilla. La asistencia a dichos cursos fue bastante variada pudiéndose establecer un promedio de 15 estudiantes por cada lección. Los resultados obtenidos, aunque todavía limitados, merecen la pena de ser tomados: en cuenta y sería aconsejable que en el próximo Año

Lectivo se le concediera mayor atención a dichos Cursos de Arte Dramático.

Sin más particulares me es grato suscribirme del señor Secretario atento servidor y. amigo,

Luccio Ranucci
Director del Teatro
Universitario

INFORME DE LA RADIO UNIVERSITARIA

Diciembre 19 de 1955

Señor Secretario General
de la Universidad de C. R.
Prof. don Carlos Monge A.
Presente.

Señor Secretario:

En atención a sus gratas órdenes, tengo el gusto de presentar a usted, el *informe Anual*, de las labores de la *Radioemisora Universitaria* realizadas durante el presente año (1955), que comprende, Mejoras, Adquisiciones y Programas.

Previa y brevemente deseo referirme a las frecuentes reuniones que han tenido lugar en la Oficina de Ingeniería de la Ciudad Universitaria, con el objeto de examinar cuidadosamente todos los pormenores y características técnicas tendientes a un feliz resultado en el nuevo equipo de trasmisión en San Pedro de Montes de Oca.

Verdaderamente encomiástico considero el empeño que ha puesto el señor Ing. Arquitecto don Jorge Emilio Padilla, en el estudio de la mejor disposición de las diferentes construcciones para la emisora, así como de la valiosa y desinteresada colaboración de los Técnicos de Radio, señores Alvaro Mora, Roy Jiménez, Carlos Lang, Armando Bonilla y Carlos MI. Reyes.

Durante el presente año, se ha construido en la Ciudad Universitaria, para servicio de la emisora, una torre de antena de 60 metros de altura en hierro ángulo, según diseño del Ing. Civil don Edmundo Kikut, adjudicada por licitación pública al contratista señor don Manuel Antonio Hidalgo, quien la levantó a entera satisfacción de las condiciones requeridas. Asimismo, el señor Hidalgo realizó el trabajo de líneas a tierra mediante 50 cables de 90 metros de longitud a 30 centímetros de profundidad.

De acuerdo con los planos del Ing. señor Padilla, se ha construido, a 60 metros al Oeste de la torre, una moderna caseta con una área de construcción de 20 m², en tela metálica, hierro y cemento con un sistema de ventilación, fuerza eléctrica, y otros requisitos técnicamente indispensables para el buen funcionamiento de las Plantas Transmisoras.

Mediante una licitación privada, la Fábrica Rosago construyó un Rack de Acero esmaltado al hamo, especialmente diseñado para la colocación de los diferentes artefactos de radiotransmisión, con ocho bateas y para doce relojes miriaperímetros.

En los primeros días del presente mes, ha sido despachado, por medio de los Representantes señor Carazo & Cía. Ltda., un pedido a la Rocke Internacional Corporation, de un Reactor de Modulación U. T. C., un Transformador Driver U. T. C., y 3 Condensadores al vacío Amperex.

Estas unidades estarán en nuestro poder a principios del próximo año.

La disposición de la nueva planta trasmisora ha sido diseñada por nuestro Radio-Técnico señor Alvaro Mora.

La Antena, "tipo Marconi" será colocada por el señor Hidalgo tan pronto se encuentre listo el nuevo equipo.

Tenemos en estudio la colocación de una nueva torre de 18 metros para antena de onda corta y recibidora de onda larga.

En trámite la adjudicación de un cambio de frecuencia, ante el Ministerio de Gobernación y el Departamento de Control Nacional de Radio.

En este año hemos adquirido siete nuevos tubos, un relay, media docena de cintas magnéticas para grabaciones, 32 discos de 33 1/3 R.P.M. de música clásica, 24 de 78 R.P.M., música infantil y 4 de 45 R.P.M., cuentos infantiles.

Con la debida autorización del Consejo Universitario, nuestra emisora suspendió sus transmisiones a partir del 5 de octubre del año en curso, a causa de algunos desperfectos en las líneas eléctricas del actual Edificio Central. Utilizando esta situación fueron desarmadas nuestras Plantas Transmisoras para su traslado, a la Ciudad Universitaria.

Labor Cultural

(Programas)

Noches de Opera. Todos los miércoles a las 20 horas una Opera completa. Colaboración del señor Carlo Brunetti y la Embajada de los Estados Unidos.

Música Francesa. Colaboración de la Alianza Franco-Costarricense.

Campanitas de Cristal. Programa para niños, de las 17 a las 18 horas, 4 veces por semana, a cargo de las Estudiantes de la Facultad de Pedagogía, señora Margarita M. de Rodríguez y las señoritas Ana Poltronieri, Ayres Rojas y María Elena Badilla.

La Hora Infantil de las 17 a las 18 horas, 2 veces por semana, a cargo de los locutores de la estación.

Visión y Voluntad de un Pueblo. Programa semanal a cargo del señor Jaime Daremblum.

Asociación de Estudiantes. Colaboración del señor L. A. Chocano.

Cortos Científicos (Información Médico-Farmacéutica). Lectura diaria al cuidado de nuestros locutores.

Programas de la División de Radio de las Naciones Unidas. Grabaciones Fonográficas.

Homenaje a Francia. Grabaciones facilitadas por la Alianza Franco-Costarricense.

Homenaje a Estados Unidos. Grabaciones facilitada", por la Embajada Americana.

Semana de Conservación de los Recursos Naturales. Gentileza del Ministerio de Agricultura.

Homenaje al Poeta Andrés Eloy Blanco, con la colaboración de los señores Julio Segundo Grooscors, Demetrio Gallegos y compañeros venezolanos.

Homenaje al Cuentista Hans Christian Andersen. Homenaje al Prof. don Joaquín García Monge. Desfile de la Victoria. Estadio Nacional, control re moto.

Concurso de Oratoria, Paraninfo, control remoto. *Deportes de la Semana Universitaria.* Control remoto. *Elección Reinas Universitarias.* Control remoto. *Grabación y transmisión Coro Universitario* (Colaboración del señor Chocano).

Conferencia Dr. Saldías Guzmán. Recientes Adelantos en el tratamiento de la poliomielitis.

Conferencias Eduardo J. Couture. Transmisiones, grabadas y mecanografiadas. Colaboración de la señorita R. M. Karpinski.

Conferencia, Doctor de Capriles.

Semana Universitaria. Del 17 al 23 de julio; de las 8 a las 23 horas.

Conflicto con el Gobierno de Nicaragua, del 16 al 23 de enero, a cargo del *Comité Especial de Estudiantes.*

Poesía grabada en discos y declamada personalmente.

Música Clásica. Transmisión de sonatas, conciertos, sinfonías, etc., de los grandes compositores; aproximadamente, 3.000 difusiones en el año.

Canciones y Melodías y Música Folklórica, 120 transmisiones.

Frecuentes invitaciones a actividades culturales de la Universidad y otros centros educacionales.

Poco más o menos se transmitió, durante el presente año, 2.320 horas, incluyendo 68 horas de las establecidas en nuestro horario acostumbrado. Por otra parte, a causa del mal voltaje, hemos tenido que suspender algunas transmisiones.

Al dar por terminado este informe, quiero agradecer tanto a mis superiores como a mis compañeros de trabajo, la constante y valiosa colaboración que han tenido la gentileza de brindarme durante el presente año.

Del señor Secretario General de la Universidad muy atentamente,

Carlos Salazar Herrera

INFORME DE LA ESCUELA DE TEMPORADA

Diciembre 29 de 1955

Señor

Licenciado don Rodrigo Facio

Rector de la Universidad de Costa Rica Presente

Estimado señor Rector:

Me es grato informar a usted de las actividades de la Escuela de Temporada en su segundo período lectivo comprendido entre el 3 de enero y el 5 de marzo de 1955.

Se ofrecieron al público 16 cursos: Inglés para Profesores, Francés para Profesores. Psicología para Profesores, Educación Física, Administración Escolar para Profesores de Segunda Enseñanza, Metodología de la Música, Metodología del Primer Grado, Criminalística para Detectives, Administración, Biblioteconomía. Apreciación Musical, Conocimientos Básicos, Algebra Superior, Geometría Analítica, Algebra y Trigonometría, Principios Fundamentales de Química.

Algunos de los cursos indicados no se dieron por las razones que vamos a exponer. Los cursos de Psicología para Profesores y Administración para Profesores de Se-

gunda Enseñanza, por no haber logrado el cupo mínimo necesario. El de Criminalística para Detectives porque la 'Situación de emergencia que vivió el país en esos días impidió que el grupo de personas para los cuales se había organizado el curso pudiera continuar asistiendo a las lecciones. Y el de Conocimientos Básicos para alumnos de Pedagogía porque fue innecesario debido a la buena promoción que hubo en el curso regular de la Escuela.

El cuanto al período lectivo de la Escuela hubo un cambio importante, pues se había anunciado del 3 de enero al 19 de febrero y se extendió hasta el 5 de marzo, ya que fue necesario agregar dos semanas de clases para completar el curso de Administración y reponer tres días de lecciones que se habían perdido en algunos de los otros cursos.

No hubo lecciones los días 12 y 13 de enero con motivo del ametrallamiento de la Ciudad de San José, ni el 28 del mismo mes con motivo del Desfile de la Victoria. El curso de Administración se interrumpió por dos semanas por haber estado el profesor en el servicio activo, de las armas. En general, las dos semanas adicionales, sirvieron para; reponer cualquier trabajo atrasado o lección que se había dejado de dar.

Funcionaron dos secciones en el curso de Inglés para Profesores: Cuarto Semestre y Segundo Semestre. Los alumnos del Cuarto Semestre al completar sus estudios recibieron de la Facultad de Filosofía y Letras el Certificado de Capacitación para la Enseñanza del Inglés. Se graduaron doce personas cuyos nombres doy a continuación:

Andrea Burnello Oswaldo	Mihala Kravarik Anita Ramírez
Castillo Miranda Juan D.	Rojas Margarita Rojas Sánchez
Cuadra Argüello Consuelo	Manuel Solera Castro Urania
Chamorro Chamorro Hilda	Villafranca Carazo Graciela
Fernández Acuña Lilly	Wiessel Martínez Irma
Lacayo Marengo Guillermina	

Tres alumnos no se presentaron a examen por ra-

zonas de viajes de estudios que coincidieron con esa época.

La beca ofrecida por la Embajada de los Estados Unidos fue otorgada al señor Manuel Rojas Sánchez, quien actualmente estudia en la Universidad de Miami, en Coral Gables, Florida.

El Centro Cultural Costarricense Norteamericano prestó al curso de Inglés valiosa colaboración. Nos cedió, un grupo de alumnos para las clases de demostración del curso de Metodología y nos abrió su magnífica biblioteca que fue usada constantemente tanto por profesores como por alumnos.

En el curso de Segundo Semestre hubo catorce alumnos regulares y varios oyentes. Dos alumnos no se presentaron a examen y hubo un aplazamiento entre el grupo que se presentó.

Profesores del curso fueron el Profesor Charles D. Johnson, a cargo de los cursos de Literatura y Composición, en el Cuarto Semestre, Fonética y Composición, en el Segundo Semestre; la suscrita tuvo a su cargo la asignatura de Metodología en el Cuarto Semestre y Gramática Básica y Comparada en el Segundo Semestre.

La asignatura de Psicología Infantil estuvo a cargo, del Profesor don Isaac Felipe Azofeifa.

Curso de Francés para Profesores:

Hubo trece alumnos, de los cuales diez se presentaron a exámenes finales; estos exámenes demostraron que el interés y la dedicación que habían mostrado los alumnos por sus estudios se habían mantenido. El curso de Introducción a la Filología, el de Introducción a la Metodología y los estudios prácticos estuvieron a cargo del profesor don Renee Van Huffel, y la Psicología la siguieron los alumnos con los del curso de Inglés.

Con respecto a estos alumnos de Inglés y Francés dice el Profesor Azofeifa en su informe lo siguiente: "La materia del curso fue la Psicología del Niño. Conferencias del suscrito y comentarios a informes y trabajos de

los alumnos que referían experiencias personales u observaciones realizadas en su actividad docente y familiar. Se dio importancia al estudio del lenguaje, a las condiciones de su desarrollo y evolución en el niño, como fenómeno psico-social que es . . . En todo momento se hizo referencia a casos prácticos, al aspecto o derivación pedagógica del asunto. . . La experiencia realizada por el suscrito es valiosísima. El profesor o maestro con mucha experiencia pedagógica, asimila rápidamente, comprende luego el valor de las nuevas adquisiciones de la ciencia en el terreno de la Psicología. El curso suele transformarse en una discusión de mesa redonda sobre asuntos vitales de la profesión pedagógica. Los profesores tienen oportunidad de revisar sus experiencias bajo la guía de los principios y datos científicos más recientes. Es un placer verdadero desarrollar cursos de esta clase en este ambiente, que es el ambiente cordial, amable, serio de la Escuela de Temporada".

Curso de Educación Física:

Fue un curso para iniciar la capacitación del maestro de Educación Física. Se dio por sugestión y bajo el asesoramiento del Departamento de Bienestar y Orientación de la Universidad. Veintitrés alumnos ingresaron al curso, de los cuales diez y ocho mantuvieron asistencia regular y se presentaron a exámenes obteniendo en ellos muy buenos resultados. El curso estuvo a cargo del profesor Rodriga Leiva G. y comprendió el programa siguiente: Reseña Histórica de la Educación Física; Escuelas de Educación Física; Didáctica especial; Teoría de la Gimnasia; Gimnasia Práctica.

Curso de Metodología de la Música:

El curso de tres semanas a cargo del profesor don Carlos Enrique Vargas tuvo gran éxito en cuanto a su matrícula, la cual ascendió a 38 alumnos, que, con ex

cepción de dos, mantuvieron asistencia muy regular y manifestaron interés tanto en el trabajo de la clase como en los trabajos asignados para que ellos los realizaran fuera de ella. A menudo los alumnos se reunieron extraordinariamente, en días y horas que no eran de lecciones, para discutir y repasar la materia vista en clase.

El profesor también dedicó horas adicionales para consulta de los alumnos en forma individual. Dice el profesor Vargas en su informe: “Fue norma constante en el curso orientados hacia técnicas modernas en la enseñanza de la música y despertar en ellos el interés por mejorar su preparación personal para esa labor. Los alumnos fueron sometidos a un test para la medición de sus talentos musicales con el sistema del doctor Seashore”.

Curso de Metodología del Primer Grado:

El curso a cargo de la profesora Evangelina Gamboa contó con la colaboración de los profesores Cecilia Martínez de Alvarez, Arnoldo Herrera, Ondina Peraza y Clemencia Gamboa de López. Se inscribieron treinta y ocho maestros dejándose de recibir un grupo aproximado de veinte, ya que se presentaron cuando el trabajo estaba iniciado y cerrada la matrícula. Dice la profesora Gamboa en su informe: “En las diferentes actividades fueron características la dedicación y entusiasmo de los maestros. En los aspectos teóricos participaron con referencias y sugerencias oportunas, y en los prácticos con la realización de valiosos trabajos”.

Al finalizar la primera semana de labor, por solicitud de ellos, y con el acuerdo favorable del Consejo Universitario, se agregó al curso de Metodología la elaboración del material didáctico.

Curso de Administración:

El curso de Administración comprendió dos asignaturas: Administración Pública, a cargo de don Fidel Tristán, y Relaciones Públicas, a cargo de don José Ma-

nuel Salazar. Los alumnos que pasaron exámenes en ambas materias con nota no menor de siete obtuvieron el Certificado de Aprovechamiento.

Se inscribieron cincuenta alumnos de los cuales 34 tomaban los dos cursos; de éstos diez y ocho obtuvieron el Certificado de Aprovechamiento. Los restantes tomaban sólo una asignatura. Se extendieron doce Certificados de Asistencia en Administración y seis en Relaciones Públicas.

El curso de Relaciones Públicas se organizó según el siguiente plan: definiciones de conceptos, historia y principios generales, organización de las relaciones públicas y adaptación y aplicación de las técnicas de relaciones públicas en Costa Rica.

El curso de Administración se dictó adoptando al medio costarricense el informe sobre Sistemas y normas de la Administración Pública de las Naciones Unidas.

Curso de Biblioteconomía:

Se había señalado un cupo de veinte alumnos pero fue necesario ampliado a veinticinco para dar oportunidad a algunos bibliotecarios de la Universidad a participar en él. Diez y ocho alumnos obtuvieron el Certificado de Aprovechamiento por haber pasado con éxito exámenes en todas las asignaturas. Seis alumnos obtuvieron el Certificado de Asistencia. Estuvieron a cargo del curso las profesoras Nelly Kopper, Myriam Alvarez y Angelina de Martínez y el profesor don Abelardo Bonilla.

Dice la profesora Myriam Alvarez en su informe: “Con la idea de que los alumnos fueran poniendo en práctica los conocimientos que adquirirían procuré que el curso se basara más que todo en trabajo con libros y manejo de tablas. . . Todos pusieron empeño en su labor y a pesar de que es duro enseñar después de un día de trabajo, aceptaron hasta tomar horas extra”.

Las profesoras Kopper y Alvarez dieron varias horas adicionales de práctica por semana con el objeto de.

que todos los alumnos tuvieran la atención necesaria y realizaran el trabajo práctico indispensable.

Curso de Apreciación Musical:

En este curso se esperaba una matrícula de veinte, la cual ascendió a cuarenta y dos alumnos. Dice el profesor Carlos Enrique Vargas en su informe: "Creo interesante observar que entre ellos hubo personas de muy diferentes condiciones: profesores universitarios, egresados y estudiantes de varias escuelas universitarias, profesores de segunda enseñanza, maestros de primaria, músicos profesionales, estudiantes de música y otros elementos interesados en ampliar su cultura. Me parece muy interesante el haber atraído a la Escuela de Temporada un grupo tan numeroso de personas que, en su gran mayoría, nunca habían asistido a un curso semejante".

Con motivo de la situación de emergencia que vivía el país un número bastante importante de personas no lograron el número de presencias necesarias para tener derecho al Certificado de Asistencia que fue otorgado a veintitrés alumnos.

Cursos de Álgebra Superior y Geometría Analítica:

Los cursos de recuperación con crédito para los estudiantes de Agronomía estuvieron a cargo del profesor don Bernardo Alfaro y se dieron en el edificio de la Escuela de Agronomía en San Pedro bajo la supervisión del Decano, Ingeniero Fabio Baudrit, quien fue nombrado por el Consejo Universitario para representar a la Directora de la Escuela de Temporada en aquel local.

Se matricularon catorce en Álgebra Superior y veinticuatro en Geometría Analítica, de los cuales se presentaron a examen once en Álgebra y diez y ocho en Geometría.

Cursos de Algebra y Trigonometría:

Este curso de preparación estuvo a cargo del profesor don Bernardo Monge y tuvo veintiséis alumnos.

Curso de Principios Fundamentales de Química:

Este era un curso de repaso a cargo del profesor Jorge Gutiérrez Fernández; tuvo solamente doce alumnos, pero el Consejo Universitario acordó mantenerlo para favorecer a los alumnos aplazados a quienes se había ofrecido esa ayuda.

Horario:

La Escuela funcionó de lunes a viernes, desde 7.30 de la mañana hasta las 12.00 del día y en las tardes de las 3.00 a las 6.40, los días lunes, martes y miércoles, y de las 3.45 a las 6.40 los jueves y viernes. Para mantener esa organización lectiva fue necesario que el personal administrativo trabajara de nueve a nueve y media horas diarias.

Actividades extra- programáticas:

A causa de los acontecimientos que sufrió el país durante el mes de enero no fue posible hacer la asamblea que se acostumbra al final de la segunda semana de clases ni excursión o paseo hacia mediados del curso. La asamblea de clausura se verificó el sábado 5 de marzo. Fue presidida por el señor Rector y a ella asistieron la mayor parte de los profesores y la mayoría de los alumnos. Se distribuyeron doce Certificados de Capacitación para la Enseñanza del Inglés extendidos por la Facultad de Filosofía y Letras, y ochenta y ocho Certificados de Aprovechamiento y noventa de Asistencia. Se dió Certificado de la Mejor Compañera a la señorita Carmen María Rucavado por la magnífica ayuda que dio

a un compañero herido en la emergencia, facilitándole el traslado y haciendo posible de esta manera que pudiera ganar el curso.

En esa Asamblea hubo colaboración de todos los grupos, sobresaliendo el Coro y la Orquesta de los alumnos de Metodología de la Música, el número de piano de la señorita Xinia Méndez y el de canto del licenciado Carlos María Campos. También los alumnos expresaron de diferentes maneras su gratitud para los profesores y la Universidad. Después de la asamblea hubo un rato de baile que se prolongó por dos horas.

Colaboraciones que agradecemos:

En carta nuestra al doctor Harold V. King, Director del Centro Cultural Costarricense Norteamericano, le expresamos el agradecimiento de la Escuela de Temporada P9r la forma amplia y generosa con que el Centro colaboró con nosotros. También le dimos las gracias a la Directora del Colegio Superior de Señoritas, profesora María del Rosario Quirós, por habernos facilitado el uso del Gimnasio de ese Colegio para las clases prácticas de Educación Física.

Crecimiento de la Escuela de Temporada:

La Escuela tuvo un notable crecimiento entre su primer y su segundo período lectivo; de 206 alumnos en 1954 subió a 344 en 1955, un aumento de 138 alumnos, es decir, más del 50 %.

Este dato de 344 alumnos unido a los siguientes: 24 asignaturas, 19 profesores, 11 horas lectivas diarias y jornada de 9 % horas (de reloj) para el personal administrativo van indicando que a la Escuela de Temporada debe proporcionársele el equipo material y de personal necesario a toda Escuela, tal como lo tienen las otras escuelas universitarias. Hasta el momento la Escuela no ha contado ni siquiera con el equipo mínimo, al iniciarse

el trabajo para el período de 1956 el único mueble era un armario. Ya iniciado su tercer año no hay ni un escritorio para la Directora ni para el Secretario, ni un archivador. Se le suprimió en el presupuesto de 1955 los renglones para anuncios y publicaciones y útiles y .materiales. En estas condiciones, me atrevo a declarar que el funcionamiento de la Escuela ha entrado en la categoría de lo milagroso. También creo que me cumple hacer ver que la Universidad, por su propio prestigio, no debe dejar “al milagro” el funcionamiento de sus escuelas.

Al cerrar la matrícula para la tercera Escuela de Temporada llegó el 28 de diciembre a 399 alumnos. Se espera que durante la primera semana de clases ingresen algunos alumnos más pagando la multa correspondiente en los derechos de matrícula.

Agradeciendo al señor Rector la confianza con que me ha distinguido, quedo, muy atentamente,

Elsa Orozco

Directora

Escuela de Temporada

*C.- Escuelas, Facultades
y Departamentos*

**IX.-INFORME DEL DECANO DE
LA ESCUELA DE AGRONOMIA**

6 de enero de 1955

Señor

Lic. Rodrigo Facio Brenes

Rector de la Universidad de Costa Rica

Estimado señor Rector:

Tengo el honor de rendir a usted el informe correspondiente a las labores más destacadas que se llevaron a efecto durante el año 1955 en nuestra Facultad.

Respecto al plan de estudios debo manifestar que sigue siendo buenos los resultados previstos en su organización con un ciclo básico y uno profesional. Igual que el año pasado las referencias que tengo de los profesores del segundo ciclo son decididamente favorables al sistema establecido en el primero, ya que en él los alumnos adquieren conocimientos básicos suficientes.

Este año liquidamos ya todas las situaciones transitorias que necesariamente hubimos de tomar en cuenta por los remanentes de estudiantes que cursaban con el plan viejo.

Creo interpretar debidamente el sentir de nuestra Facultad de aprovechar esta oportunidad para rendir a usted, señor Rector, y por su digno medio al Honorable Consejo Universitario las muestras de nuestro más sincero y profundo agradecimiento por haber hecho posible la adquisición de la finca *San Fernando* para destinarla

a Estación Experimental de nuestra Escuela. No omito manifestarle que este hecho ha venido a satisfacer una de nuestras más caras aspiraciones ya que de ello depende el debido complemento a nuestra organización de estudios. No sólo nos permitirá su funcionamiento controlar debidamente todas las prácticas demandadas por las cátedras que así lo exigen, sino que nos permitirá poner a nuestros estudiantes en contacto directo con todas las prácticas que corresponden a la gran diversidad de cultivos posibles de establecer en esa zona. También será posible la enseñanza de lo que debe y puede hacerse en una finca de explotación comercial, lo mismo que las fases correspondientes a la investigación.

Creemos, y estoy seguro de que así será; que esta Granja dará oportunidad, con la colaboración de la Escuela de Ciencias Económicas y Sociales a la investigación de los sistemas administrativos y de producción económica aparentes.

Entramos en posesión de la finca a principios de octubre y hemos dedicado todo este tiempo al acondicionamiento para el debido planeamiento de las actividades que se llevarán a cabo al comienzo del curso lectivo.

Quiero hacer mención especial de la magnífica colaboración que nos ha brindado el STICA al donarnos un equipo completo para riegos por aspersión que ya está en nuestro poder y por la elaboración del plano general de la finca indicando las curvas de nivel, la ubicación de las zanjas de riego y cultivos permanentes. Este trabajo tan fundamental está siendo elaborado por el Ing. Fernando Lizano Porras y sus colaboradores y será la base para el debido planeamiento de los sistemas permanentes de riego y drenaje, ubicación de las áreas de explotación, demostración e investigación que se pongran en práctica.

En un esfuerzo por tratar de unificar todas las actividades de investigación agrícola hacia objetivos bien orientados, desde el año pasado se firmó, como es de

su conocimiento, un acuerdo de ayuda mutua con el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de Turrialba. En 'el transcurso de este año hemos estado en contacto con dicha Institución a fin de concretar la labor que debe ser efectuada. Se nombró una subcomisión integrada por los señores doctores Ernesto Cásseres y Mario Gutiérrez por parte del Instituto y los Ings. Guillermo Yglesias Pacheco y Rodolfo Acosta Jiménez por la Facultad. Esta subcomisión tiene ya listos varios diseños experimentales de los cuales ya tenemos plantado el primero en nuestro campo experimental. Quiero hacer especial mención del hecho de que el doctor Cásseres ha puesto a disposición de nuestra Facultad, para que siga siendo experimentado en nuestro Campo, todo el material correspondiente al mejoramiento genético de variedades de tomate iniciado por él en Turrialba.

Como es de su conocimiento este año la Universidad firmó un convenio con el STICA a fin de que las fases de investigación agrícola que ellos iniciaran en el año 1956 sean en íntima colaboración con nuestra Institución. De este proyecto, si se lleva a cabo, tendremos grandes ventajas.

Tuvimos oportunidad este año de colaborar con el Proyecto 39 del Punto Cuatro en un cursillo intensivo de Dasonomía Tropical y con el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas en un cursillo de mejoramiento de sistemas culturales y rendimientos de la papa.

Al Instituto de Turrialba enviamos un grupo de estudiantes a un curso de calificación de bovinos en el que tuvieron muy destacada actuación. También en colaboración en el Departamento de Cooperativas del Banco Nacional tuvimos oportunidad de organizar dos conferencias relacionadas con aspectos de cooperativas agrícolas.

Quiero destacar preferentemente el hecho de que por segunda vez la Fundación Rockefeller nos hizo una donación muy considerable a fin de equipar debidamente tanto en el aspecto docente como en el de investigación,

los laboratorios de Entomología y Fitopatología. Con esto ya son tres los laboratorios que tendrán a su disposición los elementos necesarios para su debido funcionamiento, pues en el transcurso de este año se completó el equipo correspondiente al de Suelos. Quiero aprovechar la oportunidad para agradecer profundamente a dicha Institución en las personas de los doctores *Kenneth Wernimont*, *John Mc. Kelvey* y *C. Smith* la valiosa colaboración que nos están brindando. Es muy satisfactorio para mí manifestar que los delegados de la Fundación expresaron su complacencia por el debido uso que se le está dando al equipo de Suelos y que fundamentaron en esa circunstancia la segunda donación arriba mencionada.

Este año hizo uso de la beca que anualmente nos brinda la Fundación Rockefeller para hacer estudios especializados en México, el joven estudiante egresado don Joaquín Fernández Oreamuno y que regresó al país con calificaciones brillantes el señor Alvaro Cordero R., quien la usó el año pasado.

Las comisiones nombradas por la Facultad para coordinar debidamente los programas de estudios han trabajado debidamente durante este año y dentro de poco tiempo se le dará publicidad, de acuerdo con el señor Director de la Biblioteca a este importante trabajo.

Las pruebas de admisión se llevaron a efecto este año habiéndose adoptado para nuestra Escuela las de Matemáticas y Ciencias Naturales incluyendo Zoología y Botánica y Biología. En la preparación de estas pruebas colaboraron muy eficientemente los profesores doctor Rafael L. Rodríguez C. y don Bernardo Alfaro S. Habiendo hecho aplicación de los promedios de promoción y después de haber consultado cada uno de los casos con el Departamento de Bienestar y Orientación, no consiguieron su ingreso ocho estudiantes.

Creo que nuestro sistema de enseñanza está dando los resultados apetecidos. Para hacer tal afirmación me baso en los informes que constantemente me preocupan

en conseguir de los Jefes de los Departamentos de las Instituciones en que prestan sus servicios nuestros egresados y en los de ellos mismos. El mejoramiento en la elaboración de tesis de grado es evidente. Este año hemos tenido la satisfacción de que los doctores .Ettore de Girolami y Rafael L. Rodríguez C., editores de la Revista de Biología Tropical, hayan escogido tres de esos trabajos para publicados en esa Revista; me refiero a los temas: *Bosquejo Limnológico de la Laguna del Misterio, en San Carlos*; *Estudio sobre la ocurrencia de las llagas de café en Costa Rica*; y *El Piojito de la cebolla en Costa Rica y su control* de los jóvenes José Kohkemper Meza, Carlos Luis Bianchini Pirera y Gilberto Campos Sandí, respectivamente.

Durante este año pidió su incorporación a la Universidad por medio de nuestra Facultad el Ingeniero Agrónomo Eladio Bolaños Sánchez, graduado en Chile, cuya documentación fue debidamente tramitada.

Tuvimos durante este año una matrícula de 171 alumnos, cuatro mujeres entre ellos. De ese total 140 de nacionalidad costarricense, 23 venezolanos, 2 nicaragüenses, 1 español, 2 chinos, 1 peruano, 1 colombiano y 1 polonés. Con excepción de uno, el joven Eduardo Rodríguez Escobar, todos esos estudiantes obtuvieron su matrícula como regulares, llegando a pruebas finales de acuerdo con las convocatorias 150. Esto acusa una deserción por distintos motivos de 21 estudiantes.

Los graduados de este año y los temas de las tesis. están incluidos en la siguiente nómina:

1°) Belarmino Soto Alfaro.

Ensayo sobre distancia de siembra y densidad de semilla en el cultivo del arroz.

2°) Edwin Marín Torres.

Helmintiasis de los equinos en la zona Atlántica

3°) Arnoldo Avila Andreoli.

El Abacá en nuestra zona Atlántica.

4°) Hernán Tenorio La Guardia.

Algunos aspectos agros económicos de la industria cafetalera de Costa Rica.

- 5º) Rodolfo Madrigal Gómez.
Estudio Geo-agronómico de la zona Sur de San José.
- 6º) Diego Colz Rodríguez.
Posibilidades de la fabricación de la oleomantequilla en Costa Rica.
- 7º) Carlos Luis Bianchini Pirera.
Estudios sobre la ocurrencia de las llagas del café en Costa Rica.
- 8º) Jorge Bonilla Carboni.
Estudio factorializado sobre cultivo, variedad y abonamiento del algodón en Costa Rica.
- 9º) Gilberto Campos Sandí.
El piojito de la cebolla en Costa Rica y su control.
- 10) Carlos Luis Ramírez Sánchez.
Levantamiento agrológico de la zona de Paraíso.
- 11) Rafael A. Ureña Madrigal.
Levantamiento agrológico de la zona de Paraíso.
- 12) Jorge Mario Delgado Madrigal.
Levantamiento agrológico de la zona de Paraíso.

Los mejores alumnos de este año fueron los siguientes:

1º) Lloyd Anglin Edwards.....	9.37
Gilberto Echeverría Alvarado.....	9.37
2º) Luis A. Fournier Origgi.....	8.91
3º) Luis Angel Vives Fernández.....	9.27
4º) José Francisco morillo Andrade.....	9.81

De acuerdo con los Reglamentos vigentes todos estos alumnos son merecedores de la Matrícula de Honor, por lo cual están exentos de pago el año entrante.

Durante este año la asistencia de los estudiantes a clase fue del todo regular. Con excepción de estudiantes de primer año que en definitiva se retiraron sin previo aviso a la Secretaría, ninguno otro llegó al cupo establecido por el Estatuto Orgánico.

Este año la Facultad se pronunció por mantener el sistema de asistencia obligatoria a lecciones en todos los cursos. Tampoco este año se registraron incidentes de orden disciplinario en la Escuela, pues los propios alumnos se preocuparon como en años anteriores de mantener ese, podemos decir, tradicional buen comportamiento. Merecen especial mención a este respecto por su alto espíritu de colaboración y responsabilidad, los representantes de los estudiantes. Las labores de la Asociación de Estudiantes de Agronomía, por su alto contenido de responsabilidad y esfuerzo, merecen todo el respeto y simpatía de este Decanato.

Tuvimos este año la pena de ver morir al profesor suplente de la Cátedra de Patología Vegetal, Ingeniero Rodolfo Quesada Gutiérrez.

Las relaciones con los egresados y el Colegio de Ingenieros Agrónomos mantuvieron este año las mismas características de colaboración y cordialidad que en los anteriores y su participación en los eventos del día del Egresado, que ya por tradición esta Escuela celebra con una asamblea cultural el último día de la Semana Universitaria, fue tan efectiva como en años anteriores.

Tanto el personal administrativo como el docente llenaron a satisfacción sus funciones. El Profesor Ing. Luis A. Salas F., a petición de los dos delegados de las Naciones Unidas para el estudio de los problemas relacionados con la mosca del Mediterráneo hizo un corto viaje de estudio y entrenamiento hasta Berkeley, California, pasando por Texas, del cual derivó los conocimientos suficientes para ser encargado en Costa Rica del estudio del problema. También el mismo Ing. Salas, el doctor Lino Vicarioli y el Ing. Torres Morera concurrieron en períodos muy cortos a congresos, y conferencias relacionados con aspectos agrícolas en Centro y Sud América.

La Facultad sesionó en diez oportunidades durante el año con el objeto de conocer todos los asuntos de su competencia que son de rutina y los acuerdos tomados de más trascendencia fueron las peticiones para celebrar contratos de tiempo completo con los Profesores Edwin Nava

Este año la Facultad se pronunció por mantener el sistema de asistencia obligatoria a lecciones en todos los cursos. Tampoco este año se registraron incidentes de orden disciplinario en la Escuela, pues los propios alumnos se preocuparon como en años anteriores de mantener ese, podemos decir, tradicional buen comportamiento. Merecen especial mención a este respecto por su alto espíritu de colaboración y responsabilidad, los representantes de los estudiantes. Las labores de la Asociación de Estudiantes de Agronomía, por su alto contenido de responsabilidad y esfuerzo, merecen todo el respeto y simpatía de este Decanato.

Tuvimos este año la pena de ver morir al profesor suplente de la Cátedra de Patología Vegetal, Ingeniero Rodolfo Quesada Gutiérrez.

Las relaciones con los egresados y el Colegio de Ingenieros Agrónomos mantuvieron este año las mismas características de colaboración y cordialidad que en los anteriores y su participación en los eventos del día del Egresado, que ya por tradición esta Escuela celebra con una asamblea cultural el último día de la Semana Universitaria, fue tan efectiva como en años anteriores.

Tanto el personal administrativo como el docente llenaron a satisfacción sus funciones. El Profesor Ing. Luis A. Salas F., a petición de los dos delegados de las Naciones Unidas para el estudio de los problemas relacionados con la mosca del Mediterráneo hizo un corto viaje de estudio y entrenamiento hasta Berkeley, California, pasando por Texas, del cual derivó los conocimientos: suficientes para ser encargado en Costa Rica del estudio del problema. También el mismo Ing. Salas, el doctor Lino Vicarioli y el Ing. Torres Morera concurren en períodos muy cortos a congresos, y conferencias relacionados con aspectos agrícolas en Centro y Sud América.

La Facultad sesionó en diez oportunidades durante el año con el objeto de conocer todos los asuntos de su competencia que son de rutina y los acuerdos tomados de más trascendencia fueron las peticiones para celebrar contra-
tos de tiempo completo con los Profesores Edwin Nava-

rro Bolandi, Luis A. Salas Fonseca, y doctor Eddie Echandi Zurcher, que por las razones aducidas en informes anteriores respecto a la importancia de tratar de resolver los problemas de producción agrícola que son esenciales para el país, creo de fundamental importancia para nuestra Facultad. También se tomaron los acuerdos de reformar el Reglamento para igualar con otras Escuelas Universitarias, los sistemas de exámenes extraordinarios y su promedio de promoción, ya que consideramos que nuestros alumnos estaban en situación de desventaja.

Respecto a las actividades de nuestro Profesor de tiempo completo Ing. Alberto Sáenz Maroto, he de manifestar que su labor fue durante este año de inestimable valor para nuestra Escuela. Ha seguido el Ing. Sáenz investigando los fenómenos de Pedo génesis, que con el tiempo necesario y si se sigue haciendo uso de sus servicios, nos llevarán a un pleno conocimiento de nuestro suelo agrícola para hacer el uso adecuado de él, circunstancia que se traducirá en una mayor y económica producción.

Ha seguido el Profesor Sáenz con gran entusiasmo entrenando y capacitando técnicamente a los estudiantes mediante la dirección y orientación de sus tesis de grado. Este año merece especial mención la que sobre coeficientes de riego está llevando a efecto, debidamente asesorado por el Departamento, el joven Santiago Flores V. así como la culminación del trabajo llevado a cabo sobre la Isla de San Lucas, al cual me referí en mi informe del año pasado. .

Colaboró el Ing. Sáenz con Instituciones como el STICA, Ministerio de Agricultura e Industrias e Instituto Costarricense de Electricidad, cooperación ésta hecha con anterioridad a la observación que le fue hecha al Ing. Sáenz por acuerdo del Consejo Universitario. Insiste el Profesor Sáenz y creo tiene absoluta razón en su petición, en que se le dote de personal auxiliar en el laboratorio, ya que nadie puede desconocer lo abrumador que el llevar a efecto la intensa labor del Departamento significa para

una sola persona, máxime cuando la preocupación y enorme sentido de responsabilidad que caracterizan al señor Sáenz, es reconocida ampliamente.

Todas las labores indicadas en su contrato de trabajo han sido llevadas a efecto por el Ing. Sáenz a plena satisfacción de la Facultad, pero merece que se le dé especial énfasis al hecho de haber terminado este año el señor Sáenz dos textos de cultivos debidamente adaptados a nuestras condiciones, lo cual constituye una ayuda inestimable para nuestros estudiantes y la feliz conclusión de su obra *Los Forrajes de Costa Rica* editada ya por la Editorial Universitaria, la cual constituye un aporte valiosísimo no sólo *para* los científicos, sino para nuestros estudiantes y ganaderos del país. Quiero destacar el hecho de que debido "a la intensísima labor del Ing. Sáenz en la preparación de las pruebas finales de la imprenta, con el objeto de obtener una edición son errores, ya que este tipo de obras científicas no lo permiten en ninguna forma, su salud se quebrantó de tal manera que el Consejo Universitario hubo de concederle un permiso suficiente a fin de recuperada.

Debo aprovechar esta oportunidad para agradecer profundamente, en nombre de la Facultad, del Ing. Sáenz Maroto y en el mío propio la colaboración brindada por el Profesor don Arturo Agüero Chaves para la debida edición de la obra que nos venimos refiriendo.

Ha seguido laborando en pro de la Institución el Profesor don José María Orozco Casorla en colaboración con el Profesor Oviedo, hecho éste que merece especial mención dado que dicho Profesor está retirado de las actividades universitarias oficialmente, por haberse pensionado. También el Ing. Edwin Navarro Bolandi ha servido su línea de trabajo en el Laboratorio de Industrialización de la Leche, prestando sus servicios fuera del tiempo de labor que le corresponde en la Institución; este aporte del Ing. Navarro merece nuestro agradecimiento profundo.

También el Prof. Ing. Guillermo Yglesias Pacheco,

con el gran espíritu de trabajo y colaboración que lo caracterizan ha seguido brindando como en años anteriores la valiosa oportunidad de aprovechar parte de su finca en Oro sí para las experimentaciones correspondientes a su cátedra.

Quiero hacer resaltar la labor del Profesor don Carlos Monge Alfaro en su cátedra de Introducción a la Historia de la Cultura, ya que sigue despertando esta actividad, tan desconectada de las disciplinas científicas que caracterizan a nuestra Escuela, un gran interés en los estudiantes.

Durante este año convivimos con la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales que como en años anteriores demostró su alto espíritu de cultura, y consideramos un honor compartir con ella nuestras modestas instalaciones. Con la colaboración suya y del Decano Profesor Trejos nos empeñamos y así lo logramos, terminar la construcción del tercer piso de nuestro edificio, hecho éste que se tradujo en un poco más de desahogo para ambas Escuelas.

Comprendiendo las grandes dificultades de espacio físico porque atraviesa actualmente nuestra Universidad y la importancia que tienen para ella las labores de investigación, ya que en ella descansa la resolución de grandes problemas nacionales, nuestra Facultad sacrificó su aspiración de montar un Laboratorio de Agronomía para darle cabida en sus locales a los doctores Ettore de Girolami y Bernal Fernández Piza, quienes tienen a su cargo y funcionando debidamente, la Biblioteca de Revistas Científicas, oficinas de la Revista de Biología Tropical, Laboratorio de Histología y Laboratorio de Bacteriología de la Facultad de Ciencias.

El material didáctico, laboratorios y equipo lo mismo que el mobiliario, han seguido este año el mismo ritmo que los anteriores. Con excepción del Laboratorio de Suelos que ya recibió en su totalidad el equipo donado por la Fundación Rockefeller y del de Entomología, enriquecido con el valioso aporte de microscopios estereos-

cópicos, todos los demás han estado supeditados a las partidas designadas en el presupuesto general a estos menesteres, que como usted sabe, determinan un ritmo despacioso.

En colaboración con el Ministerio de Agricultura e Industrias hemos mantenido las mismas relaciones cordiales de otros años y han funcionado en nuestros locales los servicios de Geología, Patología Vegetal y Entomología, de los cuales hemos derivado beneficios sobre todo en la elaboración de tesis de grado en el aspecto de asesoramiento.

Los informes correspondientes a las Secciones de Veterinaria y Geología me permito remitirlos adjuntos a éste.

Por razones de planeamiento y organización de la Estación Experimental que debe empezar a prestar servicios en marzo de 1956, el Consejo Universitario me concedió un permiso para retirarme de ciertas funciones de este Decanato y llamó al Vicedecano Ing. Navarro Bolandi para servirlas. Me he trasladado diariamente desde finales de setiembre a dicha Estación y debo aprovechar esta oportunidad para hacer constar mi reconocimiento al Ing. don Guillermo Yglesias Pacheco, quien fuera de horas de servicio ha viajado dos veces por semana al mismo lugar brindándome valiosísima colaboración.

Para terminar debo manifestar que las labores en lo administrativo y docente se llevaron a efecto normalmente.

Esperando así haber cumplido con el grato deber de informar a usted, aprovecho la oportunidad para repetirle su muy atento y seguro servidor,

Fabio Baudrit Moreno
Decano

DEPARTAMENTO DE GEOLOGIA y
ASIGNATURAS CORRESPONDIENTES

5 de enero de 1956

Ing. don Fabio Baudrit M. Decano
Facultad de Agronomía
Presente.

La insuficiencia de campo ha obligado a comienzos del año al traslado del laboratorio y de las oficinas del Departamento de Geología provisionalmente al edificio de la Facultad de Ingeniería Civil en el cual se ha realizado un acomodamiento que nos ha permitido armar buena parte del equipo valioso con que se cuenta. El personal ha ido mejorando grandemente su preparación y en la actualidad contamos con un conjunto de personal y equipo que ha merecido el elogio de los numerosos visitantes del país y del exterior que han honrado con su presencia nuestras oficinas. Lo único que hace falta en la actualidad para completar nuestra organización es un edificio que nos permita acondicionarnos en forma conveniente.

En el Departamento de Geología han elaborado sus tesis de grado los señores Rodolfo Madrigal y Víctor Manuel Herra que en conjunto hicieron un Estudio Geológico de la zona Sur de San José; su tesis de grado fue discutida y aprobada por unanimidad. El señor Rodriga Cavallini ha realizado bajo la dirección del Departamento el Estudio Geológico y Geoagronómico de una parte del Valle del General, tesis que se discutirá en el próximo mes de febrero.

Se encuentran preparando sus tesis de grado en el Departamento los señores: Manuel Brenes Monge, egresado de la Facultad, Moisés Soto B. y Ricardo González

V. La tesis de estos últimos será particularmente interesante por la novedad porque incluirá investigaciones foto-espectroscópicas sobre suelos y contenido mineral de las partes vegetales de los cultivos correspondientes.

Las clases de Geología para Agronomía han tenido un desarrollo regular con una sola dificultad representada por el desplazamiento de laboratorio que ha dificultado la ejecución de algunas prácticas, para los cursos más numerosos. El curso de Geología Especial se dictó en los locales del Departamento con amplias posibilidades de ejercitaciones y prácticas para el grupo correspondiente. El curso que ha creado algunas dificultades ha sido el del primer año debido a la indisciplina que los estudiantes al comienzo arrastran consigo; las consecuencias se han reflejado en los resultados de los exámenes de fin de año.

A conclusión de la presente nota señalo cuanto se ha publicado sobre el Departamento de Geología en el Tomo I del Instituto Panamericano de Geografía e Historia sobre Recursos Naturales de las Américas respectivamente a las páginas: 298 - 303 Y 325 - 328.

Dr. César Dóndoli B.
Jefe Departamento de Geología

ACTIVIDADES VARIAS
DEL DEPARTAMENTO DE GEOLOGIA

A cargo del Departamento de Geología ha estado la supervisión de los trabajos de exploración petrolera en el país, trabajo acompañado de la toma de muestras, estudio de las mismas y construcción de los perfiles de los pozos perforados.

Se han atendido a los asuntos de minería y en el laboratorio se han examinado más de 500 muestras de minerales.

La actividad paleontológica ha ido en aumento notablemente y ya se han construido patrones guía para el estudio de las diferentes formaciones geológicas y la determinación de su edad.

Se han dirigido las perforaciones que el SCISP ha efectuado dentro del área de la Ciudad Universitaria y que han dado para cada pozo una producción de agua de unos 30 galones por minuto.

Han aumentado nuestras relaciones con organismos geológicos de otros países logrando intercambio de publicaciones, logrando así aumentar nuestra biblioteca.

Las investigaciones de carácter geoagronómico se han extendido a toda la zona Oeste de la Meseta Central y ya se cuenta con importante serie de datos para la preparación de un trabajo bastante completo.

El Departamento cuenta entre su personal con numerosos egresados y estudiantes de la Facultad, quienes trabajan con empeño y prometen ser pronto buenos técnicos e investigadores.

Dr. César Dóndoli B.
Jefe Departamento de Geología

**X.-INFORME DEL DECANO
DE LA ESCUELA DE BELLAS ARTES**

San José, diciembre 29 de 1955

Señor
Rector de la Universidad,
Lic. don Rodrigo Facio B.,
Presente.

Señor Rector:

Tengo el agrado de presentar a usted el informe correspondiente a las actividades de la Escuela de Bellas Artes durante el curso 1955.

Es con verdadera satisfacción que hago de su conocimiento, que la labor docente se desarrolló en forma bastante satisfactoria, culminando ésta con la tradicional exposición anual que obtuvo comentarios bastante favorables.

La matrícula fue de 74 estudiantes, 72 costarricenses y 2 extranjeros; el número de estudiantes varones fue de 23 y el de mujeres 51. Como regulares se matricularon 59 y como oyentes 15, retirándose en el transcurso del año 13, la mayoría de ellos oyentes.

Los alumnos que obtuvieron el más alto promedio y por consiguiente matrícula de honor para el curso lectivo de 1956, fueron: Teresa Porras Zúñiga de primer año, con 9.57 y Guillermo Jiménez Sáenz con 9.44.

La asistencia a clases de los estudiantes durante el curso lectivo fue muy buena y en cuanto a disciplina he de manifestarle que fue excelente.

Como lo viene haciendo desde hace varios años, la Facultad, gracias a la generosidad del Consejo Universitario, concedió a cuatro de los mejores alumnos premios consistentes en libros de Arte, correspondiendo éstos a los siguientes: Virginia Castro Salazar, Mercedes Cambroner García, Guillermo Jiménez Sáenz y Olger Villegas Cruz, por las obras presentadas en la exposición de fin de curso, en pintura y escultura.

Entre las actividades desarrolladas durante el año, digno es recordar el Curso de Artes Gráficas que ofreció la Escuela durante dos semanas en el mes de agosto, a cargo de don Harold Fonseca, aprovechando su corta permanencia en Costa Rica.

La acogida que tuvo este grupo fue notable. Elementos del Ministerio de Trabajo, de Salubridad, del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, de la Biblioteca Nacional, de las Librerías e Imprentas, del propio Departamento de Biblioteca y Publicaciones de la Universidad, asistieron con toda regularidad a las lecciones, que se iniciaron con una matrícula de 60 alumnos el 10 de agosto y terminaron el 19 del mismo mes, con una asistencia de 54 alumnos.

En vista del excelente resultado de dicho curso, que puso de manifiesto lo atrasados que estamos en Artes Gráficas, en conversación sostenida con el señor Harold Fonseca, le sugerí que a su regreso a los Estados Unidos, estudiara y me enviara un programa con el objeto de analizar la posibilidad de crear en nuestra Escuela la sección correspondiente.

Precisamente a fines del mes de noviembre, recibí del señor Fonseca dicho programa y me complazco en comunicar a usted señor Rector, que después de estudiarlo con todo cuidado, lo he encontrado sumamente interesante y solamente espero reunir a la Facultad para darlo a conocer y luego enviarlo al Consejo Universitario con el correspondiente informe.

Actualmente la Escuela cuenta con dos de sus profesores en el extranjero, haciendo cursos avanzados en sus respectivas especializaciones. La profesora Laura Fernández Caballero en Florencia (Italia) disfrutando por un año más de la beca que le concedió el Gobierno Italiano y con la ayuda económica de la Universidad. La señorita Cecilia Fonseca Boraschi, profesora suplente de Escultura con un contrato de la Universidad, especializándose en Cerámica en España, en la Escuela Madrileña de Cerámica de la Moncloa y que a su regreso tendrá su cargo la futura sección de Cerámica en nuestra Escuela.

Tanto la señorita Fernández como la señorita Fonseca, son dos elementos valiosos con que cuenta la Facultad, para fortalecer aún más la enseñanza de las artes, aprovechando los nuevos conocimientos que cada una de ellas en sus respectivas especializaciones lleguen a obtener.

Para finalizar este informe señor Rector, deseo dejar constancia de mi gratitud para todos los profesores de la Escuela, por haberme brindado su valiosa colaboración, que hizo posible rematar el actual curso lectivo con una exposición bastante interesante.

Del señor Rector, atento y S. S.,

Juan Portuguez F.
Decano

**XI.-INFORME DEL DIRECTOR DEL
CONSERVATORIO DE MUSICA**

San José, 19 de diciembre de 1955

Profesor
don John Portuguez,
Decano de la Facultad de Bellas Artes, Ciudad.

Estimado señor Decano:

Celebro esta nueva oportunidad, en la cual, por disposición del Consejo Universitario, debo rendir informe de las labores del Conservatorio de Música, durante el año académico que termina.

El curso lectivo fue motivo constante para que se manifestaran las facultades creadoras de la institución en el campo docente, como estímulo de las aptitudes artísticas de su población escolar. El proceso cultural pudo mediante el esfuerzo mancomunado de profesores y alumnos alcanzar plena evidencia de los diversos actos más adelante enumerados, en los cuales es tangible la belleza a través del sonido.

Ciertamente inició sus labores la institución, con una cifra menor de matrícula, si se la compara con la de años anteriores. El descenso, afortunadamente, de caracteres mínimos, pues fue leve, se explica por la ausencia de la profesora señorita Julia Araya, en los primeros días del nuevo período de faenas. No obstante, con el

regreso de aquélla, la situación pudo acercarse, con verdadera satisfacción, a niveles de normalidad, mediante la matrícula de quienes esperaban la circunstancia del retomo de la señorita Araya, como determinante de su actitud de incorporarse al conglomerado escolar nuestro.

Al promediar el curso, por arbitrio del Consejo Universitario, hubo de variarse el nombre del instituto: a partir de entonces se llamó, a secas, Conservatorio de Música, al proscribirse el calificativo nacional. Desde entonces, la correspondencia, las invitaciones, etc., acordes con esa norma, se ajustan al nuevo rumbo de la nomenclatura universitaria.

En el año que fenece, cuatro alumnos del Primer Ciclo, en diversas candidaturas, alcanzaron el título correspondiente, de conclusión de estudios de esa etapa. Los alumnos cuyos méritos pudieron significarse de tal suerte, son:

Nidia Lizano Aguiar	<i>Piano</i>
Rogelio Bolaños Ocampos	<i>Violín</i>
Fernando González Johansson	<i>Violín</i>
Alvaro Murillo Solís	<i>Flauta</i>

Con muy honda satisfacción informo, señor Decano, de un acontecimiento enaltecedor para esta casa de enseñanza. Concluye el año académico con el mérito de haber graduado, con diploma en la Licenciatura, en Música, ramo de canto, a la señorita Lucía Jiménez Ferraz, de merecimientos reconocidos.

Orgullo auténtico me produce, como Director del Conservatorio, informar que este año ha disfrutado, en virtud de linaje superior de sus capacidades, la señorita Sara Mintz, de matrícula de honor, que le fuera acordada al concluir el anterior período lectivo.

También fue dable a nuestro instituto disfrutar de un suceso, en el campo de la docencia, singular. El Conservatorio Nacional de Música y Artes Escénicas, de la República de Guatemala, por medio de los órganos ofi-

ciales indicados, notificó, a través del Ministerio de Educación Pública, la circunstancia de haber otorgado tres becas, a efecto de que disfrutaran de ellas estudiantes de méritos indudables por sus disciplinas alcanzadas en el campo musical.' Hubo de reunirse, para tales fines, el Consejo del Conservatorio, con el propósito de establecer el modus operandi de escogimiento. Los profesores de candidaturas presentaron, en plazo fijo, nóminas de los alumnos en las condiciones requeridas para alcanzar tales beneficios. Una comisión de preceptores de las candidaturas diversas que aquí se imparten, tuvo a su cargo el escoger, por su capacidad técnica demostrada ya en las labores y exámenes del Conservatorio, a quienes habrían de beneficiarse con aquella concesión. La lista final de becarios se consigna de seguida:

Bolaños Ocampo, Rogelio
Gutiérrez Sáenz, Benjamín
Murillo Monge, María Eugenia

La faena de difusión cultural alcanzó manifestaciones que enorgullecen al Conservatorio. He aquí la nómina abreviada de tales eventos:

10 de mayo: participación en el acto organizado por la Comisión Interamericana de Mujeres, en la Casa Amarilla.

17 de mayo: concierto de violín del alumno Isaías Zelkowicz. Local del Conservatorio.

27 de mayo: participación en el homenaje rendido por la Facultad de Derecho a varios de sus profesores.

1 Q de junio: en paraninfo, concierto de violín del estudiante Isaías Zelkowicz.

17 de junio: en el Liceo de Costa Rica, concierto de violín por el alumno Isaías Zelkowicz.

10 de junio: en el Liceo Napoleón Quesada, concierto de violín de Isaías Zelkowicz.

ciales indicados, notificó, a través del Ministerio de Educación Pública, la circunstancia de haber otorgado tres becas, a efecto de que disfrutaran de ellas estudiantes de méritos indudables por sus disciplinas alcanzadas en el campo musical. Hubo de reunirse, para tales fines, el Consejo del Conservatorio, con el propósito de establecer el modus operandi de escogimiento. Los profesores de candidaturas presentaron, en plazo fijo, nóminas de los alumnos en las condiciones requeridas para alcanzar tales beneficios. Una comisión de preceptores de las candidaturas diversas que aquí se imparten, tuvo a su cargo el escoger, por su capacidad técnica demostrada ya en las labores y exámenes del Conservatorio, a quienes habrían de beneficiarse con aquella concesión. La lista final de becarios se consigna de seguida:

Bolaños Ocampo, Rogelio Gutiérrez
Sáenz, Benjamín Murillo Monge, María
Eugenia

La faena de difusión cultural alcanzó manifestaciones que enorgullecen, al Conservatorio. He aquí la nómina abreviada de tales eventos:

10 de mayo: participación en el acto organizado por la Comisión Interamericana de Mujeres, en la Casa Amarilla.

17 de mayo: concierto de violín del alumno Isaías Zelkowicz. Local del Conservatorio.

27 de mayo: participación en el homenaje rendido por la Facultad de Derecho a varios de sus profesores.

19 de junio: en paraninfo, concierto de violín del estudiante Isaías Zelkowicz.

17 de junio: en el Liceo de Costa Rica, concierto de violín por el alumno Isaías Zelkowicz.

10 de junio: en el Liceo Napoleón Quesada, concierto de violín de Isaías Zelkowicz.

13 de junio: participación en el acto de la Asociación costarricense de mujeres universitarias.

17 de junio: concierto de violín en el Liceo de Costa Rica Nocturno, de Isaías Zelkowitz.

24 de junio: Idem, en la Logia Masónica.

28 de agosto: participación en el homenaje al profesor don Isaac Barahona, en el Teatro Nacional.

14 de setiembre: participación en el evento conmemorativo de la Independencia Nacional, en el paraninfo de la Universidad de Costa Rica.

19 de setiembre: en el Centro Cultural Costarricense norteamericano, audición de piano de la alumna Nidia Lizano.

6 de octubre: concierto de violín y piano, en el Conservatorio, de los profesores don Raúl Cabezas Duffner y doña Zoraide de Cabezas.

7 de octubre: en el Teatro Nacional, concierto de piano del profesor don Guillermo Aguilar.

18 de octubre: en el local del Conservatorio, audición de alumnos con participación del Director.

19 de octubre: participación en el acto de la Escuela de Enfermería.

20 de octubre: en el Instituto de Alajuela, audición de alumnos, en la cual participó el señor Director.

4 de noviembre: participación en el acto pro damnificados de las inundaciones de esa época.

21 de noviembre: audición de piano de alumnos del profesor don Miguel Angel Quesada Argüello.

1 Q de diciembre: en el paraninfo, participación en el acto de clausura del Departamento de Bienestar y Orientación.

22 de noviembre: en el Teatro Raventós, participación de profesores en el acto pro damnificados.

6 de diciembre: en el local del Conservatorio, audición de alumnos de Canto.

10 de diciembre: en la Escuela Normal, Heredia, participación en el acto de clausura.

12 de diciembre: en el Teatro Nacional, audición de alumnos y profesores.

22 de diciembre: en el paraninfo de la Universidad de Costa Rica, participación en el acto de clausura del año académico.

Me valgo de esta oportunidad para ratificar a usted los sentimientos de mi mejor consideración.

Guillermo Aguilar
Director

**XII.-INFORME DEL DECANO
DE LA ESCUELA DE CIENCIAS**

San José, Enero de 1956.

Señor Lic. Rodrigo Facio B.
Rector de la Universidad de Costa Rica
S. D.

Estimado señor Rector:

Tengo el agrado de enviar a usted el resumen de las labores llevadas a cabo por la Escuela de Ciencias durante el año 1955.

Planta Física

Las lecciones teóricas de la Escuela de Ciencias se dictaron el año anterior, en los edificios que durante las tardes dejan libres la Escuela de Farmacia y la Escuela de Derecho; la Sección de Química en el primero y la Sección de Microbiología en el segundo. Las actividades administrativas continuaron llevándose a cabo en los sótanos del edificio de la Escuela de Derecho. El traslado a un local cedido por la Escuela de Agronomía, en la Ciudad Universitaria, de la cátedra del profesor de medio tiempo doctor Ettore de Girolami quien, desde luego, trasladó la biblioteca de las revistas de canje y el laboratorio de histología de la cátedra, permitió distribuir mejor los profesores de medio tiempo de la rama parasitológica, trasladar el Decanato y la Secretaría Y poder ofrecer un nuevo local a la Sección Salud del Departa-

mento de Bienestar y Orientación, cuyo espacio era insuficiente.

La enseñanza práctica se efectuó en el Laboratorio Químico situado en San Pedro de Montes de Oca y en los Laboratorios de Microbiología, situados en los sótanos del Edificio Central de la Universidad.

Personal administrativo y docente

Las funciones administrativas de la Escuela fueron cumplidas por un personal compuesto del Director, Secretario y Auxiliar, contando con los servicios de un Portero.

La labor docente fue llevada a cabo por un personal compuesto de 36 profesores, cuya dedicación, disciplina y afán de superación fueron excelentes. La lista de profesores con sus respectivas cátedras es Como sigue:

1. Borel L Carlos. Física General I Año. Alemán I y II Años. Electricidad y Magnetismo II Año.
2. Bornemisza S. Elemer. Métodos fisicoquímicos de Análisis (Laboratorio III Año).
3. Brenes M. Rodrigo. Helminología (adjunto) IV Año.
4. Cartín M. Rafael A. Bacteriología General n Año.
5. Coto M. Marcelino. Hematología IV Año. Análisis Químico-clínicos V Año.
6. Chaverri B. Guillermo. Química General y Mineral I Año.
7. Chaverri R. Adrián. Química Orgánica Avanzada IV Año. Química Analítica Orgánica V Año.
8. Chaverri R. Gil. Métodos Fisicoquímicos de Análisis III Año. Química Inorgánica Avanzada y Preparativa Inorgánica n Año.
9. De Girolami L. Ettore. Histología Normal y Técnicas Histológicas n Año.
10. Echandi R. Carlos A. Fisiología Humana (adjunto) III Año. Bioquímica (adjunto) IV Año.

11. Estrada del Llano Orando. Fisiología General II Año.
12. González G. Gonzalo. Química Orgánica Cíclica IV Año.
13. Jiménez P: Jesús María. Química Orgánica Acíclica III Año.
14. Jiménez Q. Otto. Helmintología IV Año.
15. Jirik O. Franck. Teorías Químico Modernas III Año.
16. Leiva Q. Alvaro. Bacteriología Médica III Año.
17. López G. Alvaro. Química Industrial IV y V Años. Análisis Técnicos III Año.
18. López V. Esteban. Anatomía descriptiva I Año.
19. Lizano M. Cecilia. Protozoología II Año.
20. Montero S. Ramiro. Mineralogía y Petrografía I Año.
21. Montero C. Rafael E. Microbiología y Química de Alimentos IV Año.
22. Morales V. Gonzalo. Bioquímica IV Año.
23. Orozco S. Rodrigo. Electromecánica Aplicada III Año.
24. Rodríguez C. Rafael L. Botánica General I Año.
25. Sagot C. Walter. Cálculo I y II Años. Dibujo Industrial y Diseño I Año.
26. Schlager Q. Guillermo. Organización Industrial IV Año.
27. Soto P. Renato. Micología III Año. Virus y Rickettsias V Año (adjunto). Microbiología Industrial V Año.
28. Umaña C. Carlos Francisco. Fisiología Humana III Año.
29. Valverde M. Porfirio. Microbiología y Química de Aguas IV Año.
30. Vargas M. Oscar. Virus y Rickettsias V Año. Higiene y Salud Pública V Año.
31. Vargas M. Joaquín. Zoología General I Año. Biología General I Año.
32. Villafranca G. Stanley. Inmunología y Serología IV Año.
33. Vitoria G. José. Bioquímica Industrial V Año.

34. Zumbado R. Eduardo. Química Analítica Cuantitativa III Año.
35. Zeledón A. Rodrigo. Entomología.
36. Quesada Carlos E. Química General (Prácticas) I Año. Química Analítica Cuantitativa (prácticas) III Año.

El profesor E. Quesada atendió como Suplente las prácticas de Química General y de Química Analítica Cuantitativa y el profesor Eduardo Zumbado R, como Encargado de Cátedra, las lecciones de Química Cuantitativa, por haberse concedido permiso al titular profesor Guillermo Chaverri B.

En la lista anterior no figuran los profesores Bernal Fernández P. y Enrique Urbina G., quienes fueron nombrados al final del curso como Encargados de Cátedra en Inmunología y Serología de IV Año y Fisiología Humana de III Año respectivamente, por haberse retirado con permiso los Titulares de esas cátedras profesores Stanley Villafranca G. y Carlos Francisco Umaña C.

Otros permisos concedidos fueron los siguientes: al profesor adjunto de la Cátedra de Bioquímica, Carlos A. Echandi R, haciendo el recargo de sus labores en el Titular; al profesor de Química Industrial y de Análisis Técnicos Alvaro López G., únicamente por los meses de noviembre y diciembre.

Profesores en viaje de Estudios

La Universidad de Costa Rica, atendiendo a múltiples razones, concedió una prórroga por un año al término del subsidio acordado para que el profesor Alfonso Trejos pueda realizar sus estudios de especialización en Micología en el Departamento de Microbiología de la Universidad de Duke; asimismo, al profesor Armando Ruiz G., para que complete sus estudios de especialización en Parasitología en el Bernhard-Nocht-Institut für Schiffs und Tropenkrankheiten y concluya de tomar los

cursos académicos en la Universidad de Hamburgo para obtener el Doctorado.

Por otra parte, en el mes de agosto de 1955 se acordó un subsidio mensual por el término de un año, prorrogable, al profesor John De Abate J., para que aproveche una beca que le fue concedida por la Universidad de Tulane para realizar estudios de Biología, con especialización en Zoología.

Fue acordado también un subsidio mensual por el término de un año prorrogable, al Lic. Roger Bolaños H., graduado de nuestra Escuela, para que aproveche una beca que le fue concedida por el Instituto Oswaldo Cruz, que incluye especialización en Inmunología y Serología.

Los elementos citados, admirablemente bien seleccionados, constituyen una garantía de los provechosos resultados que de su labor va a obtener la Universidad. Es del caso mencionar que todos ellos tienen el compromiso de regresar inmediatamente de terminados sus estudios a servirle a la Universidad de Costa Rica como profesores de tiempo completo en las ramas de sus respectivas especializaciones y por un período no menor de dos años.

Se encuentran también en viaje de estudios los profesores Alvaro López G. y Ramiro Montero S.; el primero de ellos en Chile, en donde realiza estudios en el campo de la Química industrial, y el segundo en Francia, en donde estudia la vinculación de la enseñanza media con la universitaria, y sistemas de exámenes de admisión en las universidades de ese país.

Profesores de Medio Tiempo

La labor investigativa, principal finalidad que persigue la Universidad al contratar profesores de medio tiempo y de tiempo completo, fue llevada a cabo por los siguientes señores:

Prof. Ettore de Girolami L. en Histología. Entre sus actividades cabe destacar su labor en la publicación de la Revista de Biología Tropical así como el interés

en mantener y aumentar su canje, habiendo logrado el año pasado aumentarlo con alrededor de cien nuevas revistas; enriqueció con material y equipo la cátedra de Histología, con miras a la nueva organización universitaria; publicó en revistas nacionales y extranjeras un total de cinco trabajos científicos; orientó y dirigió el trabajo de Tesis de Grado del graduado de la Escuela de Odontología Sr. Orlando Vargas, tesis cuya publicación fue recomendada.

Prof. Rodrigo Brenes, en Helminología. Entre su labor es digno de citarse un trabajo sobre sistemática del Phylum Nematelminthes, que mereció la felicitación de uno de los profesores del Instituto de Zoología de la Universidad de Bologna; el hallazgo de *Volvox* por primera vez en Costa Rica y probablemente en Centro América; la preparación de láminas de ectoparásitos, que enviadas a México merecieron una felicitación del Subdirector del Instituto Politécnico Nacional, Escuela Vocacional N° 4, de Ciencias Biológicas, y la solicitud de la técnica empleada; la orientación y colaboración en el trabajo de Tesis de Grado de los señores Roger Bolaños H., John de. Abate J., y Mario Vargas V., quienes como más adelante se informa, obtuvieron una nota de diez (10.00) y un voto de reconocimiento por su brillante Tesis de Grado.

Prof. Rodrigo Zeledón A., en Zoología Médica. Suscribió su contrato y comenzó sus labores en el mes de agosto. A pesar del corto tiempo de que ha dispuesto, ha realizado una excelente y abundante labor. Deben citarse entre sus actividades las siguientes: Inició el Museo de Animales Venenosos y Ponzñosos con la inclusión de una muy buena colección obsequiada por los Institutos Butantán del Brasil y Malbrán de la República Argentina; inició una colección de moluscos de interés parasitológico en la que incluye varias especies cedidas, debidamente clasificadas, por el Dr. W. Lobato Paraense del Brasil; realizó excursiones científicas con el objeto de obtener y estudiar material parasitológico, interesándose

especialmente en Dermatología hominis (Tórsalo), parásito cuyo estudio es de importancia nacional; además, patrocinadas por la Escuela de Ciencias y como colaboración con los Servicios de Extensión Cultural, dictó dos conferencias sobre *Problemas de Salud Pública en el Brasil*, una sobre Esquistosomiasis mansónica y otra sobre Enfermedad de Chagas.

Profesor Bernal Fernández P. en Virología. Firmó el contrato y empezó sus labores en el mes de octubre. El excesivamente corto tiempo que ha trabajado para la Universidad la ha dedicado a dirigir las reformas que se le están haciendo a un local cedido por la Escuela de Agronomía, en la Ciudad Universitaria y acondicionarlo a las labores de investigación que encarará enseguida conforme a un programa formulado; en el aspecto docente, como Encargado de Cátedra en la de Inmunología y Serología, a pesar de habersele nombrado al final del curso, logró completar el programa de la materia.

Elección de Vice-Decano

Para cumplir un acuerdo del Consejo Universitario, la Facultad de Ciencias procedió a elegir un Vice-Decano. La elección recayó en el doctor Adrián Chaverri R., uno de los profesores más antiguos de la Escuela y cuyos méritos son ampliamente reconocidos.

Estudiantes

Para el curso radémico pasado la Escuela de Ciencias tuvo una matrícula de ciento sesenta y un estudiantes, de los cuales noventa y uno correspondieron al primer año. En el cuadro siguiente puede verse la distribución de los alumnos por Secciones y por Años:

Número de Alumnos

Sección	I Año	II Año	III Año	IV Año	V Año	Totales
Microbiología	60	10	10	10	13	103
Química	31	11	6	3	7	58

La distribución de los alumnos tomando en cuenta sexo, nacionalidad, deserción y Año en que se matricularon de cada Sección, se hace figurar en los cuadros siguientes:

Sección de Microbiología

	Año		Mujeres	Nacionales	
	Extranjeros	Hombres Desertores			
I	39	21	54	6	26
II	6	4	8	2	0
III	5	5	9	1	0
IV	8	2	9	1	0
V	8	5	12	1	0

Sección de Química

	Año		Mujeres	Nacionales	
	Extranjeros	Hombres Desertores			
I	25	6	29	2	18
II	11	0	10	1	1
III	4	2	6	0	0
IV	3	0	2	1	0
V	5	2	7	0	2

A continuación pueden verse agrupados por Sección y por Años, los alumnos que obtuvieron los promedios más elevados y que se hacen acreedores por consiguiente a la distinción de la Matrícula de Honor:

Sección de Microbiología

I	Año	Roberto Chaves Chavarría	(7.94)
II	“	German Sáenz Renauld	(9.07)
III	“	Grace Greenwood Quirós	(9.56)
IV	“	Leonardo Mata Jiménez	(9.43)
V	“	Nuria Vives Saprissa	(9.36)

Sección de Química

I	Año	Rodolfo Ardón Chaves.....	(8.88)
II	“	Eric Fernández Gugant.....	(8.74)
III	“	Fernando Castañeda Vecino.....	(9.54)
IV	“	
V	“	Ana M. Ramos López.....	(9.10)

Las notas promedio consignadas fueron obtenidas prescindiendo, en algunos casos, de la nota final de alguna asignatura, ya sea porque ésta no hubiera sido comunicada todavía a la Secretaría o porque el examen final se hubiera postergado. En la Sección de Microbiología faltó de considerarse la nota de Botánica General en el I Año, la de Fisiología General en el II Año y la de Virus y Rickettsias en el V Año. En la Sección de, Química faltó de considerarse la ,nota de Química Inorgánica Avanzada en el n Año, por haber sido postergado el examen final y en el IV Año por no haber sido entregadas a la Secretaría las notas finales, no pudo establecerse el mejor promedio.

Graduados,

La lista de los graduados del año 1955 y los títulos de sus respectivas Tesis de Grado es la siguiente:

Rita González Sánchez: *Estudio del hongo Bovista plumbea Pers y su posible obtención del principio antibiótico.*

Roger Bolaños Herrera: *Contribución al estudio de la otitis supurativa, etiología y sensibilidad a los antibióticos de los microorganismos aislados.*

John De Abate Jiménez: *Contribución al estudio de Reduviidae (Hemiptera) en Costa Rica.*

Guillermo Monge Amador: *Contribución al estudio de las Hemáglutininas vegetales (Lectinas)*

Mario Vargas Vargas: *Contribución al estudio de Blattaria en Costa Rica.*

Elemer Bornemisza Steiner: *Estudios analíticos del azufre algunos suelos de Costa Rica.*

Fernando Montero Gei: *Contribución al estudio del Endotrypanum Schaudinii (Trypanosomidae).*

Como se ve, rindieron el Examen de Grado siete alumnos, seis egresados de la Sección de Microbiología y uno, el primero en graduarse, de la Sección de Química. Es sumamente satisfactorio hacer resaltar el hecho de que todos los exámenes rendidos así como los trabajos de tesis presentados obtuvieron las más elevadas calificaciones; entre ellas, nota de diez (10.00) y *voto de reconocimiento por su brillante Tesis de Grado y exposición de la misma* los señores Roger Bolaños, John De Abate, Guillermo Monge, Mario Vargas y Fernando Montero. Es este el resultado de la dedicación al estudio y del magnífico aprovechamiento de los alumnos, así como del esfuerzo que la Escuela viene realizando por llenar a cabalidad su cometido.

Facultad

A pesar de las dificultades que en varias ocasiones se presentaron para reunir el quórum reglamentario, se logró celebrar durante el año pasado un total de catorce sesiones. Entre los acuerdos tomados cabe mencionar los que modifican el Reglamento de la Escuela, a saber: modificación al sistema de Prerrequisitos (Art. 47); modificación al sistema de Exámenes y Promociones (Capítulo X); estudio sobre la inclusión de un nuevo capítulo que comprenda todo lo referente a Prácticas., y estudio y reglamentación de incorporación de graduados en universidades extranjeras. También cabe mencionar la aprobación que la Facultad dió, en principio, al plan de estudios generales básicos común para las escuelas de ciencias médicas, elaborado por el Prof. Ettore De Girolami, y que corresponde a una de las proposiciones hechas por la Comisión de Microbiología que estudió creación de la Facultad de Ciencias y Letras.

Laboratorios de Microbiología

Sobre las principales actividades llevadas a cabo en los Laboratorios de Microbiología informa por aparte su Jefe el Lic. Fernando Montero Gei. Sin embargo, es conveniente consignar que la unificación de los servicios y personal del Laboratorio Clínico y el Laboratorio de Prácticas, acordada a principios del año por la Facultad, dio los buenos resultados que se esperaban; las funciones de esos Laboratorios se cumplieron en forma muy eficiente.

Sólo falta agregar que en el mes de junio, el cuerpo de ingenieros de la Universidad conoció el informe sobre *Necesidades de planta física para la Escuela de Microbiología* cuya creación había sido ya acordada; luego, en setiembre, el Consejo Universitario aprobó los planos del edificio correspondiente, que será levantado de acuerdo con el plan de construcciones en la Ciudad Universitaria.

Con la más alta consideración, me es muy grato suscribirme su atento y seguro servidor,

Gonzalo Morales V.
Decano

ANEXO

INFORME DEL LABORATORIO DE
MICROBIOLOGIA

San José, 31 de diciembre de 1955

Dr. Gonzalo Morales Decano
Facultad de Ciencias
S. D.

Por medio de la presente me permito informar a usted de la labor realizada por este Laboratorio durante el año 1955, la cual detallamos a continuación.

Colaboración con el D. B. O.

Las actividades de la ficha médica se han venido realizando durante todo el año intensificándose a partir del mes de setiembre, en el que se comenzaron a realizar exámenes a los alumnos de segunda enseñanza, posibles candidatos a estudios universitarios durante el año de 1956. Para ese fin, se procedió a elaborar un presupuesto extraordinario tanto para suplir las necesidades del material y equipo, como de personal capacitado para realizar esa clase de labores. Los exámenes de rutina realizados a estos alumnos fueron: reacción de seroaglutinación de V.D.R.L., grupo sanguíneo, factor Rh y examen coproparasitoscópico con método de concentración de Faust. Además, durante todo el año se atendieron las órdenes procedentes de la consulta del médico de la Sección Salud, comprendiendo no sólo a los estudiantes de las diversas Escuelas Universitarias, sino también al personal Docente y Administrativo.

Instituciones

Se han prestado servicios a diferentes Instituciones como Dormitorio Domingo Soldatti, Reformatorio de Varones de San Dimas, Casa Providencial del Buen Pastor, Asilo Carlos María Ulloa, Colegio María Auxiliadora, Colegio Superior de Señoritas y Liceo de Costa Rica. Los exámenes fueron realizados de acuerdo con las órdenes remitidas al Laboratorio por los respectivos médicos de esas Instituciones. Sería conveniente para el futuro intensificar las relaciones del Laboratorio con las diferentes Instituciones, no sólo por la labor social que puede realizarse, sino también porque se podría contar *ton* material muy interesante desde el punto de vista didáctico, principalmente en los centros de reclusión, ya que nosotros no contamos por el momento con material de Hospital. En el siguiente cuadro se exponen los datos numéricos de las actividades durante el año 1955 en el aspecto clínico del Laboratorio.

Diferentes exámenes realizados

V. D. R. L.

Seroaglutinaciones febriles (Widal).

Anticuerpos heterófilos (Paul-Bunnell).

Rho.

Grupos sanguíneos

Hemogramas.

Leucogramas.

Recuento de eritrocitos.

Hemoglobina.

Investigación de eosinófilos.

Tiempo de sangrado.

Tiempo de coagulación.

Velocidad de eritrosedimentación.

Fragilidad globular.

Tiempo de protombina.

Investigación por *Plasmodium*.

Exámenes coproparasitoscópicos con concentración de Faust.

Frotis directos por Bacterias, Protozoarios y Hongos.

Cultivo de diversas secreciones.

Hemocultivos.

Coprocultivos.

Espermocultivos.

Pruebas de sensibilidad a los antibióticos.

Autovacunas.

Homogenización de esputo.

Inoculaciones en animales de Laboratorio.

Orina.

Investigación por sangre oculta.

Dosificación de glucosa en sangre.

" "ácido úrico en sangre.

" " urea en sangre.

" " colesterol en sangre.

" "bilirrubina en sangre.

" " calcio en sangre.

Indice icterico.

Curva de Solski.

Curva de Lange.

Prueba de Hanger.

Prueba de Timol

Prueba de Takata-Ara

Galli - Mainini.

Biopsia.

Dosificación de azúcar en orina.

Dosificación de ácido úrico en orina.

Colaboración con otras Escuelas Universitarias

Se han realizado en el Laboratorio trabajos de la Clínica Dental, Escuela de Odontología, proporcionando diferentes medios de cultivo para el control bacteriológico de los canales radiculares, y aislamiento de la flora incluyendo pruebas de sensibilidad a diferentes antibióticos y sustancias usadas en ese tipo de tratamientos. Además

se le ha proporcionado agua destilada a esa Escuela, obtenida en un destilador improvisado, ya que tropezamos con algunas dificultades en la Escuela de Farmacia donde inicialmente la obteníamos. Por este motivo tenemos necesidad de un buen destilador, no sólo para llenar nuestras necesidades, sino también para proveer a los distintos Departamentos de la Universidad como en el presente caso.

Se ha colaborado con alumnos de la Escuela de Pedagogía en diferentes actividades de Extensión Docente, realizando exámenes a los diferentes niños con quienes las señoritas trabajaron. Además se colaboró en este mismo sentido en la elaboración de algunas tesis de grado de esa misma Facultad.

Con la Clínica Veterinaria de la Escuela de Agronomía se ha mantenido una estrecha relación, reportando todos los exámenes del material clínico remitido al Laboratorio por el Jefe de Clínica Dr. Fernando Ortiz B.

Los servicios que el Laboratorio ha prestado a los alumnos que elaboran tesis de grado han sido no sólo para nuestra propia Facultad, Sección de Microbiología sino también para alumnos de Odontología y Farmacia que han trabajado en tesis relacionadas con aspectos que pueden ser desarrollados en el Laboratorio.

Actividades Docentes del Laboratorio.

Durante el año lectivo de 1955 se efectuaron los trabajos prácticos de las diferentes cátedras dictadas en la Facultad de Ciencias. Los profesores realizaron los pedidos de material al Laboratorio por medio de unas fórmulas especiales en donde especifican el tipo y cantidad de material requerido, así como la fecha en que la práctica va a ser realizada. El personal del Laboratorio colabora con el profesor de la materia para el buen desarrollo del trabajo. El material es suplido en parte por la bodega de Laboratorio Químico de San Pedro, y por diferentes casas comerciales; sin embargo, durante el presente año

nos relacionamos con el Lic. Ennio Rodríguez, Jefe de ese Laboratorio, para pedir directamente los productos químicos utilizados por nosotros. También queremos ante el Consejo Universitario hacer la consulta correspondiente para pedir directamente algunos productos específicos del Laboratorio Clínico, y evitar así la compra en las casas comerciales, no sólo por resultar la operación más barata, sino también porque la mayoría de las veces los productos requeridos no se encuentran en el país.

Las visitas efectuadas al Laboratorio por los alumnos durante los cursos prácticos del año 1955, comprendidos entre los meses de Marzo y Noviembre inclusive, se resumen en el cuadro siguiente:

ESCUELA DE CIENCIAS

Sección de Microbiología

Segundo Año

Bacteriología General.....	120
Protozoología.....	90

Tercer Año

Fisiología Humana.....	60
Entomología.....	60
Micología.	120

Cuarto Año

Hematología... ..	90
Helminología.....	90
Inmunología y Serología.....	90
Microbiología y Química de Aguas... ..	90
Química Biológica.....	90

Quinto Año

Análisis Químico. Clínicos.....	120
Microbiología y Química de Alimentos..... ..	90
Microbiología Industrial.....	120

Las lecciones prácticas de Biología y Zoología del primer año no se realizaron en el local del Laboratorio., pero éste colaboro suministrando el material necesario para algunas de ellas.

Sección de Química

Bacteriología General.....	90
Química Biológica.....	90

Además se realizaron prácticas en el curso de Química Biológica Industrial, dictada en el quinto año de esta Sección.

Por medio del Departamento de Publicaciones hemos lo grado la confección de hojas impresas a mimeógrafo para distribuir entre los alumnos. Además algunos de ellos han visitado el Laboratorio con el objeto. de llenar cupo en sus, trabajos prácticos.

Se han mantenido en buenas condiciones las colecciones de microorganismos que son empleadas durante los trabajos prácticos de los alumnos y en trabajos de investigación. Durante el presente año la colección fue aumentada con cepas traídas de la Universidad de Duke, Carolina del Norte y de los Laboratorios del Comunicable Disease Center, manteniendo nuestro. Laboratorio estrecha relación con esos centros de investigación, de los cuales hemos recibido invitaciones para realizar cursos teóricos prácticos en las diferentes ramas de Laboratorio. También nos fueron cedidas varias cepas del Laboratorio de Micología del Instituto Oswaldo Cruz.

Se ha iniciado este año el criadero de triatóminos con las siguientes especies: *Triatoma dimidiata*, *Triato-*

ma infestans, *Rhodnius prolixus* y *Rhodnius pallescens*, hemípteros que van a ser usados en diferentes trabajos de investigación, así como en el Laboratorio Clínico para xenodiagnóstico.

El local de los animales fue trasladado debido a la construcción de las oficinas de Registro y Estadística. El criadero se ha mantenido durante el presente año apenas para suplir nuestras necesidades, debido en primer lugar a la falta de espacio y en segundo lugar a que no existe una partida determinada para ese fin, ya que el mantenimiento se efectúa con la partida de gastos de Laboratorio. Sería conveniente ir organizando un criadero general, que bien podría estar situado en terrenos de la Ciudad Universitaria o en alguna de las fincas que son propiedad de la Universidad, para mantener en la escuela solamente los animales que se encuentran sometidos a experimentación.

Hemos recibido del Taller de Ebanistería parte del mobiliario pedido durante el año, pero todavía no se nos han completado algunas necesidades urgentes en este sentido. Además, como equipo de Laboratorio recibimos los siguientes microscopios: 20 microscopios binoculares marca Reichert modelo CSM, 12 microscopios estereoscópicos marca Reichert modelo MAK-K-S y 2 microscopios de investigación Ortholux, de la casa Leitz. Para el próximo año se está preparando un pedido de diversos aparatos, entre ellos un fotolorímetro que nos es de gran necesidad actualmente.

Para finalizar quiero poner en su conocimiento que hemos elaborado un plan de reorganización del Laboratorio atendiendo a diversas razones que serán comentadas ampliamente en la petición que formularemos al Consejo Universitario.

Del señor Decano, con muestras de mi más alta consideración, me suscribo atento y seguro servidor,

Fernando Montero Gei
Jefe Laboratorio Microbiología

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Novbre.	Dicbre.	Total
Serología	243	283	270	6	45	86	41	47	297	335	68	15	1.736
Parasitología	256	300	295	26	80	110	60	70	300	349	75	5	1.926
Inmunohematología	478	562	538	14	80	164	46	73	554	650	114	0	3.273
Hematología	9	15	19	9	13	26	48	18	34	32	19	15	257
Bacteriología	3	4	5	4	12	13	13	10	11	4	6	4	89
Análisis Clínicos	1	8	19	0	2	6	18	19	8	14	16	1	112
Química Sanguínea	3	15	19	6	2	26	39	32	27	18	14	14	240
Total	993	1.187	1.171	65	253	431	265	269	1.231	1.402	312	54	7.633

Haciendo una relación entre el total de exámenes reportado durante el año pasado, es decir, durante 1954, y el presente 1955 notamos un aumento de 3.286 exámenes de donde se deduce la actividad del Laboratorio en este año.

VIII.-INFORME DEL DECANO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS ECONOMICAS y SOCIALES

Diciembre 29 de 1955

Señor
Rector de la Universidad, Lic.
don Rodrigo Facio B.
S. M.

Señor Rector:

Vengo con mucho agrado a informarle del trabajo realizado durante el año que ahora termina en esta Escuela de Ciencias Económicas y Sociales.

Durante el curso se han producido muy importantes cambios en la estructura y ámbito de acción de la Escuela, los que seguramente habrán de redundar en su provecho y en el perfeccionamiento de la calidad y amplitud de los servicios que presta a la colectividad. Lograr ese perfeccionamiento y esa mayor amplitud para obtener así la mejor gloria de nuestra Institución, ha sido el propósito de la Facultad al procurar los cambios mencionados, a que más adelante me referiré con algún detalle.

LOS ESTUDIOS

Matrícula inicial

Iniciamos el año lectivo de 1955 con una matrícula muy semejante a la del año anterior: 491 alumnos (fueron 507 en 1954). De ellos, 128 eran nuevos alumnos;

de entre los restantes 363, algunos también repetían una o varias asignaturas de Primer Año.

Del grupo de 128 nuevos estudiantes, 95, o sea el 74 %, eran hombres; y 33, el 26 %, mujeres. En tanto que del segundo grupo de 363 alumnos, 261, o sea el 72 %, eran hombres, y 102, el 28 %, mujeres.

La Secretaría de la Escuela me ha suministrado los datos referentes al número de estudiantes inscritos, aprobados, aplazados y retirados en cada una de las 55 asignaturas que se ofrecieron este año en la Escuela. Nuevamente debo aclarar que son estos los únicos datos de interés que sobre este aspecto podemos suministrar porque aquí, antes que años, son asignaturas las que aprueban los estudiantes. Esto es, que son sumamente frecuentes los casos de alumnos inscritos en varias asignaturas que en el Plan de Estudios aparecen perteneciendo a diferentes años.

Los datos son los siguientes:

NUMERO DE ALUMNOS INSCRITOS, APROBADOS,
APLAZADOS Y RETIRADOS EN CADA UNA
DE LAS ASIGNATURAS QUE SE OFRECIERON
EN EL AÑO LECTIVO DE 1955

Asignaturas	Inscritos	Aprobados	Aplazados	Retirados
Principios de Economía.....	204	46	76	82
Elementos de Economía.....	28	8	13	7
Principios de Sociología.....	50	82	39	29
Historia Econ. y Social General.....	167	70	53	44
Principios de Administración.....	143	82	26	35
Administración Pública.....	108	76	25	7
Matemáticas Generales.....	190	66	70	54
Introducción al Servicio Social.....	24	8	9	7
Historia Económica y Socio de C. R....	60	34	7	19
Estadística General.....	124	54	19	51
Administración de Empresas.....	58	39	9	10

Asignaturas	ANALES		357	
	195	5		
	Inscritos	Aprobados	Aplazados	Retirados
Contabilidad Primer Curso	73	39	16	18
Matemáticas Financieras	72	44	11	17
Algebra Superior	72			
Métodos de Trabajo Individ., de Grupo	27	18	3	6
Psicología General	47	22	11	14
Bienestar de la Familia	20	11	0	9
Doctrinas Económicas	38	19	9	10
Moneda, Crédito y Banca.	51	27	9	15
Legislación Mercantil	34	18	6	10
Contabilidad Segundo Curso	26	12	12	2
Cálculo Infinitesimal	10	6	3	1
Derecho de Trabajo	42	27	7	8
Psicología Aplicada	4	4	0	0
Derecho Positivo	31	20	5	6
Sociología de la Familia	11	4	1	6
Etica Social	6	4	1	1
Ingreso Nacional	40	24	12	4
Teoría de la Competencia	46	28	4	14
Hacienda Pública	47	26	15	6
Crédito e Inversiones o	24	23	0	1
Análisis de Reportes Financieros	23	20	2	1
Organización y Adm. Bancarias	30	23	4	3
Contabilidad III Curso	23	16	7	0
Teoría Estadística para Invest.	7	3	1	3
Estadística Económica	11	10	0	1
Administración de Insto de Serv. S.	7	6	0	1
Expedientes Sociales	7	6	1	0
Investigaciones Sociales.	3	1	1	1
Criminología y Penología	4	4	0	0
Problemas Sociales	6	6	0	0
Teoría de la Ocupación	28	18	5	5
Derecho Financiero.	21	16	2	3
Contabilidad de Costos.	16	13	2	1
Práctica Profesional del Contador	19	4	15	0
Sistemas de Contabilidad	18	18	0	0
Auditoría.	20	13	7	0
Contabilidad Cuarto Curso	20	17	3	0

Asignaturas	Inscritos	Aprobados	Aplazados	Retirado
Cálculo Actuarial	10	9	0	1
Estadística Matemática	10	9	0	1
Estadística Demográfica	6	6	0	0
Práctica de las Insto Aseguradora	13	9	1	3
Medicina Social	21	9	3	9
Legislación Social	9	7	1	1
Métodos Esto para Investigadores	28	12	3	13

Estadística y Seguros - Instituto de Estadística

A propuesta de la Facultad, el Consejo Universitario acordó una división de nuestra antigua sección de Matemáticas y Estadística en dos, de Estadística una y de Seguros la otra.

Esa división ha sido un paso necesario para elevar aún más el nivel de la enseñanza de la Estadística y de los Seguros que se ofrece en la Escuela Parece que se ha llegado en el desarrollo de nuestras instituciones y de las investigaciones que se realizan, a un grado que hace necesario un conocimiento especializado más completo. Y esa elevación de nivel sólo podía llevarse a cabo permitiendo a los alumnos en el último año, como en efecto se hizo, la escogencia de una u otra de las mencionadas especializaciones.

El Informe del doctor Babbar sobre la organización y funcionamiento del Instituto de Estadística fue aprobado por la Facultad y por el Consejo Universitario. Queda aún mucho por realizar para hacer de ese Instituto un ente que responda a los propósitos de la Facultad y a su mismo nombre. Con la ayuda suya, señor Rector, y la del Consejo Universitario, es bastante, sin embargo, lo que ya hemos podido hacer. Hemos recibido además valiosa ayuda de la Dirección General de Estadística y Censos y del señor Ministro de Economía y Hacienda, nuestro profesor don Jorge Rossi. Mediante tales ayudas, en particular, el Instituto podrá contar a principios del año próximo con una apreciable cantidad de máquinas de calcular para un

laboratorio estadístico que siempre hemos deseado que pueda servir a toda la Universidad.

Pero el establecimiento de un verdadero Instituto es cosa que no puede hacerse en un día ni cosa que puede quedar establecida mediante la sola aprobación de su carta de Constitución. Gracias, sin embargo, una vez más a todos quienes nos han brindado apoyo, pudimos ofrecer un contrato a don Roberto Sasso y a don Mario Romero, quienes realizan estudios superiores en dos de las mejores escuelas de Estadística de los Estados Unidos, las Universidades de North Carolina y de Iowa en Ames, para que vengan a prestar sus servicios al Instituto al terminar sus estudios. El señor Sasso ya presentó su examen para el doctorado y don Mario cumplió los requisitos para obtener el grado de Master en la especialización mencionada. Con ellos aquí, con el doctor Babbar y los actuales profesores de Estadística de la Escuela, tendremos un conjunto bien calificado para realizar el propósito de establecer un centro de Estadística comparable a los mejores que puedan existir en la América Latina.

Servicio Social- Escuela Anexa

En el Informe correspondiente al año 1954 le di cuenta, señor Rector, del criterio de los profesores de nuestra Sección de Servicio Social de que el Plan de Tres Años para la formación de trabajadores sociales que entró en vigencia en 1954, si bien había contribuído a satisfacer la demanda creciente de personal capacitado en la aplicación de los métodos y técnicas del Servicio Social, no había sido del todo satisfactorio con relación al número de estudiantes que terminaron los cursos del Primer Año, o con relación al adiestramiento especial, de carácter vocacional más que académico, que requiere en estos momentos el país en la formación de los trabajadores sociales.

Se propuso un nuevo plan de Estudios, también de tres años de duración, que corrigiera las deficiencias del

de 1954; Y el plan mereció la aprobación del Consejo Universitario. Pero aún esto se consideró que no era la solución completa del problema. Se estimó conveniente que, a la par que se daba un plan de estudios a la sección de Servicio Social, que era casi independiente del resto de los estudios de la Escuela, debía otorgarse a esta Sección independencia funcional para que la formación de los trabajadores sociales pudiera realizarse en el ambiente más propicio en relación con el carácter vocacional de esa formación. Se pensó entonces eliminar esa Sección de la Escuela para establecer en cambio una Escuela Anexas. El carácter de tal Escuela debía ser universitario, tanto por los requisitos exigidos a los alumnos para su ingreso, como por el nivel mismo de los estudios y las elevadas calidades de los profesores que tienen a su cargo los respectivos cursos.

El Consejo Universitario aprobó el establecimiento de una Escuela Anexas bajo las bases dichas, reformando en lo conducente el Estatuto de la Universidad para permitir el funcionamiento de escuelas anexas de diferentes categorías. El crecimiento de la Universidad, la diversificación de los conocimientos y de las técnicas y los inconvenientes de crear más y más facultades, señalan como muy acertada la disposición comentada del Consejo Universitario.

Departamento de Administración Pública

La comunicación que dirigí al Consejo Universitario al elevar a su conocimiento la propuesta para el establecimiento de esta nueva Sección de la Escuela, resume el proceso que culminó en la aprobación que dio el Consejo al correspondiente Plan. Me ha parecido conveniente reproducir aquí, por ese motivo, dicha comunicación.

“En sesión que celebró esta Facultad el 5 de abril del presente año se conoció un proyecto elaborado por el profesor don Fidel Tristán para la creación de un De-

partamento de Administración Pública en esta Escuela. Posteriormente el 3 de mayo se volvió a conocer este mismo asunto y en esta ocasión la Facultad solicitó un dictamen de una comisión integrada por el propio profesor Tristán y los profesores don Rafael Alberto Zúñiga, don Adonai Ibarra, don Ornar. Dengo, don Oscar Chaves y el suscrito Decano.

Después de varias reuniones con esta comisión el señor Tristán presentó un dictamen que fue aprobado por la Facultad para ser sometido a la consideración del Consejo Universitario.

El Departamento de Administración Pública deberá tener intervención en aquellas actividades de servicio a la comunidad y de extensión que están centralizadas en -el Departamento de Investigaciones de esta Facultad. Tales son los estudios e investigaciones que pueden llegar a realizarse por cuenta de entidades públicas; y los cursillos de capacitación que la Universidad considere oportuno ofrecer.

Pero se ha creído que es de suma importancia para el país y para la Universidad ofrecer la posibilidad de un adiestramiento integral en las disciplinas de la Administración Pública, como especialización de los estudios de las Ciencias Sociales a cargo de esta Escuela. Para el país, porque el funcionamiento en Costa Rica de la Escuela Superior de Administración Pública de las Naciones Unidas, tanto como los estudios que sobre estas materias realizaran alumnos de nuestra Escuela en el exterior, han puesto en evidencia la necesidad de contar con un personal sólidamente preparado, como paso indispensable para contar con una eficiente administración pública. Para la Universidad la importancia reside en el hecho de que, por las circunstancias apuntadas, si nuestra Institución no toma en sus manos esta tarea, otros menos calificados y, por ende, con menos derechos, vendrán a hacerla.

La creación del Departamento de Administración Pública debe pues implicar el establecimiento de una carrera para la adquisición de la especialidad correspondiente

Adjunta tengo mucho gusto en remitir una copia del respectivo plan de estudios aprobado por la Facultad para ser sometido a la consideración del Consejo Universitario. *Este* contiene una breve descripción de los nuevos cursos que sería necesario agregar a los que ya se ofrecen en esta Facultad. Cabe observar que para ocupar las nuevas cátedras existe un conjunto de personas muy bien calificadas que han realizado estudios, como antes, se dijo, tanto aquí como en el exterior.

También conviene notar que el plan de estudios completo que se propone sólo implica la creación de nuevas cátedras por el equivalente de 22 horas lectivas semanales. Y que están dispuestas de tal manera que los estudiantes pueden diferir, hasta su quinto y último año de estudio, la decisión sobre si van a seguir la especialidad de Administración Pública o de Administración (Privada) y Contabilidad. Esto último a su vez evita la posibilidad de abrir una sección en los primeros años de estudios, y que luego la Universidad se vea forzada a continuar sirviendo un plan determinado agrupas de alumnos que pueden haberse reducido mucho”.

El plan de estudios aprobado es el siguiente:

PRIMER AÑO

Primer Semestre:

Principios de Economía
Principios de Sociología
Principios de Administración
Historia Económica y Social Gral.
Matemáticas

Segundo Semestre:

Principios de Economía
Principios de Sociología
Principios de Admón. Pública
Historia Económica y Social Gral.
Matemáticas

SEGUNDO AÑO

Primer Semestre:

Historia Económica y Social de
Costa Rica
Contabilidad

Segundo Semestre:

Historia Económica y Social de Cos-
ta Rica
Contabilidad

Administración de Empresas	Administración de Empresas
Estadística General	Estadística General
* Organización y Métodos	Matemáticas Financieras

TERCER AÑO

<i>Primer Semestre:</i>	<i>Segundo Semestre:</i>
Contabilidad (Segundo Curso)	Contabilidad (Segundo Curso)
Moneda, Crédito y Banca	Moneda, Crédito y Banca
Doctrinas Económicas	Doctrinas Económicas
Derecho de Trabajo	Derecho de Trabajo
Derecho Mercantil	Derecho Mercantil

CUARTO AÑO

<i>Primer Semestre:</i>	<i>Segundo Semestre:</i>
Teoría de la Competencia	Teoría de la Competencia
Hacienda Pública	Hacienda Pública
Análisis de Reportes Financieros *	Crédito e Inversiones
Relaciones Públicas	Ingreso Nacional
* Teoría del Estado	* Derecho Constitucional

QUINTO AÑO

<i>Primer Semestre:</i>	<i>Segundo Semestre:</i>
Teoría de la Ocupación	Teoría de la Ocupación.
* Administración del Personal de Servidores Públicos	* Administración del Personal de Servidores Públicos
* Derecho Administrativo	* Derecho Administrativo
* Teoría de la Planificación	* Teoría y Práctica del Presupuesto *
* Las Instituciones Autónomas	Administración Municipal

* Las asignaturas marcadas con "*" corresponden a cátedras que se crean al establecer el Departamento.

El proyecto fue elevado al Consejo Universitario acompañado de una breve descripción de cada una de las nuevas cátedras que la aprobación del Plan implicaba crear. No todas las nuevas asignaturas podrán ofrecerse en 1956, pero la Sección podrá abrirse y con ello deseamos que la Escuela amplíe y perfeccione sus servicios.

Me corresponde dejar testimonio del reconocimiento personal y de la Facultad hacia nuestro profesor de Administración don Fidel Tristán por el cuidado, entusiasmo y desinteresada dedicación puestos en el proceso de estudio y consultas que culminó con el establecimiento de este nuevo Departamento.

Departamento de Investigaciones

El año pasado informaba a usted, señor Rector, que:

“Quizás al igual que en toda la Universidad, el momento actual es de transición en esta Escuela de Ciencias Económicas y Sociales y como tal de gran importancia en las etapas de su desarrollo vertiginoso. Después de la primera etapa de orientación y de tanteos y la de relativa consolidación en que aún se encuentra, la Escuela ha podido ya proveerse del personal mínimo indispensable y parece que llega ahora el momento en que puede pasar desde el estado de la mera transmisión del conocimiento al de contribuir a la elaboración de esos conocimientos, y a la adquisición de nuevas verdades”.

La investigación, en las Ciencias Sociales talvez más que en otros campos, está íntimamente relacionada con la práctica profesional. Queda así claro que uso ahora el término investigación en un sentido amplio que no implica necesariamente solo la adquisición de nuevas verdades fundamentales o trascendentales, sino también el concepto modesto del análisis crítico de un problema y de la búsqueda de sus soluciones racionales, de la obten-

ción de inferencias válidas que permitan prever un evento para poder actuar acertadamente, no importa cuán simple o familiar sea aquel problema o este evento.

En mensaje a los estudiantes en su primer día de lecciones este año, les decíamos:

“La Escuela de Ciencias Económicas y Sociales, apenas sobrepasada la etapa de la mera transmisión de conocimientos, comienza ahora a dar sus primeros pasos en la investigación científica sistemática en el difícil objeto que tiene asignado. Debemos preocuparnos ahora todos nosotros, por encauzar firmemente a la escuela hacia el campo de la investigación.

La investigación científica concierne a profesores, egresados y estudiantes de los años superiores. Pero no sólo a ellos. Concierne también a todos vosotros. Cada estudiante debe, desde su primer año, aquí, adoptar la actitud y el modo del investigador. Debe llegar a poseer el espíritu crítico y atento, la pasión por conocer, la moderación en los juicios que se adquiere con el conocimiento de las complejidades de la realidad, y todas las demás disposiciones de ánimo que son características del investigador científico. Al estar así en constante actitud de investigación, llegaréis a encontrar más atractivos los estudios que habéis venido a llevar a cabo aquí. Además y principalmente, encontraréis placer y mucha facilidad para realizar esos estudios; porque, al adquirir ese espíritu de investigación, aprenderéis a buscar la esencia de las cosas, a distinguir lo esencial de lo accesorio.

Tened presente que cada profesor y cada funcionario administrativo aquí es un amigo vuestro, de quien, además de la lección, podéis recibir consejo y ayuda que os serán dados con gusto y afecto”.

La preocupación por encauzar la Escuela hacia la investigación en ese sentido amplio y modesto tiene raíces no sólo en el deseo de contribuir a su elevación a planos más altos que el de la transmisión de conocimientos, sino también en el convencimiento de que para la mejor adquisición de esos conocimientos y para su correcto uso posterior, los estudiantes deben percibir y tener conciencia de los azares y dificultades de la investigación; y ganar de esa experiencia una actitud discreta y respetuosa ante las complejidades de la realidad, que los salvede de las afirmaciones ligeras o de tono dogmático.

Otras escuelas de la Universidad tienen excelentemente organizadas las “prácticas” de los estudiantes. La nuestra, por razones obvias de juventud, de la Escuela y de las ciencias que constituyen su objeto, así como por lo complejo de sus campos propios, ha proporcionado un adiestramiento tal vez demasiado teórico, excepción hecha del que se da en Contabilidad.

Para abordar este problema de nuestro régimen académico hemos contado, aparte de colaboración de toda la Facultad, con el consejo del Dr. M. M. Babbar y del profesor Leonard Kornfeld, de la Administración de Asistencia Técnica (ICA) del Gobierno de los Estados Unidos. La valiosa y desinteresada colaboración del señor Kornfeld es acreedora de nuestro más sincero agradecimiento. Fue así como la Facultad propuso, y el Consejo Universitario aprobó, la creación de un Departamento de Investigaciones en la Escuela.

Las actividades de este Departamento tendrán como base las disciplinas de Sociología, Economía y Administración Pública y Privada (incluyendo Contabilidad y Seguros). Oportunamente se estudiará la conveniencia y posibilidad de extender sus servicios a otras especialidades en lo que se refiere a servicios a la comunidad.

El Departamento tiene por objeto:

- “a) Realizar investigaciones en los campos que corresponden a las disciplinas arriba enumeradas. Estas investigaciones tendrán especialmente el carácter de aplicación práctica de las ciencias que constituyen el objeto del Departamento, y serán realizadas principalmente por encargo de entidades o firmas ajenas a la Universidad, mediante contratos que al efecto se celebren; pero podrán realizarse también por iniciativa propia del Departamento o a solicitud de otras entidades de la Universidad.
- “b) Dirigir las tesis de grado de alumnos de la Escuela de Ciencias Económicas y Sociales cuando, por la índole de dichas tesis, el Decano de la Facultad considere conveniente remitirlas al Departamento. El Departamento participará igualmente en la dirección de las tesis de grado de alumnos de otras Escuelas Universitarias, a propuesta de los respectivos Decanos, cuando dichas tesis se refieran a la aplicación de las ciencias mencionadas.
- “c) Ofrecer cursillos de extensión y capacitación para beneficio de la comunidad en general o de entidades públicas o privadas.

La misión del Departamento respecto a un problema dado será la de presentar un cuadro de la situación, tan completo como sea posible, y señalar vías de acción, alternativas o recomendables para ser consideradas por los interesados.

La marcha general del Departamento será responsabilidad de un Comité Directivo integrado por: 1) El Decano de esta Facultad, que lo preside, 2) Dos delegados de nuestra Sección de Economía, 3) Dos delegados de nuestra sección de Administración y Contabilidad, en el entendido de que al crearse la de Administración Pública

en la Escuela, uno de esos delegados lo será de esa última sección, 4) Dos delegados de nuestra Escuela Anexa de Servicio Social, en el entendido de que si se crea en la Facultad un Departamento de Sociología, uno de esos delegados lo será de este último Departamento, 5) Un delegado del Instituto de Estadística; y 6) Un delegado de ICA, en calidad de asesor, con derecho a voz. El señor Rector de la Universidad puede naturalmente concurrir a las sesiones del Comité Directivo, con voz y voto y presidirlas cuando así lo desee.

Ese Comité Directivo tiene las siguientes atribuciones:

- a) Formular la política general del Departamento;
- b) Coordinar las actividades de las distintas secciones de la Escuela de Ciencias Económicas y Sociales en él representadas, en cuanto dichas actividades se relacionen con las labores específicas del Departamento;
- c) Determinar qué trabajos y proyectos de investigación han de llevarse a cabo y en qué condiciones, y cuando fuere del caso, señalar prioridades;
- d) Asignar jefes para cada uno de los trabajos y proyectos a emprender por el Departamento;
- e) Fijar, dentro de los límites de los fondos que el Departamento perciba por concepto de contratos o cualesquiera otras fuentes, remuneraciones para los profesores y demás personas que intervengan en la ejecución de trabajos, y autorizar el pago respectivo.
- f) Conocer los asuntos que le someta el Secretario Ejecutivo del Departamento y tomar cualesquiera providencias necesarias; y
- g) Elevar un informe trimestral al Consejo Universitario sobre la labor del Departamento, por medio del Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

El Departamento cuenta además con un Secretario Ejecutivo designado por el Consejo Universitario a propuesta del Comité, que concurre con derecho a voz a las sesiones de ese Comité Directivo y actúa como Secretario del mismo. El Secretario Ejecutivo es responsable de la administración y guía de todas las actividades del Departamento y de la movilización de los recursos de la Universidad para la realización de estudios particulares.

Las labores de enseñanza e investigación del Departamento serán realizadas, según designación de personal que en cada caso haga el Comité Directivo por:

- a) Profesores y expertos de la Universidad de Costa Rica, incluyendo a los miembros del Comité Directivo;
- b) Expertos traídos del extranjero para determinados trabajos;
- c) Estudiantes y egresados que trabajan en sus tesis de grado;
- d) Personas a quienes se llame en consulta; y
- e) Personas a las que se asignen trabajos específicos.

La Facultad, por la primera vez, procedió, al tiempo que daba la aprobación a las bases constitutivas del Departamento, a designar los delegados que integran el Comité Directivo. Fueron designados: don Rodrigo Soley y don Ornar Dengo por el Departamento de Economía; don Rafael Alberto Zúñiga y don Fidel Tristán por el de Contabilidad y Administración; don Alfonso Carro y don Viriato Camacho por la Escuela de Servicio Social; el doctor Babbar y luego don Fernando Zumbado por el Instituto de Estadística; finalmente la ICA designó al señor Leonard Kornfeld..

Al mismo tiempo la Facultad propuso el nombramiento del Prof. don Ornar Dengo como Prof. de Medio Tiempo, entre cuyas tareas está la de servir como Secretario Ejecutivo del Departamento. Don Ornar accedió al ruego nuestro de ocupar esa posición transitoriamente, y

en ella ha puesto su experiencia, excelente juicio y vastos conocimientos. Pero le encargamos también otras tareas y ha sido poco el tiempo que ha podido dedicar a sus funciones de “administración y guía de todas las actividades del Departamento”.

Para el año próximo esperamos contar con un Secretario Ejecutivo de Tiempo Completo, totalmente dedicado a esa importante tarea de administrar y guiar todas las actividades del Departamento. De esa manera este Departamento podrá llegar a ser, como la Facultad lo ha deseado, el eje de todas nuestras actividades de investigación y un importante auxiliar y complemento de la actividad docente de la Escuela. Al anunciar don Ornar Dengo que no podría continuar sirviendo como Secretario Ejecutivo el año entrante a causa de otras ocupaciones, hemos obtenido la oferta de don José Manuel Salazar Navarrete de asumir esas funciones a Tiempo Completo. Difícilmente habríamos podido encontrar persona mejor calificada que el señor Salazar para ocupar esta importante posición y contribuir desde ella a llevar al Departamento de Investigaciones a realizar todos los propósitos que se tuvo en mente al crearlo.

Para la realización de los referidos propósitos hemos obtenido, gracias a la diligencia de los representantes locales de la Administración de Asistencia Técnica del Gobierno de los Estados Unidos y en especial la del señor Leonard Kornfeld, la oferta de muy valiosa ayuda técnica. La ayuda personal que hemos recibido del señor Kornfeld, tal como antes lo dije, es altamente valiosa

*Proyecto de Investigación sobre el Desarrollo
Económico de Costa Rica*

Usted, don Rodrigo, en su calidad de profesor de Economía, ha venido indicando la conveniencia de llevar a cabo un estudio sobre el desarrollo económico del país tal que, mediante el conocimiento que proporcione de to-

dos nuestros recursos y de la utilización que de ellos se está haciendo, se pueda inferir alguna conclusión y guía sobre la forma de utilizar tales recursos para el máximo beneficio y adelantamiento del país. Y ha convenido con los señores Ministros de Economía y Hacienda, Obras Públicas y Agricultura e Industrias y con los gerentes de los institutos Costarricense de Electricidad y de Vivienda y Urbanismo, que den sus aportes para llevar a cabo tal estudio.

La creación del Departamento de Investigaciones vino a proporcionar el asiento adecuado para llevar a cabo ese estudio dentro del marco académico que corresponde a la Universidad. Al establecerse el Departamento de Investigación se acordó llevar a cabo el referido estudio y designar al Lic. don Raúl Hess, jefe del correspondiente Proyecto de Investigación. Don Raúl, uno de los más distinguidos egresados de nuestra Sección de Matemáticas y Estadística, realizó estudios especiales sobre Desarrollo Económico en Chile, al resultar favorecido en 1954 con una beca de la Comisión Económica para la América Latina de las Naciones Unidas, para seguir uno de los cursos de estudios que la CEPAL ofreció ese año para graduados en Ciencias Económicas.

Departamento de Administración y Contabilidad:

Este es quizás el Departamento de la Escuela que ha alcanzado el grado más alto de desarrollo y estabilidad y el que proporciona un adiestramiento más cabal, desde el punto de vista de la familiaridad con los problemas de la experiencia profesional cotidiana, a nuestros estudiantes. Varios factores seguramente han contribuido a que sea así, entre ellos el carácter más simple de su objeto, con respecto a las Ciencias Sociales, y también el dinamismo del profesor don Rafael Alberto Zúñiga, que ha sido por muchos años el Jefe del Departamento.

Siempre bajo la misma preocupación por las labores de investigación a que he hecho mención, la Facultad ha

deseado poner el mayor cuidado posible en la elaboración de las tesis de grado. Más adelante me referiré brevemente a las disposiciones adoptadas a este respecto. El número de egresados de la Sección de Administración y Contabilidad es, por otra parte, grande; la atención adecuada de las respectivas tesis de grado demanda así dedicación especial.

A iniciativa del Departamento, la Facultad ha propuesto al Consejo Universitario el nombramiento del Lic. don Adonai Ibarra como profesor de Medio Tiempo. La actividad principal que se quiere encomendar al profesor Ibarra es precisamente la dirección de las numerosas tesis que deberán atenderse en 1956 del campo de la administración privada y la Contabilidad.

Pruebas de Graduación

Siempre dentro del mismo espíritu de dar énfasis a la investigación en la Escuela, tanto para la adecuada formación de nuestros estudiantes como para elevar el nivel académico de la Escuela y para el servicio de la comunidad, la Facultad ha querido dar gradualmente mayor importancia al de elaboración de tesis de entre los requisitos necesarios para la adquisición del grado de Licenciado en Ciencias Económicas y Sociales.

A este efecto la Facultad propuso, y el Consejo Universitario aprobó, una reducción del número de materias sobre que versan nuestros exámenes de grado, de nueve a cuatro o cinco, según la Sección correspondiente.

Esperamos así inducir a nuestros egresados a iniciar tempranamente su trabajo de investigación para que la elaboración de las tesis, antes que una formalidad para la graduación, llegue a constituir parte esencial del adiestramiento de los estudiantes; y para que esas tesis lleguen a servir al adelanto del país y, cuando sea del caso, al progreso de las ciencias.

Sistema de Pre-requisitos

Fue aprobado este año también un nuevo sistema de pre-requisitos mucho más simple que el anterior, es decir, que comporta la supresión de varios de ellos, para conservar sólo los que se determinaron indispensables a la buena y ordenada comprensión de una materia.

El nuevo sistema vino, sin embargo, acompañado de una disposición según la cual el alumno que pierda una asignatura debe inscribirse de primero en ella en el próximo curso lectivo, y sólo llevar aquellas otras del año inmediato superior que le permita el horario de la Escuela.

LA FACULTAD

Durante el año a que se refiere el presente informe, la Facultad estuvo integrada por los siguientes profesores:

Lic. don Bernardo Alfar o Sagot	Secretario de la Facultad y Profesor en las cátedras de Matemáticas Generales y Algebra Superior.
Lic. don Armando Aráuz Aguilar.	En la cátedra de Problemas Sociales.
Doctor Madan Mohan Babbar	Profesor de Tiempo Completo, Director del Instituto de Estadística y profesor en la Cátedra de Métodos Estadísticos para Investigadores.
Don Viriato Camacho Vargas	En las cátedras de Psicología Aplicada y Psicología General.
Lic. don Carlos Ma. Campos J.	En las cátedras de Investigaciones Sociales, Bienestar' de la Familia, Administración de Instituciones de Servicio Social y Estudio de Expedientes Sociales.

Lic. don Alfonso Carro Zúñiga.	En las cátedras de Etica Social, Legislación Social y Sociología de la Familia.
Lic. don Luis Casafont Romero	En la cátedra de Derecho Positivo y Servicio Social.
Don Alvaro Castro Jenkins (*)	Política Económica.
Don Mariano Coronado Castro (*)	En la cátedra de Higiene Mental.
Don Ornar Dengo Obregón	Profesor de Medio Tiempo, Secretario Ejecutivo del Departamento de investigaciones y profesor en las cátedras de Elementos de Economía, Estadística General, Estadística Económica y Estadística Demográfica.
Lic. don Rodrigo Facio Brenes	En las cátedras de Doctrinas Económicas y Teoría de la Ocupación
Pbro. don Francisco Herrera Mora	En las cátedras de Introducción al Servicio Social y Métodos de Servicio Social.
Lic. don Raúl Hess Estrada	Profesor de Tiempo Completo a cargo del Proyecto de Investigaciones sobre el Desarrollo Económico de Costa Rica.
Don Emilio Garnier Borella	En la cátedra de Práctica Profesional del Contador.
Lic. don Froylán González Luján	En la cátedra de Principios de Sociología.
Lic. don Gastón Guardia Uribe	En la cátedra de Derecho de Trabajo.
Lic. don Adonai Ibarra Bejarano	En la cátedra de Contabilidad IV.
Doctor don Otto Jiménez Quirós	En la cátedra de Medicina Social.

(*) No estuvieron en ejercicio durante 1955.

Lic. don Mario Jiménez Royo	En las cátedras de Contabilidad III, Crédito e Inversiones, Análisis de Reportes Financieros, Sistemas de Contabilidad, Contabilidad de Costos y Auditoría.
Dra. Guillermina Llanusa y Montes	Jefe de la Supervisión de Prácticas de Servicio Social.
Ing. don Miguel A. Mata Amador	En la cátedra de Historia Económica y Social General.
Don Carlos Monge Alfaro (*)	En la cátedra de Geografía Económica.
Lic. don Luis Ricardo Monge O.	En las cátedras de Contabilidad II y Prácticas de las Instituciones Aseguradoras.
Don Alexis Orozco Carrillo	En la cátedra de Principios de Economía.
Doctor don Santos Quirós Naviño	Profesor de Medio Tiempo y en las cátedras de Penología y Criminología.
Dr. don Fernando Quirós M. (*)	En la cátedra de Psiquiatría.
Ing. don Mario Rodríguez R. (*)	En la cátedra de Economía Agrícola. Lic.
don Jorge Rossi Chavarría (*)	En la cátedra de Cooperativas.
Lic. don Jaime Solera Bennett	En la cátedra de Legislación Mercantil.
Lic. don Rodrigo Soley Carrasco	En las cátedras de Historia Económica de Costa Rica, Hacienda Pública y Derecho Financiero.
Don Fidel Tristán Castro	En las cátedras de Principios de Administración, Administración Pública, Administración de Empresas y Teoría de la Competencia.

Don Roger Villalobos Rodríguez	En la cátedra de Moneda, Crédito y, Banca.
Lic. don Alvaro Vindas González	En la cátedra de Cálculo Actuarial
Don Fernando Zumbado Berry	En las cátedras de Matemáticas Financieras, Teoría Estadística para Investigadores y Estadística Matemática.
Don Rafael Alberto Zúñiga Tristán	Vice-Decano de la Facultad y Profesor en las cátedras de Contabilidad I, Ingreso Nacional y Organización y Administración Bancarias.
Don Rafael A. Hernández Ureña	Adjunto en las cátedras de Matemáticas Generales y Algebra Superior.
Don Fernando Murillo Bonilla	Representante Propietario de los estudiantes.
Don Oscar Padilla Sellean	Representante de los estudiantes.
Don Francisco Rojas Chacón	Representante de los estudiantes.
Don José Joaquín Trejos F.	Decano de la Facultad y Profesor de Cálculo Infinitesimal

Formalmente la Facultad celebró catorce sesiones durante el año, pero me corresponde decir una vez más, señor Rector, que cualquier adelanto que la Escuela haya experimentado, la formulación de planes de expansión y lo que de ellos pudo realizarse, es fruto directo del trabajo de los miembros de la Facultad.

La labor de los profesores en las cátedras y en el claustro ha sido muy satisfactoria y se han reducido sus ausencias a un nivel que puede considerarse mínimo. La mutua estimación, el aprecio recíproco del trabajo que cada uno realiza y la renuncia de cualquiera sentimiento personal ante los superiores intereses de la Escuela y de

la Universidad, volvieron a ser manifiestos este año, haciendo agradable e intelectualmente estimulante el trabajo de todos.

En esta ocasión debo dejar constancia también de mi reconocimiento por la buena labor realizada por el señor secretario de la Facultad, Lic. don Bernardo Alfaro, y las señoritas oficiales Nina Feoli y Mercedes van der Laat. Su eficiencia y su identificación con los ideales de la Escuela han contribuido a hacer más fáciles y agradables las tareas administrativas.

*Asistencia de Profesores a eventos nacionales
e internacionales*

Varios de nuestros profesores asistieron en el año a diferentes Congresos, Conferencias y Seminarios Nacionales e Internacionales. Me permito dar a continuación un detalle al respecto por la importancia que estos eventos tienen de mantener a los profesores en relación con las actividades académicas referentes a sus campos de especialización.

Lic. don Armando Aráuz: asistió a la Tercera Conferencia sobre el Trabajo en las plantaciones, organizada por la Oficina Internacional de Trabajo, celebrada en Ginebra del 17 al 29 de octubre.

Lic. don Luis Casafont y Pbro. don Francisco Berrera: asistieron al X Congreso Panamericano del Niño, celebrado en Panamá en febrero.

Pbro. don Francisco Berrera, Lic. don Luis Casafont y doctor Santos Quirós Navino: asistieron al Primer Congreso Centroamericano-Panameño del Niño, celebrado en San José en mayo.

Doctor Santos Quirós y Lic. don Luis Casafont: asistieron al Seminario de Protección Infantil, celebrado en San José en noviembre.

Lics. don Alfonso Carro, don Alvaro Vindas y don Gastón Guardia: asistieron a la 12~ Reunión de la Confe-

rencia Interamericana de Seguridad Social, celebrada en México del 23 de noviembre al 5 de diciembre.

Don Emilio Garnier asistió a una reunión organizada por la American Accounting Association en la Universidad de Filadelfia del 30 de agosto al 3 de setiembre.

Lic. don Carlos María Campos participó en la dirección del Desarrollo Socio-educativo rural, en Guatemala de agosto a octubre.

Don Raúl Hess asistió a la reunión celebrada por la Comisión Económica para la América Latina de las Naciones Unidas, en Bogotá en agosto.

Doctor Quirós Naviño viajó a El Salvador a realizar un estudio sobre Reformatorios de Menores, en octubre.

Lic. don Rodrigo Soley asistió a la Conferencia de Ministros de Economía, celebrada en El Salvador en abril. y a la primera reunión plenaria de la Organización de Estados Centroamericanos, celebrada en Guatemala en octubre.

Don Fernando Zumbado: asistió a la Tercera Conferencia Interamericana de Estadística, celebrada en Petrópolis, Brasil, en julio.

Profesores de Medio Tiempo y de Tiempo Completo.

Trabajaron este año en la Escuela tres profesores de Tiempo Completo y dos de Medio Tiempo.

El doctor M. M. Babbar, profesor de Tiempo Completo, tuvo a su cargo la dirección del Instituto de Estadística; ha actuado también como Asesor en materias de su campo en el Ministerio de Economía y Hacienda y en la Dirección General de Estadística y Censos. Durante el año el doctor Babbar publicó un trabajo en el *Journal* de la Farm Economic Association, y otro en el *Journal* de la American Statistical Association, ambos sobre Programación Lineal.

Don Raúl Hess Estrada, profesor de Tiempo Completo, ha tenido a su cargo el Proyecto de Investigación so-

bre Desarrollo económico de Costa Rica. Durante el año, a más de trabajar en la especificación general del Proyecto, la parte del mismo referente al estudio de nuestra balanza de pagos, ha sido sustancialmente adelantada.

Don Oscar Chaves Esquivel, profesor de Tiempo Completo, asistió como becado de la Universidad al curso de la Escuela Superior de Administración Pública que tuvo lugar durante los siete primeros meses del año. Teníamos el propósito de que inmediatamente después viniera a ayudarnos en la formulación de planes, organización y funcionamiento de la nueva sección de Administración Pública de esta Escuela, cuyo establecimiento se previó necesario desde fines del año pasado. No obstante, al terminar los cursos de estudios de la ESAPAC, la Universidad requirió los servicios de don Oscar para organizar y poner en marcha la Oficina de Registro Central de la Institución.

Don Ornar Dengo, profesor de Medio Tiempo, ha: prestado sus servicios a partir del roes de octubre como Secretario Ejecutivo del Departamento de Investigaciones. También ha tenido a su cargo, bajo la dirección del Lic. don Rodrigo Facio, la traducción de la obra de John Maynard Keynes *How to pay for the war*, los derechos de cuya traducción al castellano obtuvo la Universidad de Costa Rica por gestiones del propio don Rodrigo Facio.

Doctor don Santos Quirós Naviño, profesor de Medio Tiempo, estuvo encargado de continuar en la organización del Museo Criminal, realizar varias investigaciones en sus campos propios de Penología y Criminología y editar la *Revista de Ciencias Jurídicas* cuyo primer número debe circular en estos días. También está listo el material de la próxima entrega.

GRADUADOS Y EGRESADOS

Graduados:

Recibieron este año el grado de Licenciados en Ciencias Económicas y Sociales los siguientes alumnos:

Anderson Logan, Vernon, con especialización en Matemáticas y Estadística, cuya tesis versó sobre *Aplicación de elementos de Estadística, Matemática y de la Teoría del Interés, al cálculo de la plusvalía o valor inmaterial de una empresa en marcha (en casos de compra y venta)*.

Carazo Odio, Rodrigo, con especialización en Administración y Contabilidad, cuya tesis versó sobre *El Problema de la Vivienda en Costa Rica*.

Carvajal Villarreal, Antonio, con especialización en Administración y Contabilidad, cuya tesis versó sobre *El Seguro de Interrupción de Negocios*.

Cover Draesake, Wallace, con especialización en Administración y Contabilidad, cuya tesis versó sobre *Organización Administrativa Contable para empresas distribuidoras de vehículos en Costa Rica*.

Hess Estrada, Raúl, con especialización en Matemáticas y Estadística, cuya tesis versó sobre *Desarrollo Económico - Breve Teoría y Perspectiva para Costa Rica*.

Jiménez Andreoli, Edgar Manuel, con especialización en Administración y Contabilidad, cuya tesis versó sobre *La Industria Eléctrica en Costa Rica*.

Es este el año que más graduados ha tenido nuestra Escuela; sin embargo, seguimos haciendo esfuerzos para lograr la graduación de nuestros egresados y para que los que ahora terminan sus estudios presenten su examen de grado a fin de iniciar de inmediato la elaboración de tesis cuando aun conserven la disciplina del estudio y cuando su actividad profesional no les haya absorbido la totalidad del tiempo.

Egresados:

Tal como le había informado en 1954, nos propusimos este año estimular la constitución de una asociación de los egresados de esta Escuela. Convocamos a una reunión en la que se discutieron las bases generales de la misma, prevaleciendo la idea de que la asociación cobijara tanto a los graduados como los egresados y aun a los estudiantes del último año; que la asociación tuviera un carácter académico del cual se derivara, en virtud del prestigio que ésta llegara a adquirir y del simple hecho de pertenecer a la misma, la defensa de los intereses profesionales.

Se nombró entonces una comisión integrada por don José Manuel Salazar Navarrete y don Oscar Chaves Esquivel para que, sobre las bases dichas, elaboraran un anteproyecto de estatuto. Los señores Salazar y Chaves cumplieron el encargo con gran cuidado; el anteproyecto fue distribuído entre todos los egresados y, en nueva asamblea, fue aprobado el estatuto para la asociación y nombrados don Fernando Zumbado Berry y don Edgar Jiménez Andreoli respectivamente, Presidente y Secretario provisionales de la misma. Quedan ahora por realizar los trámites legales de inscripción.

ESTUDIANTES

Disciplina:

La disciplina y el proceder apropiado y responsable de los estudiantes, que siempre han sido satisfactorios en esta Escuela, me parece que este año alcanzaron un grado de excelencia. Sus inquietudes y en alguna ocasión sus quejas, fueron expuestas con la debida propiedad y consideración y, bien fundadas o no, siempre fueron inspiradas en deseos de perfeccionamiento.

Representantes:

Los representantes de los estudiantes ante la Facultad fueron este año don Fernando Murillo Bonilla (Propietario), don Oscar Padilla Sellen y don Francisco Rojas Chacón, éste último en sustitución de don Alvaro Hernández Carvajal quien viajó a Colombia en disfrute de una beca.

En setiembre fueron elegidos los representantes que habrán de actuar a partir de abril del año 1956; ellos son don Rodolfo Trejos Donaldson, don José Antonio Lara Eduarte y don Arturo Maynard de Céspedes.

Becas de la representación de los estudiantes de 1955:

Los representantes de los estudiantes del presente curso lectivo, cuyos nombres me he permitido indicar arriba, pusieron a la orden de la Universidad la suma de ₡1.000.00 para cubrir los derechos de matrícula en 1956 de los cinco estudiantes que más se hubieran distinguido en sus estudios en el presente año. Esos representantes, mediante la hábil administración de las contribuciones recogidas durante la semana universitaria, han podido ofrecer así a sus compañeros unas becas que, aparte de su valor monetario, constituyen un importante estímulo moral.

La adjudicación de estas becas, de conformidad con las bases señaladas al respecto por los donantes, será hecha en marzo del año entrante por un tribunal integrado por los representantes de los estudiantes y por el Decano de la Facultad.

Becas don Jaime Solera:

Este año nuevamente nuestro distinguido profesor Lic. don Jaime Solera, otorgó becas a los mejores estudiantes del curso de Legislación Mercantil a su cargo. Resultaron acreedores a esa distinción los estudiantes don Federico Madriz Gamboa, don Asdrúbal Hernández Me-

jía, don Percival Kelso Baldioceda, don José Vicente Vázquez Camacho, don Edwin Castro Acosta, don Mario Chaves Salas y don José Salazar Carvajal.

Premio Arauz, Hermida y Pazmiño:

Por tercera vez consecutiva esta firma panameña de Contadores ofreció, por intermedio de nuestro profesor don Mario Jiménez Royo, un premio de \$ 100.00 al más sobresaliente estudiante del grupo que este año terminó sus estudios en la Sección de Administración y Contabilidad. El premio, consistente en una colección de obras de Contabilidad y Ciencias afines por el valor dicho, la recibió don Ernesto Maduro Capriles.

Matrículas de Honor:

Los siguientes estudiantes de la Escuela se han hecho acreedores a matrículas de honor para el curso de 1956 al haber obtenido los promedios de calificaciones más altos en cada uno de los años y secciones de la Escuela:

<i>I Año General</i>		<i>III Año Contable</i>	
Luis Pietro Oiveira	9.88	Percival Kelso Baldioceda .	9.16
Mario Lara Eduarte	9.79		
Jorge Barquero Muñoz . .	9.63	<i>III Año Matemático</i>	
Bernabé Gómez Gómez . .	9.51	Rodolfo Trejos Donaldson .	8.24
<i>I Año Servicio Social</i>		<i>III Año Servicio Social</i>	
Teresita Bonilla (Sor Ma. de San Fernando)	9.58	Hilda Echandi Murillo . .	8.38
<i>II Año General</i>		<i>IV Año Contable</i>	
Manuel Camacho Monge . .	9.78	Ricardo Guardia Tapia . .	9.58
<i>II Año Servicio Social</i>		<i>IV Año Matemático</i>	
Rosa Maria Mora Rojas . .	9.43	Gemma Garcia Vargas . .	8.63

*Alumnos de Honor en V Año de 1955**Contable*

Samuel Ernesto Maduro C..... 9.83

Matemático

Rodolfo Arias Arias. 8.97

Planes para el futuro

La Escuela ha recibido, al unísono con toda la Universidad, un desarrollo casi vertiginoso en los últimos años. Creemos así que los venideros deben ser para nosotros de efectiva consolidación.

El Instituto de Estadística debe llegar a ser un efectivo ente útil al servicio de la investigación científica de la Universidad y del país. El Departamento de Investigaciones debe alcanzar los amplios objetivos que se le han asignado, y a los cuales me referí con bastante detenimiento. El nuevo Departamento de Administración Pública ha de guardar proporción con el adelanto e interés que han alcanzado sus correspondientes estudios, a fin de contribuir al desarrollo de una administración pública eficiente.

Debemos fortalecer nuestra Sección de Economía, pues las necesidades del país vienen ya demandando, a más de los egresados de las otras secciones, que poseen un satisfactorio conocimiento de la Economía, al especialista en esta disciplina.

Parece que lo prudente ahora es lograr esa consolidación antes de cultivar los nuevos campos, en un futuro más distante, como el de la Sociología, o el de las otras ramas de la Ciencias Política.

Del señor Rector, con toda mi consideración y aprecio
soy su servidor,

J. J. Trejos Fernández

Decano

**XIV.-INFORME DEL DECANO
DE LA ESCUELA DE DERECHO**

San José, 31 de diciembre de 1955

Señor Lic. Rodrigo Facio
Rector de la Universidad de Costa Rica
S. D.

Estimado señor Rector:

De conformidad con lo que dispone el Estatuto Orgánico, vengo a rendir el siguiente informe sobre las labores realizadas por la Escuela que dirijo en el año de 1955.

*Reformas al régimen administrativo y docente
de la Escuela*

Desde el año pasado ha venido la Facultad de Derecho, trabajando en un plan de reformas de su régimen docente y administrativo. En el informe que rendí al finalizar el curso lectivo de 1954 me referí a los fines y propósitos de los cambios que se habían propuesto para 1955. Ahora debo hacer mención a los resultados que se lograron una vez puestas en práctica las medidas a que he hecho mención.

1º) Durante todo el año, con la autorización del Consejo Universitario, estuvo vigente un sistema nuevo en lo que se refiere a control de ausencias. El profesor tomó en cuenta la asistencia del alumno como un elemento para llegar a establecer la nota de promedio

anual. En esta forma se eliminó el expediente poco serio de la justificación de ausencias por medio de certificados médicos que en algunos casos poca fe podían merecer a la Facultad, y se descargó a la Secretaría del trabajo de llevar un recuento de ausencias por alumno, que la obligaba antes a dedicar a esa labor más tiempo que a otras tareas más importantes. El sistema es más flexible y más justo. Creo que ha dado buenos resultados, a pesar de haber sido este un año de experimentación.

2º) Se practicaron durante el curso exámenes bimestrales. Las calificaciones de esas pruebas, junto con la asistencia del alumno y la apreciación personal del esfuerzo de cada estudiante que hizo el profesor, se consideraron como los factores integrantes de la nota de promedio anual, a la que a su vez, se le dio un valor del cincuenta por ciento de la nota definitiva; el otro cincuenta por ciento se obtuvo mediante la calificación del examen oral que al finalizar el Curso debió presentar cada alumno. En esta forma se logró mi sistema de calificación más exacto en la evaluación de los conocimientos de cada alumno, y se evitó que factores extraños a los propósitos de la calificación, como la suerte o el nerviosismo, fueran los que decidieran si el estudiante podía o no aprobar el curso.

3º) Dentro de la tendencia general de llegar en toda la Universidad a los cursos de Tiempo Completo, el primer año tuvo más horas semanales que en los cursos anteriores y trabajó todas las semanas de lunes a sábado, inclusive. El segundo curso del año entrante, seguirá con un horario similar y así hasta que en 1961 la Escuela' entera trabaje en igual forma.

4º) Los planes de estudios de nuestra Escuela, no habían sido objeto de renovación alguna desde hacía muchos años. El derecho es tal vez una de las disciplinas que sigue más de cerca el ritmo de los cambios sociales, y se imponía la creación de nuevas cátedras. Durante el año pasado trabajó activamente en este sentido una comisión compuesta por los Licenciados Luis D. Tinaco, Alfredo Fernández y Everardo Gómez. En el curso del

presente año, se incorporaron a esa comisión los Licenciados Ismael A. Vargas, Alfonso Carro y Carlos J. Gutiérrez. Como resultado de los estudios hechos, se acordó la creación en primer año de la cátedra de Teoría del Estado; en cuarto año, la de Principios de Derecho Procesal; en tercer año, el segundo curso de Derecho Administrativo; y en primer año, un curso de Historia del Derecho. A su vez, con miras a posibles modificaciones en el futuro, se estableció la cátedra de Finanzas y Derecho Fiscal en cuarto año. En la elaboración de los programas de las cátedras referidas participaron activamente los Licenciados Alfonso Carro, Alvaro Pinto, Ismael A. Vargas y Héctor Marín. Los dos primeros redactaron, por su orden, un folleto de apuntes de Teoría del Estado y de Principios de Derecho Procesal. Para el curso de 1956, y por sugerencia de la comisión arriba mencionada, la Facultad se ha permitido solicitar al Consejo Universitario la creación en sexto año de una nueva cátedra que comprenderá los estudios que en la actualidad se hacen en forma dispersa en diversas materias sobre Insolvencia, Concurso y Quiebra. El Licenciado Napoleón Valle ha sido comisionado por el suscrito Decano para que elabore el programa de esa cátedra.

Queda mucho por hacer en cuanto a reformas al plan de estudios, pero el suscrito Decano ha juzgado más conveniente avanzar en esta materia en forma paulatina, por la complejidad del problema y por la secuencia de estudios de aquellas secciones que iniciaron su carrera conforme al viejo plan.

Labores de los Profesores de Medio Tiempo

Actuaron como profesores investigadores en el presente año, los Licenciados Alfonso Carro Zúñiga y Alvaro Pinto López. El primero, de acuerdo con lo estipulado en su contrato, ha estado dedicado a dictar la cátedra de Teoría del Estado, cuya estructuración definitiva se debe a su trabajo, así como el folleto de apuntes que ha sido

de gran utilidad para los alumnos de esa materia. También ha tenido a su cargo el colaborar en la Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad, en la que aparecerá en breve un trabajo suyo sobre temas de Derecho Público. Considero necesario hacer mención aquí a los magníficos trabajos de investigación llevados a cabo por alumnos del primer año bajo la dirección del Licenciado Carro. Algunos de ellos son dignos del mayor elogio, por la profundidad de análisis con que abordan distintos temas de Filosofía Política y de Teoría del Estado. El Licenciado Pinto laboró activamente en las cátedras de Principios de Derecho Procesal y de Derecho Procesal Civil, Primer Curso. Asimismo se debe a él el programa de esa materia, difícil de estructurar por su complejidad y porque era necesario además, para formularlo, reformar también los programas de Derecho Procesal, Penal y de Derecho Procesal Civil, tarea que el Licenciado Pinto cumplió en forma esmerada.

El Licenciado Carro solicitó la renovación de su contrato para el próximo curso, y el Licenciado Pinto, cumplida su tarea en la formulación de los nuevos programas de Derecho Procesal, continuará trabajando exclusivamente en sus labores docentes en 1956, motivo por el que dejará de ser profesor investigador.

Nombramientos y renunciaciones de Profesores

Al iniciarse el curso de 1955, fue necesario hacer varios nombramientos. El Licenciado Alvaro Pinto, fue nombrado profesor encargado de Principios de Derecho Procesal; el Licenciado Alfonso Carro, profesor encargado de Teoría del Estado; el Licenciado Ismael A. Vargas, profesor encargado del segundo curso de Derecho Administrativo; El Licenciado Héctor Marín, profesor encargado de Historia del Derecho. En el próximo año, se hará el concurso respectivo de esas cátedras con el fin de dotarlas de profesor propietario. No se hizo en 1955, porque era necesario iniciar una reorganización total de

las cátedras y dotar a cada una de ellas, dentro de un plan orgánico, de profesores propietarios. Por muchos años la Escuela había venido haciendo nombramientos en forma provisional, cada vez que alguno de los catedráticos solicitaba un permiso o se retiraba de su cátedra. Eso ha hecho que muchos profesores hayan ejercido la docencia en forma provisional, con un nombramiento de profesor suplente o de simple encargado. Es mi propósito terminar con esa situación anómala, pero por el prestigio de la Escuela, y porque existían una serie de situaciones de profesores que temporalmente se habían separado de la Escuela sin que se supiera a ciencia cierta si estaban dispuestos a reasumir sus funciones, es que he preferido someter al Consejo Universitario los diversos nombramientos dentro de cierto orden y sin precipitación alguna. De acuerdo con ese criterio, la Facultad acaba de proponer al Consejo Universitario las ternas para nombrar profesor propietario de Derecho Civil, Curso de Personas, Economía Política y Derecho del Trabajo.

La Escuela sufrió en el curso de 1955 la sensible pérdida de dos de sus mejores profesores, los Licenciados Fernando Baudrit y Alfredo Fernández, quienes por razones de índole personal renunciaron a sus cátedras. La Facultad acordó nombrarlos Profesores Honorarios en reconocimiento de los eminentes servicios que prestaron en el ejercicio de la docencia.

Necesidades de planta física

Desde que la Escuela abandonó el local que ocupara por tantos años, ha venido sufriendo las incomodidades provenientes de la falta de espacio en el ala que se le destinó en el edificio central de la Universidad. El aumento de la matrícula, que ha sido constante en los últimos años, contribuyó a agravar ese problema. Al iniciarse el presente curso, se construyó un pequeño salón de recreo que sirviera a los alumnos como lugar de permanencia para conversar o estudiar en los descansos entre las

lecciones o cuando no tuvieran que asistir a éstas. Sin embargo, para 1956 iba a ser imposible continuar ocupando el mismo local. Consideré necesario entonces plantear al Consejo Universitario la iniciativa de que la Universidad alquilara un edificio para la Escuela de Derecho. Mi proposición fue aprobada en principio, y con posterioridad, gracias a la colaboración del Licenciado Facio, el problema se resolvió trasladando a otro local las oficinas de la Rectoría, la Secretaría General y la Contaduría, con el fin de dejar para uso exclusivo de la Escuela de Derecho el segundo piso del Edificio Central de la Universidad.

Es de esperar que en el término de tres años la Escuela pueda trasladarse a su edificio en los terrenos de la Ciudad Universitaria, con lo que el problema de planta física quedará resuelto definitivamente.

Exámenes de admisión

Se practicaron en el presente curso exámenes de ingreso en Historia Universal, Historia de Costa Rica y Educación Cívica. El resultado general de la prueba fue muy poco satisfactorio, por lo que el límite mínimo para aprobar el examen se fijó en el cuarenta y cinco por ciento. A pesar de ello hubo un veinte por ciento de los alumnos que fueron rechazados.

Exámenes de incorporación

Dieciséis alumnos obtuvieron el grado de Licenciado en Leyes en 1955. Doy a continuación una nómina de ellos con el título de las tesis que presentaron:

<i>Alumno</i>	<i>Tesis</i>
Fernando Maroto Casorla	La Extradición
Stanley Vallejo Leytón	El Recurso de Amparo
Horacio Chaves López	El Juzgamiento de las Faltas de Policía

Alumno

Jorge H. Alas Areaga
 Gunnar Pinto Hoglund Jorge
 Luis Villa nueva Badilla
 Rogelio Ramos Valverde
 Luis Orlich Carranza
 José Estrada Funes
 Rodrigo González Saborío
 Hernán Robles Oreamuno
 Octavio Torrealba T aruño
 Ornar Zumbado Fernández
 Mario Benavides Robles
 Horacio López Castro
 Leonidas López Guzmán

Tesis

La Sociedad Anónima en la Legisla
 ción Costarricense Derecho
 Aeronáutica La Cuestión Social, el
 Estado y los
 Contratos Derecho Aéreo Teoría y
 Práctica de la Protección
 de los Nacionales en el Extran-
 jero.
 Algunas consideraciones sobre So-
 ciedades Anónimas
 Contrato de Trabajo y Relación de
 Trabajo
 Algunas consideraciones sobre el
 Hurto y el Robo
 Los Actos Administrativos Irregu-
 lares El Homicidio El Delito Político
 en el Sistema
 Democrático
 El Juicio Ordinario de Menor
 Cuantía
 El Duelo.

Se confirió el título de Notario a los Licenciados

Jorge Alfredo Robles Arias	José Manuel Camacho Fernández
Arturo Montera Vega	Rodrigo Dobles Rojas
César Carter Cantarero	Luis Orlich Carranza
Claudio Andrés Naranjo	Rodolfo Iglesias Vieto
Villalobos José Luis Villanueva	Mario Benavides Robles
Badilla Rodrigo Vargas Vargas	Ornar Zumbado Fernández

Principales acuerdos de Facultad

La Facultad celebró durante el año de 1955 diecinueve reuniones. Doy a continuación un resumen de los principales acuerdos:

Sesión de Facultad de las ocho horas y veinte minutos del diez de Marzo de mil novecientos cincuenta y cinco. Se nombran profesores encargados de Teoría del Estado, Principios de Derecho Procesal, Historia del Derecho a los Licenciados Alfonso Carro, Alvaro Pinto, Héctor Marín. Se aprueba el contrato de profesor de Medio Tiempo del Licenciado Carro. Se aprueba el nuevo horario de la Escuela.

Sesión de Facultad de las ocho horas y quince minutos del treinta de Marzo de mil novecientos cincuenta y cinco. Se acuerda reformar el artículo 55 del Reglamento de la Escuela.

Sesión de Facultad de las once horas del treinta de Marzo de mil novecientos cincuenta y cinco. Se nombra Profesor Honorario de la Facultad de Derecho al Doctor Eduardo J. Couture, Decano de la Facultad de Derecho de Montevideo, República de Uruguay.

Sesión de Facultad de las diecisiete horas y cuarenta y cinco minutos del doce de Mayo de mil novecientos cincuenta y cinco. Se aprueba el contrato de profesor de medio tiempo del Licenciado Alvaro Pinto.

Sesión de Facultad de las diecisiete horas y treinta minutos del nueve de Agosto de mil novecientos cincuenta y cinco. Se acuerda abrir el concurso de antecedentes para el nombramiento de profesor propietario de las cátedras de Derecho Civil, Curso de Personas, Economía Política y Derecho del Trabajo.

Sesión de Facultad de las diecisiete horas y treinta minutos del dieciséis de Septiembre de mil novecientos cincuenta y cinco. La Facultad comunica al Consejo Universitario su criterio de que los exámenes de incorporación no deben reducirse al número de dos pruebas.

Sesión de la Facultad de las diez horas del veintiuno

de Octubre de mil novecientos cincuenta y cinco. La Facultad acuerda comunicar al Consejo Universitario su criterio sobre las reformas propuestas a los artículos 74 y 77 del Estatuto Orgánico de la Facultad.

Sesión de Facultad de las diecisiete horas y treinta minutos del once de Noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco. La Facultad acuerda comunicar su criterio favorable al proyecto de departamentalización de la Facultad de Ciencias y Letras. .

Sesión de Facultad celebrada a las ocho horas del veintiocho de Noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco. Se acuerda crear la cátedra de Derecho Constitucional en segundo año y la de Insolvencia y Quiebra .en sexto año. Se aprueba el contrato de Profesor de Medio Tiempo que propone el Licenciado Alfonso Carro para el curso de 1956. Se aprueba el presupuesto de la Escuela.

Actos Culturales y Conferencias

Se realizaron varios actos culturales en el curso del .año con el propósito, que posiblemente se cumplirá en -el futuro en la forma más regular, de dar a los alumnos una perspectiva amplia sobre los temas científicos y culturales en general. Merecen especial atención las conferencias dictadas en nuestro Paraninfo por el ilustre procesalista uruguayo doctor Eduardo J. Couture, cuya venida al país se debió a las gestiones del Licenciado Fernando Baudrit.

No puedo dejar de expresar en este informe la profunda satisfacción que siento por la conducta observada por los alumnos de la Escuela de Derecho a lo largo de todo el curso. Mostraron interés por los problemas de su Facultad y prestaron a la Dirección su entusiasta colaboración en todo momento. No sólo en el aspecto disciplinario merecen mi reconocimiento, sino también en el docente. Nunca en años anteriores se hicieron trabajos

de investigación tan serios y completos como los realizados por alumnos de tercer año en la cátedra de Filosofía del Derecho, bajo la dirección del Licenciado Carlos José Gutiérrez. Ya me referí en un párrafo anterior a trabajos similares llevados a cabo por alumnos de primer año en la cátedra de Teoría del Estado. Es de esperar que en el futuro la nueva dirección que se le ha querido imprimir a los estudios en nuestra Facultad rinda iguales frutos.

Datos Estadísticos

La matrícula en el curso de 1955 fue de trescientos veinte alumnos, número que nos coloca en el segundo lugar en lo que a población estudiantil se refiere con respecto a las otras facultades. Los datos correspondientes por secciones, se detallan así:

	Varones	Mujeres	Total
Primer Año... ..	75	7	82
Segundo Año... ..	71	9	82
Tercer Año	45	3	48
Cuarto Año	37	6	43
Quinto Año	28	6	34
Sexto Año... ..	29	2	31
TOTAL	287	33	320

Aprovecho la oportunidad para ofrecer al señor Rector el testimonio de mi más distinguida consideración y personal estima.

Fabio Fournier J.
Decano de la Escuela de Derecho

**XV.-INFORME DEL DECANO DE LA
ESCUELA DE. FARMACIA**

Enero 13 de 1956

Lic. Rodriga Facio,
Rector de la Universidad de Costa Rica
Presente.

Estimado señor Rector:

Una vez más me es grato rendir a Ud. el informe correspondiente al año de :1955 de las labores en la Escuela de Farmacia que ajustó ya quince años de pertenecer a -la Universidad y cuarenta y cuatro de vida anterior bajo la dirección del Colegio de Farmacéuticos.

Por primera vez existió este año el quinto curso de la Escuela. Lo constituyó un grupo pequeño y distinguido de ocho alumnos que realizaron una magnífica labor habiendo aprobado todas las asignaturas en los exámenes ordinarios con excelentes notas. Esta primera experiencia nos ha mostrado que el plan de estudios del nuevo año puede considerarse un éxito por su articulación con el resto de las asignaturas y por la naturaleza de las que se dieron por primera vez; los propios alumnos se mostraron satisfechos de las nuevas materias y en general consideran que el año más se justifica y es tiempo bien empleado por las más amplias capacidades que procura a los egresados de nuestra Escuela.

Como podrá observarse en el cuadro N° 1 todos los empleados administrativos y docentes sirvieron el año completo, el doctor Fernando Quirós M. reasumió como

propietario el curso de Anatomía y Fisiología que estuvo el año pasado a cargo del suplente doctor Carlos Francisco Umaña C. La Parasitología de segundo año fue servida por ausencia del titular Lic. Armando Ruiz G., por el Lic. Rodrigo Brenes M., como suplente y la Química Mineral también del segundo año por el Lic. Oscar A. Ramírez G., como suplente del Lic. Ennio Rodríguez Z., quien pasó a dar la Toxicología y Análisis Toxicológicos en el quinto año, en el cual contamos además con los servicios de los nuevos profesores licenciados: Jesús Ma. Jiménez P., Rodrigo Carranza C., Raúl Coto F., y doctor Otto Jiménez Q., además de los licenciados Rubén Miranda H., Miguel A. Umaña C. y Ennio Rodríguez Z., que ya prestaban sus servicios a la Escuela.

La labor de todos los empleados tanto docentes como administrativos fue muy satisfactoria demostrando una vez más su dedicación y cariño por la Escuela. El Lic. Miranda ha seguido siendo un magnífico auxiliar de la Dirección en cuanto se refiere a los nuevos planes para el futuro y la preparación de las necesarias licitaciones de material que se harán oportunamente, también se ocupó de preparar el texto correspondiente al curso de Farmacia Industrial.

Aunque sea rápidamente, pues ya se ha hecho en los informes reglamentarios durante el año hay que mencionar a nuestro profesor de Tiempo Completo doctor Rafael L. Rodríguez C., por su magnífica labor que significa una ayuda cada vez más eficaz a nuestra Escuela, prácticamente ya ha completado el doctor Rodríguez la adquisición de la biblioteca básica de consulta para el Departamento de Botánica, muchos de cuyos libros son ejemplares únicos en el país. Por el cuadro de matrícula podrá apreciarse que ésta fue muy semejante en números generales a la del año pasado a pesar de estar ahora distribuida en cinco cursos, el porcentaje de promoción de la Escuela también fue casi idéntico pues pasó del 23 % a 25 %; los retirados durante el año bajaron de 14 a 10 y los extranjeros bajaron

de 15 a 11, en su mayoría centroamericanos, si es que a éstos hemos de llamados extranjeros. Es de especial interés por lo que se refiere a los exámenes de admisión comparar los datos del Primer Año: con una matrícula inicial muy semejante a la de 1954 hubo solamente seis promovidos en todas las asignaturas, contra once en el año 54 y treinta y ocho perdieron el año contra veintiuno del año 54. En el año 54 de cuarenta y siete que presentaron examen de admisión se rechazaron únicamente nueve y en este año de sesenta candidatos se rechazaron quince o sea el 25% contra 19% del año anterior. A juzgar por esas cifras pareciera que en nuestra Escuela las pruebas de admisión no han surtido el efecto que de ellas se esperaba; pero es claro que ese análisis debe hacerse más a fondo y tomando en cuenta otra serie de factores que pueden haber influido y que no es del caso tratar aquí extensamente. No debe olvidarse que los datos mencionados se refieren a la promoción de los: exámenes finales de diciembre y que se consideran reprobados los que pierden cuatro o más de las asignaturas del curso.

Se incluye también un cuadro de los alumnos que obtuvieron en cada año promedios generales de nueve o más y que la Facultad tendrá como base para conceder las matrículas gratuitas para el curso del 56. La representación estudiantil trabajó siempre intensamente y en completa armonía con las autoridades de la Escuela, estuvo constituida por los señores Narval Garnier, Arturo Carboni y Pascual Ingianna; por renuncia del señor Ingianna se eligió a la Srta. Zayra Méndez y contó siempre con el entusiasmo y la ayuda eficiente de la Srta. Hilda María Herrera a pesar de ser ya egresada de la Escuela, es justo consignar en este punto un voto de aplauso por su labor. Por separado se incluye como de costumbre una lista de los graduados durante el año, que fueron únicamente cinco en vez de once del año anterior. En nuestra Facultad, como en casi todas las demás, tenemos el problema de los egresados que posponen su graduación

por tiempo más o menos considerable; revisando nuestros registros encontramos que en nuestra Escuela hay 42 egresados de los cuales 14 pueden considerarse que ya no obtendrán su título por muy diversas razones de índole personal y 28 es posible que sí lo obtengan.

Siguiendo la tradición establecida y que ojalá se conserve cada vez con mayor amplitud, la Escuela se asoció a la Semana de la Farmacia celebrando el Día del Egresado con una asamblea en el Paraninfo, en la cual tomaron parte profesores, Graduados y alumnos y luego una recepción dedicada a los egresados en el local de la Escuela que resultó muy concurrida y animada.

La Facultad celebró durante el año un total de siete sesiones para las cuales nunca faltó quórum. Se trataron numerosos asuntos, algunos especiales y otros de trámite reglamentario corriente. En una de las sesiones tuvimos la visita del señor Rector con el objeto de explicar el reglamento para la adjudicación de lotes en la urbanización Universitaria de "La Paulina".

En una de nuestras primeras reuniones tuvimos la pena de conocer la renuncia que presentó ante la Rectoría nuestro viejo Profesor y querido compañero el Lic. Manuel J. Grillo O. Respetando las razones personales que motivaron su retiro después de tantos años de eficiente labor, la Facultad hizo constar el agradecimiento de la Escuela y el pesar con que todos sus miembros vieron alejarse a nuestro estimado compañero Lic. Grillo Ocampo, a quien puede considerarse a justo título como uno de los colaboradores más distinguidos que ha tenido nuestra Facultad.

Se ocupó especialmente la Facultad en varias de sus sesiones de la organización de los nuevos cursos del Quinto Año, la realización de los concursos, la confección y escogimiento de ternas para nombrar los nuevos profesores y la fijación de prerrequisitos para las asignaturas que debían impartirse por primera vez. .

También se estudió en la Facultad el "Ciclo Básico" propuesto por el doctor De Girolami para la futura Es-

cuela de Medicina y su posible generalización para todas las Escuelas de carácter científico. La distribución de cátedras en los Dptos. de la nueva Facultad de Ciencias y Letras; las consultas del Consejo Universitario sobre ubicación de la asignatura de Bioquímica y del Dpto. de Farmacología. Aprobación del curso de educación física, como optativo en nuestra Escuela, con una hora semanal de clase; por separado se remite el informe original del Prof. Rodrigo Leiva G., sobre estas actividades.

De acuerdo con disposición del Consejo Universitario se procedió al nombramiento del Vice-Decano de la Facultad, por un año, que recayó en el Lic. Miguel A. Umaña C., a partir del 24 de junio de 1955.

Como en años anteriores ha seguido alojando en su local al D. B. O., con el cual mantenemos las mejores relaciones sin que dé lugar a ninguna molestia. Durante el año el pequeño salón de nuestra Escuela ha servido para alojar diversas actividades, tales como el curso de capacitación psicopedagógico del Comité de Salud Mental y diversas conferencias de orden científico. Actualmente tenemos mucho gusto en alojar la Escuela de Temporada bajo la dirección de la distinguida Licenciada Srta. Elisa Orozco c., con la cual marchamos en perfecto acuerdo y prestándole todas las facilidades de que podemos disponer. Me permito incluir junto con este informe todos los documentos en él mencionados, y expresar mis sinceros agradecimientos para todos mis colaboradores, sin la buena voluntad y abnegación de los cuales no habría sido posible realizar eficazmente las labores que tengo a mi cargo.

Quedo del Sr. Rector, muy Atto. y S. S.,

Lic. Gonzalo González G.

Decano
de la Facultad de Farmacia

PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO

Personal administrativo

Director.....	Lic. Gonzalo González G.
Secretario.....	Lic Oscar A. Ramírez G.
Auxiliar 1.....	Lic. Rubén Miranda H.
Auxiliar 1.....	Sr. Rodrigo Muñoz M.
Portero Jefe.....	Sr. Antonio Prendas M.
Portero Auxiliar.....	Sr. Jorge Camacho G.

Personal docente

Tiempo Completo.....	Dr. Rafael L. Rodríguez G.
----------------------	----------------------------

Primer Año

Anatomía y Fisiología.....	Dr. Fernando Quirós M.
Botánica.....	Lic. José A. Sáenz R.
Técnica Farmacéutica.....	Lic. José A. Sáenz R.
Química General.....	Lic. Oscar A. Ramírez G.
Física Farmacéutica.....	Lic. Hans B. Raven R.
Matemáticas.....	Ing. Mariano Monge O.
Química General.....	Lic. Carlos E. Quesada M. (adj.)

Segundo Año

Química Orgánica General	Lic. Gonzalo González G.
Botánica.....	Lic. José A. Sáenz R.
Farmacología.....	Lic. Guillermo Azofeifa G.
Farmacia Oficinal.....	Lic. José Ml. Trejos F.
Parasitología.....	Lic. Rodrigo Brenes M. (Supl.)
Química Mineral.....	Lic. Oscar A. Ramírez G. (Supl)

Tercer Año

Farmacia Oficinal.....	Lic. José Ml. Trejos F.
Bacteriología General.....	Lic. Marcelino Coto M.
Química Analítica Cualitativa.	Lic. Ennio Rodríguez Z.
Farmacología.....	Lic. Guillermo Azofeifa G.
Química Orgánica Aplicada...	Lic. Gonzalo González G.

Cuarto Año

Farmacia Magistral.....	Lic. José Ml. Trejos F. Lic.
Bioquímica.....	Miguel A. Umaña C. Lic. (Supl.)
Farmacología.....	Rubén Miranda H. Lic.
Química Analítica Cuantitativa	Ennio Rodríguez Z. Lic.
Farmacia Industrial.....	Rubén Miranda H.

Quinto Año

Análisis Orgánico General y Apl.	Lic. Jesús Ma. Jiménez P.
Historia, Legislación, Deontología	Lic. Rodrigo Carranza C.
Primeros Auxilios.....	Dr. Otto Jiménez Q.
Bromatología.....	Lic. Raúl Coto F.
Bioquímica Aplicada.....	Lic. Miguel A. Umaña C.
Toxicología y Análisis toxicológ	Lic. Ennio Rodríguez Z.
Toxicología y Análisis toxicológ.	Lic. Rubén Miranda H. (adjunto)

CUADRO N° 2

MOVIMIENTO DE MATRICULA

Años	Inicial	Retirados	Matrícula final
Primer Año	65	7	58
Segundo Año..... .. .	44	2	42
Tercer Año	27	0	27
Cuarto Año	26	1	25
Quinto Año	8	0	8
TOTAL.	170	10	160

CUADRO N° 3

CLASIFICACION

Años		Varo	Muj.	Reg.	Irreg.	Nac.	Ext.
Primer Año	65	39	26	47	18	61	4
Segundo Año	44	27	17	15	29	40	4
Tercer Año	27	15	12	13	14	27	0
Cuarto Año	26	19	7	11	15	23	3
Quinto Año	8	3	5	8	0	8	0
TOTAL.	170	103	67	94	76	159	11

CUADRO N° 4

APLAZAMIENTOS Y PROMOCIONES

Años	Promovidos	Aplazados	Perdieron el año	Total Alumnos
Primer Año	6	14	38	58
Segundo Año	11	21	10	42
Tercer Año	6	13	8	27
Cuarto Año	9	10	6	25
Quinto Año	8	0	0	8
TOTAL	40	58	62	160

Porcentaje de promoción en exámenes ordinarios:

Primer Año.....	10.3	%
Segundo Año.....	26.2	"
Tercer Año.....	22.2	"
Cuarto Año.....	36.0	"
Quinto Año.....	100.0	"
Porcentaje de promoción de la Escuela.....	25.0	%

NOTA.-Este cuadro comprende únicamente los resultados de los exámenes finales de diciembre, pero la promoción se eleva considerablemente porque todos los aplazados tienen derecho a presentar un segundo examen a fines de febrero. Se considera perdido el año, cuando el alumno ha fracasado en más del 50% de las asignaturas que cursa, pero con el sistema actual de promoción flexible, este dato ha perdido importancia, pues la promoción se hace por asignaturas y no por años.

CUADRO N° 5

*Lista de los mejores promedios obtenidos durante el curso de 1955**Primer Año:*

Elizabeth Delgado A.....	9.66
Amalia Brenes S.....	9.11
Constantino Rodríguez V.....	9.10

Segundo Año:

Flor de Ma. Blanco R.....	9.50
Marybeth Arias G.....	9.50

Tercer Año:

Zayra Méndez B.....	9.60
Héctor Rodríguez E.....	9.40
Rodrigo Arce M.....	9.00
Jaime Cerdas C.....	9.00

Cuarto Año:

Arturo Carboni P.....	10.00
Hilda Ma. Acuña M.....	9.20
Yolanda Méndez A.....	9.00

Quinto Año:

Reinaldo Monge V.....	9.83
Josefina Ingianna A.....	9.83
Angela Sáenz S.....	9.83
Norma Blanco A.....	9.33
Virginia Sáenz S.....	9.11
Ezequiel González C.....	9.00

CUADRO N ° 6

Lista de alumnos graduados durante el año de 1955 y nombres de sus respectivas tesis

Angela Acuña A.	Cera de <i>Myrica mexicana</i> : Arrayán..
Roberto Brenes M.	Análisis Químico Cuantitativo de algunos inyectables preparados en el Hospital San Juan de Dios.
Ricardo Chacón D.	Un estudio de la Toxicidad del <i>Solanum mammosum L.</i>
Gino Mazzali B.	Colaboración al estudio de la teobromina en el cacao nacional.
Carlos E. Quesada M.	Contribución al estudio del <i>Solanum ciliatum</i> (naranja de color).

ANEXO

INFORME DEL CURSO DE EDUCACION FISICA

Ciudad Universitaria, Diciembre 12 de 1955

Señor

Decano de la Facultad de Farmacia

Lic. don Gonzalo González

Presente.

Por este medio cumplo con el deber de informarle sobre el Curso de Educación Física que en forma optativa se llevó a cabo en la Escuela de la que es Ud. digno Decano.

Las lecciones comenzaron el día 2 de mayo en forma teórica por cuanto había la imprescindible necesidad de orientar a los alumnos de acuerdo con la Educación Física y con todas las actividades que ella trae consigo. Durante el mes aludido, se desarrollaron clases en las cuales no sólo el profesor intervino sino los alumnos para aclarar conceptos y que en adelante, no hubiera ninguna duda que trastornara la labor siguiente. Gracias a la colaboración prestada por la Dirección de la Escuela García Flamenco y posteriormente por el Costa Rica Tennis Club, el trabajo práctico se facilitó permitiendo al grupo de alumnos conocer básicamente algunos deportes y, sobre todo, comprender las ventajas del aprovechamiento de las horas libres.

Como consecuencia de lo aprendido, los alumnos tuvieron la oportunidad de participar en los eventos deportivos de la Semana Universitaria con dos equipos de Volley-ball, masculino y femenino, que si no logró un éxito completo, por lo menos les permitió dar a conocer el aprendizaje obtenido durante el curso.

También se iniciaron clases prácticas de Natación con el inconveniente de no contar con una pila apropiada

da; por lo tanto, participaron solamente las señoritas que asistieron en forma regular, porque, como queda dicho, la lejanía de lugares adecuados, el tiempo limitado para esas prácticas y el presupuesto exiguo de la Sección de Educación Física para tal fin, no permitieron desarrollar una labor más provechosa para todos en general.

Asistieron al curso de Educación Física en forma regular los siguientes alumnos:

Almanza Ena	Rodríguez Héctor
Aued Carmen	Rodríguez Oscar Rojas
Araya Marta E.	Víctor J. Ramos
Blanco Flor de María	Carlos A. Ramos
Barrantes Manuel	Rafael A. Rojas Víctor
Camacho Oscar L.	Ml. Pool Nora
Chan Rosa María	Pérez Iris.
Elizondo Carlos	Umaña Celia
Herrera Hilda María	Rob Eneida
Jiménez Libia	Golberg Francisco
Jiménez María E.	Libby Miguel.
Livak Ronnie	Barquero Cyrus
Libby Wilfredo	Sánchez Alfredo
Morera Flory	Jenkins Liliam
Méndez Alvaro	Cocozza Blanca Rosa
Nassar Marysia	
Monge Hugo V.	

Por haber sido el curso optativo y de acuerdo con nuestro particular criterio, no califico a los alumnos sino que hago llegar a ellos por su digno medio mi calurosa felicitación por el entusiasmo demostrado en todo momento y al mismo tiempo, mi agradecimiento sincero por la oportunidad tan valiosa que me brindaron esperando que aunque el carácter del curso sea igual, me permitan desarrollarlo el próximo año.

*Rodrigo E. Leiva G. Jefe
de la Sección*

**XVI.-INFORME DEL DECANO
DE LA ESCUELA DE FILOSOFIA y LETRAS**

22 de diciembre de 1955

Señor
Lic. don Rodriga Facio
Rector de la Universidad de Costa Rica San José.

Señor Rector Magnífico:

Por este medio tengo el honor de remitir a Ud el informe anual de las labores realizadas por la Facultad de Filosofía y Letras durante el presente año lectivo.

a) *Administración*

La Secretaría, tal como en años anteriores, ha sido atendida con gran eficiencia por el Profesor don Jorge A. Lines quien asesoró de un modo ejemplar al que suscribe.

b) *Personal Docente*

Todos los profesores se dedicaron con entusiasmo a sus respectivas cátedras, se distinguieron por su puntualidad y cumplimiento exacto de sus deberes y agotaron el plan de estudios previsto por el Reglamento.

c) *Profesores de Tiempo Completo y Medio Tiempo*

Los catedráticos Arturo Agüero, Abelardo Bonilla, y Rafael Obregón desarrollaron una labor excelente, de modo que la Facultad, unánimemente, ha solicitado la renovación de los respectivos contratos.

d) Profesores en viaje de estudios

Como en años anteriores ningún miembro del personal docente de nuestra Escuela tuvo la oportunidad de un viaje de estudios. En cambio se encuentran actualmente el Profesor León Pacheco y el Lic. Luis Barahona con permiso en el exterior desempeñando puestos diplomáticos y el Profesor Isaac F. Azofeifa está en una misión cultural de la ODECA en Francia.

Programas

No hubo posibilidad de revisar los programas vigentes o de introducir reformas en vista de la pronta absorción de esta Escuela por la nueva Facultad de Ciencias y Letras.

f) Reuniones de Facultad

Se celebraron 15 sesiones, de las cuales dos fueron presididas por el señor Rector quien, en la primera presentó al doctor Salvador Aguado, explicó los nuevos rumbos que va a tomar la Universidad con la integración de la Facultad de Ciencias y Letras; y en la segunda dio a conocer el plan de lotificación en San Pedro de Montes de Oca, cerca de la Ciudad Universitaria, para profesores y funcionarios administrativos.

g) Actividades culturales y Fiestas

El eminente científico doctor Paul Rivet, director del Musée de l'Homme dictó una interesante conferencia sobre los orígenes del hombre americano. El doctor Harold E. Davis, catedrático de la American University de Washington, disertó sobre relaciones interamericanas. El profesor mexicano doctor Samuel Martí, habló sobre musicología aborigen y fue muy aplaudido. La asociación de Estudiantes de Filosofía y Letras hizo un homenaje a los poetas de la Escuela: señora Virginia Grütter y señores Carlos Duverrán, Alfonso Ulloa, Carlos L. Altamirano

y Mario Fernández quienes citaron trozos de sus obras. No se realizó la tradicional Fiesta de los Egresados por haber fallecido el día anterior don Jorge Volio Jiménez, Primer Decano de esta Escuela.

h) *Movimiento de alumnos*

Matrícula Marzo de 1955

	Hombres	Mujeres	Costarric.	Extranjeros	
				Homb.	Mujeres
I Año.....	34	68	98	3	1
II Año Historia.....	2	12	12		2
II Año Filología.....	2	11	11	1	1
III Año Historia.....	4	13	16	1	.
III Año Filología.....	4	16	20	.	.
IV Año Historia.....	8	10	18	.	.
IV Año Filología.....	3	17	18	.	2
Sección Inglés.....	6	16	21	.	1
Sección Francés.....	2	8	10	.	.
TOTALES.....	65	171	224	5	7

Salieron:

I Año.....	6	18
II Año Historia.....		2
II Año Filología.....		1
II Año Historia.....		.
III Año Filología.....		1
IV Año Historia.....		.
IV Año Filología.....		1
Inglés.....	2	6
Francés.....	1	1
TOTALES.....	9	30

i) *Promociones*

PRIMER AÑO	Promovidos	Aplazados
Historia de la Cultura.....	54	13
Latín -	48	19
Gramática..	39	28

	Promovidos	Aplazados
Literaria Española.....	57	10
Filosofía.....	56	11
SEGUNDO AÑO (Sección de Historia)		
Lógica.....	9	1
Historia de la Filosofía.....	9	1
Ética.....	8	2
Etnología.....	10	0
Antropología.....	10	0
Sociología.....	10	0
Psicología.....	10	0
Historia de la Cultura.....	9	1 (por ausenc)
Geografía Física.....	9	1
SEGUNDO AÑO (Sección de Filología)		
Lógica.....	10	3
Literatura Clásica y Medieval.....	13	0
Historia de la Filosofía.....	13	0
Literatura Española.....	13	0
Psicología General.....	12	1
Ética.....	13	0
Gramática Histórica		
Latín.....	9	4
TERCER AÑO (Sección de Historia)		
Historia Documentada de Costa Rica	16	0
Historia de la Filosofía.....	12	4
Psicología del Aprendizaje.....	16	0
Historia de Costa Rica.....	15	0
Geografía Económica.....	15	1 (por ausenc)
Historia de la Cultura.....	12	4
Psicología Infantil.....	16	0
Psicología de la Adolesc.....	16	0

TERCER AÑO (Sección de Filología) Promovidos Aplazados

Epistemología.....	14	5
Literatura Francesa.....	17	2
Gramática Comparada.....	15	4
Psicología del Aprendizaje.....	19	0
Historia de la Filosofía.....	18	1
Literatura Española.....	19	0
Psicología de la Adolescencia.....	19	0
Latín.....	16	3

CUARTO AÑO (Sección de Historia)

Principios de Educación.....	15	3
Historia de la Filosofía.....	14	4
Historia y Geografía de Costa Rica.....	15	3
Metodología de la Historia.....	11	6
Taxonomía de la Arqueología de C. R.	14	4
Historia de la Cultura.....	15	3
Historia de América.....	14	4

CUARTO AÑO (Sección de Filología)

Literatura Hispanoamericana.....	19	0
Principios de Educación.....	16	3
Literatura Costarricense.....	19	0
Historia de la Filosofía.....	17	2
Latín.....	18	1
Metodología.....	19	0
Metafísica.....	17	2

Curso de Inglés

Fonética.....	13	2
Composición.....	12	1
Psicología Infantil.....	13	0
Psicología Adolescencia.....	13	0
Gramática Básica y Comparada.....	11	2

Curso de Francés

	Promovidos	Aplazados
Fonética.....	5	0
Metodología.....	5	0
Psicología Infantil.....	5	0
Psicología del Adolescente.....	5	0
Estudios, Prácticas Filología.....	5	0

j) *Pruebas de Admisión*

En el año de 1955 sólo se efectuaron las pruebas de admisión de carácter general previstas por acuerdo del Consejo Universitario.

Para el año de 1956 la Facultad acordó establecer también exámenes de Historia General y de Historia de Costa Rica.

k) *Tesis de Grada*

Con respecto al movimiento de graduados, me permito comunicarle que los siguientes estudiantes han llenado los respectivos requisitos, cuyos nombres y títulos de tesis discutidas y aprobadas por la Facultad son los siguientes:

Carlos Araya Borge	<i>De la Etica al Servicio Civil</i>
Mireya Hernández de Jaén	<i>Don Rafael Iglesias Castro</i>
Yolanda Muñoz Zúñiga	<i>Joaquín García Monge y la Novela en Costa Rica</i>
Sor Bernarda Figueras F.	<i>Dan Basca y Sus Obras So- ciales</i>
Sor Rosalía Mejía	<i>El Sistema Educativo de Don Bosco.</i>

l) *Matrícula de Honor*

La Matrícula de Honor, distinción establecida para el alumno que en cada curso y año obtenga diez corrido, correspondió a los siguientes alumnos:

Lenín Garrido, Virgilio Maggioni y Ser Bernarda Figueras.

m) *Disciplina y Asistencia*

No existen problemas de disciplina en nuestra Escuela. Las relaciones entre profesores y entre profesores y alumnos son cordiales y amistosas. La asistencia, desde la abolición de la asistencia libre, mejoró grandemente.

¿Con muestras de mi más distinguida consideración me es grato suscribirme de Vuestra Magnificencia muy atento y seguro servidor,

Ernesto J. Wender
Decano de la Facultad de
Filosofía y Letras

I

**XVII.-INFORME DEL DECANO
DE LA ESCUELA DE INGENIERIA**

Ciudad Universitaria,
San Pedro de Montes de Oca,
9 de Enero de 1966.

Señor Rector de la Universidad de C. R. Licenciado
don Rodrigo Facio B.
S. D.

Muy distinguido señor Rector:

Me es muy grato elevar a su conocimiento el presente informe, que comprende las principales actividades de la Escuela de Ingeniería durante el curso lectivo que ahora finaliza.

1) *Planes de Estudio*

Nuestra Escuela, que abrió sus puertas por primera vez en marzo de 1941, fue plasmada de acuerdo con las exigencias y necesidades de la Costa Rica de entonces. Es así como sus programas solamente contemplan la sección de Ingeniería Civil, reforzada con algunos retoques de otras especializaciones. Dicha decisión-como ya lo dijera en otras ocasiones-se fundamentó en el hecho de que el grado de Ingeniero Civil era el que brindaba mayores prerrogativas legales, y que el desarrollo y la pujanza económica del país no justificaban el establecimiento de otras secciones o especializaciones. Pero. . . la continuada aplicación de retoques a nuestro Plan de Estudios-como medidas de emergencia para lograr que la

Escuela siguiera llenando su función social a lo largo de sus quince años de existencia-ha sobrepasado evidente-mente el "límite elástico" de nuestros estudiantes, quienes se somete a exigencias demasiado duras. Como este aspecto de nuestros programas es de vital importancia, me permitiré ampliar y aclarar alguna de mis observaciones anteriores:

1 °) Que no se han efectuado cambios apreciables en nuestra estructuración desde el año 1941.

2°) Que el énfasis o retoques de especialización que algunos de los profesores les han dado a sus asignaturas, se ha logrado acelerando, casi hasta lo increíble, el ritmo del aprendizaje durante los períodos de clase que fijan los programas, a la vez que aumentando considerablemente el trabajo hogareño o "tareas" de los estudiantes. Este procedimiento, como consecuencia lógica y natural, hace que los cursos sean demasiado fuertes.

3°) Que como punto de partida para corregir las dificultades anotadas, se hace indispensable que se trabaje mañana y tarde (no sólo Medio Tiempo, como se ha estado haciendo) por lo menos con los cuatro primeros años de la Escuela. De esta manera se podrán atender las prácticas de laboratorio en horas de la tarde, y hacer una mejor distribución de asignaturas, descargando los años superiores (V y VI), con lo cual se logrará que los alumnos de esos años atiendan con más holgura sus materias netamente profesionales, y que le dediquen algún tiempo (durante horas de clase) a investigaciones relacionadas con sus futuras tesis de graduación. En cuanto a la conveniencia de seguir operando a medio tiempo (solamente en la mañana) con el VI Año (y posiblemente también con el V), me permito afirmar, en esta nueva oportunidad, que esa práctica nos ha dado excelentes resultados-siempre que los estudiantes trabajen por las tardes en labores afines a la profesión-obteniéndose así un triple beneficio: el económico, el de práctica profesional y el de adaptación en el ambiente profesional.

4º) Que para llenar la creciente y continuada demanda de profesionales especializados en Arquitectura? Urbanismo, Electricidad, Cartografía, etc., etc., se hace necesario incorporar en nuestro Plan de Estudios aquellos cursos pertinentes. Hay que recordar que los tiempos cambian y que nuestra Escuela no puede estirar más su plan vigente en "1941", que ha logrado adaptar con increíble buen éxito a las exigencias de los últimos años, pero a costa de abnegados esfuerzos, rayano casi en el sacrificio, de sus profesores y alumnos. Hay que recordar, también, que todo tiene un límite práctico y que ya nos llegó a nosotros la hora crítica; que tenemos que remodelarnos de acuerdo con las necesidades del momento, o resignarnos a perder nuestro puesto de avanzada que alcanzamos con tesón y que hemos sabido mantener con merecido orgullo. Ahora bien, para calmar esa apremiante sed nacional de especialización, nos quedan abiertos dos caminos: 1º) ofrecer cursos de post-graduación, dejando así puestas las bases para nuestros futuros doctorados académicos; y 2º) modificar el plan de estudios de los últimos Años, que comprenderá entonces las opciones o especializaciones necesarias, de acuerdo con los grados académicos que se contemplaren. Ambos caminos conducen a la meta deseada y mucho se podrá alegar en pro y en contra de uno y de otro; es más, en varios de sus aspectos convergen para confundirse en uno solo. No obstante, para comenzar con paso firme y en un todo de acuerdo con nuestras posibilidades económicas, y por ser además de inmediata adaptación, me inclino sin ambages por el primero de ellos. Esta solución, que aunque a primera vista pareciera prolongar los estudios por uno o dos años más, no adolece de ese defecto si se considera que la vida de un profesional consciente es sinónimo de: trabajo y de estudio, y que esos dos años adicionales, pasados en la Escuela bajo la adecuada dirección de sus profesores, equivaldría a cuatro o más años de estudio individual y personal, fuera de la Escuela, ya que necesariamente esta modalidad no puede ser tan eficiente

como la primera. Dejo así planteadas estas necesidades e inquietudes ante Ud., señor Rector, y me permito también someterlas por su digno medio a la consideración de los demás compañeros de Consejo Universitario, esperando la pronta y efectiva ayuda que tanto necesita esta Escuela, para seguir atendiendo sin restricciones la función social que le corresponde.

2) Exámenes de Admisión

Muy a nuestro pesar, esas pruebas de ingreso no han dado en nuestra Escuela (así como en ninguna otra) los resultados esperados, y esto no ha sucedido porque dichas pruebas sean defectuosas o innecesarias. Todo lo contrario, son indispensables y han sido muy bien dosificadas, y con ellas se ha obtenido información clara y terminante. Lo que ha pasado es que se han malogrado sus frutos *haciéndolas inoperantes*-al fijar calificaciones muy bajas como límite aceptable para el ingreso. Con el propósito de reforzar mi aseveración, citaré algunos párrafos del interesante informe que me presentó don Elliot Coen, profesor de Física en nuestra Escuela, y que a la letra dicen:

“El exceso de alumnos de primer año, me parece, fue el causante principal de que el rendimiento general del curso haya sido bastante bajo, solamente un 31 % del total de alumnos que ingresaron fue promovido (en Física); en cambio, el año pasado con un grupo menos numeroso, fueron promovidos el 48% del total de alumnos. . . Con el objeto de indagar un poquito más, acerca del rendimiento de los alumnos, de Física, investigué los resultados de los exámenes de admisión. Las hipótesis que probé y las conclusiones son las siguientes:

a) Si la nota obtenida en Física en el examen de admisión es representativa de la capaci-

dad del alumno para estudiar esa asignatura. El resultado fue positivo en el 68% de los casos.

b) Si la nota obtenida en el examen de ingreso en matemáticas es suficiente para apreciar la capacidad del alumno para estudiar Física. El resultado: hay una dispersión muy grande, a pesar de que en el 62 % de los casos fue positivo.

c) Qué nota promedio del examen de admisión en Física y Matemáticas debe considerarse como mínima para ingresar a la Escuela y salir bien en Física. El resultado: la nota promedio del examen de admisión debe ser superior a 6. *Ningún alumno que tuvo nota inferior a 6 en el examen de admisión pasó en Física; un 4°% de los alumnos que tuvieron nota superior a 6 en el examen de admisión no aprobaron Física; y el 60% de esos alumnos pasó sin ninguna dificultad. . .*”

También, y para despejar cualquier nube de duda que todavía haya quedado, sobre este tema único de los exámenes de ingreso me permitiré traer a colación algunos comentarios de los varios informes-todos muy novedosos, bien documentados y mejor analizados-que sobre el particular nos ha presentado nuestro estudioso y competente profesor de Tiempo Completo, el Ing. Luis González y que textualmente dicen:

“Se fijó la nota mínima de admisión en 4. Es decir, que aquellos alumnos que obtuvieron 4 puntos sobre 10, o más, fueron aprobados. Esta fue también la norma adoptada el año pasado. Pero mi opinión personal a este respecto es que ya no se justifica de ninguna manera mantener un límite tan bajo. Las circunstancias que prevalecían el año pasado han variado totalmente este año con la publicación de la “Guía para el exa-

men de Ingreso”. Hay que tener presente que esta guía fue redactada basándose escrupulosamente en los “Programas *Mínimos* para la Segunda Enseñanza. Así pues, ningún alumno puede alegar, con justicia, que se hayan hecho preguntas fuera de su alcance. Cabe recordar que en el informe del año pasado, comentando el hecho de haber fijado la nota mínima de admisión en 4, decíamos textualmente: “Sin embargo, es importante advertir que no es nuestra intención sentar precedente en esta materia, y que la Escuela de Ingeniería se reserva el derecho de elevar esta nota mínima de admisión, a medida que vayan mejorando las condiciones generales de la enseñanza secundaria”. No creo yo que del año pasado a esta parte esas condiciones hayan mejorado sensiblemente. Pero estoy convencido de que, con la ayuda de la guía, un alumno esforzado y de una inteligencia corriente, está en condiciones de presentar su examen satisfactoriamente. Encuentro una razón de mucho peso para subir la nota mínima de admisión por lo menos a 5, en el hecho de que *el año pasado todos aquellos alumnos que fueron aceptados con un promedio inferior a 5.66 quedaron aplazados por lo menos en cuatro asignaturas, salvo una honrosa excepción*” .

Cotejando los informes de los profesores González y Coen, hallamos que, en efecto *la nota mínima de admisión debe ser fijada por lo menos en 6.*

3) *Finalidad Académico-profesional y Social de nuestra Escuela*

Se analizó ya detenidamente-al comenzar nuestros Planes de Estudio-la atmósfera sofocante que respiramos profesores y alumnos de esta Escuela, al desarrollar

nuestras respectivas actividades dentro de marcos inadecuados y estrechos. Y esto pasa, como ya lo hemos dicho, porque nos hemos visto forzados a incorporar las mejoras a nuestros programas de 1941, ¡trabajando sólo Medio Tiempo! No obstante, conscientes todos de la gran responsabilidad ante la Patria, logramos finalizar una vez más, con todo éxito, otro año de labores universitarias. Nuevamente podremos declarar con orgullo, que nuestra Escuela está cumpliendo a cabalidad la doble función académico-social que le ha sido encomendada: ¡EDUCAR FORMANDO!

4) Incorporaciones de Profesionales

En distintas ocasiones, durante el curso lectivo, presentaron las tesis reglamentarias para incorporarse a nuestro Colegio de Egresados, cinco jóvenes ingenieros graduados en universidades extranjeras. Nuestro parabién a esos estimables colegas, cuyos nombres, títulos y tesis, son los siguientes:

Eugenio Gordienko Orlich (Arquitecto)	<i>Mercados Centrales para Provincias.</i>
Javier Montejo Ortuño .. (Ing. Civil)	<i>Estudios de la Planta Hidroeléctrica del Río Birrís.</i>
Oscar Rohrmoser Volio (Ing. Civil)	<i>Generalidades del concreto reforzado sujeto a esfuerzos de torción, y su aplicación a las vigas marginales.</i>
Rafael Sotela Pacheco (Arquitecto)	<i>Regulaciones para el planeamiento de una unidad vecinal en Costa Rica.</i>
Fabio Urbina Fernández (Ing. Civil)	<i>El sistema de abastecimiento de agua de la Ciudad de Alajuela.</i>

5) *Datos estadísticos y otros comentarios*a) *Matrícula Inicial (Marzo 1955):*

Años	Total	Varones	Mujeres	Regulares	Oyentes	Extranjeros
I.....	94	92	2	78	16	(4)
II.....	17	16	1	17	0	(0)
III.....	17	13	4	17	0	(3)
IV.....	16	16	0	16	0	(3)
V.....	19	19	0	19	0	(2)
VI.....	12	12	0	12	0	(1)
Totales.....	175	168	7	159	16	(13)

NOTA: Los 13 estudiantes extranjeros son varones y de las siguientes nacionalidades, por Años: En I): 1 alemán, 1 guatemalteco, 1 holandés y 1 inglés. En III): 3 salvadoreños. En IV): 3 nicaragüenses. En V): 1 español y 1 norteamericano. En VI): 1 salvadoreño.

b) *Matrícula Final (diciembre 1955):*

Durante el curso lectivo se retiraron 24 estudiantes, distribuidos de la siguiente manera: 21 de I Año, de los cuales 12 eran regulares (incluyendo una mujer) y 9 eran oyentes varones (incluyendo 2 extranjeros). Del nI Año se retiró una mujer y del IV Año se retiraron 2 varones (todos regulares).

c). *Resultados académicos de los alumnos**“regulares” del I Año (1955):*

	Totales	Porcentajes
Aprobados (incluyendo 5 repitentes).....	9	11.5
Aplazados (incluyendo 14 repitentes).....	31	39.7
Perdieron el año (incluyendo 3 repitentes).....	26	33.4
Se retiraron durante el curso.....	12	15.4
TOTALES.....	78	100.0%

d) *Historial del I Año - Alumnos Regulares*

Curso Lectivo	Ingresaron al I Año	Pasaron al II Año	Porcentaje de Eliminados	Porcentaje de aprobados
1941	66	38	42.4	57.6
1942	41	19	53.7	46.3
1943	37	11	70.3	29.7
1944	53	18	66.0	34.0
1945	45	15	66.7	33.3
1946	50	22	56.0	44.0
1947	55	13	76.4	23.6
1948	41	10	75.6	24.4
1949	48	19	60.4	39.6
1950	60	17	71.7	28.3
1951	56	20	64.3	35.7
1952	32	14	56.3	43.7
1953	58	11	81.0	19.0
1954	66	19	71.2	28.8
Totales	708	246		
Promedios	51	18	65.2%	34.8%

e) *Algunos comentarios sobre los datos estadísticos*

El cuadro anterior confirma-sin lugar a duda-que los exámenes de ingreso no han reportado beneficio alguno a la Escuela de Ingeniería; y esto se debe (como se explica en el aparte 2 de este informe) a que "prácticamente" no se han tomado en cuenta. En efecto, al haber fijado la calificación de 4 como límite aceptable para el ingreso, se anuló en su mayor parte la selección que se estaba buscando; Nótese, también, que los resultados mejoraron apreciablemente en 1952, debido a que con el solo "anuncio" de los exámenes de ingreso para ese año se redujo la matrícula, habiéndose logrado entonces-casualmente-una selección *de hecho*.

Después del año 1952, y como corolario de los exámenes de ingreso, se ha *aumentado-inconvenientemente-la* categoría de estudiantes "oyentes" en nuestra Es-

cuela. Antes de esa fecha, y solamente en raras ocasiones, aparecía uno que otro; pero ya el año pasado ingresaron 4, y en el curso que ahora finaliza tuvimos que recargar el I Año con el crecido número de 16. Si recordamos que esa categoría de estudiantes ocupa también espacio físico-muy escaso y valioso-y que en su mayoría esos estudiantes son más “parlantes” que “oyentes”, se admitirá que constituyen un lastre inconveniente, que muy a nuestro pesar tendremos que rechazar en el futuro.

Además del problema de los oyentes, grupo que en *su casi totalidad-está* formado por estudiantes que fracasaron en sus exámenes de ingreso, nuestro problema de espacio físico y demás exigencias docentes, se agrava con el crecimiento *anormal* de la población escolar. Al respecto deberá observarse, que este año la Escuela dio cabida a 94 estudiantes en su I Año (78 regulares y 16 oyentes); es decir, de golpe y porrazo se recargó nuestra capacidad *máxima* en un 57%. Y digo que el aumento fue súbito, pues el año pasado sólo ingresaron 68 alumnos al I Año (incluyendo oyentes), lo que únicamente significó un recargo “tolerable” del 13%. Ahora bien, nos informa el Departamento de Registro, que de las 369 solicitudes de estudiantes que hasta la fecha (fines de diciembre) desean ingresar en la Universidad, 70 de ellas corresponden a Ingeniería. Si se toma en cuenta que se han distribuido 1.576 fórmulas de ingreso y que solamente han sido presentadas 369, es de “temer” que si nuestra popularidad sigue manteniendo su nivel relativo, serán varios los centenares de estudiantes que enfilen sus proas hacia nuestra Escuela de Ingeniería. Pero en todo caso-con los datos ya en mano-la matrícula del I Año pasa de 100 alumnos; de manera que urge tomar las disposiciones pertinentes para evitar atrasos y otros contratiempos al iniciarse el próximo curso lectivo. Es por las razones dichas, que nuestra Facultad ha hecho repetidas instancias ante el Consejo Universitario, para tener mano libre a la hora de seleccionar-por medio de los exámenes de ingreso-a

los nuevos estudiantes que se acercan a nuestra Escuela. Por otra parte, si esa medida no fuera suficiente para reducir a 60 el número *total* de los estudiantes del I Año, sería entonces necesario abrir otra sección (“doblar” el I Año), para poder atender el resto de las solicitudes, “deseables” que se presentaran. Con lo dicho, señor Rector, queda justificada mi insistencia ante mis compañeros de la Comisión de Presupuesto del Consejo Universitario, y del Consejo mismo en pleno, en aquellas repetidas ocasiones en que se han tratado estos asuntos.

6) Egresados y Graduados

Solamente cinco de nuestros egresados-de años anteriores-presentaron durante este año sus tesis de grado. Sus nombres, año en que terminaron los estudios, y temas de las respectivos tesis, aparecen en la siguiente lista:

José F. Vargas Montero.....1951	<i>Diagrama de Momentos para Vigas con dimensiones y con Cargas inclinadas.</i>
Claudio Cortés Noriega.....1952	(Tesis conjunta) <i>Un folleto o guía para el curso de Carreteras.</i>
Rodrigo Vargas Antillón.....1952	
Eladio Jara Jiménez.....1954	<i>Supervisión de Bases para Pavimentos.</i>
Bernardo Monge Otárola.....1954	<i>Mecánica Elemental.</i>

El problema de la “no graduación se mantiene en pie, como se desprende del siguiente cuadro estadístico:

Curso	Egresados	Graduados	Pendientes
1945	8	7	1
1946	17	14	3
1947	12	9	3
1948	9	8	1
1949	14	10	4
1950	8	4	4
1951	8	8	0
1952	16	10	6
1953	7	0	7
1954	20	2	18
Totales	119	72	47
Porcentajes	100%	60.5%	39.5%

NOTAS: 1) El año indicado corresponde a la terminación de los estudios, habiéndose efectuado las graduaciones posteriormente.

2) El primer grupo de egresados aparece en 1945, porque al iniciar sus labores esta Escuela, en 1941, se abrieron dos secciones: una de I Año, y otra de II Año para alumnos más avanzados.

Este año-como ya hemos visto-solamente cinco 5 egresados se presentaron para recibir su grado, a pesar de que el número de rezagados (excluyendo el grupo de 10 del presente año lectivo) es nada menos que de 47, lo que significa un 39.5% de graduaciones pendientes. Es decir, sólo el 60.5% de los egresados desde 1945 hasta 1954 inclusive-ha coronado su profesión. Las causas de esta evidente irregularidad ya son bien conocidas, y para recordadas me permitiré repetir lo que dijera al respecto en mi informe del año pasado, a saber:

“En muy raras ocasiones reciben nuestros estudiantes su grado de "Ingeniero" el mismo año que terminan sus estudios. Por lo general se esperan más de lo necesario para llenar ese requisito que, además de ser el remate de la profesión, es imperativo legal para ejercerla. Y

esa demora persiste por el hecho de que las ordenanzas correspondientes no se acatan rigurosamente y a veces hasta se ignoran del todo. En efecto, sucede frecuentemente que jóvenes egresados-muy competentes por cierto, pero inhibido legalmente a ejercer la profesión-se hallan en complete actividad profesional obteniendo igual remuneración que sus compañeros graduados. Esto,-la falta de estímulo económico y de impedimento legal-, hace que esos jóvenes no resten un poquito de tiempo a sus tareas cotidianas para dedicarlo a la preparación de sus tesis de grado. . . Sin embargo, el mal-aunque muy serio-no es de difícil arreglo, si por un lado la Escuela logra ofrecer las facilidades a que me referí en otro aparte de este informe (Planes de Estudio), y si también se hace efectivo el ofrecimiento de las distintas entidades que emplean a nuestros egresados, estableciendo aunque sean pequeñas diferencias monetarias de categoría” .

Lo dicho el año pasado mantiene su vigor-en todos sus extremos-y estamos hoy, más que nunca, urgidos de aquella ayuda y de las reformas a nuestro Plan de Estudios.

No quiero dejar este tópico de “Egresados y Graduados”, sin antes exponer algunas deducciones basadas en los datos estadísticos anteriormente mencionados:-considerando que los egresados del primer grupo (1945), ingresaron directamente a II Año, y que por lo tanto no aparecen en el cuadro del aparte 59 de este informe (“Historial del I Año”), no se tomarán en cuenta en el análisis que sigue. Esto nos deja un total-que sí pasó por nuestro 1 Año-de 111 egresados en el período 1946-1954. (Véase el cuadro de “Egresados y Graduados”). Por otra parte, el total de alumnos que ingresó 'al 1 Año, desde 1941 hasta 1949 (fecha en que comenzó sus estu-

dios el grupo que salió en 1954), es de 436. De este total, solamente 165 fueron promovidos a II Año, y como antes se dijera-únicamente 111 lograron terminar sus seis años de estudio. Expresando estos números en porcentajes, tendremos lo siguiente:

Promovidos de I a II Año... ..	37.9%
Eliminados de I a II Año.. ..	62.1%
Promovidos de I hasta VI Año.. ..	25.5%
Eliminados de I hasta VI Año.	74.5%
Promovidos de II hasta VI Año.....	67.3%
Eliminados de II hasta VI Año.. ..	32.7%

Como se observará, la selección fundamental del material humano que recibimos se efectúa al final del I Año, quedando solamente una selección adicional-que es bastante *normal-para* el resto de los cinco años de estudio. En vista de esos resultados, harto elocuentes, ¿por qué empeñarse en no “ajustar” los exámenes de ingreso a esa ineludible y revelante realidad? ¿Por qué no eliminar en su comienzo la semilla que no dará buenos frutos y que sí tenemos que nutrir durante todo un año, con grave perjuicio para los buenos estudiantes y para nuestra economía? Confiamos, señor Rector, que nuestras razones sean debidamente justipreciadas en esta oportunidad, y que el próximo año lectivo tengamos únicamente como guía, no los cálidos impulsos del corazón, sino la lógica, fría pero exacta, de los números que hemos analizado.

7) Alumnos con los mejores promedios de notas

El Rol de Honor de 1955 está integrado por los siguientes estudiantes:

PRIMER AÑO

Promedio

Armando Gutiérrez Guardián.....	9.12
Abel Guier Serrano.....	8.81

SEGUNDO AÑO

Manuel Boza Cordero.....	9.27
Nora Brenes Baudrit.....	9.15

TERCER AÑO

José Feo. Ramírez Bonilla.....	9.22
Andrés González Martínez.....	9.02

CUARTO AÑO

Fernando Cañas Rawson.....	9.60
Mario Alvarado Abella	9.44

QUINTO AÑO

Juan Luis Aragón Kaslly.....	9.78
Oscar Cordero López.....	9.45

SEXTO AÑO

Por estar pendientes algunos trabajos de "Diseño Estructural", que serán entregados en marzo próximo, no puedo informar todavía sobre los mejores promedios del VI Año.

Del grupo anterior de distinguidos estudiantes, recibirán Matrícula de Honor para el próximo año lectivo -de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 60 de nuestro Reglamento- los dos del I Año y el que tiene mejor promedio de los siguientes años. Además, también le cupo la gloria al joven Aragón quien ahora terminó su V Año de ser por quinta vez el mejor alumno de la Escuela de Ingeniería, y de figurar nuevamente en la

lista de Honor de los mejores promedios de todas las Escuelas Universitarias, para efecto de recibir la Medalla de Oro presentada por la Universidad de San Carlos de Guatemala al mejor estudiante de la nuestra, durante el curso lectivo de 1954. No obstante, en la rifa eliminatoria que se va haciendo cada año entre las correspondientes. Escuelas, no le vino en suerte a la de Ingeniería-y por ende al joven Aragón-esa honrosa y muy merecida distinción, obteniéndola en esta oportunidad el mejor alumno de la Escuela de Filosofía.

8) *De los estudiantes en general*

Nuestra representación estudiantil estuvo integrada este año por los siguientes jóvenes:

Rodolfo Silva Vargas	<i>Propietario Primer</i>
Juan Luis Aragón Kaslly	<i>Suplente Segundo</i>
Napoleón Morúa Carrillo	<i>Suplente</i>

A ellos también les correspondió fungir este año como Presidente, Secretario, y Tesorero, respectivamente, de la Asociación de Estudiantes de Ingeniería de nuestra Escuela. Es de advertir que todos ellos-caballerosos y esforzados estudiantes-supieron comportarse a la altura de sus méritos personales y de sus ideales estudiantiles, mantenimiento muy cordiales relaciones con la Facultad y con sus representados. A todos nuestro agradecimiento por su sincera y oportuna colaboración.

En cuanto al estudiantado en general, me complace reconocer que-una vez más y haciendo gala de la tradicional disciplina y cultura de nuestra Escuela-se esforzaron en desarrollar este año sus actividades de manera normal y ordenada. Con honor, esfuerzo y coraje, templados al calor de una severa disciplina y de una exquisita cultura, no podían menos nuestros jóvenes estudiantes que recoger muchos y bien merecidos triunfos, en sus justas académicas y deportivas.

9) Colegio de Egresados-Sus actividades

El ruidoso éxito de la celebración del Cincuentenario del Colegio de Ingenieros, sirvió de aliciente a los estimables colegas de la Junta Directiva del Colegio, y ya se están preparando otros eventos similares para el año entrante. En efecto, se ha dispuesto organizar una “Semana del Ingeniero y del Arquitecto”, como parte de la celebración del centenario de la gran epopeya nacional del 56. Nuestra Escuela, deseosa de cooperar y dar brillo en la medida de sus alcances a esa magnífica efemérides, también ha dispuesto participar activamente en los eventos de dicha “Semana del Ingeniero y del Arquitecto” y celebrar así mismo en esa oportunidad el “Día de su Egresado”.

10) Personal Docente y Administrativo

La administración de la Escuela de Ingeniería está a cargo del siguiente personal:

Ing. Alfonso Peralta E.	<i>Decano</i>
Ing. Mario Quirós S.	<i>Vice- Decano</i>
Ing. Miguel A. Herrero L.	<i>Secretario</i>
Srta. Rara Soto S.	<i>Secretaria Auxiliar</i>

Los profesores y sus cátedras se enumeran a continuación:

Lic. Bernardo Alfaro Sagot (Profesor Suplente)	<i>Geometría Moderna</i>	I Año
Ing. Fernando A. Aragón R.	<i>Teoría Estructural</i>	V “
	<i>Diseño Estructural</i>	VI “
	<i>Información</i>	VI “
Ing. Federico Baltodano Guillén	<i>Mecánica de Suelos</i>	IV “
	<i>Carreteras</i>	VI “

Prof. Elliot Coen París	<i>Física y Laboratorio</i>	I “
	<i>Física y Laboratorio</i>	II “
Lic. Guillermo Chaverri Benavides	<i>Química</i>	I “
	<i>Química</i>	II “
* Ing Rodolfo Dobles Viloría Dr.	<i>Mecánica Aplicada</i>	V “
César Dóndoli B.	<i>Geología</i>	III “
Ing. Luis González González	<i>Cálculo Infinitesimal</i>	II “
	<i>Mecánica Racional</i>	III “
	<i>Mecánica Racional</i>	IV “
Ing. Miguel A. Herrero Lara	<i>Geometría Analítica</i>	I “
	<i>Geometría Descriptiva</i>	II “
	<i>termodinámica</i>	III “
Ing. Eduardo Jenkins Dobles	<i>Inglés técnico</i>	
Lic. Jesús Jiménez Porras	<i>Laboratorio de Química</i>	I “
	<i>Laboratorio de Química</i>	II “
* Ing. Edmundo Kikut Ly Ing.	<i>Hormigón</i>	V “
Alvaro López González	<i>Química de Materiales</i>	III “
Ing. Renán Méndez Arias	<i>Estática gráfica</i>	III “
	<i>Resistencia de Materiales</i>	III “
	<i>Resistencia de Materiales</i>	III “
* Ing. Efraín Núñez Quesada	<i>Topografía</i>	IV “
	<i>Topografía</i>	II “
	<i>Topografía</i>	III “
Ing. Alberto Orozco Castro Ing.	<i>Ferrocarriles</i>	VI “
Rodrigo Orozco Saborío	<i>Economía</i>	VI “
Lic. Gonzalo Ortiz Martín	<i>Legislación</i>	VI “
Ing. Alfonso Peralta Esquivel	<i>Electricidad</i>	IV “
	<i>Electricidad</i>	V “

NOT A: Los profesores que aparecen con un asterisco son graduados de es
Escuela.

* Ing. Mario Quirós Sasso	<i>Hidráulica</i>	IV "
	<i>Ingeniería Sanitaria</i>	V "
	<i>Ingeniería Sanitaria</i>	VI "
Mons. Carlos H. Rodríguez Q. *	<i>Filosofía</i>	II "
Ing. Fernando. Rojas Brenes	<i>Dibujo</i>	I "
	<i>Algebra y Trigonometría</i>	I "
	<i>Dibujo</i>	II "
* Ing. Walter Sagot Castro (Profesor Suplente)	<i>Cálculo Infinitesimal</i>	III "
* Ing. Fernando Sánchez Arias	<i>Construcción General</i>	V "
* Ing. Max Sittenfeld Roger (Profesor Suplente)	<i>Ensayo de Materiales</i>	IV "
Ing. Douglas Soto Pinto	<i>Estática Analítica</i>	II "
* Ing. Carlos A. Ulate Rivera	<i>Obras Hidráulicas</i>	VI "
Arq. Edgar Vargas Vargas (Encargado de Cátedra)	<i>Arquitectura</i>	IV "

La lista anterior comprende los profesores que estaban en servicio al finalizar el presente curso lectivo-28 en total, todos costarricenses y 9 de los cuales son nuestros propios graduados. Además, para completar el cuadro del personal docente, enumero a continuación los cambios ocurridos durante el año:

- 1º) Con motivo del viaje de estudios al Brasil del Ing. Fernando Chavarría Loaiza, quien también es graduado de esta Escuela y titular de la Cátedra de Geometría Moderna de I Año, atendió esa cátedra el Profesor Suplente Lic. Bernardo Alfaro Sagot. .
- 2º) Por haber renunciado el Ing. Douglas Soto Pinto su. Cátedra de Inglés Técnico de I Año, se nombró como profesor titular al Ing. Eduardo Jenkins Dobles.

- 3º) Durante la ausencia de Monseñor Carlos H. Rodríguez Quirós--Con motivo de preparar el Segundo Congreso Eucarístico Nacional--estuvo al frente de "Filosofía" de II Año, como encargado de cátedra, el Lic. Claudio Gutiérrez Carranza.
- 4º) El Profesor Suplente Ing. Walter Sagút Castro, sirve la Cátedra de Cálculo Infinitesimal de **III** Año, por continuar dedicado a otras actividades (como profesor de Tiempo Completo) el titular, Ing. Luis González González.
- 5º) Habiendo renunciado el Ing. Alberto Orozco Castro su Cátedra de Geología de **III** Año, se nombró como nuevo titular al doctor César Dóndoli B.
- 6º) Continúa sirviendo "Arquitectura" de IV Año, como encargado de cátedra, el Arq. Edgar Vargas Vargas, por 'seguir el titular, arq. Jorge Emilio Padilla Quesada, al frente del Depto. de Arquitectura de la Ciudad Universitaria.
- 7º) Atendió "Ensayo de Materiales" de IV Año el Profesor Suplente Ing. Max Sittenfeld Roger, por haberse extendido el permiso al titular, Ing. Federico Baltodano Guillén.

Al detenerme en los nombres de todos mis distinguidos colaboradores y recordar las dotes personales de cada uno de ellos, me explico el éxito alcanzado por nuestra Escuela y por qué ha sido tan fácil y agradable mi gestión como Decano.

11) *Reuniones de Facultad*

Siguiendo las normas disciplinarias, que se predicen y se practican en esta Escuela, todas las reuniones de la Facultad-8 ordinarias y 2 extraordinarias se verificaron en los días y horas fijados de antemano.

En las sesiones ordinarias se trataron aquellos asuntos de rigor, relacionados con la marcha de la Escuela, así como también algunos otros de carácter especial, que

nos fueron presentados por el Consejo Universitario para nuestro conocimiento o informe. Entre esos últimos, se destaca el plan y reglamento para la adjudicación de lotes a profesores y demás empleados universitarios. Fue en esa oportunidad que tuvimos el honor de recibir la visita del señor Rector de la Universidad, Lic. don Rodrigo Facio B., quien nos hizo una admirable exposición del referido proyecto. Y en las' dos sesiones extraordinarias, se conoció de los siguientes asuntos:

1~) Nombramiento de Vice-Decano de esta Escuela, que con gran acierto recayó en uno de nuestros más distinguidos y jóvenes. graduados, el Ing. Mario Quirós Sasso . . . Es así como su Alma Mater le corresponde' el cariño y devoción, a su alumno de ayer y a su profesor de hoy.

29) Otorgar el título de Profesor Honorario al ilustre huésped que nos visitó: El Ing. Adelbert Diefendorf, Decano de la Escuela de Ingeniería de la Universidad de Utah (Salt Lake City, Utah, U.S.A.). Más adelante, en el aparte 15d de este informe ("Extensión Cultural"), tendremos oportunidad de referirnos nuevamente al Profesor Diefendorf.

12 Profesores de Tiempo -Completo

La importante labor realizada en años anteriores por nuestro profesor de Tiempo Completo el Ing. Don Luis González González-sobrepasó este año los límites de excelencia que él mismo había alcanzado. Fueron tantas y de tan variada índole sus funciones en esta oportunidad, que únicamente me concreté a enumeradas, sin entrar en mayores comentarios y explicaciones:

1º) Informe solicitado por el suscrito Decano, sobre el resultado de los exámenes de ingreso de este año.

2º) Informe pedido por el señor Secretario General de la Universidad, y que contiene un estudio y comentario sobre los exámenes de ingreso del año pasado, en relación con el rendimiento escolar de los alumnos.

3º) Otro informe, también a solicitud del señor Secretario, General de la Universidad, en el que se analiza toda la documentación relacionada con los exámenes de ingreso, para determinar las principales fallas, o acierto, de la enseñanza impartida en los colegios de la República. Este informe fue el más extenso y laborioso de los presentados sobre aquel tópico.

4º) Revisión del Boletín N9 3 de divulgación del Ministerio de Agricultura e Industrias. Este trabajo fue solicitado por el señor Director General de Industrias -don Carlos Yglesias-y autorizado por el suscrito decano

5º) Atendió, con escrupulosa regularidad, las cátedras de Cálculo Infinitesimal y Mecánica Racional de nuestra Escuela, a las que dedico 18 lecciones por semana.

Además de las tareas anteriores-más que suficientes para tener bien ocupado a un profesor "normal" de Tiempo Completo nuestro "super" profesor continuó en sus trabajos de investigación y redacción de los siguientes tratados y textos:

6º) "Análisis Vectorial en "n" Dimensiones"; Importante obra original del Ing. González, y sobre cuyo contenido ya informé oportunamente a esa Rectoría. Este trabajo está casi terminado y constará de unas 400 hojas.

7º) "Teoría de los Errores de Observación"; Texto que será usado en nuestra Escuela, y del que ya tiene listas 235 páginas. A pesar de que este trabajo no está todavía completo, ya está prestando importantes servicios: en nuestra Escuela y en la de Ciencias. Veamos algunos de los conceptos que sobre esta obra exponen los profesores que la están usando:

"El Ing. Mariano Monge O. profesor de la Escuela de Ciencias), en carta que le dirige al Ing. González, dice lo siguiente: "Con verdadero placer le adjunto a la presente un comentario sobre los cuatro primeros capítulos del texto que usted está preparando sobre Teoría de los Erro-

res de Observación. Me es grato, además, manifestarle mi agradecimiento por haberme facilitado esos capítulos para el desarrollo de las lecciones que imparto sobre esa materia en la Escuela de Ciencias. Con ningún otro texto podría yo haber llevado adelante ese curso en forma tan satisfactoria como la logré con el suyo, el cual está concebido para llenar, en la mejor forma posible, las necesidades de esta materia en las escuelas de Ingeniería y Ciencias”.

“Y el Ing. Walter Sagot C. (profesor de la Escuela de Ingeniería), me manifiesta que: “En mi informe de labores presentado a usted, consideré de importancia hacer especial comentario del trabajo que sobre Teoría de los Errores prepara el Ing. Luis González. Es digno de destacarse que en este trabajo se incorporan investigaciones originales de gran valor. En la mayoría de los libros de texto sobre este tópico, no se exponen con claridad los conceptos fundamentales, y en algunos se cometen errores de interpretación de gran bulto. El análisis de la Teoría de los Errores del Ing. González, es el más claro, sistemático, consistente y adecuado a la aplicación práctica de cuantos he tenido la oportunidad de estudiar.-Se aprecia en su trabajo la exposición sencilla de los diferentes temas, el riguroso juicio crítico y el fino análisis de las teorías y sus resultados-. Considero que es de justicia hacer resaltar el gran valor del estudio realizado por el Ing. González, que es en sí un ejemplo de un desarrollo matemático con sentido común organizado, escrito con un gran entusiasmo por la verdad científica”.

Con lo dicho por aquellos distinguidos profesores buenos conocedores de esa materia-están por demás otros comentarios de mi parte.

8º) “Teoría de las turbinas Hidráulicas, las Ruedas de Agua y los Arietes”: Este texto será también para el uso de nuestra Escuela y sólo falta redactar el capítulo, referente a Ruedas de Agua.

9º) “Mecánica Racional, desarrollada a base de Análisis Vectorial”: Las notas para este otro texto de nuestra Escuela ya están en borrador.

10º) "Tablas de Hidráulica": Ya están listas estas tablas, que son para facilitar el cálculo de caudales de agua por medio de vertederos; el cálculo de tuberías de presión, y el de canales a cielo abierto.

11º) Y finalmente, ocupó buena parte de su tiempo -nuestro incansable “profesor en muchas pequeñas pero no “menos importantes actividades, tales como evacuar consultas de alumnos y de sus propios compañeros de Facultad, amén de preparar conferencias de divulgación científica, como la dictada en el Centro Médico Cultural sobre “Einstein y la Relatividad”.

13) *Problemas de espacio físico, mobiliario, material didáctico, laboratorios y equipo.*

Nuestros problemas de espacio físico quedarán resueltos, más o menos satisfactoriamente, cuando dispongamos de todo nuestro edificio, que actualmente compartimos con la Escuela de Filosofía y con el Departamento de Geología. Y a propósito del edificio, me permito recordar que todavía están pendientes algunos detalles estructurales y, de ornato: las uniones de expansión, el herraje de todas las ventanas, ya que las tranquilas provisionales que se instalaron son muy débiles y están prácticamente destruídas en su totalidad), y la iluminación de los corredores.

En cuanto a mobiliario. . . todavía, señor Rector, no hemos podido obtenerlo, a pesar de los inconvenientes que eso apareja y que usted mismo, ha tenido oportunidad de comprobar. Insistimos en este punto, a sabiendas de

que los Talleres de Ebanistería de la Universidad están muy recargados de trabajo pero ese detalle-aunque explica el atraso no soluciona nuestro grave problema, que amerita inmediata atención.

En lo que a laboratorios se refiere si bien es cierto que ya contamos con uno excelente: el de Ensayo, de Materiales- al que me referiré detalladamente en el próximo aparte de este informe y que también iniciamos con gran éxito el de Hidráulica, todavía necesitamos algunos otros de mucha importancia. Me refiero a los de Termodinámica y Electricidad, máxime si ya estamos a las puertas de ofrecer cursos de especialización, y salta a la vista la imperiosa necesidad de estar preparados y de ir adiestrando un personal competente. (Nota: no menciono el Laboratorio de Física, por considerar que ya no estará bajo nuestra jurisdicción al comenzar a funcionar la Facultad de Ciencias y Letras).

14) *Servicios prestados y colaboración recibida*

Esta importante línea de nuestras actividades-los servicios prestados-ha venido tomando gran incremento en los últimos años, debido a la eficiencia con que trabaja y a la ilimitada confianza que ya ha conquistado, nuestro nunca bien ponderado Laboratorio de Ensayo de Materiales. Al respecto, vale la pena recalcar que todos los distinguidos profesionales que nos han visitado, manifiestan que en muchas de las famosas universidades de todas las Américas y de Europa, no hay un Laboratorio de Ensayo de Materiales tan bien dotado y eficiente como el nuestro. No es de extrañar, pues, que con tan excelente equipo mecánico, operado por un no menos excelente equipo humano, lográramos resultados tan satisfactorios, como lo expone el esforzado y competente Jefe de ese Laboratorio-el Ing. Max Sittenfeld Roger-en el ¡interesante y minucioso informe que me rinde, y del cual me es muy grato adjuntarle una copia. Al enterarse, de ese informe, podrá usted darse cabal cuenta señor

Rector, de que no estoy exagerando; que en efecto, -como dice el Ing. Sittenfeld-- no existe en el país proyecto de ingeniería: de alguna importancia, que no haya solicitado colaboración de ese Laboratorio, para lograr un seguro y mejor rendimiento económico. Y para terminar estos comentarios, quiero, después de manifestar el agradecimiento de esta Escuela a todas aquellas personas y entidades que nos han brindado su colaboración entre ellas el Ministerio de Obras Públicas, el Instituto Costarricense de Electricidad, y el "Bureau of Public Roads Administration"-agregar algunos datos comparativos de las pruebas realizadas por nuestro Laboratorio de Ensayo de Materiales en los últimos tres años. Esos datos estadísticos -en apariencia insignificantes, pero pletóricos de realismo-son los siguientes:

Pruebas efectuadas por el Laboratorio de Ensayo de Materiales:

Durante el año 1953	2.483
Durante el año 1954	3.319
Durante el año 1955	7.019

Como se observará, nuestros servicios van aumentando casi en progresión geométrica.

15) *Nuestra extensión cultural*

Evidentemente que este año hemos sido afortunados en todos los aspectos, ya que hasta la extensión cultural estuvo admirablemente atendida. En efecto, primero tuvimos el placer de escuchar-en los días 29 y 30 de junio, y 19 de julio al erudito conferenciante doctor Floyd O. Slate, catedrático de la Universidad de Cornell, sobre los siguientes temas:

- 1º) Diseño, control y curado de mezclas de hormigón.
- 2º) Aire atrapado y mezclas en el hormigón.
- 3º) Problemas generales y prácticas en el uso del hormigón.

y después, nos deleitó con una serie de 12 conferencias durante la segunda quincena de julio y casi todo el mes de agosto el Ing. Adelbert Diefendorf, Decano de la Escuela de Ingeniería de la Universidad de Utah, a quien ya me había referido anteriormente al comentar su nombramiento como Profesor Honorario de nuestra Facultad.

Las conferencias del apreciable, amigo y colega Diefendorf, profesional de gran experiencia y vastos conocimientos, versaron sobre los siguientes tópicos:

- 19) Sistemas de organización para departamentos de carreteras.
- 29) Necesidad, y tipos de carreteras.
- 39) Control de plantas asfálticas.
- 4°) Diseño de pavimentos flexibles.
- 59) Aire atrapado en el hormigón.
- 6°) Diseño de un puente de hormigón armado, pretensionado.

Hay que aclarar, que la primera serie de conferencias fue auspiciada por el Departamento de Extensión Cultural de nuestra Universidad; y que la segunda, se debió a la generosidad del Departamento de Extensión Cultural de la Embajada de los Estados Unidos de Norte América en este país, quienes, a instancias de la Asociación de Carreteras de Costa Rica, hicieron las gestiones del caso ante su gobierno, *para* financiar ese admirable evento cultural. Válgame esta nueva oportunidad para repetir a todos ellos el cordial agradecimiento de nuestra Escuela.

Al cumplir con la honrosa obligación de informarle sobre las actividades de la Escuela a mi cargo, me es muy grato, señor Rector, reiterarle mi aprecio y consideración más distinguida.

Alfonso Peralta E.
Decano de la Escuela de Ingeniería

ANEXO

INFORME DEL LABORATORIO DE ENSAYO DE
MATERIALES

Ciudad Universitaria, San Pedro de Montes de Oca

Diciembre de 1955.

Sr. Ing. Alfonso Peralta E. Decano de la
Escuela de Ingeniería S. O.

Estimado señor Decano:

Tengo el placer de poner en su conocimiento “la labor realizada por el “Laboratorio de Ensayo de Materiales” durante el año de 1955. Para lograr una mejor exposición, me permito iniciar el presente informe con los siguientes cuadros:

PERSONAS - ENTIDADES Y ORGANISMOS SERVIDOS

Universidad de Costa Rica (Ciudad Universitaria.....	54 pruebas
Escuela de Ingeniería (Estudiantes de 4ºAño).....	139
Ministerio de Obras Públicas.....	4777
Ministerio de Hacienda.....	12
Ministerio de Gobernación.....	114
Ministerio de Agricultura e Industrias.....	35
Contraloría General de la República.....	2
Instituto Costarricense de Electricidad.....	1397
Bureau Of Public Roads (Carretera Interamericana).....	250
Municipalidad de San José.....	24
Organismos Autónomos y Semi-Autónomos.	215
<i>Total de Pruebas.....</i>	<i>7019</i>

NOTA: Dentro de los organismos Autónomos y Semi-Autónomos servicios se encuentran:

El Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU)
 Ferrocarril Eléctrico al Pacífico
 Municipalidad de Tibás
 Municipalidad de Turrialba
 Municipalidad de Puntarenas
 Municipalidad de San Carlos
 Consejo Nacional de Producción
 Banco de Costa Rica

DESGLOSE DE PRUEBAS SEGUN EL TIPO

PRUEBA

	Cantidad
<i>Suelos.....</i>	2.269
1 Análisis Granulométrico por vía húmeda	117
2 Análisis Granulométrico por vía seca.....	95
3 Permeabilidad.....	32
4 Comprensión Inconfinada.....	37
5 Compactación (Proctor).....	141
6 Límite Líquido.....	192
7 Límite Plástico.....	192
8 Límite de Contracción.....	8
9 Gravedad Específica.....	95
10 Compresión Triaxial.....	67
11 Índice de Soporte de California (C.B.R.).....	34
 <i>Estabilizaciones Arena - Arcilla y Arena - Cemento</i>	
12 Compactación.....	11
13 Humedecimiento y Secamiento (Ciclos).....	42
14 Compresión de Cilindros.....	43
 <i>Control de Campo</i>	
15 Porcentaje de Compactación (Determinaciones).....	653
16 Porcentaje de Humedad (Determinaciones).....	510

	Cantidad
<i>Agregados para Bases y Sub-Bases</i>	2.095
17 Contenido de materia orgánica.....	1
18 Gravedad Específica.....	37
19 Porcentaje de Absorción.....	36
20 Pesos Unitarios.....	22
21 Abrasión.....	18
22 Consistencia.....	2
23 Análisis Granulométrico.....	38
24 Compactación (Proctor).....	19
 <i>Control de Campo</i>	
25 Análisis Granulométricos.....	652
26 Porcentaje de Compactación.....	1.161
27 Límite Líquido.....	55
28 Límite Plástico.....	54
 <i>Cementos</i>	
29 Consistencia normal.....	38
30 Flujo.....	29
31 Compresión cubos.....	79
32 Tensión briquetas.....	83
33 Finura.....	24
34 Fragua.....	23
35 Porcentaje de humedad.....	2
<i>Mezclas de Hormigón.....</i>	1.390
 <i>Agregados</i>	
36 Contenido de Materia Orgánica.....	84
37 Gravedad Específica.....	37
38 Absorción.....	35
39 Análisis Granulométricos.....	165
40 Pesos Unitarios.....	75

Cantidad

Diseño y Control

41 Compresión de Cilindros.....	765
42 Revenimiento.....	167
43 Determinación de aire incluido.....	32

Tubos para Alcantarillados

44 Compresión en tres apoyos.....	12
45 Absorción.....	18

Asfaltos..... 73

46 Gravedad Específica.....	16
47 Solubilidad en CC14.....	7
48 Ablandamiento.....	1
49 Penetración.....	19
50 Pérdida por calentamiento.....	6
51 Punto de inflamación y fuego.....	5
52 Destilación.....	9
53 Viscosidad.....	10

Mezclas Asfálticas .. 594

<i>Agregados.....</i>	
54 Afinidad.....	14
55 Análisis Granulométricos.....	83
56 Gravedad Específica... ..	20
57 Absorción.....	20
58 Pesos Unitarios.....	39

Diseños

59 Estabilidad (Estabilómetro de Marshall).....	70
---	----

Control de Campo

60 Análisis Granulométricos... ..	67
61 Estabilidad (Marshall).....	194
62 Porcentaje de Bitumen.....	34
63 Porcentaje de Compactación (vacíos).....	53

por cada uno de los organismos citados fueron efectuados por medio de su personal experimentado en su mayoría, constituido por ingenieros egresados o estudiantes de esta Escuela.

En cuanto a trabajos de tesis o de investigación en el presente año, este Laboratorio prestó su más decidido apoyo a nuestros egresados. Para ello me permito recordarle respetuosamente, el trabajo de investigación presentado por el Ing. Eladio Jara J., como su Tesis de Grado, con el título de "Control de Bases para Pavimentos Flexibles". También me permito poner en su conocimiento los estudios que están realizando en este Laboratorio los egresados de esta Escuela: Manuel Sáenz", René Castro H., y Oscar Ulloa, sobre los temas *Diseño de Mezclas Asfálticas de Alta Estabilidad, Diseño de Pavimentos Rígidos y Estabilización de suelos mediante el uso de arcillas y cementos*, respectivamente.

Sin más sobre el particular quedo de Ud., atento y seguro servidor,

Ing. Max Sittenfeld R.
Jefe de Laboratorio

**XVIII.-INFORME DEL DECANO DE
LA ESCUELA DE ODONTOLOGIA**

Noviembre de 1955

Señor
Lic. don Rodrigo Facio Brenes
Rector de la Universidad de Costa Rica
S. D.

Estimado señor:

Tengo el agrado de enviarle adjunto el informe correspondiente al año 1955, y al hacerlo, abrigo la esperanza que al igual que el de otros años ha de ser de su aprobación.

Quiero hacer uso de la presente para agradecer a Ud., al Honorable Consejo Universitario, al Personal Administrativo de la Universidad y muy en particular a los Profesores y demás Miembros de la Escuela de Odontología la buena voluntad y el desinterés que mostraron para llevar a cabo una labor, que en mi opinión ha sido una de las mejores desde que se fundó la Escuela.

En nombre propio y en el de los demás compañeros de Facultad, me permito desear a Ud., al señor Secretario General y a todos los demás funcionarios de la Institución, mucha ventura en el desarrollo de sus funciones, ya que estando en manos de quien está nuestra Universidad, ésta ha de seguir siempre el rumbo ascendente.

Del señor Rector con toda consideración,

Hernán Bolaños Ulloa
Decano de la Facultad de Odontología

Introducción:

En el transcurso de los años en los cuales nuestra Escuela ha venido laborando, el cuerpo de profesores se ha empeñado en conducida hacia un mejoramiento, para que ella junto con el resto de las demás Escuelas Universitarias constituyan un orgullo para el país.

En el presente curso desarrollamos un programa de trabajo que se puede dividir en dos aspectos: uno eminentemente académico, como fue una serie de reformas al plan de estudios y otro, llevado a cabo en los años superiores, que se basó fundamentalmente en la ayuda que se le pudo dar no sólo a nuestros estudiantes, sino también a aquellos muchachos que no habían presentado su examen de incorporación o bien, debían exámenes exigidos dentro del curriculum del quinto año y que por diversas causas no lo habían hecho. No cesamos en el empeño de colocar nuevos instructores, nuevas clínicas, mayor personal administrativo, etc., para que nuestros alumnos pudieran llevar a cabo sus estudios dentro de ambiente de franca comodidad y facilidad, logrando en esta forma obtener mayor ventaja en sus estudios.

En el desarrollo de este informe se podrá juzgar no sólo la labor que durante el presente año se ha llevado a cabo, sino también la repercusión que para el futuro de nuestra Odontología tendrá la realización de todos los planes que queremos realizar con la colaboración entusiasta de la Facultad, así como la de todos aquellos que en una u otra forma nos han ofrecido sus buenos consejos.

Sirva esta introducción para agradecer al cuerpo de profesores y al personal administrativo de la Facultad por el buen desempeño de sus labores y esperando que en los años venideros podamos seguir trabajando en la armonía y cordialidad como lo hemos hecho hasta la fecha.

Reforma al plan de estudios:

Desde que nuestra Escuela se fundó, todo su plan de estudios había permanecido prácticamente estático, es decir, no se había tenido el tiempo necesario para proceder a una revisión, sino total, por lo menos parcial de las materias en él incluídas. Desde el año pasado se fueron presentando una serie de sugerencias de parte de los profesores que ameritaban un estudio de tal naturaleza.

Fue así como antes de iniciar el curso lectivo se procedió a analizar todo lo concerniente a los primeros años, en particular el primero, segundo y tercer año.

La Comisión de Planes de Estudio y Programa informó al Consejo sobre las innovaciones al plan de estudio de nuestra Escuela, acordado por la facultad en sesión celebrada el 25 de marzo en curso. Los cambios se fundamentaban en las siguientes razones:

- 1.- Necesidad de trasladar cátedras de un nivel a otro, de reducir programas en algunos casos, de revisar el contenido de los programas en otros.
- 2.-Aumentar el número de instructores de la Clínica.
- 3.-Ofrecer a los profesores atender sus actividades de acuerdo con sus habilidades.

La citada Comisión se pronunció respecto de las modificaciones solicitadas por la Facultad, al Consejo Universitario en la siguiente forma:

“a) Fisiología

El Plan vigente indica un curso de Fisiología General en primer año y otro de Fisiología Humana en segundo. La Facultad pide que se la autorice a refundidos e impartidos en primer año. Ello implica la redacción de nuevos programas y ajustados a los de Bioquímica y Química.

La Comisión después de oír nuestras razones consideró buena la idea de articular ambas Fisiologías; por lo tanto, estuvo de acuerdo.

Se pidió también que se eliminaran las prácticas de Fisiología ya que no hay laboratorio en el cual se dieran; la Comisión aprobó la petición siempre y cuando se impartieran de nuevo cuando se contara con las comodidades para ello.

b) *Anatomía Dental y Modelada*

La I comisión acogió la idea de reducir de 12 a 7 el número de horas que en la actualidad se estaban dando en la materia referida, y aplicar las 5 sobrantes a Clínica Operatoria de IV y V Año.

c) *Metalurgia*

Este curso es en su esencia químico, pero el contenido de la asignatura no amerita la existencia de una cátedra aislada sino que bien se podía incorporar a la Química General, concebida ésta de modo que respondiera a las necesidades de los estudiantes de Odontología. Las horas que sobran se aplicarían a Prótesis y Materiales Dentales, refundidas en una sola para dadas en segundo año. De esta manera se aprobó el presente plan.

d) *Histología Bucal*

Esta materia se impartía: un curso en primer año y otro en segundo. La Facultad sugirió cambio de programa y de nombre, es decir, llamada Histología Dental o Alveolodentaria, dejando la Histología General para impartida en Segundo Año.

e) *Química General y Química Orgánica*

En lo que respecta a las Químicas, la Escuela viene insistiendo en que el curso de Química General que los alumnos de Odontología reciben, no responde a los re-

querimientos especiales de la formación profesional de Odontólogo. El primer año de Odontología contempla asignaturas que por su índole obligan al muchacho a aplicar en el aprendizaje la memoria, lo que no sólo le ocupa tiempo sino que le da cierta dirección a sus actividades mentales. No se ejercitan en el razonamiento como es el caso de los estudiantes de ingeniería. Por eso conviene darle una organización especial al curso de Química General.

El profesor de la materia estuvo de acuerdo y ofreció redactar un programa adecuado a las demandas de la Facultad.

Respecto al curso unificado de Química Orgánica que se impartía en segundo año, tampoco responde a las necesidades de la Escuela; los alumnos recibían un curso incompleto, aunque muy fuerte, de Química Orgánica Acíclica. Necesitaban más bien un curso en que también se diera Química Orgánica Cíclica. Para eso la Facultad solicitó que en este caso también se le autorizara a organizar las cosas de modo que respondiera a las necesidades de la Escuela de Odontología, nombrando al efecto un profesor titular que perteneciera a la Facultad.

Para llenar este requisito se celebró el correspondiente concurso de antecedentes.

f) *Bioquímica*

En la actualidad esta materia cubre cinco horas Prácticas y tres Teóricas. La Facultad sugirió sea administrada por un solo profesor en un único curso de cinco horas. Las tres sobrantes pidió se aplicaran a Clínica.

Los alumnos que cursaban el tercer año sólo habían recibido Química Orgánica Acíclica así que recibirían este mismo año las 3 horas de Química Orgánica Cíclica, tomando las horas del curso de Bioquímica Práctica.

El curso de Bioquímica entraría en vigencia en forma cabal de 1956 en adelante.

Las modificaciones hechas al plan de estudios permi-

ten aumentar las horas de Clínica del siguiente modo: cinco horas para Clínica Operatoria y cuatro horas para Clínica de Prótesis. Eliminada la cátedra de Metalurgia de Primer Año, la Comisión aprobó que esas horas se aprovecharan en la Clínica de Coronas y Puentes.

De esta manera el plan correspondiente a segundo año se descongestionó. El número de horas semanales disminuyó de 43 a 33.

La Comisión recomendó todos los cambios sugeridos por la Facultad y el Consejo los ratificó.

Examen de Admisión:

Celebró por tercera vez consecutiva la Facultad de Odontología su prueba de admisión para los alumnos de primer año. En esta oportunidad se le consideró como excluyente, rechazando un escaso número de candidatos ya que se consideró que no llenaban los requisitos exigidos para los estudios de Odontología.

Es interesante mencionar que aquellos alumnos que obtuvieron una buena calificación en dicha prueba fueron los únicos que pasaron su primer año, mientras que aquellos que habían obtenido bajas calificaciones fracasaron en sus pruebas finales. Todo lo anterior corrobora una vez más las sugerencias que la Facultad de Odontología sometió a la consideración de la Secretaría General de la Universidad en un análisis hecho de las posibles causas del fracaso de nuestros principiantes y que mereció, la aprobación de los organismos encargados de darle su justa valorización.

Para el año entrante, la Facultad aprobó realizar la misma prueba pero dividida así: Antropología y Química. A su vez la Antropología comprenderá pruebas sobre Anatomía, Fisiología y Biología. La prueba de Química versará sobre Química General y Orgánica, la cual será realizada por el Departamento de Química de la Universidad.

Confeccionamos una Guía de Admisión en donde

incluimos, además del tesiaro para el examen, algunos consejos útiles para los futuros estudiantes de primer año, así como también toda una guía bibliográfica que comprende los libros recomendados en nuestra Escuela, sobre todo en la enseñanza de asignaturas fundamentales.

Debo mencionar, que para la confección de esa guía, se tomaron muy en cuenta las opiniones e ideas de los profesores de segunda enseñanza, así como que fue elaborada de acuerdo con los programas oficiales en vigencia.

Horarios:

Durante este año se trabajó por primera vez dentro de un horario diurno: de 7 a 12 y de 13 a 17 horas, eliminándose los sábados por la tarde en los que se impartían clínica. Trabajando con este horario, tanto en las clases teóricas como en aquellas prácticas, sobre todo en las clínicas, pudimos llevar adelante una labor mejor, como lo explica las estadísticas de Clínica, todo lo cual se logró gracias al poder contar actualmente con mayor número de profesores en la Clínica que le dan al estudiante mejor asistencia y les facilitan la resolución casi inmediata de todos sus problemas.

Es importante mencionar, que dentro de los horarios de clínicas, pudimos llevar a cabo lo que antes había sido un problema, el celebrar exámenes de clínica con grupos de alumnos numerosos. Durante el presente año se celebraron tres convocatorias para examen de Prótesis Clínica de cuarto y quinto año, los cuales tuvieron una duración de una semana; igual cosa sucedió con Operatoria y Cirugía de los mismos años celebrándose por primera vez un examen de Odontología Infantil con pacientes.

Problemas de espacio físico:

Actualmente nuestra Escuela atravieza por el grave problema de la falta de espacio donde llevar a cabo sus funciones. Así vemos, que comenzando por los años infe-

riores no hemos podido conseguir el acondicionamiento de laboratorios independientes para cada una de las cátedras; existe un solo laboratorio, bastante mal acondicionado, en donde se imparten numerosas materias prácticas, algunas de ellas casi al mismo tiempo, existiendo en determinados momentos una confusión de alumnos de diferentes años lo cual, en nuestro concepto, no es recomendable.

En dicho laboratorio, actualmente tenemos que dar todas las prácticas de operatoria, prótesis, coronas y puentes, parciales, etc., que por ser cursos fundamentales que preparan al alumno para la clínica, deberían ser impartidos en lugares debidamente acondicionados y separados e instalando además en cada una de las secciones en las que habría que dividir dicho laboratorio, todos los implementos inherentes a la cátedra por dictar.

En cuanto a la clínica, el problema de espacio físico reviste mayor trascendencia por cuanto ya no tenemos un lugar dónde instalar más equipo. La Clínica de Prótesis y la Clínica de Niños y Ortodoncia serán puestas en el pabellón Oeste de la Escuela, lugar de las aulas de segundo y tercer año; es necesario ya acondicionar el laboratorio de años superiores puesto que con el nuevo equipo, será mayor el trabajo, haciendo inadecuado el que actualmente tenemos.

Comprendemos las necesidades por las que atraviesa toda la Universidad en problemas similares al nuestro, pero aún así nos hemos visto en la necesidad de dirigirnos al Honorable Consejo Universitario en demanda de la pronta solución de esos problemas y tenemos la esperanza de que en un futuro muy próximo nos lo podrán solucionar.

Dentro del problema de espacio me permito incorporar un gravísimo inconveniente que tuvimos el presente año y fue el eléctrico. Las instalaciones de la Escuela son inadecuadas para los requerimientos actuales y por más que hicimos por reparar los daños que constantemente se presentaban, siempre teníamos atrasos, algunos

de los cuales llegaron hasta paralizar por varios días las Clínicas. Tenemos la promesa por parte de las autoridades respectivas que para el año entrante se harán instalaciones debidamente acondicionadas para soportar el trabajo eléctrico que nuestro equipo demanda.

Equipo Nuevo:

Actualmente la Clínica de Operatoria consta de once unidades con sus respectivos sillones; construyéndose en el lugar donde estaba una unidad de Operatoria, una Sala de Cirugía que lleva el nombre de W. K. Kellogg. Esta Sala de Cirugía consta entre otras cosas de un sillón especial para cirugía bucal, su escupidera y una lámpara Siemens especial para cirugía. Esta salita de operaciones es actualmente orgullo de la Facultad.

Asimismo acondicionamos otra sala con tres escupideras con ejecutor y jeringas para agua, donde estuvo trabajando el Departamento de Prótesis.

Todo el equipo anterior se compró durante el presente año y desde luego prestó valiosísimos servicios; para el próximo año tenemos tres unidades con sus respectivos sillones para ampliar la Clínica de Prótesis.

Para resolver el problema de comunicación en una escuela en donde las llamadas por teléfono son constantes no sólo por parte de sus alumnos y profesores sino que también por parte de pacientes y depósitos dentales, tuvimos necesidad de instalar una pequeña central telefónica con ramales a lugares estratégicos como son las clínicas y laboratorios.

Mediante licitación privada se compró un proyector o linterna mágica, acondicionado para proyectar negativos de 35 mm. y láminas de libros. Dicho proyector fue usado por otras Escuelas y Departamentos de la Universidad, debido a sus múltiples aplicaciones.

En esta misma licitación tuvimos la oportunidad de adquirir un proyector más de 35 mm. y otro estereoscópico el cual venía con una colección de láminas de neu

rología. Trae también el visor para ser usado individualmente. Con todo lo anterior completamos un verdadero equipo de proyección al cual hay que acondicionar el microproyector Leitz que comenzó a trabajar este año en Histología General y Alveolodentaria.

La Eastman Kodak tuvo la gentileza de donarnos una colección completa de radiografías intraorales especialmente preparadas para la enseñanza de su cátedra, solucionando en gran parte, problemas que se presenta

ron en Útras ocasiones por falta de material adecuado..

El Laboratorio de Investigación de Caries se acondicionó con una autoclave, potenciómetro, balanza, cristalería, etc.

Para el Laboratorio de Prótesis de años superiores pudimos comprar un horno de deshidratar modelos, un horno eléctrico de doble mufla, un pulidor de arena, vacutrol o aparato para investir modelos al vacío, además mandamos .arreglar, comprándosele un horno nuevo, el Termotrol.

Con el aumento de matrícula en el tercer año, nos vimos obligados a obtener nuevos motores para facilitar la labor.

El doctor Percy Fischel, Jefe del Departamento de Prótesis, en un gesto de todo elogio, regaló a la Escuela un paralelómetro de su propia invención denominado Compás Dentográfico, el cual se pondrá en uso el año entrante.

Para la cátedra de Diagnóstico y sus aplicaciones se adquirió el Dentatrón que tiene un variado uso.

Los aparatos de ionoforesis y diatermia comprados el año anterior, se pusieron en práctica en Endodoncia. efectuándose varios tratamientos radiculares con magníficos resultados.

Debido a una mejor organización en la Proveeduría de la Escuela, se tuvo la oportunidad de comprar materiales dentales al por mayor lo que representó U

economía en sus salidas.

Actualmente la Escuela tiene dentro sus laboratorios

na buena

J

tres elevadores, comprados este año: uno en el Laboratorio de Bacteriología e Investigación de Caries, otro en el Laboratorio de Histología y finalmente otro en el Laboratorio común. de tercer año. Hubo necesidad de instalar todos esos elevadores para solucionar los problemas de voltaje con la corriente que nos llega. Para el año entrante habrá necesidad de otro más el cual será instalado en las: Clínicas de Operatoria y Prótesis, así como en sus respectivos laboratorios.

Algunos otros implementos tales como un aparato de alta velocidad, un compresor de aire, etc., se pondrán a funcionar el año que viene. Todos estos implementos se han adquirido con el producto de la Clínica.

Entre el material didáctico adquirido aparte de las radiografías de la Kodak, se compró un juego de diapositivos por valor de \$ 3.500 para las cátedras de Anatomía General. Es indudable que esta colección de diapositivos es valiosísima y tengo el deber de felicitar al señor Alfonso Esquivel por el buen trabajo efectuado, siendo así que nuestra Escuela se interesó mucho porque el señor Esquivel, obtuviera una beca para estudiar, entre otras cosas, fotografía clínica que es de mucha importancia en la enseñanza de las ciencias.

Agrandamiento de la Escuela:

Durante el presente año logramos hacer unas modestas ampliaciones dentro de lo reducido de nuestro local. Ellas fueron el aula de primer año, a la que le dimos la forma de un pequeño anfiteatro, con filas de sillas escaladas. Esta aula nos ha servido para diferentes usos, como son: conferencias, proyecciones, reuniones de Facultad, reuniones de Departamentos, así como se le ha facilitado a algunos departamentos de la Universidad que han tenido necesidad de hacer uso de ella.

Como ya se mencionó, la Clínica de Operatoria también sufrió una ampliación, lográndose la colocación de dos unidades más, además que se le dio un aspecto más.

moderno, mediante la construcción de maceteras en su interior.

Resolvimos el problema de los cajones para los alumnos, construyéndolos unos a la par de la Clé-ica y otros debajo del aula de primer año.

Finalmente la Secretaría y la Dirección de la Escuela se instalaron en un solo lugar, para crear una sala donde alumnos y profesores pudieran permanecer en sus ratos libres.

Extensión cultural:

En este año sólo pudimos realizar dos misiones culturales, una fue hecha al Penal de San Lucas y la otra a la Cárcel de Limón; por los resultados obtenidos así como los servicios prestados en esos lugares creemos que fue suficiente con lo hecho; estas misiones pudieron ser llevadas a cabo por intermedio del doctor Santos Quirós, quien en todo momento nos brindó una amplia colaboración, siendo atendidos en esos penales en forma espléndida tanto por parte de su personal militar como por parte de . las personas ahí reclusas.

El doctor Raymond Pauly, se encargó de continuar su labor de divulgación, para hacer lo que pudiéramos llamar cultura dental en nuestro medio ambiente, sobre todo en los niños escolares que son los que más necesitan educación en ese sentido. Parte de esta campaña se llevó a cabo en combinación con la Escuela de Pedagogía.

Ha sido preocupación de la Dirección de esta Escuela traer profesionales ajenos a ella, para que nos brinden sus enseñanzas. Queremos también mantener a nuestros egresados en contacto con la Facultad. Por los motivos anteriores y también por otras razones que no vienen al caso mencionar logramos que, los doctores Steinvorth, Brenes Espinach, Pauly y Fischel, dieran conferencias a distintos grupos. Así el doctor Steinvorth y el doctor Fernando Brenes Espinach, tuvieron sus charlas con alumnos de años superiores versando sobre ortodoncia y periodontoclasia, respectivamente.

El doctor Percy Fischel también nos brindó una conversación sobre conceptos modernos en la construcción de prótesis parcial con una asistencia muy numerosa.

Colaboración Universitaria:

Nuestra Escuela recibió una amplia colaboración con todas aquellas entidades universitarias con las cuales tuvo que ver. En este capítulo más que todo quiero dar las gracias al Departamento de Publicaciones, Biblioteca Univer-sitaria, Contaduría. General de la Universidad, ya que siempre miraron con buenos ojos las solicitudes que a ellos hicimos. Asimismo me permito agradecer a la Escuela de Microbiología, en especial a los señores Fernando Montera y Pedro Vieto, toda la atención que nos brindaron y, se debe a esos esforzados alumnos que pudiéramos llevar a cabo el programa clínico de Endodoncia. A los profesores doctor Santos Quirós y Ettore De Girolami, mis agradecimientos por su colaboración para con la Facultad de Odontología.

Nuestra Escuela hizo todo lo posible por prestar ayuda y'colaboración a otras Facultades y entidades universitarias, no sólo en los aspectos técnicos pedidos sino también prestando todo aquello que estando a nuestro alcance nos fuera solicitado, proyectores, láminas, libros, aulasetc.

Pudimos trabajar en estrecha colaboración con el Departamento de Bienestar y Orientación 'Estudiantil y por medio de ellos y a insinuación nuestra, logramos que alumnos que no habían presentado su examen de incorporación lo hicieran. Los exámenes de admisión del primer año se efectuaron tomando muy en cuenta la ayuda que dicho Departamento se sirvió hacernos logrando con ello, más la experiencia adquirida en años anteriores, que el examen de admisión de 1955 llenara en forma más completa lo que con él se pretende.

Profesorado:

a) *Nombramientos:* Varios colegas vinieron a trabajar con nosotros, llenando con ello sentidas lagunas. Al doctor Percy Fischel Robles, que actuaba como Profesor Honorario de la Escuela, se le nombró por pedido del Departamento de Prótesis, Jefe de dicho Departamento, llevando a cabo una labor digna de todo encomio. Debido a la renuncia del doctor Carlos Luis Arias, profesor de Prótesis Clínica y Laboratorio, se llamó a concurso para suplirlo. Fue así como el doctor Fernando Muñoz, que actuaba como profesor asistente, ad honorem, pudo pasar a la categoría de profesor titular de Prótesis Clínica. Por insinuación de la Facultad, la doctora Irma Zumbado, dentro de la reorganización de la Prótesis dedicó más tiempo a la sección de Coronas y Puentes debido al aumento de la matrícula de tercer año, hubo necesidad de nombrar profesora adjunta a la doctora Ana Rodríguez Gil, quien había actuado el año anterior y parte del presente como meritoria. En la cátedra de Histología, General se colocó otro magnífico elemento, doctor Jorge Salas Cordero, siendo actualmente profesor asistente en esa

/materia. Junto con el doctor R. Céspedes, llevan a cabo una excelente labor en las secciones de Histología 'prestando además una magnífica ayuda en la cátedra de disección, la cual se sigue impartiendo en el Hospital

San Juan de Dios. Nuestro profesor de Medio Tiempo, doctor Raymond Pauly tiene organizado su Departamento de Odontología Infantil y Preventiva, necesitando entre otras cosas la ayuda de personal técnico especializado. Para ello ha venido preparando a dos asistentes que son los doctores Alvaro de la Cruz y Orlando Guzmán, próximos a graduarse y con quienes el doctor Pauly trabaja estrechamente. Esos dos asistentes deberán prestar colaboración el año entrante al doctor Raúl Orozco en la cátedra de Histología Alveolodentaria, curso que actualmente se imparte en un solo año teniendo por consiguiente un mayor trabajo. El doctor José María Sánchez comenzó a

trabajar ad honorem como asistente de la cátedra de Prótesis en segundo año. Los doctores Raúl Orozco y *Carlos* Francisco Umaña pidieron respectivos permisos por cuanto sus condiciones de salud no les permitió trabajar durante todo el año. El doctor Guido Miranda sustituyó al doctor Umaña en la cátedra de Fisiología Humana, completando el programa planeado, haciendo además un repaso completo de la materia. El doctor Jorge Salas sustituyó al doctor Orozco.

Todo el personal nombrado ha demostrado su afán de superación que nos hace pensar que no nos equivocamos al escogerlo y que dentro de poco será orgullo de nuestra Facultad, si siguen por el camino que han escogido.

b) *Becas*: Nuestra benefactora la Kellogg Foundation, dio para el año 1955 una beca más, la del doctor Clodomiro Mora Rojas, quien partió para los Estados Unidos de América a realizar estudios de Periodontoclasia. La beca del doctor Marío Truque fue renovada por pedido de la misma Institución, debido a que ella lo recomendó para obtener su grado de Master en Ortodoncia. La Universidad de Costa Rica, en su afán de tener cada día mejores profesores y como estímulo para el doctor Truque, firmó un contrato para que cuando él régrese a Costa Rica, venga a servir como profesor de Medio Tiempo en esa cátedra. Tenemos asimismo el ofrecimiento de la Kellogg de otras becas para los años venideros.

Algunos otros colegas, de los recién graduados, han pedido la recomendación oficial de la Facultad de Odontología, para obtener esa misma clase de ayuda por parte de otras Instituciones americanas, tales como el Departamento de Estado Americano, la Eastman Kodak, etc., y tenemos cifradas esperanzas de que lograrán su cometido., por la buena reputación con que cuentan nuestros egresados en los Estados Unidos.

Ayuda Exterior:

La Kellogg Foundation además de las becas otorgadas nos hizo el obsequio para la instalación de una Clínica de Niños y Ortodoncia, por valor de \$ 10.000.00 los cuales ya están en nuestro poder y tenemos fiel esperanza de que a comienzos del 56, dicha Clínica esté ya funcionando. No quiero agregar nada más en cuanto al valor que tiene para nosotros dicho obsequio y, sólo quiero dar las más expresivas gracias a los doctores Horning y Blackerby de esa Institución ya que por medio de ellos se hicieron las gestiones correspondientes. Para el año entrante estos dos buenos amigos de Costa Rica, han ofrecido una ayuda para aquellos individuos que quieran realizar estudios de especialización en Química, Física y Biología con la única condición que vengan a servir en la Segunda Enseñanza de Costa Rica. Dicho proyecto fue del agrado tanto del señor Rector como del señor Secretario General y pronto se harán las gestiones correspondientes para enviar a personas que tengan interés en tal ofrecimiento, ya que las ventajas que obtendremos son múltiples si tomamos en cuenta la preocupación nacional por reformar la secundaria costarricense.

La mencionada Clínica contará entre otras cosas con cinco unidades y los respectivos sillones infantiles teniendo la Universidad que pagar su instalación, la cual tácitamente está aprobada por parte de las autoridades universitarias correspondientes.

Estamos seguros que esta Clínica rendirá los frutos para lo cual está destinada ya que entre otras cosas tenemos el compromiso de desarrollar un programa dental infantil, ya iniciado pero que no se ha podido completar por falta del material necesario.

ALUMNOS DE HONOR, GRADUADOS,
REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

a) *Alumnos de Honor del presente curso:*

Nombre	Año	Promedio
Eric Mora Morales.....	I	94
Ernesto González Aymerich.....	II	81
Jorge Santillán Vargas.....	III	89
Fernando Rosich Trejos.....	IV	96
Elizabeth Meza Páez.....	V	96.5

b) En 1955 tuvo la Escuela la satisfacción de incorporar a doce alumnos, siendo este número el mayor de incorporaciones que la Facultad ha tenido en el transcurso de su historia.

Se presentaron las siguientes tesis de grado:

NOMBRE	TESTS	PADRINO
Oiga Xirinach Meza	<i>Técnica para la Limpieza Artificial del Sistema Dentario.</i>	Dr. Hernán Cartín M.
Elena Pardo de Salas	<i>El Porvenir del Diente Apicectomizado.</i>	Dr. José Luis Esquive!
Alvaro Pacheco Lara	<i>Prótesis: Magnética</i>	Dr. Fernando Arguedas
Guillermo Pacheco Gurdíán	<i>El Perpulplín en Tratamientos Radiculares.</i>	Dr. Enrique Cappella P.
Alvaro de la Cruz M.	<i>Informe Sobre el Aspecto Bacteriológico y Medicamentoso empleado en Endodoncia en la Escuela de Odontología de la Universidad de Costa Rica.</i>	Raymond Pauly S.

NOMBRE	TESIS	PADRINO
Lucina Chaverri Benavides	<i>Sinusitis Maxilar</i>	Dr. José Ma. Ortíz C.
José Joaquín Ulloa G.	<i>Nociones de Moral Profesional.</i>	Dr. Enrique Cappella P.
Rodolfo Herrero López	<i>Estudio Comparativo entre las técnicas actualmente empleadas en la Exodoncia y la Extracción a Colgajo con fines Protésicos. Dr.</i>	Rolando Chaves A.
Walter Pizk Wholstein	<i>Anestesia Troncular por vía Extraoral.</i>	Dr. Edwin Fischel R.
Orlando Vargas Monge	<i>Tumores Benignos y Malignos del Labio.</i>	Dr. Ettore de Girolami

c) Se eligieron los siguientes Representantes Estudiantiles para el año 1956:

Eduardo Montero Rudín	<i>Propietario</i>
Fernando Rosich Trejos	<i>Suplente</i>
Luis Argüello Noguera	<i>Suplente</i>

Reuniones:

a) *de Facultad:* celebró nuestra Facultad doce sesiones, 10 ordinarias y 2 extraordinarias las cuales, como en años anteriores, siempre fueron hechas con un quórum alto. Los acuerdos tomados en dichas sesiones son los que he tenido oportunidad de analizar a través del presente informe: los nombramientos efectuados, las gestiones ante la Kellogg Foundation, la reforma al plan de estudios, nombrándose en una sesión extraordinaria al doctor Eduardo Carrillo Echeverría, Jefe del Departamento de Operatoria y Endodoncia, Vice-Decano de la Escuela. Tuvimos la oportunidad también de oír las palabras del señor Rector para explicar el ante proyecto para la venta de los lotes en la Ciudad Universitaria y que serán destinados a los funcionarios de la Universidad.

b) *de Departamentos:* 1.-El Departamento de Prótesis, presidido por el doctor Percy Fischel, llevó a cabo una labor digna de felicitación pues a través de las quince sesiones celebradas, se reformó toda la enseñanza de tan importante materia en nuestra Escuela. Todos los tesarios fueron objeto, uno por uno, de un meditado análisis. En Prótesis y sus sub-divisiones existía el mismo problema que en otras materias, cual era la repetición de estudios y conceptos. Fue preocupación de ese Departamento coordinar de tal manera los diferentes años en los cuales se imparte, que no hubiera necesidad de estar repitiendo cosas ya enseñadas. Para el año entrante los profesores de prótesis deberán ejecutar todos los planes trazados en el presente y como ejemplo podemos tomar: llevar un control de calificaciones de los tratamientos efectuados en clínica, darle mayor valor, más justo digamos así, a la nota de concepto, nombrar sub-jefes de las secciones de Prótesis completa, prótesis parcial y coronas y puentes, para que de acuerdo con el Jefe de Prótesis, lleven a cabo una mejor labor. Asimismo quieren trabajar en estrecha colaboración con los miembros del Departamento de Cirugía, para que todo paciente sea examinado, cuando se crea conveniente por el profesor de Prótesis y éste indique las necesidades quirúrgicas que han de establecerse para la futura prótesis. Se tiene en mente la reforma al temario de incorporación, por cuanto éste ya no llena su cometido.

2.-El Departamento de Operatoria y el de Endodoncia, llevaron también a cabo sus reuniones: cuatro en total para modificar algunos puntos que hicieran trabajar mejor dichas secciones. Entre ellas podemos contar la orientación más académica de la enseñanza de la Endodoncia, sobre todo en el uso de la sustancia, como los antibióticos, en particular el poliantibiótico del doctor Grossman.

La Sección de Endodoncia ha llevado a cabo una labor de investigación gracias a la cooperación de los doctores Pauly y de la Cruz, habiendo hecho este último su tesis de grado con el material recopilado en la Clínica de Endodoncia.

3.-Finalmente el Departamento de Cirugía, celebró una sesión en la cual se trató, entre otras cosas, la unificación de técnicas quirúrgicas. Para el año entrante este Departamento piensa celebrar más reuniones por las ventajas que de ellas se obtienen.

Gestiones:

Ha sido preocupación de nuestra Escuela la de tener cerca de sí al Colegio de Cirujanos Dentistas de la República. Con ellos trabajando estrechamente sobre todo en cuanto a la protección que el Cirujano Dentista debe tener. Intervenimos, aunque en forma indirecta, en solucionar problemas que se presentaron con el Servicio Civil, dejando establecido por parte del Colegio y de esa entidad gubernamental, que la celebración de todo concurso se ha de llevar a cabo con la colaboración del Colegio de Cirujanos Dentistas. Por la orientación que toma nuestra profesión con la comunidad creímos conveniente hacer las gestiones necesarias, también a través del Colegio, para que al Odontólogo se le tome en cuenta en la futura estructuración hospitalaria del país.

Ya se ha mencionado lo hecho con el Departamento de Bienestar y Orientación Estudiantil de la Universidad, para hacer que se incorporen muchachos que por diversas circunstancias, sobre todo de aspecto económico no la hacen.

Sirva la oportunidad para sugerir a otras Escuelas a hacer lo mismo, ya que nosotros obtuvimos magníficos resultados.

Gestiones ante Instituciones Extranjeras, Universidades, Colegios, etc., las llevamos a cabo con el único sentía o de mejorarnos.

Conclusiones:

- a) logramos reformar, para bien de todos el plan de estudios;

- b) desarrollamos una mayor labor, sobre todo en el aspecto clínico de nuestra enseñanza;
- c) Conseguimos el nombramiento de más personal técnico;
- d) realizamos a través de las autoridades correspondientes gestiones importantes que irán en beneficio de la Escuela y sus egresados;
- e) Tuvimos la oportunidad de trabajar en estrecha colaboración con otras entidades universitarias, desarrollando labores que sin ellas, esto hubiera sido imposible;
- f) logramos darle una orientación diferente, en el aspecto administrativo a todo el funcionamiento escolar, encontrándose nuestros archivos perfectamente ordenados;
- g) obtuvimos la ayuda correspondiente para nuestros becados.

Sólo me resta agradecer al Honorable Consejo Universitario, al señor Rector, al señor Secretario General de la Universidad y a todo el personal de la Universidad con el que tuvimos contacto, las bondades recibidas. A mis colegas de Facultad les envío las gracias por la buena voluntad demostrada durante el presente año y al personal administrativo de la Escuela mi agradecimiento sincero por su buen trabajo.

Hernán Bolaños Ulloa
Decano

CUADRO DE TRATAMIENTOS

	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	TOTAL
Amalgamas	164	161	308	302	136	180	280	151	78	1860	
Porcelanas	31	34	50	51	39	39	75	76	37	432	
Incrustaciones	32	21	39	44	44	31	49	65	45	370	
Trat. Radiculares	2	6	12	17	7	8	16	13	3	84	
Limpiezas	30	25	44	33	12	14	24	16	6	204	
Radiografías	58	32	43	21	126	68	174	25	17	564	
Prótesis Total	1	1	17	7	11	18	16	22	7	100	
Prótesis Parciales	2	6	3	3	3	10	9	11	7	51	
Puentes Fijos	2	2	2	2	2	2	4	6	4	20	
Corona	2	2	7	5	1	4	9	5	1	36	
Removibles	2	1	1	2	2	1	1	1	2	9	
Reparaciones	2	1	1	4	1	4	3	2	2	19	
Extracciones	220	187	259	192	100	238	280	199	49	1724	
Apicectomías	3	2	8	2	2	2	2	2	3	26	
Gingivectomías	2	3	1	1	1	4	3	1	1	4	
Alveolotomías	3	3	3	3	7	6	7	1	1	14	
Otras Intervenciones	3	3	3	3	7	6	7	3	1	7	
Exámenes	271	350	39	150	133	10	155	265	152	66	1591
Totales	271	902	526	944	827	493	784	1219	950	328	7144
Días Laborables	12	22	19	26	24	14	24	25	25	11	202

ESTADÍSTICA DE MATRICULA

	Matrícula Inicial	Hombres	Mujeres	Alumnos Regulares	Retirados	Matrícula Final	Extranjeros	Costarricenses
Primer Año	51	43	8	51	13	38	7	44
Segundo Año	17	15	2	17	1	16	3	14
Tercer Año	21	15	6	21		21	6	15
Cuarto Año	13	12	1	13		13	4	9
Quinto Año	27	22	5	27		27	3	24
TOTAL	129	107	22	129	14	115	23	106

VISITAS DE UNIVERSITARIOS Y ESCOLARES

	Universitarios			Escolares		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Marzo	330	207	537	21	9	30
Abril	117	103	220	8	56	64
Mayo	181	131	312	32	190	222
Junio	113	123	236	43	145	188
Julio	59	30	89	19	11	30
Agosto	71	32	103	114	48	162
Setiembre	75	38	113	165	15	180
Octubre	59	23	82	137	18	155
Noviembre	22	12	34	46	2	48
TOTALES	1027	699	1726	585	494	1079

Alumnos Colegio Superior de Señoritas,	atendidas	159
Alumnos Liceo de Costa Rica	"	8
Alumnos Liceo Joaquín Vargas Calvo	"	2
Alumnos Liceo Anastasio Alfaro	"	15
Alumnos Universitarios	"	219

VISITAS DE PACIENTES

	Universitarios			Escolares		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Marzo	594	684	1278	26	16	42
Abril	333	648	981	16	63	79
Mayo	542	1069	1611	39	191	230
Junio	407	994	1401	56	157	213
Julio	235	488	723	34	14	48
Agosto	313	836	1149	130	61	191
Setiembre	446	987	1433	213	28	241
Octubre	324	830	1154	162	29	191
Noviembre	104	301	405	52	7	59
TOTALES	3298	6837	10135	728	566	1294

MOVIMIENTO ECONOMICO DEL AÑO 1955

Entradas

Saldo al 1º de febrero de 1955	9.40
Trabajos de Clínica	46,467.65
Banco Nacional de Costa Rica	38,166.10
Gastos Generales	60.00
Mobiliario	75.00
Fondo Universitario	4,700.00

Salidas:

Banco Nacional de Costa Rica	36,753.05
Materiales Dentales	21,088.75
Gastos Generales	16,998.45
Mobiliario	290.00
Material Didáctico	605.00
Cuentas Corrientes	10,791.50
Equipo de Práctica	2,520.40
Trabajos de Clínica	373.00
Fondo Estudiantil	16.00
Saldo al 30 de Noviembre de 1955	42.00
SUMAS IGUALES	89,478.15
	89,478.15

XIX.-INFORME DE LA ESCUELA DE PEDAGOGIA

San José, diciembre 24 de 1955

Señor Lic. don Rodrigo Facio,
Rector de la Universidad.
Presente.

Estimado señor Rector:

Envío a usted atentamente el informe de labores de la Escuela de Pedagogía, correspondiente al año académico de 1955.

Resume esta memoria un programa de actividades .realizado con la cooperación de la Facultad, los estudiantes y agencias culturales de la Universidad y de la comunidad costarricense.

A provecho la ocasión para expresar a usted y por su medio al Consejo Universitario la merecida apreciación por el apoyo brindado al esfuerzo de la Escuela de Pedagogía en servicio de la docencia y de la cultura nacional.

Emma Gamboa
Decana

1.-FACULTAD

Orden Administrativo:

El trabajo de las oficinas administrativas se ha realizado en forma cabal y completa. Ha existido la nece-

saria y perfecta vinculación entre ellas y la actividad docente de la institución. El sistema de archivos se ha superado durante el presente curso gracias a la eficiente labor del personal que ha trabajado a Tiempo Completo y en horas extraordinarias cuando ha sido necesario. Da idea del volumen de trabajo administrativo el dato de 93.600 hojas pasadas por el mimeógrafo de la Escuela en el año lectivo, las cuales representan labor regular y actividades de difusión cultural de la institución.

Sesiones:

La Facultad celebró 36 sesiones durante el año con un promedio de asistencia de 20.56 miembros o sea el 79 % del total del cuerpo académico. Las ausencias que ocurrieron fueron debidas en forma predominante a la inasistencia casi sistemática de algunos profesores que tienen otras labores a su cargo. La vinculación del personal de la Facultad para la obra unificada en propósitos y actividades, ya en alto grado lograda, será plena cuando se obtenga que todo el personal pueda consagrar a la Institución las horas de servicio docente más las necesarias para sesiones, asambleas, conferencias y otras actividades de carácter similar.

Una sesión fue presidida por el señor Rector quien informó en aquella oportunidad acerca del Proyecto de Reglamento de adquisición de lotes por parte de los profesores de la Universidad de Costa Rica.

Labor sobre Programas:

Gran parte del tiempo de las sesiones se dedicó al estudio, en forma de seminario, de los programas de las diversas asignaturas. Todos ellos fueron discutidos y aprobados con reformas sobre lo existente en años anteriores de acuerdo con la experiencia y el intercambio de ideas. logrado en estas reuniones de la Facultad.

Representaciones:

La Decana doctora Emma Gamboa, representó a la Facultad de Pedagogía en el Primer Congreso Centroamericano del Niño celebrado en San José del 7 al 13 de agosto y en el que fue declarada Miembro de Honor.

Las siguientes ponencias presentadas por ella en aquella oportunidad fueron acogidas y aprobadas por el Congreso.

PRIMER CONGRESO CENTROAMERICANO
PANAMEÑO DEL NIÑO

Considerando:

Que es indispensable que existan suficientes áreas verdes y campos de juego en las ciudades para recreación de la comunidad y para asegurar ambiente favorable al desenvolvimiento de niños y adolescentes. Que las ciudades están creciendo en forma acelerada con barrios nuevos de urbanización.

Recomienda:

Artículo único: En toda urbanización que se proyecte o esté en proceso de realización se reservará el terreno necesario para áreas verdes y parques de juegos para niños y adolescentes, de acuerdo con el Reglamento que al efecto establezca el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismos.

PRIMER CONGRESO CENTROAMERICANO
PANAMEÑO DEL NIÑO

Considerando:

Que, según los estudios presentados al Congreso Centroamericano del Niño, se hace evidente la urgencia de buscar medios para entender mejor las necesidades

de los adolescentes que cursan la escuela secundaria y de adaptar los programas a sus necesidades.

Recomienda:

Proponer a las entidades que tienen a su cargo la dirección de la educación nacional en los países participantes en este Congreso:

- 1.-Que se organice un estudio sistemático sobre las necesidades y problemas que confronta la adolescencia en nuestro medio.
- 2.-Que se aproveche ese estudio y los anteriormente realizados para organizar los planes de estudio y para la revisión consecuente de programas, material y métodos de la escuela secundaria.
- 3.-Que se realice labor dirigida especialmente a acondicionar en forma apropiada bibliotecas, gimnasios, y campos de recreación, en aquellas instituciones en que no ha sido logrado.
- 4.-Que se dé al trabajo de Extensión Cultural una deliberada y sistemática organización, de manera que ejerza influencia en los adolescentes y los padres de familia para lograr una orientación cultural superior de la juventud.
- 5.-Que se extiendan y organicen bajo un plan común los sistemas de orientación y ayuda a los adolescentes en las escuelas secundarias y en las instituciones de Asistencia Social.

PRIMER CONGRESO CENTROAMERICANO
PANAMEÑO DEL NIÑO

Considerando:

Que su labor temporal de estos días ha demostrado que es necesario mantener en trabajo permanente la cooperación para asegurar la continuidad del esfuerzo en beneficio de la infancia y de la juventud,

Acuerda:

- 1.-Establecer una Comisión Permanente para la Protección de la Infancia y de la Juventud, la cual establezca coordinación de esfuerzos con las distintas entidades que laboran con el mismo propósito.
- 2.-Integrar dicha comisión con cinco profesionales de reconocida capacidad en problemas relativos a la educación y bienestar de la niñez y la juventud, los cuales se escogerán dentro de los campos siguientes: Derecho, Salud Pública, Educación, Asistencia Social e Ingeniería.
- 3.-Que dicha Comisión establezca la vinculación con las distintas entidades que laboren con el mismo fin y organice centros similares de trabajo afiliados a la Comisión Permanente.
- 4.-La Comisión Permanente mantendrá independencia respecto a organismos gubernamentales pero podrá colaborar con éstos cuando lo considere necesario por el beneficio de la infancia y de la juventud.

La ponencia última fue la conclusión de una tesis presentada por la proponente al mismo Congreso bajo el título *Adolescencia, Inquietud y Solución*.

En colaboración con el doctor Oscar Vargas Méndez presentó la doctora Gamboa la siguiente ponencia:

PRIMER CONGRESO CENTROAMERICANO PANAMEÑO DEL NIÑO

Considerando:

- 1.-Que las necesidades de protección a la infancia y a la juventud son integrales y que en su mejoramiento concurren actividades varias.
- 2.-Que todos los Ministerios o Secretarías de Estado

mantienen organismos y de acuerdo con sus objetivos propios, por el bienestar social, pero que estos organismos no están vinculados sistemáticamente.

Recomienda:

Proponer a los gobiernos de los países participantes en este Congreso:

- 1.-Que todos los Ministerios o Secretarías de Estado presten la mejor atención posible a los problemas de la infancia y de la juventud bajo un programa de estricta coordinación y orientación técnica definida.
- 2.-Que cada Ministerio nombre un técnico que sirva como funcionario de enlace al efecto de realizar esa coordinación.
- 3.-Que los funcionarios de enlace integren la Junta Coordinadora de la protección de la niñez y de la juventud.
- 4.-Que la Junta Coordinadora establezca a su vez la coordinación que considere necesaria con entidades afines.

Profesores en viaje de estudios:

El profesor don Isaac Felipe Azofeifa fue designado por la UNESCO para realizar un viaje de estudios a París durante el último trimestre del año.

La señorita profesora Hilda Chen Apuy fue nombrada por la misma organización internacional para realizar un estudio regional en la India en el año 1956, según recomendación hecha de su candidatura por parte del Consejo Universitario.

2.-ALUMNOS

Menciones de Honor:

La Facultad las confiere a los siguientes estudiantes que no tuvieron ausencias ni llegadas tardías durante el curso académico:

María de los Angeles Cruz Castrillo
 Flor de María Trigueros Amador
 Fanny Miriam Villalobos Bravo
 Leticia León Núñez
 Susana Solano Valerín

Ayuda de la Facultad a los estudiantes

El Fondo de Bienestar Estudiantil de la Facultad de Pedagogía, constituido por las contribuciones voluntarias de los profesores y el diez por ciento de las actividades productivas de la Escuela, sirvió para ayudar a los alumnos en la forma siguiente:

Pago de Becas..	¢ 745.00
Matrículas.. --.	62.25
Préstamos..	202.00
Derechos de Graduación..	375.00
Pasajes..	140.40
Auxilios Especiales.	<u>475.95</u>
TOTAL..	¢2.000.60

El doctor don Arturo Romero López prestó generosos servicios a los estudiantes cuando éstos lo consultaron en problemas suyos o relativos a la salud de los niños atendidos por ellos en escuelas primarias.

El doctor don Fernando Quirós también prestó su ayuda generosa a un grupo de estudiantes que solicitaron su consejo respecto a casos de niños con problemas de orden mental estudiados en relación con el Servicio de Extensión Docente.

3.-SERVICIO DE COMEDOR Y SODA

El curso de Educación para el Hogar cumplió de nuevo este año con su doble propósito docente y de ayuda a los estudiantes que viven lejos de la Escuela.

Durante todos los días lectivos, excepto sábados, se sirvió almuerzo a precio de costo (un colón) confeccionado y atendido por grupos de señoritas que se alternaban en esta labor bajo la guía de la diligente profesora señorita Berta Solera Flores.

Fue muy valioso en este servicio el aporte obtenido con las cosechas del campo de agricultura sembrado por los estudiantes de la Escuela de Pedagogía.

4.-RELACION DE LA FACULTAD CON LOS ALUMNOS

Los miembros de la Facultad y en forma especial esta Dirección, se interesaron en el estudio de problema; y necesidades de los estudiantes. Fue muy valiosa a este propósito la colaboración de la profesora señora Vivienne de Solís con los estudios individuales realizados por medio de encuestas y entrevistas.

La Facultad contribuyó a resolver problemas de los jóvenes por los medios siguientes:

- 1.-Entrevistas, estudio de credenciales anteriores y aprovechamiento de datos de exámenes, para otorgar las becas que ofrece el Estado a la Escuela de Pedagogía. El sistema de selección aplicado por la Escuela ha dado excelente resultado;
- 2.-Ofrecimiento de becas por parte de la Facultad a cinco estudiantes distinguidos a quienes se les encargó trabajo como auxiliares de Biblioteca, oficina del doctor Romero y Taller.
- 3.-Ayudas monetarias ocasionales y préstamos.
- 4.-Coordinación con el D. B. O., para obtener auxilios económicos.

El profesor don. Salvador Umaña, encargado de la sección de Biblioteca en la Escuela de Pedagogía, otorgó, por su parte, una beca durante el año a una estudiante que contribuyó con su trabajo en labor de aquella sección.

Las relaciones de colaboración mantenidas en la Escuela entre profesores y alumnos han sido fecundas en labor educativa y le han asegurado a la institución un ambiente afectuoso de comunidad cultural y humana.

Reconocimiento especial a los alumnos:

No existió problema alguno de disciplina durante el año. La actitud caballerosa de los varones y fina de las señoritas, lograda como condición tácita en la vida de la Escuela, han honrado durante todo el tiempo a la institución.

Debe ser destacada la distinguida labor de los Representantes de la Escuela en la organización de actividades de estudiantes y en trabajos de cooperación con la Facultad.

Reinado de la Universidad de Costa Rica

A Margarita Torres Meckbell, estudiante de la Escuela de Pedagogía, correspondió el honor de ser electa Reina de la Universidad de Costa Rica en el período 1955 - 56.

5.-EXAMENES DE ADMISION y PROYECCIONES

Fueron aprovechados los resultados del examen de castellano para determinar los casos de alumnos que necesitaban ayuda especial en esta disciplina. Para ellos se designó especialmente el curso de Castellano, pero hubo de ampliarse el grupo de estudiantes que tenían reconocidas deficiencias según observaciones hechas en el curso de Literatura Infantil.

El Test de Matemáticas sirvió para informar a la profesora de la materia acerca de las necesidades mayores de los estudiantes en la asignatura para adaptar a ellos el trabajo del curso.

No fue rechazado ningún alumno por resolución de la Facultad que tomó en cuenta las diversas condiciones de los candidatos estudiados, a través de entrevistas, documentos y exámenes.

6.-PLAN DE ESTUDIOS

Se cumplió con el plan regular previsto en el Reglamento, no así con el referente a los cursos especiales. Fueron éstos sacrificados en el año 1955 para hacer posible completar el programa iniciado el año anterior en beneficio de un grupo de estudiantes maestros.

Los problemas relativos a la Agricultura apuntados en el Informe del año pasado fueron resueltos favorablemente. El curso se realizó en su aspecto práctico en un lote separado para ese propósito en los campos de la Ciudad Universitaria.

7.- SERVICIO DE EXTENSION DOCENTE

Como en años anteriores, la Escuela de Pedagogía extendió su labor a la comunidad por medio del Servicio de Extensión Docente. La dirección y coordinación general de este trabajo estuvo a cargo de la profesora doña Carmen de Malavassi y la guía particular de grupos fue tomada por los profesores de la Facultad quienes actuaron como profesores consejeros.

Trabajaron treinta y ocho equipos de alumnos de segundo año distribuidos en diversas instituciones de San José, Cartago y Alajuela. Se prestó servicio a 269 personas entre niños sanos y enfermos, jóvenes y adultos.

Las siguientes instituciones y correspondientes labores fueron incluidas en el Servicio de Extensión Docente:

Patronato Nacional de la Infancia (Cartago) *Visitaduría Social y Estudio de Casos*

Patronato Nacional de la Infancia (San José) *Visitaduría Social y Estudio de Casos*

Asilo Chapuí *Psicoterapia Ocupacional*

Asilo Chapuí *Psicoterapia Ocupacional*

Casa Verde *Rehabilitación de Niños Poliomiélticos*

Hospital San Rafael (Alajuela) *Actividades Educativas con Niños Enfermos*

Hospital San Juan de Dios (Salón de Niños) *Actividades Educativas*

Escuela de Enseñanza Especial *Visitaduría Social y Estudio de Casos*

Hospicio de Huérfanos *Centro de Artes*

Hospicio de Huérfanos *Centro de Artes*

Reformatorio de Guadalupe *Centro de Artes*

Reformatorio San Dimas *Centro de Artes y Actividades Educativas*

Reformatorio San Dimas *Centro de Artes y Actividades Educativas*

Dormitorio Domingo Soldatti
Centro de Artes y Actividades Educativas

Dormitorio Domingo Soldatti
Centro de Artes y Actividades Educativas

Escuela García Flamenco
Estudio de Casos

Escuela García Flamenco
Estudio de Casos

Radio Universitaria
Radio Teatro Infantil

Escuela Quesada (San Rafael de Escazú)
Actividades Educativas

Escuela República de Chile (niñas)
Centro de Artes

Escuela Nocturna Alberto M. Brenes
Educación de Adultos

Escuela El Carmen. Goicoechea
Educación de Adultos

Escuela Winston Churchill
Actividades Educativas

Escuela Joaquín García Monge
Economía Doméstica

Escuela Joaquín García Monge
Economía Doméstica

Escuela, Porfirio Brenes (Moravia)
Centro de Artes

Conservatorio Castella
Centro de Artes

Escuela Piedades de Santa Ana
Actividades Agrícolas, Deportivas y de Artes

Escuela República de Guatemala (Alajuela)
Centro de Artes

Escuela Barrio El Carmen (Alajuela)
Economía Doméstica

Barrio San José (Alajuela)
Economía Doméstica

Escuela Itiquís (Alajuela)
Centro de Artes

Escuela García Flamenco
Estudio de Casos

Liceo de Costa Rica
Estudio sobre Deserción Escolar

Escuela Joaquín García Monge
Economía Doméstica

Ciudadela Santa Bárbara de Pavas *Educación y*
Estudio de la Comunidad

Ciudadela Carlos María Jiménez
Estudio de la Comunidad y Actividades Educativas

Escuela San Rafael de Coronado
Centro de Artes

En la realización eficaz del Servicio de Extensión Docente cooperaron, además de los profesores encargados de los grupos, las siguientes personas:

Dr. Fernando Cente Güell
Dr. Fernando Quirós Madrigal
Sra. Olga Alfaro de Trejos
Profesor Carlos Salazar Herrera
Licenciado Fernando Segura
Dr. Fernando Trejos Escalante
Profesor Luis Felipe González
Dr. José Luis Orlich
Licenciado Héctor Marín Torres

Los directores de las Escuelas en que algunos servicios fueron realizados.

Dieron también su cooperación las siguientes entidades:

*Departamento de Bienestar y Orientación Estudiantil de
la Universidad de Costa Rica.
Laboratorio Bacteriológico de la misma Universidad. Ministerio de
Salubridad Pública.
Embajada de los Estados Unidos de América.
Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo.*

Tiempo de Trabajo:

Semanas: 15 durante el curso lectivo.

Sesiones: dos por semana de sesenta minutos como mínimo cada una.

Al finalizar el año académico el balance del trabajo realizado da un alto rendimiento en el Servicio de Extensión docente con la consecuente consecución de los propósitos que lo inspiran. Los estudiantes cultivan espíritu de servicio y actitud de cooperación y logran comprensiones valiosas sobre los problemas sociales de la comunidad. Esta, por otra parte se benefició con la noble y modesta misión cultural llevada a cabo por los jóvenes de la Escuela de Pedagogía.

8.-COLABORACION CON EL MUSEO NACIONAL

La Escuela mantuvo un trabajo coordinado con el Museo Nacional en forma semejante al del año 1954. Estudiantes del segundo año hicieron primero un estudio cuidadoso de aquella institución bajo la guía del profesor don Carlos Meléndez y de las profesoras de Práctica de la Escuela. Trabajaron como guías en las salas de exhibición, cuando este servicio fue requerido por el Museo Nacional.

Especial mención merece el profesor Meléndez por su trabajo generoso y su competencia en la orientación ofrecida a los estudiantes.

9.-EL CENTRO MARTIANO

Funcionó un club de estudiantes con la colaboración de la Decana bajo la inspiración de Martí y por ello llamado Centro Martiano.

Por decisión del grupo fue electo Presidente el joven José Antonio Valverde Arguedas. El trabajo fue realizado en horas libres de los sábados.

Se anotan aquí algunas de las actividades más importantes llevadas a cabo dentro del programa del año.

Charlas literarias sobre la vida y obra de José Martí

Rigoberto Hidalgo
Elia María Van Patten
María del Carmen de Sánchez
Jetty Chavarría
Luisa María Segura
José Antonio Valverde
Emma Gamboa

Conferencias sobre la obra literaria propia:

Don Joaquín García Monge
Don Fernando Centeno Güell

Presentaron poesías propias:

Rigoberto Hidalgo
María Isabel Gamboa
Ana Isabel Morales
José Antonio Valverde
Claudio Sánchez

Teatro:

Presentación de la obra *Otoño del 3006* de Agustín de Foxá en el Teatro Nacional y en teatros de Nicoya y Santa Cruz.

Excursiones:

A Villa Colón (un fin de semana) A
Guanacaste (fin de curso)

Otras actividades:

Se desarrolló un programa de la obra de Martí y de otros autores americanos.

También se mantuvo una labor de apreciación musical como complemento de las veladas de los sábados.

Lo más importante logrado fue la presentación de trabajos originales de los miembros del grupo.

10.-ASAMBLEAS

En el programa de asambleas semanales conviene destacar las siguientes por su especial significado.

- Bienvenida a los alumnos nuevos.*-La Decana en colaboración con alumnos del segundo año.
- El Museo Nacional como recurso educativo.*-Conferencia del profesor Carlos Meléndez.
- Explicación del Reglamento de la Escuela.*-Por la Decana.
- Recital.*-Señorita María Luisa Peverini.
- Conferencia.*-Del Padre Ignacio Pineda (Segundo Congreso Eucarístico Nacional). A solicitud de un grupo de estudiantes.
- Explicación sobre el Servicio de Extensión Docente.*-Decana y profesora doña Carmen de Malavassi.
- Conferencia.*-Doctor Gonzalo Abad. Director Adjunto de Intercambio de Personas. UNESCO.
- Symposium. *Experiencia en Escuela Nocturna.*-Alumnos de segundo año.
- Conferencia del doctor José Luis Orlich.*-Organizada por el grupo de Extensión Docente Casa Verde.
- Conferencia del Ingeniero don Luis Bolaños.*
- Asamblea dedicada a estudiantes de la Universidad de Miami.*
- Asamblea dedicada a maestros colombianos.*
- Symposium. *Experiencias en Práctica Escolar.*-Alumnos del primer año.
- Symposium. *Experiencias adquiridas en Turrialba.*
- Symposium. *Experiencias en Radio Teatro Infantil.*
Grupo de Extensión Docente en Radio Universitaria.
- Disertación del Licenciado don Rodrigo Facio, Rector de la Universidad de Costa Rica sobre la Escuela de Educación.*
- Concepto Moderno de Autodisciplina.*-Señora Vivienne de Solís con motivo de la Semana de Salud Mental.
- La Imprenta en Costa Rica.*-Profesor Rafael Obregón Laría.
- La Cultura Indígena de Costa Rica.*-Profesor don Jorge Lines.
- Conservación de Recursos Naturales.*-Ingeniero Rogelio Coto.

11.-CONFERENCIAS

Organizadas por la profesora de Medio Tiempo señora Vivienne de Solís:

Cómo conocer y atender al niño.-Doctor Arturo Romero.
La crisis del hombre contemporáneo.-Profesor José B. Acuña.

Conceptos indispensables sobre el desenvolvimiento del niño que deben conocer padres de familia y maestras. -Señorita Evangelina Gamboa.

Importancia de las artes en la educación escolar.-Profesor Arnoldo Herrera.

Por qué debemos cambiar de segunda enseñanza.-Profesor Carlos Monge A.

La Importancia que tienen las artes en la escuela y su aplicación. -Profesora Ondina Peraza.

El pensamiento de Ornar Dengo.-Profesor Rafael Cortés.

12.-MISIONES CULTURALES

A Turrialba por alumnos del segundo año, en combinación con el programa de Práctica Escolar.

A Nicoya y Santa Cruz por el Centro Martiano de la Escuela de Pedagogía, bajo la dirección de la Decana Dra. Emma Gamboa.

13.-OTRAS ACTIVIDADES

Almuerzo ofrecido al Consejo Universitario con la asistencia de la Facultad y Alumnos.

Fiesta de graduados.

Fiesta del maíz, (con la cosecha de las siembras hechas por los alumnos).

Reunión de Delegados al Primer Congreso Centro

americano Panameño del Niño (con la colaboración de alumnos y profesores de la Escuela).

Presentación de Manuel Carra y A. Fernández (Auspiciada por la Universidad de Costa Rica).

Función de Teatro Guigñol (Organizada por los estudiantes para los damnificados de las inundaciones).

Despedida a los estudiantes del segundo año, organizada por los de primero.

Velada cultural en el Teatro Nacional por el Centro Martiniano, con la presentación de la obra *Otoño del 3006* de Agustín de Foxá.

14.-CLAUSURA DE LABORES

La Facultad y los alumnos celebraron una fiesta de clausura de cursos con representaciones originales de la Escuela.

Homenaje a los Graduados:

Una recepción fue ofrecida a los candidatos a graduación del año 1955 el 17 de diciembre por los miembros de la Facultad de Pedagogía.

Graduados del año 1955

Obtuvieron su grado de Profesores de Enseñanza Primaria 116 estudiantes de la Escuela de Pedagogía, después de haber cumplido con entusiasmo y consagración encomiosos, el programa de Tiempo Completo que la Institución requiere.

Los tests finales revelaron que se logró un caudal de aprendizaje muy apreciable cimentado en un criterio democrático de la educación. La Escuela ha sido una experiencia viva de este criterio y anhela proyectarse en forma similar en la obra de los maestros egresados de sus aulas.

**XX.-INFORME DEL JEFE
DEL LABORATORIO DE QUIMICA**

Señor Licdo. Rodrigo Facio Brenes
Rector de la Universidad de Costa Rica
S. O.

Estimado señor Rector:

Por este medio -me permito presentar a Ud., muy atentamente, un informe resumido de las actividades realizadas en el Laboratorio Químico durante el año próximo pasado.

Prácticas individuales:

Con el fin de realizar prácticas individuales correspondientes a los cursos teóricos de Química General, Química Analítica Cualitativa y Cuantitativa, Análisis Técnicos, Análisis de Alimentos, Química Orgánica Cíclica, Acíclica y Analítica, Química Industrial, Toxicología y Métodos Físico-Químicos de Análisis, asistieron al Laboratorio 205 alumnos, de las Facultades que se enumeran a continuación:

Agronomía..	64
Ciencias Sección de Química..	40
Ciencias - Sección de Microbiología.	28
Farmacia..	47
Ingeniería..	26
TOTAL.	205

En el período comprendido entre los meses de abril a noviembre, inclusive ambos, concurren al Laboratorio los 205 estudiantes 5.005 veces, en 196 días hábiles, lo cual da un promedio de 24.4 visitas diarias. Y trabajaron en la preparación de sus tesis de conclusión de estudios: 15 estudiantes de Farmacia y 1 de Ciencias-Sección de Química.

Prácticas Colectivas:

Por falta de espacio en el Laboratorio, en unos casos o por razones de índole profesional en otros, recibieron prácticas colectivas de Química General los alumnos de los primeros años de Agronomía, Farmacia, Ingeniería, Microbiología y Odontología; y de Química Orgánica General los de segundo año de Agronomía, Farmacia, Microbiología y Odontología.

*Prácticas que deben llevarse a cabo en lo futuro
y no se efectuaron en el curso de 1955*

Considero conveniente para los alumnos de segundo año de la Facultad de Farmacia efectuar un curso de prácticas de Química Mineral Aplicada a la Farmacia, con lo cual se haría esta materia más interesante y menos árida.

Los alumnos de tercer año de la Sección de Microbiología no realizaron sus prácticas de Química Orgánica Cíclica por no disponer del tiempo necesario para asistir a ellas. Igual situación se les presentó a los estudiantes de tercer año de Agronomía, quienes apenas pudieron iniciar su curso de prácticas sobre Química Analítica Cuantitativa.

Equipo:

Para el trabajo en el año 1956 obtendrá el Laboratorio una gran cantidad de reactivos, cristalería y unos

pocos aparatos de análisis. Este equipo que ha sido licitado y cuya adjudicación está en trámite, tendrá un valor que oscila entre ¢75.000.00 y ¢100.000.00.

Bodega:

Los reactivos y cristalería almacenados y los pedidos que lleguen en el presente año, no son para uso exclusivo del Departamento de Química, sino también para todas aquellas Facultades que lo soliciten en la forma acostumbrada.

Durante el año 1955 la Bodega entregó 84 pedidos de los cuales corresponden 36 a Microbiología, 30 a Agronomía, 9 a Farmacia, 6 a Ingeniería y 3 para Odontología.

Personal:

El Personal del Laboratorio está constituido por 1 Jefe, 8 Auxiliares y 2 Porteros.

El Licdo. Jesús Ma. Jiménez Porras, único Auxiliar primero de Tiempo Completo, dedicado especialmente a la atención de las prácticas de Química Orgánica, es también profesor de Química Orgánica General y de Química Cualitativa Orgánica.

El Licdo. Carlos E Quesada Murillo, Auxiliar Primero, atiende prácticas de Química Analítica Cualitativa y Cuantitativa, es el encargado del Tarjetero de inventario permanente de la bodega y es Profesor Auxiliar de Química General.

El señor Rodrigo Zúñiga Castro, egresado de la Facultad de Farmacia, Auxiliar primero, atiende prácticas de Química Analítica Cuantitativa.

El señor Reinaldo Monge Valverde, egresado de la Facultad de Farmacia, Auxiliar primero, atiende prácticas de Química Analítica Cualitativa.

El señor Juan A. Solano Herrera, estudiante de quinto año de la Facultad de Ciencias-Sección de Química-,

auxiliar primero, atiende especialmente prácticas de Química General y prepara el material para las demostraciones colectivas.

El señor Francisco Chaves Sáenz, egresado de la Facultad de Ciencias-Sección de Química-, auxiliar segundo, atiende prácticas de Química Cualitativa Orgánica y Preparativa Orgánica.

El señor Moisés Guevara Dávila, estudiante de quinto año de la Facultad de Ciencias-Sección de Química-, auxiliar segundo, atiende prácticas de Química Analítica Cualitativa y Cuantitativa.

Todos los auxiliares, a excepción del Licdo. Jiménez, como se indicó en párrafo anterior, trabajan únicamente Medio Tiempo.

El señor Juan R. Delgado Bermúdez, auxiliar y Portero Jefe y el señor Carlos Luis Castro Gamboa, Portero, se encargan de la entrega de material y limpieza del Laboratorio.

El suscrito, Profesor de Química Analítica Cualitativa, y Cuantitativa y Toxicología, dirige y coordina las actividades del Laboratorio, las cuales se llevaron a cabo con buen éxito gracias a la eficiente colaboración prestada por los Auxiliares y Porteros.

Del señor Rector con todo respeto y consideración.

Ennio Rodríguez Zamora
Jefe del Laboratorio Químico

D.- Consejo Estudiantil Universitario

**XX I.-INFORME DEL PRESIDENTE
DEL CONSEJO ESTUDIANTIL UNIVERSITARIO**

Señor Lic. Rodrigo Facio Brenes
Rector de la Universidad de Costa Rica.
S. D.

Estimado señor Rector:

Nos permitimos presentar a Ud. un resumen de las principales actividades desarrolladas por el Consejo Estudiantil Universitario durante el año de 1955, que aunque modestas debido a nuestras conocidas limitaciones de espacio, de tiempo y de recursos económicos, se han tratado de realizar con toda voluntad y entusiasmo, teniendo siempre como mira el bienestar y mejoramiento de los estudiantes, de la Universidad y del país.

Organización Interna

Las labores del CEU se vieron favorecidas durante el presente año, especialmente en el aspecto del orden, al entrar en vigencia los Estatutos y Reglamento Interno del mismo aprobados en el mes de marzo. Al establecerse reglamentariamente una serie de Comisiones Permanentes (Legislación, Publicaciones, Actos Culturales, Actividades Sociales, Deportes, Bienestar Estudiantil y Relaciones Estudiantiles), se trató de repartir el trabajo más uniformemente entre todos los miembros, y el nombramiento como asesores de distinguidos compañeros que pertenecieron al CEU en años anteriores permitió contar con los consejos y experiencia de valiosos elementos que

aunque ya egresados de la Universidad, estuvieron en todo momento dispuestos a brindarnos su cooperación.

Mediante reformas en la integración del Directorio, éste pudo desempeñar mejor su labor de coordinación de las diferentes actividades, al nombrarse un Vice-Presidente Encargado de Asuntos Nacionales y un Vice-Presidente Encargado de Asuntos Internacionales. En esta forma se ha conseguido descentralizar el exceso de obligaciones y tareas que antes recaían en el Presidente, a quien de acuerdo con la nueva reglamentación corresponde principalmente coordinar y supervigilar la actividad general del CEU.

Cabe apuntar que ciertas medidas de orden y disciplina previstas en nuestro Estatuto, que contemplan la suspensión automática de aquellos representantes que no cumplen con sus deberes como tales, especialmente en lo que se refiere a asistencia a sesiones, no pudieron ser aplicadas, ya que en el Estatuto Orgánico de la Universidad se reglamenta únicamente la elección de Representantes, pero no su remoción por causas justificadas.

Aunque la inasistencia y falta de colaboración de parte de algunos Representantes ha sido lamentable en éste, al igual que en otros años, no hemos creído conveniente pedir todavía al Consejo Universitario la incorporación de estas medidas disciplinarias al Estatuto de la Universidad, por encontrarse actualmente en discusión una serie de reformas al sistema de representación y gobierno estudiantiles, que posiblemente dejen en manos del organismo directivo de los estudiantes todo) o relativo a integración, organización y funcionamiento internos. Sin embargo, creemos estas medidas completamente indispensables hasta tanto no se haya formado debida conciencia de la responsabilidad que significa ser Representante de los Estudiantes, de manera que cuando uno de ellos, ya sea por apatía, por exceso de obligaciones particulares o por cualquiera otra razón no pueda cumplir con las funciones inherentes a su cargo, le dé a otra persona la oportunidad de realizadas. Inclusive hemos

llegado a pensar que sería conveniente para el mejor desarrollo del trabajo en el CEU, que los Representantes que acrediten ante éste las respectivas Escuelas no sean los mismos que deben encargarse de las actividades internas de cada Escuela. Sólo así podrá evitarse que cuando deben hacerse tareas simultáneamente en el CEU y dentro de una Escuela, el Representante se sienta más obligado a colaborar con la última, con grave perjuicio para el propio CED.

En relación con este mismo problema, creemos que -el criterio con que el Consejo Universitario discute actualmente el nuevo sistema de Representación Estudiantil proporcional, deslindando definitivamente el campo de lo que es *gobierno estudiantil* y lo que es *representación estudiantil ante los organismos directivos de la Universidad* es muy adecuado, y permitirá una mayor eficiencia en el trabajo del CED, de las Asociaciones de cada Escuela y de la misma Representación Estudiantil, responsabilizando a un mayor número de estudiantes en las diferentes actividades universitarias. Precisamente ha sido éste uno de los principios que nos han movido a pedir una mayor representación estudiantil en los Consejos de Facultad: una representación tal que, sin ser lo suficientemente numerosa para pretender decidir los asuntos que ahí se tratan, sí lleve al seno de la Facultad las diferentes proposiciones y puntos de vista de los estudiantes, colabore dentro de las Comisiones, comente, proponga y discuta reformas a los Planes de Estudio y Reglamentos, y, en fin, coopere activamente con los profesores y demás autoridades universitarias en lo que es la aspiración de todos: el engrandecimiento espiritual y material de la Universidad, y por su medio, del país.

Periódico "El Universitario"

Ha sido especial empeño de este Consejo la reorganización definitiva del periódico estudiantil *El Universitario*, cuyo número de publicaciones ha sido bastante re-

ducido en los últimos tiempos. Con este objeto, el CEU decidió nombrar una Comisión Especial que se encargaría de redactar los Estatutos del periódico. Esta Comisión elaboró un cuidadoso anteproyecto de Estatutos, que fueron poligrafiados y repartidos entre todos los miembros del CEU para su estudio; Después de amplia discusión a través de varias sesiones, en las que se le introdujeron algunas modificaciones, se llegó a las siguientes conclusiones:

- a) El órgano de prensa estudiantil *El Universitario* estará dirigido sólo por estudiantes de la Universidad, y será independiente de todo otro organismo universitario, inclusive del Consejo Estudiantil.
- b) Su publicación estará a cargo de una Comisión Editora formada por representantes de cada una de las Escuelas, electos por los alumnos respectivos para períodos de un año, aun cuando se permitirá su reelección.
- c) No podrán ser miembros de la Comisión Editora quienes pertenezcan a otros órganos de prensa ajenos a la Universidad, ni quienes ocupen puestos docentes o administrativos en la Universidad, ni quienes pertenezcan al Consejo Estudiantil Universitario.
- d) Para la debida coordinación dentro de la Comisión Editora, de entre sus miembros se elegirá un Director, un Jefe de Redacción, un Secretario y un Administrador, cada uno con funciones específicas.

Durante el mes de octubre pasado se procedió a elegir los Representantes de cada Escuela ante el periódico, habiéndose designado las siguientes personas: señor Pedro E. Befeler (Agronomía), Srta. Rosario Fernández (Bellas Artes), señor Manuel E. Castellón (Ciencias), señor Mario Madrigal Mora (Ciencias Económicas), se-

ñor Miguel Libby (Farmacia), señor Carlos Luis Altamirano (Filosofía y Letras), señor Jorge Arturo Castro Herrera (Ingeniería), señor Oscar Arévalo (Odontología) y señor José Antonio Valverde (Pedagogía).

La Comisión Editora se reunió en varias oportunidades durante el mes de noviembre con miembros del Consejo Estudiantil, y en su última sesión integró su Directiva en la siguiente forma: señor Mario Madrigal Mora, *Director*, señor Oscar Arévalo Zamora, *Jefe de Redacción*, señor Jorge A. Castro Herrera, *Secretario*, y señor Pedro E. Befeler F., *Administrador*.

La Comisión se encuentra actualmente planeando el trabajo a desarrollar durante el próximo año, y tenemos plena confianza en su capacidad para dar al periódico el nivel de importancia que merece, desde luego contando con la colaboración, no sólo de los estudiantes; sino también de los profesores y directivos de la Institución.

Defensa de los Intereses Institucionales de la Universidad

Al presentarse a la Asamblea Legislativa un proyecto de reforma al artículo 290 del Código del Trabajo, en el sentido de permitir a los dirigentes sindicales representár a los trabajadores en procesos laborales, proyecto que se discutió en el mes de mayo, el CEU dio su apoyo unánime a la tesis sostenida por los estudiantes de Derecho, oponiéndose a dicha reforma. Con este motivo, el CEU hizo pública su posición, por acuerdo del 14 del mismo mes, oponiéndose categóricamente a la proyectada reforma y haciendo ver su decisión de luchar contra cualquier medida que lesionara los principios institucionales de la Universidad. Personeros del CEU se entrevistaron también con miembros de la Asamblea Legislativa y Ministros de Estado, tratando de llegar a una solución del conflicto. Gracias a la intervención del señor Presidente de la República y del señor Rector de la Universidad, se logró un acuerdo satisfactorio para ésta.

Concurso de Oratoria

Uno de los actos culturales más interesantes y concurridos organizado por el CEU, de acuerdo con las bases establecidas por el periódico *El Universal* de México, lo constituyó el Concurso de Oratoria, celebrado como otros años en el Paraninfo de la Universidad. Se invitó con suficiente anterioridad a los estudiantes de Segunda Enseñanza a fin de que se prepararan y participaran en el evento. El Tribunal encargado de dirigir y calificar el Concurso fue integrado con profesores de la Escuela de Filosofía y Letras y miembros del Consejo Estudiantil. Después de dos eliminatorias, realizadas el 17 y 24 de junio, se escogió como ganador al estudiante de Derecho Guido Fernández S.

Por la calidad de los concursantes, así como por su número, el CEU acordó conceder al ganador del evento un premio en efectivo, en colaboración con el Departamento de Extensión Cultural de la Universidad, y otorgar menciones honoríficas a los más destacados concursantes. El público ha sabido responder a la importancia de esta clase de actos culturales, notándose año con año el aumento en la concurrencia, que sigue con gran interés el desarrollo del Concurso.

Semana Universitaria (17 a 23 de julio de 1955)

Correspondió a este Consejo la seria responsabilidad de celebrar los diferentes eventos culturales, sociales y deportivos que constituyen la Semana Universitaria por primera vez en fecha distinta de la tradicional, con el agravante de que, por haber comenzado el curso lectivo de 1955 hasta fines de marzo, debió incluirse la Semana Universitaria dentro de los quince días de vacaciones de medio año, por acuerdo del Consejo Universitario que el CEU acató como la única manera de recuperar el tiempo perdido.

Las dificultades que presentó este cambio, tales como la ausencia de los compañeros de lugares alejados de San José, la falta de cooperación de algunos de los miembros del CEU (aunque otros trabajaron por sí mismos y por los demás), y el hecho de que, por tener casi todas las Escuelas exámenes semestrales que se realizan en las dos semanas anteriores a las vacaciones, los Representantes del CEU se vieron' en el caso de descuidar una de dos cosas: los estudios necesarios para desempeñarse satisfactoriamente en dichos exámenes, o la organización y preparación de los actos de la Semana Universitaria.

Estas circunstancias apuntadas, unidas a que, por ser la primera vez que la tradicional Semana se efectuaba en julio, no se había formado todavía el ambiente necesario, fueron en perjuicio' de la buena organización y lucimiento de los diferentes eventos. Sin embargo, a pesar de estos problemas y otros más que luego se enumeran, se pudo conseguir que los estudiantes disfrutaran alegremente durante una semana de fiesta, haciendo derroche de humorismo en las diversiones, buen gusto en la preparación de carrozas y caballerías en los eventos deportivos y sociales que se llevaron a cabo.

Informamos brevemente sobre algunas de las actividades más salientes que se desarrollaron durante esta Semana:

- a) *Deportes*.-Las competencias correspondientes a diez diferentes deportes, así como la participación de estudiantes de ambos sexos, trajo como consecuencia un programa bastante extenso, que fue bastante difícil de llevar a efecto en una forma eficiente por la acumulación de eventos y el rigor de varios factores que no se tomaron en cuenta al elaborar el programa. Faltó un mayor asesoramiento de la Sección de Educación Física; pero a través de la experiencia obtenida se ha visto la necesidad de que la Comisión de Deportes del CEU se ponga en contacto con dicha Sección desde el comienzo del año, para que al llegar la

Semana Universitaria todo esté ya debidamente planeado.

A pesar de todo lo anterior, se desarrollaron los eventos programados en fútbol, basquetbol, atletismo, natación, volibol, tiro, tenis, ping pong y ajedrez; no se pudieron realizar en cambio los de beisbol.

- b) *Actos Culturales*.-Dentro de los actos culturales programados para la Semana Universitaria se incluyeron números de ballet, teatro, concierto, coros, etc., para cuya presentación se contó con el ballet de Olga Franco, el Teatro Universitario, la Banda Militar de San José, el Coro de Bomberos y la Embajada de los Estados Unidos. A todos ellos nuestro sincero agradecimiento por su valiosa colaboración que dio gran lucimiento a estos actos.

En cambio debemos lamentar que durante la presente Semana no se pudiera presentar la Exposición Universitaria, con trabajos hechos por los alumnos de las distintas Escuelas durante el año. Ello se debió a la falta de cumplimiento, tanto de alumnos como de profesores de la mayoría de las Escuelas, que prometieron presentar material adecuado, y en el último momento se retiraron, pues al no tener debidamente preparados los trabajos a exponer, prefirieron no presentar nada e llevar algo que no era representativo de la labor desarrollada por su Escuela.

Creemos que para el futuro, la única manera de organizar debidamente una Exposición Universitaria será integrando comités de profesores y alumnos que desde el principio del año se hagan responsables de estos trabajos, en sus respectivas Escuelas, de modo que al llegar la Semana Universitaria esté todo ya preparado.

- c) *Actividades Sociales*.-Dentro de ellas deben destacarse, en forma especial, el desfile de carrozas

y el paseo ,a Boca de Barranca. Gran entusiasmo animó a los estudiantes en la preparación del desfile de carrozas, que resultó muy lucido, participando activamente profesores, alumnos, y público en general, que esperaba ansioso este acontecimiento; las carrozas, muy bien presentadas, eran motivo de magníficos comentarios,' siendo ovacionadas a cada paso las Reinas de las diferentes Escuelas, que en todo momento hicieron gala de gracia y simpatía.

El paseo a Boca de Barranca, dentro de un marco de absoluto orden y cultura, fue uno de los más alegres y animados que se ha realizado. Nuestro particular agradecimiento al Ferrocarril Eléctrico al Pacífico, que hizo posible el paseo, y a la Cruz Roja de Puntarenas, siempre dispuesta a ofrecer sus servicios que por suerte no fueron necesarios.

Los bailes resultaron también muy alegres concurridos, realizándose por primera vez todos ellos dentro de la misma Universidad, dándoseles: así un carácter más estudiantil. El Baile de Coronación de la Reina de la Universidad tuvo lugar en el edificio de la Escuela de Ingeniería, en la Ciudad Universitaria.

- d) *Elección de Reina Universitaria.*- Las elecciones para el reinado universitario fueron motivo de arduo trabajo de parte de una comisión del CEU especialmente designada para ese efecto, que se convirtió en un verdadero *tribunal electoral*. Se adoptó una reglamentación para la participación de estudiantes oyentes en las diferentes actividades de la Semana, con la colaboración de las Secretarías de las Escuelas, y se tomaron medidas efectivas para el mejor orden, evitando cualquier posible irregularidad.

Resultó electa Reina de la Universidad la Srta.

Margarita Torres Meckbel, digna exponente de la gracia y simpatía de nuestras compañeras universitarias, quien fue coronada en el Teatro Nacional por el Rector de la Universidad.

- e) *Velada Universitaria*.-Debemos referirnos con bastante disgusto a la no verificación de la tradicional Velada Universitaria, que siempre atrae gran cantidad de público, en forma especial egresados de la Universidad. Iba a ser presentada este año en su casi totalidad por estudiantes de Derecho, quienes en una actitud poco universitaria, creemos instigados por elementos interesados en crear conflictos estudiantiles, decidieron el mismo día de la representación retirar su participación de la misma, no dando oportunidad en esta forma de sustituir sus números por otros. Por ser una situación ampliamente comentada, a su tiempo, no entramos a analizarla en sus detalles.
- f) *Día del Egresado*.-Al igual que en la Semana Universitaria de 1954, el CEU escogió un día para dedicarlo especialmente a festejar a los egresados de la Universidad, dedicándoles un almuerzo, un concierto y el *Baile del Egresado*. Sin embargo, las cosas no resultaron tal como se habían planeado, principalmente por falta de coordinación y mayor comunicación entre el CEU y los mismos egresados. Gran número de ellos no recibieron la invitación que se les envió, y muchos de quienes la recibieron no pudieron asistir a los actos programados por razón de trabajo, ya que se escogió para Día del Egresado un día entre semana.

Sin embargo, los egresados de nuestra Universidad han recibido con mucho interés el proyecto de establecer un día dedicado a ellos en la Semana Universitaria, y para que la idea no se pierda sugieren que, para el futuro, se designe un Comité de Egresados que en coordinación con el CEU planee todo lo relacionado con este día, considerando

la posibilidad de celebrarlo en un sábado o día feriado para lograr una mayor concurrencia.

Hemos querido insistir en ciertos detalles de la Semana Universitaria, que ya se ha convertido en una fiesta tradicional de nuestra Universidad, y particularmente señalar, más que los aciertos, los errores cometidos, para que éstos no se repitan en el futuro. De ninguna manera es nuestra intención criticar ni responsabilizar a nadie porque algunas cosas no salieron bien, puesto que hemos compartido la responsabilidad en la organización de estas actividades.

Relaciones con otros Organismos Universitarios

Durante todo el año el CEU ha mantenido cordiales y provechosas relaciones con los diferentes organismos y departamentos directivos y administrativos de la Universidad. Con el Departamento de Bienestar y Orientación, el CEU tuvo especial relación a través de sus Comisiones de Bienestar Estudiantil y Deportes. El compañero Francisco Rojas Chacón actuó en calidad de representante del CEU ante el D. B. O., colaborando con éste en el estudio de sus diferentes planes. Asimismo, el CEU tuvo oportunidad de recibir en una de las sesiones la visita del Director del Departamento, Prof. don Mariano Coronado, quien hizo una reseña de la labor desarrollada y de los proyectos para el futuro, buscando el mayor bienestar para los estudiantes, y destacó la conveniencia de una estrecha vinculación entre éstos y su departamento, especialmente por medio del CEU.

La Comisión Deportiva mantuvo contacto durante todo el año con la Sección de Educación Física y Recreación, recibiendo su valiosa ayuda para el desarrollo de los eventos deportivos de la Semana Universitaria. A través de esta experiencia, y por sugerencia del Jefe de la Sección, Prof. Rodrigo Leiva, se vio la necesidad de que, aunque

sea el CEU el encargado de organizar, coordinar y dirigir todas las actividades de la Semana Universitaria, se haga asesorar en el aspecto técnico deportivo por la Sección de Educación Física, en lo referente a calendario de competencias y forma de realizarlas, para obtener una distribución adecuada de los mismos, y resulten así más lucidas.

Por invitación que hizo el CEU al Director de la Biblioteca de la Universidad, Lic. don Efraím Rojas, éste expuso a los Representantes la labor que desarrolla la Biblioteca y los planes que tiene para mejorar sus servicios a estudiantes y profesores.

Como en otros años, el Departamento de Extensión Cultural de la Universidad proporcionó al CEU su valioso aporte, colaborando en la verificación del Concurso de Oratoria y de las actividades-culturales de la Semana Universitaria, por medio de su Director Prof. Carlos Monge Alfaro.

El Departamento de Publicaciones, contando ya con maquinaria adecuada, prestó al CEU en diferentes oportunidades su contribución, editando los Estatutos y Reglamento Interno del CEU, los Estatutos del periódico *El Universitario*, y gran cantidad de material para la Semana Universitaria. Para el personal del Departamento y en particular a sus directores, señor Efraím Rojas y señor Herbert Guevara nuestro sincero agradecimiento.

Para terminar este capítulo, no podemos dejar de señalar la trascendencia que ha tenido para el CEU la visita que en dos oportunidades ha recibido del Rector de la Universidad, Lic. don Rodrigo Facio, quien ha demostrado así su apoyo a la organización de los estudiantes y su interés porque éstos participen responsable y activamente en los diferentes planes de nuestra máxima Institución Educativa. Para el señor Rector y todos sus colaboradores que nos honraron con su confianza y nos brindaron su colaboración, nuestro más sincero agradecimiento.

Intervención en Facultades

Aunque el Consejo Estudiantil como cuerpo no ha tenido ninguna intervención en las Facultades, sus Representantes han tenido una labor meritoria dentro de cada una de ellas, haciendo ver a través de sus intervenciones que son merecedores de la confianza depositada en ellos, y haciendo conciencia de la justicia de un aumento de la Representación Estudiantil en los Consejos de Facultad. La mejor prueba de ello la constituye el que 7 Facultades se hayan pronunciado favorablemente al referido aumento, y solamente una de ellas en contra.

Relaciones con el Consejo Universitario

Las relaciones mantenidas por el CEU con el Consejo Universitario a través de sus dos delegados han sido, al igual que en los últimos años, excelente. Las proposiciones presentadas por el CEU han merecido toda atención de parte del Consejo, y ya sea que se resolvieran favorablemente o no, se ha escuchado y tomado en cuenta las tesis y argumentos de los estudiantes.

La delicada labor que en estos momentos desarrolla el Consejo Universitario, cuando la Universidad se encuentra en uno de los procesos de crecimiento y transformación más importantes de su historia, merece todo nuestro apoyo y estímulo. Como una muestra de ello debe interpretarse el que los estudiantes brindaran abrumador apoyo en fecha reciente a la reelección de dos de los máximos directivos de la Institución: el Decano de la Escuela de Ciencias Económicas, Prof. don José Joaquín Trejos, y el Rector de la Universidad, Lic. don Rodrigo Facio. Con respecto a la elección de Rector, el CEU acordó consultar a todos los estudiantes universitarias sobre el particular el 10 de setiembre pasado. Después de conocer el criterio de sus representados, los Representantes al CEU acordaron por unanimidad en su sesión del 17 de setiembre dar apoyo a la reelección del Lic. Facio, y así se comunico a la Asamblea Universitaria.

Ayuda a Estudiantes

A este respecto, la labor efectiva del CEU ha sido francamente pobre, fundamentalmente por la falta de recursos económicos indispensables. Por ejemplo, en casos de estudiantes necesitados de ayuda económica, el CEU no pudo hacer nada por ellos; más bien se vio obligado a recurrir a las Asociaciones locales de las Escuelas o a otras fuentes para tratar de solucionar sus problemas.

En lo que se refiere a facilidades para estudiantes de lugares alejados de la capital, como residencias y comedores estudiantiles, la falta de presupuesto hizo nulo también cualquier plan al respecto.

Debido a quejas que se presentaron por parte de estudiantes por el mal servicio de las sodas universitarias así: como por sus altos precios, el CEU se interesó por el problema y en coordinación con el D.B.O., propuso al consejo Universitario que, en vista de que los contratos entre las sodas y la Universidad estaban por vencer, se tomara una de dos medidas: organizar una cooperativa de estudiantes que tuviera bajo su cuidado y responsabilidad el servicio de la Soda y Restaurante, o si no que la Universidad se hiciera cargo de estos servicios, como sucede en otros países, encargando a una persona de la administración y atención necesarias, teniendo bajo su dirección el persona adecuado, que inclusive podría estar formado por estudiantes universitarios. Lamentablemente, aun cuando se reconoció la conveniencia de adoptar alguna de estas medidas, la falta de presupuesto-esta vez de la misma Universidad-retrasó una vez más la solución del problema, ya que era necesaria una respetable suma de dinero para adquirir el equipo existente o comprar uno nuevo.

Creemos que estas dificultades se resolverá, en la Ciudad Universitaria, pero mientras tanto, no hemos logrado encontrar la manera de solucionados.

Varios

La labor que el Consejo Estudiantil Universitario desarrolla a través de sus sesiones regulares semanales, por la variedad de asuntos que trata, es difícil de enumerar. A través del año, además de las relaciones sostenidas con Federaciones y organismos internacionales similares al CEU, que fue bastante intensa, y de reuniones con delegados de los mismos, a que nos referimos por aparte, de algunas actividades prácticas rutinarias, como la verificación del Concurso de Oratoria y de la Semana Universitaria, de la elaboración de algunos proyectos que todavía no se han podido llevar a cabo, como la realización de un Seminario de Estudiantes Universitarios de Centro América y el Caribe, y la creación de la Federación de Estudiantes Universitarios de Costa Rica (durante el presente año, sólo los estudiantes de la Escuela de Ciencias-Sección de Química-decidió constituirse en Asociación, faltando todavía por organizarse en las Escuelas de Ciencias Económicas, Odontología, Bellas Artes, Pedagogía y Ciencias-Sección de Microbiología), de la reorganización del periódico, y otras actividades especiales que se citan por aparte, el CEU discutió y tomó resoluciones diversas sobre asuntos como: Asistencia libre, condición de los alumnos oyentes en la Universidad, forma de pago de matrícula, variaciones en el calendario lectivo de la Universidad, reformas al sistema actual de representación estudiantil, elección de autoridades universitarias, creación de una Oficina de Investigaciones Económicas en la Universidad, Estatutos y Reglamentos Internos del CEU, colaboración con los diferentes Departamentos de la Universidad, elección de Representantes, impulso a formación de Asociaciones en las Escuelas, solicitudes de estudiantes, cursos en la Escuela de Temporada, presupuestos, ayuda a damnificados con motivo de las inundaciones, atenciones a estudiantes norteamericanos, cubanos, colombianos, panameños, chilenos, ecuatorianos y franceses que nos visitaron

durante el año; ayuda a estudiantes exilados, intercambio de Información con Federaciones extranjeras, relaciones con el Comité Costarricense de Juventud, posición del CEU en el Congreso Latino-Americano de Estudiantes en Montevideo y en la Quinta Conferencia Internacional de Estudiantes en Birmingham, posición del CEU ante atropellos cometidos en otros países por regímenes que han irrespetado los principios de libertad, justicia y democracia (Cuba, Colombia, Argentina, Venezuela, etc.), para citar sólo los casos más recientes), posición del CEU ante la huelga de maestros decretada por la ANDE, etc.

Relaciones con Asesores

Merece destacarse en párrafo aparte el hecho de que, por primera vez en su historia, y de acuerdo con sus nuevos Estatutos, el CEU nombró este año como sus asesores a personas que en años anteriores ocuparon importantes cargos dentro del Consejo.

La experiencia de estos elementos, tanto en asuntos nacionales como internacionales, permitió al CEU contar con el asesoramiento de personas que como Enrique Soto Barbón, Carlos Manuel Coto Albán, Efraím Rojas Rojas y Guillermo Campbell Stibble en el campo internacional, y Roberto Brenes Moreira, Rodrigo Carazo Odio, Marco Aurelio Odio y Enrique Soto Borbón en los asuntos nacionales pudieron prestar, de gran beneficio para una mayor continuidad en el trabajo del Consejo.

Así, por ejemplo, con motivo de las reuniones internacionales a que asistió el CEU en 1955, el compañero Enrique Soto Barbón contribuyó con su experiencia en estas actividades, llevando inclusive la representación oficial del CEU a la Conferencia de Birmingham, junto con los compañeros Ricardo Esquivel Baldares y Eugenio Fonseca Tortós.

También cuando se discutió el proyecto de creación de la Oficina de Investigaciones Económicas de la Universidad, se invitó a una reunión extraordinaria convo-

cada para ese efecto al Lic. Rodrigo Carazo Odio, para conocer su autorizada opinión. Los puntos de vista expuestos en esa sesión permitieron a los miembros del CEU formarse una idea clara del proyecto.

Queremos dejar constancia de nuestro agradecimiento a todos los asesores que nos distinguieron con su valiosa colaboración.

Relaciones Internacionales

En el plano de las relaciones internacionales, el CEU ha mantenido su tendencia al acercamiento y fraternidad con otras organizaciones estudiantiles de los países de los distintos continentes.

Miembros del CEU fueron invitados a trasladarse a la Universidad de Miami, Florida, con gastos de permanencia cubiertos por la organización estudiantil de aquella Universidad. El interés de este intercambio se dirigía a estrechar más los lazos de amistad y buen entendimiento entre sectores estudiantiles de dos países. La delegación del CEU tuvo oportunidad de visitar, entre otras cosas, Laboratorios (Física, Electricidad, Mecánica, Hidráulica, Química), asistir a cursos teóricos (inglés intensivo, en el Departamento de ayuda a los Latino-Americanos), entrevistas con el Rector de la Universidad, con el Decano de los Estudiantes, etc. Fueron motivo de estudio el sistema de bibliotecas universitarias, el Departamento de

. Prensa Estudiantil, el sistema de comedores y residencias estudiantiles. Hubo también sesiones de información recíproca sobre la estructura y funcionamiento de los organismos estudiantiles (Student Body Government y CEU). La delegación del CEU recibió en todo momento magnífica atención por parte de personeros del organismo estudiantil y de las autoridades universitarias.

Correspondiendo a las atenciones en la Universidad de Miami, y cumpliendo el compromiso de reciprocidad, el CEU tuvo el agrado de recibir, a mediados de año, una delegación de estudiantes de la Universidad de Miami

integrada por los estudiantes Bill Merritt., John Corrigan Jr. y Charles Liebman. Dentro de nuestros escasos recursos económicos, se hizo el mejor esfuerzo por atenderlos debidamente. Se les llevó a conocer la Universidad en todas sus instalaciones actuales (Bellas Artes, Pedagogía, Edificio Central, Ciudad Universitaria). También conocieron el Museo, el volcán Irazú, Ojo de Agua y otros lugares de interés turístico. En la Escuela de Pedagogía se organizó una simpática recepción con representación de cuadros, bailes y canciones típicos. También fueron motivo de especial atención por parte de los estudiantes venezolanos residentes en nuestro país, quienes les ofrecieron una espléndida comida. Fueron celebradas varias entrevistas, entre ellas, una con el señor Rector y otra con el actual Director de la Biblioteca Central, Lic. Efraím Rojas, quien formó parte de la delegación costarricense que estuviera en la Universidad de Miami.

Recientemente se recibió una atenta carta del señor John Corrigan, en la que entre otras cosas expresa lo siguiente: “Fue una gran experiencia para nosotros saber que Costa Rica es lo que se cuenta de ella: un país democrático; así nos hemos expresado aquí en las publicaciones en cuanto a nuestras observaciones. Me parece importantísimo que sean mejor conocidos Uds. por su posición en Centro América, no sólo por la cuestión política, sino también por sus labores en el campo de la cultura”.

El Consejo Estudiantil se vio honrado con la visita del señor Eduardo González, expresidente de la Federación Universitaria Venezolana. En conversaciones con Representantes Estudiantiles y en reunión extraordinaria del CEU, el señor González tuvo oportunidad de referirse a sus experiencias personales en el campo estudiantil venezolano a detalles de la actualidad universitaria en su país y a su sentimiento de estrechar aún más los lazos de unión entre los universitarios Latino-americanos y favorecer el desarrollo de un espíritu fraternal entre las juventudes de América.

Otras visitas de importancia fueron las de los señores Jacques Favier (Francia) y Francisco Paredes (Ecuador), quienes en diferentes fechas arribaron al país, en misión de acercamiento y fortalecimiento de la Asamblea Mundial de la Juventud. En el terreno práctico, durante este año de 1955, y pese a la reiterada visita de personeros de la Asamblea Mundial de la Juventud, el CEU ha visto decrecer sus relaciones y actividad con la organización local afiliada a la Asamblea.

En julio, el señor Luis Blanca Fernández, Presidente de la Asociación de Estudiantes de Ingeniería de la Universidad de la Habana, Cuba, fue atendido por el CEU en una de las sesiones, expresándosele una vez más el reconocimiento de los estudiantes costarricenses para con sus hermanos cubanos por la ayuda y participación de éstos en apoyo de nuestro país con motivo de la emergencia nacional del mes de enero pasado.

Aprovechando los viajes que el conjunto de Teatro Experimental Universitario hiciera a las Repúblicas de Panamá y Guatemala, el primer actor del mismo, nuestro compañero señor Fernando del Castillo, miembro del CEU, fue encargado y acreditado como delegado oficial del CEU ante los organismos estudiantiles de esos dos países. Muchas atenciones recibió el compañero del Castillo en su condición de Delegado del CEU, estableciendo importante intercambio con esos países.

En otra oportunidad, y con motivo del viaje que hiciera el estudiante de Derecho, señor José Rafael Cordero Croceri a la República del Ecuador, el CEU acordó enviar un pergamino de reconocimiento al apoyo que los estudiantes ecuatorianos prestaron al país con motivo de la invasión que sufrió en enero pasado por la frontera Norte.

Una nutrida delegación de estudiantes pre-universitarios de Medellín, Colombia, también fue objeto de atenciones por parte del CEU, el cual, entre otras cosas, les dedicó una comida en la que hubo franco intercambio de camaradería y fraternidad.

Relaciones con COSEC y UIE

Como en años anteriores, el CEU se vió abocado a amplia discusión sobre la conveniencia de tener relaciones o no, y de reconocer o no a la organización estudiantil internacional conocida por la sigla UIE (Unión Internacional de Estudiantes). De nuevo se decidió por amplia mayoría no participar ni reconocer las actividades de la UIE, por considerar que ni su origen, ni su estructura, ni su funcionamiento y tendencias, son propiamente estudiantiles, legítimos y libres.

El criterio del CEU se vio ratificado por un organismo estudiantil internacional, la Conferencia Internacional de Estudiantes, que en su 5ª Conferencia celebrada en Birmingham, Londres, en julio de 1955, mostró su repulsión a entrar en relaciones con organismos estudiantiles de carácter político sectario, rechazando la propuesta de la organización filo-comunista UIE para que con ella se realizara una denominada "Conferencia de Cooperación". Asimismo, se negó toda participación en la Conferencia al Sindicato Español Universitario (SEU), organismo falangista.

El CEU ha mantenido y reforzado sus relaciones con COSEC, Secretaría Coordinadora de Uniones Nacionales de Estudiantes). Ha habido amplio intercambio de correspondencia, literatura, etc., con dicho organismo. A principio de este año el CEU recibió y atendió durante su corta permanencia en nuestro país al Delegado de COSEC y Secretario Administrativo de la misma, señor Antonio López (Chile), quien en conversaciones con directivos del CEU trató de coordinar esfuerzos para la realización del Seminario Regional de Centro América y el Caribe. Este Seminario no se ha realizado todavía, a pesar de que se tenía pensado verificarlo durante 1955; los acontecimientos políticos y militares centroamericanos, y en particular, la invasión que sufriera el país a principio de año, así como otros factores ajenos a nuestra voluntad,

fueron impedimento para que se llevara a cabo este Seminario en San José, según compromiso adquirido por el CEU en la Conferencia de Estambul. Dicho Seminario se acordó realizado en marzo de 1956, y actualmente se están tramitando gestiones al respecto con COSEC.

5ª Conferencia Internacional de Estudiantes

Se llevó a cabo en Birmingham, Inglaterra, del 4 al 14 de julio de 1955, con participación de cincuenta y dos uniones nacionales de estudiantes, habiendo sido esta la reunión estudiantil más ampliamente representativa que se haya celebrado. El CEU se hizo representar en esta Conferencia por dos de sus miembros, señores Eugenio Fonseca Tortós y Ricardo Esquivel Baldares, y por su asesor, señor Enrique Soto Borbón, habiendo correspondido a Costa Rica una intervención destacada en la Conferencia dentro del conjunto de naciones latinoamericanas que asistieron.

Congreso Latino-Americano de Estudiantes

Durante el mes de junio de 1954 se realizó en Montevideo, Uruguay, el Congreso Latino-Americano de Estudiantes, con participación de los siguientes países: Argentina, Brasil, Bolivia, *Costa Rica*, Cuba, Chile, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay y Uruguay. Ha sido esta una de las reuniones estudiantiles más representativas realizadas hasta la fecha en la América Latina.

Este Congreso fue organizado por iniciativa de la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay, que junto con las Federaciones Argentina y Paraguaya planeó todos los detalles del mismo. El CEU se hizo representar en este Congreso por su Presidente, señor Rodolfo Silva Vargas.

Los detalles y resoluciones de estas reuniones estudiantiles aparecieron en el N° 6, Año II, del Boletín de la Universidad de Costa Rica, por lo que omitimos mayores comentarios sobre ellas.

Esperando haber cumplido en esta forma al presentar un resumen de las actividades más salientes del *CEU* durante el año de 1955, nos es grato suscribirnos del señor Rector con toda consideración,

Rodolfo Silva V.
Presidente

Francisco Rojas Chacón
Vice-Presidente Nacional

Ricardo Esquivel B.
Vice-Presidente Internacional

E Departamentos Técnicos y Administrativos

**XXII.-INFORME DEL JEFE
DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO**

San José, 26 de diciembre de 1955

Dr N° 45

Señor Lic. don Rodrigo Facio B
Rector de la Universidad de Costa Rica
Presente.

Estimado señor Rector:

De conformidad con las instrucciones del Consejo Universitario, tenemos el agrado de ofrecer un informe general sobre las actividades al cuidado de este Departamento, durante el período de agosto a diciembre del año que termina.

1) *Planificación*

Inició sus labores esta Oficina con un estudio de los interesantes informes que sobre la futura planificación del Departamento ya habían rendido los miembros de la Comisión Especial que al efecto se había nombrado, y la cual estuvo integrada por los señores don Abel Méndez, don Claudio Gutiérrez y don Raúl Hess. Las ideas y los planes hechos por los citados señores, y en especial el diseño de algunas fórmulas, realizado por el señor Hess, fueron todos valiosos auxilios para realizar la primera etapa del trabajo, que consistió principalmente en la elaboración de un plan de trabajo para asumir la matrícula de los primeros años durante el próximo curso de 1956.

2) *Instalación*

En el mes de setiembre se inició la instalación de la Oficina, para lo cual se contó con la decidida ayuda del Ing. don Fabio Baudrit y de la Sección de Publicaciones de la Universidad que dieron toda la cooperación posible para que el Departamento contara en pocas semanas con el equipo de oficina indispensable, y la papelería, fórmulas y tarjeteros de trabajo.

3) *Visitas a los Colegios*

El profesor don Carlos Monge redactó una guía para los nuevos estudiantes, con todos los requisitos de ingreso. Este folleto así como las fórmulas de "solicitud de ingreso" fueron debidamente distribuídas entre los alumnos de los quintos años de todos los Colegios de Segunda Enseñanza; se aprovechó la oportunidad para tener un primer cambio de impresiones con los futuros estudiantes universitarios, a fin de facilitarles sus actividades en la Universidad.

Durante estas visitas a los colegios se recibieron muy favorables comentarios de parte de los Directores y Profesores de los Colegios de Segunda Enseñanza, quienes se mostraron muy satisfechos de la labor que hacía la Universidad al ofrecerles el folleto de "requisitos de ingreso" y al efectuar las referidas visitas.

4) *Inicio de Actividades*

Listo el plan de trabajo y con el equipo de oficina necesario, el Departamento abrió sus puertas el 19 de setiembre, iniciando así sus actividades oficialmente.

Durante las primeras semanas hubo una alta concurrencia de solicitudes de ingreso, que disminuyó luego al cerrarse los cursos lectivos de los colegios de Segunda Enseñanza.

En los primeros días de octubre se dio por terminada la primera etapa de trabajo, informándolo así al Consejo Universitario, y sugiriéndose, al mismo tiempo, auto

rizar al Departamento para hacerse cargo de la matrícula total de la Escuela de Derecho y la correspondiente a la Escuela de Temporada.

5) *Nombramiento de personal*

El 19 de noviembre se hizo el nombramiento del resto del personal de la Oficina, que conforme al presupuesto aprobado, consistirá de un Jefe, un SubJefe, cargo para el cual se designó al señor Carlos A. Caamaño y dos oficiales de Secretaría.

6) *Escuela de Temporada*

En los primeros días de noviembre se iniciaron los trabajos de planeamiento para la recepción de la matrícula de la Escuela de Temporada, que se ha venido efectuando en forma regular. A la fecha se han inscrito para esta Escuela 278 alumnos en sus diferentes cursos.

Cooperativas.....	46
Administración Pública.....	32
Administración de Personal.....	28
Kindergarten.....	25
Biblioteconomía.....	23
Artes.....	20
Apreciación Musical.....	20
Bases.....	14
Organización y Métodos.....	14
Introducción a la Filosofía.....	9
Inglés para Profesores.....	9
Psicología de la Adolescencia.....	8
Derecho Administrativo.....	7
Francés para Profesores.....	6
Historia de España.....	5
Literatura Hispanoamericana.....	5
Teoría Presupuestaria.....	3
Introducción a la Sociología.....	3
Conversación en Francés.....	1

7) *Matrícula para el año 1956*

El día 20 de setiembre del presente año se inició el recibo de solicitudes de ingreso para el curso del año entrante; al redactar este informe, las solicitudes recibidas ascendían a 368, distribuídas en la siguiente forma:

Ingeniería.....	70
Pedagogía.....	65
Ciencias Económicas.....	57
Filosofía y Letras.....	42
Derecho.....	41
Odontología.....	35
Farmacía.....	24
Servicio Social.....	23
Agronomía.....	20
Ciencias (Microbiología).....	11
Ciencias (Química).....	5
Bellas Artes.....	3
Conservatorio.....	0

8) *Visita a los Departamentos de Registro de otras Universidades*

De conformidad con autorización del Consejo Universitario, el suscrito realizó un viaje a los Estados Unidos, México y Cuba, con el fin de visitar los Departamentos de Registro de las Universidades de esos países, establecer contactos personales para el intercambio de experiencias y recoger nuevas ideas para la organización de este Departamento.

En ese sentido se visitaron las Universidades de Columbia, en Nueva York; la de Washington en la capital del país, y la de la ciudad de México. En la Habana no pudo visitarse la Universidad por haber coincidido nuestra visita con una huelga general de los estudiantes universitarios de ese país, que sufrieron durante esos días el maltrato de las fuerzas de la policía.

Aun cuando las visitas a dichas universidades fue breve, por el escaso tiempo de que disponíamos, no obstante, se aprovechó para recoger las fórmulas de oficina y observar los métodos empleados en las labores de Registro, trayendo algunas ideas nuevas para mejorar los servicios que se irán incorporando poco a poco a la organización de nuestro trabajo. De especial importancia se considera la amistad personal con los Jefes de esas dependencias a fin de continuar en el futuro intercambiando informaciones.

9) *Planes de Trabajo*

Al iniciarse el año 1956, el Departamento se enfrentará a una de sus principales responsabilidades, al reabrir y organizar la matrícula de los primeros años y la global de la Escuela de Derecho.

Una vez atendidos estos aspectos continuará preparando su organización para asumir la matrícula total de la Universidad y ofrecer todos los servicios que se tuvieron en mente al crear esta Dependencia, como Oficina Central de Matrícula, con todas sus actividades conexas.

Este pequeño informe, breve por razón del poco tiempo que tenemos de instalados, nos brinda la oportunidad de agradecer al Consejo Universitario, al señor Rector, y demás autoridades administrativas de la Institución, la excelente colaboración y ayuda que nos han brindado para llevar adelante nuestros planes de trabajo. Como lo dijéramos al iniciar nuestras labores, no tenemos ninguna experiencia en este campo de trabajo, por lo cual agradecemos la ayuda y consejo que se nos brinda, ofreciendo por nuestra parte un redoblado esfuerzo para merecer la confianza con que se nos ha honrado al poner bajo nuestra responsabilidad las importantes funciones encomendadas a esta Oficina.

Esperamos que el próximo ejercicio, que ya contaremos con un año completo de actividades, podremos

ofrecer un informe más amplio y más detallado que el presente, pues éste se reduce a informar prácticamente de sólo tres meses de actividades en las cuales ha predominado la labor de elaborar planes sobre la de organización y funcionamiento que se iniciará en los próximos meses.

Nos servimos de la oportunidad para repetirles nuestro agradecimiento por las facilidades brindadas para el mejor desempeño de nuestras labores. y nos suscribimos muy atentos seguros servidores,

DEPARTAMENTO DE REGISTRO

Oscar Chaves E.

**XXIII.-INFORME DEL SECRETARIO' DE LA
JUNTA ADMINISTRADORA DEL FONDO DE
PATRIMONIOS Y JUBILACIONES**

San José, enero de 1956

Señor Lic. Rodrigo Facio
Rector de la Universidad de Costa Rica

Señor Rector:

Nos es muy grato informar a Ud. de las actividades de esta Junta durante el año de 1955. La principal de ellas ha sido colaborar con la Universidad de Costa Rica, que Ud. tan dignamente rige, para la realización del plan de urbanización de la finca *La Paulina*, adquirida por esa Institución con fondos nuestros, con el objeto de facilitar terreno a los profesores y funcionarios universitarios donde construir sus casas de habitación. Esta idea acogida entusiastamente por el Consejo Universitario, por los miembros de esta Junta y los señores integrantes de las diferentes Facultades universitarias, ha progresado rápida y cautelosamente tratando en todo caso de proteger los intereses de los que van a vivir allí y los de la Junta. Se obtuvo por licitación pública la expresada propiedad situada en el cantón de San Pedro de Montes de Oca, siendo sus dueños los señores dueños Marta Decock Freys, Isabel, Francisco y Jorge Montera Decock. Mide 72.234.31 varas cuadradas y se pagó a razón de ¢ 11.00 cada vara, al contado, con un. total de ¢ 794.574.00. Está próxima a los terrenos de la Universidad, es plana y tiene una magnífica arboleda.

El Ingeniero urbanista señor Garcés había trazado un plan de urbanización de la finca que fue cedido por los vendedores. Desde el principio se le facultó a Ud. para entrar en conversación con el INVU, el Banco de Seguros o cualquiera otra institución que Ud. creyera conveniente a fin de ver qué colaboración se podía obtener de ellas para la ejecución de la urbanización proyectada; y se comisionó al infrascrito Contador y al señor Ingeniero don Jorge Emilio Padilla, Jefe del Departamento de Planeamiento y Construcciones de la Universidad, para tratar de informarse con las empresas dedicadas a urbanizaciones, si ellas confirman la estimación hecha por el señor Ingeniero Garcés o si creen que es necesario hacerle modificaciones; y además a llevar a cabo una consulta privada y sin compromiso alguno a varias empresas constructoras sobre el costo total de la urbanización incluyendo construcción de aceras, electricidad, cañería, cloacas, alcantarillas, etc. El presupuesto de la obra había de contemplar: 1º el costo total de la obra, 2º costo unitario por metro lineal, 3º costo desglosado por etapas y 4º tipos de pavimento ofrecido. Al señor Lic. don Rodrigo Carazo Odio, Gerente del INVU, se le remitió copia del plan Garcés a fin de que si lo tenía a bien lo pasara al estudio de los urbanistas de esa Institución, para ver si era posible dentro del planeamiento general proyectado por Garcés introducir algunas reformas de modo que puedan reducirse algunos lotes que la Junta estima que tienen superficie muy grande.

Para encarrilar la obra fue aprobado por la Junta y el Consejo Universitario un reglamento para la adquisición de lotes, para los que tienen derecho a ello, que Ud. expuso ante todas las Facultades y que con algunas modificaciones se adoptó definitivamente.

Interesada como estaba la Junta en el planeamiento y urbanización de los terrenos comprados creyó bueno insinuar al Consejo Universitario la posibilidad de adquirir para la Institución terrenos que se destinarán a casas del Rector y otras autoridades universitarias, apartamientos

para profesores visitantes y oficinas que se consideren útiles y necesarias; las cuales a tiempo se pueden obtener a precios módicos y en buena situación dentro del plan general. Idea que fue favorablemente acogida por el Consejo.

Los señores Madriz y Montejo, Sociedad Constructora, de acuerdo con la iniciativa de los señores Ing. Padilla y Prof. Méndez hicieron un estudio que pusieron en conocimiento de la Junta por medio de dichos señores, especificando las obras a ejecutar para la completa urbanización de la finca de acuerdo con el plano enviado y que según ellos eran las siguientes: movimiento de tierra, sistema de aguas pluviales, sistema de aguas negras, cañería, aceras, pavimento; todo esto debidamente especificado, señalando los planos necesarios, cálculos de costos y diferentes etapas en que se pueden realizar los trabajos y una propuesta para la confección de planos. El señor Director del INVU Lic. Rodrigo Carazo, correspondiendo a nuestro llamamiento de manera amable y con excelente voluntad nos facilitó un valioso estudio que realizó el Ingeniero don Eduardo Jenkins D. Jefe del Departamento de Urbanismo de dicha Institución después de una diligente visita suya, a la finca, acompañado por el señor Ingeniero Kayana, arquitecto urbanista delegado de las Naciones Unidas ante el INVU y el señor Contador Méndez, abarcando todos los detalles de la urbanización y de lo necesario para llevada al cabo. El señor Ing. Jenkins explicó minuciosamente sobre el plano respectivo todos los detalles del proyecto de planeamiento elaborado por él para la construcción de la ciudad ideada, respondiendo a todas las preguntas que le hicimos los miembros de la Junta, ofreciendo además seguir colaborando desinteresadamente con la Junta en la realización de la obra. Tanto la actitud del señor Carazo Odio, como del señor Jenkins Dobles fueron debidamente agradecidas por la Junta.

Siendo verdaderamente satisfactorio el trabajo, el plano fue aprobado por unanimidad y se acordó comunicárselo al señor Ingeniero don Jorge Emilio Padilla para que se sirviera indicarnos los pasos necesarios para continua, la ejecución del proyecto.

. La Sociedad de Ingenieros Arquitectos Asociados, dirigió una comunicación firmada por su gerente el Ing. Oscar Cadet, al Arquitecto Ingeniero Jorge Emilio Padilla, relativa a la elaboración de los planos constructivos, especificaciones para la licitación y supervisión de las obra” para el conjunto de viviendas de la Ciudad Universitaria, señalando las dos etapas que según ellos comprende el trabajo. La primera comprende: a) red de aguas potables, b) red de aguas pluviales, c) red de alcantarillas. d) planta de tratamiento, e) cordón, caños y aceras, f) calles y pavimentos y g) especificaciones técnicas; manifestando que en su mayor parte es trabajo de oficina para que después de las investigaciones y diseños necesarios, puedan ser elaborados los planos constructivos y las especificaciones que regirán el desarrollo de la obra. La segunda etapa es, en su mayor parte, trabajo de campo y comprende, además de la supervisión técnica como es generalmente entendida, la fase adicional reguladora de niveles y alineamiento, fase que debe ser realizada con sumo cuidado para asegurarse de un eficiente funcionamiento de las instalaciones. Esto requiere según ellos la permanencia continua de una persona capacitada, durante todo el tiempo que estén ejecutando los trabajos que por su misma índole conviene que haya estado en contacto con el estudio general en su etapa de proyecto. El costo de la urbanización lo fijan en una suma aproximada de ₡550.000.00 que puede variar un tanto según el tipo de pavimento que se exija y otros pequeños detalles que se enumeran. Concluye la comunicación haciendo algunas ofertas favorables en el caso que se le encomendara a la empresa el trabajo.

Con vista de la comunicación anterior y de acuerdo con esos términos se dispuso nombrar un comisionado de la Universidad de Costa Rica, costado por la Junta, que con carácter de empleado del Departamento de Planeamientos y Construcciones de la Universidad lleve a cabo los planos y diseños de la Urbanización de la finca *La Paulina* que se necesiten, estudie junto con los miem-

bl'os de la Junta las licitaciones que se tengan que realizar, controle los trabajos de la obra en general y cumpla además los recargos de la misma índole que los anteriores, que la oficina de Planeamientos y Construcciones de la Universidad le encomienden. Su cargo durará un año y su sueldo será de ₡2.500.00 mensuales. El nombramiento se hará oportunamente y una vez resuelto se le comunicará al Consejo Universitario para que disponga el presupuesto respectivo con cargo a los fondos de la Junta Administradora del Fondo de Seguros Universitarios.

Como el empleado a que se refieren los párrafos anteriores se deseaba fuera un profesional, se dieron instrucciones al Ingeniero Jorge Emilio Padilla y al Contador de la Junta Profesor Abel Méndez para que trataran de celebrar ad referendum un convenio al efecto con el señor Ingeniero don Oscar Cadet, el cual aceptó la designación firmándose con él el respectivo contrato.

El Ingeniero Jorge Emilio Padilla expresó ante la Junta varias observaciones al plan de urbanización presentado por el Ingeniero Jenkins Dobles, con el objeto según él, de procurar su mejor realización. Comisionados el señor Ing. Padilla, el señor Ing. Cadet y el Contador Méndez para consideradas junto con el mismo Ingeniero Jenkins Dobles fueron aceptados por ellos y por la Junta.

De acuerdo con lo convertido el señor Ingeniero Cadet remitió los documentos correspondientes a la primera etapa del estudio que debía presentar, tal como lo establece el contrato celebrado con él para ese efecto. Dichos documentos son: a) planos constructivos nueve, láminas, b) especificaciones técnicas y c) Proyecto de Licitación Pública. Todos ellos contienen los detalles necesarios, lo mismo que importantes observaciones para la realización de la obra. Agrega el señor Cadet que aunque el trabajo, que propone se realice cuando su contrato haya prescrito, la Junta podía contar con sus servicios con costo adicional para supervisar lo propuesto. Recomienda además que las, eventuales economías que puedan obtenerse con el planea

mienta presentada por él se inviertan, cuando se inicie la construcción de las casas, en el jardín de niñas y en el Kindergarten. La Junta aprobó las observaciones hechas por el señor Cadet y tomó nota de su generoso ofrecimiento, y acordó darle las gracias para él.

Habiendo sido aceptada la que presentó el señor Ing. Cadet, por el Ing. Jorge Emilio Padilla Jefe del Departamento, de Planeamiento, y Construcciones de la Universidad, se resolvió enviar todos los documentos enumerados al señor Abogado, de la Universidad Licenciado don Rogelio Sotela, para si tenía que hacerles algún reparo de carácter legal y una vez que éste los devolvió se pusieron en manos del Consejo Universitario que las estudió y aprobó y se procedió a tramitar la respectiva licitación, que apareció publicada en *La Gaceta* del 12 de enero, de este año con vencimiento al 28 del mismo mes.

Se recibieron las siguientes propuestas:

Evangelista Romero.....	¢558.140.00
Quirós y Ulate.....	424.418.95
Madriz y Montejo.....	392.092.00
Beeche y Fait y Johaning & Co.....	334.121.00

Estudiadas las ofertas por el señor Ingeniero Cadet y el Jefe del Departamento, de Planeamientos y Construcciones de la Universidad don Jorge Emilio Padilla, fue aceptada la de los señores Beeche y Fait y Johaning & Co., para considerársela la más conveniente.

Por: no, tener la Junta personería propia, la Universidad compró la finca *La Paulina*, que está inscrita a su nombre, pero en realidad pertenece a los funcionarios y profesores suyos, cuyos fondos acumulados administra esta Junta y con las cuales se verificó la adquisición.

En esas circunstancias se presentó un interesante problema: poder vender por la Junta y sin licitación los lotes, ya que la Constitución de la República exige ese requisito para la cesión de las propiedades de la Universidad. _Preocupaba el señor Rector por obviar la dificult-

tad, tratando además de dar personería jurídica a la Junta y llevar a cabo la devolución del fondo, haciendo ver quiénes eran los verdaderos propietarios, que los lotes serán vendidos al costo y por lo tanto no va a haber negocio en su venta que se va a concretar a personas determinadas; hizo nombrar una comisión formada por el Lic. don Rogelio Sotela, abogado de la Universidad, el señor Contador Profesor don Abel Méndez y el Lic. don Gregorio Martín Secretario de la Junta, para conversar con los señores Contralores de la República con el objeto de ver, si con apoyo de las razones expuestas, se podría a su juicio, verificar la venta de los lotes sin el requisito complicado de la licitación.

Se celebró una cordial conferencia con el señor SubContralor. Después hubo un cambio de notas importantes entre el señor Rector Licenciado Rodrigo Facio y el Contralor don Amadeo Quirós y como resultado de esa comunicación de ideas y con el objeto de lograr los diferentes objetivos apetecidos, el abogado de la Universidad Licenciado Sotela formuló un proyecto de ley, que con algunas observaciones hechas por el señor Rector, fue aprobado por la Junta para ser sometido a la Asamblea Legislativa oportunamente.

Al señor Rector se le comisionó para verificar las gestiones necesarias para su emisión.

Dicho proyecto de ley en su parte expositiva hace historia de la Junta desde que se fundó. Refiere que su verdadero objeto es administrar el patrimonio formado por el aporte que mensualmente, a razón de un 5% se descuenta a los empleados de la Institución, y por otra suma que la Universidad de su patrimonio destina a su sostenimiento y que como finalidad esencial responde al pago eventual de las prestaciones sociales establecidas por el Código de Trabajo y engrosar con el saldo el patrimonio del profesor o funcionario, y expone los motivos que hacen necesaria su emisión; y en la dispositiva fija la manera cómo va a ser organizada para su funcionamiento y señala como facultades suyas: dirigir y administrar el

sistema de patrimonios y Jubilaciones conforme a la reglamentación que establezca el Consejo Universitario; realizar operaciones de crédito exclusivamente a favor de los empleados universitarios colocando dinero con garantía hipotecaria; constituir depósitos bancarios; invertir el fondo en bonos del Estado y de sus instituciones; adquirir propiedades inmuebles exclusivamente para los empleados de la Universidad, para sus casas, siempre que se trate de planes concretos aprobados previamente por el Consejo; realizar operaciones de préstamo a favor de profesores y empleados administrativos de la Universidad, con la sola garantía de su fondo patrimonial acumulado y realizar todas aquellas otras funciones y actividades que para el buen cumplimiento de los fines señalados le encomiende el Consejo Universitario.

La Junta será integrada por el Rector de la Universidad que la preside y tiene su representación judicial y extrajudicial conforme al artículo 1255 del Código Civil. La representación judicial puede ser conferida también a un abogado de la República con carácter de apoderado general o especial.

Además del Presidente habrá cuatro vocales elegidos por dos años por el Consejo Universitario.

Como se ve por lo expuesto se establece una colaboración estrecha de dirección y supervigilancia entre la Junta y el Consejo Universitario, puesto que éste puede reglamentar sus actividades y para gran parte de sus operaciones es necesaria su aprobación, que en varios casos debe ser previa.

Gracias a los esfuerzos aunados como hemos visto, de la Rectoría, la Junta, el Consejo Universitario, la Contaduría, el Departamento de Planeamiento y Construcciones de la Universidad, el Departamento de Urbanización del INVU y las empresas particulares que nos han ayudado, lo que era un proyecto de ciudadela para habitación de funcionarios, profesores y empleados de la Universidad, se va a convertir dentro de poco en una hermosa realidad.

Ya en este mes comienzan los trabajos de urbanización y a mediados de setiembre próximo, deben estar listos los lotes para edificar en ellos. Se ha tomado en cuenta la higiene y la comodidad del lugar. En el plano hay sitios señalados para parques y Kindergarten, sitios para comercios que faciliten la vida, habitaciones para visitantes, etc. Se conserva en su mayor parte la magnífica arboleda plantada por el recordado agricultor don Alfredo Anderson que le da frescura, oxigenación y belleza al paisaje.

La Junta desde fines del año pasado cambió su nombre por el de Junta, Administradora del Fondo de Patrimonios y Jubilaciones, con el que se le seguirá conociendo y que corresponde más a su objeto.

En el curso del año ha continuado regularmente sus operaciones ordinarias de descuentos, recaudación de intereses, préstamos hipotecarios, etc., con marcado provecho y siempre en beneficio de sus asociados. Habiendo fondos suficientes se han hecho también devoluciones completas de fondos acumulados a los que han dejado de formar parte de la Institución.

La Contaduría en informe adjunto da cuenta del movimiento económico habido en el ejercicio de 1955.

Soy de usted con toda consideración muy atento servidor,

Gregario Martin
Secretario

ANEXO

Señor Rector de la Universidad
Lic. don Rodrigo Facio B.,
S. D.

Estimado señor Rector:

Muy complacido envío a usted un informe adicional al presentado por la Secretaría del Seguro Universitario, relacionado con el movimiento económico del Fondo de Patrimonios y Jubilaciones durante el ejercicio económico de 1955, cortadas las operaciones a esta fecha. Acompaño un balance de prueba por saldos que da una idea de la solvencia de la Junta y sus inversiones, pero que necesita una explicación en cuanto al movimiento efectuado.

La Junta otorgó préstamos por ₡91.706.55; autorizó descuentos por un total de ₡ 213.369.90, o sea un promedio de (lt 17.780.00 mensuales y canceló patrimonios a funcionarios y profesores que dejaron de servir a la Universidad por un total de ₡ 83.123.90. Al cerrar el ejercicio fiscal de 1954, aumentó la reserva legal en ₡9.801.15 y se prorrataron entre los funcionarios y profesores activos ₡88.200.00 de intereses provenientes de las utilidades obtenidas en la administración de los dineros del Fondo de Patrimonios y Jubilaciones. Para el año 1955 la suma a distribuir será mucho menor en vista de que la inversión hecha para adquirir la Finca *La Paulina* que fue de ₡808.071.10, fue dinero que dejó de percibir intereses, pero que será repuesto cuando se inicie la venta de lotes, ya que el Reglamento determinó que entre los factores del costo, debe considerarse el 6% de interés calculado sobre la inversión. Esas utilidades serán en su oportunidad prorratedas y engrosarán el patrimonio de los profesores y funcionarios de la Universidad.

Sin otro particular, me es grato suscribirme de usted atento y seguro servidor,

Abel Méndez A.

Contador Seguro Universitario

Ver al final el Balance de Prueba por saldos al 6 de febrero de 1956.

**XXIV.-INFORME DEL JEFE
DEL DEPARTAMENTO JURIDICO**

San José, enero 10 de 1956

Señor Lic. don Rodrigo Facio Rector
de la Universidad Su Despacho.
Señor Rector:

Con la debida atención, es muy grato para mí, rendir a Ud. el informe de las diversas actividades que el Departamento Jurídico de la Universidad realizó durante el año de 1955. Para una mejor exposición de actuaciones varias efectuadas, me permito dividir el informe en las secciones que en seguida se indican:

a) *Comisiones de Reglamentos:*

El Departamento a mi cargo ha tenido una directa intervención en los informes que la Comisión de Reglamentos del Consejo Universitario prepara, ya que el suscrito tiene el cargo de Coordinador dentro de esa comisión, y por tanto ha tenido el honor de participar junto con los distinguidos miembros del Consejo que la integran, en la preparación de los informes y proyectos que durante el año finalizado le fueron encomendados. Estos fueron los siguientes: informe sobre modificaciones propuestas por la Facultad de Derecho a los artículos 30, 33 Y 49 de su Reglamento; informe sobre las reformas

propuestas por la Facultad de Pedagogía a sus artículos 23, 24, 35, 50, 56, 63, 80 Y 89 del Reglamento; informe sobre el caso de los profesores que no dictan cátedra y su asistencia a las reuniones de Asamblea; sobre la posible separación de la Escuela de Servicio Social de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales y modificación del artículo 46 del Estatuto Universitario; observaciones a los artículos 1, 11, 23 y 60 del Proyecto de Estatutos del Consejo Estudiantil Universitario; reformas al artículo 29 del Estatuto para facilitar el trámite de las modificaciones al mismo que el Consejo sugiera; informe sobre la propuesta de la Facultad de Ciencias para rebajar su quórum; proyecto de Reglamento para aplicar a las solicitudes de exención de matrículas; observaciones al proyecto de acuerdo sobre la equivalencia de títulos, diplomas y certificados de estudios elaborados por la Unión Latina; modificación del artículo 91 del Estatuto para comprobar la buena conducta de los estudiantes; informe sobre la procedencia o no del cobro de matrícula en caso de retiro del estudiante; informe sobre el caso de alumnos matriculados en asignaturas diversas que dejan -de pagar alguna de ellas; participación de alumnos oyentes en asuntos electorales y deportivos; sanciones para caso de incumplimiento de las disposiciones del artículo 71 inciso 5 del Estatuto; informe sobre el proyecto para uniformar los exámenes de grado en las diversas Escuelas; informe sobre el proyecto de Reglamento para el Departamento de Bienestar y Orientación; informe sobre el Reglamento de Selección de Personal e Investigación; modificación de Reglamento, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales para simplificar los exámenes de grado; informe sobre la posibilidad de terminar los programas, antes del plazo señalado por el Estatuto; posibilidad de hacer nombramiento de cierta clase de funcionarios administrativos por concurso de antecedentes; sugerencia para modificar el artículo 74 del Estatuto Orgánico señalando la forma de determinar quiénes son los alumnos de años superiores en los casos en que

se cursan asignaturas en secciones diversas; Estudio de los tratados de Quito y proyectos de la Convención Ibero americana de Convalidación de Estudios, el cual se ha hecho parcialmente y habrá de terminarse en breve, caso de los profesores de Química de la Facultad de Odontología; sanciones para los deportistas que contravengan la disposición del Estatuto que los obliga a no participar en competencias contra la Universidad; reforma al artículo, 9 del Reglamento de la Facultad de Ingeniería; informe sobre la propuesta para declarar la inamovilidad a los profesores de Medio Tiempo y Tiempo Completo; informe sobre el proyecto de un plan de selección del personal auxiliar de la Universidad; observaciones al proyecto de Reglamento de la Radio Universitaria; y por último, el informe sobre la incorporación de don Pedro Manuel

París Segares a la Universidad.

b) *Asuntos Judiciales:*

Se terminó este año que pasó el juicio que se planteaba para expropiar la finca propiedad de los señores Bonilla Alvarado, por la cual los Tribunales fijaron una indemnización total de ¢121.541.80. Esa finca tenía una extensión de 1.747.24 metros cuadrados y en ella hay ubicada una casa de habitación.

Se realizó una gestión judicial que en definitiva no fue necesario dado que voluntariamente los señores Bonilla hicieron entrega de la casa, para gestionar la oportuna entrega de la finca expropiada a que nos hemos referido.

El juicio de expropiación de los señores Efraím, Hernán, María, Argentina, Marcelino, German, Emérita, Eufemia y Carmen, todos los apellidos Umaña Montenegro y Adela Montenegro Gutiérrez, fue uno de los asuntos que más actividad y esfuerzo requirió de nuestra parte ya que los interesados agotaron todos los recursos posibles en el litigio. El Juez escogiendo entre los dictámenes periciales valoró el monto total de todas las fincas

expropiadas en la suma de ¢ 412.561.00, pero la Sala Civil acogiendo el peritazgo que había dado el Ingeniero designado por la Universidad y considerando que el Juzgado no podía apartarse de ese informe fijó la suma de

¢ 546.414.90 como monto de la indemnización. El recurso de casación que se planteó ante esa resolución de la Sala, resultó infructuoso y ese fue el monto que en definitiva hubo de pagar la Universidad. Siendo la medida de todas las fincas de 155.741.531 vs.2 da un promedio de ¢33.52 la vara cuadrada.

Actualmente se está en el trámite de hacer la escritura de protocolización de esas diligencias.

El juicio ordinario seguido contra la Empresa Adela v. de Jiménez Sucesores, fue prácticamente terminado durante el año anterior, ya que se llegó a conseguir la declaratoria definitiva de las sumas que dicha sociedad debe pagar a la Universidad como resultado de la sentencia condenatoria. El monto final fue de ¢ 217.236.22, Y hay una propuesta de la Empresa para pagar esa suma paulatinamente, que ha sido recientemente sometida a la consideración del Consejo.

Alvaro Castro, ex-Conserje del Conservatorio demandó a la Universidad para el pago de pre-aviso y auxilio de cesantía por considerarse injustamente despedido. El suscrito se apersonó en el litigio presentando las pruebas que justifican la cesación de sus labores y se está en espera de la sentencia que habrá de pronunciar el señor Juez Segundo de Trabajo.

La Sala de Casación falló en definitiva el juicio que estableciera el Prof. don Alexander Bierig contra la Institución, determinando que al separarse a un profesor por el cumplimiento de edad, hay que pagar la cesantía; pero dicho fallo estableció como importante jurisprudencia para la Institución, que el monto de la cesantía puede ser rebajado del fondo de seguro universitario, de la cuota aportada por la Universidad.

Intervenimos también en el juicio de expropiación del Estado contra Ricardo Rojas y Adela Araujo a efecto

de recoger la suma de ₡34.497.60 que se adeudaba a la Universidad por cédulas hipotecarias que pesaban sobre la propiedad expropiada.

c) Informes solicitados por el Consejo Universitario:

El suscrito rindió informe sobre los puntos siguientes. que le fueron solicitados por el Consejo Universitario: proyecto del diputado Quirós Sasso para establecimiento del décimo tercer mes pagado; Incorporación del Ingeniero Constantino Bernasconi; pago de honorarios al Ing. Ricardo Mangel por los peritazgos que dio en los juicios de expropiación; pago de auxilio de cesantía a la empleada de la Facultad de Odontología Olga Gómez; gestión del señor Cubas para que se le indemnice con motivo del riesgo profesional que sufrió en Guatemala; caso del doctor Babbar sobre la fecha en que debía disfrutar de sus vacaciones; sobre alcances de la Ley N° 981 de 7 de diciembre de 1955 (décimo tercer mes); daños sufridos en su traje por el Ing. Edwin Navarro con motivo del daño sufrido por una máquina en momento de lección; proyecto de personería jurídica para la Junta Administradora del Fondo de Seguro Universitario; sobre la consulta acerca de si es o no obligatorio pertenecer al Colegio de Ingenieros; caso del doctor Babbar acerca del pago de sus cuotas del impuesto de la renta o ingreso al seguro universitario; informe solicitado por la Escuela de Ingeniería acerca de si podía aumentar el sueldo de peón de aseo asignándole el fijado en el presupuesto para portero; sobre la propuesta de la Facultad de Agronomía para repetir los cursos ordinarios en horas distintas; informe sobre legislación vigente en cuanto a monumentos nacionales; sobre el proyecto de ley para crear un Colegio de Médicos Veterinarios; sobre la posibilidad de gestionar ante el Ministerio de Economía y Hacienda la exención de impuestos para la importación de equipos profesionales para egresados de la Facultad de Odontología;

observaciones a la Ley Orgánica del Colegio de Enfermeras de Costa Rica; y en asocio del señor Rector y el Prof. don Carlos Monge, sobre la adición al convenio vigente con Colombia para el reconocimiento de estudios y títulos.

d) *Contratos:*

Fueron redactados los siguientes contratos que firmó el señor Rector con las siguientes personas: Margarita Gallegos Iglesias para el arrendamiento de la propiedad en que se ha instalado recientemente la Rectoría y otras dependencias Universitarias; con los ingenieros Edgar Vargas, Alvaro Dobles y Santiago Crespo se firmaron tres contratos diversos: uno para el estudio y planeamiento conjunto de los edificios de Química, Microbiología, Biología, Anatomía y Fisiología; otro en concreto para el edificio dedicado a estudios de Biología; y otro para el de Microbiología.

Se firmó contrato con don José Tassies a efecto de que estudiara Arte Dramático en Chile y volviera luego a la Universidad a servirle en esa rama; con doña Carmen Rivera Ortiz se firmó un contrato para arrendarle la propiedad en que se ha instalado el Teatro de Cámara de la Universidad; con don Manuel Antonio Hidalgo para la instalación de una torre destinada al servicio de la Radio Universitaria; con don Espíritu Salas para la elaboración de planos de la Ciudad Universitaria; y luego una modificación posterior a dicho contrato; con el señor Ministro de Hacienda para el establecimiento del Instituto de Estadística; con don Roger Bolaños para sus estudios de especialización en microbiología en el Brasil; con la firma Esquivel Iglesias, Ingenieros Civiles, para la ampliación de la Facultad de Agronomía; se realizó un contrato para conseguir un asistente al Ing. Espíritu Salas en sus funciones; y con don Edgar González, para servir en el D.B.O.

Se firmó una escritura de hipoteca de doña Matilde

Barrantes a favor de la Universidad. Se realizó la escritura de compra de la finca del doctor Coto Garbanzo sita en la Ciudad Universitaria; se protocolizaron las diligencias de expropiación de Manuel Antonio Bonilla y otros. Se canceló la hipoteca constituida por doña Matilde Barrantes Sibaja. Se adquirió la finca sita en Alajuela de don Felipe Van Der Laat y se firmó el contrato correspondiente con la Sociedad Beeche y Fait Ltda. y Johanning y Cía. Ltda., para la construcción del edificio de la Facultad de Ciencias y Letras.

e) *Impuesto Universitario:*

Como fuente primordial de ingresos de la Universidad, mereció de parte del Departamento a mi cargo, la mayor atención, cumpliendo siempre su cometido en forma eficiente el personal auxiliar integrado por los señores Jorge Baudrit, Alvaro Torres, Fernando Salazar y Rafael Benavides, con la colaboración valiosa de estimables profesionales que nos ayudan en otras parte a recibir notificaciones. Concretamente el suscrito se apersonó en gestiones que realizara en los siguientes juicios sucesorios: Julián Hernández en Santa Cruz; Rafael Cruz, Juzgado I Civil; Claudio Ureña Juzgado I Civil, Rosario Méndez, Cartago; Napoleón Sanabria, Juzgado III Civil; Juana Mullerat, Juzgado I Civil; Carlos Umaña, Juzgado I Civil; Tobías Cubillo, Juzgado I Civil; Nicolás Iezzi, Juzgado I Civil; León Fernández, Juzgado I Civil; Luis Valdeperas, Juzgado IV Civil; Salomón Geller, Juzgado I Civil; Joaquín Calvo, Cartago; Juana Bermúdez, Juzgado V Civil; Joaquina Vargas y Lauro Coto, Cartago; Emilio Sauma, Sala II Civil, Ricardo Sánchez, Juzgado IV; Juan Esquivel, Heredia; Ernestina Cubillo, Liberia; Pedro Rojas, Juzgado III; Federico Muñoz, Heredia; Magdalena Monge, Juzgado II Civil; Roberto Struck, Juzgado Civil San José, Ramona Ruiz, Juzgado IV Civil; Florentino Castro, Juzgado IV Civil; Gonzalo Acuña, Juzgado III;

S. Bolaños y C. Palma, Heredia; Orfilia Gamboa, Alajuela; Bernabé Altamirano, Puntarenas; Roberto Lang, Juzgado III; Victoria Matanza, Juzgado III, Leonidas Arguedas, Heredia.

Según el dato que se me diera en la Contaduría, a la fecha, se ha recaudado la suma de ₡ 350.000 por concepto de dicho impuesto, pero como faltan los meses de enero y febrero, es probable que en ellos se pague el impuesto de don Florentino Castro, lo cual haría ascender la cuenta del monto total del impuesto a suma mucho mayor aún que la del año anterior.

f) *Actuaciones varias:*

Intervino también el suscrito en las siguientes actuaciones: gestiones de cobro a don Enoc Hidalgo por arrendamiento de la Soda Universitaria; proyecto de Reglamento para la venta de lotes a profesores universitarios; consulta al Director del Registro Público sobre las cláusulas del referido Reglamento; proyecto de ley para atender la sugerencia de don José María Orozco sobre una reserva forestal; gestión ante el Servicio de Electricidad para el traspaso de concesión de fuerza hidráulica en la finca comprada a don Felipe Van Der Laet; proyecto de escritura de compraventa con el Estado del edificio que ocupan los Archivos Nacionales; observaciones n. la licitación para la construcción del edificio para la Escuela de Ciencias y Letras.

Dejo así vertido mi informe y aprovecho la oportunidad para reiterar al señor Rector el testimonio de mi consideración,

Rogelio Sotela

Apoderado Judicial
de la Universidad de Costa Rica

**XXV.-INFORME DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE ADMINISTRACION DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA**

Señor Lic. Rodrigo Facio Brenes
Rector de la Universidad de Costa Rica
S. O.

Muy estimado señor Rector:

Me permito en esta forma rendir a usted el informe correspondiente a las labores llevadas a efecto en el Departamento de Administración de la Ciudad Universitaria durante el período de marzo de 1955 a febrero de 1956.

Con respecto a la finca de café situada en el área correspondiente a la Ciudad Universitaria debo manifestar que se llevaron en ella a cabo todas las labores correspondientes al cultivo con excepción del abonamiento ya que en criterio del suscrito y de nuestro Profesor Ing. Víctor M. Pérez S., era extemporáneo. Esta situación se produjo debido a circunstancias especiales en relación con el retiro del anterior Administrador.

El monto de la cosecha estimada para este año cubrió plenamente los cálculos que se habían hecho (150 fanegas), dadas las condiciones de baja cosecha estimada para la zona y en general para todo el país, como se desprende del detalle de las entregas hechas al beneficio de los señores Dent que me permito acompañar.

La Contaduría de la Universidad recibió oportunamente los recibos correspondientes a esta cosecha para hacerlos efectivos a su debido tiempo.

Debido a que la finca tiene más o menos una mitad de su área de terrenos incultos y de que la asistencia se

le carga a la producción de café, el costo promedio para el cultivo de café es indudablemente alto, el cual irá elevándose cada año más conforme se vayan eliminando áreas cultivadas con destino a la construcción de edificios y del campus. Este caso lo tuvimos este año en la nivelación efectuada por personeros de Obras Públicas para las canchas deportivas y por la ubicación del nuevo edificio de Ciencias y Letras.

El resumen del movimiento económico es el siguiente de acuerdo con los datos suministrados por la Contaduría:

Entradas por concepto de café entregado.....	¢ 85.732.50
Salidas por asistencia y cogida... ..	<u>¢38.304.00</u>
Saldo a favor.....	¢47.428.50

Este año completamos la adquisición de los terrenos correspondientes al área de la Ciudad Universitaria con la adquisición de las fincas de los señores Umaña Montenegro y Bonilla Alvarado, las cuales lo fueron por expropiación pedida por la Institución y la del doctor José A. Coto Garbanzo.

Durante este año se efectuó el desalojo de las bodegas que mantenía en San Pedro el Ministerio de Agricultura e Industrias, se procedió a -la demolición parcial de dichas instalaciones y se procedió a trasladar todos esos materiales a la Estación Experimental de la Facultad de Agronomía en Alajuela.

Personeros de Obras Públicas iniciaron los trabajos correspondientes al Plan Vial del proyecto poniéndose en contacto para esa labor con el Departamento de Planeamiento.

En la plaza situada frente al edificio de la Escuela de Agronomía se construyó una torre de 60 metros de altura y la caseta correspondiente a las plantas de la Radio Universitaria.

También se inició la construcción del edificio de

Ciencias y Letras y se efectuaron los estudios correspondientes al suelo del área donde se ubicará el Departamento de Química.

Para servicio de la Escuela de Ciencias y Letras se hizo la perforación de un pozo por medio del Servicio Cooperativo Interamericano de Salubridad Pública, el cual dio los resultados apetecidos con un caudal de 40 galones por minuto con que actualmente se están surtiendo de agua todos los servicios de la construcción. También se perforó otro con idénticos resultados en el área destinada al edificio del Departamento de Química. Es este un asunto que quiero destacar por creer que este sistema nos vendría a resolver el problema que en esta, población significa los servicios de cañería.

Con respecto a las actividades llevadas a efecto en el taller de ebanistería me permito incluir un detalle de los muebles que en él se hicieron con destino a las distintas dependencias de la Universidad. Ese detalle es el siguiente:

- 30 Escritorios
- 16 mesas para máquina de escribir
- 289 sillas para pupitres
- 265 mesas pupitres
- 17 vitrinas
- 12 sillas corrientes
- 1 armario grande
- 5 mesas de dibujo
- 5 bancas para mesa de dibujo
- 5 bancas de carpintería
- 32 sillas giratorias
- 25 mesas grandes
- 1 cámara para balanzas
- 1 mueble para archivo
- 1 estante para libros
- 1 carretón de mano
- 1 trailer.

Además se llevaron, a cabo en el taller una gran cantidad de pequeños trabajos de reparación de muebles y encargos que están detallados en las fórmulas que me permito acompañar. En esas fórmulas también está el detalle de los costos por obra, desprendiéndose de ellos que la Institución está beneficiándose bastante con el funcionamiento de este Taller.

Para este año en virtud de tener que fabricar los muebles de la futura Escuela de Ciencias y Letras, habrá necesidad imperiosa de tener que agrandar este taller como corresponde para dar debido cumplimiento a esas necesidades y al enorme volumen de peticiones correspondientes a otras dependencias de la Institución.

Esperando encuentre usted este informe de conformidad es muy grato para mí repetirme su atento y seguro servidor,

Fabio Baudrit Moreno

Jefe del Departamento
de la Ciudad Universitaria

XXVI.-INFORME DEL CONTADOR DE LA UNIVERSIDAD

Señor Rector de la Universidad,
Lic. don Rodrigo Facio B.,
S. D.

Estimado señor Rector:

Tengo el gusto de rendir a usted el informe de las actividades de mi Departamento durante el año que termina.

Espacio Físico

Debo referirme en primer lugar al mayor espacio que fue posible conseguir mediante un arreglo con la Escuela de Derecho, que ha sido factor importante en el desarrollo de las actividades del Departamento bajo mi cuidado. Es fundamental para desarrollar una actividad eficientemente, contar con el elemento humano necesario para realizarla y eso fue posible en parte, gracias al mayor espacio conseguido.

Entre el personal nuevo con que trabajamos debo mencionar al Sub contador, cargo recaído en el joven estudiante de la Escuela de Ciencias Económicas, don Fernando Murillo Bonilla, quien a pesar de su juventud ha demostrado gran seriedad, responsabilidad en sus funciones y un gran espíritu de colaboración, factores todos que han hecho de él un colaborador muy eficiente.

Hicimos dos nombramientos nuevos: un Oficial Primero, y un Auxiliar Segundo, ambos para el Departamento de Inventarios, trabajo que se inició y que no fue

posible terminar, como era mi propósito, porque al finalizar el año, fue necesario destacar a don Francisco Sáenz a atender algunos trabajos en la Ciudad Universitaria, por haber pasado el Jefe del Departamento de Administración de la Ciudad Universitaria y su Auxiliar inmediato a la organización de la Estación Experimental de la Escuela de Agronomía que está localizada en el Distrito de San Josecito de la Ciudad de Alajuela. Era indispensable inspeccionar los trabajos que las cuadrillas de construcción realizaban allá y hacer algunos trabajos indispensables en las fincas que no se habían hecho, así como organizar las cogidas de café.

El trabajo realizado por el Departamento de inventarios ha sido de gran utilidad para poder verificar en cualquier momento la existencia y conservación de los bienes muebles de la Universidad, no obstante, algunos estudiantes de la Escuela de Derecho y Ciencias y Microbiología se dedicaron a destruir las plaquitas numeradas que sirven para identificar los muebles, provocando un problema de control con los tarjeteros que lleva esa dependencia. Las plaquitas de identificación numeradas llevan distintivos en las letras para distinguir el Equipo de Oficina, de Laboratorio y el Mobiliario, los números están registrados en tarjetas en las cuales se anota el costo del bien y su valor estimativo en el momento de realizar el inventario.

Ese trabajo debe hacerse también con los bienes inmuebles de la Universidad llevando un Registro cuidadoso de las diferentes fincas con su inscripción, linderos y planos catastrados. Esas tarjetas fueron diseñadas hace bastante tiempo por este Departamento, pero nunca fue posible llenadas por falta de personal. Como para el año próximo el Departamento Legal contará con un nuevo empleado es posible que ese funcionario realice ese trabajo.

--

Proyecto de Reglamento de Jubilaciones

Entre los diversos trabajos que me encomendó el Consejo, tuve el gusto de realizar el estudio para presentar un proyecto de Reglamento de jubilaciones para los empleados que inicien labores el primero de marzo de 1956.

Como toda ley de jubilaciones tiene que tener como fundamento el capital necesario que produzca la renta necesaria para responder al pago de esa jubilación, consideré prudente estimar como aporte del interesado un 6% y el de la Universidad un 10%. El capital acumulado que produjera un mínimo del 6% de intereses, permitiría en un lapso de 40 años financiar una jubilación equivalente al 75% del sueldo del funcionario sin considerar la edad. Con esa base y tomando como máximo de servicios 35 para personas que deben retirarse a los 70 de edad como lo prevee el Estatuto, calculé una escala proporcional a los años de servicios considerando también de acuerdo con el mismo Estatuto que los profesores o funcionarios pueden retirarse por su gusto a los 60 de edad, pero no podrían lógicamente disfrutar del mismo monto de la jubilación, que quienes trabajaron 35 o 40 años. Los términos de edad y jubilación no han impresionado favorablemente el proyecto entre los actuales funcionarios y profesores, quienes tendrían un año para meditar entre el actual régimen de Patrimonios y el de jubilaciones, cuál sería el mejor. Debe considerarse que el proyecto contempla el derecho de la esposa a disfrutar del 50% de la jubilación, ese mismo derecho lo tendrían en caso de no disfrutarlo la esposa, los hijos menores o inválidos. Dentro de las posibilidades económicas de la Universidad este proyecto es lo mejor que podía ofrecerse.

Yo hice un estudio de los patrimonios de los 366 funcionarios de la Universidad con el objeto de tener la base que deberá servir para saber cuál sería el aporte económico que deberá dar la Universidad en aquellos ca-

sos de profesores o funcionarios que desearan acogerse al nuevo plan. Tendría que hacerse un cálculo del faltante en cada caso y el término necesario para cubrirlo, fijando entonces las sumas anuales extra que deba aportar la Universidad. Por eso he dicho a quienes me han consultado, que desde el punto de vista financiero para la Universidad, es preferible que sus actuales empleados no se acojan a ese proyecto a pesar de que algunos lo consideren malo para ellos.

Estudios Estadísticos

Uno de los aspectos más interesantes de la Contaduría sería sin duda alguna poder conocer los costos de los graduados de las diferentes Escuelas. Ese trabajo, aun cuando fue solicitado por la Secretaría General no se ha podido hacer por falta de personal. Para el presupuesto venidero incluimos un Oficial más con el objeto de destinarlo en parte a ese trabajo y en parte a colaborar con la Proveeduría en el libro de Registro de Licitaciones, que no se ha podido llevar por las mismas razones expuestas. Otros aspectos de la estadística escolar no se volvieron a llevar porque cuando se creó ese Departamento y se puso al frente de él a un técnico graduado de la Escuela de Ciencias Económicas, mi Departamento consideró que no debía intervenir más en ese asunto. No obstante entiendo que esos trabajos se descontinuaron aun cuando es necesario tener a mano datos estadísticos fundamentales como matrícula por Escuelas, varones, mujeres, exenciones por Escuelas, etc.

Pagos de Matrícula

Este año iniciamos la emisión de recibos por funcionarios de la Contaduría. Ese trabajo lo hacía antes el Banco Nacional, pero continuamente había problemas por diferencias en el valor de los recibos; no se respetaban las fechas del vencimiento del pago sin multas, etc. La Contaduría propuso que se cobrara el pago de la Matrícula por semestres, tal como se hace en casi todas las

universidades americanas y europeas. El plan fue aprobado en principio por el Consejo, pero hubo protesta de los estudiantes y se volvió al sistema de bimestres. Yo insisto en que para la Universidad y para un mejor ordenamiento del trabajo de los estudiantes es preferible el pago semestral. Este se haría al iniciarse el curso cubriendo al mismo tiempo los derechos de Laboratorio y recargos.

Actualmente es necesario llevarle una contabilidad a cada uno de los estudiantes y estar insistiendo ante los Secretarios para que no permitan presentar exámenes a aquellos alumnos morosos. Ese es un trabajo de detectivismo impropio de la oficina, pero a que nos obliga la extrema generosidad o indiferencia de algunos Secretarios.

Derechos de Laboratorios

Creo que las cuotas fijadas como derechos de Laboratorio son empíricas y debía darse instrucciones a los Jefes de todas esas dependencias para que elaboren un proyecto que fije los derechos por laboratorio y por hora de práctica. No parece natural que pague lo mismo un estudiante que tiene una hora semanal de práctica que el que tiene 3. Hay laboratorios que gastan muy poco y hay algunos que gastan mucho. En consecuencia, considero que para el año venidero debe pensarse en hacer ese cobro en forma más justa y más técnica.

Cooperativa de Salud

Formé con don Mariano L. Coronado y don Otto Jiménez comisión para estudiar un plan que diera los medios de financiar los gastos por enfermedad u operaciones para los empleados universitarios que no estamos obligados a contribuir para la Caja del Seguro Social. La encuesta que se hizo fue contestada por unos cien empleados, lo que impidió planear en forma concreta la idea. Por otra parte el plan consideraba un aporte de la Universidad para financiar esos servicios y las premuras del presupuesto para el año próximo, impidieron fijar ni

una modesta suma que hubiera servido para iniciar en plan de ensayo la idea de una cooperativa de salud. Quedará para más adelante la generosa idea siempre que sea posible distraer alguna suma del presupuesto general de la Institución para esos nobles fines.

Presupuestos extraordinarios

Se tramitaron once presupuestos extraordinarios y once modificaciones al Presupuesto ordinario con un total de 1.709.141.20. Aun cuando esta oficina y la Comisión de Presupuesto han insistido ante los Decanos y Jefes de Departamento para que se prevean todas las necesidades presupuestarias en el presupuesto ordinario, es absolutamente imposible estancar las actividades de la Universidad a este presupuesto, porque frecuentemente al formular el Presupuesto anual se dejan muchas necesidades sin llenar en espera de la posibilidad de un superávit del presupuesto o un ingreso extraordinario que permita satisfacer las necesidades que, habiendo sido previstas, por falta de fondos no pueden incluirse o se incluyen parcialmente.

He comentado este aspecto contable del presupuesto porque no es falta de previsión de la Contaduría ni de técnica de quienes intervenimos en la confección de los presupuestos, sino razones fundamentales de fondos que no permiten calcular una suma de ingresos capaz de soportar el total de egresos para cubrir todas las necesidades de la Institución.

Queda para el mes de marzo el momento de poder darle los datos de contabilidad con la liquidación del presupuesto ordinario y los doce extraordinarios que se tramitaron por ser para esa fecha cuando hayan podido cerrarse las actividades del actual presupuesto.

De usted, con mi distinguida consideración, me es grato suscribirme su atento y seguro servidor,

A. Méndez A.

BALANCE POR SALDOS

AL 29 DE FEBRERO DE 1956

FOLIO	CUENTAS	DEBE	HABER
1	Capital		6.679.859.43
2	Deudas construc.		250.000.00
5	Bienes inmuebles	5.937.665.64	
20	Equipo Laboratorio	359.288.45	
59	Supersvit Presup.		432.284.83
72	Patentes Farmacia		17.764.43
204	Rentas varias		84.046.20
92	Radioemisoras	7.086.45	
100	Periódico universitario	785.25	
109	Banderines	6.546.10	
119	Mobiliario	373.496.39	
123	Libros Biblioteca	159.357.95	
205	Personal Administrativo	1.365.418.30	
134	Personal Docente	1.775.598.00	
209	Gastos menudos	23.384.50	
136	Gastos laboratorio	14.307.55	
138	Becas profesores	26.042.95	
139	Diets exámenes	34.012.00	
140	Subvenciones del Estado		4.291.044.25
141	Matrículas		272.197.15
142	Exámenes		90.207.65
143	Títulos		10.436.00
144	Mortuales		383.991.31
145	Timbres aéreos		115.579.40
146	Sello blanco		7.655.00
147	Imp. Lab.		17.302.50
148	Certificaciones		1.955.00
149	Alquileres		14.500.00
150	Papel Universitario		3.368.00
151	Licencias Pers.	5.162.00	
152	Prestaciones legales	22.200.65	
153	Mantenimiento mejoras	177.454.20	
154	Papelería y útiles	23.936.10	
155	Mobiliario	125.399.20	
156	Libros Biblioteca	28.827.45	
157	Variables	25.128.95	
158	Reactivos	25.897.80	
160	Anuncios en periódico	17.387.80	
161	Publicaciones	86.503.30	
162	Radioemisoras	30.164.00	
163	Asistencia Fincas	29.709.40	
164	Planeamiento Ciudad Universitaria	8.377.40	
165	Ayuda autores nacionales	1.999.00	
166	Intereses Hipotecarios	26.329.50	
167	Luz y teléfono	23.206.00	
168	Equipo Laboratorio	82.480.69	
169	Teatro Universitario	11.339.50	
170	Comisiones Banco Nacional	600.00	
171	Imprevistos	14.548.30	
173	Enfermería	12.000.00	
175	Extensión Cultural	40.938.80	
176	Viajes en Represent.	3.655.50	
177	Consejo Estud.	2.944.00	
178	Cuotas Inter.	1.985.10	
179	Varios Ciudad Universitaria	9.808.00	
181	Productos fincas		85.732.50
182	Atención Visitantes Ext.	2.057.00	
184	Escuela de Temporada	29.671.30	
185	Prof. Investig.	198.750.85	
188	Compromisos Pendientes		243.714.11
189	Fondos Ciudad Universitaria		1.199.626.35
191	Bienestar Estudiantil	23.180.45	
192	Seguro y Jubil	224.445.55	
193	Editorial Universitaria	3.737.50	
194	Expropiaciones	426.333.28	
195	Premios concursos	347.00	
196	Escuela de Medicina		164.003.36
197	Banco Nacional	844.047.67	
198	Bonos Bancarios	732.000.00	
199	Bonos Hipotecarios	1.624.000.00	
196	Material Didáctico	73.584.05	
200	Estación Experimental	176.633.20	
201	Bonos Banco C. B.	1.500.000.00	
202	Inversiones Medicin.		2.236.073.00
203	Instituto Estadística	19.614.95	
183	Cogidas café	8.594.70	
207	Curso Cooperativismo		6.630.00
208	Laboratorios Stica		200.000.00
		16.807.970.47	16.807.970.47

A. MENDEZ A.
Contador

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 1955 - 1956.

CAPITULO I

Artículo	Sumas de la Partida	Ordinarias	Multifunciones Relejes	Asesorías	Extracurriculares	Compras Pendientes - 1955	Total	Grado	Compras Pendientes - 1956	Remanente
1 al 45	Administrativo	1,317,865.00	19,945.00	48,509.20	48,519.00		1,392,355.13	1,385,418.00		
	Docente	1,823,353.00	24,545.00	910.00	25,301.75		1,825,114.75	1,779,588.00		
	Gastos manuales escuelas	19,900.00					19,900.00	20,384.50		
	Gastos laboratorio	19,900.00					19,900.00	14,207.55		
	Diarias estancias	35,000.00					35,000.00	34,012.00		
	Teatro Universitario	8,000.00		3,000.00	850.00		11,850.00	11,339.00		
	Reservar Estudiantil	20,000.00	781.45		9,300.00		30,081.45	8,000.00		
	Planes de Ciudad Univ.	20,000.00					20,000.00	22,180.45		
113	Escuela de Temporada	20,000.00	2,790.00	5,790.00	5,000.00		33,580.00	8,377.40		
	Atención floras y cog. sala	65,000.00	11,000.00				76,000.00	28,471.50		
		3,259,418.00	57,175.45	54,204.20	57,181.75		3,427,979.40	3,331,582.10		124,118.00

CAPITULO II

66	Enfermería	12,000.00					12,000.00	12,000.00		
67	Audiciones	7,500.00					7,500.00	5,328.80		1,941.20
68	Extensión Cultural	14,000.00			11,000.00		25,000.00	25,000.00		
69	Materiales Didácticos	45,502.00					45,502.00	45,502.00		
70	Reactivos y vitrieras	30,000.00				8,113.50	38,113.50	37,544.20	14,121.00	
71	Asesorías	14,000.00		5,000.00		5,488.80	24,488.80	25,897.80	34,583.00	
72	Mant. y mejoras	80,000.00				643.15	80,643.15	17,287.80		1,250.20
73	Seguros y jubilaciones	250,000.00			53,000.00	101,521.84	404,521.84	177,454.20		55,067.64
74	Comis. Internacionales	2,000.00					2,000.00	224,445.55		14.50
75	Prestaciones legales	22,500.00					22,500.00	1,983.10		
76	Intereses hipotecarios	11,525.00					11,525.00	12,209.65		293.35
77	Intereses Banco Nacional	2,500.00			14,709.54		17,209.54	26,329.50		
78	Libros Bibliotecas	20,000.00					20,000.00	2,104.00		
79	Papelaría y firm.	20,000.00					20,000.00	26,827.45		1,173.55
80	Verbetes	18,000.00			19,000.00	651.82	37,651.82	23,326.19		8,055.75
81	Comisiones Banco Nacional	500.00			5,204.15	8,941.18	14,645.33	20,128.35		766.30
82	Equipo Depto. Publicaciones	22,000.00			7,000.00		29,000.00	600.00		
84	Luz y Telégrafos	19,000.00				4,923.13	23,923.13	55,923.13		
85	Uniformes	5,000.00				1,979.39	6,979.39	23,206.00		2,373.50
109	Varitas Ciudad Universitaria	34,000.00					34,000.00	31,972.00		2,028.00
115	Asesorías Visitantes Ext.	1,000.00					1,000.00	5,000.00		
92	Materiales Depto. Publicaciones	21,428.20			1,008.79	1,111.50	23,548.49	2,017.00	2,024.15	114.20
94	Publicaciones Oficiales	44,000.00					44,000.00	24,000.00	10,000.18	
		687,740.20			159,762.85	129,526.58	977,029.63	812,907.90	62,715.15	101,402.58

CAPITULO III

87	Becas Profesores	27,000.00					27,000.00	25,042.55		807.50
88	Conferencias Prof. Extraj.	10,000.00					10,000.00	10,000.00		
89	Editorial	20,000.00			5,000.00		25,000.00	2,327.20		3,000.00
97	Impresiones	12,000.00					12,000.00	14,548.30		11,344.50
98	Premios concurso anual	5,000.00	2,000.00			5,000.00	12,000.00	14,548.30		2,631.70
100	Deudas constitucionales						3,900.00	247.00		2,603.00
107	Expropiaciones				124,122.55		124,122.55	124,122.55		
108	Adquisiciones Terrenos				657,196.70		657,196.70	657,196.70		
		342,000.00	5,000.00		1,903,547.25	124,122.55	1,432,224.77	1,253,849.44	73,207.62	128,377.70

CAPITULO IV

99	Profesores Investigadores	214,489.00					214,489.00			
106	Investig. Zoología	1,500.00					1,500.00			
		215,989.00					215,989.00	194,759.85		29,126.15

CAPITULO V

101	Profesores Investigadores	100,885.00					100,885.00			
102	Asesores Prof.	8,540.25					8,540.25	107,225.25		
103	Equipo para Profesores	49,500.00					49,500.00	63,000.00		
104	Biblioteca Esc. Medicina	8,215.00					8,215.00	8,215.00		
105	Asesor. Esc. Medicina	24,487.25					24,487.25	24,487.25		
		182,348.25					182,348.25	214,928.65		214,928.65

CAPITULO VI

112	Becas Estudiantes									
114	Máquina laboratorio Estatal				8,087.50		8,087.50		8,087.50	
113 118	Piso Estación Experimental				50,000.00		50,000.00		50,000.00	
120	Contratación Ed. Ciencias y Letras				191,000.00		191,000.00	180,610.50		11,489.50
119	Proy. Desarrollo Econ.				243,000.00		243,000.00	243,000.00		
					25,000.00		25,000.00	19,614.90		5,385.10
					518,087.50		518,087.50	443,625.90	58,561.60	16,871.50

LOS "CUADROS" QUE ACOMPAÑAN A ESTE INFORME FUERON ENVIADOS A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA EL 7 DE MARZO DE 1956, Y AUN NO HAN SIDO APROBADOS POR DICHA ENTIDAD.

A. MENDEZ A.
Contador

RESUMEN POR C/LOF

Ordinario	Modificaciones Rebajas	Aumentos	Extraordinarios	C/lo Pendios	Total	Girado	Compromisos Pendios - 1954	Remanente
I	3.379.415.80	57.175.65	54.204.35	57.161.70	3.445.700.15	3.331.505.10		134.116.05
II	687.746.20			119.782.85	977.629.84	813.507.50	62.718.15	161.409.59
III	342.000.00	8.000.00		1.063.047.25	1.455.334.77	1.253.049.44	73.307.63	128.377.70
IV	215.900.00			12.000.50	227.900.00	189.750.85		29.154.15
V	183.389.35			21.540.25	214.928.60	214.928.60		
VI				519.390.50	519.390.50	442.625.40	59.087.50	16.677.20
	4.809.656.35	62.175.65	54.204.35	1.812.662.55	6.489.501.66	6.254.455.69	195.113.28	409.932.69

Ingresos	6.927.870.00	Edes y Letras	478.301.03
Egresos	6.254.455.69	C/lo pendios Presup.	195.113.28
Diferencia	673.414.31		673.414.31

Saldo del Banco Nacional		
Corresponde a: SuperVitt Presup.	478.301.03	
Compromisos pendientes	195.113.28	
Escuela de Medicina	104.000.30	
Cursos de Cooperativismo	6.630.00	
	844.047.61	

BALANCE POR SALDOS AL FIN DE 1954

FOLIO		
1	Capital	8.415.720.27
2	Deudas construcción	250.000.00
5	Elenco Inmuebles	
20	Equipo Laboratorio	
28	SuperVitt Presupuesto	478.301.03
32	Radioelectras	
109	Banderines	
118	Mobiliario	
123	Libros Biblioteca	
188	Compromisos pendientes	195.113.28
189	Fondos Ciudad Universitaria	1.428.077.00
196	Materia didáctica	
197	Banco Nacional	
198	Bonos Bancarios	
199	Bonos Hipotecarios	
201	Bonos Banco C. R.	
202	Inversiones Ec. Medicina	2.226.073.00
207	Cursos Cooperativismo	6.630.00
208	Laboratorio Hica	200.000.00
210	Edificio Ciencias y Letras	
211	Escuela de Medicina	104.000.30
		13
		13.375.518.94

A. MENDEZ A.
Contador

LIQUIDACION 1955.

PARTIDAS	PRESUPUESTO	EXTRAORDINARIO	INGRESOS	SUPERAVIT	DEFICIT
	ORDINARIO				
Subvención Constitucional	3.602.658.00	450.592.00	4.144.034.25	90.784.25	
Exención matriculas	130.000.00		130.000.00		
Contrato Dr. Babbar	17.010.00		17.010.00		
Sucesiones	400.000.00		383.991.21		16.008.79
Matriculas	225.000.00		272.197.15	47.197.15	
Timbres aéreos	80.000.00		115.579.40	35.579.40	
Exámenes	55.000.00		90.207.65	35.207.65	
Alquileres	12.000.00		14.500.00	2.500.00	
Colegio Farmacéuticos	6.000.00		17.764.43	1.764.43	
Títulos	9.000.00		10.436.00	1.436.00	
Sello Blanco	2.000.00		7.655.00	5.655.00	
Certificaciones	1.000.00		1.955.00	955.00	
Panel	1.000.00		3.368.00	2.368.00	
Producto fincas	75.000.00		85.732.60	10.732.50	
Escuela Medicina	200.000.00	431.017.02	631.017.02		
Superávit 1955		432.284.83	432.284.83		
Rescisión Contrato		4.857.45	4.857.45		
Préstamo Seguro		150.000.00	190.000.00		
- Clínica Dental		758.35	79.10	41.55	
Traspaso Seguro Universitario		12.500.00	12.500.00		
Publicaciones		8.000.00	14.93.40	6.493.40	
Productos Estación		26.753.00	3.377.75		23.375.25
Curso Cooperativismo		6.000.00	6.000.00		
Teatro de Cámara y Universit.		3.643.50	1.732.75		1.910.75
Fondos Ciudad Universitaria		243.000.00			243.000.00
Aporte del INVU		25.000.00	25.000.00		
Rentas Varias			33.156.10	33.156.10	
Impuesto Laboratorio			17.302.50	17.302.50	
« Compromisos pendientes afto 1954			243.711.11		
Venta de Propiedades				34.491.60	
Intereses cupones				13.949.35	
	4.825.668.00	1.794.406.15	6.870.666.40	339.619.88	284.294.79

SEGURO UNIVERSITARIO,

Balance de prueba por saldos al 6 de febrero de 1956

Banco Costa Rica.....	5.00	
Banco Nacional (ahorros).....	657.80	
Inversiones Hipotecarias.....	250.000.00	
Inversiones en bonos.	341.748.90	
Mobiliario.....	890.00	
Fondos de reserva.....		23.448.15
Intereses Préstamos.		23.879.50
Gastos Generales.....	13.405.25	
Banco Nacional (cuenta cte.).....	285.093.30	
Intereses Descuentos.....		3.491.70
Intereses Bonos.		31.988.00
Intereses Hipotecarios.....		195.00
Lotificación <i>La Paulina</i>	808.071.10	
Préstamos a Empleados... ..	246.911.45	
Descuentos de giros.....	23.478.05	
Patrimonios.....		1.887.258.50
TOTALES... ..	1.970.260.85	1.970.260.85

Abel Méndez A.
Contador

INDICE

A) CONSEJO UNIVERSITARIO y RECTORIA

	Página
<i>I.-Rectoría</i>	
Informe General del Rector.....	7
Discurso del Rector en el acto de clausura del Año Académico de 1955 la noche del 22 de diciembre.....	123
<i>II.-Delegaciones del Consejo Universitario ante organismos permanentes.....</i>	141
Informe de los Delegados ante el Consejo Superior de Educación.....	141
<i>III.-Delegaciones del Consejo Universitario a Congresos y Actos Especiales.....</i>	153
Informe del Delegado a la Segunda Conferencia Mundial de Universidades.....	153
Informe del Delegado al Primer Seminario Nacional de Segunda Enseñanza.....	175
<i>IV.-Comisiones Especiales del Consejo Universitario</i>	181
Informe de la Comisión para el establecimiento de la Facultad de Ciencias y Letras.....	181
Informe de la Comisión para el establecimiento de la Facultad de Medicina.....	205
<i>V.-Informe del Departamento de Bienestar y Orientación.....</i>	213
<i>VI. Informe Anual del Departamento de Planeamiento y Construcciones de la Ciudad Universitaria.....</i>	231

B) SECRETARIA GENERAL

Página

<i>VII. Informe del Secretario.....</i>	239
<i>VIII.-Servicios de Extensión Cultural.....</i>	267
Informe de la Biblioteca, la Editorial Universitaria y el Departamento de Publicaciones..	267
Informe del Comité de Redacción de la Revista de Biología Tropical.....	289
Informe Anual del Teatro Universitario.....	291
Informe de la Radio Universitaria.....	295
Informe de la Escuela de Temporada.....	299

C) ESCUELAS, FACULTADES Y DEPARTAMENTOS

<i>IX.-Informe Del Decano de la Escuela de Agronomía.....</i>	311
<i>X. Informe del Decano de la Escuela de Bellas <u>Artes</u>.....</i>	325
<i>XI.-Informe del Director del Conservatorio de Música.....</i>	329
<i>XII.-Informe del Decano de la Escuela de Ciencias.....</i>	335
<i>XIII.-Informe del Decano de la Escuela de Ciencias Económi- cas y Sociales..</i>	355
<i>XIV.-Informe del Decano de la Escuela de Derecho.....</i>	385
<i>XV.-Informe del Decano de la Escuela de Farmacia.....</i>	395
<i>XVI.-Informe del Decano de la Escuela d Filosofía y Letras.....</i>	407
<i>XVII.-Informe del Decano de la Escuela de Ingeniería.....</i>	415
<i>XVIII.-Informe del Decano de la Escuela de Odontología.....</i>	449

<i>XIX.-Informe de la Decana de la Escuela de Pedagogía.....</i>	473
<i>XX.-Informe del Jefe del Laboratorio de Química.....</i>	493

D) CONSEJO ESTUDIANTIL UNIVERSITARIO

<i>XXI.-Informe del Presidente del Consejo Estudiantil Universitario</i>	499
--	-----

E) DEPARTAMENTOS TECNICOS y ADMINISTRATIVOS

<i>XXII.--Informe del Jefe del Departamento de Registro.....</i>	523
<i>XXIII.-Informe del Secretario de la Junta Administradora del Fondo de Patrimonios y Jubilaciones.....</i>	529
<i>XXIV.-Informe del Jefe del Departamento Jurídico.....</i>	539
<i>XXV.-Informe del Jefe del Departamento de Administración de la Ciudad Universitaria.. . . .</i>	547
<i>XXVI.-Informe del Contador de la Universidad.. . . .</i>	551